

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Escuela Técnica Superior de Arquitectura



**La villa suburbana El Bosque de Béjar,
entre la casa de campo hispánica y los
modelos del Renacimiento**

TESIS DOCTORAL

Presentada para optar al título de Doctor por:

José Muñoz Domínguez

Licenciado en Bellas Artes

Madrid, 2024



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Doctorado en Patrimonio Arquitectónico

**La villa suburbana El Bosque de Béjar,
entre la casa de campo hispánica y los
modelos del Renacimiento**

TESIS DOCTORAL

Autor:

José Muñoz Domínguez

Licenciado en Bellas Artes

Director:

Miguel Ángel Aníbarro Rodríguez

Doctor Arquitecto

Madrid, 2024

Título: *La villa suburbana el Bosque de Béjar, entre la casa de campo hispánica y los modelos del Renacimiento*

Autor: José Muñoz Domínguez

Programa de Doctorado: Patrimonio Arquitectónico

Dirección de tesis:

Miguel Ángel Aníbarro Rodríguez, Doctor Arquitecto, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid

*Yo no diría ruinas.
Yo diría jardines de piedra multiforme
donde han ido los siglos
floreciendo y amando.*

Ernestina de Champourcin,
«Tipasa», en *Poesía a través del tiempo*,
1991

A todos los amigos de El Bosque. A los que ya no están:

Valeriano de Celis Valle

Juan Belén Cela Martín

Jovita Egido Pérez

Lola González Canalejo

Agapito Muñoz Reyes

María del Carmen Anaya Pérez

Laurence Edmondston Coffin

José Luis Gutiérrez Robledo

Pablo Puente Aparicio

Antonio Zaballos Suárez

Félix Bueno González

Conchi Hernández Sánchez

Andrés Joya Vizza

Beatriz Winthuysen Coffin

Luis de Vicente Montoya

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi agradecimiento a los miembros de tres colectivos que se han destacado por la defensa integral de la villa El Bosque: el Grupo Cultural San Gil, la Asociación Salmantina de Agricultura de Montaña (ASAM) y la Plataforma para la Defensa de El Bosque de Béjar (PDBB). Sin ellos, la villa habría desaparecido en la banalidad de las urbanizaciones de bloques, chalets y equipamientos o se habría desvirtuado aún más con intervenciones supuestamente restauradoras, promovidas por la Administración sin criterio ni conocimiento.

A título particular, deseo reconocer sus valiosas aportaciones a Josefa García Bernal, Juan Luis Mateos Peña, Lola González Canalejo (†), Urbano Domínguez Garrido, Consuelo Martínez-Correcher y Gil, Pablo Puente Aparicio (†), Isabel López Blázquez, Juan Félix Sánchez Sancho, Miguel Sobrino González, Julián Mateos Lozano, Juan Antonio Frías Corsino, Agapito Muñoz Reyes (†), Larry Coffin (†) y Beatriz Winthuysen Coffin (†), Luis de Vicente Montoya (†), Tomás Muñoz Domínguez, Maribel Muñoz Domínguez y Ángel Sastre Rodríguez, Carmen Toribio Marín, Rosa Serrano Serrano, Yolanda Casado Ruiz, Andrea Giralte de Arquer, Jovita Egido Pérez (†), Francisco Martín García (†), Gabriel Cusac Sánchez, Jesús Arana Martín, Antonio Gutiérrez Turrión, Julián Barrios Pérez, Sonia Pierattini Domínguez, M^a Ángeles Domínguez Pérez, Juan José Fortea Sola, Marciano Martín Manuel, Sebastián Caballero González, José Francisco Fabián García, Antonio Zaballos Suárez (†), Ricardo Melgar Parrilla, Eloy Díaz Redondo, Tony Montón Alcázar, Luis Pichel Ramos, Esther Sánchez Calle, Ana María Escobar González, Elías Rubio Marcos, Enrique López Modrón, Ángel Cossío Rodríguez, José Javier Ramírez Altozano, María Ramírez de Arellano Torrico, Tomás Domínguez García, María José Rodríguez Antúnez y todos aquellos que nuestra frágil memoria obliga a reunir en un largo etcétera. Gracias a todos ellos y a cuantos tuvieron paciencia infinita para esperar este momento (alumnos, compañeros de trabajo, amigos, familiares), con nuestro director de tesis en primer lugar.

ABSTRACT

Among the architectural typologies to which less attention has been devoted in Spain, the villa for recreation undoubtedly stands out. There are numerous works that study the phenomenon of the Roman villa in Antiquity, generally from an archaeological perspective, but very few are dedicated to its Renaissance impact, the villa for royal or noble promotion, the analysis of which constitutes one of the objectives of this research as a historical and typological context for the main case of study, the villa El Bosque de Béjar, Salamanca (ca. 1567-1583), the most complete and best preserved example in the Hispanic area. In order to understand the parameters of this work and its 16th-century counterparts, it has been necessary to understand the phenomenon from its origins –the late-antique Roman villa– and its formal evolution in the Andalusian *almunias*, the Mudejar and late Gothic pleasure houses and the proto-Renaissance and Renaissance villas, to which the first part of the thesis is dedicated. In this initial approach, fifty case studies are analysed, among which the Casa de Campo in Madrid and the Cadalso de los Vidrios and La Abadía complexes stand out. The selected examples obey three criteria in relation to El Bosque: they belong to the Kingdom of Castile, where there was a continuity of late-antique schemes through Andalusian architecture; they form part of the sequence of Hispanic pleasure houses between the end of the Middle Ages and the last decades of the 16th century, when the main works in El Bosque were completed; and they share with the villa in Béjar the "U" layout of the house, the gradation of spaces between artifice and nature or its axial and terraced composition, since the starting hypothesis consisted of demonstrating the links of this villa with its congeners in the Hispanic area and with the theoretical or empirical models of the Renaissance.

The second part addresses the study of the villa El Bosque within the family context of the Zúñiga lineage and a list of villas built by some of its members throughout the 16th century: Cuernavaca, Aguilafuente, Bellaflor (Seville), La Selva (Belalcázar) and Los Picozos (Béjar). Once the family context is known, the specific study of El Bosque is addressed: a geographical and environmental approach, a detailed description of the town, the essential compositional analysis, the interpretation of the road, visual and symbolic links with the landscape and the complete historical and constructive sequence, from its late medieval origin (15th century) to the bourgeois reform (19th and 20th centuries), with particular attention to the Renaissance period of Francisco de Zúñiga (1567-1583). The final chapter deals with the value of this villa in the Spanish Historical Heritage, the threats it has suffered and continues to suffer as a BIC-Historic Garden declared in 1946, the citizen action that arose in its defense in 1992 and the rehabilitation and restoration works carried out by public administrations, with varying

success, so far this century. After the presentation of results and conclusions, the work is completed with a large section of Sources and bibliography and two documentary annexes on the 148 archival references used.

At a general level, it has been possible to confirm the existence of a Hispanic villa with a different origin and development to that of the Italic villa, to establish a characterization of the type and to verify the importance of the most complex and complete examples; at a particular level, the relevance of El Bosque de Béjar in the Hispanic panorama has been confirmed, analogies with Medici villas have been identified, their composition, module and proportions have been analyzed, as well as their links with the landscape, the complete construction sequence has been established and, finally, a reasoned attribution of the intellectual authorship of the work to its main client and of the authorship of the project to the architect Pedro de Marquina.

RESUMEN

Entre las tipologías arquitectónicas a las que menos atención se ha dedicado en España, destaca sin duda la villa de recreo. Son numerosos los trabajos que estudian el fenómeno de la villa romana de la Antigüedad, generalmente desde la arqueología, pero muy escasos los dedicados a su repercusión renacentista, la villa de promoción real o nobiliaria cuyo análisis constituye uno de los objetivos de esta investigación en tanto que contexto histórico y tipológico del caso principal de estudio, la villa suburbana El Bosque de Béjar, Salamanca (*ca.* 1567-1583), el ejemplo más completo y mejor conservado del ámbito hispánico.

Para conocer los parámetros de esta obra y sus congéneres del siglo XVI, ha sido necesario comprender el fenómeno desde el origen –la villa romana tardo-antigua– y su evolución formal en las almunias andalusíes, las casas de recreo mudéjares y tardo-góticas y las villas proto-renacentistas y renacentistas, a las que se dedica la primera parte de la tesis. En esta aproximación inicial se analiza medio centenar de casos de estudio entre los que destacan la Casa de Campo de Madrid y los conjuntos de Cadalso de los Vidrios y La Abadía. Los ejemplos seleccionados obedecen a tres criterios en relación con El Bosque: pertenecen al Reino de Castilla, donde se produjo una continuidad de los esquemas tardo-antiguos a través de la arquitectura andalusí; forman parte de la secuencia de casas de recreo hispánicas entre finales de la Edad Media y las últimas décadas del siglo XVI, cuando concluyeron las obras principales en El Bosque; y comparten con la villa bejarana el esquema en «U» de la casa, la gradación de espacios entre artificio y Naturaleza o su composición axial y aterrazada, pues la hipótesis de partida consistía en demostrar los vínculos de esta villa con sus congéneres en el ámbito hispánico y con los modelos teóricos o empíricos del Renacimiento.

En la segunda parte se aborda el estudio de la villa suburbana El Bosque dentro del contexto familiar del linaje Zúñiga y de un elenco de villas realizadas por algunos de sus miembros a lo largo del siglo XVI: Cuernavaca, Aguilafuente, Bellaflor en Sevilla, La Selva en Belalcázar y Los Picozos en Béjar. Conocido el contexto familiar, se aborda el estudio específico de El Bosque: una aproximación geográfica y ambiental, una detallada descripción de la villa, el imprescindible análisis compositivo, la interpretación de los vínculos viarios, visuales y simbólicos con el paisaje y la secuencia histórica y constructiva completa, desde su origen tardomedieval (siglo XV) hasta la reforma burguesa (siglos XIX y XX), con particular detenimiento en la etapa renacentista de Francisco de Zúñiga entre 1567 y 1583. El capítulo final trata del valor de esta villa en el Patrimonio Histórico español, las amenazas que ha sufrido y sigue sufriendo como BIC-Jardín Histórico declarado en 1946, la acción ciudadana surgida en su defensa en 1992 y las obras de rehabilitación y restauración ejecutadas por las administraciones públicas, con desigual fortuna, en lo que llevamos de siglo. Tras la exposición de resultados y

conclusiones, el trabajo se completa con un amplio apartado de Fuentes y bibliografía y dos anexos documentales sobre las 148 referencias de archivo manejadas.

A nivel general, se ha podido constatar la existencia de una villa hispánica con origen y desarrollo distinto al de la villa itálica, establecer una caracterización del tipo y verificar la importancia de los ejemplos más complejos y completos; a nivel particular, se ha constatado la relevancia de El Bosque de Béjar en el panorama hispánico, se han identificado analogías con villas mediceas, analizado su composición, módulo y proporciones, así como sus vínculos con el paisaje, establecido la secuencia constructiva completa y, finalmente, una atribución razonada sobre la autoría intelectual de la obra en su principal comitente y sobre la autoría del proyecto en el arquitecto Pedro de Marquina.

La villa suburbana El Bosque de Béjar, entre la casa de campo hispánica y los modelos del Renacimiento

JOSÉ MUÑOZ DOMÍNGUEZ

DIRECTOR: MIGUEL ÁNGEL ANÍBARRO RODRÍGUEZ

ÍNDICE DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS	VII
ABSTRACT	IX
RESUMEN	XI
INTRODUCCIÓN	9
MOTIVACIONES Y OBJETIVOS	
ESTADO DE LA CUESTIÓN	
CONTENIDO Y ESQUEMA EXPOSITIVO EN EL ESTUDIO DE CADA CASO	
METODOLOGÍA	
NORMAS DE TRANSCRIPCIÓN	
TERMINOLOGÍA Y DIVERSIDAD MORFOLÓGICA	

PARTE 1. UNA PANORÁMICA SOBRE LA VILLA EN ESPAÑA

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES ANTIGUOS Y MEDIEVALES

- 1.1. DE LA VILLA ROMANA TARDO-ANTIGUA A
LA ALMUNIA ANDALUSÍ 26
- 1.2. LA CASA DE CAMPO HISPÁNICA HASTA EL SIGLO XIV 40

CAPÍTULO 2. CASAS Y PALACIOS DE LOS SIGLOS XIV Y XV

2.1. CASAS DE CAMPO DE LA DINASTÍA TRASTÁMARA

- 2.1.1. *El palacio del Pobolar y la Casa Real de El Paular en Rascafría (Madrid), anteriores a 1390* 52
- 2.1.2. *La quinta de Miraflores (Burgos), ca. 1401-1404* 53
- 2.1.3. *Otras casas de placer de los Trastámara ca. 1403-1480* 58
- 2.1.4. *Casas de recreo de Enrique IV: el Palacio Real de San Martín, la quinta de El Campillo y la Casa del Bosque de Segovia en Valsaín, ca. 1453-1471* 58
- 2.1.5. *El Palacio Real de Guadalupe (Cáceres), ca. 1487-1499* 73

2.2. CASAS DE RETIRO, GRANJAS MONÁSTICAS Y GALERÍAS DE CONVALECIENTES

- 2.2.1. *Dos granjas de recreo en el entorno del Real Monasterio de Guadalupe (Cáceres): Mirabel y Valdefuentes, ca. 1389-1515 y 1389-1554* 78
- 2.2.2. *La granja de Valcuevo, anterior a 1486, y la enfermería de San Esteban (Salamanca), ca. 1510-1520* 87

2.3. CASAS DE CAMPO DE LA NOBLEZA

- 2.3.1. *La casa de Buengrado en Puebla de Alcocer (Badajoz), ca. 1432-1454* 97
- 2.3.2. *Dos «bosques» del conde de Benavente: el Jardín de la Montaña en Benavente y El Bosque en Manganeses de la Polvorosa (Zamora), ca. 1459-1494* 105

2.3.3. <i>Dos casas de campo del duque de Alburquerque en la provincia de Segovia: el palacio rural de Buengrado, ca. 1471-1520, y el Bosque de la Serreta, ca. 1490-1511</i>	148
2.3.4. <i>El palacio rural de Mancera de Abajo (Salamanca), ca. 1498-1502</i>	163
2.4. LAS QUINTAS DE PLACER DE LOS VELASCO: DEL TARDO-GÓTICO AL RENACIMIENTO, SIGLOS XV Y XVI	
2.4.1. <i>La Casa de la Vega en Gamonal y los jardines de la Casa del Cordón (Burgos), ca. 1484-1492</i>	173
2.4.2. <i>El palacio-villa de Casalarreina (La Rioja), ca. 1500-1515</i>	216
2.4.3. <i>El Bosque de la Choza en Puente Ullán, Bayubas de Abajo (Soria), ca. 1509</i>	231
2.4.4. <i>El palacio-villa de Berlanga de Duero (Soria), ca. 1521-1614</i>	245
2.4.5. <i>El palacio monástico de Santa Clara en Medina de Pomar (Burgos), ca. 1524</i>	276
2.4.6. <i>La quinta de Saldañuela en Sarracín (Burgos), ca. 1545-1554</i>	281
CAPÍTULO 3. CASAS, PALACIOS Y VILLAS DEL SIGLO XVI	
3.1. CASAS Y PALACIOS DE LA AMÉRICA COLONIAL	
3.1.1. <i>El palacio de Diego Colón en Santo Domingo (República Dominicana), ca. 1510-1514</i>	317
3.1.2. <i>La Mansión del Ingenio de Santa Ana en Engombe (República Dominicana), ca. 1510-1535</i>	333
3.1.3. <i>La Casa Grande de Palavé en Hato Nuevo (República Dominicana), ca. 1510-1535</i>	340
3.1.4. <i>El palacio de Hernán Cortés en Cuernavaca (Morelos, México), ca. 1526-1586</i>	343
3.2. PALACIOS Y CASAS DE CAMPO VINCULADOS A LA CORONA EN EL SIGLO XVI	
3.2.1. <i>Los aposentos de Carlos V en Yuste (Cáceres), 1554-1559</i>	345
3.2.2. <i>El Palacio Real de Valsain (Segovia), 1550-1572</i>	367

3.2.3. <i>La Casa de Campo de Madrid, ca. 1519 y 1560-1598</i>	371
3.2.4. <i>La Fresneda en El Escorial (Madrid), 1562-1598</i>	493
3.2.5. <i>La Casa de la Nieve en la Fuenfría, Real Sitio de San Ildefonso-La Granja (Segovia), ca. 1565-1571</i>	560
3.2.6. <i>La Casa Real de Vaciamadrid, Rivas-Vaciamadrid (Madrid), ca. 1575-1594</i>	569
3.3. CASAS DE CAMPO Y VILLAS DE LA NOBLEZA	
3.3.1. <i>Tres villas del linaje Ulloa en el entorno de Toro: San Miguel de Grox y San Andrés de Adalia en Toro (Zamora), ca. 1506-1578, y el palacio-villa de La Mota del Marqués (Valladolid), ca. 1539-1558</i>	585
3.3.2. <i>La villa del duque de Escalona en Cadalso de los Vidrios (Madrid), anterior a 1534-1566, y otras casas de campo en la órbita estilística de Alonso de Covarrubias entre Madrid y Toledo: el cigarral de El Bosque (ca. 1530-1533), Casasbuenas (1554) y Barciencia (ca. 1555-1576).</i>	635
3.3.3. <i>La quinta de La Enjarada (Cáceres), ca. 1534-1544</i>	704
3.3.4. <i>El palacio y los jardines del duque de Alba en Abadía (Cáceres), ca. 1546-1639</i>	717
3.3.5. <i>La casa de Tabladillo en Ojos-Albos (Ávila), ca. 1553-1558</i>	918
3.3.6. <i>La casa de campo de Terrones en Narros de Matalayegua (Salamanca), ca. 1556-1576</i>	942
3.3.7. <i>La villa suburbana de Fabián de Monroy en Plasencia (Cáceres), ca. 1569-1574</i>	952
3.3.8. <i>La Serna en Aldea del Rey Niño (Ávila), ca. 1576-1603</i>	979
3.3.9. <i>La casa de recreo de Hinojosa de la Sierra (Soria), ca. 1581-1583</i>	1007
3.3.10. <i>Otros ejemplos</i>	1022

PARTE 2. LA VILLA SUBURBANA EL BOSQUE DE BÉJAR. EL CONTEXTO FAMILIAR Y SUS OBRAS DE RECREO EN EL RENACIMIENTO

CAPÍTULO 4. EL LINAJE ZÚÑIGA, GENEALOGÍA Y LUGARES

4.1. LOS ZÚÑIGA EN ESPAÑA	1030
4.2. CONEXIONES CON NÁPOLES, LA TOSCANA Y EL MILANESADO	
4.2.1. <i>Vínculos con el linaje Abravanel entre Plasencia, Nápoles y Venecia</i>	1060
4.2.2. <i>Agentes ducales en Roma y el Estado Vaticano</i>	1062
4.2.3. <i>Los Zúñiga, virreyes de Nápoles</i>	1065
4.2.4. <i>Los Zúñiga, gobernadores del estado de Milán</i>	1071

CAPÍTULO 5. VILLAS Y JARDINES DE LOS ZÚÑIGA EN EL RENACIMIENTO

5.1. LA VILLA SUBURBANA EL BOSQUE DE BÉJAR (SALAMANCA), CA. 1442-1583	1079
5.2. EL PALACIO DE HERNÁN CORTÉS Y JUANA DE ZÚÑIGA EN CUERNAVACA (MORELOS, MÉXICO), CA. 1526-1586	1079
5.3. EL PALACIO Y LA CERCA DEL MARQUÉS PEDRO DE ZÚÑIGA EN AGUILAFUENTE (SEGOVIA), CA. 1536-1576	1089
5.4. LA QUINTA DE BELLAFLOR EN SEVILLA, PROPIEDAD DE TERESA DE ZÚÑIGA, CA. 1536-1604	1100
5.5. LA SELVA, HEREDAD DEL MARQUÉS DE AYAMONTE EN BELALCÁZAR (CÓRDOBA), CA. 1554-1565	1132
5.6. LA HEREDAD DE LOS PICOZOS, PROPIEDAD DE FRANCISCO DE ZÚÑIGA Y BRIANDA SARMIENTO EN BÉJAR (SALAMANCA), CA. 1572-1585	1143
5.7. JARDINES Y PALACIOS URBANOS ENTRE LOS SIGLOS XV Y XVI	1167

CAPÍTULO 6. LA VILLA SUBURBANA EL BOSQUE DE BÉJAR. DESCRIPCIÓN

6.1. LOCALIZACIÓN Y ENTORNO GEOGRÁFICO	
6.1.1. <i>Localización</i>	1235
6.1.2. <i>Breve acercamiento al medio físico</i>	1236
6.1.3. <i>Transformaciones antrópicas: ecología y economía del territorio</i>	1248
6.1.4. <i>Breve acercamiento al medio urbano y su evolución en torno a El Bosque</i>	1261
6.2. DESCRIPCIÓN DE LA VILLA. COMPONENTES	
6.2.1. <i>Emplazamiento y composición general. Acceso, cerca perimetral y puertas</i>	1273
6.2.2. <i>Espacios libres: prados y bosque</i>	1283
6.2.3. <i>El conjunto aterrazado y los usos lúdicos y representativos</i>	1289
6.2.4. <i>Elementos de arquitectura popular y usos pragmáticos</i>	1321
6.2.5. <i>Elementos de ingeniería hidráulica</i>	1342
6.3. COMPOSICIÓN DE LA VILLA Y TRAZADO REGULADOR	1402
6.4. RELACIONES VIARIAS, VISUALES Y SIMBÓLICAS CON EL PAISAJE	
6.4.1. <i>Relaciones entre villa y Naturaleza</i>	1425
6.4.2. <i>Relaciones entre villa y ciudad</i>	1428
6.4.3. <i>Relaciones recíprocas: la villa contemplada desde su entorno</i>	1431

CAPÍTULO 7. HISTORIA Y SECUENCIA CONSTRUCTIVA HASTA LA DECLARACIÓN COMO JARDÍN ARTÍSTICO NACIONAL (1396-1946)

7.1. COTO «PARA DIVERSIÓN Y CAZA» DEL LINAJE ESTÚÑIGA (1396-1488)	1437
7.2. «BOSQUE CASA Y ESTANQUE» DEL DUQUE DE PLASENCIA (1488-1531)	1439
7.3. OBRAS DE TERESA DE ZÚÑIGA Y FRANCISCO DE SOTOMAYOR (1531-1565)	1442
7.4. FRANCISCO DE ZÚÑIGA Y BRIANDA SARMIENTO «HAEC ERIGEBANT» (1565-1591)	1451

7.5. FRANCISCO DIEGO LÓPEZ DE ZÚÑIGA: TRANSFORMACIONES SIMBÓLICAS (1591-1601)	1481
7.6. PLENITUD DE LA VILLA EN TIEMPOS DE ALONSO I DE ZÚÑIGA (1601-1619)	1485
7.7. MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES DURANTE EL DUCADO DE FRANCISCO IV (1619-1636)	1487
7.8. REPARACIONES DEL «ESTANQUE MAYOR» EN LA ETAPA DE ALONSO II (1636-1660)	1493
7.9. TERRAPLENADO DEL ESTANQUE EN LA ETAPA DE JUAN MANUEL I (1660-1664)	1495
7.10. MEJORAS DE MANUEL DIEGO LÓPEZ DE ZÚÑIGA Y SARMIENTO (1664-1686)	1499
7.11. REFORMAS Y PROYECTOS DE JUAN MANUEL II: RENOVACIÓN A LA FRANCESA (1686-1745)	1504
7.12. OBRAS DE MANTENIMIENTO DURANTE LA ETAPA DE JOAQUÍN DIEGO LÓPEZ DE ZÚÑIGA Y CASTRO (1745-1777)	1520
7.13. EL BOSQUE ENTRE LAS PROPIEDADES DE LA DUQUESA DE OSUNA Y SUCESORES (1777-1869)	1535
7.14. PROPIEDAD DE LA FAMILIA RODRÍGUEZ-ARIAS Y SUCESORES: REFORMAS BURGUESAS ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX HASTA LA DECLARACIÓN COMO JARDÍN ARTÍSTICO (1869-1946)	1548
CAPÍTULO 8. EL BOSQUE DE BÉJAR DENTRO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL (1935-2024)	
8.1. PROCESO DE DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL (1935-1995)	1589
8.2. SEGREGACIÓN-RECALIFICACIÓN Y ACCIÓN PÚBLICA EN DEFENSA DE EL BOSQUE (1981-1999)	1595
8.3. EL BOSQUE COMO PROPIEDAD PÚBLICA (1999-2024)	1606
8.4. PLAN DIRECTOR DE EL BOSQUE Y SU EJECUCIÓN (2001-2024)	1614
8.5. EL BIC-JARDÍN HISTÓRICO EL BOSQUE DE BÉJAR EN EL PLANEAMIENTO MUNICIPAL (1983-2024)	1639

CONCLUSIONES	1807
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	1827
ANEXOS	
ANEXO DOCUMENTAL	
SECUENCIA CRONOLÓGICA DE DOCUMENTOS LOCALIZADOS	1987
APÉNDICE DOCUMENTAL (TRANSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS)	2007
ANEXO DE REFERENCIAS IMPRESAS	2017

Introducción. Una *villeggiatura* de papel

Hace veinticinco años se presentó en esta misma Escuela la tesis doctoral de Luis Martínez Santa-María, publicada después en forma de libro. Su título remite a una terna de valor universal en relación con la arquitectura que la conecta íntimamente con su entorno: *El árbol, el camino, el estanque, ante la casa*¹. Más allá de los vínculos reconocibles en la obra de los grandes arquitectos del siglo XX estudiados por el autor –Van der Rohe, Le Corbusier, Asplund, Lewerentz, Aalto, Libera, los Smithson–, la vigencia de tales elementos es ciertamente atemporal, ligada a la villa de recreo como tipo desde los tiempos de la antigua Roma hasta nuestros días, en la que el árbol se multiplica en bosque, el camino se transforma en perspectiva y el estanque en canal o gran pieza de agua, espejo del cielo y el paisaje. A esta terna de Martínez Santa-María, entre viva selva y arquitectura inerte, añadimos esa otra arquitectura del jardín y las vistas hacia el entorno, el panorama completo que nos proponemos visitar en esta suerte de *villeggiatura* de papel.²

No todas las villas que estudiamos en este trabajo conservan su bosque, su camino, su estanque, su jardín, sus vistas: en la mayor parte de los casos tan sólo queda en pie la casa o la terca memoria de sus vestigios; en otros, apenas la huella escrita en los archivos o el recuerdo toponímico. Volvamos a los versos de Ernestina:

*Yo no diría ruinas.
Yo diría jardines de piedra multiforme
donde han ido los siglos
floreciendo y amando.*

¹MARTÍNEZ SANTA-MARÍA, LUIS, *Tierra espaciada. El árbol, el camino, el estanque: ante la casa*, tesis doctoral dirigida por Javier Frechilla Camoiras, Departamento de Proyectos Arquitectónicos, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2000 (disponible en <https://oa.upm.es/562/>).

² Como expresión derivada del verbo *villeggiare* (estar o vivir en la villa, residencia patronal campestre), la *villeggiatura* es el transcurso del ocio en la villa de recreo, un período de reposo o vacación en el campo, el mar o el monte que es propio del verano y, por extensión, el tiempo y el lugar mismo en el que se disfruta de la villa, y que aquí se reduce a los límites de un texto convenientemente ilustrado: nuestra visita escrita y figurada a diferentes villas hispánicas entre la Baja Edad Media y finales del siglo XVI.

Era preciso traer desde el olvido la piedra y sus jardines, los amores, el tiempo de la flor y de los frutos, el retiro del mundo en el espacio propio de la villa. Y no del tiempo y lugar más conocido y reconocido –la deslumbrante villa italiana del Renacimiento–, sino del casi ignorado elenco hispánico, aquellas quintas y casas de placer, cuartos de casa con jardín y huerto, que menudean en la literatura de nuestro Siglo de Oro y todavía aguardan la visita del forastero, medio centenar de ejemplos que permiten comprender el más completo y mejor conservado de todos: El Bosque de Béjar, objeto principal de esta tesis.

Motivaciones y objetivos

Nuestro estudio obedece a una doble motivación: en la esfera de lo ideal, el interés por el puro conocimiento en torno a un tipo arquitectónico ciertamente preterido; en la esfera de lo pragmático, propiciar una recuperación cabal de la villa de recreo en España (de los ejemplos razonablemente conservados y, en particular, de la villa suburbana El Bosque). Para tales fines, aportamos un marco de referencia sobre esta y otras villas que haga posible su adecuada restauración y contribuya a evitar, por tanto, intervenciones lesivas, carentes de conocimiento y de criterio, como la mayor parte de las realizadas hasta ahora.

Pero conocer, explicar, interpretar El Bosque desde el ámbito de la arquitectura requería comprender su contexto histórico y tipológico: ¿qué otros ejemplos de villa suburbana eran comparables?, ¿desde cuándo?, ¿qué constantes compositivas y constructivas caracterizaban a la villa hispánica del Renacimiento?, ¿qué rasgos propios permitían diferenciarla de sus congéneres en otras latitudes?, ¿hasta qué punto se trata de un tipo arquitectónico propio o de un fenómeno importado?, ¿qué relevancia pudo tener la villa itálica en la configuración de la casa de placer hispánica? Establecer ese contexto ha supuesto el estudio complementario de buen número de casas de recreo del antiguo Reino de Castilla y sus antiguos territorios de Ultramar³ en un arco temporal que abarca desde los ejemplos tardo-antiguos e islámicos hasta la segunda mitad del siglo XVI, cuando concluyeron los trabajos en la villa bejarana, una amplia panorámica que ha desbordado las previsiones iniciales y que constituye la primera parte de nuestra investigación.

³ De acuerdo con Almagro Gorbea, Anderson y otros autores que se citarán más adelante, las formas arquitectónicas de la Antigüedad tardía en la arquitectura áulica y de recreo andalusí tuvo continuidad en las del Reino de Castilla en tanto que arquitectura de prestigio, a diferencia de sus equivalentes en los otros reinos peninsulares, como Aragón y Navarra, donde predominaron las influencias norteafricanas o transpirenaicas. La expansión territorial de Castilla hacia los nuevos territorios americanos, con interesantes ejemplos asimilables a la casa de casa de placer, justifica la consideración de un ámbito hispánico más allá de la Castilla peninsular.

En cierto sentido y sólo en lo que concierne a la casa de campo hispánica, la respuesta a estas preguntas permite esclarecer la cuestión formulada por Ackerman hace décadas acerca de la génesis de la villa italiana con galerías entre cuerpos macizos laterales: «¿supervivencia o recreación?»⁴. El investigador argumentaba sobre la imposibilidad de que las villas renacentistas con ese esquema pudieran tomar su modelo en obras antiguas, en la tratadística romana o en la literatura antigua, descartando procesos de recreación, así que sólo quedaba la opción de la supervivencia de tales modelos a través del tiempo, un hecho mal conocido para el ámbito itálico que en el caso español puede explicarse desde sus antecedentes islámicos, hasta el punto de que es posible rastrear su origen y su evolución desde los ejemplos tardo-romanos del norte de África hasta finales del siglo XVI en una larga cadena de la que hemos tratado de reunir aquí el mayor número de eslabones.

El interés por alcanzar un nivel significativo de conocimiento sobre la tipología de la villa hispánica y sobre El Bosque en particular, junto con los interrogantes anteriores y otros que surgieron durante el proceso, permitió fijar los objetivos de esta investigación:

1. Reunir, organizar e interpretar la información dispersa sobre los diferentes casos de estudio (preferentemente en fuentes bibliográficas).
2. Reunir, organizar e interpretar la información dispersa sobre el principal caso de estudio a partir de fuentes bibliográficas, documentales y trabajo de campo, incluyendo información biográfica relevante sobre sus comitentes.
3. Establecer una secuencia cronológica y evolutiva de los casos estudiados.
4. Determinar las constantes o invariantes morfológicas y compositivas de la villa hispánica del Renacimiento respecto de sus congéneres.
5. Determinar el grado y las vías de influencia de la cultura italiana de la villa en la morfología y composición de la villa hispánica.
6. Aportar un corpus referencial que pudiera facilitar la comprensión de este tipo arquitectónico en España y contribuir a su protección y recuperación bajo criterios objetivos, adecuados a su naturaleza.
7. Favorecer la investigación de este tipo arquitectónico en el futuro, tanto en la profundización del conocimiento de los casos estudiados como de otros peor documentados o cuya existencia se desconoce.

⁴ Ackerman, James S., *La villa. Forma e ideología de las casas de campo*, Akal, Madrid, 1996 (primera edición, National Gallery of Art, Washington, 1990), pp. 29 y ss.

Estado de la cuestión

El estado de conocimiento de los ejemplos estudiados es tan diverso como la singularidad de cada uno de ellos, aunque se produce una doble situación en función del objeto de estudio: la casa de recreo hispánica en general y el caso específico de El Bosque de Béjar.

En el primer grupo, el estado de conocimiento es razonablemente bueno en lo que se refiere a las casas reales de Carlos V y, sobre todo, de Felipe II, pero muy precario, salvo excepciones, en las casas de la nobleza, el alto clero o la burguesía pudiente. En palabras de Lleó Cañal en referencia a los jardines nobiliarios más que al ámbito extenso de las villas, se trata de «un contexto perdido» que hemos tratado de recuperar con nuestro trabajo, al menos como punto de partida para un estudio exhaustivo y sistemático.

Las casas reales españolas, con sus jardines y bosques asociados, cuentan con trabajos de gran interés desde las primeras décadas del siglo XX, así los de Winthuysen Losada (1920-1931), García-Mercadal (1950), Íñiguez Almech (1951), marquesa de Casa-Valdés (1973), Martínez-Correcher y Gil (1979 a 1996), el conjunto de autores que colaboraron en los textos para el catálogo de la exposición *Jardines Clásicos Madrileños* (1981), Tovar Martín (1981), Cervera Vera (1985 a 2003), Morán Turina y Checa Cremades (1986) o Sancho Gaspar (1995), entre otros⁵. Las efemérides celebradas en 1998 y 2000 en torno a Carlos V y Felipe II permitieron un acercamiento a los gustos artísticos y a la arquitectura promovida por ambos monarcas, incluidos jardines y casas

⁵ WINTHUYSEN LOSADA, Javier, *Jardines clásicos de España. Castilla*, Madrid, 1930 (manejamos la edición facsímil de Doce Calles, Aranjuez, 1998); ÍÑIGUEZ ALMECH, Francisco, *Casas Reales y Jardines de Felipe II*, Roma, 1952; GARCÍA MERCADAL, Fernando, *Parques y Jardines. Su historia y sus trazados*, Madrid, 1950 (manejamos la edición del CSIC, Zaragoza, 2003); CASA VALDÉS, Marquesa de (Teresa Ozores Saavedra), *Jardines de España*, Valencia, 1973 (manejamos la edición publicada en Madrid, 1987); MARTÍNEZ-CORRECHER Y GIL, Consuelo, «Jardines de Aranjuez (I). Jardín de la isla», en *Reales Sitios: Revista del Patrimonio Nacional*, nº 72, Patrimonio Nacional, Madrid, 1982, «Jardines del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (I). La Fresneda y el Jardín de los Frailes», en *Reales Sitios: Revista del Patrimonio Nacional*, nº 78, Patrimonio Nacional, Madrid, 1983, «Jardines del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (II). El Patio de los Evangelistas. El Bosquecillo y la Huerta», en *Reales Sitios*, nº 80, Madrid, 1984, y «La Casa de Campo de Felipe II», en *PARJAP: Boletín de la Asociación Española de Parques y Jardines*, nº 3, AEJAP, Madrid, 1996; CERVERA VERA, Luis, «El conjunto monacal y cortesano de la Fresneda en El Escorial», en *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº 60, Madrid, 1985; «Conjuntos y caminos en torno al Monasterio de San Lorenzo el Real», en AA. VV., *Población y Monasterio (el entorno). IV Centenario del Monasterio de El Escorial*, Madrid, 1986; «El Escorial y sus conjuntos arquitectónicos con naturaleza urbanizada», en AA. VV., *Real monasterio-palacio de El Escorial. Estudios inéditos en el IV Centenario de la terminación de las obras*, Madrid, 1987; y *La Fresneda, un lugar de Felipe II en el entorno de El Escorial*, Treviso-Aranjuez, 2003; MORÁN TURINA, José Miguel, y CHECA CREMADES, Fernando, *Las Casas del Rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines. Siglos XVI y XVII*, Madrid, 1986.

reales, que multiplicó el número de estudios sobre el tema⁶, con importantes contribuciones posteriores en las tesis doctorales de Sanz Hernando (2006) y Toribio Marín (2015), aunque en ambas los casos de estudio exceden el ámbito de las obras reales, e igualmente en la tesis de Undurruga Letelier (2017) o en los artículos de Chías Navarro y Abad Balboa (2012 a 2019)⁷. No corrió la misma suerte el estudio de las obras de la nobleza, a pesar de lo publicado por algunos de los autores anteriores y de lo aportado por Bonet Correa (1973), Marías Franco (1979), Muñoz Jiménez (1992), Lleó Cañal (1998) o, más recientemente, Lasso de la Vega Zamora (2004) y Plaza Morillo (2015)⁸, junto con los trabajos específicos de otros autores, referidos a los distintos casos analizados, que citaremos en el apartado correspondiente para aligerar de referencias esta introducción.

⁶ AÑÓN FELIÚ, Carmen (coord.), *Arte y Naturaleza en tiempos de Felipe II*, Aranjuez, 1998; y AA. VV., *Felipe II. El rey íntimo*, catálogo de la exposición del mismo título, Aranjuez, 1998, así como GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio, *Felipe II. Los ingenios y las máquinas. Ingeniería y obras públicas en la época de Felipe II*, Madrid, 1998, (ampliado en *Ingeniería civil en España: precedentes, historia y técnicas*, Madrid, 2008, reedición a cargo de Isabel Velázquez y Beatriz González Presmanes), en aquellos aspectos de la ingeniería hidráulica relacionados directamente con los jardines y casas reales.

⁷ SANZ HERNANDO, Alberto, *El jardín clásico en España. Un análisis arquitectónico*, Madrid, 2006, disponible en oa.upm.es/35031/, parcialmente publicada con el título de *El jardín clásico madrileño y los Reales Sitios*, col. Libros Patrimonio, Madrid, 2009; TORIBIO MARÍN, Carmen, *La forma del agua. Temas e invariantes en el jardín y el paisaje. Análisis de casos (Holanda-España, 1548-1648)*, Madrid, 2015, disponible en <http://oa.upm.es/38753/> (ambas tesis fueron dirigidas por Miguel Ángel Aníbarro Rodríguez, Departamento de Composición, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid); y UNDURRAGA LETELIER, Raimundo, *El Campillo y Monesterio, dos casas de Felipe II en el entorno de El Escorial. Arquitectura y Paisaje*, tesis doctoral dirigida por Luis Ramón-Laca Menéndez de Lurca, Escuela de Arquitectura, Universidad de Alcalá, 2016 (disponible en <https://www.educacion.gob.es/teseo/>); CHÍAS NAVARRO, Pilar, y ABAD BALBOA, Tomás, «La construcción del entorno del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Agua, territorio y paisaje», en *Informes de la construcción*, vol. 66, nº 536, Madrid, 2014 (disponible en <http://dx.doi.org/10.3989/ic.14.027>), entre otros trabajos.

⁸ BONET CORREA, Antonio, «La casa de campo o casa de placer en el siglo XVI en España», en AA. VV., *A introdução da Arte da Renascença na Península Iberica*, Coimbra, 1981; LLEÓ CAÑAL, Vicente, *Nueva Roma. Mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano*, col. Confluencias, Centro de Estudios Europa Hispánica (CEEH), Sevilla, 1979; «El contexto perdido: los jardines de la nobleza», en AÑÓN FELIÚ, Carmen, (coord.), *Arte y Naturaleza en tiempos de Felipe II*, Aranjuez, 1998; y *Nueva Roma. Mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano*, col. Confluencias, Centro de Estudios Europa Hispánica (CEEH), Madrid, 2012; introducción a la tesis de LASSO DE LA VEGA ZAMORA, Miguel, *Quintas de recreo y casas de campo aristocráticas alrededor de Madrid. Los Carabancheles, Canillejas y Chamartín*, tesis doctoral dirigida por José Manuel Barbeito, Departamento de Composición Arquitectónica, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2004; PLAZA MORILLO, Carlos, «El Alcázar, los jardines y las villas del Renacimiento en Sevilla: ideología y arquitectura entre el legado islámico y la búsqueda de la Antigüedad Clásica», en MARÍN FIDALGO, Ana, y PLAZA MORILLO, Carlos (coords.), *Los jardines del Real Alcázar de Sevilla: historia y arquitectura desde el medievo islámico al siglo XX*, Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2015.

En paralelo, la defensa integral de El Bosque de Béjar como villa de recreo y no únicamente como BIC-Jardín Histórico incluyó entre sus principales acciones la celebración de cuatro Jornadas de Estudio sobre la villa en España en 1993, 1995, 1999 y 2002. Las conferencias, ponencias, comunicaciones y conclusiones de aquellos encuentros se publicaron en los cuatro volúmenes de actas de 1994, 1997, 2000 y 2003 con el título genérico de *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, de cuya coordinación nos ocupamos en colaboración con Urbano Domínguez Garrido⁹. En ellas se puede encontrar buen número de trabajos sobre diferentes casas de campo hispánicas, además de los dedicados a la villa El Bosque, objeto principal de aquellas jornadas y de nuestra investigación hodierna. En el estudio específico de esta villa cabe distinguir dos etapas, la primera a cargo de eruditos locales como los hermanos Muñoz García o Gil Rodríguez entre 1919 y 1967, pero también de autores de relevancia nacional como Luca de Tena y Lazo (1969)¹⁰; la segunda tuvo su punto de partida en las mencionadas Jornadas de Estudio, con numerosos trabajos de diverso signo a cargo de Domínguez Garrido, Fraile Martín, Hernández Díaz, González Canalejo, Majada Neila, Martínez-Correcher y Gil, Muñoz Domínguez, López Álvarez, Redondo Maíllo, Rivadeneyra Prieto o Rodríguez Bruno¹¹, a los que hay que añadir el grupo de alumnos de la Escuela de Jardinería y Paisajismo Castillo de Batres, coordinados por Martínez-Correcher¹². Al margen de estas jornadas se cuenta con otros trabajos publicados por Majada Neila, Sánchez Sancho, Sanz Belloso y Martín Cea¹³. Por nuestra parte, además

⁹ DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, vols. I, II, III y IV, Béjar, 1994, 1997, 2000 y 2003, respectivamente. En la primavera de 1996 se celebró otra edición de estas jornadas, pero su contenido no llegó a publicarse.

¹⁰ MUÑOZ GARCÍA, Emilio, «Lo que yo haría en 'El Bosque' si fuese mío», en *Béjar en Madrid*, núms. 64 a 66, del 16 de agosto al 15 de septiembre de 1919; *Rincón de provincia*, Madrid, 1935; «Comentario», en *Béjar en Madrid*, nº 1058, Béjar, 13 de julio de 1942; «Bellezas que se pierden. Una vez más» (sobre la tala de la alameda del Camino Viejo de El Bosque), en *Béjar en Madrid*, nº 1642, Béjar, 5 de septiembre de 1953; MUÑOZ GARCÍA, Juan, «Proyectos de Don Juan Manuel II [para El Bosque]», en *Béjar en Madrid*, nº 1091, Béjar, 30 de enero de 1943; LUCA DE TENA Y LAZO, Cayetano, «El Bosque, en Béjar», en *Blanco y Negro*, suplemento del 29 de noviembre de 1969 (serie dedicada a los parques y jardines españoles con fotografías de Jaime Pato Martín).

¹¹ Las referencias particulares son demasiado numerosas para citarlas aquí, por lo que remitimos a lo reseñado en la Parte 2, capítulo 3, de forma abreviada y, de forma íntegra, en el apartado Fuentes y bibliografía.

¹² AA. VV., «Selección de imágenes y textos de los trabajos realizados por los alumnos de la Escuela (de Jardinería y Paisajismo Castillo de Batres) y presentados en mesa redonda», en DOMÍNGUEZ GARRIDO y MUÑOZ DOMÍNGUEZ (coords.), *El Bosque de Béjar...*, Actas de las II Jornadas de Estudio, Béjar, 1997. A estos trabajos cabe añadir un estudio inédito posterior, pero realizado en el ámbito de la misma Escuela de Batres, a cargo de CASADO RUIZ, Yolanda, *El Bosque: estudio para la restauración*, Madrid, 2003.

¹³ Remitimos igualmente a las obras referenciadas a pie de página en la Parte 2, capítulo 3.

de las aportaciones mencionadas, hemos continuado la investigación y publicación de trabajos monográficos sobre El Bosque de Béjar, así como de diversos aspectos relacionados con el linaje Zúñiga y otros jardines coetáneos, desde 2003 en adelante: medio centenar de referencias que se citan con detalle en la segunda parte de esta tesis.

Contenido y esquema expositivo en el estudio de cada caso

El trabajo se estructura en dos partes desde los aspectos más generales del tema hasta las villas de recreo del linaje Zúñiga y el estudio específico de la villa El Bosque. La primera parte se ofrece como una amplia panorámica sobre el fenómeno de la villa en la Península Ibérica desde la Antigüedad tardía y la etapa andalusí, en tanto que períodos de formación y primera evolución de esta tipología, de la que se estudian a continuación los exponentes medievales y tardomedievales conocidos, tanto de promoción real como de carácter nobiliario, el conjunto de iniciativas de recreo construidas por el linaje Fernández de Velasco a caballo de los siglos XV y XVI, los tempranos ejemplos de la América hispana, los Sitios Reales destinados al ocio de los primeros Austria y las villas nobiliarias del siglo XVI. La segunda parte se dedica a los personajes del linaje Estúñiga-Zúñiga o asociados que ostentaron cargos políticos en los estados de Italia o promovieron obras de recreo, así como a estudiar esas mismas obras, en su mayor parte desconocidas, aunque en ocasiones tan citadas como la quinta de Bellaflor en Sevilla. Los capítulos finales de esta segunda parte suponen un estudio monográfico sobre la villa suburbana El Bosque de Béjar en sus diversos aspectos: entorno físico y urbano, descripción de la villa a través de sus componentes, análisis compositivo, relaciones viarias, visuales y simbólicas con el entorno, historia y secuencia constructiva entre los siglos XV y XX y valoración de la villa como BIC-Jardín Histórico dentro del Patrimonio Cultural de España, etapa en la que ha tenido gran protagonismo el movimiento ciudadano organizado para su defensa desde 1992. Finalmente, se exponen los resultados y conclusiones de la investigación y las potenciales líneas de trabajo para el futuro, con la incorporación del apartado de fuentes y bibliografía y los anexos con la secuencia documental y las transcripciones más relevantes como material complementario.

En general, abordamos los diferentes aspectos de cada caso de estudio ofreciendo sus datos básicos sobre localización, comitentes, principales características y estado concreto de conocimiento para profundizar después en su descripción detallada, su evolución histórica y el correspondiente análisis arquitectónico, referido tanto a los componentes de cada casa de recreo con su espacio circundante inmediato (plazas, jardines, huertas, parques y bosques) como a sus relaciones con el paisaje natural o urbano en sus vínculos viarios, visuales y simbólicos reconocibles, cuestión en la que seguimos la metodología y categorización propuesta por Vidaurre Jofre para el análisis

urbano histórico, pero igualmente válido para el análisis de los espacios suburbanos de recreo ¹⁴. En los ejemplos ya desaparecidos o muy alterados ofrecemos las correspondientes hipótesis gráficas sobre su posible estado fundacional, siempre sujetas a discusión o a futuras reelaboraciones: con el lápiz se nos va la mano.

En el análisis compositivo seguimos el acertado enfoque de Aníbarro Rodríguez sobre la construcción del espacio renacentista, en su caso aplicado sobre todo a los jardines clásicos de Italia, pero también lo estudiado por Steenbergen y Reh¹⁵ y por Smienk y Niemeijer¹⁶ para estos y otros importantes conjuntos europeos. La línea iniciada por Aníbarro fue seguida por Sanz Hernando, Toribio Marín y más recientemente por Martín Cea, y resulta válido para el análisis de los ejemplos aquí estudiados a condición de tener muy presentes las peculiaridades y limitaciones que los casos hispánicos imponen, bien por la influencia de constantes compositivas vernáculas (generalmente de raíz hispano-islámica), por su menor amplitud y complejidad, por condicionantes topográficos o constructivos insoslayables o por las menguadas condiciones en las que han llegado hasta nuestros días.

El trabajo se expone en cuatro niveles jerárquicos de información que se complementan entre sí: el texto principal, las notas explicativas a pie de página (en ocasiones muy prolijas), las figuras que lo ilustran y los correspondientes pies de figura, en los que se ha decidido incluir contenido adicional sobre identificación, breve descripción, procedencia o autoría y fecha, para . Cada categoría escrita se diferencia mediante tipografía y color, con una fuente de aspecto clásico para el texto y las notas, diferenciados sólo por el cuerpo de letra, y con una fuente sin serifas para los pies de figura, diferenciados también por un tono más claro. El propósito de todo ello es facilitar el acceso a cualquier destinatario, tanto al académico o especializado, que dispondrá de todas las referencias necesarias para la valoración crítica de la tesis o utilizar información precisa en sus propias investigaciones, como al lector no especializado, que podrá seguir el discurso principal sin recurrir a las notas ni a los pies de figura.

¹⁴ VIDAURRE JOFRE, Julio, *Ciudad y arquitectura medievales. Morfologías imaginarias en Castilla y León*, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), Madrid, 1990, y *El Madrid de Velázquez y Calderón. Villa y Corte en el siglo XVII*, vol. II, Ayuntamiento de Madrid y Fundación Caja Madrid, Madrid, 2000.

¹⁵ STEENBERGEN, Clemens, y REH, Wouter, *Arquitectura y paisaje. La proyección de los grandes jardines europeos*, Barcelona, 2001; STEENBERGEN y REH, *Architecture and Landscape. The design Experiment of the Great European Gardens and Landscapes*, Basel-Berlín-Boston, 2003 (edición revisada y ampliada de la obra anterior); y STEENBERGEN, *Composing Landscapes: Analysis, Typology and Experiments for Design*, Basel-Berlín-Boston, 2009.

¹⁶ SMIENK, Gerrit, y NIEMEIJER, Johannes, *Palladio, the villa and the landscape*, Birkhäuser, Basilea, 2011.

Metodología

Abordamos esta investigación desde una metodología necesariamente diversa, adecuada a la condición heterogénea de los diferentes casos de estudio. Como primer acercamiento al tema se consultaron fuentes bibliográficas muy dispares, desde obras impresas antiguas, de gran importancia para un acercamiento a la época de creación de las casas de recreo del Renacimiento, a estudios generales sobre el tema y monografías sobre cada caso, complementadas con hemerografía y webgrafía relacionada directa o indirectamente, pues la carencia de trabajos específicos –salvo contadas excepciones– ha requerido completar la información por múltiples vías paralelas.

En un segundo nivel de profundización se ha recurrido a fuentes documentales en buen número de archivos –en torno a medio centenar– tanto de forma presencial como a través del Portal de Archivos Españoles (PARES). En el caso particular de El Bosque, el acceso *on line* ha permitido la consulta y descarga inmediata de los fondos digitalizados de las Casa Ducales de Osuna y de Frías, entre otras de menor importancia, evitando continuos desplazamientos hasta el Archivo de la Nobleza de Toledo donde se custodian. Cabe destacar el empleo de este tipo de fuentes primarias no sólo en el caso principal de estudio, sino también en otros importantes, aun cuando se había previsto para estos últimos una investigación basada exclusivamente en fuentes bibliográficas.

En relación con la forma de citar los documentos, utilizamos siempre la signatura antigua por criterios de operatividad: en el transcurso de nuestra investigación se introdujo un nuevo sistema de catalogación de documentos, pero sin un procedimiento sencillo para actualizar las referencias que hubiera ido razonable para un corto número de consultas, pero no para los varios centenares de citas documentales manejados. Por otra parte, no son pocas las publicaciones previas en las que tales documentos aparecen citados con sus antiguas signaturas y, por lo demás, los títulos y fechas de cada documento permiten su seguimiento en los términos actuales.

La tercera aproximación, reservada al caso principal de estudio (salvo excepciones), ha consistido en el trabajo de campo y el conocimiento directo, con la recopilación de datos relevantes en forma de notas, croquis, mediciones y fotografías a nivel del suelo o tomadas desde un *drone*. Es preciso advertir que este trabajo de campo se ha realizado exclusivamente en los días y horas de apertura al público de la villa de recreo, catalogada como BIC-Jardín Histórico, que estuvo cerrado por obras durante largos períodos, y sólo en las partes permitidas por las administraciones propietarias (Ayuntamiento de Béjar y Junta de Castilla y León), a pesar de haberse solicitado permiso por escrito para poderlo realizar sin limitaciones. Desconocemos el motivo por el que las administraciones titulares ni siquiera dieron respuesta a las sucesivas

solicitudes presentadas, pero este hecho contraviene lo establecido en la legislación vigente en materia de Patrimonio y ha perjudicado seriamente el progreso de nuestra investigación. En el mismo sentido y con idénticas consecuencias, lamentamos el retraso del Órgano Competente regional, de hasta trece meses, en resolver varias solicitudes de reproducción de documentos públicos (concretamente memorias arqueológicas), según hemos hecho constar en sucesivos informes anuales.

Finalmente, se ha procedido al trabajo de gabinete, desarrollado en dos fases: el trabajo gráfico en decenas de cuadernos, repletos de croquis, hipótesis de restitución, notas y reflexiones sobre cada caso de estudio, y el puro proceso de redacción, la elaboración de planos, la selección y retoque fotográfico de las imágenes, su inserción y maquetación junto con el texto, etc., una labor minuciosa que ha consumido gran parte del tiempo disponible.

Normas de transcripción de documentos

Puesto que nuestra investigación no persigue una aproximación filológica ni erudita al tema de estudio, consideramos innecesaria –y hasta contraproducente– la transcripción literal de los documentos de archivo consultados. Así, para proporcionar una mayor legibilidad sin alterar los textos, ofrecemos una versión fiel a la escritura original en la que se mantiene su acentuación y puntuación (o la ausencia de ambas) y caracteres en desuso como la cedilla o la forma *ph* como *f*, pero se desarrollan todas las abreviaturas, se revisa el uso de mayúscula inicial conforme al español normativo en todos los nombres propios de lugar o de persona, se actualiza la grafía *f* con valor de *s* y se simplifican formas como la doble *s*. En expresiones dudosas o que puedan inducir a confusión, se hacen las aclaraciones pertinentes dentro del texto o en nota al pie.

Terminología y diversidad morfológica

En cuanto a la terminología empleada, conviene explicitar nuestra preferencia por el término *villa*¹⁷, de carácter internacional o universal, frente al vocablo vernáculo *quinta*¹⁸, apenas conocido fuera de la Península Ibérica, y ello a pesar de su

¹⁷ No obstante, el significado clásico de esta palabra en España se constata ya en COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana, o española*, casa de Luis Sánchez, Madrid, 1611, voz villa: «del nombre latino *villa-ae*, es propiamente, y en rigor la casería, o quinta, que está en el campo a do cosiste (*sic*) la labrança de la tierra del señor».

¹⁸ Mientras Covarrubias le otorga un carácter productivo («La hazienda de labor en el campo con su casería. Dixose asi por que el arrendador della da al señor por concierto la quinta parte de lo que coge de frutos.»), el *Diccionario de Autoridades*, t. V, Real Academia Española de la Lengua, Madrid, 1737, voz quinta, lo considera sinónimo de villa: «Casería o Sitio de recreo en el campo, donde se retiran sus dueños

ambigüedad semántica por la acepción de villa como agrupación humana de categoría superior a la aldea e inferior a la ciudad, aunque con privilegios reconocidos en cuanto a defensa amurallada, feria y mercado, concejo, magistraturas, escribanías, representación en Cortes, etc.¹⁹

Como expresiones equivalentes utilizaremos, además, las variantes *casa de recreo*, *casa de placer* o *casa de campo* (excluyendo la acepción de casa de labor para esta última). Por su frecuencia en el panorama de la villa hispánica, acudiremos al término *palacio-villa* acuñado por Fernando Marías hace años al ser el más preciso para identificar ejemplos de palacio rural nobiliario de carácter representativo, pero de planta oblonga y sin patio, situado por lo general en posición periurbana respecto del núcleo de población, una circunstancia que lo diferencia del palacio urbano (comúnmente edificado en espacios más céntricos y con desarrollo completo en torno a un patio) y de las modalidades de villa suburbana y campestre, sucesivamente más alejadas de cualquier tipo de agrupación humana: al margen de los palacios reales de Segovia y Guadalupe (Cáceres), sería el caso de los edificadas en Casalarreina (La Rioja), Berlanga de Duero (Soria) o La Mota del Marqués (Valladolid). Otros ejemplares se circunscriben al ámbito monástico, ya sea en el interior del recinto de clausura, como el palacio de Santa Clara en Medina de Pomar (Burgos), el apartamento real de Yuste o casas de convalecientes como la de los dominicos salmantinos de San Esteban, o bien situados extramuros del cenobio al que se asocian, como el subtipo de las granjas de recreo de Mirabel y Valdefuentes cerca de Guadalupe o la de Valcuevo a corta distancia de Salamanca. La diversidad de ejemplos alcanza incluso a los castillos, algunos de los cuales llegaron a albergar dependencias indistinguibles de la morfología más inveterada y extendida de la villa: la casa con doble galería dispuesta entre cuerpos macizos laterales, de raigambre tardo-antigua, que exhiben construcciones poliorcéticas como Castronuevo en Rivilla de Barajas (Ávila) o el castillo-palacio de Jarandilla de la Vera (Cáceres), y que merecerían mayor atención de la que aquí podemos dedicarles.

Precisamente fue ese modelo de casa con galería el que se adoptó en la mayor parte de las villas que estudiamos, presente en la primera etapa de El Bosque de Béjar (de ahí nuestra preferencia frente a otras morfologías)²⁰, y el que acabó imperando en

a divertirse algún tiempo del año. Llámase así por que los que las cuidan, labran, cultivan o arriendan, solían contribuir con la quinta parte de los frutos a sus dueños. Latín. Villa».

¹⁹ Esta ambigüedad se comprobará en la parte dedicada a El Bosque de Béjar durante el Antiguo Régimen, pues el núcleo de población, hoy ciudad, mantuvo la categoría de villa desde su fundación bajomedieval hasta mediados del siglo XIX.

²⁰ Lo extenso de este primer capítulo obligaba a acotar los límites del estudio, que optamos por restringir al tipo de edificio de planta rectangular y galerías en una o varias fachadas entre cuerpos salientes de

una tipología urbana tan distinta como la casa de concejo o ayuntamiento, interesante derivación del tema que no podemos abordar en un trabajo ya de por sí extenso como este. En definitiva, la riqueza de variantes aconseja contemplar el fenómeno de la villa hispánica *sensu lato*, lejos de cualquier intento de someterlo a rígidas clasificaciones.

Esperamos haber traído del olvido aquellos jardines multiformes que conforman el ámbito privado y ameno de la villa, reconocerla como propia, hacer presente su contribución a nuestra cultura y, en el mejor de los casos, recuperarla para el disfrute colectivo.

Pero el poema sigue:

*Yo no diría ruinas,
Yo diría caminos
a lo bello inmutable,
peldaños sucesivos
a lo bello absoluto.

Lo que parece muerto
aletea y renace
cuando lo contemplamos.²¹*

flanqueo (el modelo *Portikusvilla mit ekrisaliten* descrito por Karl Swoboda, en 1919, para la villa galoromana y germánica), dejando al margen casos de composición centralizada tan interesantes como la Casa Blanca en Medina del Campo, La Navilla de Dueñas (ambas en Valladolid) y la Casa del Bosque de Buitrago (Madrid); edificios con fachadas de vanos en composición seriada, pero sin galerías, como la Casa de las Siete Chimeneas de Madrid (no obstante tan parecida a la segunda fase de El Bosque de Béjar); o con fachada torreada en sus extremos, a modo de alcázar reducido, como la del barón Hans Khevenhüller en Arganda del Rey (Madrid), modelos y ejemplos, empero, que deberían ser objeto de análisis en el estudio exhaustivo sobre la villa hispánica que está por hacer. Por esta misma necesidad reduccionista ha quedado fuera del elenco de villas estudiadas la que edificó Hernando Colón junto a la muralla oeste de Sevilla, un ejemplo del mayor interés por sus vínculos directos con Italia a la vez que por su proyección atlántica frente a la obra edificada por su hermano Diego en La Española (el texto y parte de las figuras correspondientes a este notable ejemplar están elaborados y se podría incorporar al conjunto de casos estudiados).

²¹ Del poema «Tipasa» (pasaje o lugar de paso en lengua púnica), incluido en el poemario de Ernestina de Champourcin, *Poesía a través del tiempo*, Madrid, 1991, inspirado por la contemplación de ruinas de la Antigüedad en el norte de Argelia, precisamente el área del Mediterráneo donde surgió el modelo de villa tardo-antigua del que nace la villa hispánica.

PARTE 1

UNA PANORÁMICA SOBRE LA
VILLA EN ESPAÑA

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES ANTIGUOS Y MEDIEVALES

1. ANTECEDENTES ANTIGUOS Y MEDIEVALES

La fascinación por los modelos del Renacimiento, llegados de la Península Itálica en las primeras décadas del siglo XVI, ha restado importancia a la tradición hispánica en todas las tipologías arquitectónicas, pero en particular la de la villa de recreo y sus jardines: todas las bondades de la vida en el campo y la consecuente ideología anti-urbana, el ocio culto y refinado al que se destinaba, el interés por el paisaje o las relaciones entre la casa y su entorno no serían sino ecos más o menos fieles a las recomendaciones de tratadistas como Leon Battista Alberti o de los ejemplos conocidos a través de los viajes por Italia de artífices y comitentes.

En realidad, el conocimiento directo de los viajes¹ y la inspiración indirecta en los tratados se verifica en muy pocos casos y son, en general, tardíos, así que ninguna de estas circunstancias explica la existencia de quintas o villas hispánicas anteriores al poderoso influjo del Renacimiento transalpino. No cabe mayor distancia estilística con la recuperación de la Antigüedad clásica greco-romana que las formas tardo-góticas de raíz germánica y flamenca o las creaciones orientalizantes del arte islámico y, sin embargo, no sólo coexisten o cohabitan las tres opciones en la arquitectura hispánica durante buena parte de los siglos XV y XVI, sino que, para el caso concreto de la villa, su génesis sólo puede explicarse desde una evolución del tipo diferente a la que se produjo en la Península Itálica, incluso en los territorios septentrionales del Piamonte, Véneto o Lombardía, en contacto con el mundo gótico, o en los meridionales de Sicilia, con su particular arquitectura sículo-normanda en la órbita artística del Islam².

Esta panorámica sobre la villa hispánica se inicia, por tanto, en un recorrido retrospectivo hacia los orígenes de nuestras casas de campo, en línea con lo que afirmaba

¹ Son verdaderamente excepcionales testimonios como el de Fadrique Enríquez de Ribera, I marqués de Tarifa, en su periplo a Tierra Santa de 1518-1520, cuando conoció buenos ejemplos de villas en Mantua, Ferrara, Florencia y Nápoles, en particular las de Poggio a Caiano en Toscana (inacabada) y Poggio Reale en Nápoles, una tipología que llamó su atención y que sin duda influyó en la creación de su propia casa de placer en Sevilla sobre los restos almohades de la Huerta del Rey (La Buhayra). Acerca de este viaje, *vid.* ENRÍQUEZ DE RIBERA, Fadrique, *Este libro es del Viaje que yo, don Fadrique Enríquez de Rivera, marqués de Tarifa, hize a Tierra Santa*, en BNE, ms. 1520-1539, MSS / 9353, publicado como ENRÍQUEZ DE RIBERA, Fadrique, *Este libro es del viaje que hize a Ierusalem de todas las cosas que en el me pasaron, desde que salí de mi casa de Bornos miercoles veynticuatro de noviembre de quinientos diez y ocho, hasta veynte de octubre de quinientos y veynte que entre en Sevilla*, Lisboa, 1580, y Sevilla, 1606 (los pasajes referidos a estas villas en pp. 16 a 25, 160-161 y 178-179).

² Una panorámica regional sobre el tema la ofrece el arquitecto y fotógrafo GUAITA, Ovidio, *La villa in Italia, una tradizione di civiltà*, Bérghamo, 2002.

Souto Lasala hace años acerca de las fincas de placer de al-Andalus: «las almunias y casas de recreo hunden sus raíces en las villas romanas»³.

1.1. DE LA VILLA ROMANA TARDO-ANTIGUA A LA ALMUNIA ANDALUSÍ

La evolución del tipo arquitectónico de la villa tardo-antigua en las provincias del imperio pasó por diversas etapas de olvido, revitalización e influencias periféricas que produjeron formas diferentes en cada región, aunque con elementos comunes derivados de su origen en todo el mundo mediterráneo. Esta evolución ha sido estudiada para la villa véneta medieval⁴, pero apenas se conoce nada sobre la quinta o villa hispánica, con probables etapas intermedias en tiempos visigodos e islámicos como las representadas por la villa de Teodomiro en Pla de Nadal (Riba-roja de Turia, Valencia, segunda mitad del siglo VII d. C.) y las almunias hispano-islámicas, antecedentes lejanos de las casas de placer de los siglos XV y XVI que aquí analizaremos, y que se reconocen tanto en las quintas de recreo reales y nobiliarias, los palacios-villa y los palacios rurales, como en sus variantes monásticas o conventuales –granjas de retiro y enfermerías– e incluso del ámbito civil, como los edificios concejiles⁵.

En la Península Ibérica, el nexo entre la casa y la villa romanas con sus equivalentes medievales se produce a través de la arquitectura doméstica visigoda e islámica, con antecedentes inmediatos en la arquitectura bizantina y prolongada después en la forma de construcción mudéjar, es decir, no hubo discontinuidad en su pervivencia y evolución, al menos en los territorios meridionales y orientales de al-Andalus, a diferencia de gran parte de las regiones europeas –incluidos los reinos ibéricos más septentrionales– donde el régimen feudal impuso un sistema económico centrado en el castillo como tipo arquitectónico de valor pragmático y representativo, muy distinto del

³ SOUTO LASALA, Juan Antonio, «Las ciudades andalusíes: morfologías físicas», en DE LA IGLESIA DUARTE, José Ignacio (coord.), *V Semana de estudios medievales*, actas de las jornadas, Nájera, 1994, pp. 143 a 166.

⁴ *Vid.*, entre otros estudios, RIGON, Fernando, «Torri medioevali come primi nuclei di insediamento in villa», en *Bollettino del Centro Internazionale di Studi di Architettura Andrea Palladio*, Vicenza, 1969 (disponible en <https://www.palladiomuseum.org/annali/1969>, consultado en 18 de febrero de 2020); ACKERMAN, James S., *La villa. Forma e ideología de las casas de campo*, Madrid, 1997; y MILETO, Camila, «Las villas vénetas de los siglos XV y XVI: entre tradición e innovación arquitectónica», en AA. VV., *Palladio, 1508-2008. Una visión de la Antigüedad*, Valencia, 2008, pp. 169 a 195.

⁵ El trasvase formal y simbólico entre la arquitectura de la villa y la edificación concejil, materializada en los edificios consistoriales del siglo XVI, es un aspecto ya abordado por JUNQUERA Y MATO, Juan José, «Cortés, los Colón y la ‘villa’ en el mundo hispánico», en *Archivo Español de Arte (AEA)*, t. 61, nº 242, Madrid, 1988 (pp. 95 a 104), pero merecería un estudio más profundo, de carácter monográfico, que no podemos atender en una investigación sobre la arquitectura de recreo.

que propició la creación de casas de campo y de placer⁶. La única excepción a este modelo feudal se encuentra en la explotación de la tierra llevada a cabo por los monasterios, con un sistema semejante al de las antiguas villas agrícolas tardo-romanas que favoreció la continuidad de la vida en el campo y, sobre todo, la pervivencia de los espacios de jardín como antecedente de las funciones no productivas de las futuras casas de placer⁷.

Los testimonios tardo-romanos y visigodos no son precisamente abundantes en la Península Ibérica, pero algunos casos resultan muy significativos para conocer la evolución de un tipo concreto de villa, aquella identificada por Karl Swoboda como *protikusvilla mit ekrisaliten* (la villa porticada con cuerpos salientes laterales), de amplia progenie durante el Medievo y la Edad Moderna⁸. En Vila de Frades (Vidigueira, Portugal) destaca el conjunto de São Cucufate en su fase III, siglos IV-V d. C. (figs. 1 y 2), presidido por un largo cuerpo entre alas laterales con galería superior y vistas sobre un estanque o vivero, que Glaire Anderson ha relacionado con un modelo tardo-romano muy difundido en el norte de África (figs. 3 a 6), el mismo esquema que muestra la villa de Teodomiro en Pla de Nadal, de la segunda mitad del siglo VII d. C. (figs. 7 y 8), y edificios de recreo andalusíes de época omeya, como Dar al-Mulk dentro del recinto palatino de Madinat al-Zahra (fig. 9) y la almunia real de al-Rummaniya (fig. 10), datados antes del 973. Según Anderson,

*Apart from the Dar al-Mulk at Madinat al-Zahra, the most useful parallels to the plan of Rummanyia are to be found in pre-islamic villa architecture of Iberia and the eastern North African territory of Ifriqiyya [Túnez], and later the medieval islamic palace architecture of North Africa. A connection is clear between the wide rectangular hall plan of Rummaniyya and a villa type that enjoyed widestread use in Iberia and eastern North Africa in antiquity.*⁹

⁶ Así lo considera ACKERMAN, *La villa...*, pp. 13-14, al explicar la persistencia del *château* francés como tipo arquitectónico feudal incluso en edificaciones de recreo post-medievales.

⁷ En algunos casos su fundación se hizo sobre una villa preexistente, como las primeras sedes monacales de San Benito de Nursia, a finales del siglo V d. C., en la villa de Nerón en Subiaco y en Monte Cassino, como recordaba OZORES SAAVEDRA, *Jardines de España*, p. 8, citando a Georgina Masson, quien consideraba «seguro que el claustro monacal desciende directamente del peristilo de la casa de campo romana, y que sin su amparo la cultura clásica y el arte de los jardines no hubieran sobrevivido en la Alta Edad Media».

⁸ SWOBODA, Karl M., *Römische und Romanische Pälast: Eine Architekturschichtliche Untersuchung*, cap. IV, Viena, 1919 (pp. 77 a 132 de la ed. de 1969).

⁹ ANDERSON, Glaire D., *The Islamic Villa in Early Medieval Iberia. Architecture and Court Culture in Umayyad Córdoba*, Routledge, Londres-Nueva York, 2013, pp. 62 y ss. Nuestra traducción:

Además del Dar al-Mulk en Madinat al-Zahra, los paralelismos más útiles para el plan de [al-] Rummaniyya se encuentran en la arquitectura de la villa preislámica de Iberia y en el territorio oriental del Norte de África

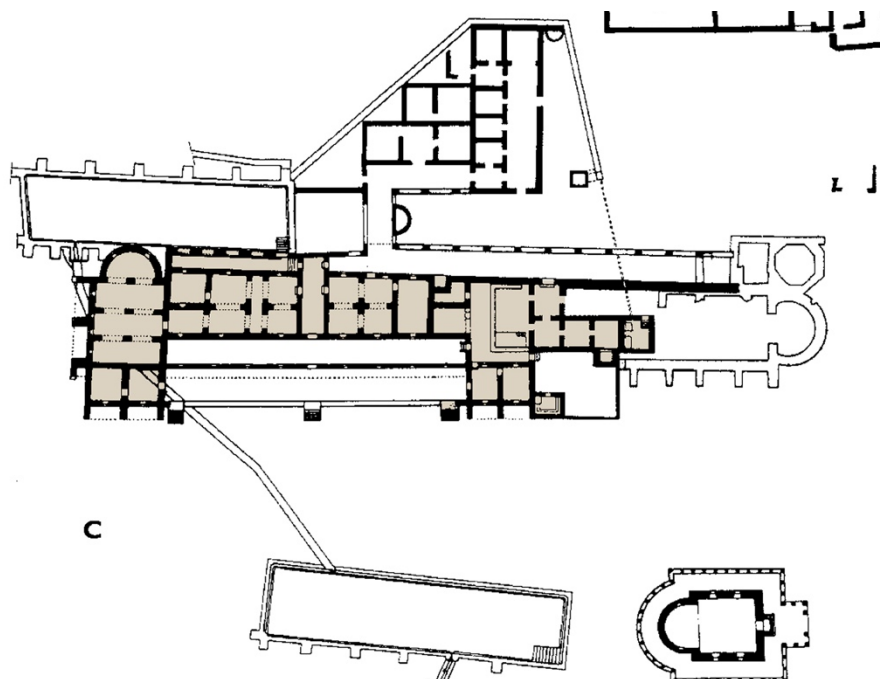
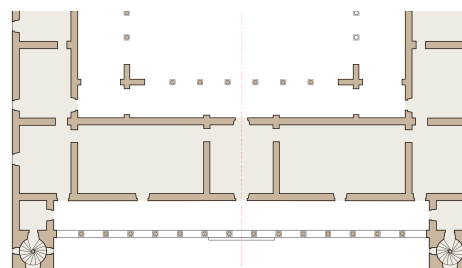
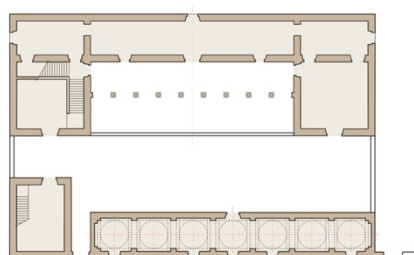
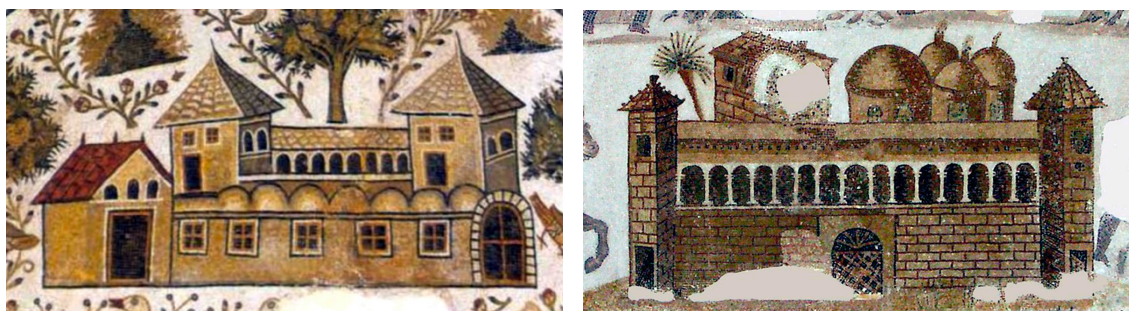


Fig. 1. Villa de São Cucufate en Vila de Frades (Vidigueira, Portugal), siglos IV y V d. C. Plano de J. de Alarcão et al., 1990 (el tono sepia es nuestro).

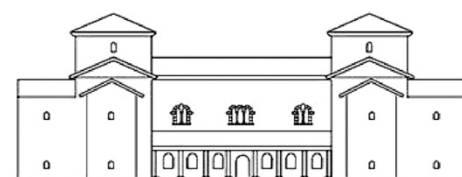
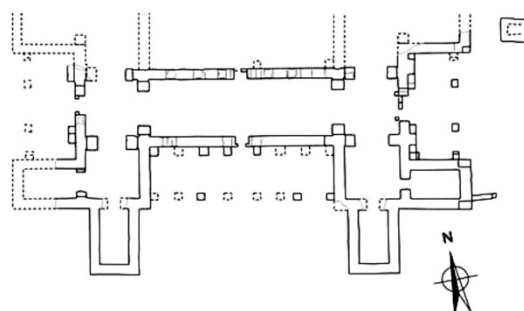


Fig. 2. Villa de São Cucufate en Vila de Frades (Vidigueira, Portugal). Hipótesis gráfica de César Figueiredo a partir de C. Charpentier (imagen tomada de Stephenson, «Late Roman Villas and Cognitive Science», 2019).

de Ifriqiyya [Túnez], y más tarde en la arquitectura del palacio medieval islámico del Norte de África. Existe una conexión clara entre el amplio salón rectangular del plan de [al-] Rummaniyya y un tipo de villa que disfrutó de un amplio uso en Iberia y el Norte de África oriental en la Antigüedad.



Figs. 3, 4, 5 y 6. Arriba: Villas tardo-antiguas con galerías en sendos mosaicos de Tabarca (Museo del Bardo, Túnez). Abajo: hipótesis gráficas de elaboración propia sobre la planta primera de ambos edificios (2021).



Figs. 7 y 8. Villa de Teodomiro en Pla de Nadal, Riba-Roja de Turia, Valencia (planta tomada de Ribera i Lacomba *et al.*, 2016; alzado de Escrivá Chover, 2015).

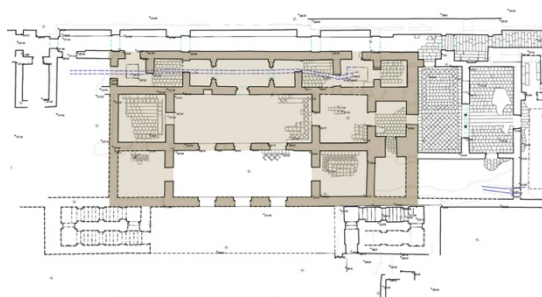


Fig. 9 y 10. Izquierda: planta de Dar al-Mulk o Casa Real de Madinat al-Zahra, Córdoba (fuente: Almagro Gorbea, 2012). Derecha: planta del pabellón oriental de al-Rummaniyya (fuente: Velázquez Bosco, 1910). En ambos casos se marca con tono sepia el núcleo en «U» de los edificios (el color es nuestro).

La arquitectura palatina de al-Andalus, en la que se pueden incluir las almunias de carácter no exclusivamente productivo, ha sido estudiada por diversos autores en sí misma y en relación con sus espacios de jardín: así en los trabajos pioneros de Velázquez Bosco y Torres Balbás, continuados por Pavón Maldonado, Almagro Gorbea, Orihuela Uzal, Navarro Palazón, Tabales Rodríguez, Delgado Valero, Vargas Lorenzo, Iborra Bernad, Garrido Carretero, Canto García, Vallejo Triano, Arnold y Anderson, entre muchos otros¹⁰, por Pérez Higuera para los ejemplos mudéjares¹¹ y por Martínez-Correcher y Gil, Manzano Martos, Tito Rojo, Sanz Hernando, Martín Fidalgo y Plaza Morillo para los jardines¹². En el caso específico de las almunias se cuenta con buen número de estudios recientes referidos a grandes conjuntos suburbanos, como los situados en la órbita de la capital cordobesa en época omeya, del período taifa en torno al castillo de Monteagudo, de Toledo o de la Sevilla almohade, pero también

¹⁰ En lo que aquí nos interesa, *vid.* TORRES BALBÁS, Leopoldo, «Algunos aspectos de la vivienda hispanomusulmanas», en *Mélanges de Histoire et d'archéologie de l'Occident musulman (hommage a Georges Marcais)*, t. II, Argel, 1957, pp. 165 a 175; DELGADO VALERO, Clara, «El arte de Ifriqiya y sus relaciones con distintos ámbitos del Mediterráneo: al-Andalus, Egipto y Sicilia», en *Al-Qantara. Revista de Estudios Árabes*, vol. XVII, nº 2, Madrid, 1996 (pp. 291 a 319); PAVÓN MALDONADO, Basilio, *Tratado de arquitectura hispanomusulmana. Tomo III. Palacios*, Madrid, 2004 (entre otras aportaciones); ALMAGRO GORBEA, Antonio, «Análisis tipológico de la arquitectura residencial de Madinat al-Zahra'a», en AA. VV., *Al-Andalus und Europa zwischen Orient und Okcident*, Petersberg, 2004 (pp. 117 a 125); «Los palacios de tradición andalusí en la Corona de Castilla: las empresas de Pedro I», en AA. VV., *El Legado de Al-Andalus, El Arte andalusí en los reinos de León y Castilla durante la Edad Media*, actas del simposio internacional, Valladolid, 2007 (pp. 245 a 281); *Palacios Medievales Hispanos*, discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 2008; «Los jardines andalusíes y mudéjares del Alcázar de Sevilla», en MARÍN FIDALGO, Ana María, y PLAZA MORILLO, Carlos (eds.), *Los jardines del Real Alcázar de Sevilla. Historia y Arquitectura desde el medioevo islámico al siglo XX*, Sevilla, 2015 (pp. 1 a 39); y ALMAGRO VIDAL, Ana, «La evolución del espacio en la arquitectura residencial andalusí. Un análisis a través de la infografía», Madrid, 2007.

¹¹ *Vid.* PÉREZ HIGUERA, María Teresa, «Los alcázares y palacios hispano-musulmanes: paradigmas de la arquitectura mudéjar castellana», en CASTILLO OREJA, Miguel Ángel (coord.), *Los alcázares reales: vigencia de los modelos tradicionales en la arquitectura áulica cristiana*, Encuentros sobre Patrimonio, Sevilla, 2000 (pp. 37 a 58), así como «Palacios mudéjares castellanos: los modelos islámicos y su interpretación», en LACARRA DUCAY, María del Carmen (coord.), *Arte mudéjar en Aragón, León, Castilla, Extremadura y Andalucía*, Zaragoza, 2006 (pp. 183 a 206).

¹² MARTÍNEZ-CORRECHER Y GIL, Consuelo, «Los jardines hispano-islámicos», en AA. VV., *I Encuentro Internacional Hispanoárabe de Jardinería*, Sevilla, 2006, disponible en <https://idus.us.es/handle/11441/39444> (pp. 165 a 175); MANZANO MARTOS, Rafael, «Jardines de época califal», en *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*, nº 13-14, Granada, 2012 (pp. 145 a 186); TITO ROJO, José, «El jardín hispanomusulmán: la construcción histórica de una idea», en *Awraq: estudios sobre el mundo árabe e islámico*, nº 11, Madrid, 2015 (pp. 33 a 58), entre otros trabajos más específicos; y SANZ HERNANDO, Alberto, *El jardín clásico en España. Un análisis arquitectónico*, tesis doctoral dirigida por Miguel Ángel Aníbarro Rodríguez, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2006 (apartado 1.1.1. «El jardín islámico en España», disponible en oa.upm.es/35031/).

monográficos sobre algunas de estas propiedades productivas, representativas y de recreo. Gran parte de estas almunias son conocidas exclusivamente a través de las fuentes historiográficas y literarias árabes y sólo algunas han sido investigadas a partir de sus restos conservados, generalmente en niveles arqueológicos. Entre este último grupo destacan dos grandes obras situadas en el entorno de Córdoba, no lejos de Madinat al-Zahra: muniat al-Rusafa, la primera almunia omeya en al-Andalus, construida en el último tercio del siglo VIII por Abd al-Rahman I en recuerdo de la Rusafa de Siria, y la mencionada muniat al-Rummaniyya, construida por el *fatá* Durri al-Saghir, cedida por su comitente al propio Al-Hakam II en 973, de la que se conserva buena parte del trazado en terrazas de sus jardines, los estanques y la planta de los edificios principales y de servicio. Además, dentro del recinto palatino de Madinat al-Zahra se encuentra la casa de placer de Dar al-Mulk, o Casa Real, destinada al descanso del califa Abd al-Rahman III y con algunas características comunes a otras edificaciones de recreo coetáneas.

En todos estos ejemplos se mantienen ciertas invariantes que proseguirán en la arquitectura de recreo tardo-medieval, como la distribución de las estancias en torno a un patio y, sobre todo, con el esquema simétrico de crujías porticadas dispuestas en uno de sus lados cortos o en ambos lados enfrentados, cada una con salón central, generalmente de proporción dupla o triple, flanqueado por alhanías o por alcobas¹³ laterales; en los ejemplos más elaborados se añade una *qubba* o sala de proporciones cúbicas bajo cúpula o armadura semiesférica, siempre en posición destacada.

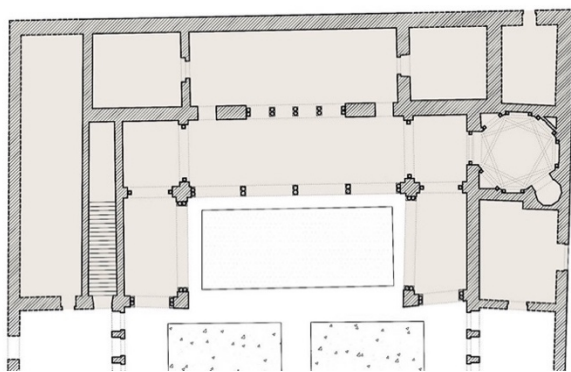


Fig. 11. Planta del palacio taifa de la Aljafería (Zaragoza) con el esquema de sala y alhanías duplicado.

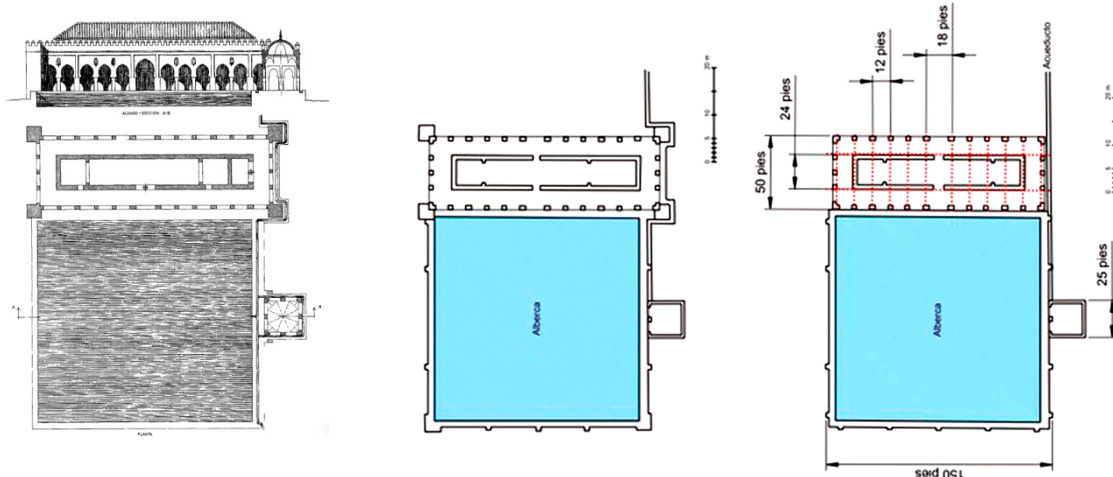
Planta de Almagro Gorbea, 2008 (el color es nuestro).

¹³ En COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, 1611, voces alcoba y alhanía (fols. 39 y 47, respectivamente), ambos términos árabigos aparecen como sinónimos y designando espacios abovedados, si bien Almagro distingue entre cámaras laterales con alfarjes y, por tanto, techos planos (alhanía, del árabe *alhaniyya*), o bien con cubierta de artesonado o cúpula de mocárabes, a modo de pequeña *qubba* (alcoba, del árabe *al-qubba*).

Entre las almunias de época taifa se conservan ejemplos de gran interés en los que se aprecia la continuidad de los modelos de la etapa omeya, como la Aljafería junto a Zaragoza (fig. 11) o los Yannāt an-Nā‘ūra cerca de Toledo (palacios ribereños de Galiana, figs. 17 a 19). A pesar de las restauraciones y recreaciones a las que fueron sometidos en la segunda mitad del siglo XX, ambos conjuntos muestran un esquema compositivo de larga tradición en el modelo de villa hispánica y pertenecieron después a los reyes cristianos de Aragón y Castilla, respectivamente, lo que permite considerarlos como verdaderos nexos entre los edificios de recreo de la dinastía omeya (a su vez heredera de tradiciones tardo-romanas y bizantinas) y las primeras quintas de recreo hispánicas.

También se conservan restos de almunias de época almohade, como la de Aznalfarache y la llamada Buhayra o Huerta del Rey junto a Sevilla (figs. 12 y 13, ca. 1171-1195), de gran interés por la importancia de la alberca que le da nombre y por la disposición de los espacios porticados alrededor del núcleo residencial básico, de nuevo una sala de proporción muy alargada con alhanías en los extremos, cuya influencia se habría mantenido hasta las primeras décadas del siglo XVI en la Casa de Campo de Madrid, como veremos en el subapartado 3.2.3.

En las creaciones de la etapa nazarí, mejor conocidas, se mantienen las mismas constantes y un desarrollo mayor y más diverso de los jardines, con ejemplos extraordinarios como los diversos palacios de la Alhambra y la quinta de placer del Generalife, contemporáneas de la arquitectura cristiana del reinado de Pedro I, sobre la que ejercieron su poderosa impronta.



Figs. 12 y 13. La Buhayra o Huerta del Rey (Sevilla, ca. 1171-1195). Izquierda: hipótesis gráfica de Manzano Martos (1995). Centro y derecha: interpretación de los restos conservados e hipótesis sobre el proyecto original del conjunto, sólo en planta, según Valor Piechotta y Jiménez Hernández, 2018 (la orientación es nuestra).

Por su interés como ejemplos supervivientes de la casa de recreo hispano-islámica con probable influencia en el desarrollo de la quinta de recreo bajomedieval, nos detendremos en algunas de estas almunias.

Al-Rummaniyya cerca de Madinat al-Zahra (Córdoba)

Los restos conservados de muniat al-Rummaniyya, situados a 5 km de Madinat al-Zahra y a 14 km de Córdoba, fueron excavados por Ricardo Velázquez Bosco en 1910, quien realizó el primer levantamiento planimétrico de un yacimiento que entonces fue identificado con la almunia de Alamiriya (hasta ahora no localizada). El estado de conocimiento de al-Rummaniyya se ha ampliado considerablemente con las campañas y estudios desarrollados por Arnold, Canto García y Vallejo Triano desde 2006, y por Anderson en 2007-2013, cuyas restituciones planimétricas y virtuales ofrecen una imagen deslumbrante del conjunto, excepcional por el protagonismo de los estanques y la interacción con la arquitectura ligera de las galerías, pero, sobre todo, por su localización en ladera, que obligó a la disposición aterrazada de sus jardines (figs. 14 a 16) setecientos años antes de ejemplos toscanos como la villa medicea de Fiesole o romanos como el Cortile del Belvedere.

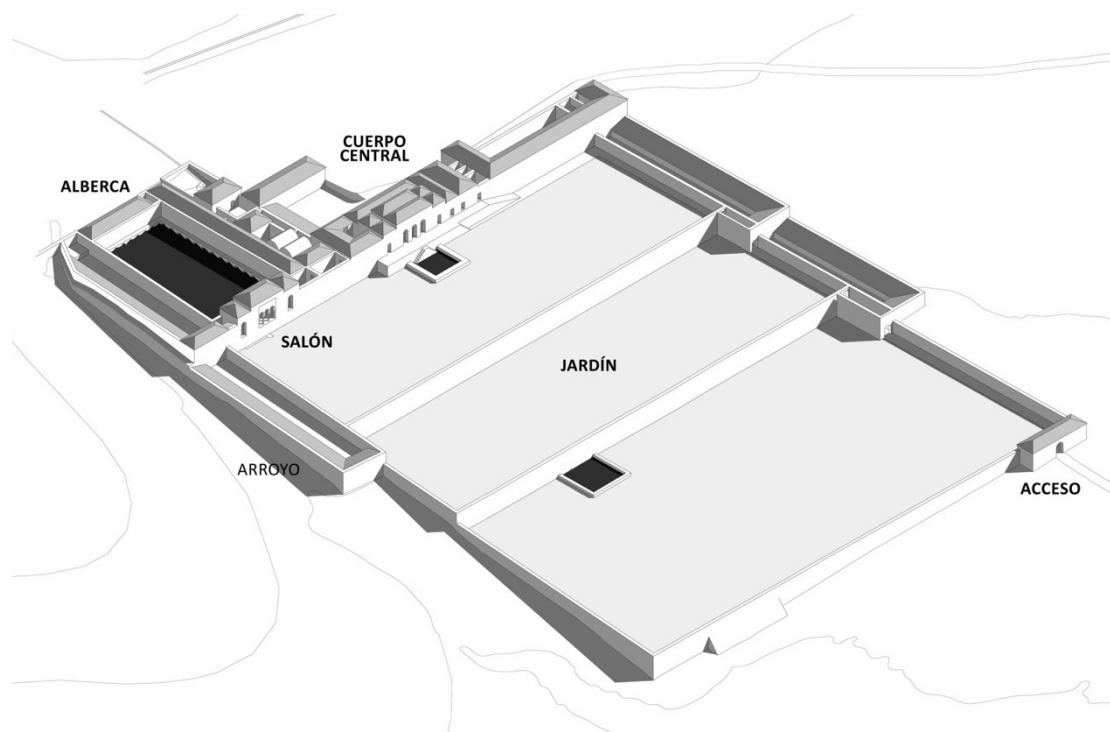
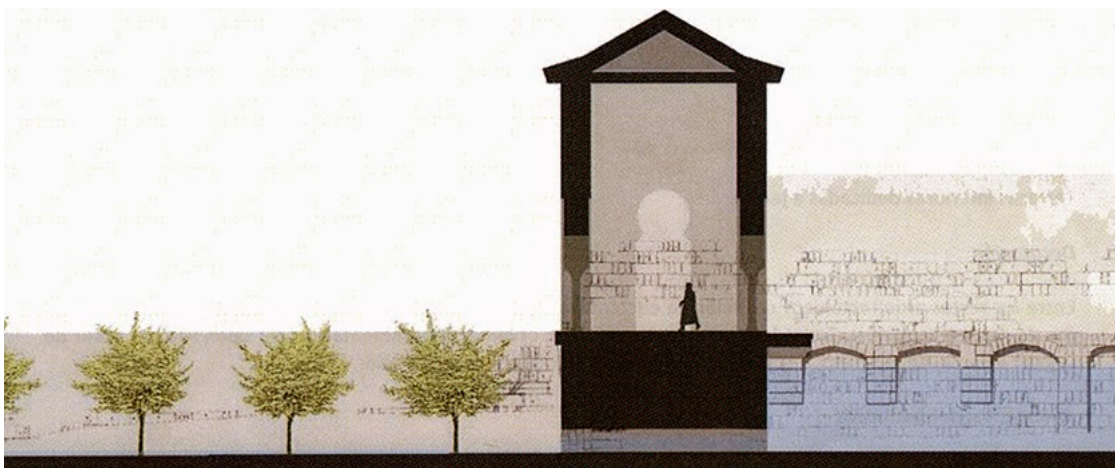
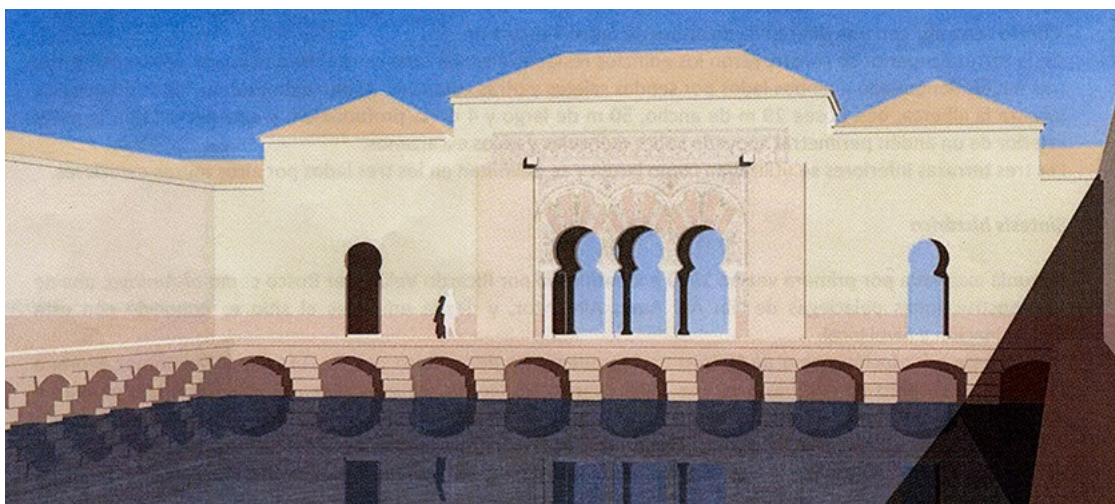


Fig. 14. Almunia de al-Rummaniyya, Córdoba. Restitución virtual del conjunto aterrazado (fuente: Anderson, 2013).



Figs. 15 y 16. Almunia de al-Rummaniyya, Córdoba. Restitución virtual del pabellón sobre el gran estanque en perspectiva y sección longitudinal (fuente: Anderson, 2013).

El edificio principal se localiza en alto, dominando axialmente las terrazas, y se compone de la acostumbrada sala de proporción alargada –en este caso triple–, flanqueada por alhanías, con pórtico delantero y crujía posterior, rodeado de otras estancias vivideras ajenas a esta ordenación esencial. El esquema de este núcleo responde a lo que Pavón Maldonado denomina planta palatina islámica, generalmente repartida en nueve espacios y quince módulos cuadrados de unos cuatro metros de lado (ocho codos de 0,557 m), es decir, la anchura derivada del sistema de forjados de madera, resueltos mediante alfarjes a base de vigas de tales dimensiones, variables en función de la especie arbórea utilizada entre los cuatro y los ocho metros que se reconocen en otros edificios. Este esquema perduró en épocas posteriores, como se reconoce en las almunias de época taifa de la Aljafería de Zaragoza y Yannāt an-Nā‘ūra en Toledo.

Yannāt an-Nā'ūra, Huerta del Rey o palacio ribereño de Galiana en Toledo

En la segunda mitad del siglo XI el rey taifa de Toledo, Yahya ibn Ismail al-Mamun, construyó para su recreo una celebrada almunia en la vega del río Tajo, a 1,5 km al noreste de la ciudad, bien documentada en la literatura árabe de su tiempo como *Yannāt an-Nā'ūra* (Huertos de la Noria) y en las crónicas cristianas coetáneas: la primera referencia data de 1072, cuando residió allí el rey Alfonso VI durante su exilio, invitado por el propio al-Mamun, y también en 1085, tras la conquista de Toledo, ya en propiedad de la Corona y consecuentemente conocida como Huerta del Rey. La almunia sufrió el azote de las tropas almorávides, almohades y cristianas a lo largo de los siglos XI, XII y XIII, y así se documenta en 1212, posiblemente reconstruida por Alfonso X el Sabio, en cuyo tiempo se produciría su primera transformación mudéjar, reconocible en la sustitución de los forjados de madera por bóvedas de ladrillo, el nuevo tratamiento de los vanos y los arcos de yesería. Tiempo después, en 1385, el rey Juan I cedió la Huerta del Rey a la Hermandad de Santa Lucía y posteriormente al monasterio jerónimo de la Sisle, en cuya posesión estuvo hasta que la orden la vendió a Beatriz de Silva en 1394 y se verificó una segunda reforma mudéjar, reflejada en la heráldica del matrimonio Pérez de Guzmán-Silva que se conserva en diferentes partes. El edificio ya se encontraba en mal estado en las primeras décadas del siglo XVI (*ca.* 1524-1526), cuando Andrea Navagiero describía su huerta, todavía bien irrigada por las norias, llena de árboles y a pleno rendimiento, pero donde «... vi é un palazzo antiquo rovinato, che dicono Galiana [...] quel mostra di esser stato un bel palazzo, et è in sito molto bello, et piacevole»¹⁴. En peor estado llegaron los restos al siglo XIX, según se reconoce en dos bellas perspectivas de Genaro Pérez Villaamil¹⁵ dibujadas entre 1835 y 1842 (una de ellas en fig. 17) y en otro grabado de inferior calidad publicado en 1851 por el *Semanario Pintoresco Español*, obra de Cecilio Pizarro. Poco después pasaba a propiedad de la emperatriz Eugenia de Montijo, que promovió un primer proyecto de restauración malogrado por su inmediato fallecimiento. La restauración-recreación actual se debe al matrimonio que adquirió el palacio y sus terrenos en 1959, Alejandro Fernández de Araoz y Carmen Marañón, quienes encargaron a Chueca Goitia el proyecto, asesorado por Gómez-Moreno, cuya ejecución concluyó en 1965.

¹⁴ Nuestra traducción: «... hay un antiguo palacio arruinado, que dicen Galiana [...], el cual muestra haber sido un hermoso palacio, y [situado] en sitio muy bello y placentero», en NAVAGIERO, Andrea, *Il viaggio fatto in Spagna ed in Francia*, Domenico Farri, Venecia, 1563, fol. 8 (manejamos la *editio princeps* a través de Google Books).

¹⁵ Las dos primeras vistas fueron litografiadas por Louis Julien Jacottet y Adolphe Bayot y publicadas en PÉREZ DE VILLA-AMIL, Genaro, *España Artística y Monumental*, Casa de Alberto Hauser, París, 1842; el grabado de Pizarro se publicó en *Semanario Pintoresco Español*, nº 19, Madrid, 1851, 11 de mayo de 1851, p. 152.

A pesar de las continuas etapas de destrucción y reconstrucción, Pérez Higuera considera que la composición primitiva del edificio se reconoce todavía:

... tres naves paralelas que repiten el esquema de sala alargada con habitaciones cuadradas en los extremos, y que probablemente en su disposición original anterior a las reformas mudéjares y sobre todo a la última restauración de hace unos años, debieron corresponder a un pórtico, una nave central ligeramente más ancha que sería el verdadero salón, al que se incorpora otra sala detrás, abierta a su vez al espacio –jardín-huerta– posterior.¹⁶



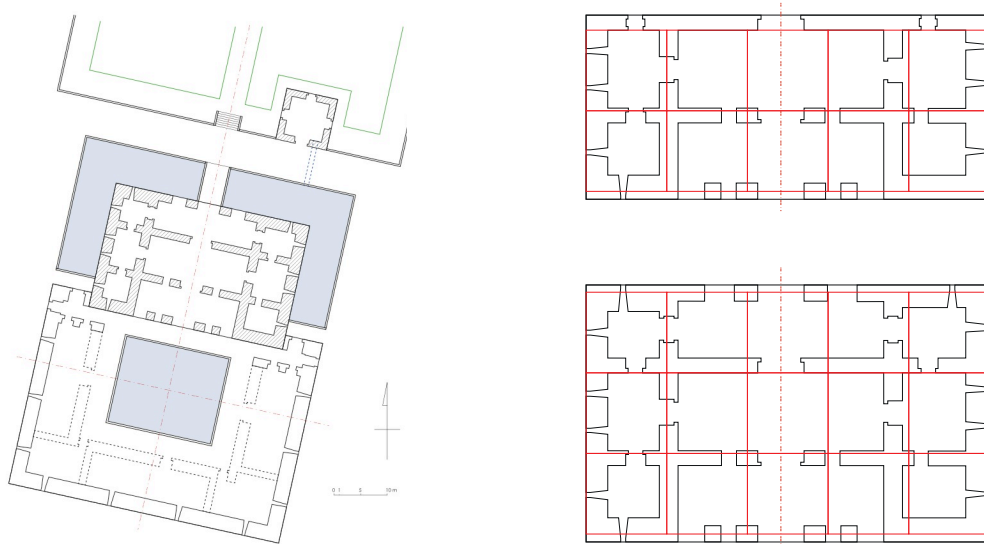
Fig. 17. Genaro Pérez Villaamil, Almunia de Yannāt an-Nā'ūra, o Huerta del Rey, vulgo Galiana, en 1835-1842 (fuente: *España artística y monumental...*, 1842; litografía de Jacottet y Bayot. Wikimedia Commons).

La misma autora, citando a Torres Balbás, sugiere que tal disposición de salas flanqueadas por alhanías, tan habitual en las construcciones domésticas árabes de época omeya y posteriores, reproduce el modelo de las villas romanas, lo que igualmente proponía Souto Lasala y sostiene Anderson recientemente, y permitiría trazar una

¹⁶ PÉREZ HIGUERA, «Palacios mudéjares...», p. 185, y TORRES BALBÁS, «Algunos aspectos...», pp. 165 a 175. Acerca de esta almunia toledana *vid.* CHUECA GOITIA, Fernando, «Rápidas consideraciones sobre los jardines-huertos en la España musulmana», en AA. VV., *Journal Scientifique. Jardins et Sites Historiques*, ICOMOS-IFLA, Madrid, 1973, no publicado hasta 1993 (pp. 81 a 87); PÉREZ HIGUERA, «Palacios de Galiana», en AA. VV., *Arquitecturas de Toledo*, t. I, Toledo, 1991 (pp. 343 a 346); DELGADO VALERO, Clara, «El arte de Ifriqiya y sus relaciones con distintos ámbitos del Mediterráneo: Al-Andalus, Egipto y Sicilia», en *Al-Qantara. Revista de Estudios Árabes*, vol. XVII, nº 2, Madrid, 1996 (pp. 291 a 319); y GARCÍA MARTÍN, Francisco, *Jardines y parques históricos de la provincia de Toledo*, Toledo, 2002 (pp. 3 a 16).

secuencia entre la villa tardo-antigua y la quinta de recreo hispánica en la continuidad del modelo durante las sucesivas etapas visigoda e islámica, en cuyo epílogo nazarí se produjo la influencia recíproca entre la arquitectura arábica y la del reino castellano en tiempos del rey Pedro I.

La planta palatina islámica de este edificio se compone de las mismas nueve estancias que vimos en al-Rummaniyya y Dar al-Mulk, igualmente sujetas a una red de quince módulos (fig. 19, abajo), en la que el espesor de los muros de la sala se toma hacia el exterior –permitiendo así su mayor anchura– y dejando las estancias bajo pórtico con una anchura algo más reducida. A juzgar por el dibujo de Pérez-Villaamil y algunas fotografías antiguas, es posible que el tercio norte del edificio fuese un pórtico añadido al núcleo original en forma de «U», pues la discontinuidad de los cuerpos laterales, a modo de torres agregadas, resulta evidente (fig. 19, arriba); dicho pórtico habría sido cerrado en época almohade mediante paramentos con arcos lobulados decorativos sobre vanos geminados. El mismo dibujo muestra el foso que rodeaba a la construcción con su puente de acceso, bastante asimétrico, cuyo primer estado pudo ajustarse mejor al eje del pórtico, un elemento acuático que sumara al estanque del patio delantero y a la relación del conjunto con el remanso del río Tajo al cabo de sus jardines y huertas (fig. 20).



Figs. 18 y 19. Almunia de Yannāt an-Nā'ūra, Toledo (Galiana), Izquierda: planta norteada del edificio y sus espacios inmediatos. Derecha, arriba: interpretación de la parte residencial como casa de recreo con esquema en «U» de 10 módulos, sin el cuerpo septentrional agregado. Derecha, abajo: interpretación como planta palatina islámica en «H» de 15 módulos (elaboración propia, 2019).

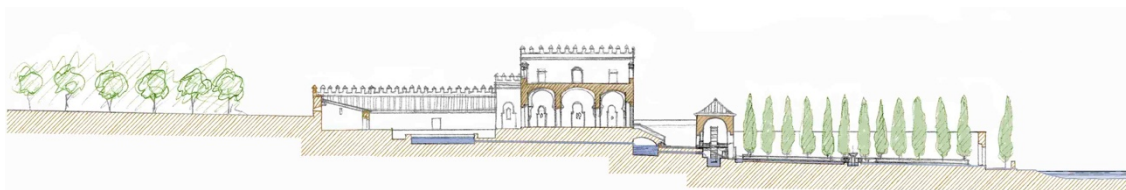
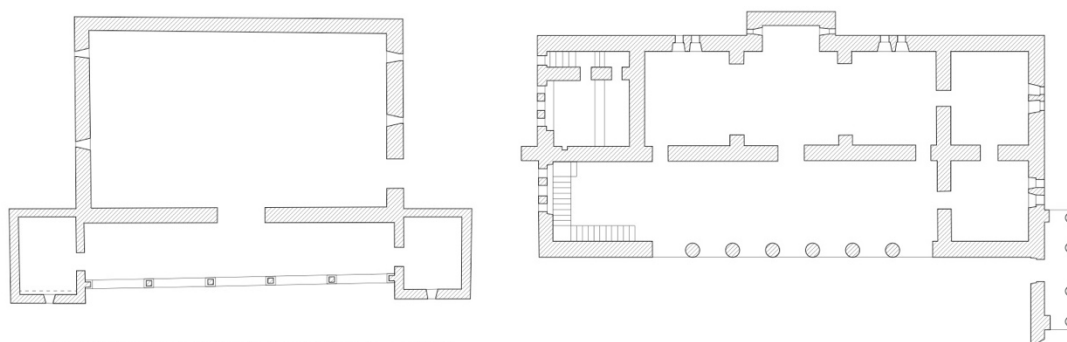


Fig. 20. Almunia de Yannāt an-Nā'ūra, Toledo (Galiana). Croquis de elaboración propia con hipótesis sobre la sección longitudinal del conjunto aterrazado hasta el río Tajo (2020). El edificio de la noria sería de mayores dimensiones y su mecanismo hidráulico más complejo.

Las sucesivas reformas de carácter mudéjar sustituyeron el sistema original de forjados de madera por bóvedas de ladrillo entre arcos con yeserías interpuestas en tramos homogéneos que redistribuyen la planta en quince espacios, correspondientes a los quince módulos del esquema inicial, una vez agregado el tercio norte.

Almagro Gorbea también destaca la importancia de este modelo palatino, pero ha señalado la difusión de una variante de probable gestación norteña o cristiana sobre el esquema islámico general: la disposición de crujiás porticadas, todas ellas con salas y alhanías laterales, en los cuatro lados del patio (entre los ejemplos más antiguos se contaría el Real Alcázar de Segovia). Este esquema se reconoce bien en los casos de Astudillo, Tordesillas, alcázar de Carmona y Real Alcázar sevillano, pero en nuestra opinión el palacio de Astudillo ofrece una posibilidad distinta –aunque relacionada– que tuvo continuidad en la arquitectura de recreo tardo-medieval y moderna antes de constatarse ninguna influencia del Renacimiento italiano: la casa con crujía central porticada, flanqueada por sendas crujiás laterales salientes, a menudo identificadas como «torres», que guarda gran fidelidad con el esquema en «U» identificado por Swoboda para la villa romana tardo-antigua y valorado después por Ackerman (figs. 21-22).



Figs. 21 y 22. Ejemplos antiguos de edificios porticadas con cuerpos laterales salientes utilizados por Ackerman en 1993: la villa galorromana de Mayen y la villa de Teodorico en Galeata (elaboración propia, 2019).

La evolución de la quinta hispánica desde estos antecedentes tardo-antiguos y alto-medievales merecería un estudio más detenido del que aquí podemos realizar, y en el que sin duda han de considerarse los vínculos entre las villas del período visigodo, la arquitectura bizantina de Oriente Medio, las almunias islámicas en el norte de África y en al-Andalus y la secuencia de casas y palacios medievales estudiada por Almagro Gorbea en aquellas constantes compositivas que son comunes a las villas, trazando una línea de desarrollo desde los ejemplos con apertura al paisaje mediante galerías, como la villa de São Cucufate, la villa áulica de Pla de Nadal, el palacio de recreo de Los Hitos en Arisgotas (Orgaz, Toledo, siglo VII) y su epígono ramirense cerca de Oviedo (Santa María del Naranco, siglo IX)¹⁷, almunias y palacios hispano-islámicos como al-Rummaniyya y Dar al-Mulk, la Buhayra, la Aljafería o la construida por al-Mamun junto a Toledo, pero también los conjuntos palatinos de Madinat al-Zahra, el primitivo Alcázar de Sevilla, los palacios de la Alhambra y quintas de placer como el Generalife, donde se añade una *qubba* en disposición axial detrás del esquema común de sala y alhanías laterales (fig. 23).

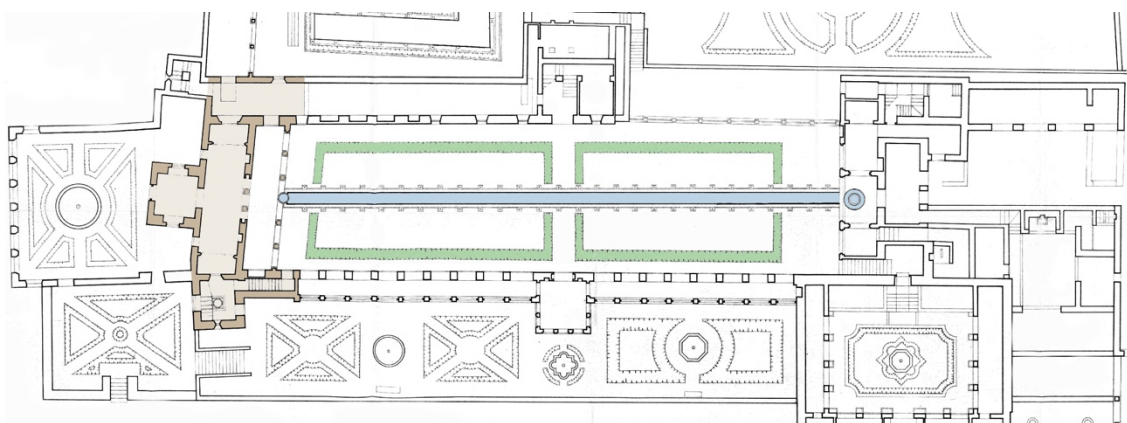


Fig. 23. Casa de placer del Generalife, Granada. Planta del núcleo porticado original y su relación con el jardín en el plano de Francisco Prieto Moreno, mayo de 1955 (fuente: IPCE, Planoteca, signatura HIS Arch. 1 1003/5; el color es nuestro).

Por otra parte, Almagro Gorbea ha estudiado las influencias mutuas entre la arquitectura islámica y la cristiana entre los siglos XIII y XIV, enfatizando sobre la presencia y persistencia del esquema doméstico musulmán en los primeros palacios

¹⁷ Este edificio sigue planteando incógnitas acerca de sus funciones originales, interpretado como *aula regia* ramirense, aun sin cámara absidal del tesoro y sin específico salón del trono; como *laubia* o logia de origen germánico-francón (de acuerdo con MAURE RUBIO, Lilia Paloma, «La Galería. De la logia a la pinacoteca», en *Cuaderno de notas*, nº 13, Madrid, 2010, pp. 1 a 28, disponible en <http://oa.upm.es/22267/1/galeria.pdf>, consultado en 10 de septiembre de 2019); o como verdadero palacio de recreo cerca de la capital del reino, situado en medio de un bosque de caza y con bellas panorámicas, posibilidad más coherente con sus características.

castellanos (Alcázar de Segovia, palacio real del monasterio de las Huelgas) y en las posteriores empresas arquitectónicas de Pedro I de Castilla y Muhammed V de Granada. Así, la arquitectura cristiana coetánea, al menos la de promoción real o nobiliaria desde mediados del siglo XIV, habría asumido las estructuras y formas de los palacios islámicos en tanto que arquitectura de prestigio, algo que también se constata en obras emprendidas por sefardíes acaudalados de la misma época. De ambas situaciones se conservan ejemplos evidentes en los palacios promovidos por Pedro I, pero también entre la nobleza próxima a la Corona, como se advierte en las casas principales del linaje Estúñiga o Zúñiga¹⁸ en Curiel de Duero (Valladolid) y en Sevilla (actual palacio de Altamira), aunque condicionadas por edificaciones precedentes de los judíos Yuçaf Pichón y Samuel Abravanel (el converso Juan Sánchez de Sevilla), e igualmente en la casa de recreo que los mismos Zúñiga tuvieron cerca de esta última ciudad a mediados del siglo siguiente, la conocida quinta de Bellaflor (de todas ellas nos ocuparemos en el capítulo 2, dedicado a los palacios y casas de recreo de este linaje). Estas relaciones e influencias atañen a varias tipologías arquitectónicas de carácter residencial, como los grandes conjuntos palaciegos, las casas urbanas de menor desarrollo y las casas suburbanas o campestres de placer, asunto medular de nuestro trabajo.

1.2. LA CASA DE CAMPO HISPÁNICA HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XIV

Los vínculos más antiguos entre la arquitectura palacial de influencia islámica y la de los monasterios o conventos se remontan a etapas previas a la dinastía Trastámara, pero apenas quedan restos reconocibles tan antiguos a excepción de lo conservado en el cenobio cisterciense de las Huelgas (Burgos), obra de influjo almohade promovida por el rey Alfonso VIII antes de 1187. Ya mediado el siglo XIV, dos residencias costeadas por Pedro I de Castilla dieron lugar a fundaciones religiosas bien conocidas con sus correspondientes casas reales: los palacios de Tordesillas (Valladolid) y de Astudillo (Palencia), construidos entre 1340 y 1354-1361 e integrados en sendos conventos de la orden de Santa Clara poco tiempo después. Las dos iniciativas ofrecen características comunes como residencias palaciegas y de placer: estructura de crujías con salones y alhanías en torno a un patio cuadrangular enteramente porticado, portadas de composición similar, presencia de vanos geminados, acompañamiento, en su día, de huertas o jardines con fuentes de tradición islámica y, desde luego, gran semejanza con otros palacios del mismo Pedro I en los reales alcázares de Carmona y Sevilla, fruto del intercambio cultural con la dinastía nazarí.

¹⁸ Diego López de Estúñiga, fundador de la Casa de Béjar en 1397, había sido justicia mayor de Pedro I y de su hermanastro Enrique I de Trastámara.

El palacio de Astudillo, Palencia (ca. 1352-1361)

El conjunto palacial de Astudillo es el más interesante en la evolución e influencia de la arquitectura de recreo andalusí sobre la castellana en relación con la tipología que estudiamos. Construido para María de Padilla como esposa ya legitimada del rey don Pedro, presenta las mayores semejanzas con las formas de los siglos XIV y XV, incluso de buena parte del XVI, sin perder su vínculo con la organización palatina islámica, un verdadero nexo entre la arquitectura de las almunias y las primeras casas de placer de la sociedad cristiana dominante.

En la planimetría aportada por Almagro Gorbea entre 2004 y 2013 se aprecia con nitidez la configuración de la casa en tres crujías y su prolongación mediante sendas alas laterales hasta enlazar con una edificación preexistente, propiedad familiar de los Padilla en torno al conocido como Patio Castellano (figs. 24 a 26)¹⁹. En el cuerpo principal del nuevo edificio, la pieza de mayor superficie tiene disposición longitudinal, con función de sala, y son transversales las situadas en sus flancos, a modo de torres²⁰, derivadas de las cuadras o alhanías musulmanas, aunque en este caso asumiendo la más oriental la función de zaguán de acceso en su planta baja. También mantiene la escala de las futuras casas de recreo hispánicas, pues el edificio no supera los 113 x 44 pies (31,35 x 12,25 m)²¹, y el vínculo –en su día– con el jardín cerrado inmediato, dentro de un patio que Lavado Paradinas considera inacabado y Almagro Gorbea supone más bien desaparecido, originalmente porticado en todos sus frentes hasta fusionarse con el núcleo residencial más antiguo²². El palacio agregado obligó a renovar el edificio preexistente con modificaciones puntuales al gusto islámico, como la portada de conexión entre lo viejo y lo nuevo (fig. 26).

¹⁹ ALMAGRO GORBEA, Antonio, «Los palacios de Pedro I. La arquitectura al servicio del poder», en *Anales de Historia del Arte*, vol. 23, número especial (II), Madrid, 2013 (pp. 25 a 49).

²⁰ Recibirían ese nombre en no pocas ocasiones, como veremos en las casas de placer de los Velasco o los Pimentel.

²¹ LAVADO PARADINAS, Pedro José, «Astudillo y sus huellas mudéjares» (disponible en <http://turismoastudillo.blogspot.com/p/astudillo-y-sus-huellas-mudejares-pedroj.html>, consultado en 23 de septiembre de 2019), asegura que las dimensiones del edificio son 100 x 30 pies y 20 de altura, por lo que se ajustaría a las proporciones del *hectonpedon* griego; sin embargo, las verdaderas medidas del edificio son los mencionados 113 x 44 pies castellanos y de 35 pies de altura hasta el alero (31,35 x 12,25 x 9,80 m).

²² LAVADO PARADINAS, «El palacio mudéjar de Astudillo», en CALLEJA GONZÁLEZ, María Valentina (coord.), *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, 1990 (pp. 579 a 599), y el trabajo ya citado de ALMAGRO GORBEA, «Los palacios de Pedro I...». Vid. igualmente PÉREZ HIGUERA, María Teresa, *Arquitectura mudéjar en Castilla y León*, Valladolid, 1993 (pp. 103 a 105).

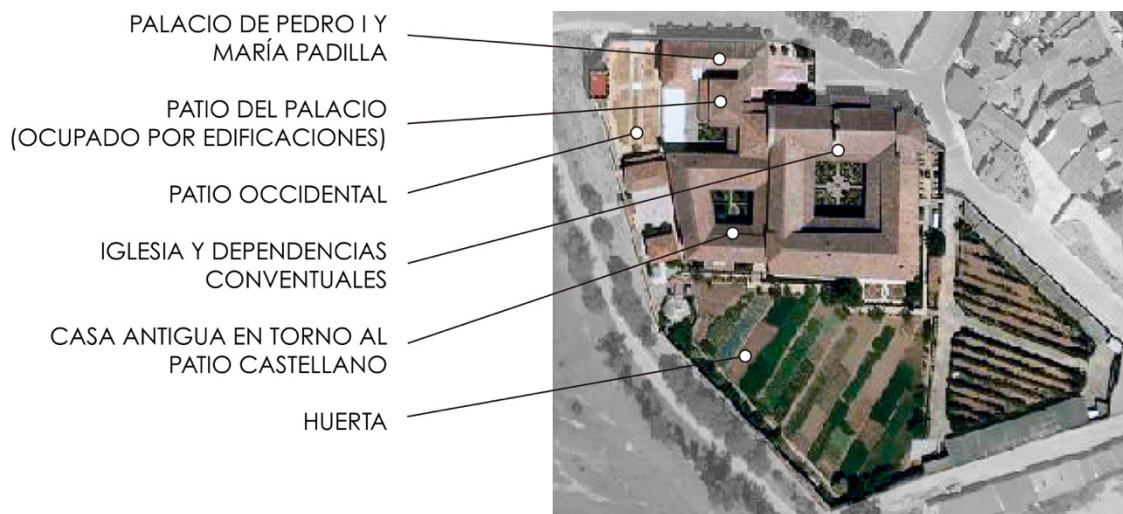


Fig. 24. Conjunto conventual y palacial de Astudillo, Palencia. Espacios libres y construidos, con las obras de ajardinamiento ya iniciadas en el patio más occidental (fuente: imagen del PNOA disponible en el sitio web del IGN, 2005).



Este interesante palacio real no se ha conservado completo y son varias las construcciones adosadas que desfiguran la claridad de su esquema. Sobre su primer estado han propuesto hipótesis gráficas los mencionados Lavado Paradinas y Almagro Gorbea, así como Rodríguez Moreno y Gumiel Campos, en general coincidentes en lo que respecta a la parte norte del conjunto –la que más nos interesa– y a su conexión con la residencia preexistente (figs. 27)²³.

²³ Entre los estudios más recientes cabe destacar la parte que se incluye en RODRÍGUEZ MORENO, Concepción, *El Palacio de Pedro I en los Reales Alcázares de Sevilla. Estudio y Análisis*, tesis doctoral dirigida por Antonio Almagro Gorbea, Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería, Escuela de Arquitectura, Universidad de Granada, Granada, 2012 (disponible en <https://digibug.ugr.es/handle/10481/21749>, consultada en 18 de septiembre de 2021; la interpretación del

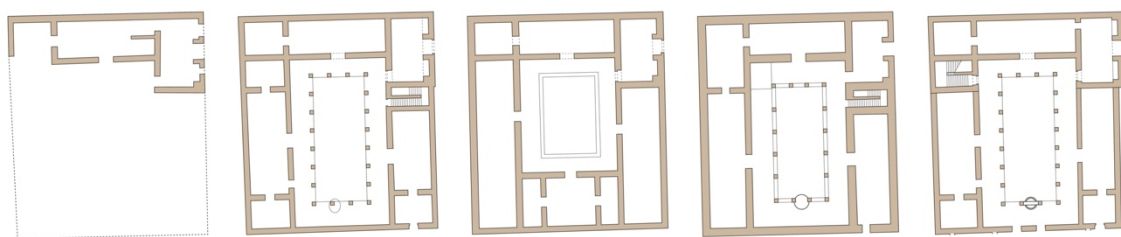
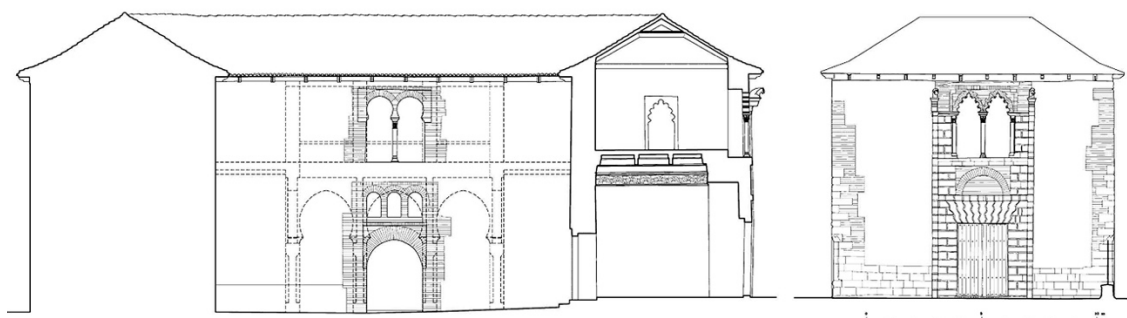
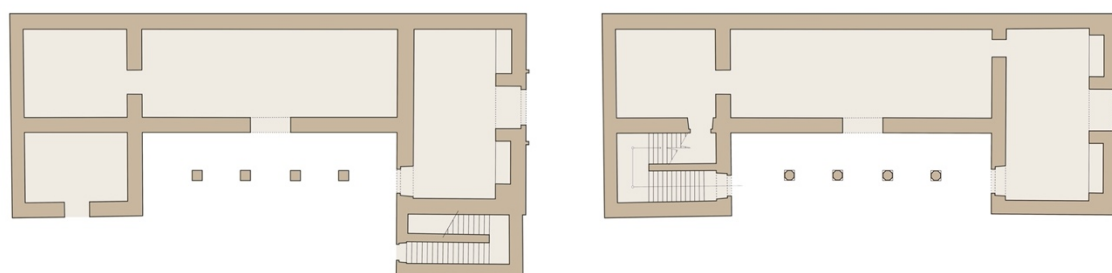


Fig. 27. Palacio de Astudillo, Palencia. Planta del edificio principal y de las crujiás en torno al patio a partir de las hipótesis gráficas de Lavado Paradinas (1990), Almagro Gorbea (2004-2013), Rodríguez Moreno (2012), Gumiel Campos (2021) y nuestra (2021), todas norteadas.

En cuanto a ese cuerpo septentrional, entendido como precedente de las casas de recreo de la segunda mitad del siglo XIV en adelante, la hipótesis de Almagro parece la más completa y convincente a pesar del extraño añadido de la escalera, que tendría mejor acomodo en el cuerpo saliente de la parte opuesta, una constante del tipo hispánico que veremos en la mayor parte de los casos (figs. 28 a 31).



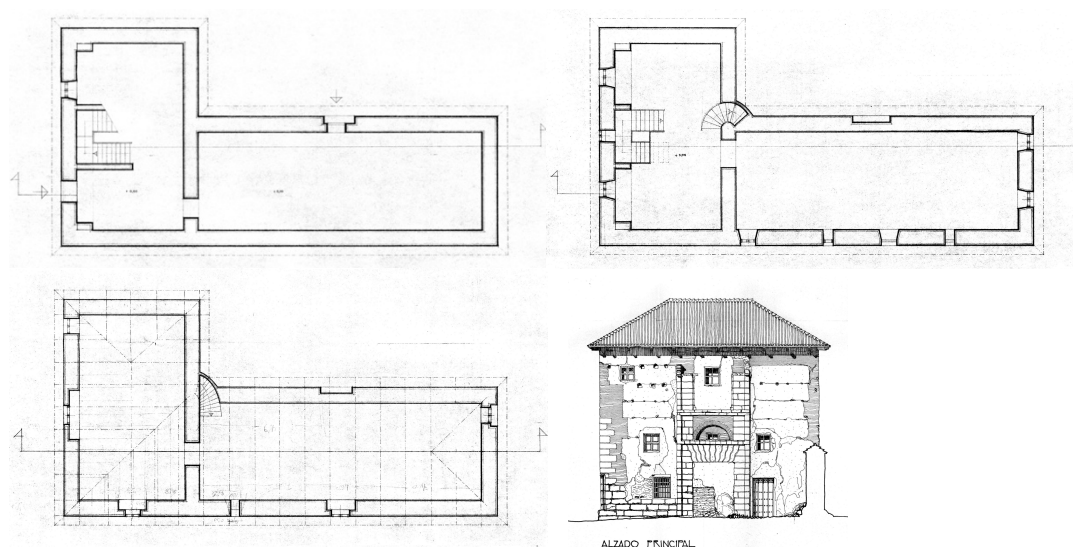
Figs. 28 y 29. Palacio de Astudillo, Palencia. Planimetría de Antonio Almagro Gorbea (2004-2013). Izquierda: sección del patio y el zaguán con hipótesis del pórtico. Derecha: alzado principal (fuente: RABASF, signaturas AA-502_02 y AA-502_04, respectivamente).



Figs. 30 y 31. Palacio de Astudillo, Palencia. Izquierda: planta baja trazada a partir de Almagro Gorbea, 2013. Derecha: hipótesis de elaboración propia, 2021, con la caja de escaleras en el cuerpo saliente occidental.

palacio de Astudillo en pp. 260 a 263), y el de GUMIEL CAMPOS, Pablo, «El Palacio de Astudillo al servicio de la reina María de Padilla», en *De Medio Aevo*, nº 15 (1), Madrid, 2021 (pp. 181 a 199), donde se discuten las diferentes interpretaciones sobre los restos del palacio, se valida buena parte de lo propuesto por Almagro Gorbea y se ofrece alguna hipótesis de interés que no afecta a nuestra interpretación.

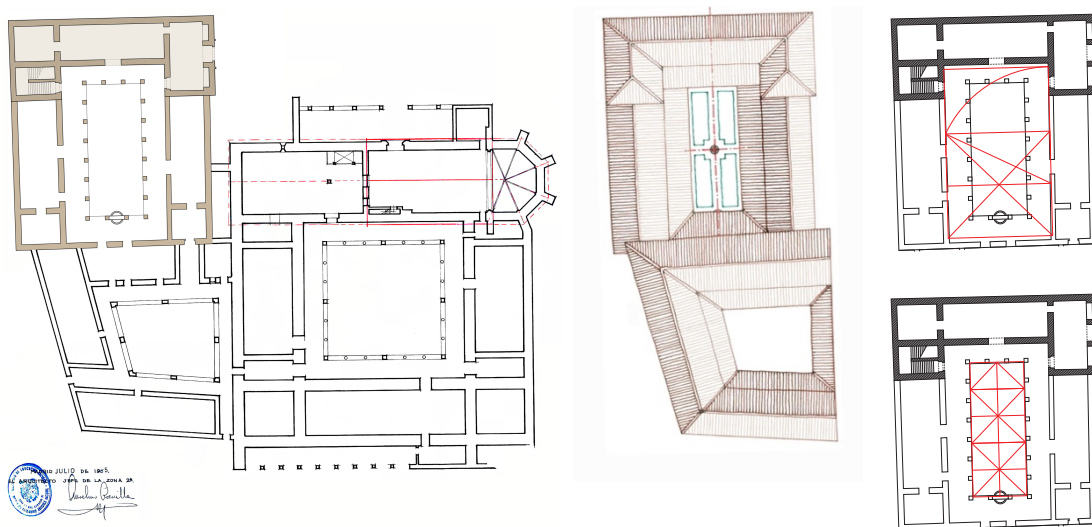
Precisamente la escalera, junto con el cerramiento completo del patio mediante cuatro crujías, es la mayor novedad en esta arquitectura representativa y de placer, pues en los modelos islámicos sólo se edificaban uno o dos cuerpos en los lados cortos del recinto, en este caso enfrentados, y raramente se alzaban en más de una planta, aunque de notable altura, lo que hacía innecesaria la comunicación vertical; no obstante, los grandes palacios islámicos contaban con estancias en una planta superior, generalmente reservada para uso de las mujeres y de los hijos, pero ni siquiera una almunia tan importante como El Generalife la tuvo en su etapa nazarí, pues la galería alta conservada en el pabellón principal fue un recrecido posterior a la conquista cristiana: por tanto, la presencia de planta superior y, consecuentemente, de escaleras de comunicación integradas en la composición del edificio, ha de entenderse como un rasgo de la arquitectura doméstica castellana o en general norteña. En Astudillo, una segunda escalera de caracol, encajada en una de las crucetas de los muros e inmediata a la galería superior, permitiría la conexión entre la segunda planta y los desvanes, según consta en el levantamiento de las arquitectas Julia F. Calera y María Dolores Vivanco depositado en el IPCE, previo a la primera restauración del edificio en 1983, que hemos utilizado en nuestra restitución gráfica (figs. 32 a 35).



Figs. 32, 33, 34 y 35. Palacio de Astudillo, Palencia. Planimetría realizada por Calera y Vivanco sobre el estado del edificio antes de su restauración, todavía sin restituir el cuerpo lateral oeste y con el norte invertido en las tres plantas, aquí ordenadas como planta baja, primera y segunda o bajo cubierta, junto con el alzado de la fachada de acceso (fuente: IPCE, sin fecha, ca. 1983).

Frente a este cuerpo principal, los restos arqueológicos permiten identificar un patio próximo a la proporción áurea en su perímetro mayor y a 1 : 2,5 en su parte descubierta, cuyos testeros enfrentados, de dos plantas, quedaban ocupados por la crujía norte del Patio Castellano al sur y por el nuevo palacio al norte, unidos por dos alas laterales a este y oeste, posiblemente de una sola planta; un pórtico con soportes y arcos

de ladrillo, semejante a lo propuesto por Almagro, definiría el perímetro interior del nuevo patio, rodeando un jardín inspirado en modelos nazaríes cuyo sistema hidráulico de riego y de placer estaría asociado a las conducciones exhumadas en el cuerpo saliente occidental²⁴ y al pozo que se conserva todavía en la panda meridional del patio (nuestra interpretación del conjunto palacial y conventual, realizada a partir de las planimetrías de Arenillas y Almagro Gorbea, se muestra en las figs. 36 a 39)²⁵.



Figs. 36, 37 y 38. Palacio de Astudillo, izquierda: conjunto palacial y conventual a partir de la planimetría de Arenillas Álvarez, 1965 (IPCE, Planoteca), Almagro Gorbea (2004-2013) e hipótesis del autor. Centro: esquema hipotético de las cubiertas, incluido el primitivo edificio en torno al Patio Castellano y el probable jardín de cruceo del palacio nuevo. Derecha: proporciones áurea y 1 : 2,5 en el patio (elaboración propia, 2021).

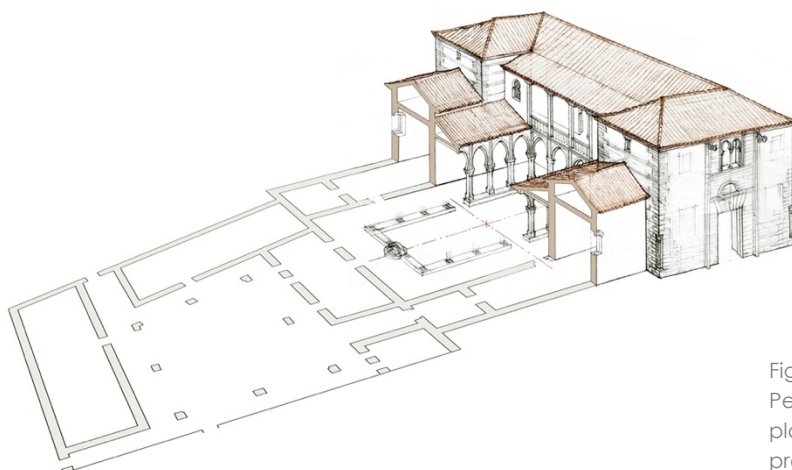


Fig. 39. Palacio de Astudillo. Perspectiva seccionada sobre la planta completa (elaboración propia, 2021).

²⁴ Estas conducciones se asocian al sistema para calentar el agua de unos baños privados en LAVADO PARADINAS, «Astudillo y sus huellas mudéjares» (en <http://turismoastudillo.blogspot.com/p/astudillo-y-sus-huellas-mudejares-pedroj.html>, consultado en 23 de septiembre de 2019).

²⁵ Vid. ALMAGRO GORBEA, «Los palacios de Pedro I...» (pp. 25 a 49) y ARENILLAS ÁLVAREZ, Anselmo, Planoteca del IPCE, signatura His Arch 2 1007 / 1, 1965.

Alrededor del núcleo del palacio, otros jardines, vergeles y huertas completarían el ambiente palaciego para solaz de la reina y provecho de las monjas: los mismos espacios recreados para tales fines, con mejor o peor fortuna en su diseño, entre la década de 1980 y 2005-2006 (figs. 40-41).



Fig. 40 y 41. Jardines actuales en los espacios libres del conjunto, recreados a partir de modelos medievales y renacentistas (fuente: sitios web <https://institutodelverboencarnado.org/> y https://gumos.es/?page_id=3008).



Figs. 42 y 43. Palacio de Astudillo, Palencia. Fachada principal con la portada de acceso y detalle de columna en la esquina sureste de la misma fachada (Imágenes de Laura Illana Gutiérrez y Alberto Fernández Ferrero, sin fecha).

El sencillo esquema planimétrico del palacio de Astudillo, también su desarrollo en alzado, se reconoce en gran parte de las casas de placer hispánicas posteriores con la única salvedad de la posición de la portada de acceso. Entre los ejemplos más evidentes se puede citar el primer edificio de la villa El Bosque de Béjar y el de Mancera de Abajo, que mostramos junto a su antecedente en las figs. 42 y 43. Considerado todo lo anterior, este palacio representa un estadio intermedio en la configuración de la casa de recreo hispánica desde sus orígenes tardo-antiguos e islámicos. La prolongación de los cuerpos salientes laterales respondería a la variante cristiana ya identificada por Almagro en el Alcázar de Segovia, aunque el ala oriental quedaría retranqueada respecto de la alineación de la fachada de acceso debido al elaborado remate de sus ángulos,

significados con sendas columnas ornamentales labradas exprofeso (figs. 42-43). De la tradición musulmana-nazarí, además de la planta más común, conserva la fábrica mixta con zócalo y esquinas de sillería, cajones de tapial entre machones y verdugadas de ladrillo, así como el tipo y organización de los vanos, simples o geminados mediante columnillas rematadas en capitel de pencas y con arcos de perfil lobulado en su mayor parte.

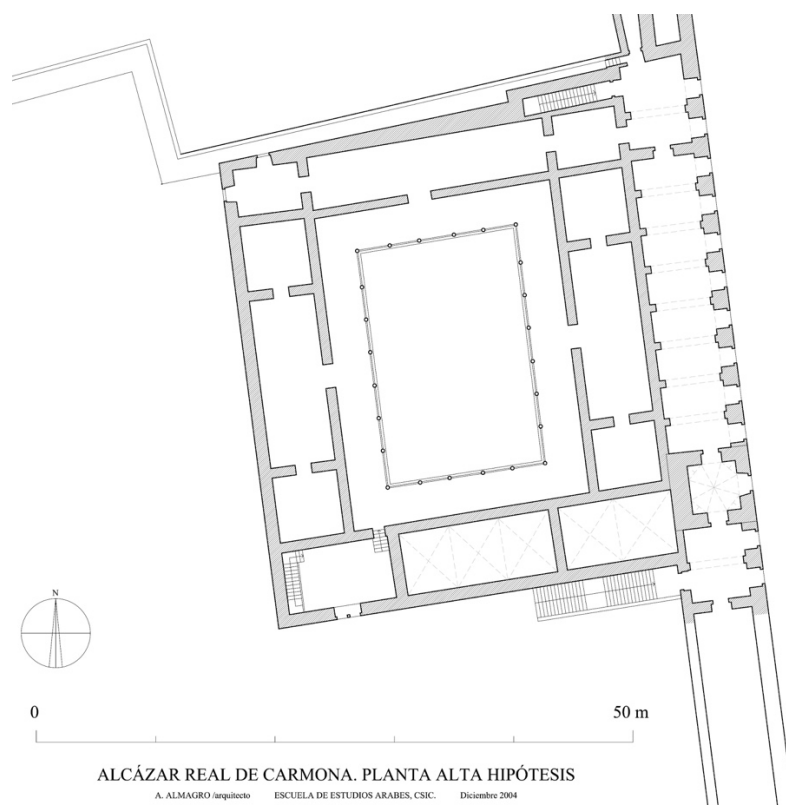
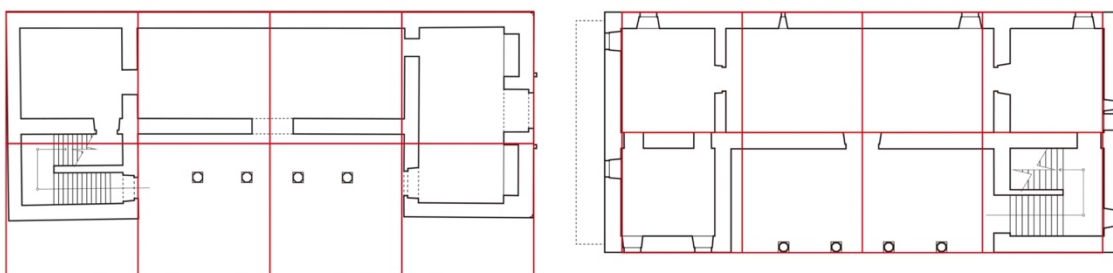


Fig. 44. Alcázar de Pedro I en Carmona, Sevilla. Planta hipotética propuesta por Almagro Gorbea, 2014, con la distribución característica de salas flanqueadas por alcobas o alhanías en torno a un patio enteramente porticado y la galería o Sala de los Reyes adosada por el este (imagen tomada de https://www.academiacolectores.com/arquitectura/inventario.php?id=AA-504_03).

Además del modesto palacio palentino, el rey promovió importantes obras de carácter áulico en las que no faltaban componentes de placer, entre ellas los alcázares reales de Sevilla y Carmona. Este segundo caso aporta una variante inédita que tendrá gran desarrollo entre finales del siglo XV y primeras décadas del XVI: la residencia organizada en torno a un patio porticado (Patio de la Fuente) al que se agrega una galería exterior (la Sala de los Reyes), dispuesta para el control visual sobre su área de influencia, pero también como mirador hacia el paisaje. Este subtipo arquitectónico se ha venido relacionando con obras quattrocentistas itálicas como el Palazzo Piccolomini de Pienza (ca. 1459-1462), del que cabe establecer analogías con algunas obras del Renacimiento mendocino, pero que, como veremos en el subapartado 2.4.1, cuenta con ejemplares

tardo-góticos prácticamente coetáneos (como la Casa del Cordón en Burgos) que no se explicarían sin el arraigo de antecedentes locales como el alcázar de Pedro I en Carmona. Lamentablemente, esta obra singular se encuentra muy arruinada y resulta de difícil lectura, pero cuenta con documentación y vestigios suficientes como para propiciar la restitución gráfica de Almagro Gorbea (fig. 44)²⁶.

Los vínculos señalados por Lavado Paradinas, Almagro Gorbea y otros autores entre el palacio palentino y otros realizados por el mismo Pedro I en Tordesillas, Toledo, Carmona o la capital hispalense, se extienden con notable fortuna en la progenie de casas urbanas que en esa y otras ciudades de su entorno adoptaron la misma composición de portada y otras características a lo largo de los siglos XIV y XV. Al margen de los rasgos de tal fachada representativa, más propia del medio urbano, el modelo planimétrico de Astudillo también consolidaría el tipo de casa de recreo dispuesta en «U», en este caso de 1,5 x 5 módulos (figs. 45-46) y abierta a un huerto o jardín, que se manifiesta en ejemplos monásticos como las granjas de retiro en torno a Guadalupe, construidas en la segunda mitad del siglo XIV (trataremos de ellas en el apartado 2.2), y fue tan frecuente en la segunda mitad del siglo XV y décadas iniciales del XVI, un tipo arquitectónico que en sus primeros tiempos se vestiría con las galas del Tardo-gótico de raíz germánica o flamenca y poco después con las del Renacimiento itálico, progresivamente integrado en la espacialidad de la villa y el jardín que se estaba gestando en los entornos de Florencia, Roma o Nápoles. Estudiaremos ejemplos de ambas etapas en las siguientes páginas.



Figs. 42 y 43. Esquema modular del cuerpo norte del palacio de Astudillo, de mediados del siglo XIV y con 1,5 x 4 módulos, comparado con el de Mancera de Abajo, de finales del siglo XV y con 2 x 4 módulos, ambos a la misma escala (elaboración propia, 2021).

²⁶ Acerca de esta obra, *vid.*, entre otros trabajos, ALMAGRO GORBEA, Antonio, «Los palacios de Pedro I. La arquitectura al servicio del poder», en *Anales de Historia del Arte*, nº 23, especial 2, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2013 (pp. 25 a 49); ALMAGRO GORBEA, Antonio, y MAIER ALLENDE, Jorge, «El Alcázar de Carmona y su Sala de los Reyes», en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel; CABALLOS RUFINO, Antonio; y RUIZ DE LA ROSA, José Antonio (dir.), *Urbanismo, Arquitectura y Patrimonio en Carmona, Actas del IX congreso de Historia de Carmona*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2014 (pp. 279 a 327); y GUMIEL CAMPOS, Pablo, «La intervención de Pedro I de Castilla en el alcázar de Carmona», en *Atrio. Revista de Historia del Arte*, nº 26, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2020 (pp. 8 a 35).

CAPÍTULO 2

CASAS Y PALACIOS DE LOS SIGLOS XIV Y XV

2. CASAS Y PALACIOS DE LOS SIGLOS XIV Y XV

Las primeras quintas o villas hispánicas datan de mediados del siglo XIV y se desarrollan a lo largo del XV, realizadas por iniciativa de la dinastía Trastámara –sobre todo por Enrique IV de Castilla–, así como por los priores de monasterios y conventos –como los de Guadalupe o San Esteban de Salamanca–, cuyas granjas para descanso de la comunidad pueden equipararse a villas de retiro o de recreo. Poco después, quizá por emulación de la edilicia enriqueña, surgieron las quintas nobiliarias en el campo o junto a un núcleo rural, vinculadas a linajes importantes como los Velasco, de la Cueva, Toledo, Estúñiga o Pimentel, entre otros. En esta temprana etapa se documenta la quinta de recreo El Bosque de Béjar, anterior a la villa aterrazada de composición axial que se conserva.

El estudio de estos primeros ejemplos, en buena parte desaparecidos o muy alterados, ha de fundamentarse en las características del palacio o la casa principal y sus anejos, como mucho en las condiciones de la parcela o del territorio circundante, pero generalmente sin rastro ni noticia de jardines o huertos asociados. Sus rasgos estilísticos corresponden a la tradición mudéjar y tardo-gótica peninsular, en la que se integran elementos de origen septentrional –franceses, flamencos o germánicos– con materiales, técnicas y formas constructivas de origen islámico, lo que les aleja del influjo renacentista meridional o clásico (por tanto, una «Modernidad sin Antigüedad», en palabras de Pablo de la Riestra¹), pero que a la vez permite identificar un tipo de villa de raigambre netamente hispánica que se desarrolla en paralelo al tipo humanista italiano hasta las primeras décadas del siglo XVI, cuando el modelo transalpino se difunde por todo el continente.

2.1. CASAS DE CAMPO DE LA DINASTÍA TRASTÁMARA

El cambio de dinastía producido tras la guerra civil entre Pedro I y Enrique II de Trastámara (1366-1369) no alteró el gusto de los comitentes reales, que se mantuvo afecto al mudéjar local, pero con progresivo influjo del Gótico tardío de procedencia norteña, desarrollado por la notable presencia de maestros flamencos, franceses y germánicos desde las décadas centrales del siglo XV en torno al foco incipiente de Sevilla y, sobre todo, de Toledo y Burgos². Esta mixtura arquitectónica se reconoce

¹ DE LA RIESTRA, Pablo, «La revuelta del Gótico (o la Modernidad sin Antigüedad)», conferencia pronunciada en la Universidad de Salamanca, Facultad de Geografía e Historia, en 8 de mayo de 2017.

² La importancia de esta primera migración artística y sus consecuencias para la evolución de la arquitectura española fue señalada hace tiempo por CHUECA GOITIA, Fernando, «La influencia de los Países

también en las casas de recreo de la Corona, de la nobleza e incluso de las órdenes religiosas.

Desde los tiempos de Enrique II se documentan varias casas de campo, cazaderos o palacios campestres de promoción real, según noticias publicadas por Chueca Goitia³, Ladero Quesada⁴ y Casas Gálvez⁵, entre otros. El fundador de la dinastía dispuso de un palacio rural cerca de la localidad madrileña de Rascafría, sustituido en tiempos de Enrique III por otro integrado en la nueva cartuja de El Paular. Este mismo rey se hizo construir la quinta de caza de Valsaín a corta distancia de Segovia y la de Miraflores junto a Burgos; Juan II frecuentó la Casa de La Asperilla, cerca de Navas del Rey (Madrid), y la de la Ribera, próxima a Tordesillas (Valladolid); su hijo Enrique IV, además de mejorar la quinta segoviana de Valsaín, promovió en 1462 otra nueva «casa de Sancti Alifón» junto a su ermita (es decir, San Ildefonso, donde los jerónimos tendrían después su granja y Felipe V crearía sus celebrados jardines barrocos junto al palacio del mismo nombre). De algunas de estas casas apenas se conocen datos sobre su emplazamiento y aún menos sobre sus elementos y composición, por lo que nos limitaremos a reunir y valorar lo ya publicado por diversos autores, a la espera de futuras investigaciones.

2.1.1. Palacio del Pobolar y Casa Real de El Paular en Rascafría (Madrid), anteriores a 1390

En el conjunto cartujano de El Paular se conserva un antiguo palacio de los Trasmáramas, integrado discretamente entre las dependencias del monasterio (fig. 1). El rey Enrique II quiso fundar una cartuja que con el tiempo sería la mayor de Castilla, aunque su construcción se debe a su hijo y sucesor, Juan I, y, sobre todo, a su nieto Enrique III a partir de 1390. Cerca del lugar elegido ya disponían de una quinta de caza, el «Palacio del Pobolar» o «Poblar» (lugar abundante de pobos o chopos) junto a la ermita del mismo nombre y cerca del río Lozoya⁶. Por necesidades de espacio, el

Bajos en la arquitectura española», capítulo XI de su libro *El Escorial, piedra profética*, Madrid, 1988 (pp. 195 y ss.).

³ CHUECA GOITIA, *Casas Reales en monasterios y conventos españoles*, discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1966.

⁴ LADERO QUESADA, Miguel Ángel, «1462. Un año en la vida de Enrique IV, rey de Castilla», en *En la España medieval*, nº 14, Madrid, 1991, pp. 237 a 274 (pp. 252 y ss.).

⁵ CASAS GÁLVEZ, Francisco de Paula, *El itinerario de la corte de Juan II de Castilla (1418-1454)*, Madrid, 2007, pp. 120 a 124.

⁶ Este palacio campestre ya estaría desmantelado en 1565, pues el lugar que ocupaba era conocido como Prado de la Reina, en el que todavía se identificaban algunos restos, según RAMÍREZ ALTOZANO, José Javier, *El monasterio del Paular y el Valle del Lozoya. Naturaleza e historia*, Madrid, 2017, pp. 49 y 89.

monasterio fue construido más al este de aquel «Poblar», después «Paular», donde Enrique III levantó su nueva residencia en torno a un pequeño patio que todavía se encuentra en buen estado⁷, si bien no constan espacios anejos dedicados a huertas o jardines propios, aunque el rey tendría acceso a los vergeles y pomares del monasterio (coordenadas geográficas del palacio: 3° 53' 16,18" W y 40° 53' 17,05" N, a 1154 m de altitud).

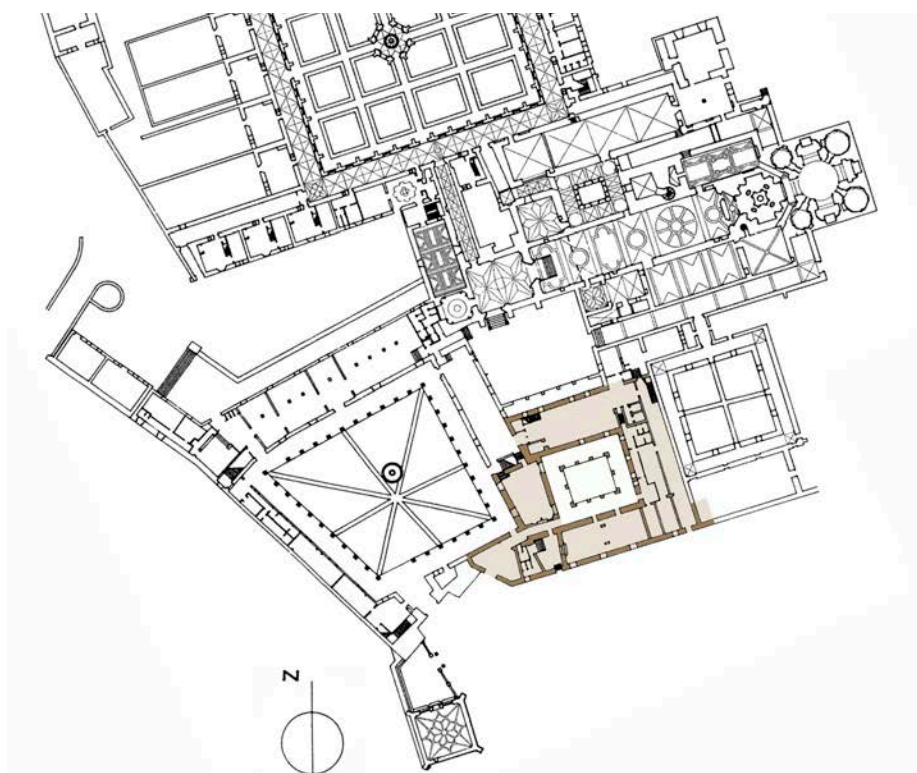


Fig. 1. Monasterio de El Paular en Rascafría, Madrid. Planta de Eduardo Barceló de Torres con el palacio de Enrique III marcado en tono sepia (fuente: revista *Arquitectura*, 1994).

2.1.2. La Quinta de Miraflores (Burgos), ca. 1401-1404

A una legua al este de Burgos tuvo Enrique III un «real alcázar» llamado Miraflores (después Cartuja de Santa María de Miraflores, coordenadas 3° 39' 26,18" W y 42° 20' 16,22" N, a 914 m de altitud), situado a la misma distancia de la Casa de la

⁷ Vid. LINAREJOS CRUZ, María, «Recuperación de un paisaje de escala doméstica. Huertas y jardines en el monasterio de Santa María de El Paular, Rascafría (Madrid)», en *Bienes culturales: revista del Instituto de Patrimonio Histórico Español*, nº 6, IPCE, Madrid, 2005 (pp. 163 a 170), e igualmente SANCHIDRIÁN RAMOS, Carmen Irene, *Las celdas del Monasterio de Santa María de El Paular: un microcosmos dentro de un orden general*, Trabajo de Fin de Máster en la Escuela de Arquitectura de Madrid dirigido por Félix Cabrero Garrido, junio de 2018 (en http://oa.upm.es/53274/1/TFM_CARMEN_IRENE_SANCHIDRIAN_RAMOS_A.pdf, consultado en 23 de diciembre de 2019).

Vega, la propiedad campestre de los Velasco de la que trataremos después. En realidad, Miraflores era un palacio o casa de recreo con crujías en torno a un patio, de planta cuadrangular, con atrio o corral delantero, torre esquinada y galerías en dos de sus frentes, según la descripción de Arias de Miranda, elaborada en 1843 a partir de la documentación de la cartuja y de los restos conservados:

Se sabe que el antiguo Palacio era cuadrado. Uno de los lados se extendía por todo lo que ahora es el capítulo del Claustro hasta el ángulo exterior del Refectorio. Desde este punto comenzaba el segundo lado formando escuadra, y comprendiendo el refectorio entero llegaba asta la cabecera de las Trogas en donde se ataban los caballos del Rey D. Juan; y esta escuadra compuesta en la actualidad de paredes rebajadas, aunque macizas, es lo único que existe de la obra de Enrique 3º. El tercer lado se dirigía por medio de los huertos de la tercera y cuarta celda llamadas de la Procuración, y llegaba hasta muy cerca de la fuente del Campo Santo. El cuarto lado se dirigía desde la fuente al Capítulo, atravesando los jardinillos de las celdas 24 y 25 llamadas del coadjutor. Entre estas dos celdas se ve un trozo de pared gruesa que también es resto del antiguo Palacio. Se entraba á este por dos anchas puertas que estaban en correspondencia atravesando el pátio: la una era la principal frente á Burgos, y la otra daba salida á las eras. La primera tenía delante un gran pátio, cuyo hueco es todo lo que ahora ocupa la iglesia y capillas exteriores. La portada de este pátio ocupaba el sitio donde está la Capilla nombrada de la Compasión. Sobre el ángulo del Palacio que miraba á oriente y mediodía, cerca de la fuente del Campo Santo, se levantaba una torre cuadrada [...]. La Capilla principiada y nunca concluida se hallaba cerca de este punto; y mirando á las eras que caen al mediodía había asimismo una Galería para tomar el sol.⁸

En 1896, el investigador Tarín y Juaneda ofrecía una descripción coincidente en lo esencial con la de Arias de Miranda, pero concretando las dimensiones de la torre y la presencia de un posible pórtico junto a ella:

En el ángulo recayente á Levante [...], alzábase una torre cuadrada fundada sobre cuatro arcos incorporados en la línea general del muro, la cual medía veintiún pies de larga por otros tantos de ancha.⁹

⁸ ARIAS DE MIRANDA, Juan, *Apuntes históricos sobre la Cartuja de Miraflores de Burgos*, Imprenta de Pascual Polo, Burgos, 1843, pp. 142-143.

⁹ TARÍN Y JUANEDA, Francisco, *La Real Cartuja de Miraflores (Burgos), su historia y descripción*, Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos, 1896, pp. 48 y ss. Consideramos que el supuesto fundamento de la torre sobre los arcos se debe interpretar a la inversa: los cuatro arcos de fachada tendrían su contrarresto en el muro y en la torre, tal como veremos en los edificios de El Tejado, El Bosque de Benavente o Saldañuela.

Sobre la construcción de este palacio se dispone de muy pocos datos, apenas la fecha inicial de los trabajos en 1401, la entrega del edificio a Fernando López de Estúñiga en calidad de alcaide en 1404, cuando ya consta como obra concluida, y el nombre de su artífice, «Alonso Martínez cantero maestro mayor de la dicha obra»¹⁰.

También se conocen algunos detalles sobre el amplio terreno de caza en el que se edificó la casa de recreo, un espacio de monte y valle de casi 500 hectáreas, poblado de encinas y robles, que en su línea norte alcanzaba el río Arlanzón y al que se alude en los documentos como «parque» completamente acotado y amojonado (fig. 2), aunque sólo cercado en su parte frontera a la ciudad de Burgos, franqueable por una puerta todavía conocida como Arco Real o Arco de la Cerca Vieja, hoy fuera de su lugar original. La casa se emplazó en lo alto de una colina con magníficas vistas sobre la ciudad de Burgos y su campiña circundante, *locus amoenus* acorde con su condición de casa de placer¹¹.

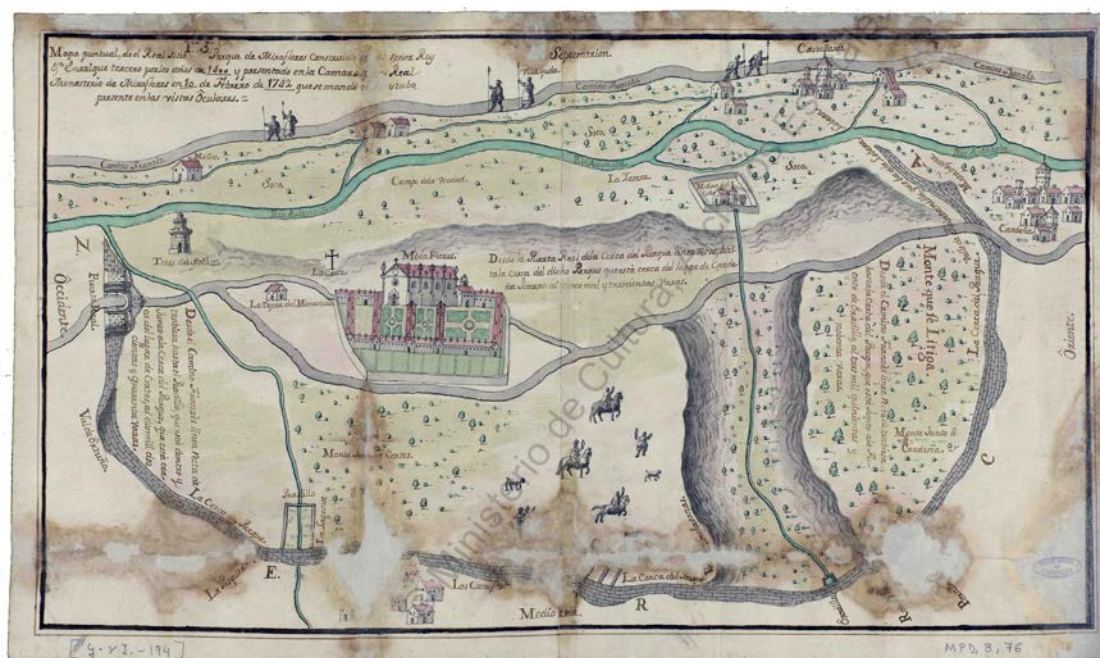


Fig. 2. El parque de Miraflores en un documento del siglo XVIII (fuente: AGS, MPD 8 76, 1742).

¹⁰ Acta de posesión del palacio de Miraflores a favor de Ferrando Lopez de Astunyga, alcaide del castillo de Burgos, Miraflores, 3 de noviembre de 1404, publicada como documento 1 por TARÍN Y JUANEDA, *La Real Cartuja...*, pp. 529 a 533. El maestro cantero consta como testigo en el documento, lo que parece indicar una conclusión reciente de los trabajos.

¹¹ Una excelente descripción del paisaje y las vistas desde Miraflores en TARÍN Y JUANEDA, *La Real Cartuja...*, pp. 47 (incluida nota al pie) y 68.

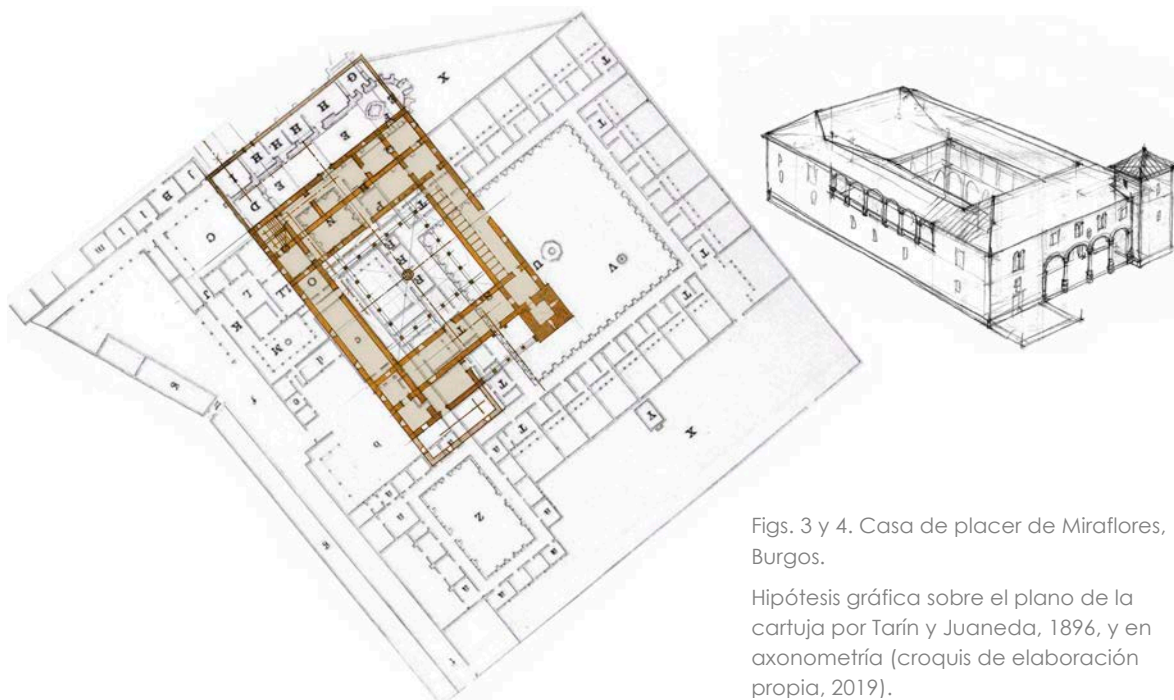
Juan II cedió este «real alcázar» a la orden cartujana en 1441, cesando su uso como casa de recreo, pero manteniendo sus terrenos como parte de la riqueza del lugar:

*... doy los mis palacios de Miraflores con todo el termino que es dentro del Parque e cerca dellos a la orden de cartuxa para que sea monesterio de la dicha orden e posea los dichos palacios con todo el dicho termino.*¹²

La comunidad utilizó los edificios y terrenos hasta el incendio que se produjo en 1454, y entonces se decidió levantar un nuevo conjunto de edificaciones sobre los restos siniestrados: la espléndida cartuja tardo-gótica proyectada por Juan de Colonia que se conserva desde entonces, y que también guarda en su nombre el recuerdo de la quinta que fue, un lugar placentero con bellas vistas sobre el valle del Arlanzón y los campos florecidos de la primavera burgalesa. A partir de lo publicado por Arias de Miranda y Tarín y Juaneda y de ciertos vestigios en la parte sur de la iglesia, Chueca Goitia supuso la permanencia de los restos de la primitiva casa de placer, que coincidirían con el claustro anejo y algunas piezas más al sur, incluyendo el muro meridional del templo, la sala capitular, el refectorio, el granero y parte del claustro mayor (el camposanto) y de varias celdas de las pandas oeste y sur, lo que dibuja una enorme planta de unos 80 x 56 m. Al margen de estas dimensiones, excesivas para las limitadas funciones de una casa de recreo (superiores a las de la Casa del Cordón, el mayor edificio civil de Burgos en su época), la posibilidad de que una parte de los cimientos y muros del palacio fueran aprovechados en la construcción del monasterio se constata en la orientación un tanto forzada de la iglesia y demás dependencias monacales, giradas casi 40° respecto del eje canónico este-oeste, situación que no se habría producido en una construcción *a fundamentis* (nuestra restitución gráfica en figs. 3-4)¹³.

¹² *Carta de Juan II de Castilla al general de la cartuja ofreciendo los palacios de Miraflores a la orden*, Burgos, 12 de octubre de 1441, documento 2 en TARÍN Y JUANEDA, *La Real Cartuja...*, pp. 531 a 533.

¹³ *Ibidem...*, pp. 48-49, y CHUECA GOITIA, *Casas Reales en monasterios y conventos españoles*, discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1966 (pp. 146 a 148).



Figs. 3 y 4. Casa de placer de Miraflores, Burgos.

Hipótesis gráfica sobre el plano de la cartuja por Tarín y Juaneda, 1896, y en axonometría (croquis de elaboración propia, 2019).

Durante la etapa de Juan II, el uso de Miraflores como casa de placer se documenta en 1424, 1429 y 1430, año en que el rey ofreció allí un banquete en honor de Pedro de Fernández de Velasco por la concesión del título condal de Haro¹⁴, y en 1441, poco antes de la cesión de la propiedad a la orden de los cartujos. Hasta entonces, la administración de Miraflores era confiada a miembros del linaje Estúñiga en calidad de alcaides y tenedores, idéntico cargo y responsabilidad que tenían en la superintendencia del castillo de Burgos; recordemos que los mismos Estúñiga fueron señores de Béjar y condes de Plasencia durante todo el siglo XV, cuando se conocen los primeros documentos sobre la heredad de El Bosque, en la que cabe presuponer alguna influencia de la arquitectura de recreo de los Trastámara¹⁵.

¹⁴ CASAS GÁLVEZ, *El itinerario...*, pp. 122-123, a partir de CARRILLO DE HUETE, Juan, *Crónica del Halconero de Juan II, ca. 1420-1441*.

¹⁵ Según OLIVER-COPÓNS Y FERNÁNDEZ-VILLAMIL, Eduardo, *El castillo de Burgos*, Henrich y Cía., Barcelona, 1893, pp. 196-197, la alcaidía de la fortaleza burgalesa estuvo en manos del fundador del señorío bejarano, Diego López de Estúñiga y Orozco, a partir de 1398; de su hermano Fernando López de Estúñiga y Orozco en 1401 y de su hijo Pedro López de Estúñiga y Leiva en 1425; de Sancho de Estúñiga y de nuevo Pedro entre 1438 y 1440; de Alonso de Estúñiga en 1442; y de Álvaro de Estúñiga y Guzmán antes de 1488. Fueron al mismo tiempo alcaides de Miraflores los mencionados Fernando y Alonso.

2.1.3. *Otras casas de placer de los Trastámara ca. 1403-1480*

La Casa de la Asperilla se encontraba en el sexmo segoviano de Casarrubios del Monte, entre Navas del Rey y Valdemorillo (Madrid), conocida desde el siglo XIII, pero muy renovada en tiempos de Enrique III, quien la disfrutó al menos entre 1403 y 1405. Se tiene noticia de las estancias de su hermano Fernando de Antequera en 1407 y de su hijo Juan II en 1428 y 1453, cuando comenzó la etapa de abandono y deterioro, también refugio de maleantes, hasta que en 1480 Isabel la Católica dio orden para su derribo¹⁶.

De la Casa de la Ribera, cerca de Tordesillas, no queda rastro alguno. Casas Gálvez propone dos localizaciones junto al río Duero, la Casa de la Peña en el santuario homónimo (donde se conserva una arcada que pudo ser el pórtico de la casa) y los «palacios de Valverde», por ahora sin verificación arqueológica o documental.

A este elenco de casas reales todavía se pueden añadir enclaves fortificados como la torre de El Pardo (Madrid) o la fortaleza de La Adrada (Ávila), utilizados por los Trastámara para sus cacerías y, en su conjunto, antecedentes de futuros Sitios Reales filipinos¹⁷. Entre las fundaciones trastamaristas destacan no obstante las de su penúltimo monarca, Enrique IV, entregado a los placeres de la vida cortesana y de la caza en torno a Segovia, que merecen mayor atención por nuestra parte.

2.1.4. *Casas de recreo de Enrique IV*

En la actual provincia segoviana se localizan varios ejemplos de casa de campo que se encuentran entre los más antiguos conocidos, todos realizados por iniciativa de los reyes de la dinastía Trastámara y principalmente por Enrique IV: el palacio urbano de San Martín, cuyas características lo aproximan a una casa de placer más que a una residencia palaciega intramuros (de ahí que lo incluyamos en este conjunto); la quinta suburbana del Campillo, ampliada como convento de San Antonio el Real; y la segunda etapa de la Casa del Bosque de Segovia, en Valsaín, renovada en el siglo siguiente por Felipe II, su tercera y definitiva etapa.

Enrique IV disponía del viejo Alcázar segoviano como residencia de carácter áulico y defensivo, pero sus inclinaciones hedonistas y la afición por la música y la caza le llevaron a reformar o a construir de nueva planta estas residencias de recreo convenientemente alejadas de las obligaciones de Estado. La coincidencia temporal de los tres edificios en los primeros años del reinado y su diferente carácter urbano, suburbano y campestre permiten suponer una interesante gradación y unos usos

¹⁶ CASAS GÁLVEZ, *El itinerario...*, pp. 121-122.

¹⁷ *Vid.* capítulos preliminares de MORÁN TURINA y CHECA CREMADES, *Las Casas del Rey...*

diferenciados en el ámbito de lo recreativo: un palacio para los placeres cortesanos, una quinta de recreo y retiro a corta distancia de la ciudad y un pabellón de caza para estancias más prolongadas al pie de la sierra.

El Palacio Real de San Martín

Los restos de este Palacio Real se encuentran en la zona más elevada del recinto amurallado de Segovia, a la espalda de la iglesia de San Martín y rodeado de varios palacios y casas señoriales, con torre o sin ella, que la nobleza local fue construyendo en las proximidades de la nueva residencia enriqueña: el llamado barrio de los caballeros en el que descuellan edificios tan notables como el palacio de Diego Arias Dávila, con su torre mudéjar de 27 m de altura rivalizando con la del rey, del que era secretario y contador mayor (localización urbana en fig. 5)¹⁸. El palacio urbano de Enrique IV ha sido objeto de varios estudios, algunos inéditos, desde el primer artículo del marqués de Lozoya hasta lo último de Ruiz Hernando¹⁹, y en él se han ejecutado recientes obras de consolidación para detener su ruina.

¹⁸ Sobre la arquitectura de estos palacios y casas de la nobleza segoviana se cuenta con el estudio de ESCOBAR GONZÁLEZ, Ana María, *La casa torre de Segovia: caracterización urbana, arquitectónica y constructiva*, tesis doctoral dirigida por Fernando Vela Cossío, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2017 (disponible en <http://oa.upm.es/47690/>, consultado en 6 de mayo de 2021).

¹⁹ Entre los trabajos no publicados, *vid.* HERRERA ONTAÑÓN, Valero, *Proyecto de reconstrucción del Palacio Real de Enrique IV en Segovia*, Segovia, sin fecha, pero *ca.* mediados de los años noventa del siglo XX (consultado en el ARCHIVO DEL SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA DE SEGOVIA, ASTCSG, Sección Patrimonio), y AA. VV., *Un palacio invisible. Reconstrucción gráfica del palacio urbano de Enrique IV en San Martín a partir de sus vestigios y documentación (Segovia, 1455-2016)*, Segovia, abril de 2016 (trabajo realizado por alumnos del IES «Francisco Giner de los Ríos» de Segovia con la coordinación de José Muñoz Domínguez y Jesús Juárez Alcalde, disponible en la Fundación Santa María la Real del Patrimonio, sede de Valladolid). Entre los trabajos publicados, *vid.* CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, Juan (marqués de Lozoya), «El Palacio de Enrique IV de Segovia», en *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº 44, Madrid, 1977 (pp. 81 a 83); MOSÁCULA MARÍA, Francisco Javier, «El Palacio de San Martín», en *El Adelantado de Segovia*, Segovia, 19 de junio de 2005, posteriormente refundido en la breve monografía «El palacio urbano de Enrique IV», en *Plaza Mayor de Segovia*, nº 4, Segovia, 2008; MERINO DE CÁCERES, José Miguel, «El Palacio Real de San Martín en Segovia», en *Estudios Segovianos*, nº 51, Segovia, 2008 (pp. 487 a 517); y RUIZ HERNANDO, José Antonio, *El Palacio Real de San Martín en Segovia*, Segovia, 2014.

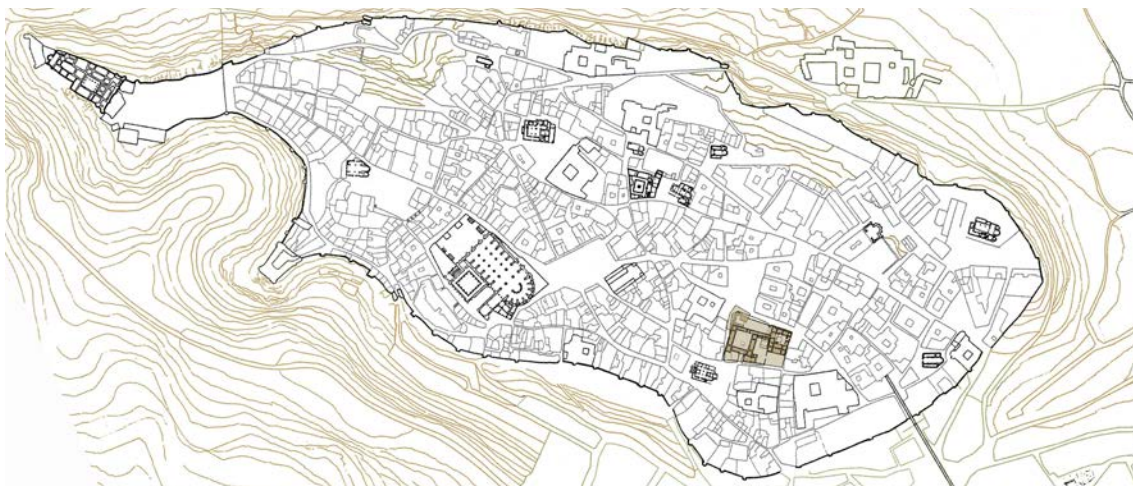


Fig. 5. Palacio Real de San Martín, Segovia. Localización en el Barrio de los Caballeros de Segovia con el edificio marcado en sepia (fuente: PGOU de Segovia, 2008; el color es nuestro).

El emplazamiento fue cuidadosamente elegido para disfrutar de vistas hacia la ciudad intramuros (con los hitos simbólicos de la catedral y el Alcázar hacia el oeste), los arrabales, el campo circundante de lastras, cantiles de caliza o prados y la sierra más distante, pero también por la disponibilidad de agua potable para consumo humano y para riego, gracias a la acometida desde el cercano *castellum* del acueducto, y la posibilidad de defensa frente a eventuales enemigos interiores y exteriores que permitían sus torres y la proximidad de la muralla.



Fig. 6. Palacio Real de San Martín, Segovia. Planta del conjunto con las crujiás en torno a la Galería de los Espejos marcadas en tono sepia (elaboración propia, 2019).

En realidad no se trataba de un solo palacio, sino de un conjunto residencial cuyos restos abarcan una manzana completa (fig. 6), integrado por dos casas reales unidas mediante un pasadizo: la del rey en la parte occidental –algo más antigua– y la de la reina (o «Palacio de la reina doña Juana»), situada en la parte oriental, ambas con la misma estructura de crujías en torno a un patio y esquinas torreadas, aunque de menor escala el palacio de la reina (mostramos la evolución constructiva-destructiva del conjunto en fig. 7). Entre ambas residencias se disponían espacios libres, cercados de muros, donde el rey mantenía sus animales salvajes: el Corral de los Osos y la Leonera o Corral de los Leones²⁰, en los que cabe imaginar algún arreglo jardinero.

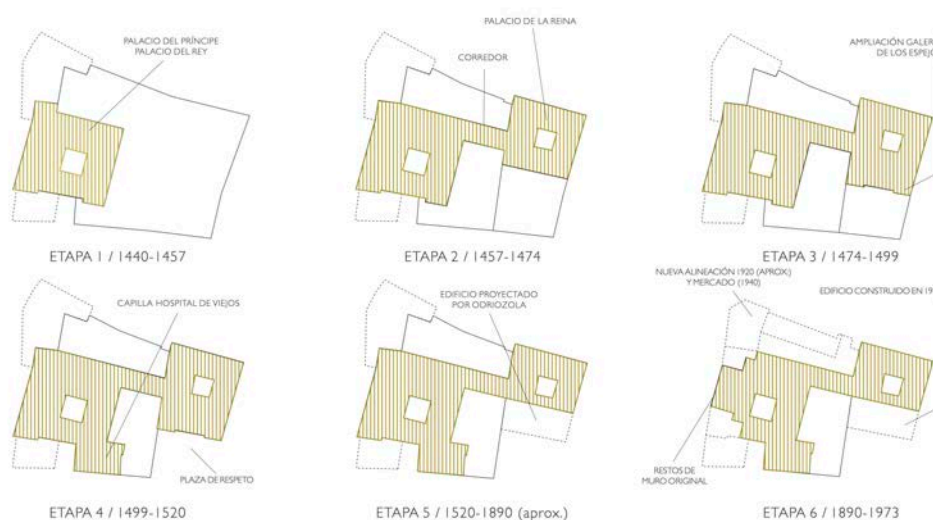
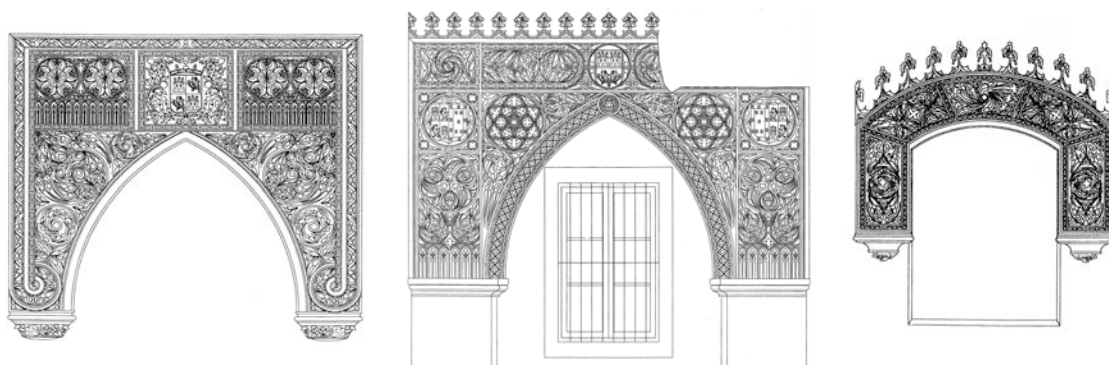


Fig. 7. Palacio Real de San Martín, Segovia. Secuencia constructiva-destructiva entre 1440 y 1973.

En los restos conservados se aprecian diferentes obras de fábrica, desde la sillería en zócalos, esquinas y recercados de vanos o la mampostería de la fachada oeste, hasta la tradición mudéjar de los calicestrados entre machones y verdugadas de ladrillo que se observa en otros paramentos. El aspecto diverso y relativamente modesto de estas fábricas contrasta con las tracerías de dos ventadas geminadas, las elaboradas yeserías del patio y salones interiores y la carpintería policromada de alfarjes y techumbres (figs. 8 a 10). Los pórticos de los dos patios se sustentaban en columnas de capiteles facetados, habituales en el Tardogótico castellano de la época, y las galerías superiores se construyeron en obra de carpintería. Como artífices del conjunto palaciego se han propuesto los nombres de Benjamín de Tudela y Xadel Alcalde con sus cuadrillas de

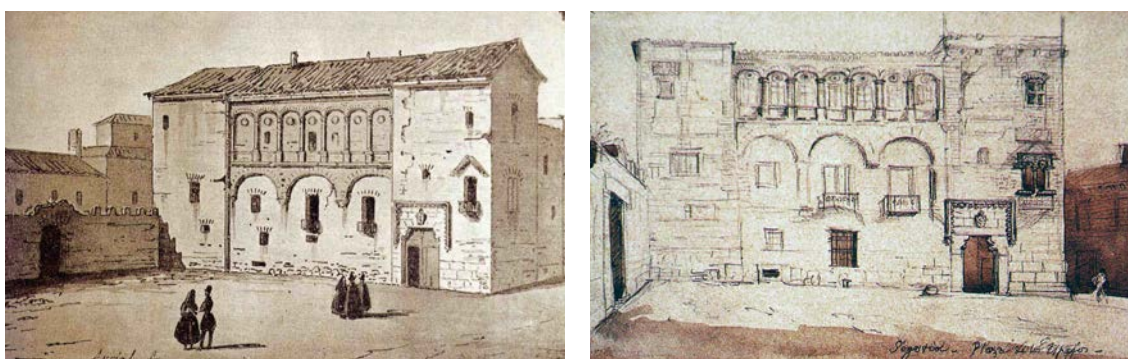
²⁰ La presencia de fieras en los jardines de palacio contaba con una larga tradición desde la plena Edad Media, con ejemplos hispánicos como el castillo de Olite (Navarra) en tiempos del primer príncipe de Viana y flamencos como el palacio de Prinsenhof de Gante y su *Leeuvenhof*, o Corral de los Leones, idéntico término y uso que en el palacio enriqueño en el mismo período.

albañiles²¹, yeseros y carpinteros mudéjares, activos en Segovia a mediados del siglo XV en las obras de varias salas del Real Alcázar. Ante la falta de documentación también se ha especulado sobre el inicio del nuevo palacio durante la etapa de Enrique como príncipe, desde 1429, o bien a partir de 1454-1455.



Figs. 8, 9 y 10. Palacio Real de San Martín, Segovia. Yaserías mudéjares de las puertas y ventanas conservadas (fuente: Servicio Territorial de Cultura de Segovia).

El conjunto pasó a manos de Isabel la Católica en 1474, quien de hecho recibió allí a nobles y prelados tras su coronación en Segovia, pero a finales de ese siglo se optó por su venta a particulares, reparcelado en cuatro lotes. La parte adquirida por Pedro López de Medina fue a su vez repartida con su yerno, al que correspondió la crujía sur del palacio de la reina con su fachada ligera, abierta al espacio libre delantero y al paisaje a través de una doble *loggia*, conocida en la documentación como «galería de los espejos» por los pequeños tondos situados en las enjutas de la planta superior, desaparecida en el último cuarto del siglo XIX (dibujos de Avrial y Carderera en figs. 11 y 12).



Figs. 11 y 12. Palacio Real de San Martín, Segovia. La Galería de los Espejos en una aguada de José María de Avrial (1850) y en un apunte de Valentín Carderera (1854).

²¹ MOSÁCULA MARÍA, «El palacio urbano...», p. 3.

Es posible que este ala no formara parte de la obra enriqueña, sino que se construyera en la etapa de Isabel I (así lo sugiere la portada de ingreso, con alfiz orlado de pomas isabelinas, o bien a principios del siglo XVI, edificada por su nuevo propietario como anejo al palacio para ampliar sus dependencias. En cualquier caso, la fachada exhibía una composición bien conocida desde la época romana imperial: la villa con ala porticada entre cuerpos salientes (*portikusvilla mit ekrisaliten*, según Swoboda²², seguido por diversos autores) cuya evolución en el tiempo puede seguirse a través de las villas visigodas en el campo, las almunias andalusíes y las casas reales cristianas hasta conformar un modelo preciso y bien caracterizado que, en este caso, se adapta a una residencia urbana de placer. El desaparecido Palacio Real de Guadalupe, construido en las décadas finales del siglo XV por la última titular de la dinastía, ofrecía el mismo esquema de casa de recreo encajada entre el tradicional palacio con crujías en torno a un patio porticado y un amplio huerto o jardín privado al exterior (trataremos de este edificio más adelante).

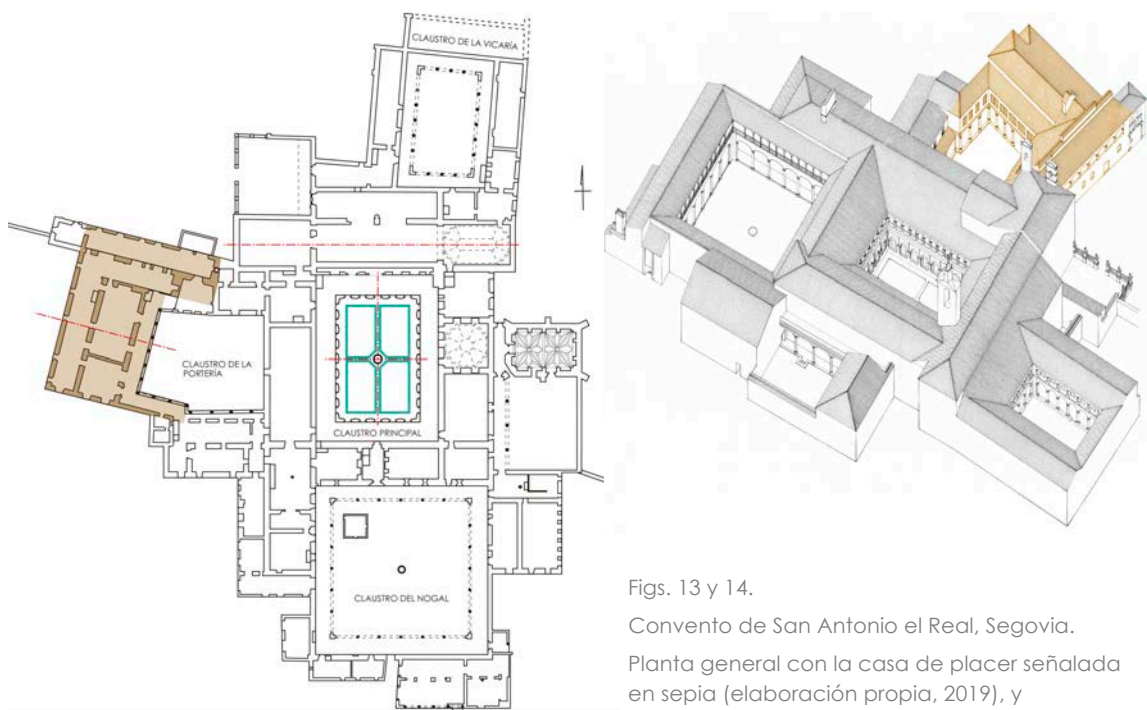
La quinta de El Campillo

El edificio principal de esta antigua casa de placer se conserva completo y en buen estado, aunque apenas visible por quedar incluido en el área de clausura del convento de San Antonio el Real²³, situado a pocos metros de la canalización

²² A partir de Swoboda, otros autores se han interesado por esta tipología en la evolución posterior de la villa, como ACKERMAN, *La villa...* (pp. 29-30 y fig. 1.20); SÁNCHEZ-ROJAS FENOLL, M^a del Carmen, «La villa Renacentista (I)», en *Imafronte*, nº 2, Murcia, 1986 (pp. 9 y ss.), trabajo continuado en VERA BOTÍ, Alfredo, y SÁNCHEZ-ROJAS FENOLL, M^a del Carmen, «La villa Renacentista (II)», en *Imafronte*, núms. 8-9, Murcia, 1992-1993 (p. 448); así como MORÁN TURINA, José Miguel, y CHECA CREMADES, Fernando, *Las Casas del Rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines. Siglos XVI y XVII*, Madrid, 1986 (pp. 72 y ss.).

²³ En 1455, el rey quiso mediar en una disputa interna de los franciscanos de Segovia cediendo su propiedad campestre a la sección escindida para que edificaran allí su convento, en manos de las clarisas desde 1488. Acerca de esta fundación y de la casa de campo enriqueña se cuenta con varios estudios, tanto inéditos como publicados, entre los que destaca la obra de Alberto García Gil. Este arquitecto ha intervenido en varias fases de rehabilitación del convento y conoce de primera mano sus detalles y secuencia constructiva, según lo contenido en las memorias de sus diferentes proyectos y publicaciones, GARCÍA GIL, Alberto, *Proyecto de reparación del muro oeste y sur del palacio de Enrique IV, de Segovia*, Segovia, septiembre de 1987 (disponible en el ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEGOVIA, AHPSE); *Estudio básico sobre el monasterio de San Antonio el Real en Segovia*, Segovia, 1998 (inédito, disponible en el AHPSE); «La Casa del Príncipe», en *Revista Cultural de Ávila, Segovia y Salamanca*, Salamanca, 2002; y la monografía *La arquitectura del Monasterio de San Antonio el Real de Segovia*, Segovia, 2009. Otras obras de interés son los trabajos inéditos de HERRERO SANZ, María Jesús, *El convento de San Antonio el Real en Segovia*, memoria inédita de licenciatura, Universidad Complutense de Madrid, Segovia, 1980, y AA. VV., *Monasterio de San Antonio el Real. La quinta del príncipe*, Segovia, 1997 (disponible en el ARCHIVO DEL SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA DE SEGOVIA, ASTCSE, Sección Patrimonio), así como los trabajos publicados de CONTRERAS Y

superficial del acueducto, del que se tomaban concesiones o *mercedes* de agua para abastecimiento de la comunidad. Tanto en la fotografía aérea como en el plano (figs. 13-14) se aprecia la orientación canónica del templo, dispuesto en dirección este-oeste, y la consecuente ordenación ortogonal de las dependencias de los frailes en torno a tres claustros frente a la oblicuidad de la parte destinada a enfermería, donde García Gil ha identificado la más antigua residencia suburbana²⁴. Este mismo autor atribuye su construcción al rey Juan II cuando, a partir de 1429, dispuso casa, ayos y maestros para el príncipe Enrique, aunque la iniciativa de una quinta de estas características encaja mejor con la personalidad del heredero.



Figs. 13 y 14.

Convento de San Antonio el Real, Segovia.

Planta general con la casa de placer señalada en sepia (elaboración propia, 2019), y axonometría del mismo conjunto en el proyecto de restauración de García Gil (1987).

La casa de El Campillo está situada en lo alto de una ladera y sus fachadas largas se abrían hacia el este, con acceso a un probable jardín reservado, y hacia el oeste, con

LÓPEZ DE AYALA, «El monasterio de San Antonio el Real en Segovia», en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, nº 26, nº 4, Madrid, 1918 (pp. 255 a 264), y FLORES VALERO, José Antonio, *Monasterio de San Antonio el Real de Segovia*, Segovia, 1988, pp. 13 y ss.

²⁴ GARCÍA GIL, *La arquitectura...*, p. 72, identifica otros dos pequeños edificios coetáneos de la casa de placer (la portería y la capilla o panteón real), aunque, sorprendentemente, con la misma alineación de las dependencias conventuales.

vistas al valle del arroyo Clamores²⁵ y parte de la dehesa concejil, o «Dehesa del Mercado», concedida a la ciudad de Segovia por el propio rey en 1459: probablemente sean estos terrenos los que definían la propiedad campestre del rey, repartidos después entre los franciscanos y el Concejo. También era visible la ciudad y el palacio urbano de San Martín desde los vanos de la fachada oeste, dotada de amplia galería. El entorno inmediato del edificio era un terreno de prado que fue cedido a los frailes para huerta y otros usos productivos, en buena parte sin edificar a día de hoy; más lejos quedaría otra parte adhesionada junto a la ribera del Clamores, entonces entre olmedas y pastos. Los accesos desde la ciudad seguirían el trazado del acueducto, por el norte, y también a través de un puentecillo sobre el mismo arroyo, cerca del arrabal de Santa Eulalia, que daría paso a una vía a contrapendiente desde el sur (fig. 15).

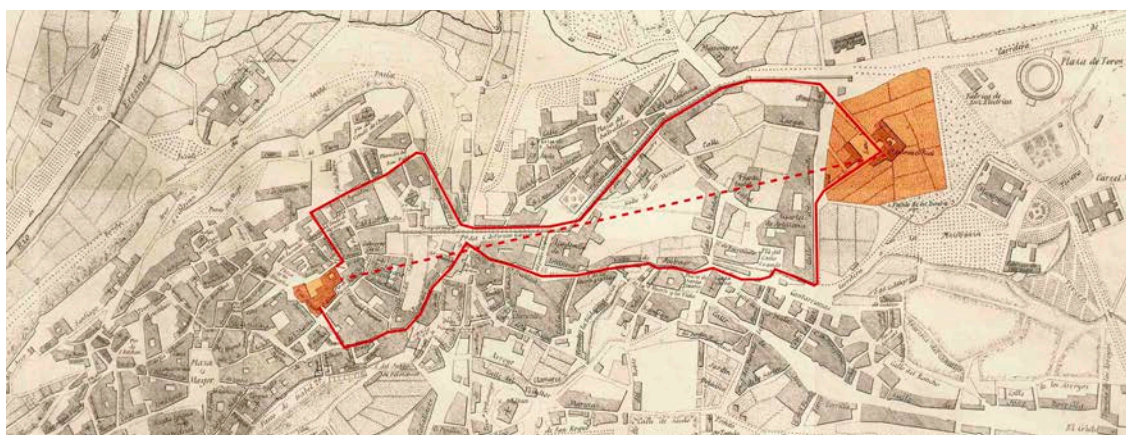


Fig. 15. Vínculos viarios y visuales (en línea continua y discontinua, respectivamente) entre la quinta de El Campillo y el Palacio Real de San Martín, trazados sobre el Plano de Segovia de Joaquín de Odrizola y Grimaud, 1901 (elaboración propia, 2021).

El cuerpo principal del edificio tiene planta rectangular muy oblonga, distribuida en dos alturas con el mismo esquema tradicional de sala y *quadra*, aunque tuvo –y conserva todavía– diversas arquitecturas ligeras adosadas a tres de sus fachadas, dispuestas como espacios de mediación entre la casa y el jardín o entre la casa y el paisaje: un pórtico en «U» al este, concebido como semi-patio o patio abierto, sustentado sobre altas columnas góticas facetadas, en el que se encuentra la puerta de acceso; un corredor de madera al sur, ya desaparecido²⁶, flanqueado por dos cuerpos macizos (de nuevo el esquema de Swoboda adaptado a la modestia constructiva

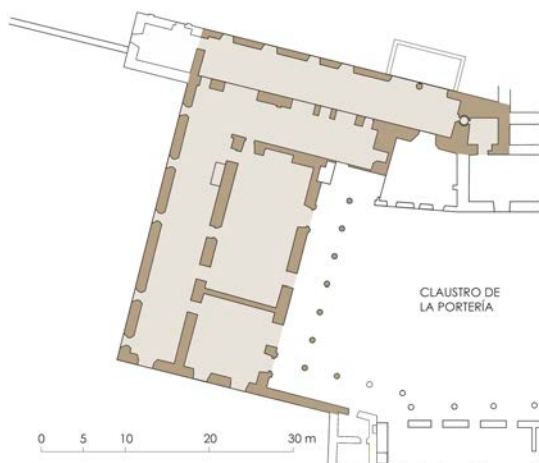
²⁵ Las vistas son irrecuperables, dado el intenso crecimiento urbano de esta parte de Segovia y el soterramiento del citado arroyo.

²⁶ Así lo interpreta GARCÍA GIL, Alberto, *Proyecto de reparación...*, p. 7, a partir de los restos hallados durante su restauración; esta galería habría sido suprimida en 1488 por motivos religiosos, para preservar la clausura.

mudéjar, figs. 16 a 18); y, finalmente, la espléndida galería de la fachada norte, con características de un mudéjarismo algo posterior, cuajada de elementos tardo-góticos²⁷ de la época de Isabel la Católica y agregada como crujía independiente, que oculta el acceso lateral al primer edificio enriqueño, una antigua portada en arco de herradura que todavía se reconoce en el vano reformado. García Gil ha señalado algunas semejanzas estilísticas entre la quinta de El Campillo y el monasterio de Guadalupe, al que nos referiremos después.



Fig. 16. Quinta de El Campillo, Segovia. Hipótesis gráfica de elaboración propia, 2006 (el corredor del oeste entre cuerpos laterales no sería de ladrillo, sino de carpintería, según García Gil).



Figs. 17 y 18. Quinta de El Campillo, Segovia. Planta baja norteada (elaboración propia, 2019) y galería gótico-mudéjar de la fachada norte (foto de José Muñoz Domínguez, 2007).

²⁷ La portada con parteluz y el corredor superior han sido fechadas en los años finales del siglo XV, cuando el edificio ya formaba parte de un convento de clausura; la aparente contradicción entre la intimidad religiosa y la apertura mundana de esta galería podría resolverse si se trataba de una residencia para uso de los reyes, como sucede en otros conventos y monasterios españoles.

La existencia de un jardín claustral está documentada en la crónica del viaje del barón de Rosmithal escrita por su criado Schaschek a partir de 1466, es decir, once años después de la cesión de la casa a la comunidad franciscana de Segovia, lo que induciría a suponer que no fue obra de Enrique IV, sino de los frailes; sin embargo, la breve descripción de Schaschek permite datarlo varios años antes si se considera el crecimiento de especies como el ciprés:

*En medio del claustro había un jardín muy ameno, lleno de cipreses y de otros diversos géneros de árboles y hierba; los frailes de este convento pertenecen á la Orden de San Francisco.*²⁸

Si se trataba de ejemplares maduros, con un porte de 7-8 metros de altura, aquellos cipreses podrían tener entre 12 y 14 años y, por tanto, haber sido plantados para el rey entre 1453 y 1455. Se desconoce la ubicación del primitivo vergel, tal vez situado al este de la casa, donde se conserva el jardín de la enfermería y, a pocos metros, el jardín del claustro principal (figs. 19-20).



Figs. 19 y 20. Convento de San Antonio el Real, Segovia. Izquierda: jardín del claustro principal (foto de José Muñoz Domínguez, 2007). Derecha: jardín de la enfermería frente a la antigua casa de placer de Enrique IV, transformada en enfermería y muy alterada en su primitiva galería superior (imagen tomada de García Gil, 2009).

En tal caso, la obra de placer del rey se completaría con una capilla en la parte opuesta del vergel de cipreses, una obra de carácter religioso fundada bajo la orientación canónica este-oeste (a diferencia de la oblicuidad de la casa) y que, según argumenta García Gil, habría sido construida antes de la etapa conventual²⁹. En la fig.

²⁸ FABIÉ ESCUDERO, Antonio María, *Viajes por España de Jorge de Eingen, del Barón León de Rosmithal de Blatna, de Francisco Guicciardini y de Andrés Navajero*, Librería de los Bibliófilos Fernando Fe, Madrid, 1879, pp. 65-66.

²⁹ GARCÍA GIL, Alberto, *La arquitectura...*, pp. 76 y ss. La capilla se amplió como panteón real una vez que el monarca abandonó la idea de hacerlo en el monasterio jerónimo de El Parral, donde sí fue enterrado su valido Juan Pacheco, I marqués de Villena, cuya posterior enemistad con el rey determinó un desinterés

21 proponemos el posible arreglo del conjunto durante la etapa enriqueña: un jardín principal muy alargado, de inspiración musulmana, dispuesto entre el pórtico de la casa y el adosado al sur de la capilla real (ambos formados por columnas de capiteles facetados), un paseo de cipreses hasta la capilla y una alineación con ejemplares de la misma especie en el flanco opuesto.

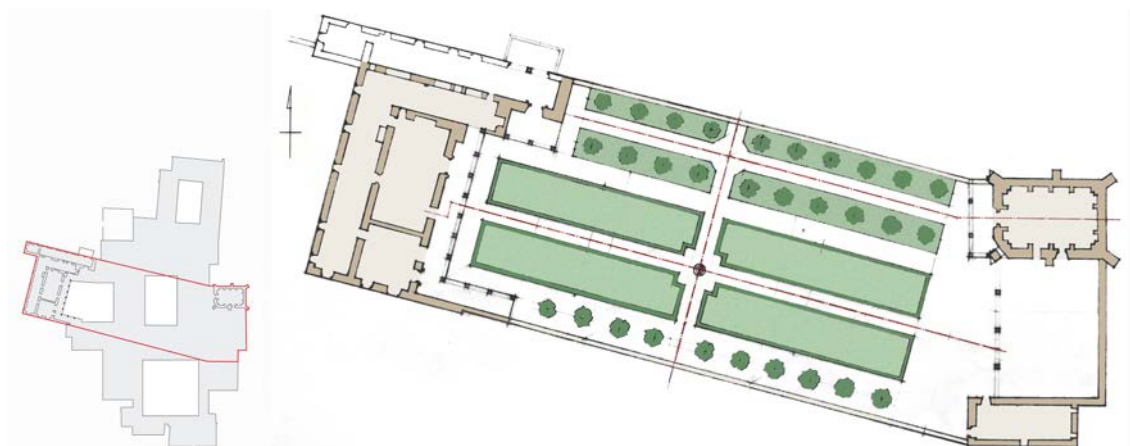


Fig. 21. Hipótesis gráfica del conjunto de recreo enriqueño: casa de placer, jardín de proporción 1 : 4 y capilla; a la izquierda, su localización en la planta general del convento (elaboración propia, 2015-2021).

La quinta de El Campillo reúne características mudéjares que permiten asociarla al tipo de almunia de tradición hispano-musulmana y del mudéjar de Guadalupe (así lo interpretan García Gil y otros autores), pero también muestra rasgos tardo-góticos evidentes y algunas de las condiciones de la villa suburbana del Renacimiento meridional, ya presentes en la obra de Plinio y otros autores antiguos: localización en lugar elevado no lejos de la urbe, orientada al mediodía y cerca de un curso de agua, con vistas agradables de montes, llanuras, paisaje urbano y fortalezas, y un camino en suave pendiente desde la puerta principal de la ciudad. Sin embargo, estas características aun no habían sido incluidas por Alberti en su tratado de arquitectura, en fase inicial de redacción cuando Enrique IV ya disfrutaba de su quinta suburbana, lo que permite descartar cualquier influencia itálica y subrayar la generación de un tipo de casa de campo hispánica en el que esta quinta sería uno de sus más tempranos exponentes.

por el conjunto jerónimo frente al nuevo convento franciscano de San Antonio el Real, ocupado por la rama femenina, las clarisas, desde 1488.

La Casa del Bosque de Segovia en Valsaín

El mismo Enrique IV renovó un pabellón de caza levantado al pie de la Sierra de Guadarrama por su abuelo, Enrique III, situado a unos 14 km de la ciudad de Segovia y a 13 de El Campillo. El edificio se encontraba próximo al río Eresma, entre las matas de roble y los pinares de Valsaín, donde el Felipe II construyó un palacio mucho más amplio desde su etapa como príncipe³⁰. Las referencias a esta propiedad en las crónicas coetáneas no aportan información sobre su arquitectura, pero son explícitas acerca de las cualidades de su entorno. De su fundación a cargo de Enrique III queda constancia en la crónica de su hijo Juan II, con motivo de la estancia de Fernando de Antequera y su familia en «Valsaín, unos palacios que el rey su hermano había fecho ay a una legua e media de Segobia»³¹.

De la etapa de Enrique IV dio testimonio Mosén Diego de Valera, aunque adjudicaba su construcción al propio monarca:

³⁰ De este palacio filipino, pero también de su etapa Trastámara, se han ocupado diversos autores desde mediados de los años 80 del siglo XX; entre los trabajos inéditos destacamos: AA. VV., *La Casa del Bosque de Segovia: un Palacio Real en el olvido (Valsaín, 1552-2007)*, coordinado por José Muñoz Domínguez, IES «Francisco Giner de los Ríos», Segovia, abril de 2007 (disponible en la Fundación Santa María la Real del Patrimonio, sede de Valladolid); y ARAGÓN DEL CAZ, Alberto, *Levantamiento planimétrico del Palacio de Valsaín y análisis comparativo de sus datos históricos*, proyecto de fin de carrera dirigido por Ángel Luis Muñoz Nieto, Escuela Técnica de Topografía, Politécnica Superior de Ávila, Universidad de Salamanca, Ávila, septiembre de 2015. Entre los trabajos publicados, *vid.*, entre otros: MARTÍNEZ TERCERO, Enrique, «Valsaín: un Real Sitio flamenco en el Bosque de Segovia», en *Reales Sitios*, nº 84, Madrid, 1985 (pp. 12 a 26); MARTÍN GONZÁLEZ, M^a de los Ángeles, *El Real Sitio de Valsaín*, Madrid, 1992, y «Valsaín: el Bosque de Segovia», en AÑÓN FELIÚ, Carmen, y SANCHO GASPAS, José Luis (eds.), *Jardín y Naturaleza en el Reinado de Felipe II*, Aranjuez, 1998; DOMÍNGUEZ CASAS, Rafael, *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos: artistas, residencias, jardines y bosques*, Madrid, 1993 (pp. 354 a 356); SANCHO GASPAS, José Luis, *La Arquitectura de los Sitios Reales. Catálogo Histórico de los Palacios, Jardines y Patronatos Reales del Patrimonio Nacional*, Madrid, 1995; TOVAR MARTÍN, Virginia, «La ‘Casa del Bosque’ de Segovia, dehesa y pinar de Valsaín. La poética suburbana en España en la segunda mitad del siglo XVI», en AA. VV., *Lecturas geográficas. Homenaje al profesor José Estébanez Álvarez*, vol. II, Madrid, 2000; GARCÍA OVIEDO, Cristina, *El Escorial en Segovia y Segovia en El Escorial. Las relaciones de Felipe II y Juan de Herrera con la ciudad de Segovia*, Segovia, 2002; BARBEITO DÍEZ, José Manuel, «Felipe II y el Palacio de Valsaín», en AA. VV., *El Real Sitio de San Ildefonso: La Granja de San Ildefonso, Valsaín y Riofrío...*, Segovia, 2010 (pp. 9 a 31); GÁRATE FERNÁNDEZ-COSSÍO, Pablo, «La Torre Nueva del Palacio de Valsaín», en *Reales Sitios*, nº 191, Madrid, 2012 (pp. 38 a 53); y GÁRATE FERNÁNDEZ-COSSÍO, Pablo, *El palacio de Valsaín. Una reconstitución a través de sus vestigios*, tesis doctoral dirigida por Javier Ortega Vidal, Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2012 (disponible en <http://oa.upm.es/19853/>, consultado en 2 de febrero de 2019).

³¹ La cita en CASAS GÁLVEZ, *El itinerario...*, pp. 120 a 124 (p. 120 y n. 453). *Vid.* también LADERO QUESADA, «1462...», pp. 237 a 274.

En Balsain, que es a dos leguas de allí [de Segovia] hizo otra casa asaz buena para su recreacion, con un bosque muy grande cercado de cal y canto, en que tenia gran muchedumbre de bestias salvajes.³²

Alonso de Palencia ofrece una panorámica más detallada, con la precisa localización de la Casa del Bosque entre las matas y los pinares, una distinción forestal y territorial todavía vigente:

Las dilatadas selvas de altísimos pinos, de encinares y robledales que le rodean y de los que nadie se atrevía a cortar la más pequeña rama, a fin de que los jabalíes, osas, ciervos, cabras monteses y gamos vivieran allí la mayor seguridad³³

También se refiere a la casa, destacable por sus dimensiones y magnificencia, algo más que una modesta casa de campo:

... allí hay bosques que Don Enrique hizo cercar con tapia en su mayor parte, y en su recinto construyó un vasto y magnífico edificio donde se encerraba a solas con los rufianes para celebrar sus banquetes y contemplar las innumerables fieras que por allí habitaban.³⁴

De hecho, Enrique IV gastó más de un millón de maravedís en reformas y obras de mantenimiento de la casa de Valsaín entre 1458 y 1471, además de la reconstrucción de la vivienda de su alcaide³⁵, Pedro de la Plata, incendiada en 1462. La importancia y solidez del edificio permiten suponer que sus fábricas fueran aprovechadas en 1552 para la construcción del nuevo palacio del príncipe Felipe.

El nombre original delata su función como cazadero –«Casa del Bosque de Segovia»– y hace referencia a un tipo de residencia campestre muy extendido entre las élites castellanas desde el siglo XV, tanto en el patrimonio real como en el de la nobleza. Así, además de este «Bosque de Segovia», la Corona poseyó el Real Bosque de Aranjuez, el Real Bosque de El Pardo, la Casa Real y Bosque de Vaciamadrid, el Bosque del Lomo del Grullo, la Casa Real y Bosque del Abrojo o la Casa y Bosque de la Quemada, grandes cazaderos con sus correspondientes casas reales para cuya

³² VALERA, Mosén Diego de, *Memorial de diversas hazañas, crónica de Enrique IV*, edición de Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1941, cap. C, p. 95.

³³ PALENCIA, Alonso de, *Crónica de Enrique IV*, t. II, p. 109 (manejamos la edición de Antonio Paz y Meliá, Madrid, 1905, t. II, p. 109).

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ Las cifras aportadas por Casas Gálvez y Ladero Quesada son de 680.000 mrs. en 1458, 300.000 mrs. en 1461 y 175.424 mrs. en 1462, un total de 1.155.424 mrs. empleados en diversas reparaciones de la casa, en el mantenimiento de los animales salvajes del rey y en la obra nueva de San Ildefonso.

administración se creó la Real Junta de Obras y Bosques³⁶ en 1545. La nobleza no quiso ser menos y algunos linajes tuvieron sus propios bosques y pabellones para recreación y caza: el Bosque de la Serreta, propiedad del ducado de Alburquerque en Lastras de Cuéllar (Segovia); los dos bosques de Benavente (Zamora), cazaderos de los Pimentel que fueron propiedad de los duques de Osuna y Béjar desde 1777; el Bosque de Buitrago (Buitrago de Lozoya, Madrid), en manos de los poderosos Mendoza; el Bosque de Marchena (Sevilla), de los Ponce de León, duques de Arcos; o el Soto Real y Bosque de Viana, cerca de esta localidad navarra. Como variante, conocemos el nombre de La Selva o Heredad de la Selva, cerca de Belalcázar (Córdoba), propiedad del marqués de Ayamonte desde 1554 (*vid.* apartado 5.5), el mismo Francisco de Zúñiga que doce años después, siendo duque, transformó en villa aterrazada El Bosque de Béjar, quinta y cazadero recibido de sus antepasados y objeto principal de nuestra investigación.

Si la Casa del Bosque de Segovia ya recibía tal nombre en la época de Enrique III de Trastámara –entre 1390 y 1406–, podría tratarse del ejemplo más antiguo conocido, modelo de casas y bosques posteriores. Sobre la localización del primitivo pabellón cinegético reformado por Enrique IV no hay consenso entre los estudiosos: Cervera Vera (1979) lo supone en el frente oeste, donde se construyó el pórtico clasicista de Felipe II (opinión compartida –con variantes– por Humanes Bustamante, Sousa Seibane y Somoza en 1989), mientras que Barbeito Díez (1998) y Gárate Fernández-Cossío (2012) consideran que estaba situado en la parte más septentrional del palacio de los Austrias, es decir, en el Cuarto del Cierzo (fig. 22), hipótesis que nos parece más acertada por su semejanza con otras construcciones enriqueñas, aunque sin excluir del conjunto la Torre Vieja, situada en el frente occidental (figs. 23-24).

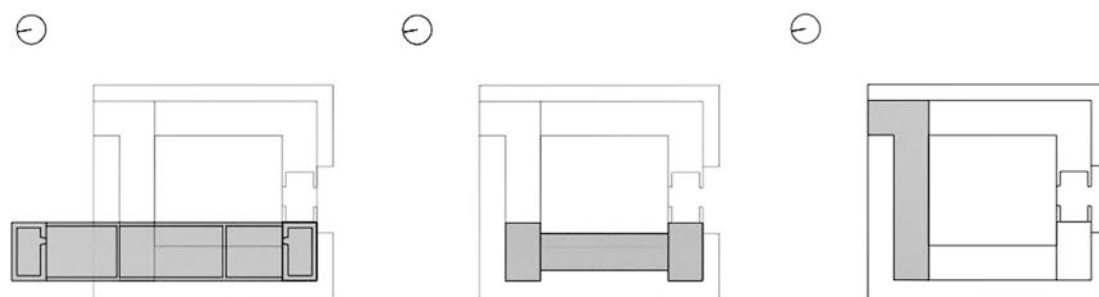
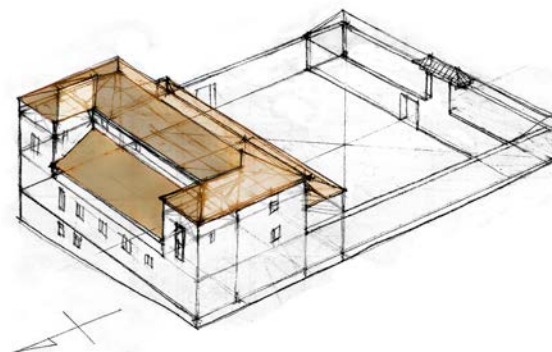
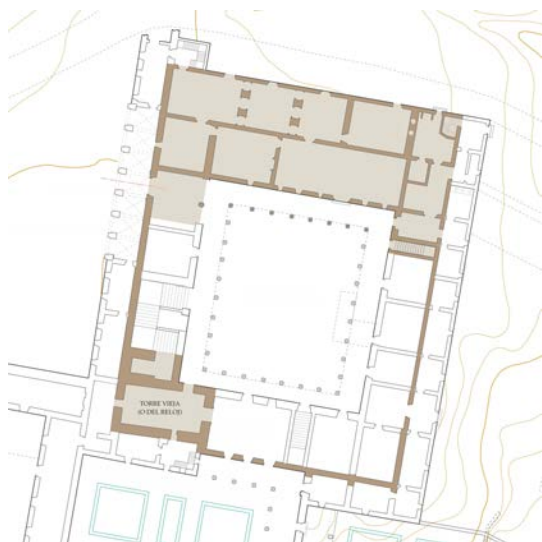


Fig. 22. Casa del Bosque de Valsaín, Segovia. Hipótesis sobre la localización del antiguo pabellón de caza de Valsaín (fuente: Gárate Fernández-Cossío, 2012).

³⁶ Acerca de estas posesiones reales, además de la obra de ÍÑIGUEZ ALMECH, Francisco, *Casas Reales y Jardines de Felipe II*, Roma, 1952, es interesante la perspectiva jurídica que aporta DÍAZ GONZÁLEZ, Francisco Javier, *La Real Junta de Obras y Bosques en la época de los Austrias*, Madrid, 2002.



Figs. 23 y 24. Casa del Bosque de Valsaín, Segovia. Izquierda: hipótesis gráfica del edificio durante la etapa Trastámara entre el Cuarto del Cierzo del nuevo palacio y la Torre Vieja (sobre plano norteado de Aragón del Caz y Martín Antón, 2007). Derecha: croquis del mismo conjunto en axonometría, todavía sin considerar la Torre Vieja (elaboración propia, 2019).

El testimonio gráfico más antiguo de este ala norte del palacio es el dibujo de Anton van den Wyngaerde realizado en 1562 (fig. 25), posterior en diez años al comienzo de la nueva obra filipina; es muy probable que los muros de la quinta de caza no fueran derrocados, sino más bien aprovechados en la nueva edificación, de modo que podrían reconocerse en el dibujo de Wyngaerde: de hecho, en su parte izquierda se aprecia una construcción similar a la fachada oeste de la casa del Campillo y a la meridional del palacio de la reina en San Martín, aunque sin galerías e incompleta, pero igualmente distribuida en una crujía longitudinal flanqueada al este por otra dispuesta en sentido transversal, cuya pieza simétrica por el oeste –en caso de haber existido– habría sido suprimida con la obra de la nueva galería, todavía en construcción cuando la dibujó Wyngaerde. El primitivo edificio de planta rectangular, quizá porticado al interior (como en El Campillo y el palacio de San Martín), cerraría el frente norte de un cercado o corral dispuesto hacia el sur, con edificaciones auxiliares adosadas para alojar caballerizas y otras funciones pragmáticas relacionadas con la caza, y coincidiría en su localización y dimensiones con el patio porticado de Felipe II, según proponemos en las figuras 23 y 24.



Fig. 25. Anton van den Wyngaerde ca. 1562, el Palacio de Valsaín en obras, con los posibles restos del edificio antiguo en la parte izquierda del dibujo (fuente: Österreich Bibliotek).

2.1.5. El Palacio Real de Guadalupe (Cáceres), ca. 1487-1499

De la última etapa de la dinastía, con Isabel I como titular, cabe añadir un palacio desaparecido y mal conocido que, a pesar de su condición plenamente urbana y asociada al ámbito monástico de Guadalupe, comparte rasgos significativos con las casas de recreo de su tiempo.



Fig. 26. Palacio Real de Guadalupe, Cáceres. Izquierda: localización de la parcela de la huerta al oeste del monasterio. Derecha: hipótesis gráfica del palacio y sus espacios de jardín y huerta inmediata (elaboración propia, 2022, a partir de la documentación, las planimetrías disponibles de 1967 a 2014 y el dibujo de Sobrino González de 2014).

Como en otros monasterios bajo patronato real, los Reyes Católicos tenían su propio palacio-hospedería asociado al vasto conjunto guadalupeño. La residencia quedaba al margen de la vida monacal, adosada por el suroeste, y se organizaba en tres crujías en torno a un patio cuadrado con jardín interior (el cuarto lado coincidía con el

muro del monasterio), pero se ampliaba notablemente hacia el exterior, pues su frente más occidental ofrecía la misma composición que ya hemos mostrado en otras casas de recreo: una crujía con arcada abierta y galería superior entre cuerpos laterales, orientada en este caso hacia la huerta inmediata, extendida en bancales sobre un terreno de considerable pendiente (figs. 26, 27 y 31).

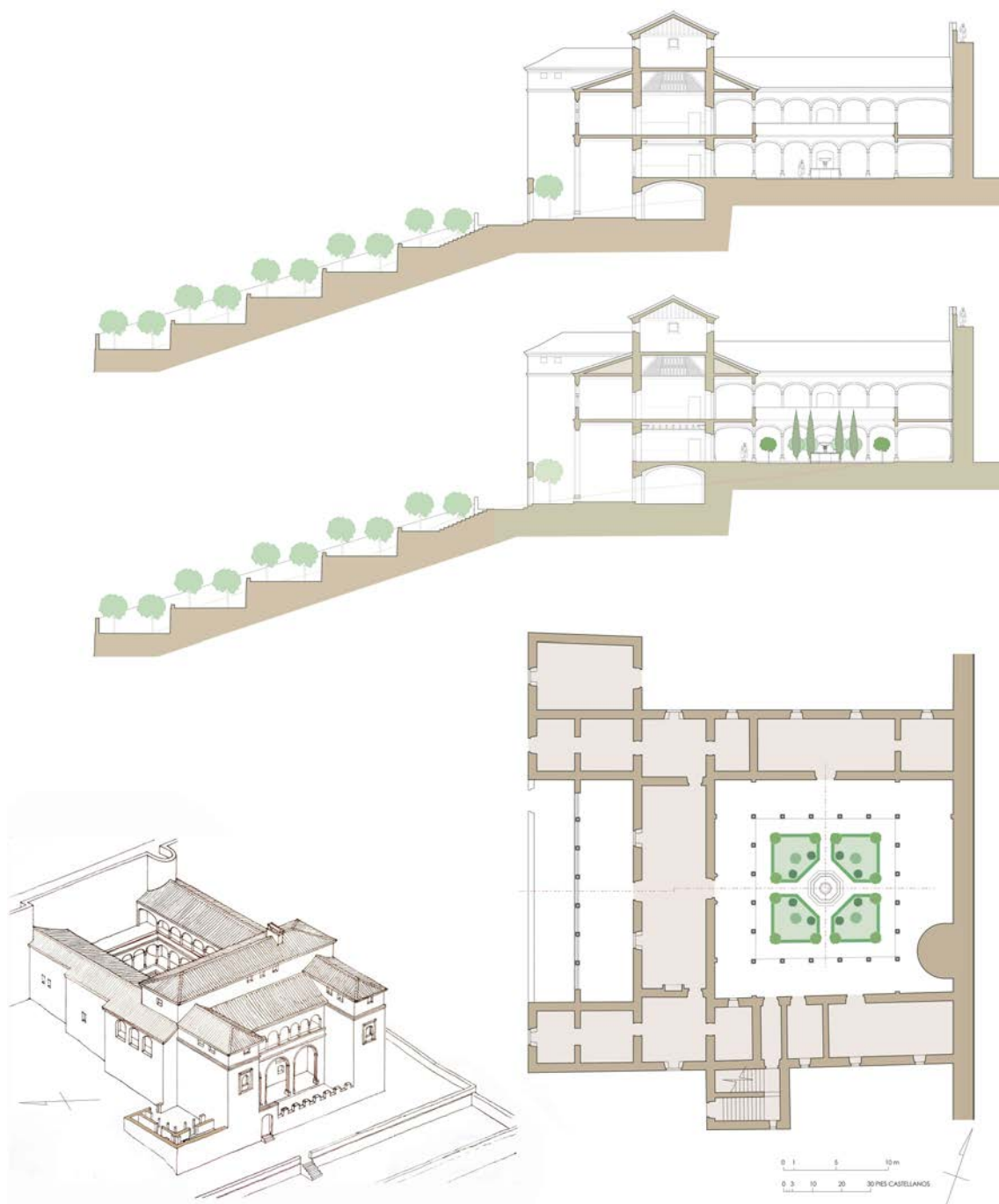


Fig. 27. Palacio Real de Guadalupe. Hipótesis gráfica en planta alta, sección longitudinal este-oeste (la superior sin incluir el jardín cerrado, que se muestra debajo) y en axonometría (elaboración propia, 2022).

La obra se hizo por voluntad de Isabel I, asumida por el prior Fray Nuño de Arévalo en 1486, y fue iniciada al año siguiente bajo la dirección de un maestro de la orden, Diego Velardo, pero proseguida según las trazas de Juan Guas³⁷ entre 1487 y 1491 y con la ejecución del entallador Miguel Sánchez de Córdoba, no concluida por completo hasta 1499; a pesar de su gran interés patrimonial, este palacio-hospedería fue derribado entre 1855 y 1857 por orden del alcalde de Guadalupe. Sin apenas vestigios ni fotografías, sólo es posible hacerse idea de la composición y volumetría del edificio a través del proyecto de Guas y de los pocos testimonios gráficos conocidos, dos dibujos de Wyngaerde realizados en 1567 (fig. 28) y un par de grabados anónimos de mediados del siglo XIX (fig. 29), además del contrato con Guas y algunas descripciones de viajeros, así la de Jerónimo Münzer en 1495, muy escueta, y la del religioso portugués Gaspar Barreiros, que visitó el monasterio en 1546.



Figs. 28, 29 y 30. Palacio Real de Guadalupe. De izquierda a derecha: una de las dos vistas de Anton van den Wyngaerde (1567), grabado anónimo (ca. 1850) e ilustración de Miguel Sobrino González (2014).

Barreiros describe un palacio con patio interior de dos plantas porticadas seguido de un cuerpo occidental con galerías entre torres salientes –las llamadas cámara del rey y cámara de la reina– que se orientaban hacia la huerta. El patio-jardín era un recinto bien ordenado con su fuente de mármol, repleto de naranjos, cipreses, mirtos, flores variadas y hierbas olorosas³⁸, condiciones que justifican la estima de Isabel la Católica por aquel lugar, al que gustaba llamar «mi paraíso»³⁹. Ofrecemos nuestra hipótesis gráfica

³⁷ ACEMEL RODRÍGUEZ, Fray Isidoro, y RUBIO CEBRIÁN, Fray Germán, *Guía ilustrada del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe*, Sevilla, 1912, pp. 157-158.

³⁸ BARREIROS, Gaspar, *Chorographia de alguns logares que stan em hun caminho que fez Gaspar Barreiros ó anno MDXXXVI, começando na cidade de Badajoz, em Castella, te á Milam em Italia...*, Coimbra, 1561, fol. 37.

³⁹ Acerca de este Palacio y Hospedería Real, *vid.* PESCADOR DEL HOYO, María del Carmen, «La Hospedería Real de Guadalupe», en *Revista de Estudios Extremeños*, nº 21, Badajoz, 1965 (pp. 3287 a 357), y nº 24, 1968 (pp. 493 a 525); SALCEDO HERNÁNDEZ, José-Carlos, *Urbanismo y arquitectura en la Puebla de Guadalupe*, tesis doctoral dirigida por Antonio José Campesino Fernández, Departamento de Análisis Urbano y Regional de la Universidad de Extremadura, Cáceres, 2010; VIOLA NEVADO, Manuel, *Proyecto básico y de ejecución de*

del conjunto en las figs. 26-27, realizadas a partir de la documentación escrita y gráfica conocida (figs. 28 a 30), la planimetría de Hernández Gil, Saumell Lladó-Salcedo Hernández y Viola Nevado, la recreación artística de Sobrino González⁴⁰ y los escasos restos que se conservan (fig. 31).

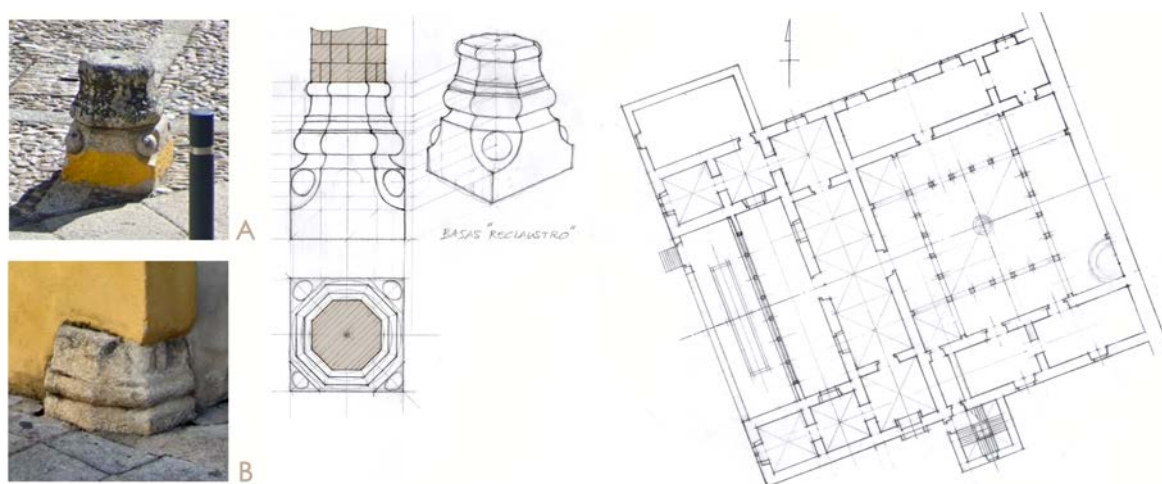


Fig. 31. Restos dispersos conservados en las inmediaciones del solar del palacio: basas del patio (A) y de la galería (B), croquis de las primeras y del conjunto (Google Streetview y elaboración propia, 2022).

El palacio-hospedería no fue el único espacio guadalupense con arquitecturas ligeras, pues también la nueva enfermería, construida entre 1518 y 1533 con la intervención de Juan de Torollo, Antón Egas, Alonso de Covarrubias y Juan de Álava⁴¹, mantiene su apertura de solana o corredor en el piso más alto (fig. 32), otra forma habitual en las quintas de recreo que alcanza un desarrollo autónomo en la enfermería de San Esteban de Salamanca, como enseguida veremos.

restauración de cubiertas del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe (Cáceres). Memoria, Madrid, junio de 2014 (introducción histórica y secuencia crono-constructiva, de donde tomamos la hipótesis gráfica correspondiente); así como SAUMELL LLADÓ, Juan, y SALCEDO HERNÁNDEZ, José Carlos, «La Hospedería Real de Guadalupe en los dibujos de Van den Wyngaerde», en MELIÁN GARCÍA, Ángel (coord.), *Actas del XV Congreso Internacional de Expresión Gráfica Arquitectónica*, Las Palmas de Gran Canaria, 2014 (pp. 635 a 641); y GÓMEZ MEDINABEITIA, Jesús Florencio, «La Hospedería Real del Monasterio de Santa María de Guadalupe, el 'paraíso extremeño' de Isabel la Católica», en *XXII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*, Navalmoral de la Mata, 2016 (pp. 37 a 65). Sobre el claustro de la enfermería, *vid.* VILLASEÑOR SEBASTIÁN, Fernando, «Diseños de arquitectura del claustro de la enfermería de Guadalupe», en *Artigrama*, nº 31, Zaragoza, 2016 (pp. 203 a 228); y SOBRINO GONZÁLEZ, Miguel, *Monasterios. Las biografías desconocidas de los cenobios de España*, Madrid, 2013 (pp. 442-443).

⁴⁰ SOBRINO GONZÁLEZ, Miguel, *Monasterios...*, pp. 442-443.

⁴¹ *Vid.* VILLASEÑOR SEBASTIÁN, Fernando, «Diseños de arquitectura », pp. 203 a 228.



Figs. 32. Monasterio de Guadalupe, Cáceres. Galería superior del Claustro Gótico o de la Enfermería (fragmento de una fotografía de José Luis Filpo Cabana, 2017).

2.2. CASAS DE RETIRO, GRANJAS MONÁSTICAS Y GALERÍAS DE CONVALECIENTES

Dentro del tipo villa se pueden incluir dos variantes monásticas y conventuales de larga tradición desde la Edad Media: las granjas y casas de retiro, creadas para alivio de la severa vida en clausura, y los edificios de enfermería, con sus habituales galerías de convalecientes. Son obras destinadas al descanso, la salud y el bienestar de sus propietarios, lo que, a excepción de ciertos placeres mundanos, las aproxima a las funciones de una villa de recreo: recordemos aquí las virtudes salutíferas de las casas de campo pregonadas por Alberti y otros autores. Esta analogía funcional se expresa, consecuentemente, en su materialización formal y constructiva, adoptando rasgos y componentes idénticos a los de la villa como la localización apartada y en alto, la proximidad a una huerta o jardín o la *loggia* orientada al mediodía. Entre los ejemplares más antiguos de este tipo peculiar de villa destacan las granjas de Mirabel y Valdefuentes, propiedad de los monjes jerónimos de Guadalupe, y dos ejemplos dominicos en Salamanca, la granja de Valcuevo en Valverdón y el edificio de la enfermería en el recinto conventual de San Esteban.

A estos ejemplos tardo-medievales o de transición se pueden añadir dos obras burgalesas del Renacimiento integradas en sendos cenobios: el palacio señorial del monasterio de Santa Clara en Medina de Pomar y la casa abacial del monasterio cisterciense de Rioseco, de los que tratamos en los epígrafes dedicados a las casas de placer de la familia Velasco y otras obras de recreo del siglo XVI (*vid.* apartado 2.4). En la secuela de este tipo de arquitecturas monásticas o conventuales destacan tres excelentes ejemplos de ese mismo siglo: la hospedería del convento de San Benito de Alcántara, Cáceres (1545-1575), con sus espléndidos corredores entre torrecillas salientes, abiertos al paisaje; la llamada Casa de los Frailes de La Fresneda (1563-1569), distribuida en torno a un patio abierto por uno de sus lados –como en la Granja de Mirabel– y la botica y enfermería de San Lorenzo del Escorial (1567), con su galería de convalecientes, o «corredores del sol», y su porte de villa de recreo quinientista sobre el

Jardín de los Frailes, el estanque y la huerta, buena muestra de la adopción del lenguaje formal de las casas de campo en este tipo de dependencias propias de los conjuntos monásticos.

2.2.1. Dos granjas en el entorno del monasterio de Guadalupe (Cáceres): Mirabel y Valdefuentes

Nos interesan ahora las dos granjas de retiro conservadas en las inmediaciones del monasterio extremeño, estudiadas brevemente por Mélida y Lampérez y más recientemente por otros autores dentro del conjunto histórico guadalupense y su entorno⁴². Las dos granjas fueron creadas tanto para descanso de los monjes como para alojar temporalmente a los reyes y a otros dignatarios⁴³, de acuerdo con lo expresado por Fray Francisco de San José en su descripción del patrimonio de Guadalupe y su entorno, publicada en 1743:

Hay muchas Casas de Campo, asi de los vecinos, como de la Comunidad; y de estas, dos muy hermosas por lo ameno, y agradable de la situación, y por lo ilustre, y magnifico de sus fabricas, capaces de hospedarse en ellas los Reyes, como lo hacian quando visitaban este Santuario. [...]. Sirven estas dos Casas al recreo de los Monges, que gozan algunos

⁴² MÉLIDA Y ALINARI, José Ramón, *Catálogo Monumental y Artístico de la Provincia de Cáceres*, Madrid, 1924 (pp. 316 a 319 en el original manuscrito, a partir de la visita de ca. 1914-1916, disponible en <http://biblioteca.cchs.csic.es>, consultado en 1 de febrero de 2019); LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente, *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*, tomo primero, arquitectura privada, Madrid, 1922, pp. 53-54 (seguimos la edición facsímil de Giner, Madrid, 1993, a la que corresponden las páginas indicadas). Entre los trabajos recientes, *vid.* SALCEDO HERNÁNDEZ, José-Carlos, *Urbanismo y arquitectura...*

⁴³ Hay constancia y restos materiales de otras casas o granjas de descanso en el patrimonio del monasterio, como la llamada la Casa de la Vega, el Cortijo de San Isidro, la Casa de la Burguilla, el Caserío y lavadero de Malillo y el Cortijo del Rincón, pero carecen de la entidad de las que aquí incluimos o son muy posteriores (*vid.* MALDONADO ESCRIBANO, «El paisaje rural del Monasterio de Guadalupe. Sus granjas, cortijos y casas de campo diseminados por las cuencas de los ríos Tajo y Guadiana en Extremadura», en LOZANO BARTOLOZZI, M^a del Mar, y MÉNDEZ HERNÁN, Vicente, coords. y eds., *Paisajes culturales del agua*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2017, pp. 101 a 123). Acerca de las granjas de Mirabel y Valdefuentes, *vid.* MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar, «El mudéjar guadalupense», en *Norba Arte*, n^o VI, Cáceres, 1986 (pp. 29 a 41); «Guadalupe: el histórico Palacio de Mirabel», en *Guadalupe. Revista del Real Monasterio de Guadalupe*, n^o 705, 1900-1993 (pp. 123-124); y «El Real Monasterio de Santa María de Guadalupe y la arquitectura mudéjar en Extremadura», en LACARRA DUCAY, María del Carmen (coord.), *Arte Mudéjar en Aragón, León, Castilla, Extremadura y Andalucía*, Zaragoza, 2006 (pp. 206 a 231); así como ANDRÉS GONZÁLEZ, Patricia, «*Locus amoenus*, Las granjas de descanso para monjes e invitados», en *Guadalupe, un centro histórico de desarrollo artístico y cultural*, Cáceres, 2001 (pp. 221 a 234); AA. VV. *El arte mudéjar. La estética islámica en el arte cristiano*, Madrid, 2010 (s/p); y FUENTES ORTIZ, Ángel, «Entre el *locus amoenus* y el *hortus conclusus*. Agricultura monástica en las granjas guadalupenses», en *Guadalupe. Revista del Real Monasterio de Guadalupe*, n^o 847, Guadalupe, 2016 (pp. 16 a 19).

*días, recobrando nuevas fuerzas para continuar el Coro, y otras muchas penalidades, propias de nuestro Instituto.*⁴⁴

La Granja de Mirabel se encuentra al oeste de Guadalupe, a unos 5 km de camino desde el monasterio (coordenadas: 5° 21' 27,56" W y 39° 26' 10,58" N, a 813 m de altitud). Se asienta sobre la cuerda de un monte, rodeada de castaños y con bellas panorámicas sobre los valles del Infierno y Valdegracia, en el montuoso paisaje de la Sierra de las Villuercas (fig. 32).



Figs. 32. Granja de Mirabel en Guadalupe, Cáceres. Vista del edificio desde el norte, a modo de villa de recreo entre los castaños (foto de Javier Pérez Ross, 2011, en <http://extremadurenses.blogspot.com/>).

También se disfruta de la vista del monasterio, perfectamente orientada hacia la Hospedería Real, es decir, subrayando el vínculo entre villa suburbana y palacio urbano que veremos en otros ejemplos reales o nobiliarios, singularmente en El Bosque de Béjar. Las condiciones edénicas del emplazamiento, con todas las cualidades de un *locus amoenus* agreste, fueron apreciadas y propagadas desde su origen, según se demuestra en las descripciones de monjes jerónimos como Gabriel de Talavera a finales del siglo XVI:

... puesta [la granja] entre dos valles amenos de mucha frescura, en sitio alto y vistoso, mirando al cierço que la recrea; y por su temple, vistas, arboledas y frescas aguas, viene a

⁴⁴ SAN JOSÉ, Francisco de, *Historia universal de la primitiva y milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe*, Madrid, 1743, p. 4.

*ser esta granja en verano, y especialmente en lo recio del estío, un retrato de aquel terreno, y deleytoso jardín [del Edén], morada venturosa de los padres primeros*⁴⁵

En obras muy posteriores se mantiene el mismo aprecio, como la del citado Fray Francisco de San José:

*... se edificó entre dos Valles amenos, en sitio alto, y muy vistoso; por cuya razon la llamaron Mirabel, consagrada à Santa Maria Magdalena: cercanla grandes arboledas por todas partes, poblando Valles profundos, y subidissimos cerros, sirviendo de antepechos à la vista en sus precipitadas laderas lo fornido, y espeso de los troncos. A todos sus Valles tributan copiosas Fuentes cristalinas, y frescas aguas, sin que se atreva el Estío con sus calores à represar sus corrientes.*⁴⁶

Hay noticias de esta propiedad desde finales del siglo XIV, cuando fue construida por Martín Cerón⁴⁷, alcalde de Sevilla, quien la donó a los monjes en tiempos del prior Fray Fernando Yáñez de Figueroa (1389-1412); a esta etapa corresponderían las partes más antiguas, identificadas por Pilar Mogollón como primera fase mudéjar⁴⁸. En 1486, durante el priorato de Fray Nuño de Arévalo, la granja fue renovada y ampliada hasta alcanzar la forma que hoy conserva, a excepción de alguna construcción de servicio más tardía⁴⁹: sería la segunda etapa mudéjar, caracterizada por el uso de pilares achaflanados en las arquerías, que coexisten con las tracerías góticas⁵⁰. De entonces data el uso de la granja no sólo como lugar de retiro y descanso de los monjes, sino como casa de recreación para la corte por iniciativa del prior, pues, según Fray José de Sigüenza, aprovechando que Guadalupe era lugar de paso para los reyes camino de Granada, «quiso edificarles una hospedería, donde dignamente pudieran aposentarse» (el palacio real que hemos estudiado en páginas anteriores) y «Reedifico tambien la granja de Mirabel, para que los mismos Reyes la

⁴⁵ TALAVERA, Gabriel de, *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe consagrada a la soberana magestad de la Reyna de los Angeles, milagrosa patrona de este santuario*, Toledo, 1597, fol. 12r.

⁴⁶ SAN JOSÉ, Francisco de, *Historia universal de la primitiva y milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe*, Madrid, 1743, p. 4.

⁴⁷ Posiblemente se trate del Martín Fernández Cerón, uno de los alcaldes de Sevilla y dueño del llamado «Cortijo de Martín Cerón», antiguo despoblado de Segoviola.

⁴⁸ MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, «El mudéjar...», p. 35.

⁴⁹ Vid. ÉCIJA, Fray Diego de, *Libro de la Invención de esta santa Imagen de Guadalupe y de la erección y fundación de este Monasterio, de algunas cosas particulares y vida de algunos religiosos de él* (manuscrito de la primera mitad del siglo XVI, edición de Fray Arcángel Barrado Manzano, Cáceres, 1953), cap. 60, p. 338.

⁵⁰ MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, «El Real Monasterio...», pp. 217-218.

gozasen, y tuviesen donde recrearse, a vista de la misma santa casa»⁵¹, de modo que tuvieran a su disposición un palacio urbano y una villa suburbana conectadas, como vimos, viaria y visualmente.

Al exterior del núcleo edificado se abre un amplio terreno que resulta muy concurrido cada 3 de mayo, en la romería anual a caballo dedicada al Cristo de Mirabel. El conjunto de edificios, capillas, patios y jardines quedaba protegido por un recinto fortificado con varios cubos semicirculares de refuerzo del que sólo se conserva el lienzo meridional y un talud en la parte contraria (figs. 33-34).



Figs. 33 y 34. Granja de Mirabel en Guadalupe, Cáceres. Imágenes aéreas del conjunto visto desde el sur (izquierda), con el recinto amurallado en primer término, y desde el norte (derecha), con el talud a los pies de la ampliación isabelina (fotos tomadas de <https://www.geoparqueilluercas.es/sitios-culturales/32-el-palacio-granja-de-mirabel/>, 2015-2021).

El núcleo original del edificio tiene planta rectangular resuelta en dos pisos, con una prolongación formando «L» que se le adosa por la parte noreste, en cuyo extremo se encuentra la capilla, construida en 1515 y dedicada a la Magdalena, a la que a su vez se adosa la nave de la ermita barroca del Cristo de Mirabel, el componente devocional de esta granja de recreo (figs. 35-36).

⁵¹ SIGÜENZA, Fray José de, *Historia general de la orden de San Jerónimo*, tercera parte, Madrid, 1605, pp. 272.



Figs. 35 y 36. Granja de Mirabel en Guadalupe, Cáceres. Izquierda: imagen de satélite (fuente: PNOA, 2019; la modificación del color es nuestra). Derecha: plano de la planta baja por Gutiérrez y Holgado, diciembre de 1983 (fuente: Planoteca IPCE), con las partes del edificio que incluyen galerías diferenciadas en sepia y rojo, (el color y la orientación son nuestros).



Figs. 37 y 38. Granja de Mirabel en Guadalupe, Cáceres. Muro perforado de arcadas, estanque y caño leonino junto al edificio principal (fotos de Javier Pérez Ross, 2011, tomadas de <http://extremadurese.blogspot.com/>).

La casa antigua o principal se distribuye en torno a un patio con fuente en medio que se abre por uno de sus lados a una alberca, abastecida por la llamada Fuente del Frío que fue encañada hasta la escultura de un león (fig. 37-38)⁵². El conjunto fue valorado por Mélida en 1914-1916 como obra de notable efecto:

⁵² La fuente interior es moderna, de principios del siglo XX, pero probablemente sustituye a otra muy anterior; la figura del león es perfectamente reconocible como obra de finales del siglo XV, a pesar de las partes amputadas por el tiempo y la severa erosión que presenta, lo que invalida su reiterada interpretación como verraco de la cultura vettona (de hecho, el verdadero verraco de Mirabel existe, pero no se encuentra en esta granja).

Esta especie de claustro ofrece la particularidad de que su lado meridional (sic, por oriental) no corresponde como los otros a galerías sino que sus arcadas dividen el patio de otro espacio semejante, en el que hay un estanque, con arcos escarzanos sobre pilares octógonos de galerías que le cierran por los otros lados. El efecto que produce este bello conjunto es notable.⁵³

La parte adosada por el noreste ofrece un corredor de arcos carpaneles orientado hacia el barranco de Valdegracia (figs. 32-34 y 40) y un pórtico escarzano abierto hacia el estanque en la fachada opuesta (fig. 39), configurando en sí misma otra casa de recreo –sin duda se trata de la ampliación de época isabelina al incluir la capilla–, mientras que en la parte meridional, más allá de la alberca y el pórtico inmediato, se genera un espacio abierto de 29 x 17 m que hoy se muestra ajardinado y fue probablemente huerto o jardín en sus orígenes (fig. 40).



Figs. 39 y 40. Granja de Mirabel en Guadalupe, Cáceres. Pórtico en torno al estanque y jardín-huerto a continuación (fotos de Javier Pérez Ross, 2011, tomadas de <http://extremadurese.blogspot.com/>).

Alrededor de los edificios el terreno ha sido abancalado para nivelar plataformas, en su día cultivadas o con algún tipo de arreglo hortícola o jardinero, con su correspondiente red de abastecimiento de aguas desde un manantial cercano. Según Fuentes Ortiz, en las inmediaciones hubo tierras de cultivo para labrar, un pimpollar de roble rebollo (*Quercus pirenayca*), viñedos de uva blanca en tres variedades, colmenas y bosque de castaños⁵⁴. En palabras de Gabriel de Talavera que subrayan la tradición del *hortus conclusus* monacal, la granja era «Monte sagrado de Dios, que

⁵³ MÉLIDA Y ALINARI, *Catálogo Monumental...*, pp. 316 a 319 (el lado abierto hacia la alberca no es el meridional, sino el oriental).

⁵⁴ FUENTES ORTIZ, «Entre el *locus amoenus*...», pp. 17, quien utiliza como fuente el *Libro de los Oficios del Monasterio de Guadalupe*, s/f, ca. finales del siglo XV (edición facsímil de María Luisa Cabanes Catalá, Madrid, 2007).

levanta su cumbre hacia el cielo, fuente sellada; huerto y jardín cerrado, y otros mil epítetos, comparándola a varias plantas que este sitio produce»⁵⁵.

Además de los Reyes Católicos, entre los visitantes ilustres de esta casa de campo estaba el poderoso maestro de Alcántara, Juan de Zúñiga y Pimentel, hijo del I duque de Béjar y de su segunda esposa, fallecido precisamente en la granja de Mirabel en 1504 (ofrecemos algunas notas biográficas en el capítulo 2); tiempo después pasaron por allí otros reyes y el andariego Unamuno.

Las condiciones productivas y de descanso de la granja apenas se alteraron hasta las primeras décadas del siglo XIX, según el testimonio escrito de los cronistas de la orden ya citados, pero con la Desamortización de Mendizábal, a partir de 1835, la propiedad dejó de pertenecer a la comunidad jerónima y fue adquirida por Pedro Caro y Salas, IV marqués de la Romana. Desde entonces se ha mantenido en manos privadas, en tiempos recientes con propietarios tan notorios como el empresario costarricense Sebastián Tena Pujol y, desde diciembre de 2016, Leandro Sigman, hijo del magnate argentino Hugo Sigman.

Como en tiempos de sus fundadores, la belleza del lugar y su agreste diversidad fueron acertadamente valoradas por Miguel de Unamuno, de visita a la zona en 1910:

*Subimos a Mirabel, dependencia del monasterio, y bajamos de allí por medio de uno de los más espesos y frondosos bosques de que en mi vida he gozado. Jamás vi castaños más gigantescos y más tupidos. Y nogales, álamos, alcornoques, robles, quejigos, encinas, fresnos, almendros, alisos junto al regato, y todo ello embalsamado por el olor de perfumadas matas.*⁵⁶

La temprana catalogación de Mérida hizo posible su declaración como Monumento Nacional en 1931, reconocido como BIC-Monumento Histórico desde 1985 por aplicación de la disposición adicional segunda de la vigente Ley de Patrimonio.

Si la granja de Mirabel era adecuada en los veranos, la de Valdefuentes fue preferida para los meses primaverales:

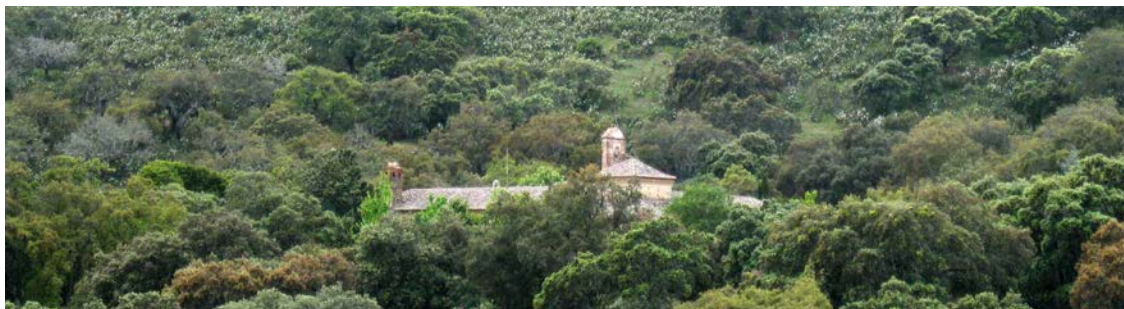
*... se llama Valdefuentes, porque el sitio es muy abundante de aguas. Edificóse à la falda de un alto Cerro, al Abrego, contra las inclemencias del Norte: es deliciosísima en la Primavera, por la multitud, y diferencias de arboles, verdes prados, flores bellas, caza, y muchos Ruyseñores, que divierten á todas horas los animos*⁵⁷

⁵⁵ TALAVERA, *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe...*, fol. 12r.

⁵⁶ UNAMUNO Y JUGO, Miguel de, *Por tierras de Portugal y España*, Madrid, 1911, p. 151.

⁵⁷ SAN JOSÉ, *Historia universal...*, p. 4.

Está situada al sur de Guadalupe, distante del monasterio unos seis km por tortuoso camino (coordenadas: 5° 18' 24,50" W y 39° 24' 50" N, a 642 m de altitud) y, como el caso de Mirabel, se encuentra entre montes poblados de castaños y otros árboles, pero en este caso ocupando un lugar a media ladera cerca del fondo de un pequeño valle, sin vistas del monasterio a pesar de su proximidad (fig. 41).



Figs. 41. Granja de Valdefuentes en Guadalupe, Cáceres. Los edificios en medio de su entorno agreste poblado de encinas, alcornoques, robles y castaños (foto de Josefa García Bernal, 2015).

En su entorno inmediato queda la huella antrópica de los monjes (figs. 42 a 44), con dotación de una red de abastecimiento hídrico y la organización de los terrenos para cultivar especies hortofrutícolas similares a las de la granja de Mirabel: según consta en el *Libro de los Oficios* y otros testimonios, en la de Valdefuentes hubo tierras de pan llevar, huerta de hortalizas, un «extenso naranjal» con cidros, limoneros y naranjos, un pinar, viña con tres variedades de uva blanca, colmenas y un «picatel» o bancal, probablemente plantado de árboles⁵⁸.



Figs. 42, 43 y 44. Granja de Valdefuentes en Guadalupe, Cáceres. El edificio en medio de su espacio antrópico inmediato (fotograma aéreo de 1973-1986 e imagen del PNOA, 2019; fuente: IGN).

⁵⁸ CARMONA GARCÍA, Ismael, *Diccionario de equivalencias castellano-extremeño*, Cáceres, 2017, voz bancal (disponible en <https://oscecestremaura.files.wordpress.com>, consultado en 11 de febrero de 2019). En el vocabulario de montería se denomina picatel a un grupo aislado de árboles, es decir, un rodal.

El edificio principal con su galería y capilla de Santa Cecilia a poniente fue construido a finales del siglo XIV, durante la etapa prioral del padre Yáñez, y como «casa tan honrada, e tan graçiosa»⁵⁹, visitada con frecuencia por los reyes Trastámara, en concreto por Enrique III en 1406, Juan II en 1435 y los Reyes Católicos a finales del siglo XV. Probablemente ya entonces se disponían sus crujías alrededor de un patio, aunque el actual corresponde a una reforma de 1551 a 1554, realizada en tiempos del prior Fray Juan de San Fulgencio y ofrecida a Felipe II para su recreo. Según informaba Mérida en 1914-1916, «Las galerías de poniente daban a una huerta o jardín, de la que quedan árboles» (fig. 45)⁶⁰. Una segunda galería se abre en la fachada opuesta, desarrollada sólo en la planta superior.



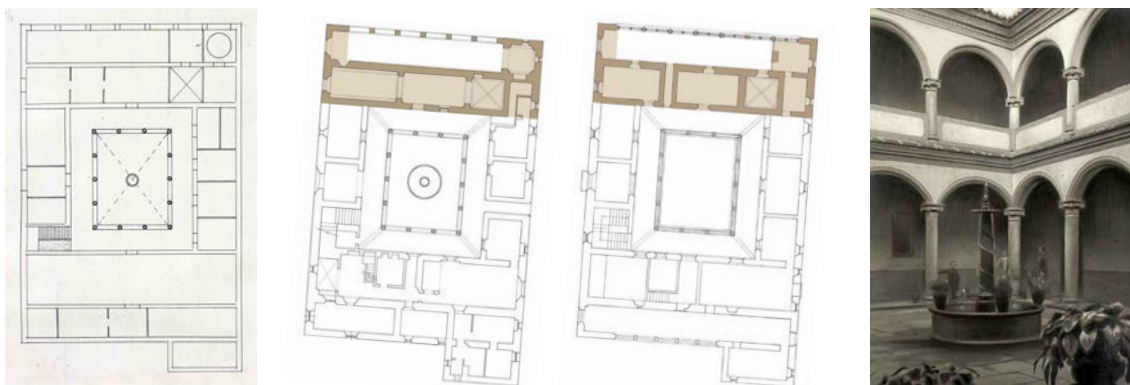
Figs. 45. Granja de Valdefuentes en Guadalupe, Cáceres. Fachada principal del edificio con su pórtico y galería frente al jardín (foto de Josefa García Bernal, 2015).

La granja de Valdefuentes también permaneció en propiedad del monasterio hasta la Desamortización de Mendizábal, cuando fue adquirida por particulares. En 1987 fue restaurada por Francisco Manrique Romero y Guadalupe Plaza Oliveros, el matrimonio propietario. Junto con la granja de Mirabel, en 1914-1916 fue visitada por José Ramón Mérida e incluida en el *Catálogo Monumental y Artístico de la Provincia de Cáceres*, lo que favoreció su declaración como Monumento Nacional en 1931 y, consecuentemente, la de BIC-Monumento Histórico en virtud de la vigente Ley de Patrimonio de 1985. De la visita de Mérida data su planimetría más antigua conocida (fig. 46), renovada con la de Joaquín Gutiérrez y María Luisa Holgado de 1983

⁵⁹ SAN JOSÉ, *Historia universal...*, p. 4.

⁶⁰ MÉLIDA Y ALINARI, *Catálogo Monumental...*, p. 318.

conservada en el IPCE, en la que se aprecia el esquema de la casa de campo hispánica con sala central y frente porticado entre cuerpos macizos laterales, muy rudimentario el de la parte oriental (figs. 47-48).



Figs. 46, 47, 48 y 49. Granja de Valdefuentes. Patio del siglo XVI y planta baja delineada por Mérida (ambas en *Catálogo...*, 1914-1918). Plantas baja y superior por Gutiérrez y Holgado (IPCE, Planoteca, 1983).

La intervención realizada en época filipina impide conocer si el edificio original se organizaba en torno a un recinto o corral trasero o contaba con un verdadero patio columnado como el actual (fig. 49), aunque con arcadas similares a otras coetáneas del entorno de Guadalupe o a las de su fachada principal y, posiblemente, desarrollado sólo en planta baja.

2.2.2. La granja de Valcuevo y la enfermería de San Esteban (Salamanca)

Estas dos obras pertenecieron a la comunidad de los dominicos de Salamanca, son poco conocidas y muestran la evolución de las formas de la casa de recreo hispánica en el tránsito del siglo XV al XVI, muy diferentes, empero, por su estado de conservación actual.

La granja de Valcuevo en Valverdón (Salamanca)

A unos 12 km al noroeste de Salamanca se encuentran los restos de una antigua granja de reposo que perteneció a los dominicos del convento de San Esteban, localizados en una parte de la actual Hacienda Zorita, término municipal de Valverdón, conocida a finales del siglo XV como granja de Valcuevo, limitada al suroeste por el cauce del río Tormes, donde se hallaba el molino y posterior fábrica de harinas de Zorita. La casa y granja de Valcuevo se localiza a 2,5 km del río, hacia noreste (coordenadas geográficas: 5° 44' 0,45" W, 41° 2' 56,96" N, a 793 m de altitud), y probablemente ya existía en 1486-1487, pues en ella habría tenido lugar una de las conferencias entre Cristóbal Colón y un grupo de sabios de San Esteban y de la

Universidad de Salamanca, auspiciada por el obispo dominico Fray Diego de Deza, para discutir de las ideas geográficas que dieron lugar al descubrimiento del continente americano⁶¹.

Desde mucho antes de los tiempos colombinos, en 1185, ya se tiene noticia de la granja de Zorita y Valcuevo en un pleito entre los obispados de Salamanca y Zamora y tiempo después se documenta como propiedad de Pedro de Alimógenes (forma castellanizada del apellido Limoges, de procedencia francesa)⁶². Pedro de Limoges estuvo entre los caballeros que acompañaron al conde Raimundo de Borgoña en la repoblación de Salamanca, por lo que habría recibido la finca de Valcuevo, entre otras, como contraprestación de sus servicios. Su hija, Inés de Alimógenes o de Limoges, consta como propietaria de Valcuevo en tiempos del rey Fernando IV de Castilla y de su hijo, el futuro Alfonso XI, cuya crianza le fue encomendada a esta dama durante su minoría de edad. Según García Zarza, el príncipe pasó algunos veranos en la granja de Zorita y Valcuevo, sin duda dedicado a su pasatiempo favorito, la caza⁶³. La propietaria de Valcuevo no dejó descendencia y en 1328 decidió donar esta y otras muchas propiedades al convento de San Esteban de Salamanca, en cuyas manos permaneció como coto redondo⁶⁴ hasta 1838, cuando los bienes de los dominicos

⁶¹ GARCÍA CASTILLO, Pablo, «Colón y la ciencia en la Universidad de Salamanca», en *Salamanca. Revista de Estudios*, nº 54, Salamanca, 2006 (pp. 25 a 44). Por su parte, NIETO GONZÁLEZ, José Ramón, y PALIZA MONDUATE, María Teresa, *La arquitectura en las dehesas de Castilla y León*, Valladolid, 1998 (pp. 215 a 218) ofrecen un breve recorrido histórico sobre esta granja y consideran improbable la estancia de Cristóbal Colón en el edificio conservado hasta finales del siglo XIX.

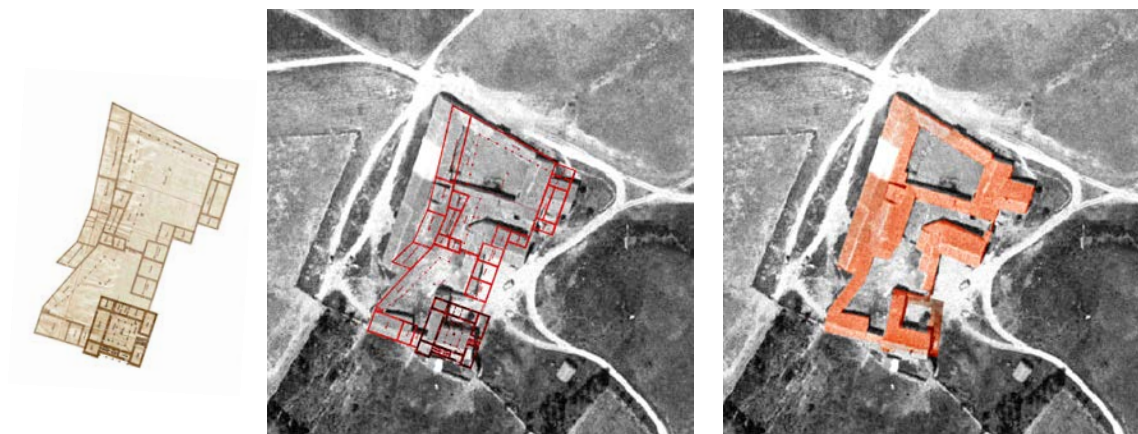
⁶² Todavía se puede rastrear una noticia documental en 1173, aunque no sobre la granja, sino sobre la aldea del mismo nombre, posible despoblado (*vid.* GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, *Los pueblos de la Armuña*, Salamanca, 2004).

⁶³ Recordemos que *ca.* 1312-1350 promovió el *Libro de la Montería que mando escrivir el muy alto y muy poderoso rey don Alonso de Castilla y de Leon, ultimo deste nombre* (no publicado hasta la edición de Gonzalo Argote de Molina, Sevilla, 1582).

⁶⁴ Los aspectos socio-económicos y agropecuarios del coto redondo de Valcuevo han sido estudiados por Adolfo Olivera a partir del *Libro Becerro del convento de San Esteban*, de 1513, y de otros posteriores, con información sobre una treintena de escrituras de compraventa para formar dicho coto desde 1331. De la producción de este autor destacamos tres trabajos que, sin embargo, aportan muy poco a nuestra investigación sobre los aspectos arquitectónicos de la granja de reposo: OLIVERA SÁNCHEZ, Adolfo, «Valcuevo: coto redondo dominicano, y la sombra de Colón», en *Archivo Dominicano: Anuario*, nº 12, Salamanca, 1991 (pp. 149 a 16); «Las posesiones del convento de San Esteban en Valverdón (Salamanca)», en *Archivo Dominicano: Anuario*, nº 19, Salamanca, 1998 (pp. 245 a 267); y «La vida en la granja dominicana de Valcuevo (Salamanca): frailes, criados, ganados y cosechas, de 1649 a 1658», en *Archivo Dominicano: Anuario*, nº 19, Salamanca, 2003 (pp. 313 a 335).

fueron enajenados tras la Desamortización de Mendizábal⁶⁵. Entonces fue adquirida por el Marqués de Cerralbo y Almarza, quien, a su vez, la vendió a Mariano de Solís y García en 1840. En 2009 pertenecía a la extinta Caja Duero.

Los edificios que formaron esta granja se encuentran en un estado de degradación que dificulta cualquier análisis, máxime cuando su parte más representativa –la fachada suroeste de la casa– ha desaparecido por completo, a excepción de algunas piezas de cantería descontextualizadas. Esta situación obliga a un acercamiento de carácter documental, a partir de dos testimonios gráficos del siglo XIX, fotografías aéreas históricas, alguna referencia escrita, los planos levantados en 1892 y su confrontación con las partes conservadas (figs. 50 a 56).



Figs. 50, 51 y 52. Granja de Valcuevo en Valverdón, Salamanca. Identificación del conjunto en el plano de 1892 y en el fotograma aéreo de 1973, poco antes de su ruina y transformación (fuente: AHPSA y fotogrametría aérea del IGN).

Con motivo del IV centenario del descubrimiento de América se publicaron varios reportajes en *La Ilustración Española y Americana*, entre ellos el de agosto de 1892 dedicado a la participación de Fray Diego de Deza en las conferencias de Salamanca, incluida la celebrada en Valcuevo, y para ilustrarlo se utilizaron dos grabados alusivos: una vista del monumento a Colón instalado en la finca en 1866 y otro con la fachada de la casa como motivo principal (fig. 57)⁶⁶. En este último se aprecia un edificio de dos plantas con un frente porticado entre dos cuerpos macizos laterales, de nuevo el

⁶⁵ GARCÍA ZARZA, Eugenio, «Ruta colombina en Salamanca. Interés cultural y turístico», en *Salamanca. Revista de Estudios*, nº 54, Salamanca, 2006, pp. 127 y ss.

⁶⁶ SÁNCHEZ MOGUEL, Antonio, «Don Fray Diego de Deza en el descubrimiento de América», en *La Ilustración Española y Americana*, año 36, nº 32, Madrid, 30 de agosto de 1892, pp. 123 a 126. El monumento a Colón fue promovido por Mariano Solís y García, propietario de la finca, y posteriormente, en 1979, restaurado por iniciativa de Rafael Sánchez Fabrés.

esquema identificado por Swoboda en el tipo villa romana tardo-antigua. El pórtico se abre al mediodía a través de cuatro huecos y se sustenta en columnas con altas basas facetadas y sin capitel sobre las que voltean arcos rebajados con perfil de bocelón, todo ello compatible con las formas tardo-góticas propias de las décadas finales del siglo XV que se observan en otros ejemplos de villa –o asimilables a esta tipología– como la galería de palacio rural de La Serreta (Lastras de Cuéllar, Segovia), las galerías del castillo-palacio de Castronuevo en Rivilla de Barajas (Ávila) y del monasterio de Santa Clara en Medina de Pomar (Burgos), el corredor de la enfermería de San Esteban de Salamanca o el pórtico del *Tecpán* de Tlatelolco (México), en este caso sin capiteles, como en Valcuevo⁶⁷. Por fortuna se han conservado dos basas de la galería baja, con fotografía publicada en un sitio web local (figs. 98-99) en la que se reconoce bien su carácter tardo-gótico⁶⁸. Sobre este pórtico se levantaba una solana o corredor de madera, versión tradicional de la galería en piedra que exhiben otras quintas de recreo.



Figs. 53, 54 y 55. Granja de Valcuevo en Valverdón, Salamanca. En las dos primeras imágenes, restos conservados de la casa de reposo (tomadas de http://perso.wanadoo.es/valverdon_un/valc_casa.htm). La tercera imagen muestra el estado actual del conjunto (fuente: PNOA, 2021).

Pocos meses después del artículo de *La Ilustración*, en diciembre de 1892, se hizo el único levantamiento planimétrico conocido de esta propiedad (figs. 56 y 58), en el que se aprecia un grupo de edificaciones de uso agrícola y ganadero en torno a dos

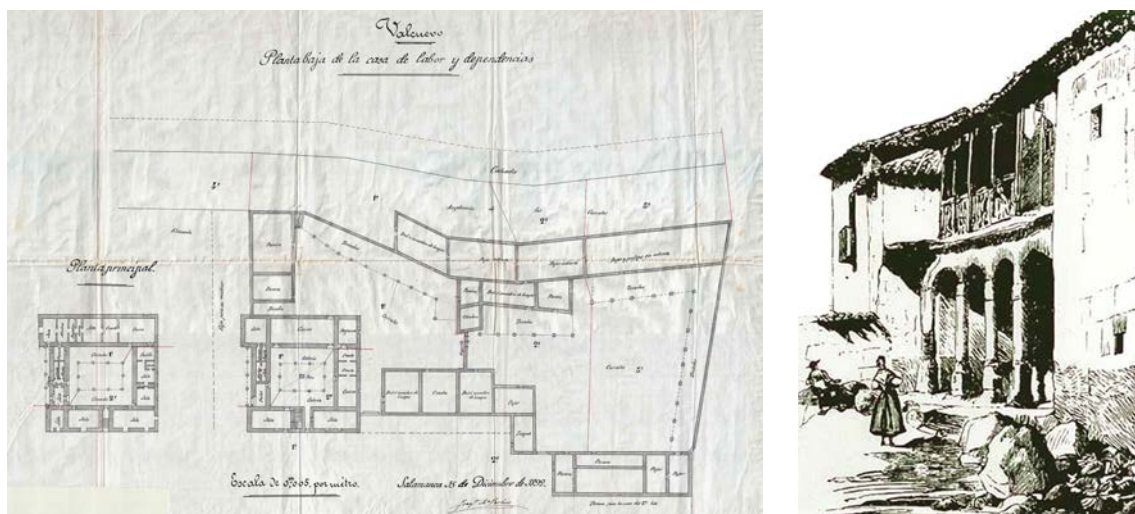
⁶⁷ Según ALONSO RUIZ, Begoña, «'Palacios donde morar' y 'quintas donde holgar' de la Casa de Velasco durante el siglo XV», en *Boletín del Instituto y Museo Camón Aznar*, nº 83, Zaragoza, 2001, pp. 5 a 34, esta característica sería distintiva de las obras de los Velasco, aunque el perfil de bocelón se encuentre en las obras de recreo reseñadas o en galerías de otros edificios con funciones más representativas o pragmáticas que lúdicas, como la de la casa de La Serreta en Lastras de Cuéllar y las del castillo-palacio de Cuéllar (Segovia), las de la enfermería nueva en Guadalupe o las del monasterio de Guisando (Ávila), el ámbito claustral del que sin duda pasó al repertorio de estos primeros ejemplos de casa de recreo.

⁶⁸ Vid. http://perso.wanadoo.es/valverdon_un/valc_casa.htm, donde también se incluyen dos hipótesis gráficas del edificio principal (consultada en 6 de febrero de 2019).

amplios corrales con la casa en el extremo más meridional⁶⁹, parcialmente reconocible entre las edificaciones actuales.

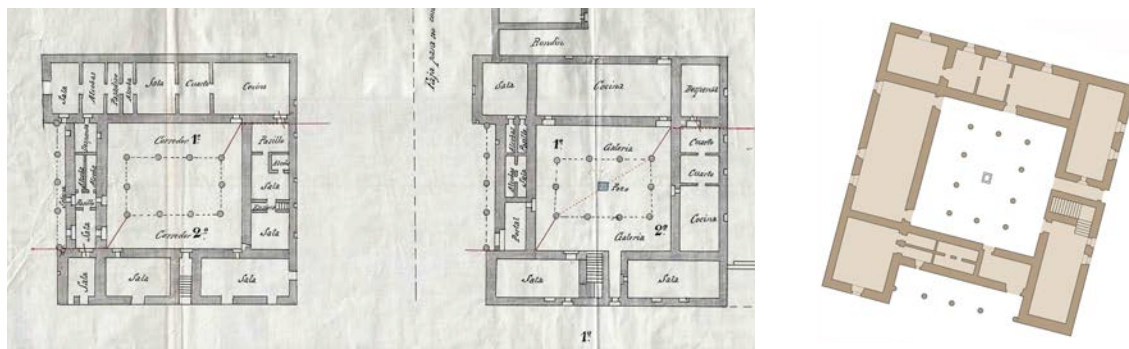
Las plantas baja y principal del plano coinciden en lo esencial con lo conocido a través del grabado, aunque se observan incongruencias dimensionales en la escasa profundidad del pórtico y de la crujía paralela, reducida a cubículos miserables, que sin duda se deben a errores de medición o de trazado. La estructura del edificio responde a un esquema tradicional en el que coexiste el tipo de villa con patio central y el tipo porticado entre cuerpos salientes, semejante a los casos ya mencionados del palacio de la reina en Segovia, El Campillo y el palacio-hospedería de Guadalupe, aunque en escala reducida. Ofrecemos nuestra hipótesis gráfica en la figura 59, síntesis de la planta regularizada de 1892 y del grabado coetáneo sobre la planta real de los restos conservados del edificio.

En cuanto al entorno, hay que destacar el emplazamiento en suave ladera cerca del arroyo de Valcuevo, que pasa a pocos metros de la casa, y la proximidad del ancho Tormes, un paisaje intermedio entre las riberas fluviales con sus huertas, las llanuras cerealistas de la comarca de La Armuña y los espacios adehesados del Campo Charro.



Figs. 56 y 57. Granja de Valcuevo en Valverdón, Salamanca. Izquierda: plano de 1892 conservado en el AHPSA. Derecha: grabado de la casa de reposo publicado en *La ilustración española y americana* (1892).

⁶⁹ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SALAMANCA (AHPSA), *Valcuevo. Planta baja y principal de la casa de labor y dependencias*, Salamanca, 15 de diciembre de 1892 (autoría en rúbrica ilegible: ¿Jorge M^a Pastor?).



Figs. 58 y 59. Granja de Valcuevo en Valverdón, Salamanca. Izquierda: plantas superior y baja en la planimetría de 1892 (fuente: AHPSA). Derecha: planta baja norteada (elaboración propia, 2018, sobre la planimetría anterior).

La enfermería del convento de San Esteban, Salamanca

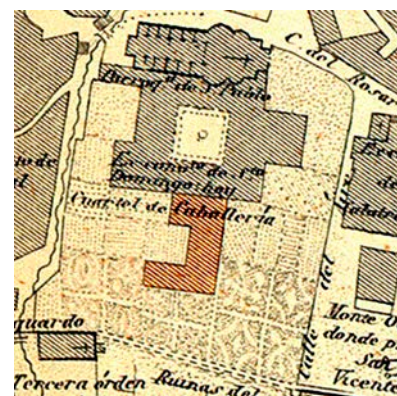
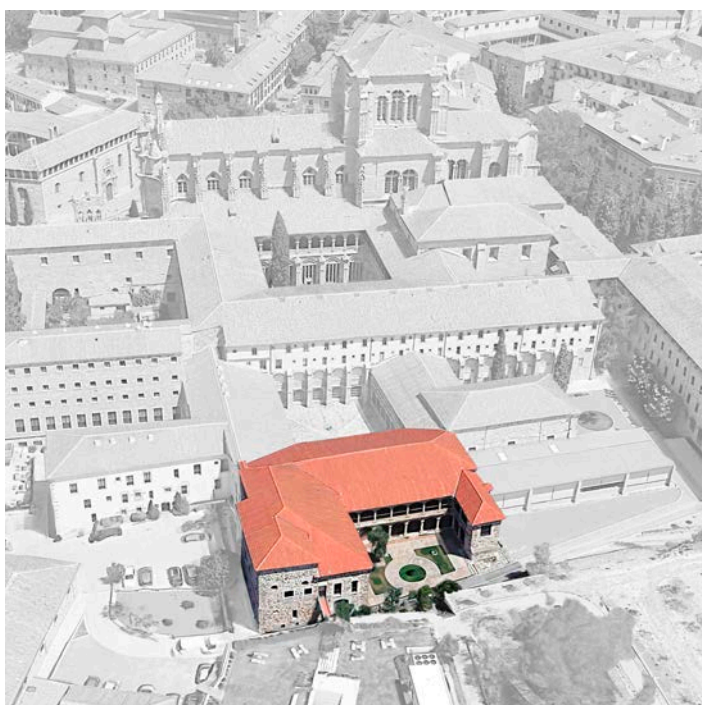
La enfermería de San Esteban se encuentra en el extremo suroeste del vasto conjunto conventual salmantino, próxima al puente y arroyo de Santo Domingo (hoy soterrado) y su confluencia en el río Tormes, con vista y acceso a la huerta de los frailes, donde se cultivarían las plantas medicinales de su botica, y a pocos metros del Monte Olivete⁷⁰. Su situación intramuros reúne las condiciones estéticas y saludables de una villa urbana de recreo: posición marginal y relativamente elevada, con orientación al mediodía cerca de un curso de agua, disponibilidad de una huerta y bellas vistas sobre el entorno (figs. 60-61) en las coordenadas 5° 39' 45,68" W y 40° 57' 34,48" N, a 787 m de altitud. Más que para el placer, sirvió a las evidentes funciones pragmáticas, terapéuticas, de una enfermería, que en parte son comunes al tipo villa en lo que se refiere a su condición salutífera y de reposo.

Es muy poco lo que se sabe de esta edificación, construida en las primeras décadas del siglo XVI a juzgar por el perfil de bocelón de los de arcos y las basas y capiteles de sus columnas. Fernández Arenas atribuye el proyecto y la dirección de obra al arquitecto jienense Martín de Santiago, laico del mismo convento de San Esteban y activo en Salamanca entre 1523 y 1556, y propone su financiación a cargo del arzobispo Alonso de Fonseca y la década de 1520 como marco temporal⁷¹, aunque podría ser anterior, en torno a 1510. Fray Martín de Santiago se había formado con

⁷⁰ El Monte Olivete, una pequeña elevación en el horcajo fluvial entre el arroyo de Santo Domingo y el río Tormes, está ligado a la predicación de San Vicente Ferrer desde 1411 y fue donado al convento dominico por los Reyes Católicos en 1492, según BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600). La Universidad en el Siglo de Oro*, t. V, Salamanca, 1972 (manejamos la edición de 2001, p. 86).

⁷¹ FERNÁNDEZ ARENAS, José, «Martín de Santiago. Noticias de un arquitecto andaluz activo en Salamanca», en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología (BSAA)*, t. 43, Valladolid, 1977, pp. 158 a 172 (p. 159).

Juan de Álava, del que llegó a ser aparejador, y prosiguió la obra de San Esteban cuando el maestro vasco fue apartado por su comitente, el cardenal Fray Juan Álvarez de Toledo y Zúñiga⁷², en 1530. También está acreditada su colaboración con Rodrigo Gil de Hontañón en el Palacio en Monterrey de Salamanca, encargo de Alonso de Zúñiga Acevedo y Fonseca, III conde de Monterrey, a partir de 1539. Fernández Arenas también atribuye a Fray Martín de Santiago el proyecto para el colegio universitario de Santo Domingo de la Cruz⁷³, obra edificada por iniciativa de los III duques de Béjar entre 1533 y 1535 y situada en la misma huerta de San Esteban, a menos de treinta metros de la enfermería.



Figs. 60 y 61. Enfermería del convento de San Esteban, Salamanca.

Izquierda: vista aérea con la localización del edificio en su contexto conventual, anejo al Claustro de los Aljibes (fuente: Google Maps, 2019).

Arriba: fragmento del Plano de Salamanca de Francisco Coello (1867), con la parte de la enfermería erróneamente orientada hacia el oeste, rodeada de jardines (el color es nuestro)

La construcción de los dominicos es un edificio relativamente autónomo respecto del convento, con el que comparte la panda sur del Claustro de los Aljibes (obra igualmente atribuida a Martín de Santiago por Fernández Arenas, aunque de rasgos todavía tardo-góticos). Presenta la característica planta en «U» con una crujía principal

⁷² Hijo de Fadrique Álvarez de Toledo, II duque de Alba, y Leonor de Zúñiga y Pimentel y, por tanto, hermano de Pedro de Toledo y Zúñiga, futuro virrey de Nápoles.

⁷³ FERNÁNDEZ ARENAS, «Martín de Santiago...», p. 165.

flanqueada por otras dos laterales poco simétricas y galería meridional de dos pisos dispuesta en «L» (figs. 63 a 65), un esquema que recuerda al de la granja de Valcuevo, propiedad de la misma orden religiosa, y a otras quintas de recreo ya citadas. Las arcadas siguen trazado escarzano sobre columnas un tanto achaparradas con basas áticas, fuste corto y grandes capiteles compuestos de talla plateresca.

El vínculo con la huerta del Monte Olivete es inmediato, aunque con la enfermería en posición inferior, nivelada aproximadamente con la planta alta de la galería y comunicadas ambas partes mediante dos tramos sucesivos de escaleras (figs. 66-67). Las vistas de la ciudad desde este altoplano, presidido por un calvario, siguen siendo extraordinarias (fig. 68).

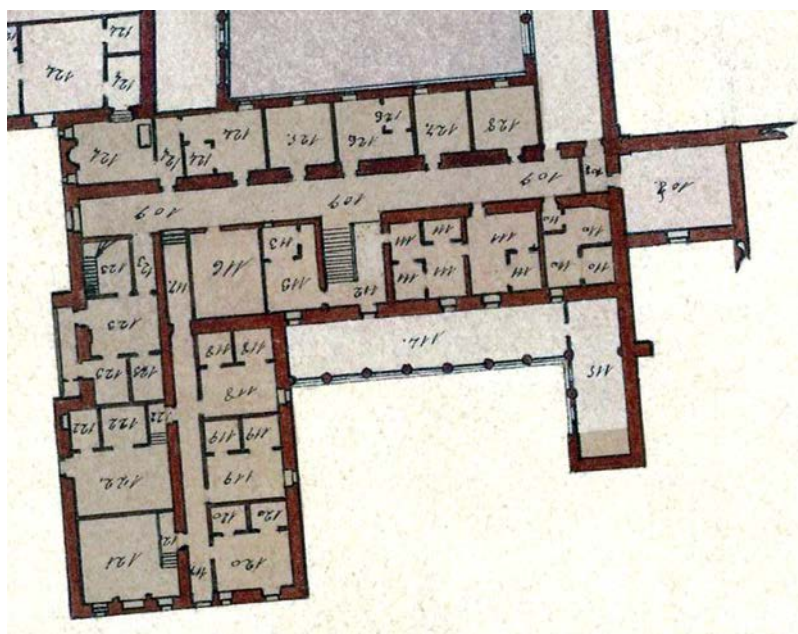


Fig. 63. Enfermería de San Esteban, Salamanca. Plano del maestro de obras Santiago Gutiérrez Zurro, Valladolid, febrero de 1867 (Archivo General Militar de Madrid, AGMM, Cartoteca, SA-3/14; el tono sepia es nuestro).



Figs. 64 y 65. Enfermería de San Esteban. Dos vistas de las galerías hacia el jardín actual, la huerta y el Monte Olivete durante dos actividades culturales realizadas en noviembre de 2012 y mayo de 2016 (fuentes: <https://www.lagacetadesalamanca.es/> y <https://salamancartvaldia.es>).



Figs. 66 y 67. Enfermería de San Esteban. Izquierda: arcadas de la galería baja con las escaleras de acceso a la huerta en una imagen del siglo XIX (foto de Pedro Martínez de Herbert, ca. 1863). Derecha: ángulo de la galería baja en una imagen actual (detalle a partir de <http://miaficionliteraria.blogspot.com/2012/11/>).



Figs. 68. Enfermería de San Esteban. Vistas desde el Monte Olivete hacia la galería alta del edificio, la iglesia conventual y la ciudad de Salamanca (fuente: García Boiza, *Salamanca monumental*, 1951).

En cuanto a la huerta, cabe imaginarla como vergel a base de eras cultivadas y arbolado frutal, aunque en el plano de Coello de 1858 (fig. 106)⁷⁴ se muestra como tal huerta y como jardín de cuadros muy formalizado, con diseños que no se corresponden con la estética del jardín romántico del siglo XIX, lo que permite retrasar su configuración a etapas anteriores.

⁷⁴ COELLO DE PORTUGAL Y QUESADA, Francisco, *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar*, escala 1 : 10.000, Madrid, 1867, imagen procedente de la Cartoteca Rafael Mas y el Servicio de Cartografía de la Universidad Autónoma de Madrid.

La percepción de este espacio abierto remite a la vida en el campo propugnada por Alberti gracias a su aislamiento y al disfrute del sol y del paisaje, ajena a la severa rutina conventual. Tras su reciente restauración y esporádica apertura al público, se le ha dotado de un sencillo jardín de crucero en la plataforma anterior a la huerta, evocación tan moderna como poco inspirada del que pudo tener en su origen, mientras que el espacio hortofrutícola del Monte Olivete ha quedado invadido por la piscina de un hotel, autorizada en 2016 por el Órgano Competente en materia de Patrimonio a pesar de la evidente alteración del lugar.

2.3. CASAS DE CAMPO DE LA NOBLEZA

2.3.1. Casa de Buengrado en Puebla de Alcocer (Badajoz)

Es una de las casas de campo españolas menos conocidas y posiblemente se encuentra entre las más antiguas, coetánea de la quinta del Campillo de Segovia por haber sido erigida por Gutierre de Sotomayor, XXXIV maestro de Alcántara y señor de la Puebla de Alcocer, en la primera mitad del siglo XV. El nombre coincide, precisamente, con el de otro palacio campestre segoviano levantado en las décadas finales de ese siglo, propiedad del ducado de Alburquerque en Perosillo, cerca de Cuéllar, del que nos ocuparemos más adelante⁷⁵.

Acerca de la casa extremeña de Buengrado, o casa de la Dehesa del Bodegón, en la ribera del río Guadiana, hay muy poca bibliografía disponible –notas sueltas en obras antiguas y un par de artículos recientes publicados por Maldonado Escribano⁷⁶– y tampoco abundan las referencias documentales, lo que, unido a las dificultades para obtener datos *in situ* por el estado ruinoso de sus restos, sumergidos en el embalse de Orellana, hacen de este palacio campestre un caso complicado de estudiar. Con tales limitaciones, ofrecemos una puesta al día que pueda bastar en esta panorámica sobre la villa hispánica y como punto de partida de futuros trabajos.

Los datos más antiguos remiten a un primer Gutierre de Sotomayor, maestro de Alcántara, como comitente. Considerando que el maestro no recibió el señorío de la Puebla de Alcocer hasta 1445 y que falleció en torno a 1454, la creación de la casa de Buengrado se habría producido en ese lapso de nueve años. Su hijo y heredero, Alfonso de Sotomayor y Raudona, casó con Elvira de Zúñiga, hija de Álvaro de Zúñiga y Guzmán, I duque de Béjar, inaugurando la relación de parentesco entre ambas casas nobiliarias. El heredero de este matrimonio sería Gutierre o de Sotomayor y Zúñiga, II

⁷⁵ Aunque es un nombre poco usual, todavía hubo otro «Buengrado del Duque», propiedad de la Casa de Medinaceli en Guadalajara, un pequeño núcleo pronto despoblado en el que no se tiene noticia de que hubiera ninguna quinta o casa de campo. Por otra parte, la casa extremeña de Buengrado perteneció al patrimonio de los Estúñiga-Zúñiga desde 1454, pero fue creada por iniciativa de otra casa nobiliaria, motivo por el que no se incluye en el elenco de villas promovidas por el linaje Zúñiga al que dedicamos el capítulo 5.

⁷⁶ MALDONADO ESCRIBANO, José, «El Palacio de Buengrado, residencia temporal del duque de Béjar y cortijo de explotación agropecuaria en Puebla de Alcocer (Badajoz)», en *Ars et sapientia: Revista de la Asociación de Amigos de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, nº 26, Trujillo, 2008 (pp. 63 a 78), y «De la grandiosidad al olvido: palacios rurales en el vizcondado de Puebla de Alcocer durante la Edad Moderna», en AA. VV., *XXVII Coloquios Históricos de Extremadura (dedicados a la Guerra de Independencia en Extremadura)*, Trujillo, 2009 (pp. 501 a 512).

conde de Belalcázar y II vizconde de la Puebla de Alcocer, en cuyo patrimonio quedaba la casa de campo extremeña, situada muy cerca de sus dominios en el noroeste de Córdoba, hasta que decidió entrar en religión como Fray Juan de la Puebla, orden franciscana.

En la hagiografía escrita por Fray Juan Tirado sobre este padre venerable se narra un episodio de juventud que determinaría su vocación religiosa: una cacería con desenlace sobrenatural que tuvo lugar en la propiedad familiar de Buengrado, «palacio de campo» (*sic*) situado en «la dehesa del Bodegón, donde tenía, y ay una famosa casa de campo, porque en aquellos tiempos avia partes muy montuosas, muy abundante de caza, reservadas para que allí se criase»⁷⁷. Los hechos corresponden a la etapa condal del personaje, antes del año de 1479 en que abandonó el siglo, pero también demuestra que, en la fecha de publicación del libro, 1724, la casa de Buengrado servía a las mismas funciones para las que había sido creada: de hecho, era disfrutada temporalmente por el XI duque de Béjar, Juan Manuel II.



Figs. 69, 70 y 71. Palacio de Buengrado en Puebla de Alcocer, Badajoz. Evolución del estado de conservación del conjunto en los fotogramas aéreos de 1946 (conservación íntegra), 1973 (dos torres emergentes) y 2019 (una sola torre). Fuentes: fotogrametría del IGN e imágenes de satélites del PNOA.

Los restos actuales se reducen a una torre emergente sobre las aguas del Guadiana en el embalse de Orellana-Sierra de Pela (coordenadas geográficas: 5° 20' 54,35" W, 39° 2' 29,69" N y 316 metros de altitud) y a otras partes sumergidas que sólo resultan visibles en tiempos de fuerte estiaje (figs. 69 a 71). Hasta hace pocos años todavía quedaba en pie una segunda torre, aproximadamente gemela de la conservada, pues así se aprecia en la fotogrametría aérea y en las fotografías publicadas por Maldonado Escribano en 2008 y 2009 (fig. 72); consta su derrumbamiento entre 2010 y 2012 (estado actual en figs. 73 a 76).

⁷⁷ TIRADO, Fray Juan, *Epitome historial de la vida admirable y virtudes heroycas del esclarecido principe famoso varon, y exemplar religioso el venerable padre Fr. Juan de la Puebla (antes don Juan de Sotomayor y Zuñiga, conde segundo de Belalcazar)*, Madrid, 1724, pp. 30 a 32 (el libro va dedicado al XI duque de Béjar, Juan Manuel II).



Figs. 72. Palacio de Buengrado en Puebla de Alcocer, Badajoz. Las dos torres conservadas hasta 2010-2012, cuando se derrumbó la situada en la parte izquierda (foto de José Maldonado Escribano, 2008).



Figs. 73. Palacio de Buengrado en Puebla de Alcocer, Badajoz. La única torre conservada en la actualidad, emergente en el embalse de Orellana (foto de Moisés Cañada, febrero de 2021).



Figs. 74, 75 y 76. Palacio de Buengrado en Puebla de Alcocer, Badajoz. Azotea y paramentos de la torre conservada (frame del vídeo de Juan Francisco Zúñiga, 2015, y fotos de Moisés Cañada, febrero de 2021).

Gracias a la fotogrametría aérea anterior a la fecha de construcción del embalse, inaugurado en 1960, es posible hacerse buena idea de la composición del edificio principal y su cercado inmediato (fig. 69): una casa de campo de planta rectangular, dispuesta de noreste a suroeste, con sus dependencias organizadas en torno a un patio y al menos dos esquinas torreadas en su fachada de poniente, a la que se adosaba una edificación de servicio; un terreno cercado de proporciones cuadradas y lado igual al menor de la casa, posible huerto o jardín reservado, completaba el conjunto arquitectónico por el sur. Las fachadas norte y oeste se orientaban hacia el Guadiana, es decir, quedaban abiertas a un ambiente fluvial o ribereño en una amplia curva del río; en la fachada occidental, flanqueada por las dos torres, cabría imaginar una galería al modo de otras casas de recreo antiguas como las granjas en torno al monasterio de Guadalupe, la de El Campillo en Segovia o Valcuevo cerca de Salamanca (nuestra hipótesis en las figs. 77-78).



Figs. 77 y 78. Palacio de Buengrado en Puebla de Alcocer. Hipótesis gráfica de elaboración propia a partir de fotogrametría aérea y restos actuales (2021). Plano de conjunto y planta baja del edificio principal.

Las torres remataban en azoteas sobre una ancha cornisa de ladrillo, protegidas por un antepecho en el que resaltaban pináculos ornamentales en ángulos y centros (figs. 72 a 76); el acceso a estas terrazas se realizaría mediante husillos, como sugiere el remate con cupulín semiesférico de la torre desaparecida.

La atalaya conservada presenta un refuerzo en cada esquina y una sencilla espadaña de dos vanos campaneros sobre el pretil de la azotea, correspondiente a una capilla no construida hasta 1618, a la que probablemente correspondan algunos restos abovedados en su interior (figs. 79-80). Las fábricas de mampostería entre machones y verdugadas de ladrillo ofrecen el característico aspecto mudéjar que vimos en El Campillo y, en conjunto, su composición deriva de la casa de campo fortificada, de corte tradicional –el característico esquema de alcázar que se adoptó en la quinta de

Miraflores, el palacio de El Pardo o, parcialmente, la villa del Barón Kewenhüller en Arganda del Rey–, adaptada a una función lúdica relacionada con la caza y el disfrute visual sobre el paisaje. Sólo una intervención arqueológica permitiría identificar la primitiva casa de campo de los Sotomayor (posiblemente una torre al oeste de la crujía oriental) y las etapas subsiguientes realizadas por los Zúñiga, y hasta qué punto se trata de construcciones diferentes o del resultado acumulativo de sucesivas ampliaciones sobre el edificio original.



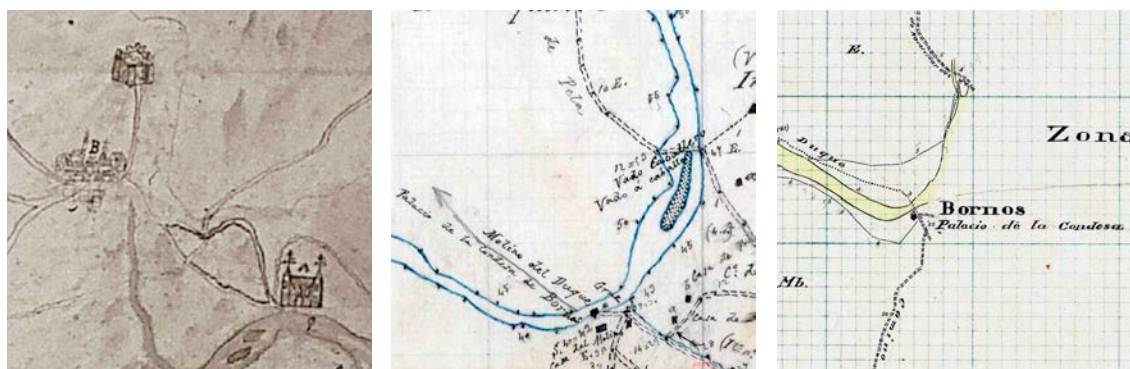
Figs. 79 y 80. Palacio de Buengrado en Puebla de Alcocer. Espacio abovedado en el interior de la torre que se conserva, y que probablemente corresponda al oratorio (fotos de Moisés Cañada, febrero de 2021).

La documentación sobre esta casa de campo es ciertamente escasa y tardía, de las primeras décadas del siglo XVII, en su mayor parte transcrita por Maldonado Escribano en 2008 y 2009. La referencia más antigua data de 1618, acerca de la consagración de la mencionada capilla o ermita bajo la advocación particular de Nuestra Señora de Buengrado, en tiempos de Alonso de Zúñiga y Guzmán, VI duque de Béjar, y entonces administrada por su alcaide, Pedro de Bustos⁷⁸. Sólo ocho años después, en 1626, el hijo y sucesor del VI duque, Francisco de Zúñiga y Mendoza, solicitaba informe y presupuesto sobre ciertas obras de refuerzo y conservación del edificio, imprescindibles para evitar mayores deterioros frente a los temporales, pues sin ellas «las casas podran venir en gran quiebra y ruina»⁷⁹; las partes afectadas eran las

⁷⁸ AHN, Nobleza, Osuna, C. 400, D. 65, *Testimonio de la consagración de la Hermita de Nuestra Señora de Buengrado por el Señor Obispo Don Melchor de Soria y Bera año de 1618*, Buengrado, 7 de octubre de 1618. En otro documento de 1670 se detalla la dotación de un retablo, diversas tallas y ornamentos propios de esta capilla.

⁷⁹ AHN, Nobleza, Osuna, C. 400, D. 51, *Declarazion y tasacion de la obra de la casa de Buengrado*, Buengrado, 1 de enero de 1626. El documento de informe y tasación va firmado por el maestro albañil Antonio Piña, el oficial Juan Vázquez y el maestro carpintero Tomás Saavedra. El coste presupuestado ascendía a 1700

«torres açutea y pasadizo», que debían ser reforzadas y mejoradas en sus desagües de aguas pluviales, pero también mediante nuevas armaduras de par y nudillo, abiertas «a todas quatro partes», de modo «que quede el ventanaje a el patio prinzipal y a el campo». Desconocemos el remate y apertura de huecos en las crujías intermedias, lugar común para introducir amplias galerías; en todo caso, las torres parecen destinadas a cumplir esa función como miradores sobre el paisaje, tanto si se llegaron a ejecutar las cubiertas planteadas (así se aprecia en un mapa que comentaremos enseguida) como si las azoteas se dejaron tal como estaban entonces, es decir, como se conserva todavía en la torre del extremo suroeste. De 1670, en tiempos del «Buen Duque» Manuel I, se conserva un inventario de enseres y ornamentos que, más allá de la consabida relación de objetos, permite conocer algunas de las estancias de la casa: la «iglesia» (capilla o ermita) con su sacristía, el «apósito de las armas», el «quarto del duque mi señor en Buengrado» y otros cinco cuartos para idéntico número de guardas y criados, además de la cocina y dependencias auxiliares como la caballeriza, la cochera y el pajar⁸⁰.



Figs. 81, 82 y 83. Fragmentos de tres mapas de la zona de Puebla de Alcocer. Izquierda: alzado esquemático del palacio con sus torres principales y el norte invertido (fuente: AHN, Nobleza, Osuna, siglo XVIII); Centro y derecha: minutas cartográficas de 1898 y 1934 bajo la denominación de «Palacio de la Condesa de Bornos» (fuente: Instituto Geográfico y Estadístico / Instituto Geográfico y Catastral, IGN).

Para el siglo XVIII se cuenta con documentos de menor interés, igualmente citados por Maldonado Escribano, en los que se menciona tangencialmente la casa de Buengrado. Un mapa dieciochesco del estado de la Puebla de Alcocer, sin fecha, ofrece

ducados más 500 reales (unos 7214 reales en total), pero no consta su ejecución.

⁸⁰AHN, Nobleza, Osuna, C. 400, D. 75, *Ynventario y recibo dado al Excelentísimo Señor Duque de Béjar por Don Fernando de Aviles Ortiz y entrega a Diego Blanco de las Alhajas y muebles que havia en el Palacio de Buengrado, Puebla de Alcocer, 24 de mayo de 1670*. Los criados mencionados son Sebastián de Yegrós, Pedro Marcos, y Juan Lázaro, y los guardas Blas Dávila (guarda mayor) y Juan Llorente. No se indica la ubicación de las dependencias auxiliares, que podrían quedar integradas en el edificio principal o bien en construcciones adosadas o próximas.

la primera imagen conocida del palacio (fig. 81), resuelta de forma esquemática pero ajustada a lo que hasta ahora sabemos: planta rectangular con esquinas torreadas y cubiertas piramidales. Otros documentos se refieren al deslinde de la dehesa del Bodegón (1712) y a las instrucciones decretadas por Juan Manuel II sobre conservación y fomento de la propiedad (1727, 1732), orientada a los beneficios de la ganadería trashumante que impulsó este duque en todos sus estados (figs. 82-83)⁸¹. En el Catastro de Ensenada (1752) consta como propiedad de la Casa de Béjar (desde 1747 su titular era Joaquín Diego López de Zúñiga y Castro, XII duque), distante legua y media de la Puebla de Alcocer, de cuyos vecinos «solo quatro havitan en el ynvierno en la casa de Buengrado, sita en la Dehesa del Bodegón»⁸². Una segunda indicación gráfica se registra en el *Mapa de la Provincia de Trujillo*, de Tomás López (1766), asociada a la dehesa del Bodegón o Bodegones. Algunos años después, en otro interrogatorio de 1791, se repite la información acerca de «un palacio que llaman de Buengrado o casa de campo a las margenes del rio Guadiana en dicha Dehesa de Bodegon, propios los citados edificios del citado Señor Excelentísimo Duque de Bexar, cuyo palacio sirve de habitacion a los guardas de sus montes»⁸³, es decir, no servía ya como residencia de sus propietarios, avocindados en la corte desde el siglo anterior y con otras quintas y palacios a su servicio, y en poder de las casas de Benavente y Osuna desde 1777 por extinción de la varonía de los Zúñiga, duques de Béjar, tras la muerte sin sucesión de Joaquín Diego.

Durante el siglo XIX no se documenta el uso cinegético original y se constata, en cambio, una mayor dedicación agropecuaria de la propiedad como «Granja de

⁸¹ AHN, Nobleza, Osuna, CP. 16, D. 5, *Mapa del estado de la Puebla de Alcocer*, sin fecha, pero entre 1747 y 1777 por heráldica representada en el escudo figurado en el mapa, orlado con el Toisón de Oro y partido con las armas de Zúñiga y Castro, correspondientes al XII duque de Béjar, Joaquín Diego López de Zúñiga y Castro; AHN, Nobleza, Osuna, C. 402, D. 1 (8), *Deslinde de las Dehesas de el Vizcondado de la Puebla de Alcocer*, 1712 (en esta fecha el guarda mayor era Andrés de Campo Brin); y AHN, Nobleza, Osuna, C. 3486, D. 7 y 10, *Mapa*. La dehesa del Bodegón y otras del duque de Béjar en esa parte de Extremadura eran invernaderos de la Cañada Real Segoviana, próxima en su tramo medio a los esquileos de Alfaro y Torrecaballeros (Segovia), utilizados para la cabaña de casi 20.000 ovejas merinas del duque, una de las cuatro mayores del reino en la primera mitad del siglo XVIII.

⁸² AGS, Sección Hacienda, Catastro del marqués de la Ensenada, *Respuestas Generales de la Puebla de Alcocer*, pregunta 21^a, Puebla de Alcocer, 1 de marzo de 1752, fol. 339v.

⁸³ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES (AHPCA), Sección Real Audiencia, leg. 5, *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, Partido de Trujillo*, leg. 5, t. II, pregunta 51^a, Puebla de Alcocer, 8 de marzo de 1791, pp. 469 a 500. En realidad, el propietario en esa fecha era el duque de Osuna, duque consorte de Benavente, de Béjar, del Infantado, etc.

Buengrado». Así consta en el *Diccionario* de Madoz (1847), en el que se incluye esta breve descripción:

*Granja en la provincia de Badajoz, partido judicial y término de la Puebla de Alcocer. Situada a 2 leguas y media al Oeste de la villa y margen izquierda del río Guadiana: la componen un palacio, en el que habitan 6 guardas de los montes y dehesas que le son anejos, y un caserío que sirve para dar pan a los ganaderos trashumantes, que disfrutaban las yervas de invierno de aquellas posesiones; en el palacio hay un oratorio en donde se celebra misa desde 1º de octubre hasta el día del Santísimo Corpus-Christi. Este palacio, con todas las fincas que le rodean á uno y otro lado del río pertenecen al Señor duque de Osuna.*⁸⁴

La propiedad pasó de los duques de Osuna a los condes de Bornos en torno a 1870, cuando se conocía al edificio principal como «Palacio de la Condesa de Bornos» (así consta en la cartografía catastral hasta las primeras décadas del siglo XX, figs. 81 a 83) y se iniciaba su última etapa de abandono y subsecuente deterioro, aunque las cubiertas se mantuvieron íntegras hasta los años cincuenta, como se demuestra en la fotogrametría aérea. En 1960-1961, la presa de Orellana precipitó la desaparición de esta casa de campo cuyo último testigo es la torre suroeste, todavía emergente entre las aguas del embalse.

El conjunto extremeño de Buengrado parece destinado desde su origen a un uso lúdico relacionado exclusivamente con la caza y, posteriormente, a las funciones pragmáticas derivadas de su explotación agropecuaria y trashumante, sin concesiones a otras formas de placer más refinadas en las que jardines y huertas hubieran tenido mayor protagonismo. Sin embargo, sí se aprecia un interés por el paisaje, en este caso la vista desde las torres y la probable galería sobre la ribera del Guadiana, pero también su inversa, el descubrimiento de las fachadas torreadas desde el río, lo que permite suponer un acceso en barca desde la orilla opuesta semejante a lo que se deduce en la villa suburbana del arcediano de Plasencia, junto al río Jerte, que estudiaremos en el subapartado 3.3.7.

⁸⁴ MADOZ IBÁÑEZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1847, voz Buengrado, pp. 475-476.

2.3.2. Dos «bosques» del conde de Benavente: el Jardín de la Montaña en Benavente y El Bosque en Manganese de la Polvorosa (Zamora), ca. 1459-1494

La Casa de Benavente, vinculada al linaje Pimentel desde 1368, tuvo dos propiedades de placer de diferentes características en su villa condal y alrededores: el llamado «Bosque de cabo la villa» o «Jardín de la Montaña», situado al pie del castillo-palacio en la zona conocida como Valmonio, junto al río Órbigo (fig. 84), y El Bosque de Benavente o «Bosque del monte», situado a 6 km al este de esta villa zamorana, cerca de la localidad de Santa Cristina de la Polvorosa, a cuyo término pertenece (fig. 85). Las dos propiedades fueron creadas entre 1459 y 1494 por el IV conde de Benavente, Rodrigo Alonso Pimentel, y su esposa María Pacheco Portocarrero, hija del I marqués de Villena, ampliadas por su hijo y sucesor, Antonio Alfonso Pimentel, V conde, y mejoradas puntualmente por los siguientes titulares durante el siglo XVI y primeros años del XVII. Según la documentación, carecían de nombre propio a comienzos del siglo XVI, pero a ambos predios se los denominaba *bosques*, diferenciados como «bosque de cabo la villa» el más cercano, dedicado a casa suburbana de placer, y «bosque del monte» el más distante del castillo-palacio, con función principal de cazadero.



Figs. 84 y 85. Localización del «Bosque de cabo la villa» («Jardín de la Montaña») en Benavente y del «Bosque del Monte» en Santa Cristina de la Polvorosa (fuente: imágenes del PNOA, 2017, disponibles en IGN).

Todavía se puede añadir una tercera obra campestre en propiedad de este linaje, la llamada Casa del Lago que construyó el IV conde en un islote del lago de Sanabria hacia 1477-1482, pero donada por su comitente al cercano monasterio de San Martín de Castañeda en 1491, por lo que dejó de servir como casa de recreo y pesca, arruinada

desde la primera mitad del siglo XIX y sin apenas rastro en la documentación y en sus vestigios materiales⁸⁵.

El «Bosque de cabo la villa» o Jardín de la Montaña

Conozcamos en primer lugar el sitio de placer más cercano a Benavente, ligado a su castillo-palacio por vínculos viarios y visuales muy explícitos. Los terrenos de este predio, conocido después como Jardín de la Montaña, ya desaparecido, habían sido propiedad del monasterio de San Martín de Castañeda y de Pedro Alonso, secretario y contador del mismo conde⁸⁶; una vez transformado por sus nuevos titulares, ofrecía todas las características de una villa suburbana que habría que considerar entre las más completas e influyentes de su época, opinión ya expresada por Regueras Grande desde los años noventa del siglo XX. A ella se alude en diversos documentos de las primeras décadas del siglo XVI y pronto sería visitada por algunos ilustres viajeros, fuentes de las que tomamos datos esenciales para tratar de restituir su aspecto, junto con lo aportado por varios investigadores, principalmente Beceiro Pita, el citado Regueras Grande, Ferreras Fincias, Martín Benito y Aguilar Perdomo, a cuyos trabajos remitimos⁸⁷.

⁸⁵ Vid. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Rafael, «Notas sobre "la Casa del Lago" del Conde de Benavente. A propósito de un pergamino del Archivo Histórico Provincial de Zamora», en *Brigecio. Revista de Estudios de Benavente y sus Tierras*, nº 9, Benavente, 1999, pp. 73 a 86, así como «La isla del lago de Sanabria. Palacete de recreo del conde de Benavente» (disponible en <http://masvalevolando.blogspot.com/2008/06/la-isla-del-lago-de-sanabria-palacete.html>, publicado en 25 de junio de 2008 y consultado en 9 de marzo de 2019).

⁸⁶ La pertenencia de una parte de los terrenos al secretario condal se documenta en AHN, Nobleza, Osuna, C. 478, D. 100-105, *Demanda sobre las edificaciones en la casa, bosque y molinos de Benavente (Zamora)*, fols. 6v y ss., dato repetido por varios testigos del pleito, publicado como memorial impreso sin fecha (otros pleitos entre los mismos litigantes están datados en 1511, probable fecha del referido a las propiedades de Benavente). La adquisición de terrenos al monasterio sanabrés se fecha entre 1420 y 1440 en un trabajo de Beceiro Pita que citamos en la nota siguiente.

⁸⁷ BECEIRO PITA, Isabel, «La fortaleza de Benavente en el siglo XV», en *Brigecio*, nº 7, Benavente, 1997, pp. 185 a 203; REGUERAS GRANDE, Fernando, «El Alcázar de Benavente durante el Antiguo Régimen. Del esplendor al ocaso», en GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Rafael; MARTÍN BENITO, José Ignacio; y REGUERAS GRANDE, Fernando; (coords.), *El castillo de Benavente*, Salamanca, 1998 (pp. 86 a 105), y «Sobre monumentalización señorial: alcázar, jardín y Bosque de Benavente a principios de la Edad Moderna», en AA. VV., *El condado de Benavente. Relaciones hispano-portuguesas en la Baja Edad Media*, Actas del congreso hispano-luso del VI centenario del condado de Benavente (1998), Salamanca, 2000 (pp. 251 a 271); FERRERAS FINCIAS, Francisco Javier, «El Jardín de la Montaña del conde de Benavente: ordenanzas de 1562», en ARELLANO AYUSO, Ignacio (coord.), *Loca ficta: los espacios de la maravilla en la Edad Media y el Siglo de Oro*, Actas del Coloquio Internacional, abril de 2002, Pamplona, 2003, pp. 203 a 224; MARTÍN BENITO, José Ignacio, «El entorno de Benavente en el 'Jardín de flores curiosas' de Antonio de Torquemada», en *Brigecio*, nº 15, Benavente, 2005, pp. 129 a 144; AGUILAR PERDOMO, María del Rosario, «Jardim, festa e literatura cavaleiresca», en DE

El registro de archivo aporta información relevante y se cuenta con varios testimonios escritos, de carácter literario, que permiten completar o contrastar los datos documentales y se citarán en su momento; los testimonios gráficos, en cambio, son mucho más escasos y, desde luego, tardíos, reducidos a varios mapas y planos de 1848 a 1930, junto con un par de fotografías de las primeras décadas del siglo XX y tres fotogramas aéreos⁸⁸. En cuanto a los vestigios conservados, se conocen varios fragmentos de escultura en colección particular y la portada de acceso trasladada hasta el otro bosque del linaje, sin intervención arqueológica alguna sobre los restos materiales que pudieran conservarse *in situ*.

El primer viajero en dar a conocer el entorno de Benavente fue Jerónimo Münzer, de visita en 1494. Apreció las vistas desde el castillo al considerar que «es bellísima especialmente la perspectiva sobre el río y en todas las direcciones»⁸⁹, aunque su atención se centró en los animales salvajes que había reunido allí su propietario: leones, lobos, aves y hasta los restos de un elefante (en 1502 se mencionan también leopardos, un camello y «otras bestias») que recuerdan la afición animalista del rey Enrique IV en Segovia y Valsaín pocos años antes, gesto de poder de origen oriental que ya contaba con una larga tradición entre los monarcas europeos del medievo. Ocho años más tarde, en la crónica del segundo viaje de Felipe el Hermoso por España, de 1502, Antonio de Lalaing narra su visita al castillo-palacio del conde de Benavente y menciona, además de los animales exóticos, los «dos bellísimos parques cerca de su

MEDEIROS MONGELLI, Lênia Marcia, *E fizieron taes maravilhas... Histórias de Cavaleiros e Cavalarias*, Aldeia de Carapicuíba, 2012 (pp. 365 a 384), en este caso por el valor interpretativo del artículo.

⁸⁸ BUENAGA GAZMURY, Senén de; PLANELL Y SOTO, Alejandro; y NAVARRO Y PADILLA, Carlos, *Reconocimiento militar del terreno comprendido entre Benavente y la confluencia de los ríos Órbigo y Esla*, escala 1 : 10.000, Benavente, 4 de junio de 1848 (Biblioteca Virtual de Defensa, Sección Mapas, planos y cartas náuticas, disponible en <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/i18n/consulta/registro.do?id=107275>); COELLO DE PORTUGAL Y QUESADA, Francisco, «Contornos de Benavente», en *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar*, hoja provincial de Zamora, escala 1 : 10.000, Madrid, 1847-1870 (disponible en la Cartoteca Rafael Mas y el Servicio de Cartografía de la Universidad Autónoma de Madrid, UAM, http://guiadigital.uam.es/FondosAntiguos/Coello/Visor1.php?carto=CARTOTECA_COELLOS_WEB:bena verte_zamora_cont); INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, Término municipal de Benavente, hojas 270 y 308, escala 1 : 25.000, Villabrázaro, 30 de octubre de 1908 y correcciones posteriores (disponible en el sitio web del IGN, a través de <http://centrodedescargas.cnig.es/>); INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL, Término municipal de Benavente, hoja 308-3, escala 1 : 5.000, Benavente, 13 de enero de 1933 y correcciones posteriores (disponible en <http://centrodedescargas.cnig.es/>). Otro plano muy esquemático, elaborado por Pedro Sánchez Lago en torno a 1903, y las fotografías de la colección de M. Guerra, fueron publicados por Regueras Grande en 1998; los fotogramas aéreos corresponden a los vuelos de 1946, 1956 y 1973-1986, disponibles en el sitio web del IGN, sección fototeca, a través de <http://fototeca.cnig.es/>.

⁸⁹ MÜNZER, Jerónimo, *Viaje por España y Portugal (1494-1495)*, Madrid, 1991, pp. 209 a 211.

palacio, uno de los cuales estaba lleno de liebres, varias de las cuales son blancas, y había allí un camello, y al extremo un jardín y un cuerpo de edificio. El otro parque, a un cuarto de legua de allí, está lleno de ciervos y de gamos, de venados y de corzos»⁹⁰: aunque dedicados los dos bosques o parques a usos cinegéticos, ya se distinguía el más cercano al castillo-palacio por la presencia de un jardín y una casa de placer.

Poco después, hacia 1511, tuvo lugar el pleito entre la condesa, viuda desde 1499, y su hijo Alonso Pimentel y Pacheco (1499-1530) por la herencia y gananciales del conde fallecido. Las declaraciones de testigos, en general coincidentes y reiterativas, aunque favorables a cada litigante, permiten conocer el origen del predio y su transformación como sitio de recreo por el IV conde y su esposa, además de identificar las diferentes partes que entonces lo componían. Así lo declaraba el mayordomo de obras de la Casa, Diego Carlos de Medina:

*... dize, que vio que el dicho Conde don Rodrigo Alonso Pimentel durante el matrimonio entre el y la dicha doña Maria Pacheco su muger, hizo hazer el bosque del monte, y el bosque de cabo la villa de Benavente, de tapias a la redonda, y hecho azer y edificar en el dicho bosque del monte una casa de aposentamiento, y una huerta que hizo plantar, y en los bosques de cabo la dicha villa hizo hazer y edificar otra casa con un estanque, y con un jardin cabo el estanque, y unas huertas que plantó alli, que este testigo vio que el dicho Conde don Rodrigo durante el dicho matrimonio, gastó en los dichos estanques y edificios, y labró en las pinturas susodichas quantias de maravedís, no sabe quanto es lo que gastó en ello, y que esto vio este testigo viviendo en Benavente, y entendiendo en el gobierno de lo susodicho, como mayordomo de las obras del dicho Conde don Rodrigo*⁹¹

Otra declaración interesante es la de Fray Juan Díaz, testigo de las obras en ambos bosques:

*... dixo, que vio que el dicho Conde don Rodrigo, durante el dicho matrimonio entre el, y la dicha Condesa su muger [...] hizo hacer y edificar el jardin que esta cabo la puente de piedra de Benavente, con un estanque, y con una casa rica en el dicho jardin, y huerta, que esta cerca del dicho jardin, [...] y que esto vio este testigo yendo muchas vezes a Benavente en el tiempo que se hazian los dichos edificios, y entrandolos a ver*⁹²

Las numerosas respuestas al interrogatorio completan el cuadro con detalles como la cría de truchas y barbos en el estanque y elementos como las «muchas pinturas

⁹⁰ Vid. GARCÍA MERCADAL, José, *Viajes de extranjeros por España y Portugal: desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*, Valladolid, 1999, pp. 364 y ss.

⁹¹ AHN, Nobleza, Osuna, C. 478, D. 100-105, *Demanda...*, fols. 6r a 9r.

⁹² *Ibidem*, fol. 9v, declaración de Fray Juan Díaz.

y cosas frescas» que allí se pusieron, la estructura del edificio principal como «quarto de casa con torres, una al un cabo, y otra al otro con sus corredores» donde se había dispuesto «una sala alta y otra baxa, con dos camaras, una alta y otra baxa, y un corredor delante», un anejo a modo de «quarto de casa con una gabia grande de tapia texada para aves de diversas maneras»⁹³, una noria junto al estanque, varios palomares o los «arboles escogidos que [el conde] ha traydo de muchas tierras para plantar», con la disputa entre los testigos, de acuerdo con sus respectivas parcialidades, sobre si el conde fallecido y su viuda gastaron en aquellas obras más o menos que el heredero⁹⁴.

Aunque no queda clara la contribución de cada parte en discordia, lo cierto es que el V conde promovió importantes obras en el castillo-palacio y, según consta en el pleito, también lo hizo en sus propiedades de recreo: «el dicho Conde don Alonso su hijo hizo mejorar y reparar los dichos bosques y huertas, casas dellas, y las tapias de los dichos bosques, y mejorar las huertas»⁹⁵. Entre las reformas introducidas estaba el vial de acceso a la villa, tal como acreditaba el testigo García de León, mercader, quien valoraba aquella alameda como una de las mayores aportaciones del nuevo conde:

*... porque solamente una calle de chopos, que puso el Conde don Alonso en el dicho jardin [...] como estan aora criados, y que ansi en ella ay en largo un buen tiro de ballesta, le parece que valen mas que quanto hizo en el dicho jardin el dicho Conde don Rodrigo*⁹⁶

Es la primera vez que se menciona esta alameda, trazada y plantada entre 1499 y 1511 si la fecha del memorial coincide con la de otros pleitos de la condesa contra su hijo: se trataba de un componente ordenador de primer orden, rectilíneo, que, seguido de un tramo caminero más irregular, comunicaba el castillo-palacio urbano con la villa

⁹³ La palabra «gabia» (gavia) es un italianismo evidente: según Covarrubias «Gabia en lengua toscana vale la jaula, *gabbia*, porque las ordinarias se hazen de mimbres entretexidas» (COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, 1611, voz gavia, fol. 432v).

⁹⁴ Todas las frases entrecuilladas en AHN, Nobleza, Osuna, C. 478, D. 100-105, *Demanda...*, declaraciones de Álvaro de Medina, Alonso de Barreda, Alonso de Porras, Pedro Sánchez de Toro y García de León, fols. 6v y ss.

⁹⁵ AHN, Nobleza, Osuna, C. 478, D. 100-105, *Demanda...*, fol. 9r, declaración de Juan Alonso.

⁹⁶ *Ibidem*, fol. 14v, declaración de García de León. El alcance aproximado del tiro de ballesta se estima entre 200 y 300 m, aunque un autor coetáneo como el cronista Fernández de Oviedo lo establece en casi 350 m – tres tiros de ballesta equivaldrían a un cuarto de legua–, lo que supone una longitud de entre 400 y 700 m para el paseo benaventano (la referencia en FERNÁNDEZ DE OVIEDO VALDÉS, Gonzalo, *Sumario de la historia general y natural de las Indias*, Valladolid, 1526, *editio princeps* en Biblioteca Digital Hispánica, BNE / BDH, disponible en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000050339>, consultada en 27 de febrero de 2019). El mapa de 1848 permite concretar la medida en 2855 pies castellanos (793,70 m) si se considera el vial desde el cercano puente sobre un canal del río Órbigo o de 2375 pies (660,25 m) si sólo se considera su desarrollo dentro de la propiedad.

suburbana (figs. 86 a 88), sin duda uno de los más antiguos viales arbolados que se documentan en una propiedad de recreo en Europa⁹⁷.



Figs. 86, 87 y 88. El «Bosque de cabo la villa» de Benavente. La alameda de El Bosque en la conexión viaria entre el castillo-palacio y la propiedad de recreo. Izquierda: mapa de 1848. Centro: esquema de la conexión viaria. Derecha: mapa de 1863 (fuentes: IGN, elaboración propia, 2019 y Cartoteca Rafael Mas / UAM, respectivamente; el tratamiento de color es nuestro).

El acceso principal a esta alameda y a la villa en su conjunto quedaba señalado por una portada de piedra que, junto con los probables restos de una capilla exenta y algunas esculturas fragmentarias, es el único vestigio arquitectónico que se conserva de aquel «Bosque de cabo la villa»; la portada se trasladó *ca.* 1975-1978 hasta la quinta de caza del otro bosque condal, o «Bosque del monte», en Santa Cristina de la Polvorosa (fig. 89), y por sus rasgos estilísticos podría datarse entre finales del siglo XV o primeras décadas del XVI: arco de medio punto con grandes dovelas, imposta tardogótica, alfiz colgado, tejeroz, heráldica ducal de Pimentel, etc., en definitiva, obra inequívoca de la etapa del V conde y su esposa, aunque el escudo podría ser más antiguo⁹⁸. A este mismo período corresponde el patio del Hospital de la Piedad de

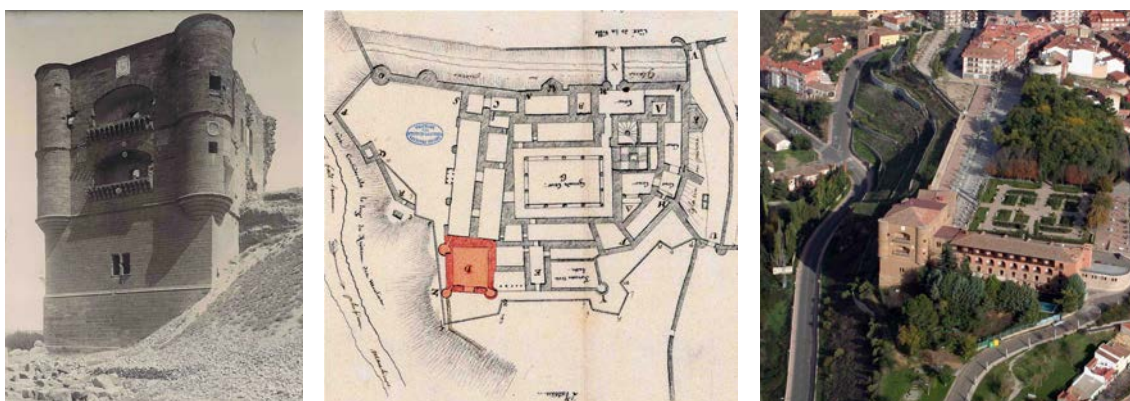
⁹⁷ Así lo valoramos en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, «*Via non difficilis*. Los viales de acceso en las villas renacentistas con desarrollo axial», en *Cuaderno de Notas*, nº 16, Madrid, 2015, pp. 109 a 128, p. 119 (disponible en <http://polired.upm.es/index.php/cuadernodenotas/article/view/3122>, consultado en 24 de febrero de 2019), aunque estimando su origen con quince o veinte años de error: si el paseo de Benavente se plantó entre 1499 y 1511, sólo tendría como antecedente el vial arbolado de la Villa Lo Specchio in Quaracchi, creada por Giovanni Rucellai entre 1450 y 1453.

⁹⁸ El escudo va partido entre las armas de Pimentel (cuartelado de tres barras horizontales y cinco veneras en quince), orladas de castillos y leones como consta en la heráldica ducal de esta Casa (a partir de la concesión de tal título por Enrique IV en 1473, superpuesto al más antiguo de conde), y otras que no hemos podido identificar y que llevan cinco barras verticales (¿Aragón?) y tres torres, diferentes de las de la esposa del duque, Ana Fernández de Velasco y Herrera, hija de Bernardino Fernández de Velasco, II Condestable de Castilla, y de Blanca de Herrera y Niño de Portugal.

Benavente (fig. 90), fundado en 1517, cuyas galerías permiten hacerse una idea del aspecto que pudo tener la «casa rica» de los condes en su fachada principal.



Figs. 89, 90 y 91 Izquierda: portada original de la quinta suburbana trasladada hasta el otro bosque condal (fuente: Nieto González y Paliza Monduate, 1998). Centro: galerías tardo-góticas del patio del Hospital de la Piedad de Benavente (a partir de Wikimedia Commons, imagen de Lancastermerrin88, 2009). Derecha: localización de la Torre del Caracol en el castillo-palacio de Benavente (A) y del acceso al «Bosque de cabo la villa» (B) en la planimetría catastral de 1930-1933 (fuente: Planoteca del IGN).



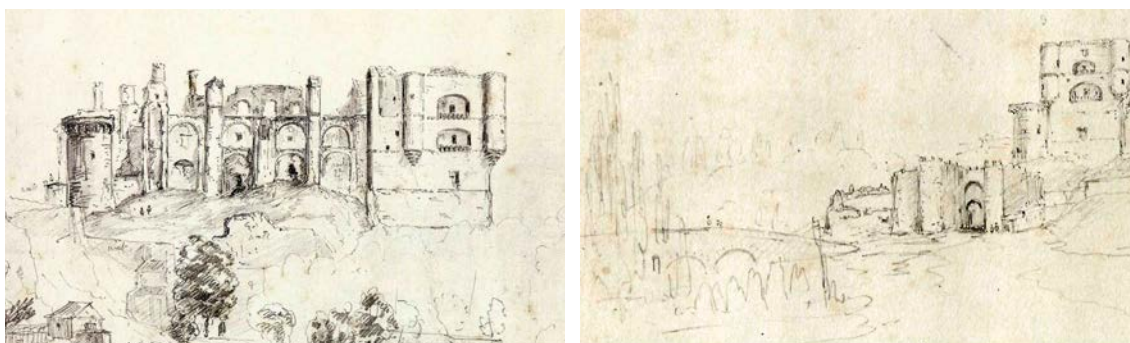
Figs. 92, 93 y 94. Izquierda: la Torre del Caracol en 1901-1905 (fuente: Catálogo Monumental de Zamora, 1905). Centro: plano del castillo-palacio de Benavente en 6 de enero de 1809, antes de quedar arruinado; señalamos la torre del caracol en color rojo (fuente: DGA, Empire Français). Derecha: la Torre del Caracol y los restos del castillo-palacio a vista de pájaro, orientados hacia el «Bosque de cabo la villa» (foto de Ricardo Melgar, 2015).

El único cuerpo del castillo-palacio que ha llegado íntegro hasta nuestros días, la poderosa Torre del Caracol (figs. 91 a 94), se debe justamente a la intervención del V conde sobre aquel castillo de la Mota de Benavente. A pesar de su fortaleza y componentes poliorcéticos –muros macizos perforados por troneras, garitones de esquina, voladizos amatacanados, etc.– presenta las características de un enorme mirador cuyos frentes exteriores, a oeste y sur, se abren al paisaje mediante grandes balcones sobre ménsulas, antaño con pretilos de tracería, cobijados bajo bóvedas escarzanas: las vistas escogidas se dirigen precisamente al «Bosque de cabo la villa» y

al entorno fluvial que lo limitaba, formado por la vega del río Órbigo próxima a su confluencia con el Esla y los canales molineros de Sorribas y la Ventosa, poblados de álamos (figs. 95-96). También fue el V conde quien reconstruyó el amplio corredor de la fachada oeste, reforzado con torres a modo de estribos, para seguir disfrutando de las vistas desde la sala principal del edificio (fig. 97)⁹⁹.



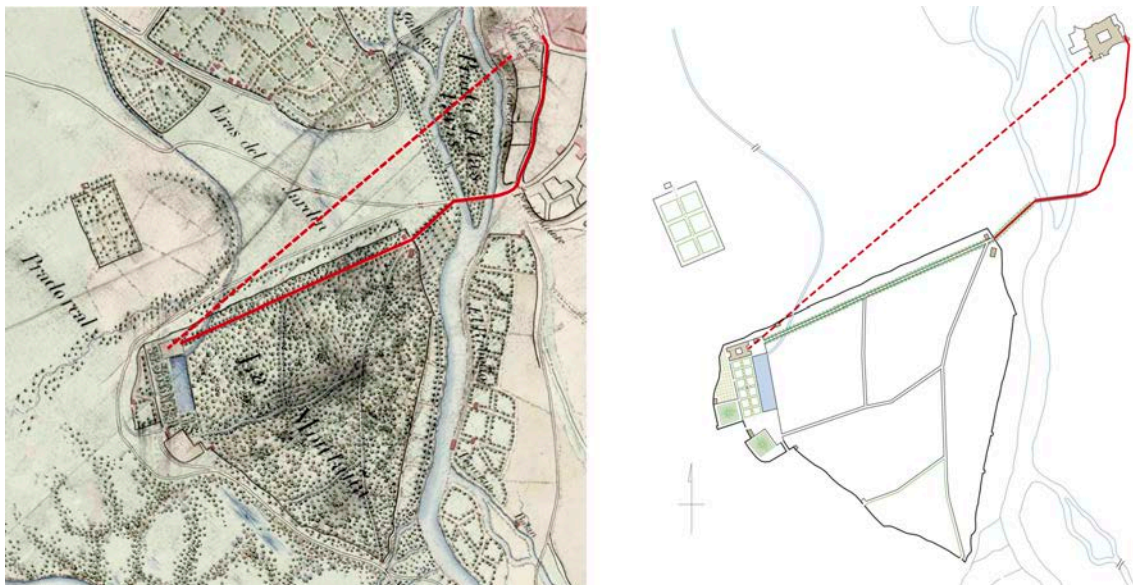
Figs. 95 y 96. Izquierda: vista de la Torre del Caracol y restos del puente sobre el canal de Sorribas. Derecha: vista de la misma torre y del canal desde el predio donde estuvo el «Bosque de cabo la villa», del que constituía su límite oriental (fuente: blog *Más vale volando*, 2015).



Figs. 97 y 98. El castillo-palacio de Benavente en dos apuntes de viaje realizados por Richard Ford ca. 1832. Izquierda: ruinas del corredor de la fachada oeste y Torre del Caracol. Derecha: puente sobre el canal de Sorribas, Puerta del Puente y la misma torre-mirador en una perspectiva semejante a la vista desde la quinta de recreo (fuente: blog *Más vale volando*, 2015).

A su vez, el imponente torreón, el corredor y sus cubos inmediatos eran visibles desde el valle y se erguían como referencia urbana y familiar para quienes disfrutaban de la villa de recreo (fig. 98 y esquema planimétrico en figs. 99-100), el mismo vínculo visual propugnado por Alberti a mediados del *Quattrocento*, pero con los componentes dispuestos a la inversa.

⁹⁹ AHN, Nobleza, Osuna, C. 478, D. 100-105, *Demanda...*, declaración de García de León.



Figs. 99 y 100. Vínculos viarios y visuales entre el castillo-palacio de Benavente y la quinta suburbana del Jardín de la Montaña sobre el mapa de 1848 y en esquema de elaboración propia, 2021.

Durante la etapa del VI conde, Antonio Alonso Pimentel y Herrera de Velasco (1530-1575), el conjunto suburbano alcanzó su mayor extensión y las plantaciones llegaron a su plenitud, como se comprueba en la descripción inserta en el *Libro de la hazienda y estado de los condes de Benavente*, elaborado en 1545:

Tiene el conde mi señor a la puerta del río al cabo de la puente de piedra un jardin y bosque y huerta todo cercado comienza la calle por donde entran a el junto a la dicha puente de piedra camino de Santa Cristina y entrando por la primera puerta del dicho jardin tiene su casa el jardinero y desde la (primer) casa del dicho jardinero ay una calle que llega hasta entrar en el dicho jardin toda de chopos que habra (en ella) [espacio en blanco] y al cabo de la dicha calle esta la casa del dicho jardin, la cual asy mesmo esta cercada con dos jardines que estan dentro de ella y un estanque grande de agua corriente en el qual hay peces [entre líneas: barbos] tienen los dichos jardines muchos arboles de frutas y un parral junto al dicho estanque y junto a la dicha casa del dicho jardin hay una huerta con su casa para el hortolano en la qual ay muchos arboles y hortaliza y a la otra parte del dicho jardin ay un bosque de mucha arboleda asy de frutas como de madera de alamos y encinas.¹⁰⁰

Figuran, así, los mismos elementos que constan en las declaraciones del pleito y que serán descritos en crónicas posteriores: la puerta en su cerca perimetral, la casa con sus dos jardines alrededor, el estanque, el parral, la huerta de frutales y hortalizas y el

¹⁰⁰ AHN, Nobleza, Osuna, C. 425, D. 2, *Libro de la hazienda y estado de los condes de Benavente*, Benavente, 1545, fol. 8r.

bosque de arboleda, con la novedad de mencionar las dos casas de servicio, ocupadas por el jardinero y el hortelano, imprescindibles para el mantenimiento del conjunto. En el mismo documento se informa del abastecimiento de agua en el canal o molinera de Sorribas, el régimen de arrendamiento de toda la fruta a excepción de la que producía el jardín con su parral anejo, y se mencionan tierras de pan llevar limítrofes con el predio principal, también de propiedad condal (¿las «Eras del jardín» del registro toponímico?), así como un prado de siega que antes había sido concejil:

*Tiene su señoría a la entrada del dicho jardín junto a la puente de piedra un prado que se dice de la Guadaña que tiene su puerta a la entrada del el qual esta junto a las tapias del dicho jardín y linde con el río que pasa por la dicha puente y con el dicho jardín, este prado de la Guadaña hera de la villa y el conde se la compro.*¹⁰¹

La siguiente descripción se incluye en una obra literaria que con ciertas cautelas puede ser tomada como fuente objetiva (así lo propone Regueras Grande), pues su autor, el humanista Antonio de Torquemada, estuvo al servicio del VI conde en calidad de secretario y preceptor de su hijo, y conoció bien aquel lugar de recreo; es más, pudo haber contribuido a su configuración tomando en cuenta los ejemplos de jardines y villas que tuvo ocasión de visitar entre 1528 y 1530, durante su periplo italiano¹⁰². También hay que considerar el conocimiento de estas obras por el propio conde como integrante del séquito imperial en diversos viajes junto a Carlos V, del que fue amigo personal: conquista de Túnez y campañas de Italia, Francia y Alemania, así como la prestación de servicios como virrey de Valencia entre 1566 y 1572, en contacto con los jardines del Real de aquella ciudad y la huella cultural de virreyes anteriores como el duque de Calabria.

¹⁰¹ *Ibidem*. El Prado de la Guadaña sería la franja situada entre el muro oriental del Jardín de la Montaña y el canal de Sorribas, según se aprecia en el mapa de 1848 y en el de Coello de 1863. En El Bosque de Béjar se produjo una situación parecida con el agregado del Prado Sanjuaniego al terreno original de la villa, aunque en este caso se trataba de una usurpación de lo concejil y no de una compra.

¹⁰² Por sus propias notas autobiográficas se sabe que estuvo en Roma y Cerdeña, aunque posiblemente visitó otras ciudades importantes en las que pudo conocer algunos ejemplos de villas y jardines. Por entonces ya estaban construidas las villas mediceas trecentistas de Il Trebbio, Caffagiolo y Careggi, así como la cuatrocentista de Fiesole e iniciada la de Poggio a Caiano, y también la Villa Lo Specchio en Quaracchi; en Roma quedaba a medio construir el Cortile del Belvedere entre el palacio vaticano y la villa de Inocencio VIII y avanzaban las obras de Villa Madama en las afueras de la capital y de la Villa Imperiale de Pesaro, pero estaban por iniciarse las grandes obras del *Cinquecento*: Castello y los jardines del Bóboli en torno a Florencia; Villa Giulia, los Horti Farnesiani, Villa d'Este del Quirinal, Villa Medici y Villa Montalto en Roma; Villa d'Este en Tivoli; el conjunto de *reggia* y *palazina* Farnese en Caprarola; las primeras villas de Frascati; Villa Lante en Bagnaia; Bomarzo, Pratolino, y todo el amplio elenco de villas palladianas en torno a Venecia (*vid.* ANÍBARRO RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, *La construcción del jardín clásico. Teoría, composición y tipos*, Madrid, 2002, principalmente los capítulos 2 a 5).



Figs. 101, 102 y 103. Izquierda: portadas de *Los colloquios satiricos* de Antonio de Torquemada en sus ediciones de 1553 (*princeps*) y de 1584. Derecha: detalle de la xilografía de la segunda edición con la fuente de un jardín entre guirnaldas y el lema «Et boire a la fontaine» (fuente: BNE / BDH).

Antonio de Torquemada vivió en Benavente al menos entre 1543 y 1568, fecha de su muerte, y allí compuso la mayor parte de sus obras: en el «Colloquio de la vanidad de la honrra del mundo», incluido en *Los colloquios satiricos* (Mondoñedo, 1553, figs. 101 a 103), introduce referencias al jardín del conde en los diálogos de sus personajes Albanio y Gerónimo:

*En gran manera me contenta todo lo que veo y principalmente esta calle plantada de chopos por tan gran concierto, que no sale el uno del otro con ser tan larga; siendo todos tan altos, y viniéndose en lo alto a ayuntar las puntas los unos con los otros*¹⁰³

Traspasada la puerta de un segundo recinto (la primera o principal se encontraba en el arranque de la alameda, junto a la casa del jardinero)¹⁰⁴, Torquemada describe la casa y su jardín de cuadros inmediato, aderezado con arquitecturas ligeras:

Y lo primero mirad esta hermosa casa y morada, no menos suntuosa, que bien fabricada para el propósito que fue hecha, y la deleitosa, y bien ordenada compostura deste deleitoso

¹⁰³ TORQUEMADA, Antonio de, «Colloquio sexto, que trata de la vanidad de la honrra del mundo», en *Colloquios satiricos, con un colloquio pastoril, y gracioso, al cavo dellos*, Casa de Agustín de Paz, Mondoñedo, 1553, primera parte, fols. 110v y ss. (manejamos la *editio princeps* conservada en la BNE, R/3243, disponible en la BDH, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000190928&page=1>, consultada en 2 de marzo de 2019).

¹⁰⁴ La portada se conserva todavía como acceso a la otra propiedad que tuvieron los Pimentel en la zona, El Bosque de Santa Cristina de la Polvorosa, donde fue recolocada en 1975-1978, como veremos más adelante.

*jardin [...] que orden de calles, que plantas, y yervas tan olorosas, que sombras con sus descansos, y asientos adonde puede gozarse*¹⁰⁵

En el mismo recinto del jardín y de la casa se destacaba «la grandeza, y suntuosidad del estanque, lleno de tantos géneros de pescados, y tan crecidos que quasi lo podreys juzgar por otro mar Caspio»¹⁰⁶. A través de los personajes, el autor señala no obstante la diferencia de escala en tan exagerada comparación, pues a «las barcas, y navíos [...] no falta sino la grandeza», precisamente porque eran «conformes a la navegación que tienen, que es muy corta, y de poco peligro»¹⁰⁷. Después nos referiremos al tamaño y proporciones de esta pieza de agua.

Torquemada también ofrece información acerca del canal de abastecimiento hídrico, que llegaba a una fuentecilla con su chapitel y era conducido hasta el estanque para desaparecer enseguida, bajo tierra, en un frondoso valle inmediato (el bosque en torno al jardín), y desaguar después en el río, distante unos 400 m. Por lo demás, valora en el entorno de la casa «... la frescura de este jardín tan hermoso y la verdura tan apazible a los ojos, mezclada con los diversos colores de las flores y rosas que en ella produce la natura»¹⁰⁸.

Seguido de este espacio arquitectónico –por quedar definido mediante fábricas de albañilería, arquitecturas líneas y arquitecturas vegetales– se encontraba el huerto, cuyo acceso podía practicarse por una calle en el recorrido lineal de la descripción, o bien, dando cierto rodeo, por dos calles laterales que posiblemente iban cubiertas de enredaderas: «Mirad qué dos calles éstas, que parecen dos caminos hechos con alguna cerrada, y muy espesa floresta; y de la misma manera va otra calle por la otra parte»¹⁰⁹. Más adelante menciona «Una puerta trasera por donde se entra al jardin, y es la mesma que vimos cabe la fuentecilla cerca del estanque»¹¹⁰, y otro espacio del jardín, «la Huerta de los Olibos, que poco ha era otro laberinto fabricado por otra mano de Dedalo»¹¹¹, extraña alusión a un laberinto perdido que, sin embargo, se muestra como obra presente un año después, en la crónica de Andrés Muñoz que comentaremos enseguida. Puesto que Torquemada se refiere a «otro» laberinto y autores posteriores

¹⁰⁵ TORQUEMADA, «Colloquio sexto...», primera parte, fol. 111r-v.

¹⁰⁶ *Ibidem*, primera parte, fol. 111r.

¹⁰⁷ *Ibid.*, fol. 111v.

¹⁰⁸ *Ibid.*, segunda parte, fols. 124-125.

¹⁰⁹ *Ibid.*

¹¹⁰ *Ibid.*, fol. 125.

¹¹¹ *Ibid.*, fol. 125.

mencionan la existencia de «laberintos»¹¹², en plural, es posible que hubiera al menos dos, uno de ellos desaparecido antes de 1553.

Consideradas todas estas cualidades, el conjunto descrito por Torquemada merecía sin duda su cotejo con los lugares míticos del mundo clásico, aquellas

*... hermosas estancias de las que los poetas llaman ninfas, y las florestas de los faunos y satiros de la ciega y antigua gentilidad estimados por dioses. Si su diosa Diana agora estuviera en el mundo, no hallara mas amenos y deleitosas las florestas y bosques donde andava caçando*¹¹³

En 1553, las ninfas y los faunos no habitaban el jardín más que en la evocación del humanista, pero se materializarían en mármol y alabastro pocos años después, antes de 1612 y por voluntad del VIII conde, como veremos.

La veracidad de las notas de Torquemada se puede comprobar en otra crónica coetánea, la de Andrés Muñoz sobre el viaje a Inglaterra del príncipe Felipe, muy pronto Felipe II, iniciado en 1554. También Muñoz destacaba el valor del camino arbolado, pero además proporcionaba su distancia desde el castillo-palacio («poco mas de un tiro de ballesta») y su longitud («dos largos tiros de ballesta»):

*Y salidos de una pontezuela de canteria para ir al Jardin, entraron por una calle toda de la una parte y de la otra poblada de los más poderosos y altos álamos que se han visto, tantos y tan altos, que van al cielo, y tan espesos, que en lo alto dellos todos juntos hacen un arco de sus mismas ramas, sin ser artificialmente hecho [...]. Será el largor desta calle dos grandes tiros de ballesta, y así se puede creer ser una de las más hermosas y mejores del mundo.*¹¹⁴

Quien verdaderamente disfrutó de aquel jardín fue el infante D. Carlos, que aguardaba con sus acompañantes, Grandes de España y caballeros, la llegada de su padre el príncipe¹¹⁵. En aquella espera «bajó Su Alteza una tarde á un jardin del Conde,

¹¹² REGUERAS GRANDE, «El Alcázar de Benavente...», p. 96, se refiere a este extremo tomando sus datos de la obra del cronista José Ledo del Pozo, de mediados del siglo XVIII (en todo caso anterior a su fallecimiento en 1788). La obra del cronista en LEDO DEL POZO, José, *Historia de la nobilísima villa de Benavente, con la antigüedad de su ducado, principio de su condado, sucesión y hazañas heroicas de sus condes*, Benavente, 1853.

¹¹³ *Ibid.*, fol. 111r.

¹¹⁴ MUÑOZ, Andrés, *Sumaria y Verdadera Relación del Buen Viaje que el Invictísimo Príncipe de las Españas Don Felipe hizo a Inglaterra y recibimiento en Vincestre donde casó y salió para Londres*, Zaragoza, 1554, fol. 103v (manejamos la *editio princeps*, Zaragoza, 1554).

¹¹⁵ Entre los acompañantes del príncipe se encontraba Francisco de Zúñiga Guzmán y Sotomayor, entonces marqués de Ayamonte, futuro duque de Béjar y promotor de otras dos alamedas de parecidas características en Belalcázar y en El Bosque de Béjar, como se verá en los apartados 5.5 y 6.2.

que será poco más de un tiro de ballesta de la fortaleza, con los grandes y caballeros á se regozijar y ver una pieza de las extrañas y maravillosas que hay en Castilla». La descripción del conjunto es muy elocuente, detallada hasta el punto de proporcionar magnitudes mensurables y la secuencia lineal (no necesariamente axial) de sus diferentes partes, comenzando por un patio con sus muros pintados que no se menciona explícitamente en fuentes anteriores:

... en el qual jardin esta a la entrada del un gran patio, que en las paredes del estaban pintados los trabajos de Hercules, con algunas historias del rey David, y un aposento a un lado muy vistoso.

Estaba mas adelante una alberca, tan grande de longitud como una carrera de cavallo, y de latitud pica y media, y de inferior mas de dos estados, llena de agua dulce que del rio viene, por un caño muy grueso. Ay en esta alberca infinidad de grandes y gruesos barbos, sin otros muchos peces. Nadan en ella una barca muy grande, con un esquife pequeño.¹¹⁶

Después del patio o plaza de entrada y el estanque navegable se llegaba hasta el jardín de cuadros y calles, organizado en varios cruceros, con su diversidad de plantas y estructuras artificiales ligeras:

Y entrando por el jardin adelante, havia en general muy olorosos y hermosos rosales, sin otras muy suaves, graciosas y olorosas flores.

Esta este jardin muy bien tratado, y traçado, en el qual ay muy grandes calles en cruz, y retretes, y asientos, artificialmente hechos cubiertos de yedra, y tan espesa, que apenas se veía lo que debaxo estava.¹¹⁷

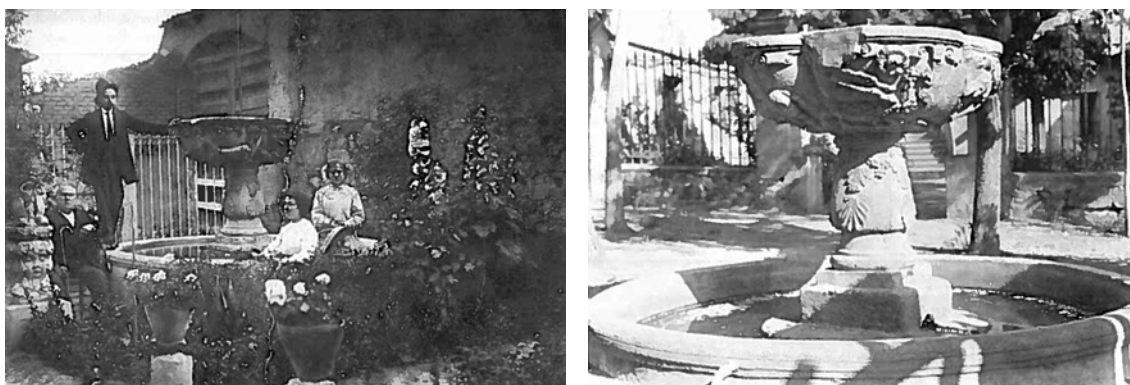
No faltaba el intrincado laberinto, es decir, «Troya muy al propio con sus calles, de tal suerte, que segun esta de extraña y delicada en la traça della se puede perder el que entrare»¹¹⁸. La presencia de un laberinto asociado a la ciudad de Troya (y no de Cnosos, en Creta) es un dato de gran interés que remite a la identificación tardo-medieval de un juego ecuestre romano de lances laberínticos, descrito por Virgilio, con la ciudad de Troya en tanto que *urbs* legendaria de su tiempo, un proceso que se manifiesta en la transición de la Edad Media al Renacimiento por el que se llegó a

¹¹⁶ MUÑOZ, *Sumaria y Verdadera Relación...*, fol. 103v. En el pleito de principios del siglo XVI, AHN, Nobleza, Osuna, C. 478, D. 100-105, *Demanda...*, declaración de Álvaro de Medina, consta la presencia de «muchas pinturas y cosas frescas», en alusión a posibles obras parietales pintadas y alicatadas de azulejos, pero sin indicar el lugar donde se encontraban.

¹¹⁷ MUÑOZ, *Sumaria y Verdadera Relación...*, fol. 104.

¹¹⁸ *Ibidem...*

asociar la creación jardinera del laberinto con la ciudad de Troya, y cuya consecuencia fueron los dédalos creados a base de césped en Inglaterra, denominados genéricamente *City of Troy* (algunos conservados desde el siglo XVII), los *Caerdroia* de Gales o los *Trojeborg* del ámbito escandinavo, según ha estudiado Ibáñez Noguero¹¹⁹. El laberinto de Troya trazado en Benavente no sería de césped, como sucede en sus congéneres europeos, sino de setos de boj o planta semejante, probablemente inspirados en los modelos de Sebastiano Serlio publicados en 1537.



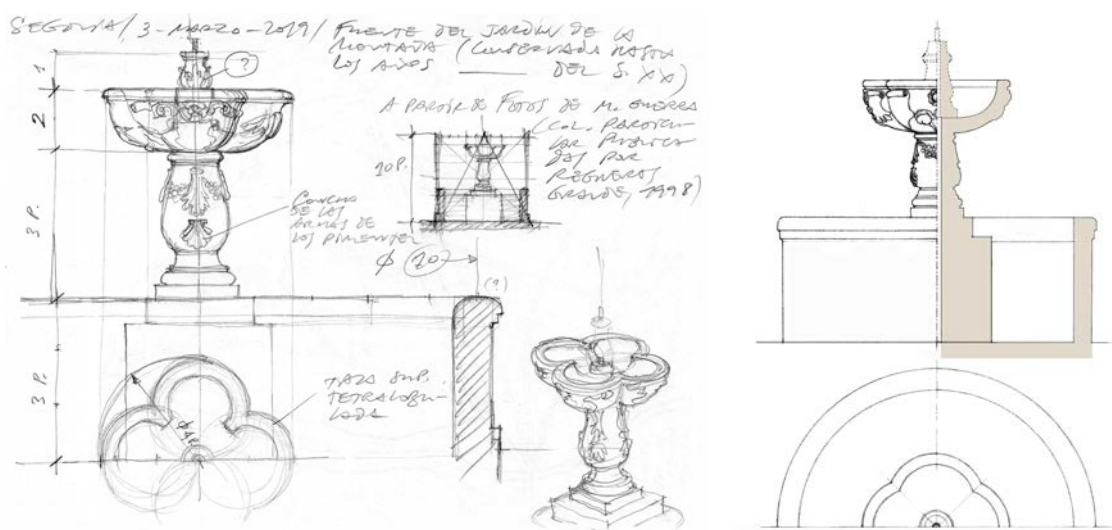
Figs. 104 y 105. El «Bosque de cabo la villa» de Benavente. Fuente del jardín renacentista en dos fotografías de las primeras décadas del siglo XX (fuente: colección M. Guerra, publicada por Regueras Grande, 1998).

El jardín de calles en crucero y el laberinto –o laberintos– formaban un solo espacio en el que también se habrían dispuesto rosales (posiblemente en espaldera sobre los muros) y plantado hileras de árboles (quizá en el perímetro de los cuadros), pues «este jardín es muy ancho y largo, y muy deleytable y fresco, por la hermosura de las calles, y rosales, y arboledas que tiene»¹²⁰. Además, contaría al menos con una fuente que de forma poco destacada se cita en documentos posteriores, posiblemente ocupando el crucero principal del jardín: Regueras Grande ofrece como tal ejemplar la que se conservó en un rincón de la propiedad hasta los años cuarenta del siglo XX (figs. 104-105)¹²¹, de pila circular y copa tetra-lobulada con relieves platerescos, cartelas de cueros retorcidos y las características veneras del linaje Pimentel (nuestro croquis en figs. 106-107).

¹¹⁹ IBÁÑEZ NOGUERÓN, Cosme, *Aproximación al laberinto. Una panorámica*, Granada, 2010, tesis doctoral dirigida por Inmaculada López Vílchez, Departamento de Dibujo, Facultad de Bellas Artes, Universidad de Granada, pp. 149 y ss. y 187 y ss. (disponible en <https://hera.ugr.es/tesisugr/19215617.pdf>, consultada en 28 de febrero de 2019).

¹²⁰ MUÑOZ, *Sumaria y Verdadera Relación...*, fol. 104.

¹²¹ Reproducidas en REGUERAS GRANDE, «El Alcázar de Benavente...», p. 94, láminas 41 y 42. La fuente queda ciertamente arrinconada, lo que parece indicar que fue trasladada desde su primer emplazamiento.

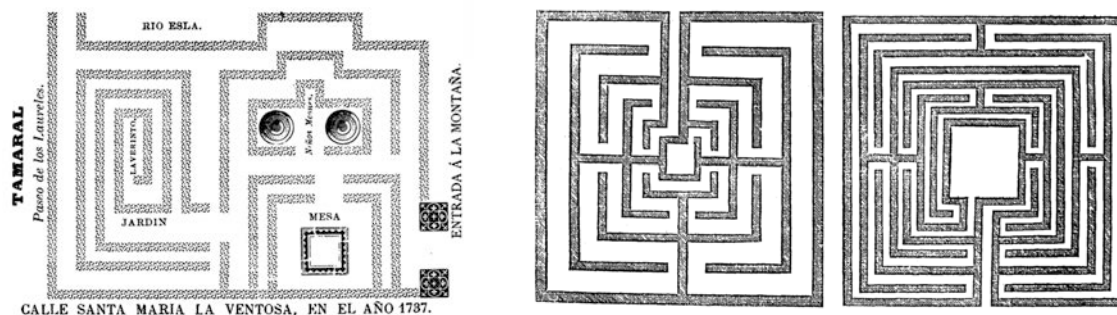


Figs. 106 y 107. El «Bosque de cabo la villa» de Benavente. Fuente del jardín principal. Bocetos y tanteos a partir de fotografías y croquis en media planta y alzado sección (elaboración propia, 2019).

Otras fuentes se emplazaron en el laberinto en fecha indeterminada, en todo caso antes de 1612 y tal vez en la posición que se indica en un extraño plano publicado por Sánchez Lago en 1903, aunque referido a datos de 1737 (fig. 108, puesto en comparación con modelos de Sebastiano Serlio difundidos desde 1537, fig. 109)¹²²; el plano es muy esquemático, resuelto mediante formas de imprenta, sin escala ni proporción y con errores evidentes, como la inclusión de un hidrónimo que dista más de 4 km de la propiedad condal, Esla en lugar de Órbigo como límite de aquel predio, aunque otros topónimos coinciden con lo conocido: «La Montaña» (nombre del jardín), «El Tamaral» (al oeste, también propiedad del conde) o «La Ventosa» (al sur), y aparece otro nuevo de interés, el «Paseo de los Laureles» entre el jardín y El Tamaral¹²³.

¹²² SÁNCHEZ LAGO, Pedro, *Historia completa de Benavente desde su fundación hasta 1903*, Benavente, 1903 (tomamos la imagen de REGUERAS GRANDE, «El Alcázar de Benavente...», p. 96, lámina 44).

¹²³ Este topónimo podría derivar de támara, soto poblado de fresnos y lugar donde se recogen haces o ramos de leña menuda (en un documento de 1562 se mencionan los «paleros» del conde de Benavente en esa zona, equivalentes a mimbreros), según se argumenta en BARRADO BELMAR, María del Carmen, «Tamaral, Tamujal, Tamujo, Tamujoso en Castilla la Nueva. El problema de su parentesco», en *Revista de Filología Románica*, vol. III, Madrid, 1985, pp. 327 a 334. En la zona de Béjar, este tipo de varas para enderezar plantas de cultivo se denominan «támbaras», un vocablo similar.



Figs. 108 y 109. Izquierda: plano esquemático del Jardín de la Montaña por Sánchez Lago, ca. 1903 (reproducido por Regueras Grande, 1998). Derecha: modelos de laberinto difundidos desde 1537 en la obra teórica de Serlio (fuente: SERLIO, Sebastiano, *Libro IV*, lámina LXXVII de la edición de Villalpando, 1552).

Así pues, de acuerdo con los testimonios de mediados del siglo XVI, el acceso al recinto se hallaba a unos 400 m del castillo-palacio («poco más de un tiro de ballesta»)¹²⁴, atravesando la Puerta del Puente en la muralla de Benavente y con el jardín al cabo de una alameda de 700 m de recorrido («dos tiros largos de ballesta», aunque otras fuentes reducen su longitud a la mitad)¹²⁵ y contaba con una pieza de agua de respetables dimensiones y proporciones más propias de canal que de estanque: 170 m de largo, 8,4 de ancho –es decir, en proporción 1 : 20– y 3,5 de profundidad («de longitud como una carrera de cavallo, y de latitud pica y media, y de inferior mas de dos estados»)¹²⁶, lo que desde luego permitiría su navegabilidad en pequeñas embarcaciones como las documentadas, pero no concuerda del todo con lo documentado en el mapa de 1848 (donde consta con 530 x 150 pies, o 147,34 x 41,70 m y proporción 1 : 3,5); tampoco con los restos conservados hasta finales del siglo XX ni

¹²⁴ En realidad son 560 m, tomados en línea recta con el medidor de distancias de la Oficina Virtual del Catastro sobre imagen actual del PNOA.

¹²⁵ Considerando la huella de esta calle arbolada en los mapas de 1848 y 1863, así como en fotografías aéreas antiguas (1945-1946, 1956-1957 y 1973-1986), el paseo superaría los 660 m, por lo que resulta más acertada la estimación de Andrés Muñoz en 1554 frente a la del testigo García de León ca. 1511 y la de Bartolomé de Villalba de 1574.

¹²⁶ Las equivalencias son aproximadas y muy diferentes en las diversas fuentes consultadas: tomamos la de 349 m para el tiro de ballesta, de acuerdo con su valor de tercera parte de un cuarto de legua ofrecido por el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo en 1526; la de 200 varas castellanas o 170 m para la carrera de caballo, unidad vigente en México (similar a los 177,6 m a los que equivalía la medida antigua de un estadio); la de 5,6 m para la pica, considerada la longitud de este arma en los tercios españoles, de 27 palmos de vara o más, según los tratadistas Sancho de Londoño en 1563 y Martín de Eguiluz en 1592; y la de 1,67 m para el estado, estadal o braza, habitual en la medición de profundidades (equivalente a la altura de un hombre, como en 1611 indicaba Covarrubias en su *Tesoro de la Lengua castellana o española*, voces estado y estadal, p. 382, y mucho antes, de forma gráfica, por Leonardo da Vinci en su célebre Hombre Vitruviano).

con el recuerdo de testigos, que describen una alberca o «estancón» de unos 10 m de ancho por sólo 25 de largo (proporción 1 : 2,5), con el lecho empedrado y restos de azulejos en la embocadura del caño de abastecimiento¹²⁷.

La llamativa diferencia en su longitud podría atribuirse a un error del cronista, que no habría dudado en utilizar la palabra canal en vez de alberca si verdaderamente hubiera tenido el largo de una carrera de caballo, pero si las dimensiones originales fueron esos 10 x 25 m sería algo menor que el más pequeño de los estanques de La Serna, la casa de campo abulense de la que trataremos después, donde igualmente resultarían limitadas las posibilidades de navegación. Consideramos más fiable el levantamiento de Buenaga, Planell y Navarro de 1848, coincidente con el de Coello de 1863, pero quede esta incógnita a la espera de documentos más explícitos o de una adecuada prospección en el área del Jardín de la Montaña, incluida en el inventario de lugares de interés arqueológico del PGOU de Benavente¹²⁸. El abundante caño al que se refiere la crónica, ya mencionado por Torquemada y por los testigos del pleito de ca. 1511, se tomaba del canal de los molinos de Sorribas, derivado del río Órbigo aguas arriba de la propiedad condal, y su recorrido, identificado con el nombre de «Caño del Jardín» en los mapas de 1848 y 1863, todavía se puede reconocer sobre el terreno a lo largo de 2 km desde la presa del canal (figs. 110 a 112)¹²⁹.



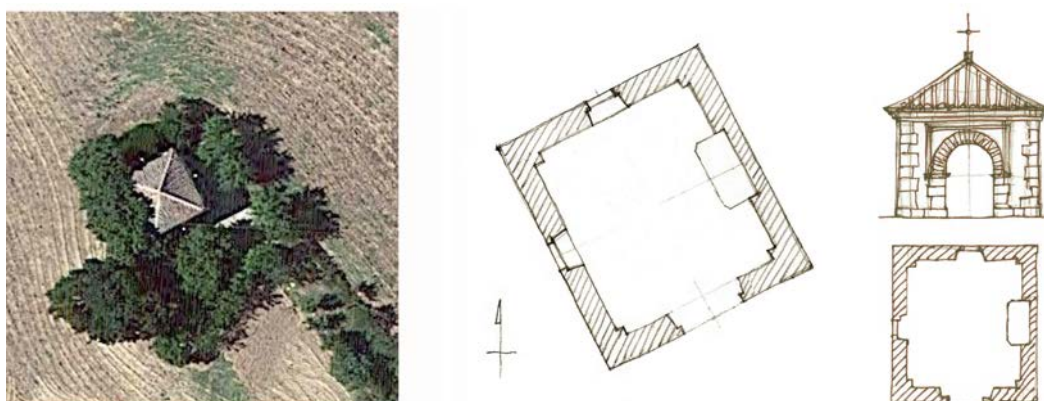
Figs. 110, 111 y 112. Trazado del «Caño del Jardín» en los mapas de 1848 (fuente: Archivo Virtual de Defensa) y 1863 (fuente: Cartoteca Rafael Mas, UAM), y su rastro actual en imagen de satélite, si bien el estanque estaría situado unos metros al sureste (fuente: Fototeca del IGN, PNOA, 2017; el color es nuestro).

¹²⁷ Así en REGUERAS GRANDE, «El Alcázar de Benavente...», p. 88.

¹²⁸ AA. VV., *Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Benavente (aprobación definitiva, texto refundido)*, capítulo 6.2, «Normas de protección del Patrimonio Arqueológico», Benavente, 19 de marzo de 2007, el área de La Montaña se incluye con el nº 12 en el listado de yacimientos, p. 270.

¹²⁹ REGUERAS GRANDE, «El Alcázar de Benavente...», p. 88.

No lejos de la casa de recreo se construyó, a mediados del siglo XVI, una capilla de planta centralizada con nichos de yeserías, también conocida como capilla de los cuatro obispos (figs. 113-114), el único elemento arquitectónico que se conserva junto con la portada de acceso a la villa, hoy en el «Bosque del monte»¹³⁰.



Figs. 113 y 114. El «Bosque de cabo la villa» de Benavente. Restos actuales de la Capilla de los Cuatro Obispos (fuente: Google Maps, 2021) y recreación en croquis de elaboración propia (2019).

Los espacios sucesivos se dedicaban a jardín de plantas útiles y a huerto de árboles frutales, seguidos de áreas con calles arboladas que rodeaban el núcleo más ordenado de los jardines, posible antecedente de las calles y plantaciones de Aranjuez:

Luego adelante esta otro [jardín], no menos que el primero en grandeza, en el qual hay grandes copias de romero, lilios, bledos, axenjos, ruda, iazmines, y otras diversidades de hermosas flores de muchas propiedades.

Estavan más adelante gran suma de perales, membrillos, granados, cermeños, y otras maneras de frutales; grandes arboledas, y en partes otras muchas calles de alamos, aunque no tales como la primera, y esto gracioso, y fresco, y tan esplendido, que todos los caballeros se admiraban de ver tan gran frescura, en especial el Infante don Carlos mas que todos, a quien mucho contento y agrado de ver tan deleytable huerta¹³¹

Antonio de Torquemada también dejó breves referencias sobre esta villa en la más conocida de sus obras literarias, *Jardín de flores curiosas*, de 1568 (no publicada hasta 1570)¹³², pero además participó en la redacción de un marco normativo para su

¹³⁰ *Ibidem*, pp. 87-88.

¹³¹ MUÑOZ, *Sumaria y Verdadera Relación...*, fol. 104r. El bledo es el amaranto y el ajeno la artemisa, plantas con notables propiedades terapéuticas al igual que el romero y la ruda, puestas a la par que las flores, lo que demuestra el doble propósito estético y pragmático de este jardín.

¹³² TORQUEMADA, Antonio de, *Jardín de flores curiosas en que se tratan algunas materias de humanidad, philosophia, theologia y geographia, con otras curiosas y apacibles*, Casa de Juan Bautista de Terranova,

protección, las *Ordenanzas para la guarda y conservación del Jardín de la Montaña*, promulgadas en 18 de junio de 1562 y cuyo antecedente inmediato son las ordenanzas del «Bosque del monte», propiedad del mismo conde, autorizadas por cédula del príncipe Felipe en 1553, según estudio de Ferreras Fincias sobre las del jardín¹³³. Las ordenanzas del Jardín de la Montaña documentan por primera vez su nombre propio, fundado, quizá, en el jardín mariano del Monte Athos o en la posible presencia de un monte artificial como motivo eminente de la villa de recreo que ya contaba con varios ejemplos renacentistas, entre los más antiguos el de la villa Rucellai en Quaracchi¹³⁴. Algunos aspectos de este documento coinciden con posteriores capítulos y provisiones establecidos por Francisco de Zúñiga en su alameda de Belalcázar (1559) y en El Bosque de Béjar (1568 y 1577), referidos al régimen sancionador contra los abusos de ganaderos y hortelanos por rotura de caños del abastecimiento de agua, entrada furtiva «por encima de las paredes o de las rexas», hurto de frutos en las huertas, de hierba en los prados y de leña en el bosque. Entre los datos de interés que aportan las ordenanzas del conde de Benavente están los nombres de los dos jardines principales (el «Jardín rico» y el «Jardín de los Olivos», que antes había sido laberinto) y referencias a otras parcelas asociadas, el llamado «Prado de la Guadaña» (documentado desde 1545) y el «prado nuevo que esta junto al dicho jardín».

Doce años después, en torno a 1574, el lugar fue visitado por Bartolomé de Villalba, en cuyo *Pelegrino curioso* incluyó interesantes alusiones al castillo-palacio y su relación con el jardín inferior y el paisaje, similares a las de Münzer de 1494:

*... y demás de esto hay unos aposentos con un corredor que extiende la vista al campo, al río, á la huerta, á la villa, que es cosa real, y todo es tan bueno que se le hace agravio notable en no explicarlo, y tanto, que cualquier señor que la viere, quedará con gusto della.*¹³⁵

Salamanca, 1570 (*vid.*, además, MARTÍN BENITO, «El entorno de Benavente en el 'Jardín de flores curiosas'...», pp. 129 a 144).

¹³³ FERRERAS FINCIAS, «El Jardín de la Montaña...», pp. 203 a 224 (transcripción del documento en pp. 213 a 217, a partir de AHN, Nobleza, Osuna, Leg. 426, D. 15-57, *Ordenanzas para la guarda y conservación del Jardín de la Montaña*, Benavente, 18 de junio de 1562). A su vez, estas primeras ordenanzas condales tendrían como antecedente las de 1534 promulgadas para Aranjuez y serían coetáneas o algo anteriores a las del Bosque de Valsáin de 1563.

¹³⁴ Referencias toponímicas posteriores se encuentran en la documentación de 1737 manejada por Sánchez Lago y en los mapas de Buenaga, Planell y Navarro de 1848, de Coello de 1863 y en la minuta cartográfica de 1908, si bien ya habían desaparecido en la edición del MTN de 1937, hoja 308, Villabrazaro.

¹³⁵ VILLALBA Y ESTAÑA, Bartolomé de, *El Pelegrino curioso y grandezas de España*, p. 365. El original manuscrito en la BIBLIOTECA HISTÓRICA DEL COLEGIO DE SANTA CRUZ (BHCSC), UVA, UBc Ms 084, con los

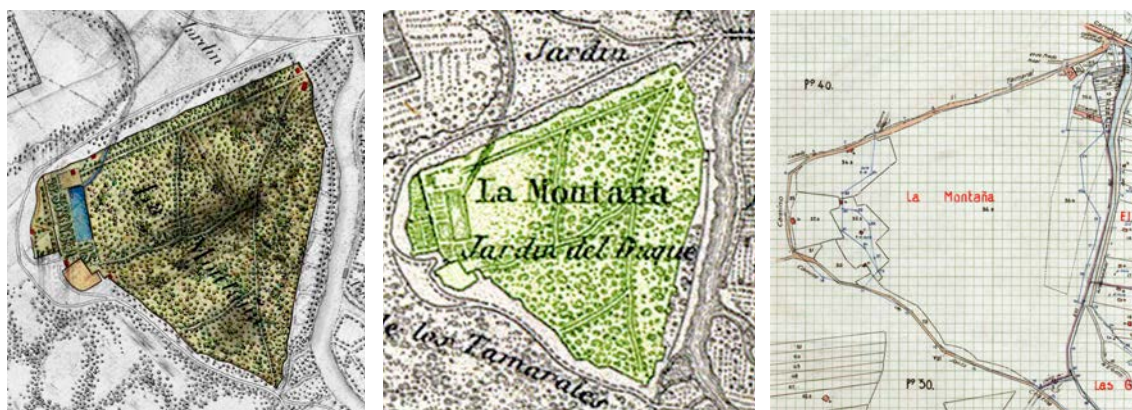
También se detiene en la descripción del jardín y sus elementos ya conocidos, comenzando por la alameda:

*... y entrando por la primera puerta vió otra bravata, que hay una alameda que tiene tres carreras de caballo, la cual sirve de receptor del jardín, que es cosa por cierto rica ver aquella multitud de árboles y aquella altura y la amenidad que mueven.*¹³⁶

Más adelante se refiere al jardín principal, al estanque («viveles» o viveros, en plural) y a la casa de villa:

*Entrando dentro del jardín, que es muy hermoso con mucha jardinería en las yerbas, muchos viveles con pescados, su casa, y en esta otra curiosidad no menos de notar, que está repartida de tal manera que la Condesa con sus damas no tenga que departir ni que ver, si quieren, con el Conde ni sus criados*¹³⁷

Lo que parece indicar que disponía de estancias separadas con accesos independientes, como se constata igualmente en el castillo-palacio (incluso con dos cocinas, una para cada cónyuge) y era común en la distribución de los palacios reales españoles.



Figs. 115, 116 y 117. El «Bosque de cabo la villa» de Benavente, Zamora. El Jardín de la Montaña en los mapas de los contornos de Benavente en 1848, 1863 y 1943 (este último en AHPZA, Servicio del Catastro Topográfico Parcelario, término municipal de Benavente, polígono nº 29, escala 1 : 5000, Benavente, agosto de 1943).

ocho libros de la primera parte, fechados *ca.* 1574-1577 por datos contextuales (disponible en UVA-Doc, <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/242>, consultado en 28 de febrero de 2019), aunque nuestras referencias corresponden a la edición de Pascual de Gayangos, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, 1886-1889.

¹³⁶ VILLALBA Y ESTAÑA, *El Pelegrino curioso...*, p. 366. La equivalencia de la longitud indicada por Villalba sería de 510 m, inferior a la de 700 m proporcionada por Andrés Muñoz veinte años antes, más acorde con los restos conocidos.

¹³⁷ VILLALBA Y ESTAÑA, *El Pelegrino curioso...*, p. 367.

Las mejoras introducidas por el VI conde también fueron cuantitativas, con sucesivas adquisiciones de terrenos que ampliaron notablemente la superficie del «Bosque de cabo la villa» entre 1554 y 1555 hasta conformar una propiedad distribuida en tres grandes parcelas: el Jardín de la Montaña (núcleo originario de unas 48 hectáreas y perímetro triangular o trapezoidal, para uso recreativo), las Eras del Jardín (al norte, dedicadas a diversos cultivos) y El Tamaral (al suroeste, dedicado a la extracción de madera)¹³⁸, un conjunto cartografiado por Buenaga, Planell y Navarro y por Coello en sus respectivos mapas de los contornos de Benavente de 1848 y 1863 (figs. 115 a 117). Las nuevas parcelas agregadas estaban «en el término de Velilla que linda con el Jardín de su excelencia»¹³⁹.

Desde la etapa del VIII conde, Juan Alfonso Pimentel y Herrera (1576-1621), virrey de Valencia en 1598-1602, de Nápoles en 1603-1610 y miembro del Consejo de Italia, el jardín estuvo poblado por toda clase de criaturas mitológicas y anticuarias en forma de escultura, en su mayor parte importadas por el conde desde la capital partenopea. El número de obras y su diversidad iconográfica están muy por encima de casos tan sobresalientes como Aranjuez, Abadía, la Casa de Pilatos en Sevilla o la villa placentina de Fabián de Monroy, según consta en la documentación que ha llegado hasta nosotros: tan sólo en un inventario parcial sin fecha, pero *ca.* 1612, se registran las siguientes esculturas de tema profano: numerosos bustos de emperadores romanos sueltos, numerosas cabezas de emperadores en nichos practicados en los muros, una estatua de Hércules (junto a la puerta principal del jardín), una Venus saliendo del baño y un Cupido con el dios Pan dormido, en bronce¹⁴⁰. Además, se contabiliza mobiliario de jardín labrado en piedra, como la mesa de mármol¹⁴¹ situada en un

¹³⁸ Así se afirma en REGUERAS GRANDE, «Miscelánea benaventana», tercera recensión, en *Brigecio, Revista de Estudios*, nº 15, Benavente, 2005 (1), p. 352.

«El Jardín de la Montaña... », p. 204.

¹³⁹ Velilla se consideraba despoblado en esos mismos años. Los documentos en AHN, Nobleza, Osuna, C. 425, D. 56 (14 de marzo de 1554); C. 425, D. 56 (27 de abril de 1555); y C. 425, D. 56 (27 de abril de 1555), citados por FERRERAS FINCIAS, «El Jardín de la Montaña... », p. 204.

¹⁴⁰ El inventario en *Historia de las muchas cosas que son antiguas del Conde mi Sr de Benavente... que aya gloria*, de 1612, citado por MORÁN TURINA, José Miguel, «Salvar la memoria de las piedras», en AA. VV., *La visión del mundo clásico en el arte español*, Madrid, 1993, pp. 189 a 198.

¹⁴¹ Posiblemente sea esta la mesa en la que, según la tradición, se podían sentar los obispos de las cuatro diócesis coincidentes en aquel punto del jardín (supuestamente las de Oviedo, Astorga, León y Zamora), cada uno en su asiento y sin salir de su demarcación, según relata LEDO DEL POZO, *Historia...*, libro III, capítulo VIII, pp. 216-217 (original de mediados del siglo XVIII); la mesa aparece representada en el plano de Sánchez Lago (fig. 44 del artículo de Regueras Grande, p. 96). Más datos sobre esta pieza en <http://masvalevolando.blogspot.com/2015/05/una-mesa-en-el-jardin-del-conde-la.html> (consultado en 7 de

recinto con fuente artificial y rodeada de bustos de hombres célebres, emperadores y dioses, y diversas piezas ornamentales, bolas y pirámides de mármol.

Otro inventario, también sin fecha, pero realizado después de 1621 por constar el VIII conde como fallecido, se refiere a las piezas que en distintos momentos se habían trasladado al palacio de los Pimentel en Valladolid¹⁴² y, aunque en parte coincidentes con las del inventario anterior, amplía extraordinariamente su número e iconografía: 43 cabezas o estatuas completas de emperadores de diversos tamaños (incluida una cabeza de Julio César), 39 figuras indeterminadas, 13 figuras de animales (leones, perros, culebras, sapos, lagartos, en general de pequeño tamaño), nueve grupos escultóricos, cinco ídolos, cuatro ninfas, tres cabezas de Sócrates, tres figuras de Mercurio, tres figuras indeterminadas de mármol, antiguas, dos figuras de Baco, dos guerreros, dos figuras de niños, una figura de Hércules, una figura de Minotauro dormido, una diosa Palas (que daría nombre a su propio jardín), una diosa con corneta (¿la Fama?), una figura con dos caras (¿Jano o Hermes?), una figura con jarra en la mano y «Un salvaje que estaba tañendo una corneta» (¿sátiro o fauno?, ¿Marsias?, ¿un verdadero *hombre salvaje* como los que tanto abundaron junto a la heráldica nobiliaria de los siglos XV y XVI?)¹⁴³. Los grupos escultóricos representaban a Neptuno con una ninfa, un niño cabalgando un delfín, otra ninfa con un cisne (¿Leda?) y Cupido dormido, dos figuras abrazándose, una figura abrazada a un ciervo (¿Diana cazadora?), un león junto a un perro, una figura con racimo (¿otro Baco?) y un perro, una pareja de negros de ambos sexos y otra ninfa con un cisne en brazos. No faltaban piezas arqueológicas como las dos inscripciones romanas documentadas¹⁴⁴, rarezas como un hueso de animal fosilizado (ya conocido desde 1568, pero introducido por el

marzo de 2019). La mesa estaría estrechamente relacionada con la capilla de los cuatro obispos, erigida en la zona más arquitectónica del conjunto.

¹⁴² Vid. URREA FERNÁNDEZ, Jesús, *Arquitectura y nobleza: casas y palacios de Valladolid*, Valladolid, 1996, pp. 41 a 45. Este importante edificio fue construido por iniciativa del V conde de Benavente entre 1516 y 1520 junto al río Pisuegra, disponía de dos patios y una galería entre husillos –como la del palacio de Cadalso de los Vidrios– abierta hacia un amplio jardín: allí se instaló gran parte de la extraordinaria colección de escultura del conde que, según Urrea Fernández, habría sufrido hasta dos incendios (en 1668 y 1716), aunque algunas piezas podrían haberse salvado antes de pasar al patrimonio de la Casa de Osuna, en la que recayó de la de Benavente en 1771.

¹⁴³ Hemos estudiado el tema del hombre salvaje en CUSAC SÁNCHEZ, Gabriel, y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, *Los Hombres de Musgo y su parentela salvaje. El mito silenciado*, Salamanca, 2010.

¹⁴⁴ Transcritas por LEDO DEL POZO, José, *Historia...*, libro II, capítulo I, pp. 91-92 (una transcripción anterior, defectuosa, a cargo del médico Francisco Vallejo y publicada en 1764, según González Rodríguez, <http://masvalevolando.blogspot.com/2011/02/en-paraje-alto-saludable-y-banada-de.html>, consultado en 9 de marzo de 2019).

IV conde antes de 1499)¹⁴⁵, mobiliario de jardín labrado en piedra (cuatro columnas de jaspe, una mesa «hecha pedazos» y un ajedrez del mismo material, diversos bufetes de piedra, catorce jarras «de barro antiguo», una urna y un sepulcro), decenas de piezas ornamentales (pirámides y bolas de jaspe o mármol) y hasta sesenta piezas diversas, «chiquitas y grandes», de las que no se indica si son figuras u ornamentos. En total, 134 piezas de escultura con iconografía profana y numerosos elementos inertes de jardín, mayoritariamente labrados en mármol o alabastro, pero también de bronce o barro¹⁴⁶.

Este mismo documento permite conocer algunos de los accesos y partes constitutivas del jardín, pues las esculturas se localizaban en la «puerta como entramos al jardín de Benavente», «la fuente primera», la «puerta de los condes», el «jardín de los condes», «el paño de la pared que ba al dicho jardín» (con nichos para bustos como en el jardín de Abadía), «la puerta del bibar», «la entrada del jardín biejo», «la puerta que sale al estanque biejo», «el caño de la noria», «la puerta que cae al retamal», «la puerta del entapiçado», «la puerta del jardín de Palas», «las espaldas del arco» y «la fuente del medio». Se constata, así, la existencia de más de un estanque, de al menos dos fuentes centrales, de jardines de épocas distintas y partes hasta ahora no documentadas (edificio para un vivar, retamal, entapiçado, arco, Jardín de Palas, etc.).



Figs. 118, 119 y 120. El «Bosque de cabo la villa» de Benavente. Fragmentos de esculturas procedentes del jardín: niño meón, mascarón grotesco y cabeza de Hércules (colección particular, imágenes publicadas por Regueras Grande, 1998).

¹⁴⁵ Esta y otras piezas, como los colmillos de elefante que servían de arco de acceso a una estancia, han sido interpretados por Ferreras Fincias en la línea del coleccionismo de objetos extraños al modo de las *Wunderkammer* de otros nobles europeos (FERRERAS FINCIAS, «El Jardín de la Montaña...», p. 206).

¹⁴⁶ El inventario en AHN, Nobleza, Osuna, C. 440, D. 71, *Memoria de todas las figuras de marmol alabastro y bronce y pinturas de lienços que avia en el jardín del conde de Benavente Don Juan Francisco Alfonso Pimentel y en diferentes ocasiones llevo a la ciudad de Valladolid desde Benavente y otras cosas que eran de su mayorazgo de Benavente, sin lugar ni fecha, aunque con letra del siglo XVII y referencias al conde ya fallecido (por tanto, posterior a 1621).*

Todavía se cuenta con otro inventario de 1653 en el que constan las siguientes piezas, en parte coincidentes con las de los inventarios anteriores: 16 medios cuerpos de figuras indeterminadas (la mitad eran vaciados en yeso), cinco cuerpos enteros de mármol y alabastro, una Venus abrazada a otra figura, un Hércules de mármol «de vara y cuarto» (poco más de un metro de altura) y un «niño que esta meando» (*sic*).¹⁴⁷ Además, Regueras Grande menciona otras piezas halladas en los contornos del jardín que probablemente formaron parte de la colección: un niño meón, una cabeza de Marsias, una figura de Hércules y una basa con mascarón grotesco, visible en una fotografía de principios del siglo XX (algunos de estos fragmentos en figs. 118 a 120).¹⁴⁸

A esta riqueza iconográfica y decorativa hay que añadir las pinturas murales sobre el ciclo de Hércules y del rey David ya mencionadas por Andrés Muñoz, situadas en la primera plaza al aire libre, y otras en lienzo localizadas en estancias a cubierto, entre las que también se anota un cuadro de «la casa de Nápoles», posible referencia a la residencia virreinal ocupada por el VIII conde durante su etapa napolitana al servicio de la monarquía. El tema de Hércules contra Anteo, interpretado como encarnación cristiana del triunfo de la virtud y la moralidad heroica, era equiparable al pasaje bíblico del rey David frente a Goliat, en ambos casos asociado a las cualidades del dueño de la villa¹⁴⁹.

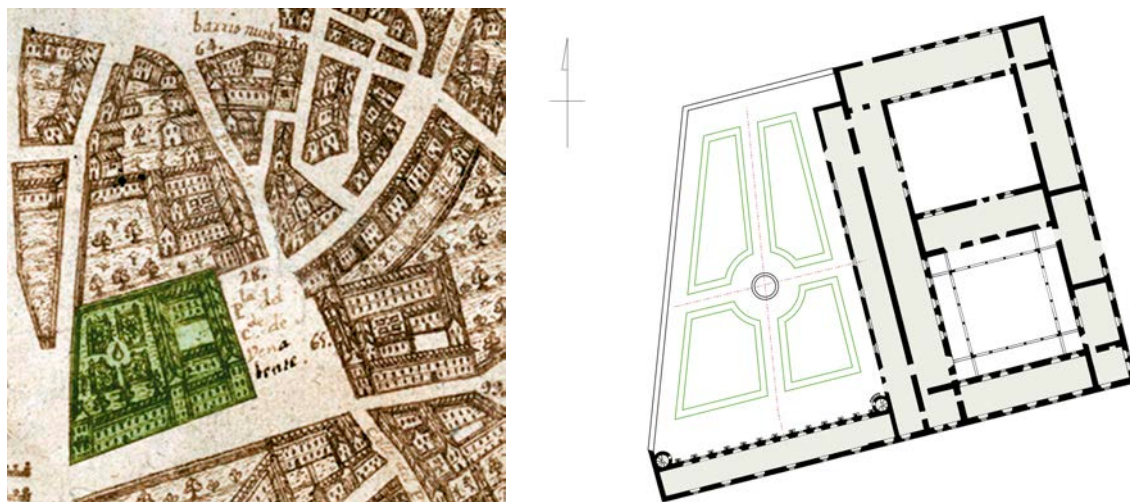
De esta etapa tan pujante quedó memoria en la obra de Rodrigo Méndez Silva, publicada en 1645, quien ponderaba el valor de aquella «casa de recreo, apacible, amena, deleytosa, por varios jardines, guertas, frutales, arboledas, bosques, y fuentes, que puede competir à la del Campo de Madrid»¹⁵⁰. En este punto álgido comenzó también su decadencia: Regueras Grande señala el traslado de piezas escultóricas hasta el palacio Pimentel de Valladolid (figs. 121-122) y la nueva vecindad cortesana de los condes, en esta ciudad o en Madrid, como origen del progresivo abandono de la casa suburbana y sus jardines.

¹⁴⁷ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ZAMORA (AHPZA), Leg. 1787, Benavente, 1612, fol. 1300v (citado en REGUERAS GRANDE, «El Alcázar de Benavente...», p. 97 y láminas 31, 45, 46 y 48). Este documento sería complementario del anterior, pues en él se hace relación de las piezas que ya se encontraban en el palacio de Valladolid. En el plano de Sánchez Lago figuran dos fuentes con sendos «niños meones» que recuerdan al joven mingente del jardín de Abadía.

¹⁴⁸ REGUERAS GRANDE, «El Alcázar de Benavente...», pp. 96 a 101.

¹⁴⁹ Así lo valora REGUERAS GRANDE, «El Alcázar de Benavente...», p. 92.

¹⁵⁰ MÉNDEZ SILVA, Rodrigo, *Población General de España. Sus trofeos, blasones, y conquistas heroicas, descripciones agradables, grandezas notables, excelencias gloriosas, y sucesos memorables, con muchas y curiosas noticias*, Madrid, 1645, fol. 39r.



Figs. 121 y 122. Palacio urbano del conde de Benavente en Valladolid, donde fueron trasladadas muchas piezas escultóricas y ornamentales del Jardín de la Montaña. Izquierda: localización en el plano de Ventura Seco, 1743. Derecha: restitución de elaboración propia, 2021, a partir del plano de Martín González localizado en el IPCE. Obsérvese el parecido del ala porticada de este palacio y sus escaleras de caracol en los extremos, con la del palacio de Cadalso de los Vidrios, en ambos casos con orientación hacia un jardín.

Otras causas fortuitas se sumaron a ello, pues la villa sufrió la pérdida del edificio residencial en fecha indeterminada (anterior a los años centrales del siglo XVIII, en todo caso) por efecto de un grave incendio, aunque los jardines, huertas y bosques permanecieron durante muchas décadas. A mediados del siglo XVIII, Ledo del Pozo proporcionaba la noticia del siniestro:

*Mas habiendo querido la desgracia que se prendiese en cierta ocasión un grande fuego, se consumió todo, no quedando mas que algunos pedazos del edificio que se conservan para memoria*¹⁵¹

Por entonces, aun a pesar de la desaparición de la casa, todavía ofrecía buena parte de los encantos descritos en testimonios anteriores, coincidentes también con las noticias de 1737 que permitieron a Sánchez Lago formar su plano:

*... es digno de admiración y aprecio el famoso jardin de su excelencia, cuya hermosura, adorno y aseo, hacen uno de los mas admirables primores, que ha podido formar la naturaleza y el arte. Hállase compuesto de muchas calles, carreras y claustros de bojes, donde admirándose varias y diversas curiosidades de muchos géneros, se presentan formados á la vista animales, laberintos, armas y encomiendas lindamente dispuestas.*¹⁵²

No olvida introducir la imagen perdida de la casa para completar el cuadro:

¹⁵¹ LEDO DEL POZO, José, *Historia...*, libro III, capítulo VIII, pp. 216-217.

¹⁵² *Ibidem*.

*A su entrada tenían los Sres. Condes un hermoso y magnífico palacio de recreo, tan apacible, ameno y deleitable, ya por los jardines, ya por las huertas, frutales, arboledas, bosques y fuentes de que está rodeado*¹⁵³

De hecho, todavía se conservaba buen número de piezas de escultura junto a las dos inscripciones romanas, nunca trasladadas al palacio de Valladolid:

*Aquí se observan aquellos sátiros ó monstruos compuesto de hombre y de bruto, y otras muchas figuras, ya de Hércules, ya de otros hombres y mugeres parte desnudos, y parte vestidos de pieles de leones, osos y toros, según los conserva con igual proporción la Italia desde el tiempo de los Césares*¹⁵⁴

Los condes procuraron el mantenimiento del conjunto durante todo el siglo XVIII y buena parte del XIX, cuando la Casa Condal de Benavente, desde 1771, quedó ligada al ducado de Osuna por matrimonio entre María Josefa Alfonso Pimentel y Pedro Téllez-Girón y Pacheco, también duques de Béjar (desde 1777), del Infantado y otros títulos. En 1834 la herencia pasó a su nieto, Pedro de Alcántara Téllez-Girón y Beaufort-Spontin (fallecido en 1844), y, finalmente, al hermano de este, Mariano Téllez-Girón y Beaufort-Spontin, cuyos excesos trajeron la ruina de aquel linaje en el que habían concurrido las mayores casas nobiliarias españolas con sus correspondientes fortunas.

En 1849, el *Diccionario* de Madoz certificaba en la zona de Benavente hasta «16 casas de campo, con inclusion de las que se ven en los jardines y bosques del conde» acompañadas de «plantíos de arbolado [...] hermosos y abundantes», un entorno suburbano cuyos terrenos «son un continuado y delicioso paseo, sobresaliendo sin embargo los jardines de los señores condes, despues de los cuales se encuentra una gran dehesa llamada los Tamarales, en la que dichos señores conservaron muchos años una numerosa y escogida yeguada» y donde, además, había dos fuentes «muy concurridas en los días festivos, por el placer que se disfruta en su bebida y pasear por los jardines»¹⁵⁵: la villa de recreo seguía perteneciendo a los condes y conservaba buena parte de sus valores, pero de ella se aprovechaban también los ciudadanos como si de un parque público se tratara.

Mariano Téllez-Girón inscribió en el Registro de la Propiedad de Benavente las fincas que le pertenecían en aquel término en 1863, el mismo año en que Coello

¹⁵³ *Ibid.*

¹⁵⁴ LEDO DEL POZO, José, *Historia...*, libro I, capítulo II, p. 94.

¹⁵⁵ MADDOZ IBÁÑEZ, *Diccionario...*, t. IV, 1849, voz Benavente, pp. 193 a 197 para todas las citas.

publicaba el plano de los contornos de la ciudad con el cercano Jardín de la Montaña¹⁵⁶. Un lustro después, este mismo duque de Osuna había conseguido dilapidar el vastísimo legado de sus ascendientes y tuvo que vender la mayor parte de sus bienes, como veremos para el caso bejarano en el apartado 7.13. En Benavente fueron enajenados los dos bosques creados durante la etapa del IV conde, junto con otras propiedades, en 28 de febrero de 1870, de acuerdo con Nieto González y Paliza Monduate¹⁵⁷.

A pesar de la abundante información descriptiva que hemos expuesto, no es fácil hacerse una idea precisa de la composición del jardín, la huerta y el bosque: más allá de la sucesión de espacios, con su gradación entre arquitectura y naturaleza, pero cerrados sobre sí mismos y relativamente autónomos, desconocemos la composición general y la disposición de cada uno en el conjunto. Los mapas de 1848 y 1863 y los fotogramas aéreos de 1946 a 1986 muestran un quiebro de casi 90° entre el eje de la alameda y el del recinto ajardinado o construido (figs. 115 a 117 y figs. 123 a 125), una invariante en la arquitectura y el urbanismo hispánico que ha sido ampliamente descrita en nuestros jardines y villas por Sanz Hernando¹⁵⁸, prueba de la persistencia de esquemas compositivos tradicionales, de raigambre hispano-islámica, en creaciones del pleno Renacimiento: el Jardín de la Montaña, aún con aportaciones novedosas como las relaciones visuales entre castillo-palacio y villa suburbana, el vial arbolado y la riqueza de sus componentes, ofrecería una morfología y un vocabulario renacentistas sujetos a una sintaxis todavía medieval. Nuestra restitución gráfica hipotética, basada en la documentación, en los mapas de 1848, 1863 y otros posteriores, así como en la parcelación interior registrada en la serie de fotogramas aéreos históricos mencionados, se muestra en el croquis de la fig. 126 como punto de partida de futuras verificaciones que, lamentablemente, sólo podrán ser de carácter arqueológico.

¹⁵⁶ Vid. AHN, Nobleza, Osuna, C. 3904, D. 6-12, *Testimonios de inscripción en el Registro de la propiedad de Benavente (Zamora) de varias fincas que posee Mariano Téllez-Girón, XII duque de Osuna, en el término de dicha villa*, Benavente, del 8 de agosto al 16 de noviembre de 1863. Las fincas inscritas eran la Huerta nueva del Jardín, la Isla, la Huerta de Santa Inés, la dehesa de Cejinas, la heredad de Arroto de Cejinas, la dehesa de Velilla y Curvió y la heredad de Arroto de Velilla, en el término de la villa de Benavente.

¹⁵⁷ NIETO GONZÁLEZ y PALIZA MONDUATE, *La arquitectura en las dehesas...*, pp. 189 a 197 (p. 191), con referencia al archivo de la familia Martínez-Cubells Cendra.

¹⁵⁸ SANZ HERNANDO, Alberto, *El jardín clásico en España: un análisis arquitectónico*, tesis doctoral dirigida por Miguel Ángel Aníbarro Rodríguez, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2006; *vid.* así mismo, SANZ HERNANDO, *El jardín clásico madrileño y los Reales Sitios*, Madrid, 2009.



Figs. 123, 124 y 125. El «Bosque de cabo la villa» de Benavente. Fragmentos de tres fotogramas aéreos correspondientes a los vuelos de 1945-1946, 1956-1957 y 1967-1968 en los que se reconoce la parcelación interior del área occidental del predio y su red viaria (fuente: fototeca del IGN).

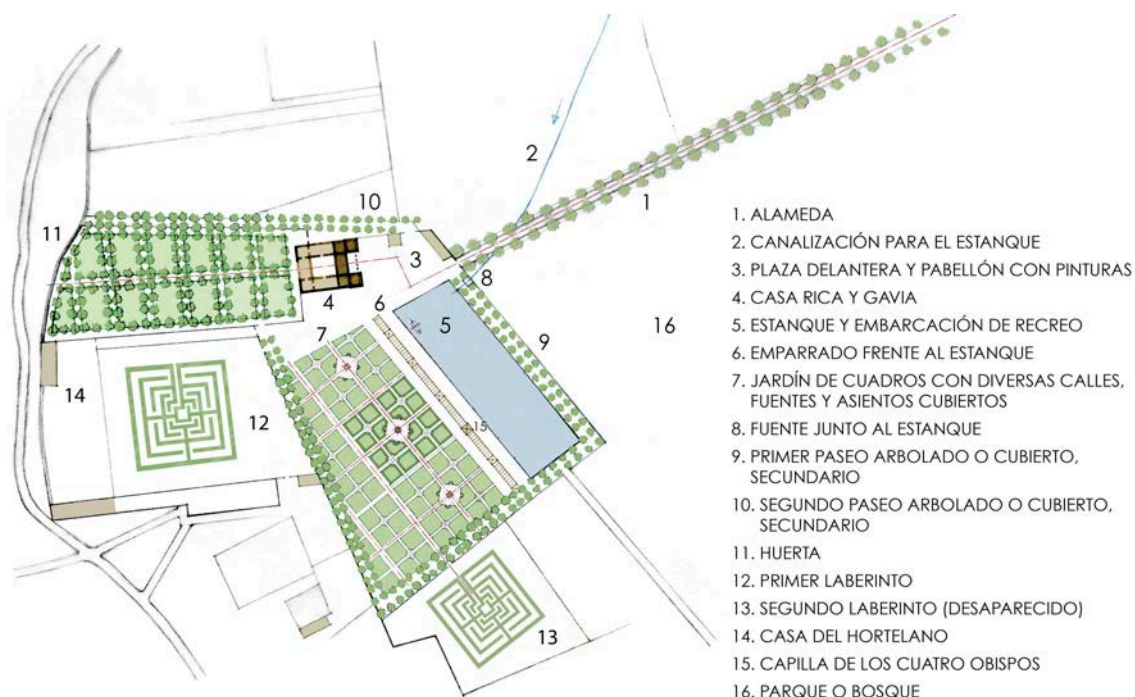
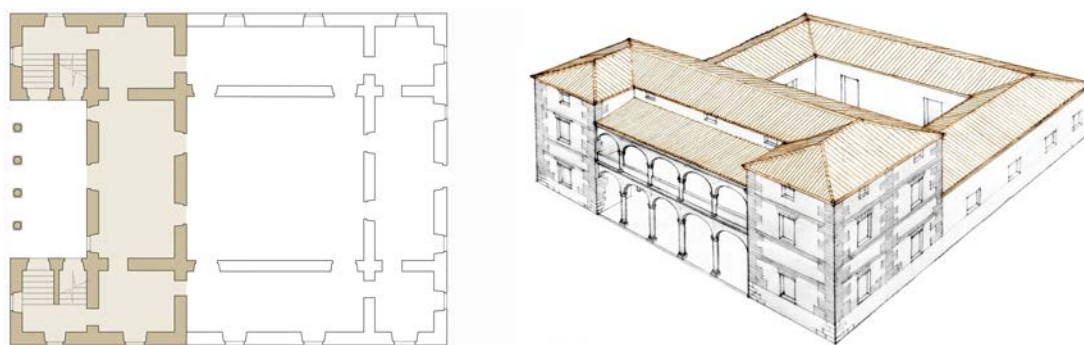


Fig. 126. El «Bosque de cabo la villa» de Benavente. Hipótesis gráfica sobre el conjunto de edificios y jardines a mediados del siglo XVI, con indicación de los principales componentes (elaboración propia, 2021).

Las referencias sobre la casa de recreo son menos explícitas, lo que podría apuntar a una construcción no tan elaborada como los jardines. Sin embargo, Torquemada habla de una «hermosa casa y morada, no menos suntuosa, que [había sido] bien fabricada para el propósito que fue hecha», y los vestigios recogidos en el lugar, según Regueras Grande, son fragmentos de portadas de ladrillo, algún «remate arquitectónico con almohadillas avolutadas», cerámica, azulejos y yeserías idénticos a los del castillo-palacio y datados en las mismas fechas, más propios de una «casa buena

de aposentamiento» o «casa rica» y «fresca», como se la califica en las declaraciones del pleito de ca. 1511. A su vez, la distribución en alas independientes para el conde y su esposa, mostrada como curiosidad por Bartolomé de Villalva, parece indicar unas dimensiones importantes; también Ledo del Pozo se refiere a «un hermoso y magnífico palacio de recreo» antes de arruinarse en el incendio. Por testimonios orales de quienes conocieron tales ruinas en el siglo XX se sabe que el edificio tuvo planta cuadrangular y disponía de patio, pero los testigos de su edificación hablaban solamente de «una sala alta y otra baja y un corredor delantero»¹⁵⁹, más concretamente de «un cuarto de casa con torres, una al un cabo, y otra al otro con sus corredores y aposentos»¹⁶⁰: es decir, la composición habitual en las casas de campo españolas que venimos estudiando, y que coincide en parte con la que presenta la casa del «Bosque del monte», todavía conservada, de la que nos ocuparemos enseguida.

Puesto que ambos edificios se construyeron a la vez, ca. 1459-1494, y podría haber analogías materiales y compositivas entre ellos, cabe imaginar esta casa del Jardín de la Montaña como una construcción de planta rectangular en torno a un patio trasero, quizá de menor altura, presidido por un bloque principal de dos plantas con galería exterior entre cuerpos laterales («torres» en expresión de los testigos del pleito), todo ello levantado sobre zócalos de mampostería y muros de tapial entre verdugadas de ladrillo, esquinas y machones intermedios de lo mismo (el tipo de fábrica de la cerca perimetral y de la Casa del Bosque o «Bosque del monte»), con pocos vanos, cubierta de teja y forjados de carpintería, más el ornamento interior a base de frisos de azulejos, yeserías y artesonados (nuestra hipótesis gráfica en figs. 127-128).



Figs. 127 y 128. El «Bosque de cabo la villa» de Benavente, Hipótesis gráfica en planta baja y perspectiva de la primitiva casa de recreo, realizada a partir de la documentación y las descripciones históricas (elaboración propia, 2019-2021).

¹⁵⁹ REGUERAS GRANDE, Fernando, «El Alcázar...», p. 87, en relación con datos de transmisión oral recogidos por el autor antes de 1998 y con AHN, Nobleza, Osuna, C. 478, D. 100-105, *Demanda...*

¹⁶⁰ *Ibidem*, declaración de Alonso de Barreda.

Es probable que el patio y otras dependencias se construyeran como ampliación del cuerpo original por iniciativa del V conde, de acuerdo con lo declarado por el testigo Alonso de Porras, que valoraba la primera edificación como

*... una casa no tan cumplida como aora esta, y el jardin no estava, como aora esta fecho con mucha parte: porque estava solamente hecho en el por el dicho Conde don Rodrigo durante el dicho matrimonio, una sala alta y otra baxa, con dos camaras, una alta y otra baxa, y un corredor delante*¹⁶¹



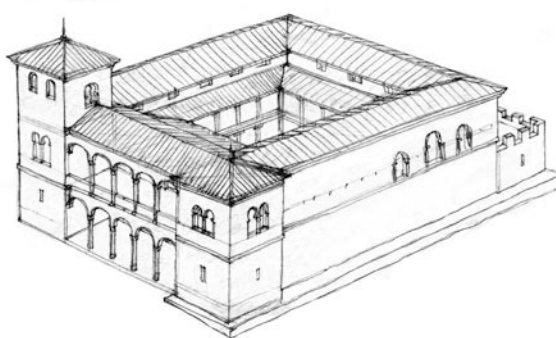
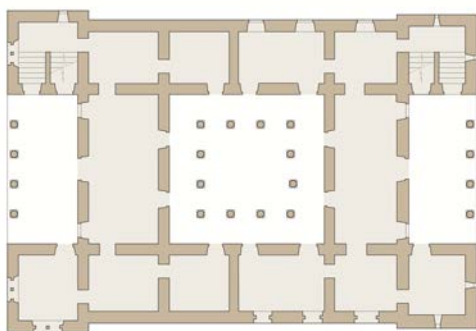
Fig. 129. Grabado romántico del supuesto «Château de Benavente» por Bacler d'Albe y Engelmann, ca. 1819-1822, posible representación de la casa del «Bosque de cabo la villa» (fuente: *Souvenirs pittoresques...*, t. 2, lám. 50, 1820-1822, disponible en <https://bibliotecadigital.icyl.es/es/consulta/registro.do?id=11182>).

A diferencia del castillo-palacio, no se conoce ninguna representación del edificio ni del jardín, aunque se conserva una vista de Louis Albert Guislain Bacler d'Albe, litografiada en 1819-1822 por Godefroy Engelmann y titulada «Château de Benavente» (fig. 129)¹⁶², que difícilmente puede tratarse del vasto recinto fortificado de la Mota y

¹⁶¹ *Ibid.*, declaración de Alonso de Porras.

¹⁶² BACLER D'ALBE, Louis Albert Guislain, y ENGELMANN, Godefroy, «Le château de Benavente», *Souvenirs pittoresques du général Bacler d'Albe*, t. 2, plancha nº 50, París, 1819-1822. El título del grabado coincide con el de un plano recientemente localizado en la Direction Générale des Archives Françaises (DGAF), Empire Français, por colaboradores del Centro de Estudios Benaventanos «Ledo del Pozo», trazado por Ange-François-Alexandre Blein y fechado en 6 de enero de 1809, en el que se representa cabalmente la planta del castillo-palacio, lo que hace todavía más difícil la confusión entre uno y otro edificio.

más bien parece mostrar una casa de recreo con ciertos rasgos tardo-medievales y mudéjares (cuatro torres salientes –una de ellas almenada–, ventanas flanqueadas por columnas, otra ventana geminada y ya cegada, cornisas de ladrillo, etc.) rodeada de vegetación de ribera y ambientada con una escena pastoril; al fondo, una panorámica urbana que, de ser la villa de Benavente, certificaría la imposibilidad de que el edificio del grabado fuera verdaderamente su antiguo *château* urbano: ¿no podría tratarse de la casa de recreo de los condes en su Jardín de la Montaña? Lo cierto es que, tras el incendio anterior a 1788 (o mediados del siglo XVIII), de aquella residencia apenas quedarían «mas que algunos pedazos» cuando se hizo el dibujo preparatorio de la litografía, durante el paso de Bacler d'Albe por Benavente en 1808, pero también pudo haberse elaborado a partir de un boceto anterior al incendio, de distinta autoría, aderezado después con toques románticos como el barranco, las nubes borrascosas, etc., o bien mostrar el edificio ya reconstruido, extremo que por ahora no se ha podido documentar (nuestra hipótesis para esta posibilidad en figs. 130-131).



Figs. 130 y 131. Segunda hipótesis gráfica de la casa de recreo en el «Bosque de cabo la villa» de Benavente, ajustada a la información que proporciona el grabado de Bacler d'Albe y Engelmann (elaboración propia, 2019-2021).

Los elementos de esta importante villa suburbana componían, ya desde sus primeros tiempos, un conjunto muy completo y canónico, cercado por un muro perimetral y constituido por «el jardín que esta cabo la puente de piedra de Benavente, con un estanque, y con una casa rica en el dicho jardín y huerta, que esta cerca del dicho jardín, y bosque»¹⁶³. La documentación posterior permite detallar una sucesión más compleja: portada de acceso, alameda, patio de entrada, jardín de cuadros y dos laberintos, casa con estanque y parral, reservado para plantas útiles, huerto de frutales, prados, fresnedas o mimbrales y espacios selváticos en torno, y sin que falte el vínculo viario, visual y simbólico, recíproco, entre residencia urbana y villa suburbana: los mismos elementos que veremos después en El Bosque de Béjar, con la diferencia de

¹⁶³ AHN, Nobleza, Osuna, C. 478, D. 100-105, fol. 9v, testimonio de Fray Juan Díaz.

que el caso de Benavente se resolvía como un jardín llano y el de Béjar es una creación tridimensional, aterrazada y con clara ordenación axial.

Considerada la reiteración de sus respectivos componentes –aunque no de su sintaxis– cabe preguntarse si hubo relación entre ambos bosques en sus primeras etapas, es decir, si la casa de recreo zamorana pudo servir de precedente o modelo para la salmantina o fue a la inversa, precisamente durante el matrimonio de Álvaro de Estúñiga y Guzmán, primer duque de Béjar al final de su vida (1485-1488), con su sobrina Leonor Pimentel y Zúñiga, nieta del segundo conde de Benavente y sobrina del tercero: puesto que este período se extendió entre 1458 y 1486, cuando la propia Leonor utilizaba El Bosque de Béjar como lugar para celebrar alianzas nobiliarias (así se documenta en 1469), sería posible la influencia de este bosque sobre el de Benavente, pero si la alameda no se trazó en el de Béjar hasta 1567, parece claro el precedente zamorano, que el futuro IV duque de Béjar pudo conocer durante el acompañamiento del príncipe Felipe, de viaje hacia Inglaterra en la primavera de 1554. El Jardín de la Montaña se muestra, también, como un antecedente de obras filipinas iniciadas en la década de 1560, un Aranjuez *avant la lettre* dispuesto igualmente en llano y rodeado de cursos de agua, formado por diferentes espacios de jardín bien ordenados aunque concebidos al modo tradicional y desvinculados de una estructura compositiva superior, con una calle arbolada de acceso y otras menores perimetrales: no en vano el jardín madrileño recibió dos mil chopos desde Benavente en 1540, junto con otros tres mil procedentes de Valencia¹⁶⁴. La semejanza fue aún mayor en las primeras décadas del siglo siguiente, cuando el VIII conde instaló en él la sorprendente colección de estatuaria antigua y moderna que acabamos de reseñar, en su mayor parte traída desde Nápoles.

El «Bosque del monte»

Frente a la villa suburbana a los pies del castillo-palacio, el «Bosque del monte» en Santa Cristina de la Polvorosa era la propiedad destinada a la diversión cinegética. Los avatares históricos que sufrió el patrimonio de los condes de Benavente han deparado curiosos intercambios, como el traslado de esculturas hasta el palacio de Valladolid y el montaje de la portada original del Jardín de la Montaña en este cazadero de El Bosque, verificado en torno a 1975-1978. La propiedad a la que da acceso desde entonces se conserva en buen estado y mantiene su uso como lugar de recreo y de caza, situada a 6 km de Benavente y a 5,3 del Jardín de la Montaña, con la

¹⁶⁴ MORÁN TURINA y CHECA CREMADES, *Las Casas del Rey...*, p. 44.

casa y el estanque en medio de un bosque de unas 200 hectáreas, cercado desde el siglo XV para evitar la dispersión de los venados (fig. 132).

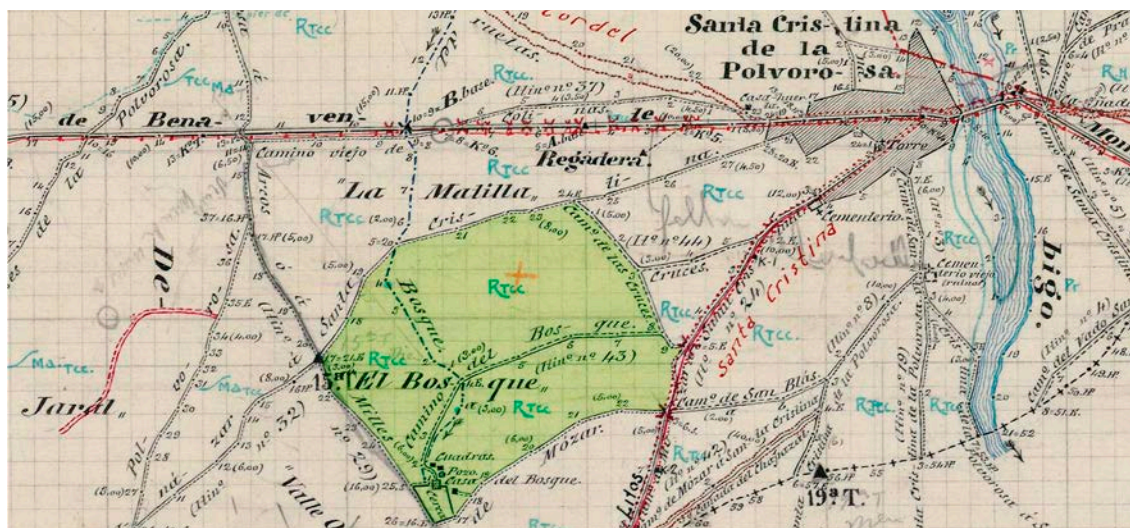


Fig. 132. El «Bosque del monte» en Santa Cristina de la Polvorosa, Zamora. Mapa del núcleo de recreo, sin señalar las grandes parcelas adhesionadas a su alrededor, en la minuta cartográfica de 1908 (fuente: IGN).

No se dispone de ninguna monografía sobre esta casa de campo, pero a ella se han dedicado algunas páginas en obras más generales, como las de Nieto González y Paliza Monduate en su estudio sobre la arquitectura de las dehesas de Castilla y León¹⁶⁵, y breves referencias en los artículos ya citados de Beceiro Pita, Regueras Grande y Ferreras Fincias, de donde tomamos parte de los datos junto con los relatos de viajeros y la documentación de archivo consultada.

La noticia más antigua la proporcionó Antonio de Lalaing en 1502, cuando mencionaba que, además del jardín y bosque a los pies de la fortaleza, el conde de Benavente poseía «otro parque, a un cuarto de legua de allí, [...] lleno de ciervos y de gamos, de venados y de corzos»¹⁶⁶.

La información derivada del pleito de ca. 1511 resulta mucho más explícita. En las declaraciones de testigos queda claro que los edificios de este parque o bosque fueron creados *a fundamentis* por iniciativa de Rodrigo Alonso Pimentel, IV conde de Benavente, y su esposa, María Pacheco, pero también fue mejorado por su hijo y heredero, Alonso Pimentel y Pacheco, quien a su vez declaraba que sus intervenciones se ejecutaron sobre un patrimonio arruinado: «se cayeron los molinos, y tambien parte

¹⁶⁵ NIETO GONZÁLEZ y PALIZA MONDUATE, *La arquitectura en las dehesas...*, pp. 189 a 197.

¹⁶⁶ GARCÍA MERCADAL, José, *Viajes de extranjeros...*, pp. 364 y ss.

de las casas de los bosques y huertas», objeto de disputa legal¹⁶⁷. Los testigos coinciden en asegurar que en aquel «Bosque del monte» se construyó una «casa de aposentamiento bien fresca»¹⁶⁸ entre «dos torres de tapia» ricamente decoradas y que se plantó una huerta de frutales dentro de un monte cercado y con abundante caza. De nuevo es la declaración de Fray Juan Díaz la que mayor información aporta:

*... hizo hazer y edificar el dicho Conde don Rodrigo el bosque de monte, cercandole a la redonda de tapias, y hizo hazer en el dicho bosque de monte una casa con dos torres altas de tapias, y muy grande carpinteria [...], y pinturas ricas en ella doradas y que vio que estavan en la dicha casa del bosque de monte las armas del Conde don Rodrigo, y de la dicha Condesa su muger, y una huerta grande con mucha arboleda en el dicho bosque delante, que hizo plantar en el Bosque del monte*¹⁶⁹

Sobre esa riqueza interior del edificio, de la que nada se conserva en la actualidad, se pronunciaba también el testigo Pedro Sánchez de Toro al referirse a «una casa de aposentamiento bien fresca, y sus paños de pinturas en ella por de dentro: y dos torres que estan en la dicha casa»¹⁷⁰. También se documenta una vivienda para el personal de servicio, equivalente a la Casa del Bosquero conservada en El Bosque de Béjar: «avia junto cabe la dicha casa otro aposento pequeño para oficiales y servidores»¹⁷¹.

Como en otros ejemplos de casa para el ocio, también este Bosque de los condes de Benavente se utilizaba en la gestión ocasional de los negocios nobiliarios (igual que El Bosque de Béjar, La Serreta o Buengrado, entre otros), según se demuestra en un documento de 1514 sobre obligación y deuda firmado en aquella propiedad¹⁷².

¹⁶⁷ AHN, Nobleza, Osuna, C. 478, D. 100-105, *Demanda...*, fol. 10v, testimonio del V conde de Benavente, Alonso Pimentel y Pacheco. El hecho de que las casas de ambos bosques estuvieran en ruinas entre finales del siglo XV y principios del XVI permitiría su datación temprana en la etapa del IV conde, más próxima a 1459 que a 1494.

¹⁶⁸ AHN, Nobleza, Osuna, C. 478, D. 100-105, *Demanda...*, fol. 8v, testimonio de Pedro Sánchez de Toro.

¹⁶⁹ AHN, Nobleza, Osuna, C. 478, D. 100-105, *Demanda...*, fol. 9v, testimonio de Fray Juan Díaz.

¹⁷⁰ AHN, Nobleza, Osuna, C. 478, D. 100-105, *Demanda...*, fol. 8v, testimonio de Pedro Sánchez de Toro. Los paramentos interiores aparecen hoy desnudos de sus primitivos revocos, con la mampostería vista y un aspecto de falsa rusticidad que no coincide con lo documentado. En cuanto al adjetivo «fresca» o «fresco», de uso común en las casas de recreo portuguesas (Vilafresca, Casa do Fresco en Bacalhoa), podría derivar del origen del linaje Pimentel en el reino de Portugal.

¹⁷¹ AHN, Nobleza, Osuna, C. 478, D. 100-105, *Demanda...*, fol. 6v.

¹⁷² AHN, Nobleza, Osuna, C. 458, D. 49, *Escritura de obligación y deuda de Alfonso Pimentel, II conde-duque de Benavente, Casa del Bosque (Santa Cristina de la Polvorosa), 3 de noviembre de 1514.*

En el *Libro de la hazienda* de esta Casa, de 1545, consta el «Bosque del monte» dentro del conjunto de dehesas y matas cercanas a Benavente con los elementos ya conocidos de vivienda entre dos torres, huerta delantera y reserva cinegética:

*La Dehesa de la Cervilla con la Dehesa de Requejo y la mata de Columbrianos y con el Deheson que esta junto a ella la[s] quales son de leña de ençina y de hervaje. Tiene el Conde en ella un bosque grande donde andan muchos venados y gamos y cosas de caça y unas casas con sus torres grandes y buenas con una huerta la qual esta cerca de Benavente*¹⁷³

Antes de estas fechas ya disponía El Bosque del caño o canal de agua al que da nombre, bien conservado todavía para irrigar los campos cercanos: así se regula en la concordia de aguas entre los concejos de Requejo, Manganeses y Santa Cristina de la Polvorosa «en razon de el caño de agua que pasa por los dichos lugares, y va para El Bosque y aprovechamientos de ella»¹⁷⁴. Tanto el estanque como la huerta justificarían la derivación de este canal desde fecha temprana, a mediados del siglo XV o poco después. La escritura de concordia ofrece otro dato de interés al documentar la presencia de un «bosquero» (*sic*) con la misma función de guardés que en El Bosque de Béjar –pero veinticinco años antes–, responsable, también, de organizar las labores de protección de la propiedad en caso de riada:

*Ytem, que quando viniere gran golpe de agua, que hiciere daño a las tapias de El Bosque, que todos tres concejos sean obligados, e sus vecinos a yr hallá, siendo requeridos por el bosquero, e hagan de manera que las tapias de El Bosque no reziban daño*¹⁷⁵

En la primavera de 1554 se data la visita del príncipe Felipe y su hijo el infante D. Carlos a este bosque, donde fueron invitados por el conde y pasaron una jornada de caza junto con los Grandes y caballeros de su séquito; así lo narraba Andrés Muñoz:

*... otro dia fue su alteza al bosque del Conde, ques una legua pequeña de Benavente, en el qual se cree y es ansi que de venados y gamos liebres y conejos ay tanto por tanto mas que parte en España. Su Alteza estuvo dos horas en él holgándose con sus caballeros, donde mató con su ballesta un gamo.*¹⁷⁶

¹⁷³ AHN, Nobleza, Osuna, C. 425, D. 2, *Libro de la hazienda*, Benavente, 1545, fol. 24r.

¹⁷⁴ AHN, Nobleza, Osuna, C. 462, D. 50, *Escritura de concordia [...] entre su excelencia y los concejos de Manganeses, Requexo, y Santa Cristina, y sobre las aguas del rio de Morales*, Benavente, 18 de febrero de 1542, ante Pedro de Guadalajara (es un traslado sin fecha, con letra del siglo XVIII; se conserva otro traslado de 1845).

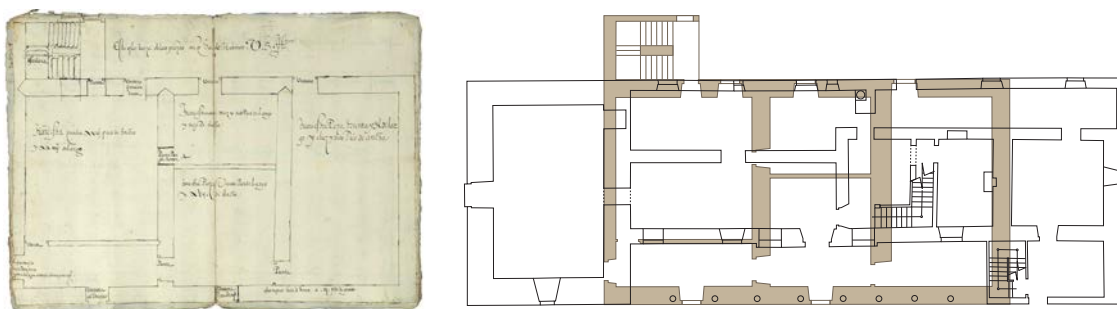
¹⁷⁵ AHN, Nobleza, Osuna, C. 462, D. 50, *Escritura de concordia...*, fol. 5v.

¹⁷⁶ MUÑOZ, Andrés, *Sumaria y Verdadera Relación...*, fol. 104r.

La misma invitación que declinó Bartolomé de Villalba en 1574 después de recrearse en el Jardín de la Montaña, pues «aunque al coto le querían llevar, que á media legua ó poco más debe de estar, se excusó con el habito, que no era de montero», si bien no dejó de informar de oídas sobre su riqueza cinegética: «Tienen en la dehesa muchos corzos, y gamos particularmente y otros generos de caza»¹⁷⁷.

El rastro documental continúa en el siglo XVII. Si las labores de vigilancia y mantenimiento diario se confiaban a un bosquero desde el siglo anterior, su organización y administración en el Seiscientos quedaban al cargo de un alcaide, según se demuestra en un documento de 1616 en el que consta como tal Jerónimo de la Vega¹⁷⁸, la misma figura que se documenta en El Bosque de Béjar, La Serreta y Buengrado de Segovia.

Más interés ofrecen las trazas de una reforma datada en torno a 1663 en la casa principal, referida a «los zimientos y tapieria para las tres piezas que se hizieron junto a la torre vieja de la Casa del Bosque, para la avitacion de los señores»¹⁷⁹ (figs. 177-178).



Figs. 133 y 134. «El Bosque del monte» en Santa Cristina de la Polvorosa, Zamora. Traza para la reforma del edificio (fuente: AHN, Nobleza, Osuna, 1663) y superposición en sepia sobre el plano actual del edificio (elaboración propia a partir de Martínez-Cubells y Tordesillas, 1940, y de la traza anterior).

La obra fue considerada por el archivero de los Pimentel como ya ejecutada, pero la distribución de las piezas no coincide con la actual: es más, resulta contradictoria con la dirección de sus muros y crujías y con la constante compositiva de otras casas de campo hispánicas, incluida la del Jardín de la Montaña, basada en un aposento central entre dos torres o crujías laterales (figs. 133-134). Las tres estancias proyectadas en 1663, una de ellas repartida entre «pieza» principal y «retrete», ocuparían el espacio

¹⁷⁷ VILLALBA Y ESTAÑA, *El Pelegrino curioso...*, p. 367.

¹⁷⁸ AHN, Nobleza, Osuna, C. 429, D. 124, *Relación de lo que se entregó a Jerónimo de la Vega, alcaide de El Bosque*, Benavente, 6 de noviembre de 1616.

¹⁷⁹ AHN, Nobleza, Osuna, C. 459, D. 18, *El Bosque. Trazas. Dos trazas de los zimientos y tapieria para las tres piezas que se hizieron junto a la torre vieja de la Casa del Bosque, para la avitacion de los señores*, El Bosque, 1663.

entre las dos torres extremas en toda la longitud y la anchura del edificio hodierno sin dejar espacio para el habitual corredor o galería, y se añade por la parte sur, junto a la «torre vieja», un cuerpo prismático saliente para el hueco de escalera; tres ventanas se abrían a la huerta (norte) y otras dos al bosque (sur), lo que permite orientar la traza en relación con el edificio conservado. Según Nieto González y Paliza Monduate, la Casa del Bosque actual presenta diferencias notables en la anchura y alineación de sus muros, cinco o más variaciones (*vid.* imagen aérea del edificio y planta actual en figs. 135-136)¹⁸⁰, lo que podría indicar otras tantas reformas y añadidos, pero ninguna que coincida con la que muestran las trazas de 1663, por lo que seguramente no llegó a ejecutarse. La nota del tracista parece reforzar esta suposición: «Esta es la traza de las piezas en que ha de habitar Vuestra Excelencia», en referencia a una obra futurible, todavía en estado de proyecto.



Fig. 135. El «Bosque del monte» en Santa Cristina de la Polvorosa, Zamora. Imagen de satélite del edificio principal, situado en el centro de la imagen, y sus anejos junto al estanque (fuente: Google Maps, 2021).

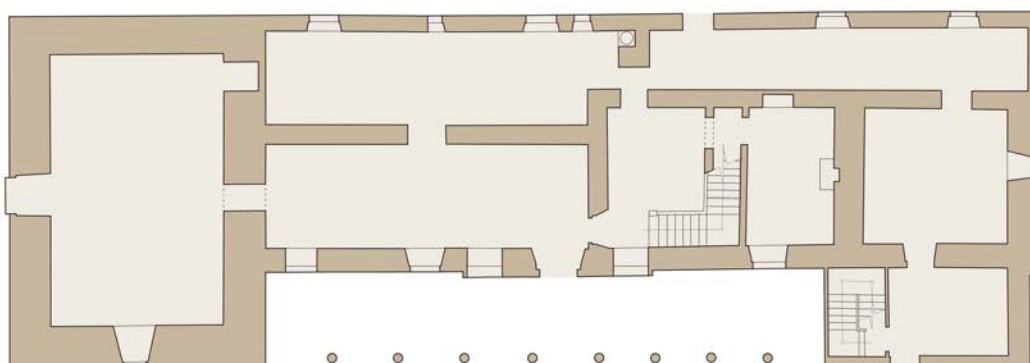


Fig. 136. «El Bosque del monte» en Santa Cristina de la Polvorosa, Zamora. Planta de elaboración propia a partir del plano de Martínez-Cubells y Tordesillas, 1940, con el norte invertido (fuente: Nieto González y Paliza Monduate, 1998).

¹⁸⁰ NIETO GONZÁLEZ y PALIZA MONDUATE, *La arquitectura en las dehesas...*, pp. 192 a 195.

Según Muñoz Miñambres, en 1685 se fecha la definitiva desaparición del pequeño poblado de El Bosque, bien documentado en la contabilidad condal y formado por el personal de servicio y sus familias, lo que presupone una evidente capacidad productiva del lugar en cuanto a explotación forestal, cultivos y actividad pecuaria para su sostenimiento en tiempos precedentes¹⁸¹.

La despoblación de aquel lugarejo indicaría también la decadencia de la propiedad, atendida a mediados del siglo XVIII no por varios «oficiales y servidores», sino por un solo vecino, tal como consta en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada¹⁸². De esos años centrales del siglo conocemos un par de documentos sobre nombramiento de un guarda menor del monte de la Cervilla y sobre disputas por agravios personales entre dicho guarda y el hortelano del Bosque, ambos al servicio del XI conde de Benavente, Francisco Alonso Pimentel y Borja¹⁸³. Al mismo siglo XVIII, en fecha desconocida, se puede adjudicar la apertura de un balcón en la fachada este de la torre vieja, volado sobre tornapuntas de forja¹⁸⁴. Junto a este balcón, sobre la portada tardo-medieval de la torre (arco de medio punto y notable dovelaje), se conserva un escudo con las mismas armas que el de la portada de la propiedad (figs. 137 a 139), pero posiblemente de la segunda mitad del siglo XVI, lo que en principio obliga a descartar que pueda tratarse de la heráldica mencionada por el testigo Fray Juan Díaz ca. 1511-1530.

¹⁸¹ MUÑOZ MIÑAMBRES, *Benavente y Tierra de Campos*, Zamora, 1983, p. 5 (citado por NIETO GONZÁLEZ y PALIZA MONDUATE, *La arquitectura en las dehesas...*, p. 189, en referencia a un documento en el que se fecha la toma de posesión del despoblado en 24 de enero de 1685). No obstante, al norte del edificio principal se conserva una agrupación de casas que podría ser parte de este poblado.

¹⁸² AGS, Sección Catastro del marqués de la Ensenada, *Respuestas Particulares de Santa Cristina de la Polvorosa*, sin foliar, respuesta a la pregunta 21, Santa Cristina de la Polvorosa, sin fecha (ca. 1753).

¹⁸³ AHN, Nobleza, Osuna, C. 439, D. 25, *Escritura de obligación y fianza otorgada por Isidoro García a favor de Francisco Alfonso Pimentel Borja, XI conde-duque de Benavente, por la que se compromete a ejercer de forma fiel el oficio de guarda menor*, Benavente, 31 de diciembre de 1744, y ARCHVA, Salas de lo Criminal, Caja 158, 1, *Escribanía de López Julián, Pleito de Isidro García, vecino de Benavente y guarda menor del monte de la Cervilla, perteneciente al conde de Benavente, contra Manuel Fidalgo, hortelano de la huerta del Bosque, propiedad del citado conde, y su mujer, Catalina Gago, ambos vecinos de Santa Cristina de la Polvorosa, por haber proferido palabras injuriosas contra él*, Benavente, 1746.

¹⁸⁴ NIETO GONZÁLEZ, y PALIZA MONDUATE, *La arquitectura en las dehesas...*, p. 194.



Figs. 137, 138 y 139. Armas del linaje Pimentel en la iglesia de Santa María del Azogue de Benavente (ca. 1499-1530), y del mismo linaje, pero asociado a otros, en el arco de acceso al «El Bosque del monte» y en la fachada de levante de su edificio principal (fuentes: <http://masvolevolando.blogspot.com/2015> para la primera imagen y Nieto González y Paliza Monduate, 1998, para el resto).

De mediados del siglo XIX data la breve entrada de Madoz sobre Santa Cristina de la Polvorosa y El Bosque, donde se conservaba «... una casa denominada el Palacio, perteneciente a los condes de Benavente»¹⁸⁵. Poco después, en 1863, consta la primera inscripción de este Bosque en el Registro de la Propiedad de aquel partido¹⁸⁶, apenas siete años antes de su venta, en 1870, a favor de Fernando Fernández-Casariago y Rodríguez-Trelles, marqués de Casariago y vizconde de Tapia. De este propietario pasó a su hija, casada con Enrique de Tordesillas y O'Donnell, II conde de la Patilla entre 1868 y 1893, en cuya etapa se publicó el grabado¹⁸⁷ de la fig. 140; la hija de este aristócrata, Isabel Tordesillas Fernández-Casariago heredaría El Bosque antes de su matrimonio con Juan Martínez-Cubells Ruisdiosayuda, padres del arquitecto José María Martínez-Cubells y Tordesillas, quien proyectó y llevó a cabo la restauración de la antigua casa de campo y acometió diversas reformas desde 1940: el nuevo oratorio en la torre oriental, los baños, instalaciones de calefacción y electricidad, etc. (figs. 141-142).

José Carlos Martínez-Cubells i Cendra, hijo del anterior y también arquitecto, amplió la casa por su costado sur en la década de los setenta y noventa hasta dejarla en

¹⁸⁵ MADDOZ IBÁÑEZ, *Diccionario...*, t. VII, 1850, voz Santa Cristina de la Polvorosa, p. 171.

¹⁸⁶ AHN, Nobleza, Osuna, C. 3904, D. 1-5, *Testimonios de inscripción en el Registro de la Propiedad de Benavente (Zamora) de varias fincas que posee Mariano Téllez-Girón, XII duque de Osuna, en el término de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora)*, Benavente, del 16 de julio al 9 de diciembre de 1863. Las fincas inscritas fueron El Bosque con su huerta de hortaliza, La Matilla, la dehesa de Requejo, la heredad Arroto de Requejo y el despoblado de Columbranos, todas en el término de Santa Cristina de la Polvorosa.

¹⁸⁷ ANÓNIMO, «Las dehesas de Benavente», en *El Campo: Agricultura, Jardinería y Sport*, nº 8, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1 de diciembre de 1877, pp. 7-8, con el grabado en p. 8 (disponible en <https://prensahistorica.mcu.es/>, consultado en 25 de mayo de 2021).

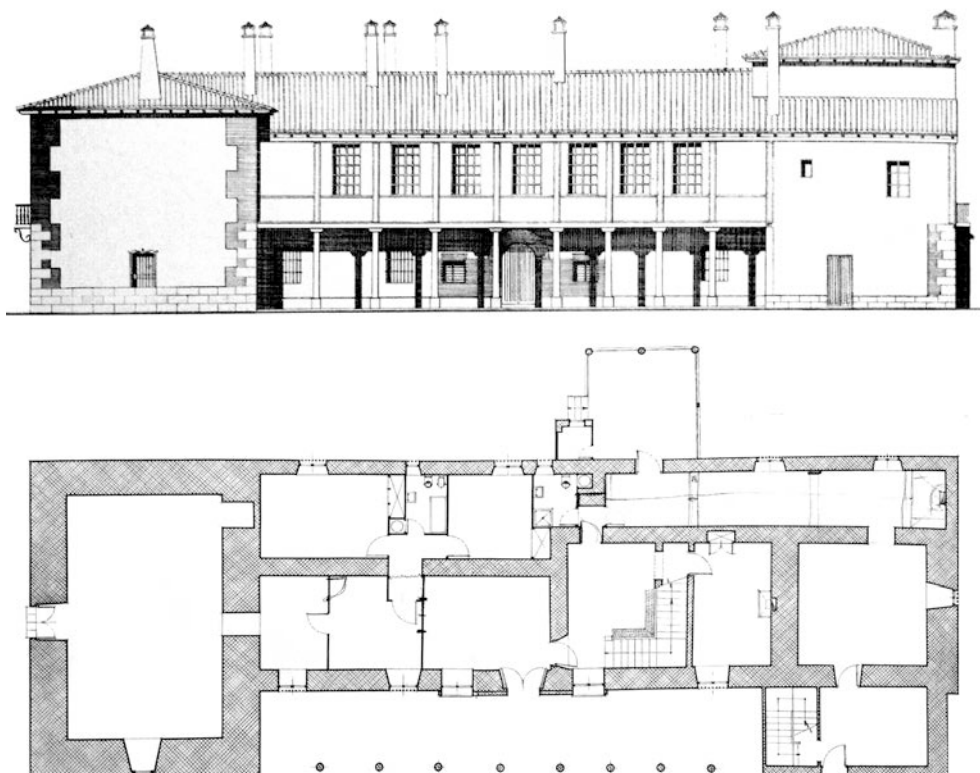
su estado actual¹⁸⁸ y emprendió importantes iniciativas agrícolas y de repoblación forestal en aquella dehesa. Fallecido en 2008, la antigua propiedad condal permanece desde entonces en poder de sus herederos.



CASA DE «EL BOSQUE» PROPIEDAD DEL SR. CONDE DE LA PATILLA, EN BENAVENTE.

Fig. 140. «El Bosque del monte» en Santa Cristina de la Polvorosa, Zamora. La casa principal en un grabado del tiempo del conde de la Patilla, septiembre-diciembre de 1877 (fuente: <https://prensahistorica.mcu.es/>).

¹⁸⁸ La sucesión de propietarios desde 1870 en NIETO GONZÁLEZ y PALIZA MONDUATE, *La arquitectura de las dehesas...*, p. 195.

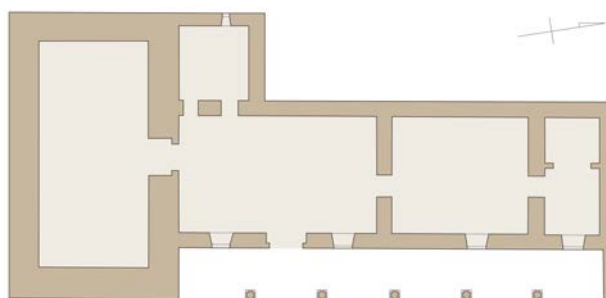


Figs. 141 y 142. «El Bosque del monte» en Santa Cristina de la Polvorosa, Zamora. Planta y alzado principal de la casa por Martínez-Cubells y Tordesillas, 1940 (fuente: Nieto González y Paliza Monduate, 1998).

Nada queda de la huerta que, según algunos testigos del pleito de *ca.* 1511 y las trazas de 1663, estaba situada al norte de la casa, donde se extiende una planicie de césped rodeada en la actualidad de pequeños edificios para los propietarios e invitados. Consideradas las características de la huerta del Jardín de la Montaña, e incluso la presencia de árboles frutales en sus jardines (en contra de lo que recomendaba el jardinero real Gregorio de los Ríos¹⁸⁹), esta huerta tuvo sin duda un carácter de espacio ajardinado más que meramente productivo, un ámbito amable repartido en cuadros y con buen número de frutales en alineación. En cuanto al estanque, situado al noroeste de la casa, presenta un contorno irregular de unos 60 x 40 m que encierra casi 2000 m² de superficie y parece destinado a atraer aves acuáticas, aunque no se puede descartar que tuviera en su origen una forma regular, pues su lecho se conserva empedrado y podría tener similitudes con el estanque rectangular del Jardín de la Montaña.

¹⁸⁹ DE LOS RÍOS, Gregorio, *Agricultura de Jardines, que trata de la manera que se han de criar, gobernar, y conservar las plantas, y todas las demas cosas que para esto se requieren*, P. Madrigal, Madrid, 1592, fol. 246r del tratado y 259v de la segunda parte, dedicada precisamente a los árboles (seguimos la edición facsímil de Fernández Pérez y González Tascón, Madrid, 1991, por contener también la *addenda* incluida en la edición de 1620).

Del análisis del edificio se pueden extraer algunas consideraciones compatibles con lo descrito en el pleito de *ca.* 1511. Presenta una planta rectangular muy alargada, casi de proporción 1/3 (38,70 x 13,70 m), como resultado de la construcción de un aposento entre dos torres distanciadas cerca de 22 m. La oriental, o «torre vieja», sería la edificación más antigua, un edificio defensivo de carácter auxiliar fabricado en mampostería y tapial con esquinas de ladrillo, que posiblemente se utilizó como pabellón de caza antes de iniciarse las obras de la casa de recreo. En fecha indeterminada, pero dentro del período 1459-1494, se construyó otra torre hacia poniente, de planta aproximadamente cuadrada, y entre ambas la crujía central del aposento, posiblemente flanqueada a norte y sur por corredores de madera (sólo se conservaría el septentrional y en planta baja, es decir, un pórtico sin galería alta, resuelta la segunda planta con entramado de madera y ladrillo); la segunda torre sobresale por encima de la cubierta del edificio, a diferencia de la «torre vieja», que pudo haber sido desmochada.



Figs. 143 y 144. Casa fuerte de El Tejado, en la dehesa homónima, término de Calzada de Don Diego (Salamanca). Izquierda: foto aérea de Ricardo Melgar.

Arriba: planta de elaboración propia (2019) a partir de Nieto González y Paliza Monduate, 1998.

El esquema recuerda al de un edificio campestre casi coetáneo, la casa fuerte de El Tejado en término de Calzada de Don Diego (Salamanca), de *ca.* 1400-1515, con su anejo porticado junto a una torre de fuerte carácter feudal (figs. 143-144), en el que faltaría la segunda atalaya para completar la semejanza¹⁹⁰. En El Bosque del conde de

¹⁹⁰ Acerca de esta casa, *vid.* NIETO GONZÁLEZ, y PALIZA MONDUATE, *La arquitectura en las dehesas...*, pp. 89 a 99. El edificio presenta unas dimensiones muy parecidas a las de El Bosque zamorano y es el resultado de varias fases de obras, desde la construcción de la torre a principios del siglo XV –o antes– a la vivienda adosada en la segunda década del siglo XVI, iniciativa de Alonso de Acevedo, regidor de Salamanca, como casa de recreo en pleno Campo Charro (así lo consideran los autores en p. 97), con posible autoría del maestro cantero Machín de Sarasola; a mediados del siglo XVIII era propiedad de los condes de Monterrey y en la actualidad pertenece a la Casa de Alba.

Benavente, la presencia de dos torres y la posible supresión del pórtico meridional, cerrado por muros de mampostería, produjo la actual planta en «U», tan característica de las casas de campo hispánicas, versión popular de la «casa rica y fresca», suburbana, del Jardín de la Montaña.

2.3.3. Dos casas de campo del duque de Alburquerque en la provincia de Segovia: el palacio rural de Buengrado, ca. 1471-1520, y el Bosque de la Serreta, ca. 1490-1511

En tierras de la comunidad de villa y tierra de Cuéllar, actual provincia de Segovia, se documentan dos buenos ejemplos de casas de campo hispánicas, ambas vinculadas al patrimonio del duque de Alburquerque, valido de Enrique IV: el palacio rural de Buengrado en Perosillo, reducido a ruinas desde principios del siglo XIX, y la Casa del Bosque de la Serreta en Lastras de Cuéllar, recientemente reformada. Ofrecen el interés de sus diversos usos y funciones de recreo, complementarias de las de carácter representativo, pero también de placer, que cumplía el notable castillo-palacio de Cuéllar, pues Buengrado disponía de estanque y jardines y apenas tenía interés productivo en sus seis hectáreas de terreno, mientras que El Bosque de la Serreta, de casi 500 hectáreas de extensión, se dedicaba a la actividad cinegética y sus montes producían gran cantidad de madera y carbón vegetal. Ambas propiedades han sido estudiadas por Hernández Montero¹⁹¹ en su tesis doctoral de 1994, a lo que añadimos algunas breves referencias documentales y cartográficas.

El palacio campestre de Buengrado

Las ruinas del palacio rural de Buengrado se encuentran en la ribera del arroyo Cerquilla, afluente del río Cega, a medio camino entre Frumales y Perosillo, dentro de este último término municipal (coordenadas: 0° 28' 12" W, 41° 23' 50" N, a 823 m de altitud) y a 14 km al este del núcleo urbano de Cuéllar, lo que permitía frecuentes visitas de su propietario para gozar de las bondades de la vida en el campo. Su emplazamiento en llanura, sobre una ligera elevación del terreno, lo aleja de la habitual disposición en ladera y del consiguiente disfrute de las vistas, circunstancia que no resta interés paisajístico al lugar (restos actuales en figs. 145 a 148).

¹⁹¹ HERNÁNDEZ MONTERO, Juan Armindo, *La arquitectura de la Casa de Alburquerque en el marquesado de Cuéllar*, tesis doctoral dirigida por José Miguel Merino de Cáceres, Departamento de Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, mayo de 1994 (disponible en <http://oa.upm.es/37216/>, consultada en 9 de marzo de 2019; la parte dedicada a La Serreta y Buengrado en los capítulos III-2 y III-3, pp. 421 a 454 y 455 a 476, respectivamente).



Figs. 145 y 146. Palacio rural de Buengrado a vista de dron. Localización en un montículo junto al arroyo Cerquilla (frames del vídeo de José Bay, 2018, en https://www.youtube.com/watch?v=nQJ_hUdvJ8).



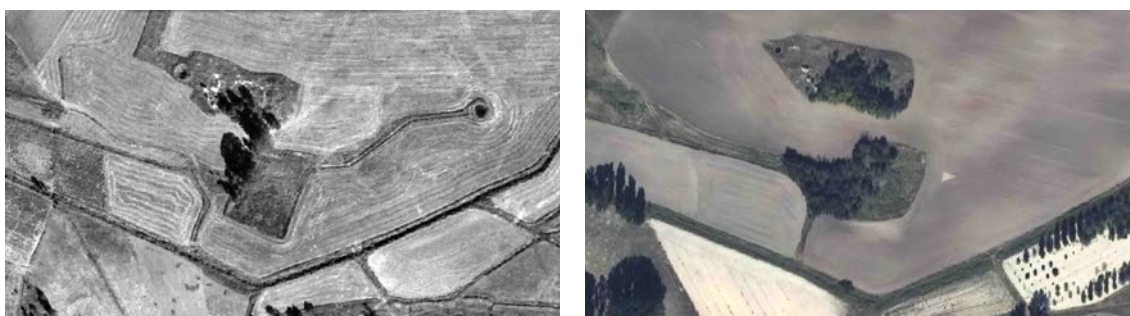
Figs. 147 y 148. Palacio rural de Buengrado. Ruinas actuales (Fuente: Instituto González Herrero y Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico de Castilla y León).

Los vestigios conservados son conocidos en la zona como «Los Paredones», demasiado fragmentarios como para poder analizar la composición de sus edificios y espacios ordenados circundantes: tan sólo una intervención arqueológica permitiría reconocer el trazado a partir de los cimientos y primeras hiladas de sus muros, las conducciones hidráulicas y otras estructuras asociadas. Entre tanto, alguna pista se puede obtener en la cartografía y en la fotogrametría aérea disponible. La persistencia toponímica del Palacio de Buengrado se puede rastrear en la cartografía oficial desde los primeros trabajos topográficos realizados en la zona en 1904-1928, según mostramos en las figs. 149 a 151.

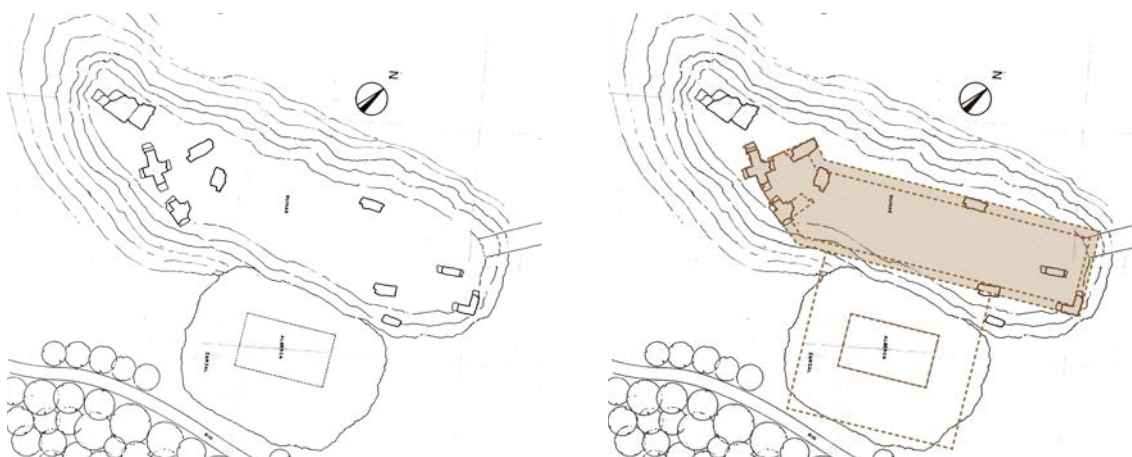


Fig. 149, 150 y 151. Palacio rural de Buengrado. Localización en mapas de 1904 a 1928 (fuente: IGN).

En cuanto a la fotogrametría, se dispone de los vuelos de 1946, 1956 y 1973, esta última algo más nítida que las anteriores, en la que el perímetro del estanque y algunas canalizaciones se aprecian con claridad al sur de los muros arruinados (fig. 152). Las imágenes de satélite actuales, como la del PNOA de 2017, muestran un espacio mucho más degradado, reducido a un par de montículos sin cultivo, aislados entre tierras de labor (fig. 153).



Figs. 152 y 153. Localización del palacio rural de Buengrado. Izquierda: fotograma aéreo de 1973. Derecha: imagen de satélite PNOA de 2017 (Fuente: IGN).



Figs. 154 y 155. Palacio rural de Buengrado. Croquis de las ruinas (Hernández Montero, 1994, con el norte mal situado) y posible planta del edificio y su jardín en torno al estanque (elaboración propia, 2021).

El trabajo de campo realizado por Hernández Montero, tanto en el emplazamiento del palacio como en las localidades cercanas de Olombrada y Frumales (donde se localizan numerosas piezas expoliadas desde el siglo XIX), ha permitido identificar muros de carga fabricados en sillería, mampostería y calicanto, el arranque de varias estructuras abovedadas y parte de una escalera de caracol, así como los restos del estanque, un rectángulo de casi 45 x 42 m (es decir, 160 x 150 pies castellanos),

formando un vaso impermeabilizado con mortero de cal¹⁹². El conjunto se muestra en el croquis de situación realizado por Hernández Montero (figs. 154-155).

Entre las piezas descontextualizadas se cuentan fustes de columnas de sección octogonal y decoración en zig-zag alternando con pomas isabelinas, pilastras góticas y antepechos que serían parte de una galería, pináculos, tracerías caladas con motivos geométricos de círculos secantes, molduras de cornisas –alguna con decoración figurativa– y otras piezas diversas que Hernández Montero atribuye a una primera fase *ca.* 1471-1492, en la órbita estilística del Tardo-gótico toledano de Hanequín de Bruselas a través de su hijo, Hanequín de Cuéllar, bien documentado en las obras del castillo-palacio de los Alburquerque en los años finales del siglo XV para el I duque, Beltrán de la Cueva (fig. 156); otras piezas podrían datar de *ca.* 1510-1520, la etapa de transición al Renacimiento promovida por Francisco Fernández de la Cueva, II duque de Alburquerque, bajo posible proyecto del mismo Hanequín de Cuéllar tras su experiencia con el arquitecto Lorenzo Vázquez de Segovia en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid y contactos con el primer plateresco salmantino, representado en piezas de escalera con florones de hojas alargadas, un doble salmer decorado y dovelas de arcos escarzanos con ornamentación vegetal plateresca, un sillar de enjuta con sogueado, etc. (figs. 157 a 165)¹⁹³. Además de estas piezas de cantería se conserva el retablo renacentista de la capilla del palacio, atribuido al Maestro de Valseca, que fue trasladado en fecha desconocida a la iglesia parroquial de Frumales y cedido después al Museo Catedralicio de Segovia, su paradero actual¹⁹⁴.



Fig. 156. Castillo-palacio del duque de Alburquerque en Cuéllar. Galería proto-renacentista, coetánea del palacio rural de Buengrado (foto de Benjamín Núñez González, 2016, Wikimedia Commons).

¹⁹² Probablemente se trate de cal hidráulica; el dato fue proporcionado por el archivero de la catedral de Segovia, relacionado con una visita del testigo en la década de 1960 (HERNÁNDEZ MONTERO, *La arquitectura...*, p. 468).

¹⁹³ HERNÁNDEZ MONTERO, *La arquitectura...*, pp. 463 y ss.

¹⁹⁴ HERNÁNDEZ MONTERO, *La arquitectura...*, p. 468.



Figs. 157 a 165. Palacio rural de Buengrado en Perosillo, Segovia. Piezas sueltas procedentes del palacio, hoy descontextualizadas en diversos muros de la localidad de Frumales. Las cinco primeras corresponden a su etapa fundacional tardo-gótica: pináculo, tracerías, basa con doble baquetón y columna con fuste de moldura quebrada; las restantes, platerescas, corresponden a su segunda etapa constructiva: relieve con delfines, pretil de peldañado, relieve con el búcaro de azucenas y relieve decorativo indeterminado (fuente: <https://www.conocetucomarca.com> para todas las imágenes excepto la última, tomada de Hernández Montero, 1994).

El primer estudio monográfico sobre Buengrado es el de Montero Pascual¹⁹⁵, del que Hernández Montero toma buena parte de sus datos. Otras referencias históricas se pueden espigar en textos más generales, como la obra anticuaría de Gómez de Somorrostro (1820), el *Diccionario* de Madoz (1847) y los *Recuerdos y bellezas de España* de Quadrado (1865), si bien en todas ellas el estado de ruina del conjunto campestre

¹⁹⁵ MONTERO PASCUAL, Antonio, *El Palacio de Buengrado*, UCM, Facultad de Bellas Artes, Madrid, 1973.

era el mismo. Para conocer su estado anterior se necesita acudir a la documentación de archivo, de la que ofrecemos algunas notas.

Las referencias documentales más tempranas datan de finales del siglo XV, en torno a 1492, antes del fallecimiento del I duque de Albuquerque Beltrán de la Cueva, pero sobre todo del siglo XVI, con el III duque, sobre vecinos de un núcleo de población en torno al palacio de Buengrado (en ocasiones con ciertas variaciones del topónimo)¹⁹⁶; el primero de ellos es un emigrado a las Indias, Bartolomé de Cuéllar, natural de Buengrado y al que apodaban «el de la Huerta», posiblemente en relación con la que tenía el duque junto al palacio y el estanque¹⁹⁷. También se documentan dos alcaides sucesivos en aquella casa de campo, Bartolomé Ruano (citado en 1540) y Francisco de Estrada (citado en 1556), un cargo que implica un importante grado de organización en las propiedades de la Casa Ducal que también se constata en el caso de El Bosque de Béjar, como se verá en el capítulo 3. Poco después, en 1557 y 1568, se verifica un uso aparentemente ganadero en los pastos de Buengrado, dedicados a la cría y tiente de toros bravos, pero no por el interés productivo de las reses, sino por la variante lúdica de su uso en los encierros de Cuéllar, de antecedentes medievales y considerados los más antiguos de España¹⁹⁸. De 1562 data un inventario de enseres del palacio¹⁹⁹ y en 1565 se documenta la estancia de Felipe II, pues allí firmó la concesión del título de conde de Mayorga a favor de Luis Alonso Pimentel y Herrera²⁰⁰, el malogrado VI conde de Benavente entre 1575 y 1576; el hecho de que el rey se alojara en esta casa de recreo también indica que el inmueble se encontraba en condiciones

¹⁹⁶ La secuencia propuesta por HERNÁNDEZ MONTERO, *La arquitectura...*, p. 459, muestra la evolución del topónimo como Mogrado > Mongrado > Bongrado > Buengrado; no obstante, ya hemos visto que entre 1445 y 1454 consta una casa de campo con el mismo nombre de Buengrado (o Buen Grado) entre las propiedades de Gutierre de Sotomayor, XXXIV Maestre de Alcántara, situadas cerca de la Puebla de Alcocer (Badajoz), un territorio relativamente cercano al ducado de Albuquerque donde pudo haber cazado su titular y tomar el nombre para su propia casa de campo segoviana.

¹⁹⁷ Vid. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M^ª del Carmen, «Presencia castellana en la Nueva España (1521-1556)», en AA. VV., *Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556). Actas*, t. II, Real Academia de la Historia (RAH), Madrid, 1992, p. 542. Otras referencias documentales en HERNÁNDEZ MONTERO, *La arquitectura...*, pp. 430 y ss.

¹⁹⁸ HERNÁNDEZ MONTERO, *La arquitectura...*, p. 470, y VELASCO BAYÓN, Balbino, *Historia de Cuéllar*, Segovia, 1974, p. 260.

¹⁹⁹ HERNÁNDEZ MONTERO, *La arquitectura...*, p. 470.

²⁰⁰ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN), Sección Nobleza, Fondo Osuna, C. 485, D. 60, *Merced del título de conde de Mayorga a favor de Luis Pimentel, IV conde-duque de Benavente*, Buengrado, 22 de mayo de 1565, (copia del 1 de agosto de 1653; otra copia de 1898 en AHN, C. 485, D. 56). Se trata del VIII conde de Mayorga, VI conde de Benavente y IV duque del mismo estado, o IV conde-duque.

más que dignas. Otras referencias a vecinos de Buengrado se pueden rastrear en litigios de 1572 a 1579 ante la Real Chancillería de Valladolid²⁰¹, prueba de que el despoblado que se documenta dos siglos después era una entidad de población consolidada, aunque dependiente de la actividad en el palacio. A finales del siglo, en 1596, se registran obras de cierta importancia a cargo del VI duque de Albuquerque en las que se menciona la intervención de un maestro fontanero de Segovia «que vino a ver las fuentes de Buengrado» al año siguiente, y al que se pagaron treinta reales (1020 mrs.), lo que indica que se trataba de la inspección o peritaje sobre una obra realizada poco antes: entre 1596 y 1597 «se gastaron en las casas y fuentes de Buengrado» más de 117.000 maravedíes²⁰², por ahora sin datos documentales más detallados.

Las noticias acerca de Buengrado escasean en el siglo XVII, probable indicio de su decadencia en el uso lúdico y representativo para el que fue creado y coincidente con la etapa cortesana de la nobleza, más inclinada a medrar en Madrid, cerca del rey, que a residir en sus propiedades rurales. No obstante, todavía en 1633 se registran nuevas obras en el palacio cuyo alcance se desconoce²⁰³.

A mediados del siglo XVIII el antiguo núcleo de población ya se considera despoblado y la propiedad ducal deja de tener interés como lugar de recreo, dedicada a usos preferentemente agropecuarios de escasa rentabilidad, según se deduce de su descripción en el Catastro de Ensenada (1752) en referencia a «Buengrado, casa y prados» propiedad del duque de Albuquerque, aunque acredita la pretérita existencia de jardines con notable extensión:

Una casa, llamada palacio, con sus dependencias, caballerizas, una plazuela cercada de cal y canto, y la cercan unos prados de secano propios del dicho duque que ocupan cuatro obradas y son de tercera calidad, que en lo antiguo fueron jardines y confrontan por todas partes con prados comunes de Villa y Tierra y al sur con arroyo Cerquilla a cuya canal no se la considera producto de renta por hallarse en desierto y no ser rentable²⁰⁴

²⁰¹ ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID (ARCHVA), Registro de Ejecutorias y Pleitos Civiles Zarandona y Balboa para los años indicados.

²⁰² HERNÁNDEZ MONTERO, *La arquitectura...*, p. 472, con referencia documental al ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CUÉLLAR (AHMCU), leg. 2, nº 2. Las cantidades documentadas son 93.336 mrs., 22.971 mrs. y 30 reales (1020 mrs.), lo que hace un total de 117.357 mrs.

²⁰³ HERNÁNDEZ MONTERO, *La arquitectura...*, p. 472.

²⁰⁴ ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (AGS), Sección Catastro de Ensenada, *Respuestas Particulares de Perosillo*, propiedades del duque de Albuquerque, Perosillo, 1752. La despoblación del lugar queda patente en la vecindad del casero al cargo de Buengrado, que ya no vivía junto al palacio como los alcaldes anteriores,

La decadencia dieciochesca se transformó en deterioro y ruina durante el siglo XIX, con testimonios tan tempranos como que brevemente se recoge en el *Nomenclátor* de Floridablanca, de 1789 aunque copiado de Colmenares, y en el de Gómez de Somorrostro en su obra de 1820, en la que asocia la primitiva casa de campo con la cuestionada hija del penúltimo Trastámara:

*Enrique IV hizo merced de ella [de la villa de Cuéllar] en 1454 [sic] á Don Beltran de la Cueva, primer Duque de Alburquerque, y privado suyo, quien edificó á legua y media de distancia, poco mas ó menos, por la parte de oriente, el famoso palacio, llamado Mongrado [sic], en una hermosa y fértil llanura, donde se dice que vivió la célebre Beltraneja; y del cual por desgracia apenas existen ya ni aun ruinas.*²⁰⁵

Una descripción semejante a la que ofrecía Madoz en 1847:

*... las ruinas del palacio de Buengrado, famoso en la historia de Segovia, en cuyo edificio se conservan algunos embovedados sostenidos por arcos de piedra, su gran cercado y caballerizas, un estanque para pesca, y la fuente de la que se surtían de agua.*²⁰⁶

En 1865, Quadrado hace inventario de la ruina con el interés de atribuir la obra a la iniciativa del rey y no de su valido:

*... junto a Olombrada y Vegafría en término de Perosillo existen paredes, bóvedas y estanques del Palacio de Buengrado, que se dice edificó para habitación suya Enrique IV, y perteneció luego a los duques de Alburquerque.*²⁰⁷

En el siglo XX prosiguió la degradación del conjunto, como queda de manifiesto en el informe de 1923 redactado por administrador ducal, Segundo Velasco Cisneros, en el que se muestra el lamentable estado de aquel «cercado de pared de piedra aun cuando [...] en su mayor parte ni existen ya más que los cimientos»²⁰⁸, si bien todavía

sino en la localidad de Perosillo. Las cuatro obradas que ocuparían los jardines desaparecidos supondrían algo más de 2,3 hectáreas, según la equivalencia estudiada para la zona de Cuéllar, establecida en las 0,5895 hectáreas por obrada (así en BRINGAS GUTIÉRREZ, Miguel Ángel, «El Catastro de Ensenada y la metrología castellana del siglo XVIII», en *CT. Catastro*, nº 53, Madrid, abril de 2005, p. 115 a 118).

²⁰⁵ GÓMEZ DE SOMORROSTRO, Andrés, *El Acueducto y otras antigüedades de Segovia*, Madrid, 1820 (p. XVII).

²⁰⁶ MADDOZ IBÁÑEZ, Pascual, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850, voz Perosillo, pp. 817-818. La fuente se conoce por tradición oral con el nombre de Bayurín, en el término municipal de Olombrada.

²⁰⁷ QUADRADO NIETO, José María, *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*, tomo dedicado a Salamanca, Ávila y Segovia, Barcelona, 1865 (p. 217).

²⁰⁸ HERNÁNDEZ MONTERO, *La arquitectura...*, p. 475.

era posible poner en uso la «laguna o especie de charca o estanque»²⁰⁹ para los arrendatarios del predio ganadero.

Aún se producirían nuevas pérdidas en las décadas siguientes, como el incendio de 1945, cuando ardió la maleza que se apoderaba de las ruinas durante todo un mes, circunstancia sólo explicable por el carácter pantanoso de la zona, semejante a un sustrato de turba, y la existencia de canalizaciones subterráneas en desuso. En los años setenta, a petición de los agricultores de la zona, fueron talados casi todos los olmos centenarios de Buengrado, de cuyas antiguas galas podría decirse que no quedó ni su sombra.

El Bosque de La Serreta

Distinta suerte tuvieron las edificaciones de la otra casa de campo del ducado de Alburquerque, el Bosque de la Serreta (coordenadas: 4° 4' 59,56" W, 41° 16' 48,25" N, a 893 m de altitud). Situada a 2,6 km de Lastras de Cuéllar, el núcleo de población más cercano, a cuyo término pertenece, y a 26 km de la villa ducal de Cuéllar, sigue manteniendo el uso cinegético de su origen y conserva la mayor parte del conjunto de edificios a pesar de ciertas pérdidas históricas y de severas alteraciones recientes. La propiedad ocupa casi 500 hectáreas de terreno, en su mayor parte bosque de encina y pinares partidos por el río Cega, que atraviesa La Serreta de este a oeste. En un altozano próximo al río, en medio de un claro rodeado de espesos bosques, se construyó la casa de placer, la capilla y diversos edificios auxiliares: casa para los guardeses, caballerizas, granja, etc. (fig. 166).

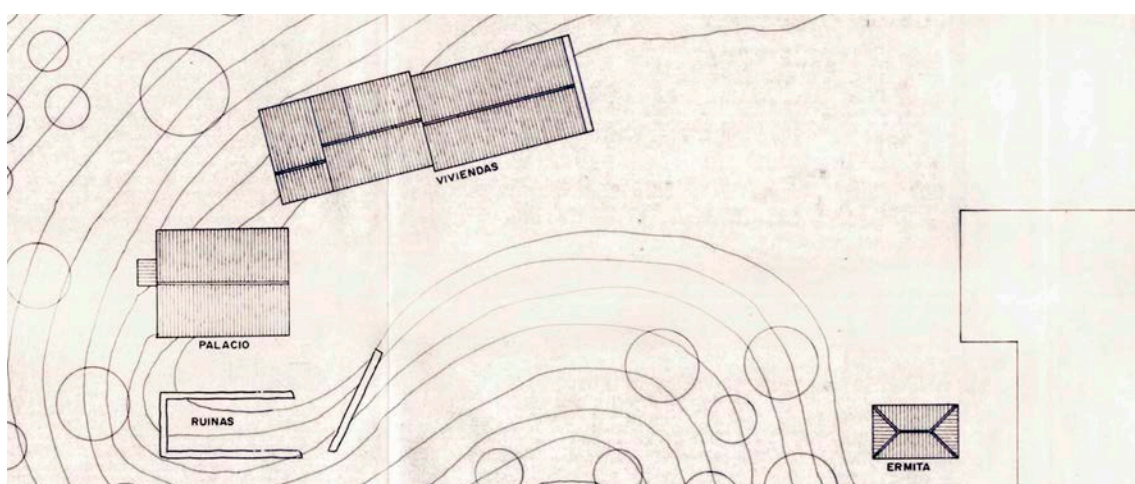


Fig. 166. El Bosque de La Serreta en Lastras de Cuéllar. Plano de conjunto (fuente: Hernández Montero, 1994).

²⁰⁹ *Ibidem*, con referencia a un contrato de arrendamiento de 1923-1924.

Según Hernández Montero, el origen de la casa de la Serreta fue una torre vigía en la frontera castellana del siglo XI, perteneciente a una línea defensiva atendida desde Cuéllar en tiempos del rey Alfonso VI, de la que se conservarían restos de muros en el ángulo noroeste del edificio principal, con probable generación de su planta a partir de un módulo *ad quadratum* de 17,50 pies castellanos de lado (4,86 m), utilizado para definir su ampliación en el siglo XV. El avance de la frontera hacia zonas más meridionales y la concesión enriqueña de aquel territorio al privado Beltrán de la Cueva, verificada en 1464, permitió utilizar la torre como pabellón de caza y propiciar su ampliación para otros usos de placer²¹⁰. La primitiva construcción fue efectivamente ampliada a finales del siglo XV por el I duque poco antes de su fallecimiento en 1492, pero las obras no concluyeron hasta principios del siglo XVI, durante la etapa del II duque, Francisco Fernández de la Cueva, como se muestra en la heráldica del propio edificio, en la que campean separadamente las armas del matrimonio De la Cueva-Toledo flanqueando la galería tardo-gótica de la fachada de levante (figs. 167-168); en palabras de Hernández Montero:

A cada lado de la galería se alzan sendos blasones de piedra caliza, bajo alfiz sobre ménsulas conoidales con anillo poligonal de seis picos, todos ellos de finales del siglo XV; el de la derecha, coronado, representa a Toledo rodeado de banderolas de la duquesa Francisca de Toledo, el de la izquierda, también coronado, representa a los Cuevas rodeado por aspás y blasones de la Casa Mendoza del II duque Francisco.²¹¹



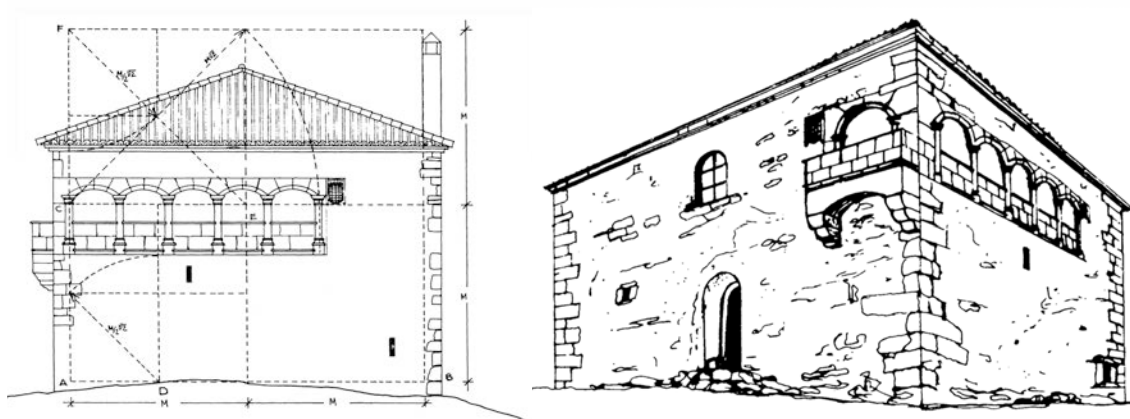
Figs. 167 y 168. Casa de La Serreta. La galería oriental y las armas de los Toledo antes de la reconstrucción y ampliación del edificio (Hernández Montero, 1994, tomadas en 1989).

²¹⁰ HERNÁNDEZ MONTERO, *La arquitectura...*, p. 425. En planta, las dimensiones de la torre serían de dos módulos, es decir, de 10,30 x 5,57 m incluido el espesor de los muros. El autor establece diferencias entre las partes construidas antes de 1464-1465, basadas en el pie castellano de 0,278 m, y las realizadas después, a partir del pie toledano o segoviano de 0,279 m, derivado de la intervención de maestros flamencos procedentes de Toledo, si bien la diferencia entre ambas unidades parece irrelevante.

²¹¹ HERNÁNDEZ MONTERO, *La arquitectura...*, pp. 441-442.

En la etapa del II duque se promulgaron unas ordenanzas para la regulación y defensa de la caza y otros recursos de aquel bosque ducal, fechadas en 1511, que se pueden poner en relación con otras posteriores promovidas por el marqués de Ayamonte (futuro IV duque de Béjar) y por Felipe II para algunos sitios reales.

La casa de la Serreta debió de ofrecer un aspecto cúbico y compacto como el que propone Hernández Montero en su hipótesis de restitución (figs. 169-170), con una planta rectangular poco acusada que abarca 61 x 51 pies castellanos de superficie (17,10 x 14,40 m) y animado por la apertura de la galería en su fachada este y por el mirador inmediato, sobre ménsulas, que aún se adivina en la fachada sur, ambos flancos orientados hacia la ribera del Cega.



Figs. 169-170. Casa de La Serreta. Hipótesis gráfica en alzado este y perspectiva (Hernández Montero, 1994).

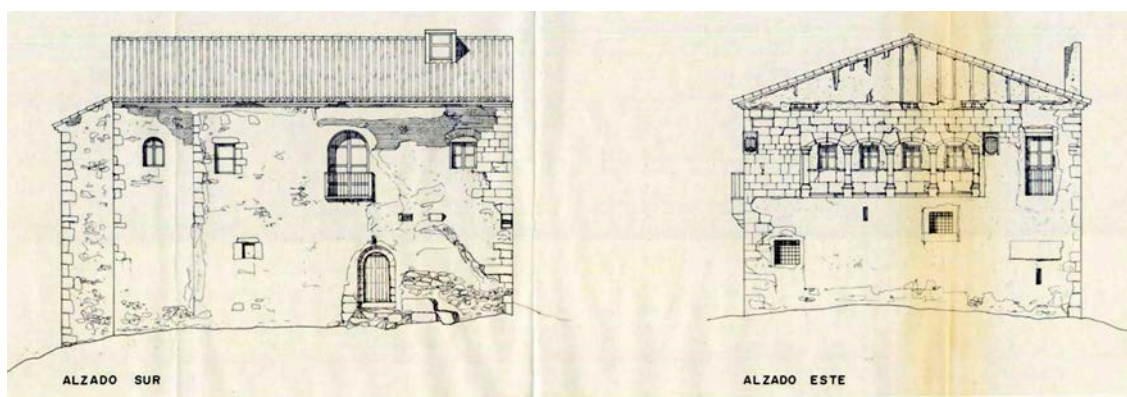


Fig. 171. Casa de La Serreta. Estado del edificio en 1993-1994 (Hernández Montero, 1994).

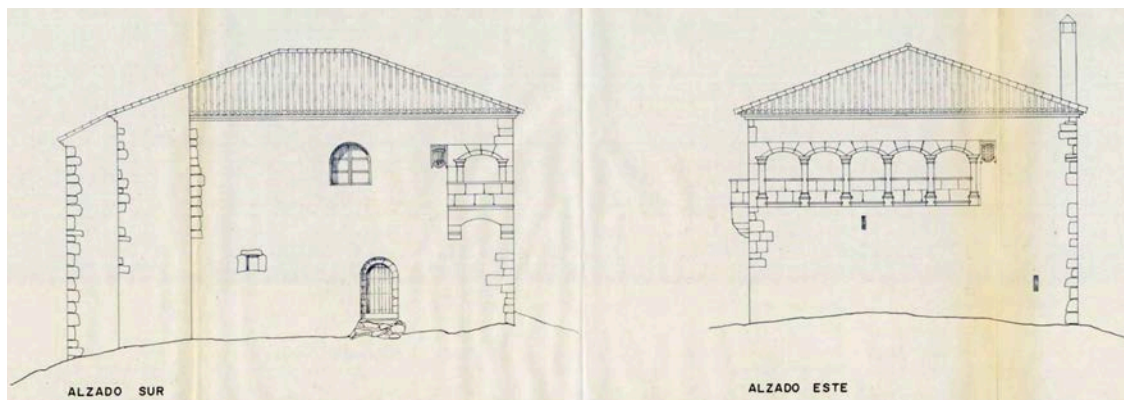


Fig. 172. Casa de La Serreta. Hipótesis gráfica en alzados sur y este (Hernández Montero, 1994).

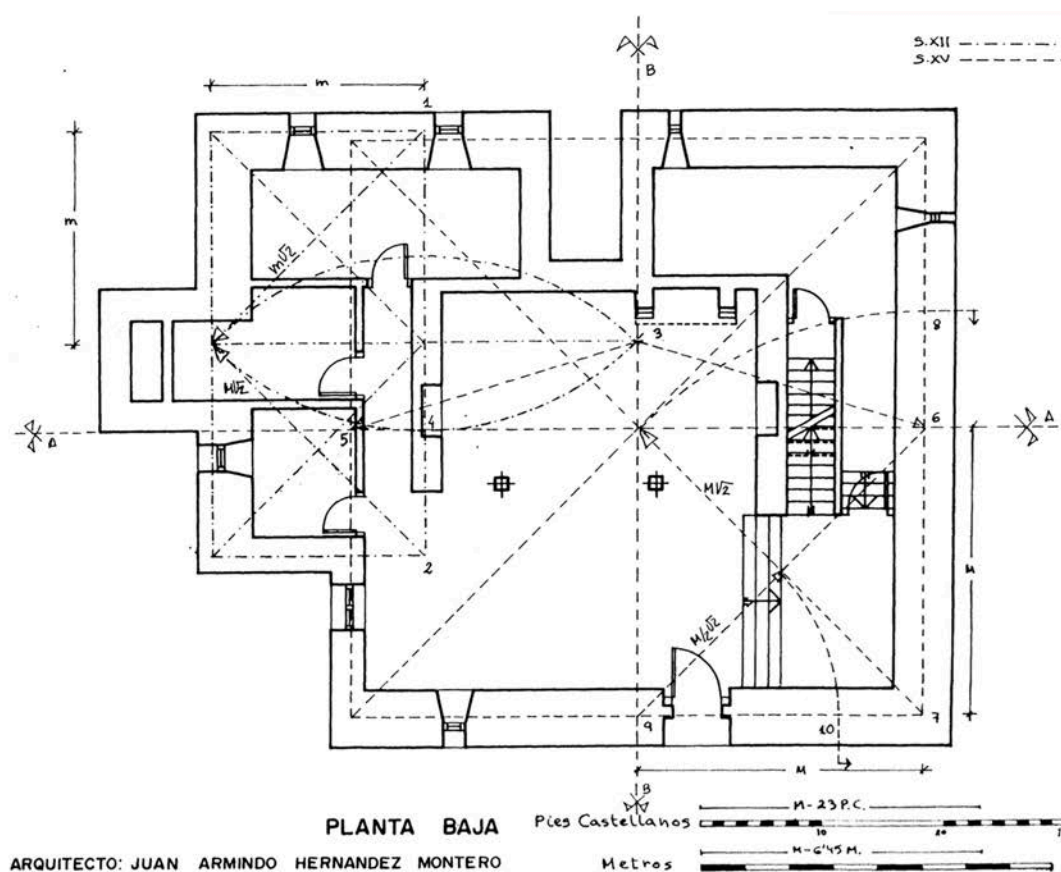


Fig. 173. Casa de La Serreta. Planta. Estudio metrológico y de proporciones (Hernández Montero, 1994).

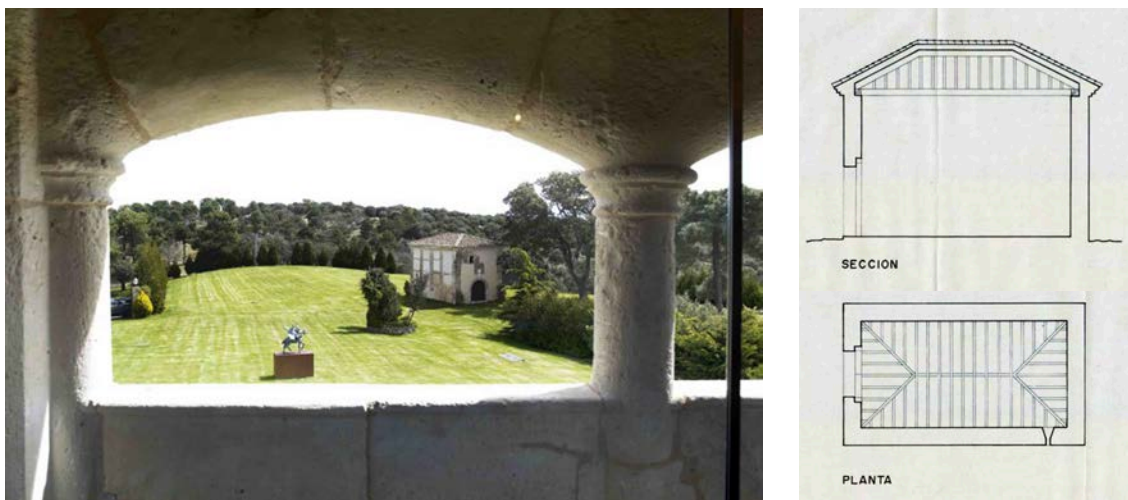
Hasta la desmesurada reforma de 2005, el resto de fachadas era tan adusto y cerrado como lo sería la torre primitiva (figs. 171 a 173), realizado en fábrica de mampostería con revoco a rasqueta, cintas de sillares en las esquinas y escasos huecos, entre ellos el de la puerta de acceso, situado en la fachada sur. En altura, el edificio se resolvía en dos pisos con parecida distribución interior a excepción de la saleta abierta

de la galería, el componente que verdaderamente define la casa de La Serreta como edificio de recreo y que presenta rasgos muy característicos de su tipo y de la época en que fue construido. Se trata de un corredor de cuatro arcos escarzanos con gruesa moldura de bocelón –en origen serían cinco– apoyados sobre sencillas columnas lisas de poca altura, con basas y capiteles góticos de toro y escocia, que se encastran en un pretil ciego con moldura saliente en la parte superior, todo labrado en piedra caliza de Campaspero. En la villa de Cuéllar se construyeron galerías similares, en particular la del Estudio de Gramática, coetáneo de La Serreta, junto a los ejemplares más tardíos del Hospital de la Magdalena, el claustro del convento de Santa Clara, el pórtico de la iglesia de San Miguel y el alzado norte del monasterio de La Armedilla²¹²; Hernández Montero sugiere el mismo tipo de arcadas para el desaparecido palacio de Buengrado, a pesar de las diferencias de moldura y ornamentación que muestran los escasos vestigios conocidos. En relación con otras galerías de edificios urbanos, recuerda a las del palacio de Juan II en Madrigal (*ca.* 1480-1490) y a la del doctor Trujillo en Plasencia, esta última ya con decoración isabelina y, por tanto, algo posterior. Más interés reviste su presencia en casas de recreo como la de Castronuevo en Rivilla de Barajas, también con decoración a base de pomas isabelinas (es decir, más tardía que la de La Serreta), e incluso, aunque con arcos de medio punto, las del palacio monástico de Santa Clara en Medina de Pomar, ya del primer tercio del siglo XVI. La presencia de este tipo de galerías tardo-góticas pre-isabelinas en la zona de Cuéllar estaría relacionada con dos maestros de origen flamenco procedentes del foco arquitectónico de Toledo: los ya mencionados Hanequín de Bruselas y su hijo Hanequín de Cuéllar, ambos al servicio de los dos primeros duques de Alburquerque desde 1465.

La casa de placer disponía de varias edificaciones de servicio a su alrededor, aunque sin formar unidad compositiva con ella ni entre sí: la casa de los guardeses, al norte (equivalente a la Casa del Bosquero bejarana y a otras ya mencionadas), y las caballerizas, situadas frente a la fachada de acceso a la casa principal (fig. 210). A finales del siglo XVI se construyó una capilla exenta bajo la advocación de San Diego,

²¹² HERNÁNDEZ MONTERO, *La arquitectura...*, pp. 426-427. Los ejemplos posteriores o tardíos serían, en todo caso, consecuencia de la implantación de las galerías de La Serreta y del Estudio de Gramática en torno a 1490-1492, y entre ellos también podrían considerarse algunos tramos de corredores del castillo-palacio de los Alburquerque en Cuéllar, ya del siglo XVI. Este autor también relaciona la arcada campestre con algunas ventanas del Alcázar segoviano (*ca.* 1451-1458), ciertas pandas porticadas del monasterio del Parral (1454-1529), también en Segovia, y las del claustro del monasterio de Guadalupe y del Hospital de Granada (así en pp. 428-429); en realidad, la relación podría establecerse con bastantes más ejemplos, los mismos que, partiendo del esquema germánico o flamenco estudiado por Pablo de la Riestra, se difundieron en España durante las décadas finales del siglo XV y primeras del XVI de la mano de maestros de aquella procedencia.

pues la solicitud para celebrar misas privadas se documenta en diciembre de 1591; se trata de una obra de 37,5 x 22 pies (10,50 x 6,10 m) y aparejo de ladrillo al modo tradicional mudéjar, construida a unos 60 m del grupo de edificaciones (figs. 174-175). Otras dependencias se construyeron todavía más tarde, hacia 1596-1598, según la documentación dada a conocer por Hernández Montero²¹³.



Figs. 174 y 175. Bosque de La Serreta. La capilla de San Diego vista desde la galería de la casa (fuente: sitio web de Polo+10 a partir de Engel & Völkers) y planimetría de Hernández Montero, 1994.

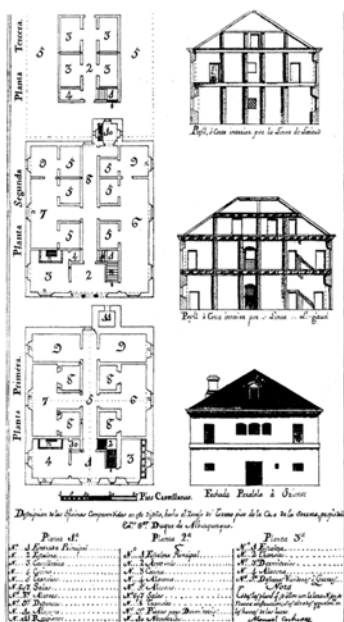


Fig. 176. Casa de La Serreta. Proyecto de la reforma dieciochesca (tomado de Hernández Montero, 1994).

El conjunto original así definido se mantuvo en buen estado y a pleno uso hasta el incendio de 1648, que debió de afectar al ángulo sureste de la casa y a las cubiertas, inicialmente a cuatro aguas. Dos placas conmemorativas fijadas al muro de levante de la casa certifican que las obras de reconstrucción comenzaron en 1656 y concluyeron en 1660, dejando algunas alteraciones sobre la configuración inicial: la desaparición del balcón volado y del primer vano de la galería adyacente, sustituido por el paramento macizo que se conserva, la recolocación de las armas de los comitentes y el añadido de un pequeño cuerpo saliente en la fachada de poniente.

El siglo XVIII trajo cierta decadencia para La Serreta, pues los duques propietarios, como la mayor parte de la nobleza desde el siglo anterior, se hicieron

²¹³ HERNÁNDEZ MONTERO, *La arquitectura...*, pp. 432-433.

cortesanos y vecinos de Madrid, más atentos a los negocios de la Corte que a la directa administración y el disfrute de los bienes de sus estados. Quizá para revitalizar ese disfrute se emprendió una reforma que no llegó a llevarse a efecto, pero de la que se conserva el proyecto ideado por un arquitecto local, Manuel Cachorro, a principios del siglo XIX (fig. 176).

Antes de 1914 se verificó la venta del Bosque de la Serreta y sus edificios a la Unión Resinera Española, interesada en la explotación de los pinares de la extensa propiedad. Durante esta etapa, en abril de 1936, se produjo un segundo incendio que perjudicó aún más el estado del edificio y obligó a nuevas reparaciones y reformas, que se saldaron con la desaparición de las cornisas del siglo XV y una nueva cubierta a dos aguas sobre hastiales de entramado. La última fase de obras tuvo lugar en 2005, a cargo de la empresa cinegética PL-1 SA que adquirió la propiedad en 1995, y con la que se ha desfigurado el edificio original hasta hacerlo irreconocible (fig. 177): el agregado de un cuerpo meridional con galería, de un espacio bajo cubierta y hasta de una torre en el ángulo noreste, entre otras licencias, suponen una alteración tan radical como innecesaria de un edificio de recreo con más de 500 años de antigüedad²¹⁴.



Fig. 177. Bosque de La Serreta. Estado de los edificios tras la reforma de 2005 (fuente: [lastrasdecuellar.net](https://www.lastrasdecuellar.net)).

²¹⁴ En <https://www.lastrasdecuellar.net/palacio-bosque-la-serreta/> (consultado en 23 de abril de 2021) se puede consultar buena parte del texto de Hernández Montero y datos actualizados a fecha 3 de enero de 2018.

2.3.4. *Palacio rural de Mancera de Abajo (Salamanca), ca. 1498-1502*

El conjunto de casa, huerta y molino de Mancera de Abajo, situado al sureste de la capital salmantina (5° 19' 68,4" W, 40° 83' 71,6" N, a 898 m de altitud, figs. 178 a 180), perteneció a Pedro de Toledo y Enríquez, I señor de Mancera, una rama secundaria de los Álvarez de Toledo, duques de Alba. El edificio data de los años finales del siglo XV y se considera un precedente inmediato del palacio virreinal de Santo Domingo (República Dominicana), construido por Diego Colón y María de Toledo, sobrina del propietario y comitente de la casa de Mancera. Trataremos ampliamente de este ejemplo de casa de campo porticada, en tanto que germen de una secuencia de edificios relacionados formalmente y por lazos familiares (figs. 181-182).



Figs. 178, 179 y 180. Palacio rural de Mancera de Abajo (Salamanca). Localización del conjunto al sur del núcleo urbano. Izquierda: plano catastral, 1948 (AHPsA). Centro: ortofoto del PNOA, 2019 (IGN). Derecha: plano de elaboración propia con hipótesis del estado inicial (en todos los casos el color verde es nuestro).



Figs. 181 y 182. Palacio rural de Mancera de Abajo (Salamanca). Izquierda: imagen de satélite a partir de Google Maps, 2020. Derecha: foto aérea de Ricardo Melgar Parrilla, 2012.

De acuerdo con la heráldica identificada por Urrea Fernández y subsiguiente argumentación²¹⁵, este palacio rural fue construido por iniciativa de Pedro de Toledo y Enríquez, I señor de Mancera e hijo del I duque de Alba, y de su esposa Leonor de Ayala, hija de Pedro López de Ayala (signos heráldicos en figs. 183-184). Su sobrina, María de Toledo y Rojas²¹⁶ (ca. 1490-1549), era hija de Fernando de Toledo y Enríquez (ca. 1460-1532), I señor de Villoria, y por tanto nieta del I duque de Alba, y estaba casada con el primogénito de Cristóbal Colón desde 1508, lo que establecería un vínculo familiar entre la estirpe del almirante y esta rama secundaria de la Casa de Alba a la vez que con la Corona, dado el parentesco de los Toledo o Álvarez de Toledo con Fernando el Católico. Hasta su enlace con Diego Colón, la futura virreina habría pasado su infancia y parte de la juventud en las residencias señoriales de su padre y parientes: los castillos de Alba de Tormes y Castronuevo en Rivilla de Barajas, la casa de placer de Torre Alhándiga y el palacio rural de Mancera, todos en el ámbito salmantino a corta distancia de esta última población, o incluso en las primitivas casas-palacio de Abadía y Coria, los lugares extremeños del linaje.

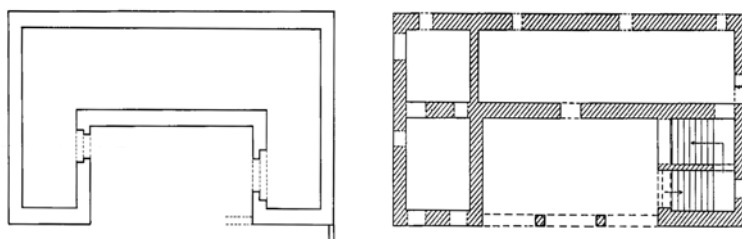


Figs. 183 y 184. Palacio rural de Mancera de Abajo (Salamanca). Izquierda: fachadas sur y este, con el doble alfiz blasonado (fuente: Google Maps, 2021). Derecha: detalle del doble alfiz con las armas de los linajes Álvarez de Toledo y López de Ayala (foto de Josefa García Bernal, 2015).

²¹⁵ URREA FERNÁNDEZ, Jesús, recensión del *Catálogo Monumental del Partido Judicial de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)*, en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (BSAA)*, t. 50, Valladolid, 1984, y «El Palacio de Mancera como precedente del de Santo Domingo», en MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, *Relaciones artísticas entre la Península Ibérica y América*, Actas del V Simposio Luso-Español de Historia del Arte, Valladolid, 1990 (pp. 279 a 283). En junio de 2017 se iniciaron los trabajos de restauración de estas piezas heráldicas en las que se exhiben las armas de los Álvarez de Toledo, Ayala, Dávalos y Guevara, muy dañadas por la erosión (vid. «Mancera protege su patrimonio: los Escudos del Palacio de los Marqueses de Mancera», en *La Gaceta de Salamanca*, nº del 3 de junio de 2017, disponible en <https://www.lagacetadesalamanca.es/>, consultado en 17 de octubre de 2018).

²¹⁶ Acerca de María de Toledo vid. MAURA KING, Juan Francisco, «María de Toledo: perfil biográfico de la primera virreina de América», en *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 601-602, Madrid, 2000, pp. 170 a 17 (entre otras del mismo autor), así como VEA, Carlos B., *Conquistadoras. Mujeres heroicas de la conquista de América*, Jefferson y Londres, 2003, pp. 129 a 138 (disponible en <https://books.google.es>, consultado en 6 de octubre de 2018).

El palacio de los Toledo-Ayala corresponde al período tardo-gótico, evidente por el carácter hispano-flamenco e isabelino que se aprecia en algunos detalles ornamentales (alfices, arcos lobulados, orlas de pomas), y fue edificado en torno a 1498-1502 en posición periférica respecto del núcleo urbano de Mancera de Abajo, ribera del río Zamprón, en una sucesión de parcelas de contorno irregular que incluye un molino con su ancho canal y una alameda (figs. 178 a 182)²¹⁷. El edificio se resuelve como un bloque compacto en fábrica de sillería de granito, de planta rectangular y proporción aproximadamente doble, con habitación baja, entresuelo y principal distribuida horizontalmente en tres crujías de idéntica proporción, una longitudinal de mayor superficie (probablemente compartimentada en sala central y cuadras laterales)²¹⁸ y dos menores en los flancos que servían de contrarresto a una galería central de dos alturas ya desaparecida, alojando el cuerpo de escalera en una de las crujías laterales: es decir, siguiendo el modelo de villa en «U» con pórtico entre cuerpos avanzados que identificó Swoboda entre las villas tardo-antiguas, pero como resultado de una evolución de siglos a través de los modelos visigodos, andalusíes y cristianos ya referidos. Lamentablemente, y a pesar de su alto interés como precedente de la arquitectura residencial en Hispanoamérica, el Palacio de Mancera se encuentra en ruinas, incluido desde el 15 de febrero de 2008 en la Lista Roja del Patrimonio amenazado que gestiona Hispania Nostra²¹⁹, situación que obliga a comprender este conjunto suburbano desde su restitución gráfica hipotética a partir de lo publicado y de su estado actual.



Figs. 185 y 186. Palacio rural de Mancera de Abajo, Salamanca. Trazado esquemático de la planta baja por Casaseca Casaseca (1984) y de la planta superior por Urrea Fernández y Sancho Moya (1990).

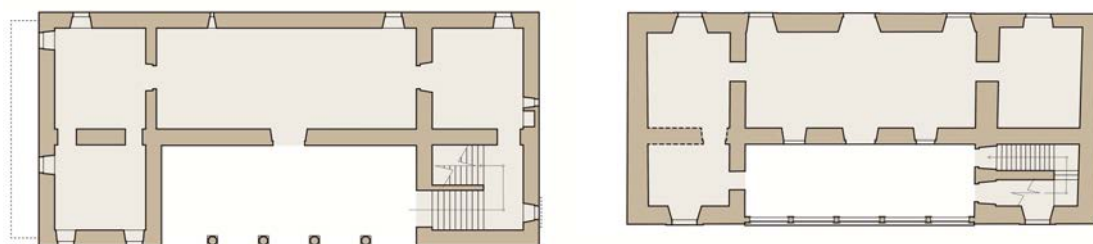
²¹⁷ La documentación se inicia en 1498, cuando el palacio se hallaba en proceso de construcción y fue inspeccionado para comprobar que no se trataba de una torre o casa fuerte, tipología estrictamente prohibida por los Reyes Católicos como medida contra los excesos señoriales en sus reinos (citado por URREA FERNÁNDEZ, «El Palacio de Mancera...», p. 279).

²¹⁸ Los restos de muros interiores y la somera planimetría de Urrea Fernández y Sancho Moya así parecen demostrarlo, al menos en el nivel del entresuelo, lo que sólo sería posible si tal compartimentación se sustentara en la de la planta baja. En cambio, la planta superior constaría de una sola cuadra lateral y de una gran sala, resultado de sumar el espacio de la segunda cuadra al espacio mayor.

²¹⁹ Vid. <http://listarojapatrimonio.org/ficha/palacio-de-don-juan-de-toledo/>, consultado en 6 octubre 2018.

En 1984, Antonio Casaseca ofrecía algunas notas sobre el aspecto original del edificio y una primera planimetría demasiado esquemática, inexacta e incompleta (fig. 185) sobre la que resulta difícil fundamentar argumentos constructivos. Por su parte, Junquera y Mato incluyó en su artículo de 1988 el plano de Casaseca y consideraba que el palacio y su secuela dominicana, aunque hispano-flamencos en sus detalles estilísticos («ménsulas y molduras góticas, arcos y columnas que no son clásicos»²²⁰), responden a la misma ideología anti-urbana y símbolo del poder que, de acuerdo con Bentman y Müller²²¹, explican el fenómeno de la villa en Italia, y que Junquera relaciona, además, con otra tipología arquitectónica, en este caso plenamente urbana, que adoptó en España las formas de la villa: el edificio del Concejo o Ayuntamiento, sede del poder municipal.

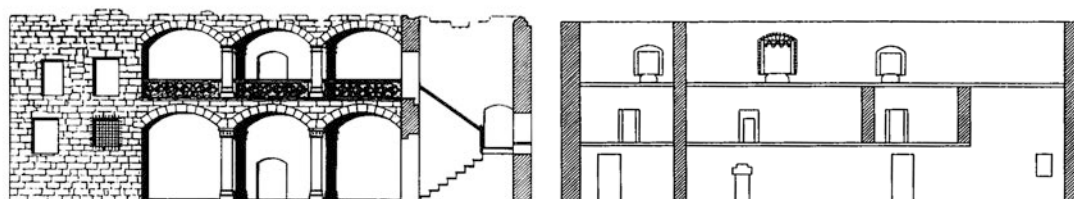
Esta derivación o trasvase formal e ideológico desde el ámbito de la villa merecería un estudio específico que no es posible emprender aquí, pero que nos permite señalar uno de los casos expuestos por este autor como ejemplo de su tesis, el Consistorio Nuevo de Béjar, con su doble galería entre reducidos cuerpos macizos, que fue proyectado por el arquitecto Diego de Torres y ejecutado por el maestro cántabro, natural de Laredo, Francisco de la Torre, entre 1575 y 1577, otra expresión de la arquitectura de la villa en la misma ciudad en la que, también por entonces, se realizaban las obras principales de El Bosque en torno a un palacete que, como veremos en el capítulo 3, muestra gran semejanza con el de Mancera en su primitiva traza (véase la comparación gráfica de las figs. 187-188).



Figs. 187 y 188. Planta del palacete de Mancera de Abajo (a partir del plano de Urrea Fernández y Sancho Moya, 1990) e hipótesis sobre el de El Bosque de Béjar antes de 1566-1567, a idéntica escala, como ejemplos del mismo tipo de composición (elaboración propia, 2019).

²²⁰ JUNQUERA Y MATO, «Cortés, los Colón...», p. 98.

²²¹ BENTMANN, Reinhard, y MÜLLER, Michael, *La Villa como Arquitectura del Poder*, Barcelona, 1975.

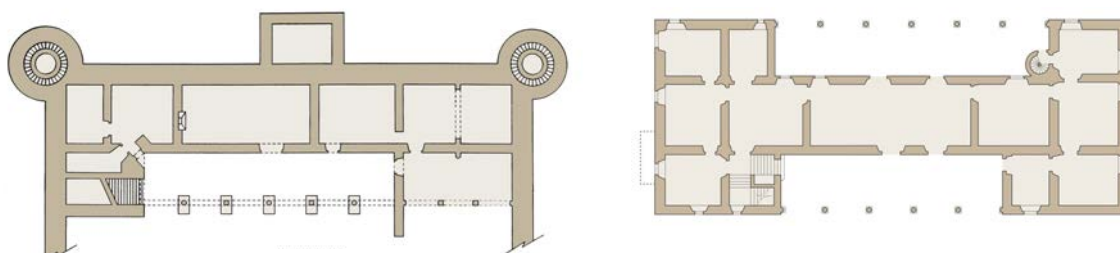


Figs. 189 y 190. Palacio rural de Mancera de Abajo. Planimetría de Urrea Fernández y Sancho Moya (1990). Izquierda: alzado con sección parcial. Derecha: sección longitudinal en la que se aprecia la ausencia de muros en la parte derecha de la planta baja, incompatible con la sustentación de los del entresuelo.

Finalmente, Urrea Fernández y Sancho Moya propusieron en 1990 una hipótesis gráfica y escrita bastante aproximada de lo que pudo ser el edificio de Mancera (figs. 186 y 189-190), aunque con ciertos errores que trataremos de corregir. Ambos autores plantean un palacio de dos alturas en su fachada meridional o interna, a todas luces la principal por carecer de acceso la fachada opuesta, esta última orientada hacia el núcleo urbano. Esa fachada principal estaría presidida por un pórtico con su corredor encima, entre cuerpos salientes, resuelta mediante tres vanos en arco rebajado sobre columnas con basas facetadas y capiteles de pomas, y con antepecho de tracería calada en los intercolumnios de la planta superior (en la parte izquierda o sur queda el arranque de uno de los arcos inferiores y la responsión del antepecho): en conjunto, una imagen muy parecida a la del cuerpo residencial de Castronuevo (fig. 191) y al posterior palacio de Santo Domingo en La Española (fig. 192), que aún lo sería más si Urrea y Sancho hubieran considerado que la longitud de la galería –el hueco actual– es de 15 metros (o 54 pies castellanos), lo que obliga a su reparto en cinco vanos de casi tres metros de ancho (es decir, de 10 pies, o 2,78 m, más el diámetro de las columnas, posiblemente de un pie) en vez de tres vanos de casi 4,5 m de luz y 6 de altura entre columnas de 0,80 m de diámetro, dimensiones ciertamente excesivas para la escala de este palacio²²². En la hipótesis gráfica de Sancho Moya se advierte cierto desajuste entre la altura alcanzada por la escalera y el suelo de la galería alta y, por falta de vestigios, no se incluyen ni la cornisa ni la cubierta, que suponemos semejantes a las de Castronuevo; tampoco se representa un posible muro transversal en el saliente este, simétrico del que forma cruceta en el saliente opuesto, aunque sí aparece en su alzado-sección a la altura del entresuelo²²³.

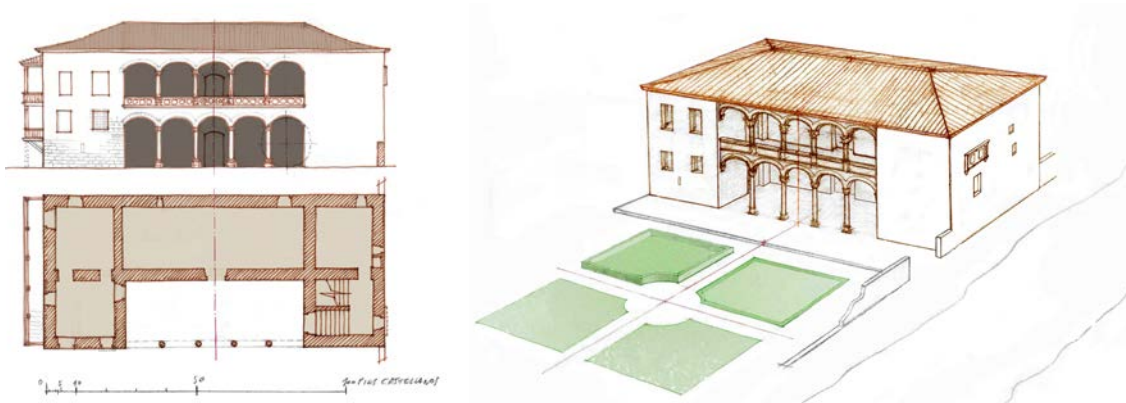
²²² También sería posible un intercolumnio de 13 pies, o 3,61 m, para un reparto de la galería en cuatro vanos, número par bastante frecuente en la arquitectura española de esta etapa.

²²³ La huella de ese muro en el nivel intermedio, pero no en planta baja y superior podría deberse a la existencia de los respectivos pasos de comunicación entre las estancias.



Figs. 191 y 192. Planta de la parte residencial del castillo de Castronuevo en Rivilla de Barajas, Ávila (fuente, Nieto González y Paliza Monduate, 1998), y del palacio de Diego Colón en Santo Domingo, República Dominicana (elaboración propia de 2019-2021 a partir de la planimetría de 1770).

Nuestra hipótesis se basa en la acertada propuesta de Urrea y Sancho y en diversas fotografías aéreas o tomadas a pie de obra, tanto antiguas como actuales, ajustando sus dimensiones a las unidades de medida del período en que se construyó el edificio: un bloque de 106 x 56 pies al exterior (unos 30 x 15,50 m), correspondientes a 100 x 50 pies interiores más el espesor de los muros de carga, de 3 pies de grueso (0,84 m), con una altura de unos 30 pies, cornisa incluida (8,30 m), distribuido simétricamente en tres crujeías, una mayor y longitudinal en el centro y las dos menores como prolongaciones laterales para sustentar la galería de doble altura y 54 pies de largo por 22 de fondo (15 x 6 m), abierta en cinco vanos escarzanos como los descritos más arriba, todo bajo cubierta de madera a cuatro aguas y con forjados del mismo material, a base de vigas de madera de longitudes habituales en la arquitectura residencial española para crujeías de 25 a 30 pies de anchura (de 7 a 8 m, aproximadamente). Lo expresamos gráficamente en las figs. 193-194.



Figs. 193 y 194. Palacio rural de Mancera de Abajo. Croquis de planta, alzado y perspectiva (hipótesis gráfica de elaboración propia, 2019).

Además, la fachada oeste disponía de un voladizo de carpintería de dos plantas sobre pies derechos (no mencionada por Urrea), del que se aprecian los mechinales de la vigería y una puerta por cada piso (fig. 195); la estructura quedaba orientada hacia el río Zamprón, el canal del molino y el espacio libre interior, probablemente plantado

como huerta o jardín en la etapa fundacional de esta casa de recreo, de forma muy parecida a la galería que tuvo el palacio de Grajal de Campos (León)²²⁴ y las dos casas de placer atribuidas a Rodrigo Gil de Hontañón de las que trataremos en los subapartados 3.3.1 y 3.3.6. En la fachada norte del palacio de Mancera se abren cuatro vanos ordinarios y otro central en la planta superior, con talla exterior lobulada, interior de pomas (fig. 196) y asientos de tipo cortejador que delatan la época de construcción del edificio, y que supone otro elemento de relación con el palacio de Santo Domingo. El cuerpo de escaleras carece de vanos en la fachada de acceso (tan sólo dispone de uno lateral para iluminación), lo que produce una manifiesta asimetría frente a la crujía gemela, con sus dos grandes ventanas algo desiguales por cada planta, las inferiores con rejas. La fachada oriental contigua presenta pocos huecos y algunos son muy estrechos; lo más destacable de este frente es el doble alfiz que aloja la heráldica de los Álvarez de Toledo y Leyva y Mendoza, armas de los sucesores de sus primeros propietarios (fig. 184), de forma muy semejante al de la casa del Bosque de la Serreta que acabamos de mostrar, también con las armas de los Toledo por representar a la esposa de su comitente²²⁵; en Mancera, el alfiz interno va decorado con una orla de pomas, el mismo motivo que decora el capialzado de la ventana lobulada y que pudieron exhibir los capiteles tardo-góticos de la galería (de acuerdo con Urrea y Sancho) y, posiblemente, también la cornisa.



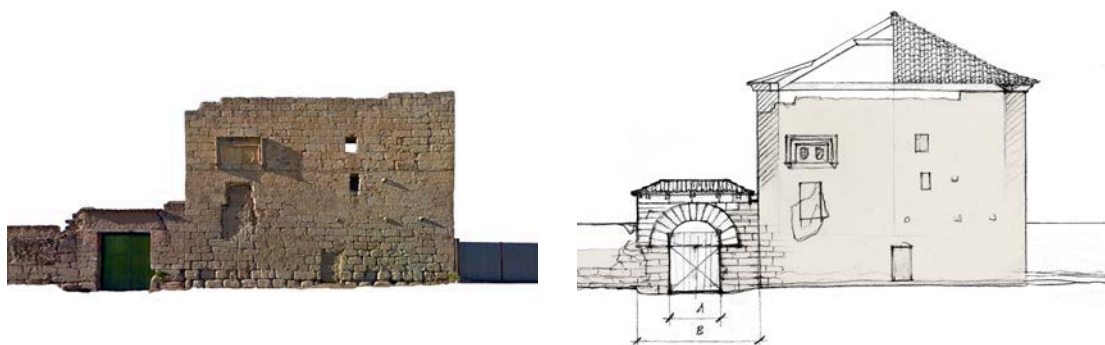
Figs. 195 y 196. Palacio rural de Mancera de Abajo. Izquierda: fachada suroeste, con los mechinales para la vigería de los corredores volados (fuente: imagen de Artesiver en <https://listaroiopatrimonio.org>, anterior al 15 de febrero de 2008). Derecha: vano de la planta superior y su decoración de pomas isabelinas al interior y lobulada o angrelada al exterior (fuente: <https://www.geocaching.com>).

El acceso al recinto se realizaría a través de una portada en el muro de cerramiento, situada a dos varas del palacio, que en origen debió de voltear un arco de

²²⁴ Agradecemos el dato a Miguel Sobrino González.

²²⁵ En La Serreta se reconoce la heráldica de Francisco Fernández de la Cueva y Mendoza, II duque de Alburquerque, y de Francisca de Toledo y Enríquez, hija del I duque de Alba.

grandes dovelas bajo tejazoz, como era habitual en el tránsito del siglo XV al XVI, según mostramos en las figs. 197 y 198 a partir de los vestigios conservados²²⁶.



Figs. 197 y 198. Palacio rural de Mancera de Abajo, Salamanca. Alzado lateral este y puerta de acceso bajo tejazoz: estado actual (foto de Josefa García Bernal, 2015) e hipótesis gráfica de elaboración propia, 2019.

Entre los aspectos dudosos cabe mencionar la posibilidad de que otros escudos con los mismos blasones del doble alfiz se repitieran en el frente de los capiteles o bien sobre las enjutas de la galería, como se aprecia en otros ejemplos coetáneos o algo posteriores, no necesariamente asociados a un jardín: así en el patio de la Casa de las Conchas de Salamanca o en su homónima de Valladolid (casa de los Carrillo-Bernalt), en los castillos-palacio de Castronuevo (restos del cajeado) y Vélez-Blanco o en la enfermería del convento de San Esteban en Salamanca, entre otros muchos casos conocidos de la misma época. Como obra de transición entre el Gótico final y el primer Renacimiento, el palacio de Mancera exhibe su aspecto de casa fuerte medieval en sus dos fachadas orientadas hacia el núcleo urbano (norte y este), dotadas de pequeños y escasos vanos y significativamente sin portada, mientras se abre al espacio libre interior y al paisaje ribereño en sus dos fachadas restantes (oeste y sur) mediante la doble galería de piedra y el voladizo de carpintería: en palabras de Urrea, «a mitad de camino entre la casa fuerte y la villa suburbana»²²⁷, precursora de los ejemplos de Santo Domingo y Cuernavaca de los que se tratará más adelante.

En cuanto a los terrenos inmediatos al palacio, de unos 13.700 m² de superficie, se reparten en cuatro áreas alineadas en paralelo con la vega del Zamprón, dedicadas a mediados del siglo XVIII, de acuerdo con los datos del Catastro del marqués de la Ensenada²²⁸, a diversos usos que en buena parte coincidirían con los originales y con los registrados en el plano catastral de 1948 (fig. 222). Consideradas de norte a sur,

²²⁶ Recordemos la portada de acceso al Bosque de Benavente, trasladada desde la quinta suburbana conocida como Jardín de la Montaña, cerca del castillo-palacio de Benavente (Zamora).

²²⁷ URREA FERNÁNDEZ, «El Palacio de Mancera...», p. 280.

²²⁸ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SALAMANCA (AHPSA), *Respuestas Particulares del Catastro del marqués de la Ensenada*, estado seglar, propiedades del marqués de Malpica y de Mancera, fols. 171 a 186.

incluían un molino harinero de dos piedras en el vértice más septentrional y cercano al núcleo urbano, con su terreno y caballeriza; una parcela intermedia en forma de trapecio alargado, de media obrada de extensión (de 3200 m² en la actualidad), dedicada a huerta de hortaliza y frutales; otra parcela rectangular ocupada por el palacio y su posible jardín, de 2728 m² (hoy ampliada en unos 500 m² al oeste); y otra parcela oblonga de una obrada y media (ca. 6500 m²), plantada como «alameda de álamos negros y blancos» en 1752, hoy pobeda²²⁹ de *Populus nigra*. El límite occidental de esta serie de parcelas era el caz del molino entre la «gavia»²³⁰ del río y la balsa o cámara de carga, de forma que el conjunto quedaba rodeado por un remanso de agua con una función pragmática evidente –la molienda– que también permitiría su disfrute estético e incluso lúdico: una lámina de agua de 200 x 7 m de anchura media, en torno a 1400 m² aptos para pasear en barca. En el Catastro de Ensenada no se menciona la «charca del palacio» que consta en el plano parcelario de 1948 (posiblemente incorporada después de 1752)²³¹; en este mismo plano se identifican las diferentes obras hidráulicas que flanquean el conjunto: la «presa» origen de la gavia, el «caz del molino», «Las Entreaguas» (o espacio entre el río y el canal), dos aliviaderos intermedios, un terreno rehundido llamado «El Pocillo», ocho pequeños arroyos confluyentes en el canal, un vado conocido como «las pasaderas» y un puente que permitía la comunicación desde el lugar de recreo hasta «La Alameda», el recodo fluvial situado frente al palacio que se repartía entre un ejido del común y una «corraliza para herrén», de media obrada de extensión, que también pertenecía al marqués de Malpica y de Mancera en tiempos de Ensenada, por entonces José Francisco de Ribera Barroso, vecino de Madrid.

La parcela del palacio debió de ser ampliada hacia el caz en una pequeña porción trapecial de apenas 500 m², pero en 1752 era un rectángulo bien escuadrado de 53 x 73 varas (44,50 x 61,30 m, casi 2728 m²), según consta en la descripción del Catastro. Entre las propiedades del marqués se registraba una casa

...en la calle larga ynmediata a el combento de San Francisco de Paula de ella que se compone de abitazion alta y vaja cuarto prinzipal y segundo, cavallerizas, pajar, corrales

²²⁹ La palabra pobeda, plantación de pobos o chopos (*Populus nigra*), dio nombre a una localidad cercana a Mancera, corrompido en Bóveda del Río Almar, buena muestra del paisaje de ribera propiciado los ríos Zamprón y Almar, tributarios del Tormes.

²³⁰ En este caso, gavia no parece provenir del italiano *gabbia* (jaula), sino del latín *cavea*, hoyo o zanja que se abre en la tierra para desagüe, y que en el caso de Mancera coincide con la presa desde donde se deriva el canal del molino.

²³¹ AHPSA, Sección Hacienda, Instituto Geográfico y Catastral, Mapa Nacional Topográfico Parcelario, Mancera de Abajo, polígono 4, hoja 1^a, escala 1 : 2000, Salamanca, 31 de marzo de 1948.

*y bodega de [vino], tiene de frente zinquenta y tres baras y de fondo setenta y tres, linda al lebante con prado de el Conzejo de esta dicha villa, poniente con huerta de esta hazienda, norte con el camino que lleba de esta villa a la de Mancera de Arriba, y mediodia con el caño de el molino, la qual avita don Antonio Luzero y Santos como administrador*²³²

No se documenta ningún jardín junto a esta residencia, pero el recinto parece dispuesto para algún tipo de arreglo formal de setos como los descritos en casos similares, posiblemente con una composición de crucero frente a la galería de forma semejante al pequeño vergel urbano de Acebo (Sierra de Gata, Cáceres), en el que se conservan basas góticas de la misma época que el palacio de Mancera.

El conjunto se localiza en un área salmantina que cuenta con buen número de ejemplos de palacios rurales, casas suburbanas de placer o lugares monásticos de reposo en un radio de 70 km (poco más de una jornada a caballo), asociados mayoritariamente a las casas ducales de Alba y Béjar y a la orden de los dominicos, algunos de ellos de fechas posteriores: el primer conjunto suburbano de El Bosque de Béjar (anterior a 1469), el castillo-palacio de Alba de Tormes con sus jardines (ca. 1473-1494), la casa de Torre Alhándiga (ca. 1474-1479), las casas monásticas de reposo de La Flecha (ca. 1484) y Valcuevo (anterior a 1486), el castillo-palacio de Castronuevo en Rivilla de Barajas²³³ (finales del siglo XV), la enfermería del convento de San Esteban en Salamanca (ca. 1510), la casa fuerte porticada de El Tejado (ca. 1500-1520), la casa de placer del marqués de Montemayor en la localidad homónima (anterior a 1544), la casa de campo de Terrones (anterior a 1576) y la Heredad de los Picozos, también en Béjar (1574-1585), un entorno poco distante de otras áreas abulenses, zamoranas o extremeñas ricas en expresiones arquitectónicas de recreo, aunque ya construidas en el siglo XVI²³⁴.

²³² AHPSA, *Respuestas Particulares...*, fols. 171r-172r. Las dimensiones no se refieren al edificio, sino a la parcela; el «caño del molino» es el canal derivado del río en la gavia.

²³³ El castillo-palacio de Castronuevo se encuentra en misma la comarca a la que pertenece Mancera, pero ya en la provincia de Ávila. La buena relación entre las casas ducales de Alba y Béjar se verifica en la presencia del gran duque Fernando Álvarez de Toledo y de Pedro de Zúñiga «el viejo», señor de Rivilla de Barajas, como testamentarios de la duquesa de Béjar, María de Zuñiga, según consta en ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN), Sección Nobleza, Fondo Osuna, C. 308,D. 15-16, *Traslado del testamento de María de Zúñiga*, Béjar, 2 de abril de 1533, lo que sugiere un conocimiento y un intercambio cultural e ideológico sobre sus respectivas casas de recreo.

²³⁴ En el zona abulense cabe reseñar las casas de campo de Tabladillo y La Serna; en el área zamorana las de San Miguel de Grox y San Andrés de Adalia, ambas en Toro y vinculadas a la familia Ulloa; en la Alta Extremadura los casos de Abadía y Coria, propiedad de la Casa de Alba, la desaparecida villa del arcediano Fabián de Monroy en Plasencia, el palacio rural de Pasarón de la Vera, la casa real de Yuste, el

2.4. LAS QUINTAS DE PLACER DE LOS VELASCO: DEL TARDO-GÓTICO AL RENACIMIENTO, SIGLOS XV Y XVI

El linaje Fernández de Velasco promovió la creación de varias quintas de placer y palacios-villa entre finales del siglo XV y mediados del siglo XVI en sus territorios burgaleses, riojanos y sorianos: la Casa de la Vega cerca de Burgos, el palacio rural de Casalarreina, el palacio-villa de Berlanga de Duero con el Bosque de la Choza de Puente Ullán a corta distancia, el palacio monástico de Santa Clara en Medina de Pomar y la quinta de Saldañuela en Sarracín, ejemplos tan diversos como representativos de la transición del modelo de villa hispánica desde las formas tardo-góticas a las renacentistas dentro de un mismo linaje, lo que justifica que les dediquemos un apartado propio. Casi todas estas obras han sido estudiadas por Lampérez y Romea, Martínez de Burgos, Marías Franco, Puente Aparicio y Alonso Ruiz, entre otros autores que se irán citando en cada caso. Además, otra de las mejores villas españolas de aquel tiempo, la de Cadalso de los Vidrios, llegó a formar parte del patrimonio de los Velasco desde 1776 por transmisión en el ducado de Frías, aunque trataremos de ella en otro epígrafe por haber sido construida por un linaje distinto, el de los Pacheco, duques de Escalona, en la tercera década del siglo XVI.

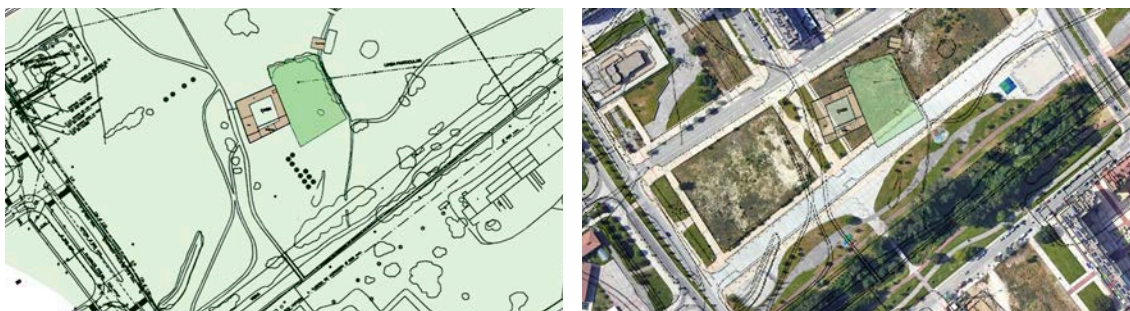
2.4.1. *La Casa de la Vega en Gamonal y los jardines de la Casa del Cordón (Burgos), ca. 1484-1492*

Esta quinta se localizaba a media legua al noreste de la ciudad de Burgos, en la ribera del río Vena, entre las poblaciones de Gamonal de Río Pico (al sur) y Villímar (al este). Sus restos se conservaron hasta mayo de 2003, pero entonces fueron completamente arrasados para dar cumplimiento al desarrollo urbanístico del PGOU de Burgos (1999), en cuyo catálogo de bienes protegidos sorprende que no se incluyera este ejemplo de casa de placer, perfectamente identificado, sobre el que se reclamaba atención por parte de algunas personas²³⁵. Sus coordenadas eran 3° 40' 16,72" W, 42° 21'

castillo-palacio de Jarandilla de la Vera y la casa de la Enjarada cerca de Cáceres, obra del arcediano de Béjar Francisco de Carvajal.

²³⁵ Así lo hizo Elías Rubio Marcos mediante reiterados escritos a las administraciones públicas de fechas 7 de enero y 25 de febrero de 2003, sin respuesta positiva, y posteriormente en su blog *Memorias de Burgos*, donde incluye una entrada con texto e imágenes sobre esta obra lamentablemente desaparecida (*vid.* «La Casa de la Vega, refugio para el llanto de Juana la Loca», que se publicó en 4 de septiembre de 2009 en <http://arqytrad.blogspot.com/2009/09/casa-la-vega-refugio-para-el-llanto-de.html>, consultada por última vez en 9 de noviembre de 2021). También solicitó la conservación parcial del paraje Enrique López Modrón en *Diario de Burgos*, sección Retina, nº del 12 de abril de 2003, con idéntico resultado. Por su parte, Ángel Cossío Rodríguez remitió un informe a las autoridades competentes en ese mismo año, muy bien documentado, que tampoco produjo ningún efecto en la preservación de los restos (el texto del informe,

41,23" N, a 870 m de altitud, el mismo lugar donde hoy deslucen un parquillo inhóspito entre solares (localización en figs. 199-200).



Figs. 199 y 200. Localización de la Casa de la Vega en la planimetría del Plan Parcial de Ordenación, Sector S-3, Burgos, 2001, superpuesta a la imagen de satélite de 2021 (fuentes: ARCHIVO MUNICIPAL DE BURGOS, AMBU, fragmento del plano 1.09, y Google Maps; el color es nuestro).

La propiedad ya tenía el mismo nombre al menos en 1361-1362, cuando Ferrán Martínez, vecino de Orduña y contador de Pedro Fernández de Velasco, III señor de Medina de Pomar, donó cuatro suertes de la Casa de la Vega a su criado Pedro Sánchez, vecino de Burgos, quien, a su vez, hizo donación de esa parte a la iglesia de Santa María de Vieja Rúa; la otra mitad estaba en manos de los herederos de Pedro Fernández de Villegas. Con el nuevo siglo, en los años de 1400 y 1401, superados ciertos escollos legales que sería prolijo detallar²³⁶, el predio fue adquirido en su

sin los anexos, ha sido publicado en el blog antes citado, 29 de mayo de 2020, consultado en 5 de noviembre de 2021). Agradecemos a Elías Rubio, Enrique López y Ángel Cossío los datos e imágenes proporcionados.

²³⁶ Vid. AHN, Sección Nobleza, Fondo Frías, C. 386, D. 12-24, *Ventas a favor de Fernando Martínez, contador de Pedro Fernández de Velasco, y Pedro Sánchez, de partes correspondientes a la llamada Casa de la Vega, cerca de la ciudad de Burgos, y casas del Canto, en la expresada villa, s/l, s/f (ca. 1361)*; AHN, Nobleza, Frías, C. 489, D. 51, *Donacion que hizo Ferran Martinez, vecino de Orduña á su criado Pero Sanchez, morador de Burgos de dos suertes de la Casa de la Vega y de otras dos suertes de la misma casa, de una viña detrás del Monasterio [de las Huelgas] y de 30.000 maravedís*, Medina de Pomar, 24 de enero de 1362; AHN, Nobleza, Frías, C. 386, D. 26-27, *Mandamiento de Juan Rodríguez, corregidor de Burgos, en virtud de licencia real, para que cese el remate y venta de la mitad de la Casa de la Vega, que pertenece a la fábrica de Santa María de Viejarrúa por donación de Pedro Sánchez, s/l*, 14 de mayo de 1400; AHN, Nobleza, Frías, C. 386, D. 25, *Licencia concedida por Juan de Villacrescencia, obispo de Burgos, a los parroquianos de la iglesia de Viejarrúa, para que puedan enajenar, con objeto de reparar la iglesia, su pertenencia en la mitad de la Casa de la Vega, sobre la que había contienda, s/l*, 15 de diciembre de 1400; AHN, Nobleza, Frías, C. 386, D. 27, *Venta que otorgaron Pedro Ferrandez, cura de la iglesia de Santa Maria de Vieja-rua, en la ciudad de Burgos, y Alfonso Lopez de Ampuero [...], a favor de Juan de Velasco, camarero mayor del rey, de la mitad de la Casa de la Vega, cerca de dicha ciudad, con todos sus heredamientos, que pertenecia a la fabrica de dicha Iglesia; por donacion que de ella hizo Pedro Sanchez, vecino de esta ciudad por su testamento...*, Medina de Pomar, 15 de enero de 1401, ante Gonzalo García; AHN, Nobleza, Frías, C. 386, D. 28, *Apeo de las tierras, y un prado anexas á la Casa de la Vega, que esta cosa de media legua de la ciudad de Burgos, propias del señor*

totalidad por Juan Fernández de Velasco, IV señor de Medina de Pomar y camarero mayor del rey Juan II de Castilla, quien lo incluyó en su mayorazgo principal por disposición testamentaria de 1415 como «Casa de la Vega con sus casas, solares, huertas, molindas, árboles y heredades de pan y vino»²³⁷ que permanecieron en el patrimonio familiar hasta 1880.

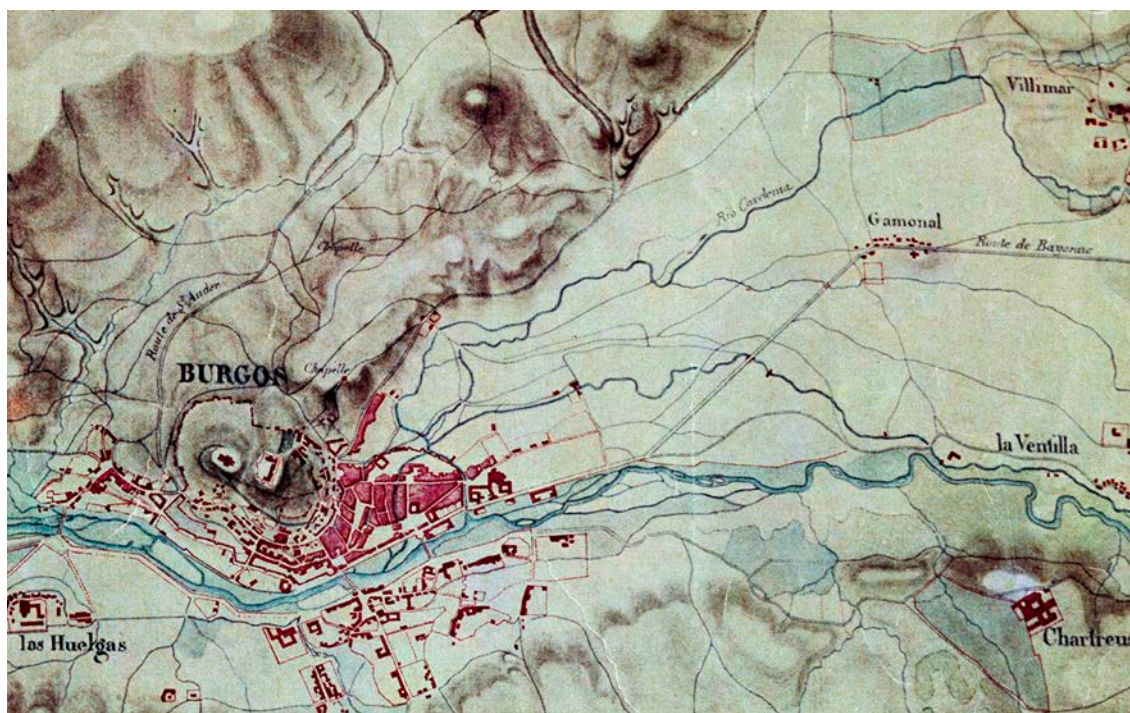


Fig. 201. Mapa de los alrededores de Burgos ca. 1808-1819, con la Casa de la Vega en la parte superior derecha, al norte de Gamonal y al oeste de Villimar, atravesada por un curso de agua nombrado «Cardenia» (sic) que sólo puede tratarse del río Vena (fuente: AMBU).

condestable don Iñigo Fernandez de Velasco..., Burgos, 2 de noviembre de 1514, ante Francisco Baraona; AHN, Nobleza, Frías, C. 386, D. 24, *Copia de un alobalá y requerimiento hecho para que se cesase en la venta de la mitad de la Casa de la Vega*, Burgos, 14 de mayo de 1400, ante Sancho García de Yanguas; y AHN, Nobleza, Frías, C. 386, D. 24, *Venta judicial por el merino de Burgos [...], a pedimento de Garci Fernandez de Espinosa, mercader de paños, y vecino de ella, á nombre de Juan Fernandez Frias, á favor de Ferrand Martinez de Eglesia Saleña (sic), contador del señor Juan Fernandez de Velasco, camarero mayor del rey, y en virtud de su poder de toda la sexma parte que Rui Gutierrez de Escalante, Catalina Fernandez su muger, y sus hijos habian y tenian en la Casa de la Vega [...], por precio de 50.000 maravedís de la moneda vieja*, Burgos, 7 de julio de 1401, ante Sancho García de Yanguas. Un buen resumen de los documentos reseñados consta en la respuesta a una consulta del duque de Frías dirigida a su Administrador, localizable en AHN, Nobleza, Frías, C. 387, D. 38, Burgos, 21 de enero de 1818.

²³⁷ ARSUAGA LABORDE, Diego, *Pedro Fernández de Velasco, primer conde de Haro: un estudio de la figura de un ricohombre en la Castilla del Cuatrocientos*, tesis doctoral dirigida por M^ª Paulina López Pita, Departamento de Historia Medieval y Ciencias Técnicas Historiográficas, Facultad de Geografía e Historia, UNED, Madrid, 2015, p. 77.

Durante el siglo XIV y buena parte del XV fue un predio rústico bien comunicado con la urbe mediante un camino medieval coincidente con la antigua Vía Aquitana hacia Francia²³⁸, situado en un amplio terreno drenado por el río Vena, que lo cruzaba de nordeste a sudoeste permitiendo el aprovechamiento molinero y el riego de prados y arboledas. Desconocemos si la extensión y perímetro de la finca coincidían con su aspecto en la cartografía más antigua que hemos podido localizar, fechada en 1808-1819 (fig. 201), en la que el río parece servir como límite entre las dos partes de la propiedad, aunque no faltaban cauces secundarios o derivaciones del principal para facilitar el regadío de aquella apacible vega.

Estas condiciones de abundante abastecimiento hídrico, junto con la proximidad a la ciudad y las vistas, favorecerían la creación de una verdadera quinta de placer de tipo suburbano y usos campestres en los últimos decenios del siglo XV, y lo sería por iniciativa de Mencía de Mendoza y Figueroa, II condesa consorte de Haro y esposa del I condestable hereditario de Castilla²³⁹, Pedro Fernández de Velasco y Manrique, sucesor en el señorío de Medina de Pomar (retratos y armas de los comitentes en fig. 202).



Fig. 202. Retratos funerarios de Mencía de Mendoza y Pedro Fernández de Velasco en la Capilla del Condestable (fuente: <http://imagenespngmuchoms.blogspot.com/>). A ambos lados, las armas de los Fernández de Velasco y de los Mendoza-Figueroa en la misma capilla, idénticas a las que se conservaron en la portada de la Casa de la Vega hasta tiempos recientes (fuente: <https://www.fuenterrebollo.com>).

²³⁸ Así lo considera DOMINGO MENA, Salvador, *Caminos burgaleses: los caminos del norte (siglos XV y XVI)*, tesis doctoral dirigida por Juan José García González, Depto. de Ciencias Históricas y Geografía, Facultad de Humanidades y Comunicación, Universidad de Burgos, Burgos, 2015, p. 439, en relación con un documento de 1404 localizado en AHN, Sec. Clero, Trinidad, Pergaminos, carpeta 204, nº 4, Burgos, 1404.

²³⁹ El orden se refiere a la etapa hereditaria del título y cargo de condestable de Castilla otorgado a Pedro Fernández de Velasco, pues los cinco condestables anteriores lo habían ostentado sólo con carácter vitalicio.

La historiografía muestra a esta dama como promotora de las tres grandes obras familiares a las que se alude en una conocida frase que también le es atribuida, pronunciada al regreso de su esposo de la guerra de Granada: «Ya tienes palacio en que morar, quinta en que cazar, y capilla en que te enterrar»²⁴⁰. La frase podría ser apócrifa y ocultar una promoción paritaria anterior a la ausencia del marido, según opina Paulino Montero²⁴¹, pero expresa de forma impecable la ideología del estado noble al que pertenecían los condestables, sus anhelos terrenales y trascendentales: la vida urbana y el negocio señorial en un palacio representativo (la Casa del Cordón de Burgos), la vida relajada del ocio en la quinta campestre (la Casa de la Vega) y la promesa de vida ultramundana mediante la fundación y dotación de una capilla funeraria (la fastuosa Capilla de los Condestables en la catedral), obras proyectadas y construidas por Juan y Simón de Colonia, reputados entre los mejores maestros de su tiempo.

Por el momento no es posible documentar la casa de placer entre las obras ejecutadas por ninguno de los Colonia, aunque cabe mantener su atribución sobre el proyecto; las características constructivas del edificio remiten, no obstante, a la praxis mudéjar, obra de alarifes más que de canteros que podría situarse en la órbita del desconocido Mahommad de Segovia, citado por Cantón Salazar y Amador de los Ríos como maestro de obras del condestable y considerado como el primer artífice de la Casa del Cordón²⁴². A nuestro juicio, sin descartar la participación del alarife en el

²⁴⁰ Según la referencia más antigua conocida, de mediados del siglo XIX, la cita es de transmisión oral: ANÓNIMO (firma «A.», posiblemente Manuel Assas y Oreño), «Los ahorros de una condestablesa de Castilla», en *Semanario Pintoresco Español*, t. XXI, Madrid, 1856, pp. 300-301 (agradezco el dato a Inmaculada Álvarez). Otros autores ofrecen variantes («Un palacio donde morar, una quinta donde se holgar y una capilla donde orar, que sirviera luego para su enterramiento»), como en FERNÁNDEZ DE VELASCO Y SFORZA, José, *El Condestable Don Iñigo Fernández de Velasco, Gobernador de Los Reinos, y su mujer Doña María de Tovar*, Madrid, 1975, p. 12, que explicita haber conocido la frase a través de Juan de Contreras y Ayala, marqués de Lozoya.

²⁴¹ PAULINO MONTERO, Elena, *El patrocinio arquitectónico de los Velasco (1313-1512): construcción y contexto de un linaje en la Corona de Castilla*, tesis doctoral dirigida por Juan Carlos Ruiz Souza, Departamento de Historia del Arte I, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2015, p. 312.

²⁴² CANTÓN SALAZAR, Leocadio, *Monografía histórico-arqueológica del palacio de los condestables de Castilla, más comúnmente conocido por Casa del Cordón*, Imprenta de S. Rodríguez Alonso, Burgos, 1884 (p. 12) y AMADOR DE LOS RÍOS Y FERNÁNDEZ DE VILLALTA, Rodrigo, *España. Sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Burgos*, establecimiento tipográfico Daniel Cortezo, Barcelona, 1888 (pp. 702-703), consideran que la dirección de obra corrió a cargo de este alarife, maestro mayor de obras del condestable, y fundamenta su juicio en documentos del archivo que, sin embargo, no cita ni han sido localizados por investigadores posteriores. Lampérez y Romea (1922) ofrece el mismo dato, pero duda de tal atribución; por su parte, Torres Balbás (1944) y Cadiñanos Bardeci (1975) aceptan la intervención parcial de Mahommad de Segovia

palacio urbano burgalés, y dado que se le cita en fecha tan temprana como 1473, se le podría relacionar más bien con las obras de mayor impronta morisca del linaje: el alcázar de los Velasco en Medina de Pomar y la Casa de la Vega en Gamonal, en la que se documenta la intervención de otro maestro mudéjar, el carpintero Alí de Francia, coetáneo del segoviano. Como veremos enseguida, las reparaciones posteriores también fueron obra de alarifes, lo que permite suponer que la fábrica de esta quinta de recreo se alejaba de la cuidada cantería germánica de los Colonias y estaba más cerca de la tradición mudéjar que hemos estudiado en las construcciones de recreo de Guadalupe o, con más motivo, en el mudéjar enriqueño de Segovia (palacio de San Martín, quintas de Valsain y el Campillo), consideradas las semejanzas en la composición de la planta, la solución de la galería y los materiales empleados.

Acertaba Cantón Salazar al asegurar que doña Mencía «engrandeció la en otro tiempo deliciosa quinta *Casa de la Vega*»²⁴³, pues el predio ya pertenecía al patrimonio de su esposo, pero con su intervención, coetánea de las obras mayores del matrimonio entre 1484 y 1492, hizo de la mera propiedad rústica una verdadera casa de placer que trataremos de caracterizar en estas páginas.

El ascenso social de los Velasco, iniciado tiempo atrás, se vio refrendado en la etapa de los primeros condestables por estas obras arquitectónicas y, en lo que se refiere a las residenciales, su consecuente capacidad y dignidad para acoger visitas de reyes y príncipes, incluso con plena disponibilidad por parte de los invitados. Así, desde muy pronto, los Reyes Católicos frecuentaron estas residencias burgalesas en sus desplazamientos estacionales por los reinos de la Península: según Domínguez Casas, «al llegar la primavera se retiraban los soberanos a descansar en la Casa de la Vega, residencia campestre de los condestables de Castilla»²⁴⁴. Por entonces, la quinta ya estaba en pleno uso y era administrada por un alcaide: Diego de Lomas, documentado en 1496 con idéntico oficio que en otras casas de campo españolas²⁴⁵. Al año siguiente, la propia reina Isabel pagaba al carpintero mudéjar Alí de Francia, vecino de Burgos, «unas puertas y otras cosas de carpintería que hizo [...] en la Casa de la Vega»²⁴⁶, gastos

y otros mudéjares en labores propias de los artífices moriscos, como albañilería, yesería y carpintería.

²⁴³ CANTÓN SALAZAR, *Monografía histórico-arqueológica...*, p. 10.

²⁴⁴ DOMÍNGUEZ CASAS, Rafael, *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos: artistas, residencias, jardines y bosques*, Madrid, 1993, p. 305.

²⁴⁵ AGS, Real Cancillería de los Reyes de Castilla, Registro General del Sello, leg. 149609.9, Burgos, 30 de septiembre de 1496 (se trata de una petición de Diego de Lomas en cuyo favor llegó a intervenir la reina).

²⁴⁶ DEL VAL VALDIVIESO, M^a Isabel, «Moros y moras en el entorno de Isabel la Católica», en AMRÁN, Rica, y CORTIJO OCAÑA, Antonio (eds.), *Minorías en la España medieval y moderna (siglos XV al XVII)*, eHumanista, Universidad de California, Santa Bárbara, 2017, p. 94. De este maestro se conocen algunos datos a partir de

posiblemente relacionados con su visita a la ciudad en 1497, cuando la boda entre su hijo, el malogrado príncipe Juan, y Margarita de Austria. En el otoño de 1506, siendo titular el II condestable, Bernardino Fernández de Velasco, se documenta la estancia de la reina Juana de Castilla y Felipe de Borgoña en la Casa del Cordón, donde el nuevo monarca consorte murió de forma inesperada el 25 de septiembre; varias semanas después, la reina se trasladó a la Casa de la Vega y allí residió entre los días 10 y 20 de diciembre antes de dirigirse hasta la cercana Cartuja de Miraflores –antigua residencia de recreo de la Corona reconstruida como cenobio, como vimos– para recoger el cadáver de su esposo e iniciar el desquiciado viaje fúnebre hacia Granada²⁴⁷.

Entre los atractivos de la quinta de los Velasco no faltaban los cinegéticos, y así se constata en la visita de Fernando de Aragón como regente, en 1511, cuando alternaba sus obligaciones militares en Burgos con «su favorita diversión de la caza, à la que se entregaba en la hermosa finca llamada Casa de la Vega»²⁴⁸. A finales de marzo de 1526, el III condestable, Íñigo Fernández de Velasco, acogió a tres ilustres visitantes en su casa de recreo: Francisco de Valois, delfín de Vienne, y su hermano Enrique, duque de Orleans, ambos hijos del rey Francisco I de Francia, que permanecerían como rehenes de España en virtud del Tratado de Madrid y quedaban bajo la custodia de Juan de Velasco y Tovar, hijo del condestable; junto a ellos viajaba la reina Leonor de Austria, hermana del emperador y segunda esposa del rey francés, cuya presencia en la quinta se verifica en 9 de agosto de 1526, procedente del monasterio de Rodilla²⁴⁹. Entre las últimas visitas reales hay que señalar la de Felipe III durante el verano de 1605, relacionada de nuevo con la caza, a la que tan aficionado era el monarca; su estancia en la Casa de la Vega se documenta en los últimos diez días de agosto de ese año, acompañado por el VI condestable, Juan Fernández de Velasco y Tovar, que se

una declaración judicial de 1523, cuando consta como converso: nacido en Burgos en 1458, hijo de Axa y del maestre Mohamed de Pampliega, ambos moriscos, estaba al servicio del I condestable con asignación anual de 4000 maravedís y había recibido el bautismo en la iglesia de Santa María del Salcinar, cerca de Medina de Pomar, bajo el nombre de Juan de Francia (*vid.* LÓPEZ MATA, Teófilo, «Morería y judería [de Burgos]», en *Boletín de la Real Academia de la Historia (BRAH)*, vol. CXXIX, Real Academia de la Historia, Madrid, 1951, pp. 347 y 348 a 350).

²⁴⁷ MALDONADO MACANAZ, Joaquín, *Crónica de la provincia de Burgos*, Madrid, 1866, p. 33, y CANTÓN SALAZAR, *Monografía histórico-arqueológica...*, p. 29.

²⁴⁸ OLIVER-COPONS Y FERNÁNDEZ VILLAMIL, Eduardo de, *El Castillo de Burgos*, Barcelona, 1893, p. 105.

²⁴⁹ CANTÓN SALAZAR, *Monografía histórico-arqueológica...*, pp. 34-35, con referencia documental en ARCHIVO MUNICIPAL DE BURGOS (AMBU), *Actas capitulares de 1526*, fol. 175. La estancia de la reina Leonor en IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto Cayetano, *Historia de la Casa del Cordón de Burgos*, Burgos, 1987, p. 261.

desplazó expresamente desde Toledo²⁵⁰. Aparte de estas visitas regias, en general próximas a su creación, sorprende la escasez de noticias sobre la quinta de los Velasco en el período más propicio para su disfrute, el pleno Renacimiento, pero lo cierto es que sólo conocemos un par de documentos de ese tiempo: la bula pontificia despachada en 1540 para favorecer la administración económica de la Casa de la Vega²⁵¹ y la noticia sobre la tala de olmos en sus sotos para reconstruir el puente de Santa María, arruinado en mayo de 1582 por una fuerte riada²⁵².

No contamos con nuevas referencias hasta bien avanzado el siglo XVII, pero son de gran interés para conocer la configuración original del conjunto. El estado del edificio debía ser un tanto precario en 1670, cuando se documenta una apresurada reparación de cubiertas en la zona de poniente que hubo de completarse un año después. De 1671 disponemos de un reconocimiento sobre la situación de la quinta, realizado por el alarife Lucas Muñoz, para proceder a la reparación de buena parte de su estructura de madera; la obra se adjudicaría por subasta a favor de Agustín Fernández de la Mata, maestro de carpintería y albañilería²⁵³.

El informe del alarife se refiere exclusivamente a las partes más deterioradas de la casa y su cercado, lo que al menos permite reconocer algunos de los elementos y la composición del conjunto al mencionar «la puerta prinzipal»; los «quatro quartones a la entrada del patio de dicha casa» (posible forjado de madera en un espacio bajo pórtico); «la parte del costado de la escalera principal de dicha casa en dicho patio»; «los tajamares de piedra»²⁵⁴; el «costado a la parte del jardín», que debía revocarse a la llana con mortero de cal y arena; «la torre que cae al saliente»; «un tejado vajo que cae a

²⁵⁰ Vid. JIMÉNEZ ORTEGA, José Juan, *Visitas reales a Burgos en los siglos XVI y XVII*, trabajo de fin de máster dirigido por Marina Dolores Alfonso Mola, UNED, Burgos, diciembre de 2017, pp. 57 a 65 (p. 65).

²⁵¹ AHN, Nobleza, Frías, C. 386, D. 30-31, *Jacobo de Puteo dispensa con autoridad pontificia a Juan de Huidobro, abad de Berlanga, la residencia del patronazgo de San Andrés de Carón y San Martín de Passadoiro para atender a la administración de la Casa de la Vega*, 14 de febrero de 1540.

²⁵² DOMINGO MENA, *Caminos burgaleses...*, p. 81, en relación con AMBU, HI-1661, Burgos, 1583.

²⁵³ AHPBU, Protocolos Notariales, P. 887, fols. 150 y ss., *Declaración del alarife Lucas Muñoz acerca de los reparos necesarios en la Casa de la Vega, propiedad del condestable*, Burgos, 6 de abril de 1671, y ha sido transcrito por CÁMARA FERNÁNDEZ, Carmen, *Burgos en el siglo XVII. Urbanismo y arquitectura civil*, tesis doctoral dirigida por Lena Saladina Iglesias Rouco, Universidad de Valladolid, Departamento de Historia del Arte, Colegio Universitario de Burgos, Burgos, 1987, pp. 184, 306-307 y 528 a 531 (informe de Lucas Muñoz); la referencia a la obra de 1670 se explicita en el mismo informe del alarife.

²⁵⁴ El documento no aporta ninguna pista sobre la localización de estos tajamares: ¿se trataba de estribos o contrafuertes del edificio, de los verdaderos tajamares de un antiguo molino, de los improbables tajamares en el pequeño puente sobre el río Vena, de un solo ojo y, por tanto, innecesarios?

la parte del patio adonde es el palomar»; el «tejado de la torre que cae a la puerta prinzipal»; «el tejado que se hizo de nuevo en el año de setenta a la parte del poniente»; la sustitución de «cinco puertas para dejar cerrados dichos quartos diferentes de dicha casa» y de otras «cinco ventanas de pino enrasadas para dejar cerrados dichos quartos»; las «cien tapias de tierra en lo que esta desfraudado del dicho çercado» (unos 40 metros lineales de muro en tramos discontinuos si las tapias se alzaban a la altura habitual de 12 pies, casi 3,40 m, o bien 53 metros lineales si el muro se alzaba a 9 pies, o 2,5 m)²⁵⁵; y «los pedazos que están ronpidos y desfraudados a la parte de la fachada del regañón» (fachada noroeste), todo ello presupuestado en 7800 reales una vez detraído el coste de la madera necesaria, que se obtendría de la entresaca de arbolado en la propia quinta, pues el alarife también había «bisto y reconocido los despojos que se pueden desfraudar en dicho bosque [...] y se puede aprovechar sin azer perjuizio», dejando intactos «la olmeda y alamos que están en dicho vosque».



Fig. 203. Casa de la Vega en Gamonal. Localización hipotética de los diferentes componentes identificados en el reconocimiento de 1671, señalados sobre la planimetría del Plan Parcial de 2001 (elaboración propia, 2021).

Estos datos dibujan una propiedad compuesta de casa, patio y jardín, junto con dependencias de servicio (cobertizo y palomar), dentro de un cercado de tapias de tierra (tapial), rodeado a su vez de un bosque con olmos, álamos y otros árboles. El edificio tenía acceso directo al jardín y al patio (podría tratarse del mismo espacio o bien disociarse a ambos lados de la residencia) y estaba construido en fábrica de mampostería y ladrillo con revoco de mortero en algunas partes, estructura portante a

²⁵⁵ Tomamos la equivalencia de lo expuesto por GRACIANI GARCÍA, Amparo, «Consideraciones iniciales y reflexiones sobre la tapia como unidad de medida para una interpretación constructiva del término», en HUERTA FERNÁNDEZ, Santiago, y LÓPEZ ULLOA, Fabián (eds.), *Actas del Octavo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Madrid, 2013, pp. 439 a 446 (p. 441).

base de muros de carga y en obra carpintería para los forjados, cubiertas y escaleras (una de ellas considerada principal, situada en el costado de levante), lo que supone un alzado en planta baja y superior; además, disponía de dos torres en los extremos que iban cubiertas con su correspondiente tejado, como sus homólogos de la Casa del Cordón antes de ser restauradas –erróneamente– en forma de azotea. Más adelante ofreceremos nuestra hipótesis gráfica sobre el aspecto original de este conjunto de recreo, considerados otros datos históricos y tipológicos (localización de los principales componentes en fig. 203).

Las reparaciones ejecutadas en 1671 resultarían seriamente dañadas al año siguiente como consecuencia de un huracán que también causó estragos en la Casa del Cordón, septiembre de 1672, y que en la Casa de la Vega afectaron a las cubiertas, las tapias y la arboleda, según ha documentado Cámara Fernández²⁵⁶.

La condición de quinta o granja aislada con parque o bosque se mantenía en torno al año de 1700, fecha estimada para el mapa más antiguo de la zona (fig. 204), aunque por su escala y nula calidad técnica no aporta más que la localización general del predio y su perímetro aproximado en torno al río Vena como uno de los espacios arbolados cerca de la ciudad, todavía conservados en las primeras décadas del siglo XX, aunque con menor densidad (figs. 205-206)²⁵⁷.



Figs. 204, 205 y 206. Izquierda: mapa de los alrededores de Burgos ca. 1700 (fuente: AMBU). Centro: localización de la mancha residual del bosque en el fotograma aéreo de 1956, margen izquierda del cauce viejo del río Vena (fuente IGN; el color es nuestro). Derecha: bosque de galería en las riberas del Parque Lineal del mismo río, ya canalizado, en las inmediaciones de la quinta (fuente: <http://turismo.aytoburgos.es/naturaleza-y-deporte/paseo-lineal-del-vena/>).

²⁵⁶ CÁMARA FERNÁNDEZ, *Burgos en el siglo XVII...*, p. 184. No consta documentación sobre los posibles daños de otro huracán en 1642, causante de una gran destrucción en toda la ciudad de Burgos y en concreto en el palacio de los condestables, según IBÁÑEZ PÉREZ, *Historia de la Casa del Cordón...*, p. 93.

²⁵⁷ AMBU, PL-373, *Mapa de Burgos y sus alrededores*, Burgos, ca. 1700.

Las siguientes noticias datan de mediados del siglo XVIII, recogidas en las Respuestas Particulares del Catastro del marqués de la Ensenada correspondientes a las propiedades del ducado de Frías. La breve descripción incluye las dimensiones máximas de la parte edificada:

Una casa que llaman La Vega, con un pedazo de bosque, distante media legua de esta ciudad [de Burgos]. Su ancho cuarenta y tres varas y cuarenta y seis de fondo; y el referido bosque cercado de piedra; que todo esta arrendado con sus hierbas en dieciocho fanegas de pan por mitad, que al precio regulado en las Repuestas Generales, ascienden a ciento noventa y ocho reales [anuales].²⁵⁸

Estas dimensiones corresponden sólo al núcleo edificado y coinciden con las que ofrecía el conjunto hasta su derribo en mayo de 2003, incluyendo el cercado que se abría frente a la casa, aún sin edificar completamente en tiempos de Ensenada.

Desconocemos en qué momento cesó la administración directa mediante un alcaide, vigente desde 1496, y se pasó al régimen de arrendamiento que ya se documenta algunos años antes del Catastro: al menos desde 1743, cuando lo disfrutaba Miguel Pérez, arrendatario de la Casa de la Vega durante diecisiete años consecutivos hasta que en 1760 lo fue María de Uriarte, viuda, moradora de aquel predio en 1768; todavía se registra un nuevo arrendamiento en 1787, esta vez mancomunado, a favor de Isidro Gutiérrez y Francisco Calleja²⁵⁹. Por entonces, la propiedad se dedicaba a usos preferentemente agropecuarios: cosecha de frutas y granos, cría de corderos, etc., idénticos a los de su origen medieval, pero muy distintos de las funciones de recreo que motivaron su transformación a finales del siglo XV²⁶⁰.

Poco antes de terminar el siglo XVIII, en 1793, Eugenio Larruga ofrecía una cierta mirada sobre el valor del arbolado de la quinta al incluir entre los sotos y montes inmediatos a la ciudad de Burgos los de «la Cartuja, el de la Ciudad, el de la Abadesa de las Huelgas, el de Arlanza, el Parral del Hospital del Rey, y Casa de la Vega del Duque de Frías»²⁶¹, confirmando la conservación del bosque de caza original cartografiado al comenzar la centuria.

²⁵⁸ AGS, *Respuestas Particulares del Catastro del marqués de la Ensenada*, tomo I seglar de Burgos, Burgos, 1752.

²⁵⁹ AHN, Nobleza, Frías, C. 386, D. 32, *Autos promovidos por María Uriarte, moradora de la Casa de la Vega, sobre la libertad de paga de maravedíes en el ramo y renta de menuceles*, Burgos, 27 de marzo de 1787.

²⁶⁰ AMBU, *Autos promovidos por María Uriarte, moradora de la Casa de la Vega, sobre la libertad de paga de maravedíes en el ramo y renta de menuceles*, HI-5323, Burgos, 1767-1768 (el «morador» anterior a la viuda, Miguel Pérez, fue citado como testigo).

²⁶¹ LARRUGA BONETA, Eugenio, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, t. XXVII (Policía, población y producciones de la provincia de Burgos), Madrid, 1793, p. 252.

En los primeros años del siglo siguiente, con motivo de las operaciones militares en la zona tras la invasión francesa, se realizaron varios levantamientos topográficos de mayor calidad en los que aparece representada la Casa de la Vega, aunque a escalas de poco detalle (1 : 10.000 y 1 : 20.000). En concreto, la parcela se aprecia en un croquis español de 1812, muy somero (fig. 207)²⁶², y en un mapa de *ca.* 1808 a 1819 trazado por técnicos militares franceses (fig. 208)²⁶³ que probablemente sirvieron para elaborar otro mapa posterior (*ca.* 1868) con los movimientos de tropas durante la llamada Batalla de Burgos o Acción de Gamonal, elaborado para el *Atlas de la Guerra de la Independencia* que coordinaba el general Gómez de Arteche (fragmentos del original y de la versión impresa en figs. 209 y 210)²⁶⁴.

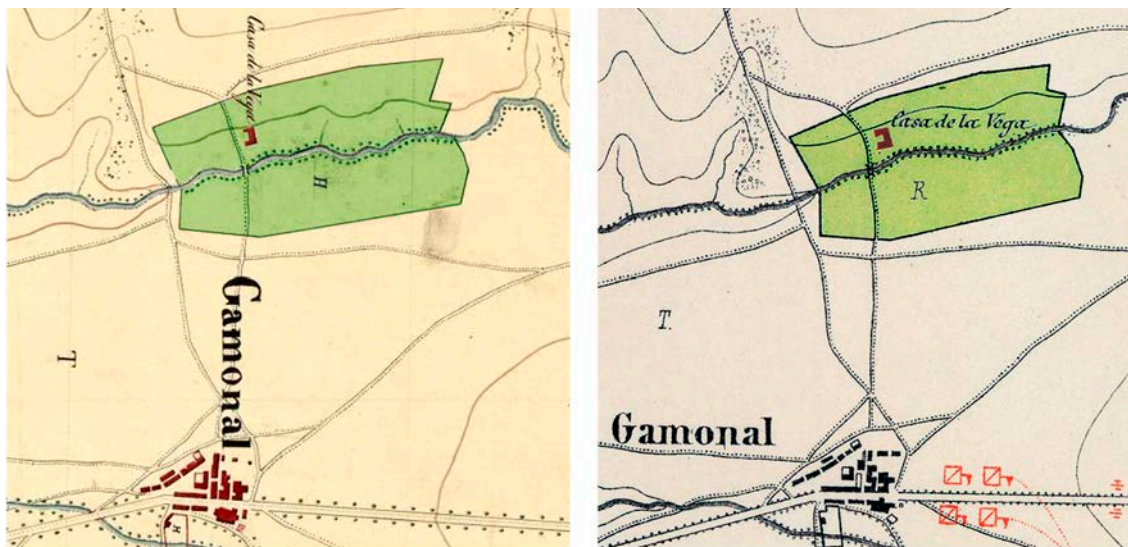


Figs. 207 y 208. Mapas de Burgos de 1812 y 1809-1819, fragmentos (fuente: AMBU). Destacamos en verde la superficie de la finca, extrañamente ampliada por el oeste en el primer mapa y por el norte en el segundo.

²⁶² SÁNCHEZ BOADO, José, *Croquis topográfico de Gamonal y la Cartuja*, escala 1: 36.000 (originalmente 1 pulgada por cada 1000 varas castellanas), Gamonal, 28 de septiembre de 1812, en ARCHIVO CARTOGRÁFICO DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS DEL CENTRO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO (ACEGCGE), COL. SG, signatura Ar. E-T. 6-C. 1-128 (1), disponible en <http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/> (consultado en 17 de mayo de 2019).

²⁶³ AMBU, PL-43, *Plano de la Ciudad de Burgos*, escala 1: 20.000, *ca.* 1808-1819 (copia fotográfica). Otros planos antiguos de Burgos y alrededores, como el de Laborde de 1808-1820, no incluyen la parte de Gamonal-Casa de la Vega.

²⁶⁴ PRENDERGAST, Carlos, y PEÑARANDA, Pedro, *Acción de Gamonal, 10 de noviembre de 1808*, escala original 1: 10.000, sin fecha (*ca.* 1868), localizado en ACEGCGE, col. SG, signatura Ar. E-T. 6-C. 1-126; la versión definitiva del mapa fue publicada a escala 1: 20.000 en el atlas que completa la obra de GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, José, *Historia de la Guerra de la Independencia*, lám. 7 (443), Madrid, 1868-1903 (ambos mapas en <http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/>, consultado en 7 de mayo de 2019).



Figs. 209 y 210. Fragmentos de los mapas de Burgos de 1868 (fuente: Gómez de Arteche y Moro, 1868-1903). Destacamos en tono verde la superficie de la finca y en rojo la de la casa.

En el mapa de Burgos de 1859, trazado a escala 1 : 10.000, se vuelve a representar el predio y la casa de placer con cierto detalle, en este caso con parecidas proporciones, pero sin mostrar la planta en «U» ya documentada²⁶⁵, probablemente por haberse considerado las dimensiones generales de la edificación, sin diferenciar entre el pórtico abierto y las partes cerradas de la casa, y con dos pequeños cobertizos agregados a norte y sur (fig. 211), todavía reconocibles en fotogramas aéreos de la década de 1960. También se confirma el perímetro de la propiedad en los mapas sobre los contornos de la ciudad de Burgos fechados en 1859-1863 y de 1868 (este último elaborado por Francisco Coello), en ambos de forma un tanto reducida y esquemática (figs. 212 y 213)²⁶⁶.

El episodio de la Guerra de la Independencia tuvo lugar el 10 de noviembre de 1808 y no causó daños en la quinta de recreo, pero su representación para el *Atlas* permite observar algunas de sus características: en el original del mapa de la batalla, a pesar de su escala y consiguiente falta de detalle, se aprecia un contorno de parcela

²⁶⁵ AMBU, PL-379, *Burgos (Partido Judicial), plano de Burgos y sus inmediaciones, levantado por los capitanes del Cuerpo de E. M. del Ejército D. Gil de Arévalo y D. Pedro de Cuenca*, escala 1 : 10.000, Burgos, 1859.

²⁶⁶ ARÉVALO, Gil, y DE CUENCA, Pedro, *Plano de Burgos y sus inmediaciones*, escala 1 : 100.000, en AA. VV. *Itinerario general militar de España*, Madrid, 1863 (disponible en BNE/BDH, signatura GMM/184 y en AMBU, PL-379), y COELLO DE PORTUGAL Y QUESADA, Francisco, *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar*, Plano de los contornos de Burgos, escala 1 : 100.000, Madrid, 1868; la representación del predio es aún más esquemática e inexacta en el plano provincial de este mismo autor, trazado a escala 1 : 200.000 (ambos mapas están disponibles en la Cartoteca Rafael Mas de la Universidad Autónoma de Madrid, UAM), <http://guiadigital.uam.es/FondosAntiguos/Coello/>, consultado en 18 de mayo de 2019).

algo distinto del cartografiado en 1808-1819, pues no coincide en su tramo norte, y es muy evidente la disposición en «U» del edificio (fig. 214), con dos cuerpos salientes un tanto asimétricos flanqueando la parte central y su apertura orientada hacia Burgos, a diferencia de la planta cerrada y compacta de 1859 (fig. 215). En la versión impresa (fig. 216), se ha restituido la simetría que tal vez no tuvo el edificio, aspectos en todo caso compatibles con los datos aportados por el reconocimiento de 1671, en el que se documentan sendas torres en los extremos de levante y poniente. Pasada la guerra, la explotación colónica prosiguió con eficiencia, pues en 1814 la Casa de la Vega –en vez de su propietario nominal– consta como mayor contribuyente del diezmo, muy por encima del resto de vecinos²⁶⁷, lo que da idea de su productividad agropecuaria.



Figs. 211, 212 y 213. La Casa de la Vega en los mapas de Burgos de 1859, 1859-1863 y 1868 (fuente: AMBU). En los tres casos destacamos en color verde la superficie de la propiedad.



Figs. 214, 215 y 216. La Casa de la Vega en los mapas de Burgos de 1808-1819, 1859 y 1868. Detalle del edificio principal junto al río Vena (fuente: AMBU).

Algunos años después, Sebastián de Miñano sólo mencionaba «la famosa casa de campo que llaman la Casa de la Vega»²⁶⁸ en su *Diccionario* de 1828, pero es en otras dos

²⁶⁷ Según CASTRO BEJORRO, Luis, «Historia del Barrio de Gamonal», publicado en 21 de junio de 2010 y disponible en <https://burgospedia1.wordpress.com> (consultado en 6 de mayo de 2019).

²⁶⁸ MIÑANO BEDOYA, *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, t. X, voz Villimar, p. 13.

recopilaciones geográficas de aquel siglo donde se encuentran las referencias más expresivas. En el *Diccionario Geográfico Universal* de 1831 se enumeraban así las cualidades del predio:

Pertenece al duque de Frias. Población 11 habitantes. Situada en terreno delicioso y sano, con una cerca de mas de 1/2 legua de circunferencia, la que atraviesa y fertiliza el rio Vena; está poblada de olmos, robles, chopos, fresnos y sauces. Cría mucho ganado vacuno, ovejuno y yeguar y muchas aves. Producciones de granos. Este sitio sirvió de casa de recreo á los condestables de Castilla y fue edificado por los mismos que fundaron en Búrgos el palacio llamado del Cordón, y en la catedral la suntuosísima capilla llamada del Condestable.²⁶⁹

En el más conocido *Diccionario* de Madoz, volumen de 1850, se completaba el cuadro con nuevos detalles:

Casa de la Vega: granja en la provincia, partido judicial y término de Búrgos: está situada á ½ legua [al] noreste de dicha ciudad y es propia de los señores duques de Frías: esta hermosa posesión se estiende desde la casa, que se halla en el centro, como un tiro de fusil en todas direcciones: está toda ella cercada por una pared de piedra y pasa por medio, dejando á la derecha el edificio, el río Vena, sobre el cual hay un puente de silleria con un solo ojo. El terreno es de primera y segunda calidad, esta destinado mucha parte á la agricultura y la otra á arbolado de fresnos, olmos, chopos, sauces y algunas encinas y robles, pudiéndose calcular el numero de pies que comprenden en 1600 á 1800.²⁷⁰

Por entonces la Casa de la Vega se había convertido en lugar de recreo no sólo para sus propietarios, sino abierto al disfrute general y muy frecuentado por los vecinos, tal como sucedía en el Jardín de la Montaña del conde de Benavente y en El Bosque de Béjar por las mismas fechas:

Es por último esta granja un punto tan ameno y divertido, que en la temporada de verano, es raro el día en que no se encuentre en ella alguna familia de Búrgos, gozando de las delicias campestres que proporciona.²⁷¹

Seis años después, en un breve artículo del *Semanario Pintoresco Español* sobre su comitente, se ofrecía alguna información adicional: «[doña Mencía] compró un bosque é hizo en él construir una casa de pequeñas dimensiones, pero de elegante

²⁶⁹ AA. VV., *Diccionario Geográfico Universal*, t. II, Barcelona, 1831, voz Casa de la Vega, p. 593.

²⁷⁰ MADDOZ IBÁÑEZ, Pascual, *Diccionario...*, t. VI, Madrid, 1850, voz Casa de la Vega, p. 20.

²⁷¹ *Ibidem*.

arquitectura» que el autor situaba «cerca de la iglesia de Gamonal»²⁷² (en realidad, la distancia es de casi un kilómetro y la adquisición se había producido treinta y cinco años antes del matrimonio de doña Mencía con el condestable).

El régimen de administración diferida parece abandonarse en esta segunda mitad del siglo XIX, pues en 1864 se nombraba a Manuel Alberola como guarda particular para la quinta a expensas de su propietario, el XV duque de Frías José Bernardino Fernández de Velasco y Jaspe²⁷³, y desde 1866 también se tiene noticia de un administrador y apoderado, el militar Manuel Tell de Mondedeu, que se ocupaba tanto del palacio urbano como de la propiedad campestre²⁷⁴. Precisamente fue este administrador quien solicitó licencia gubernativa, en 1868, para construir un molino en la Casa de la Vega, instalado sobre un arroyo secundario que recibía más caudal desde el río Vena, paralelo al primero, mediante una presa de derivación (fig. 217)²⁷⁵. El ingenio se puso en obra inmediatamente y fue inaugurado ese mismo año, como constaba en el texto inscrito sobre el dintel de la puerta, que conocemos gracias a las fotografías realizadas por Elías Rubio Marcos y Enrique López Modrón un año antes de su derribo (fig. 218).



Figs. 217 y 218. Casa de la Vega en Gamonal, Burgos. Molino y presa construidos en 1868. Imágenes proporcionadas Elías Rubio Marcos (izquierda) y Enrique López Modrón (derecha), ambas realizadas en 2003.

²⁷² ANÓNIMO, «Los ahorros de una condestablesa...», p. 301.

²⁷³ AMBU, 19-728, Burgos, 1864.

²⁷⁴ AMBU, 2-183, Burgos, 1 de julio de 1866, acerca de la concesión de un real de agua para el palacio urbano del ducado.

²⁷⁵ AMBU, 2-183, Burgos, 1 de julio de 1868. En el documento se incluye la orden municipal al mismo administrador para deshacer una noria que invadía el dominio público hidráulico. El molino pudo haber ocupado el lugar de otro más antiguo, dado que en el testamento de Juan Fernández de Velasco de 1415, como vimos, se inventariaban las «moliendas» que producía la quinta.

A pesar del mal estado de la inscripción (fig. 219), con los caracteres de la parte derecha casi completamente borrados, se puede proponer la siguiente lectura:

EL EXCMO. S[IE]ÑOR. DUQ[UE DE FRÍAS]
 DE ESTE TE (sic) TITU[LO MAN]DO [¿HACER?]
 ESTE MOLINO SIE[NDO ¿APODERADO EL?]
 CORONEL DE CAB[ALLERIA DON]
 MANUEL TELL DE [MON]DED[EU]
 AÑO DE MDCCCLXVIII

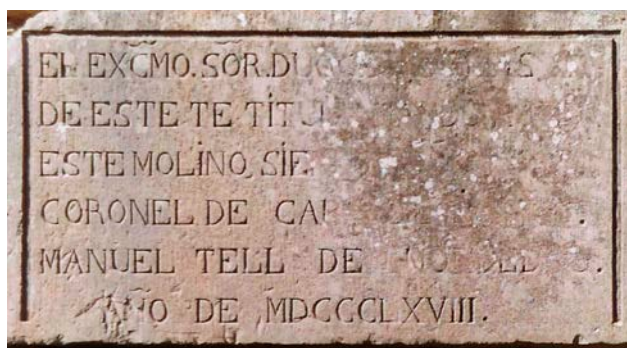


Fig. 219. Casa de la Vega en Gamonal, Burgos. Inscripción fundacional en el dintel de la puerta del molino (fotografía de Enrique López Modrón, 2003).

En ese mismo año se documenta la construcción de un segundo puente en el término de la Casa de la Vega²⁷⁶ debido al estado ruinoso del existente, que ya requería de reparaciones en 1897 y en 1905, acaso debido al efecto de las riadas. Por entonces, cuatrocientos años después de su fundación, la propiedad estaba en manos de otros dueños (desde 1880) y había perdido buena parte de sus valores, según refería Balaguer Cirera en 1895: «fué quinta, parque y hacienda, llamada Casa de la Vega, en el Gamonal, la cual, según dicen, era una suntuosidad como casa de recreo y de campo»²⁷⁷. Perdido su carácter suntuario, poco debía quedar ya de aquella casa de placer «engrandecida» por la condestablesa, «famosa» en su tiempo y «de elegante arquitectura» que antes habían mostrado Miñano Bedoya, Cantón Salazar y el anónimo autor del *Semanario Pintoresco*.

De acuerdo con lo documentado por Cossío Rodríguez, el XV duque de Frías vendió la propiedad a un acaudalado propietario leonés en 1880, es decir, tres años

²⁷⁶ AMBU, 18-648, Burgos, 1868; AMBU, 5-278, Burgos, 1897; y AMBU, 5-331, Burgos, 1904.

²⁷⁷ BALAGUER CIRERA, Víctor, *En Burgos. Recuerdos de esta ciudad insigne*, Madrid, 1895, pp. 143-144, sin que falte la frase atribuida a doña Mencía y su conocimiento por tradición oral.

antes que la Casa del Cordón²⁷⁸. A finales del siglo ya pertenecía a Josefina Álvarez Carballo y Prieto, heredera del propietario anterior y casada en 1906 con el arquitecto y político riojano Amós Salvador Carreras, ministro de Gobernación durante la II República (figs. 220 y 221)²⁷⁹. Apenas iniciada la Guerra Civil, en 26 de julio de 1936, el Gobierno del bando sublevado dictó una orden para la incautación de bienes de los miembros del Gobierno republicano, un acto punitivo con el que se requisaban las posesiones del ex-ministro, incluida la Casa de la Vega, si bien la confiscación no se hizo efectiva debido a que la propiedad burgalesa pertenecía a su esposa y se mantenía el régimen de separación de bienes del matrimonio, de modo que la antigua casa de recreo permaneció en manos de Josefina Álvarez Carballo y herederos hasta que en la década de 1960 la vendieran a diferentes interesados (la parte sur fue adquirida por la Caja de Ahorros Municipal de Burgos)²⁸⁰.



Figs. 220 y 221. Los nuevos propietarios de la Casa de la Vega: Josefina Álvarez Carballo y Prieto en una fotografía realizada por su esposo en 1915 (fuente: <https://www.pinterest.es/pin/413697915778034284/>) y Amós Salvador Carreras, ca. 1905, (fuente: <https://static.leonoticias.com>).

Durante ese período se produjeron importantes transformaciones en la antigua quinta, o lo que quedaba de ella. La cartografía de 1927 a 1960 permite reconocer su

²⁷⁸ COSSÍO RODRÍGUEZ, «Informe sobre la Casa de la Vega» (vid. <http://arqytrad.blogspot.com/2009/09/casa-la-vega-refugio-para-el-llanto-de.html>, consultado en 9 de noviembre de 2021). No hemos podido concretar la fecha de la transacción ni el nombre del comprador, pero probablemente se trate del terrateniente y político Secundino Gómez López, casado con María Manuela Álvarez Carballo y Bueno, quienes, por haber fallecido su único hijo, habrían repartido su herencia entre sus sobrinos Octavio y Josefina Álvarez Carballo y Prieto, siguiente propietaria de la Casa de la Vega burgalesa. Sobre la venta de la Casa del Cordón, vid. IBÁÑEZ PÉREZ, *Historia...*, p. 237.

²⁷⁹ Amós Salvador Carreras (1879-1963) era hijo del político de la Restauración Amós Salvador Rodríguez. Acerca de la incautación de sus bienes, vid. http://www.bermemar.com/SIGLOXX/salvador_carre.html (consultado en 13 de mayo de 2019).

²⁸⁰ COSSÍO RODRÍGUEZ, *Informe...*

perímetro, invariable al menos desde mediados del siglo XIX (figs. 222 y 223)²⁸¹, a excepción de un par de recodos que se regularizaron en el muro oeste en 1930, y coincidente con lo que se puede apreciar en la fotogrametría aérea más antigua, obtenida de los vuelos de 1946-1954, 1955-1956, 1963, 1973, 1986, 1999, etc. (tres de estos fotogramas en figs. 224 a 226)²⁸², cuando aún se mantenía lo descrito por el arqueólogo e historiador Martínez de Burgos en 1938: «La finca, o parque de recreo, sigue todavía cercada en toda su extensión, y dentro tiene bosque, pasto y cultivo», además de conservar las columnas del patio²⁸³.



Figs. 222 y 223. Fragmentos del plano de Burgos de 1927 y del Mapa Nacional Topográfico Parcelario de Burgos, polígono 16, Instituto Geográfico y Catastral, Burgos, 1960 (fuente: AMBU en ambos casos). El color es nuestro, así como la parte contorneada de rojo para completar el perímetro de la propiedad.

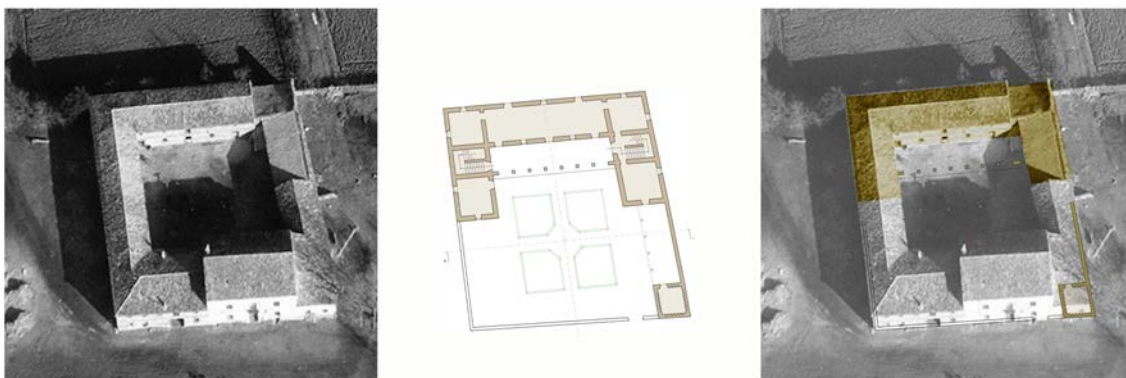


Figs. 224, 225 y 226. Evolución de la parcela histórica de la Casa de la Vega en los fotogramas aéreos de 1946, 1956 y 1999 (fuente: fototeca del IGN). La cerca perimetral de la propiedad se marca en rojo.

²⁸¹ Plano de Burgos de 1927, publicado en MARTÍNEZ CABEZA, José Antonio, y UTRILLA NAVARRO, Luis, *Historia de los aeropuertos de Burgos*, AENA, Madrid, 2009, y AMBU, AD-6920/1, *Mapa Nacional Topográfico Parcelario del término municipal de Burgos*, Instituto Geográfico y Catastral, Burgos, 11 de febrero de 1960.

²⁸² IGN, Fototeca, disponible en <http://fototeca.cnig.es/> (consultado en 13 de mayo de 2019). Es probable que se conserven fotografías aéreas de la zona desde 1927, cuando se instaló un aeródromo militar de Villímar a escasos metros de la quinta, pero las imágenes que hemos podido examinar no revisten ningún interés para nuestro estudio.

²⁸³ MARTÍNEZ DE BURGOS, *La Casa del Cordón...*, p. 69.



Figs. 227, 228 y 229. Casa de la Vega. Fragmento del fotograma aéreo de 1963, planta hipotética de elaboración propia (2021, modificada conforme a la perspectiva del fotograma) y localización del edificio original por superposición de ambas imágenes (fuente de la fotografía: blog <http://argytrad.blogspot.com/>, 2009-2021, proporcionada por Ignacio Cabezón Pérez). El norte se sitúa a la izquierda.

Pero la propiedad no dejó de sufrir el expolio de su riqueza, dedicada a usos pragmáticos agro-ganaderos: varios tramos del muro perimetral quedaron muy dañados por la crecida del río Vena en la primavera de 1930 y fueron reconstruidos inmediatamente, aunque con una nueva alineación en dos tramos salientes²⁸⁴; finalmente, el cauce fluvial fue canalizado y rectificado entre 1933 y 1949, lo que obligó a suprimir el puente original y a construir otro nuevo unos metros más al sur²⁸⁵; se talaron varios árboles en 1942 previa solicitud del apoderado de Amós Salvador²⁸⁶; y se construyeron dos edificios sucesivos en el frente occidental del cercado entre los años veinte y cuarenta del siglo, los mismos que configuraron la imagen reciente del lugar y ocultaron la visión de los restos de la obra primigenia, situados en la parte contraria del patio (fotografías aéreas y a nivel de suelo en figs. 267 a 271). A mediados de 1968, otro de los propietarios era José María Ortiz Martínez, gerente de la empresa agroganadera y forestal COPRASA (Grupo Campofrío). En esos años se produjo el derrumbamiento de varias partes de la cubierta en la mitad este y sur, visible en las fotografías de la época, y la completa ocupación del patio por una nave industrial, verificable en la fotogrametría aérea de 1973 a 1999 y primeras imágenes de satélite (evolución del conjunto en los planos y fotogramas aéreos de las figs. 224 a 226, 227 a 229 y 230 a 234, así como en nuestra hipótesis evolutiva de las figs. 235 a 237)²⁸⁷.

²⁸⁴ AMBU, 18-1895, Burgos, expediente del 1 al 17 de julio de 1930 (sobre autorización de las obras de reconstrucción y de alineación de dos tramos de la cerca, solicitada por el apoderado de los propietarios, Saturnino Marco Blanco).

²⁸⁵ AMBU, 18-21, Burgos, 31 de marzo de 1933 (se incluyen dos escritos en el expediente, nº 19 y nº 23, acerca de los daños ocasionados por las obras en la Casa de la Vega).

²⁸⁶ AMBU, 5-851, Burgos, 14 de junio de 1942.

²⁸⁷ AMBU, AD-620-18, Burgos, 22 de junio de 1968 (solicitud del gerente de COPRASA sobre reparación de accesos a la finca y enlace con la carretera Madrid-Irún). Fotogramas aéreos en IGN, Fototeca (disponibles



Figs. 230 y 231. Casa de la Vega en Gamonal, Burgos. Fotografías tomadas dos años antes de su derribo, con la fachada principal correspondiente a los nuevos edificios y restos de alineaciones de árboles, posible vestigio de antiguos paseos (fuente: Plan Parcial del Sector S-3, Junta de Castilla y León, 2001).



Figs. 232, 233 y 234. Casa de la Vega en Gamonal. Fotogramas aéreos correspondientes a los vuelos de 1946, 1963 y 1999 (fuentes: IGN para las imágenes extremas y blog <http://arqytrad.blogspot.com/> para la central).



Figs. 235, 236 y 237. Casa de la Vega en Gamonal. Hipótesis sobre la evolución del edificio y su cercado delantero entre 1484 y 2003 en las fases correspondientes a sus propietarios (elaboración propia, 2021). La distribución interna se ha deducido a partir de la configuración de volúmenes, cubiertas y vanos reconocibles en las fotografías.

en <http://fototeca.cnig.es/>, consultado en 13 de mayo de 2019; las imágenes satelitales datan de 1998 a 2003).

Poco después se añadirían nuevos inmuebles en los márgenes de la parcela: diversos edificios en el tercio meridional, pronto sustituidos por una urbanización, y la subestación eléctrica de la empresa Iberduero en el sector oeste, hacia 1982-1988. Los bloques del conjunto residencial Parque Vega en casi toda la parte sur, con la promoción de 1356 viviendas en 2003, consolidaron la desaparición del bosque y fresneda que caracterizaba aquella casa de placer desde los tiempos de doña Mencía²⁸⁸. La intensa urbanización de las áreas orientales de Burgos hacia el núcleo de Gamonal, absorbido como barrio desde 1955, impidió también las vistas urbanas de la quinta, rodeada por edificaciones de gran altura (fig. 238): si hubo algún tipo de relación visual con el núcleo histórico de Burgos, la etapa desarrollista de la ciudad acabó con ella para siempre.



Fig. 238. Los prados y edificios de la Casa de la Vega (a la derecha) ocupados o rodeados por diferentes promociones de viviendas y equipamientos (foto de Enrique López Modrón, 2003, poco antes del derribo).

La definitiva desaparición de la Casa de la Vega se anunciaba en el desarrollo del Sector S-3 del PGOU de Burgos, iniciado a partir del Plan Parcial de 2001 que redactaron Méndez Ordóñez y Méndez Primo para MBG Ingeniería y Arquitectura, cuya primera fase de ejecución sería la urbanización Parque Vega. En este documento de planeamiento se toman en consideración los valores patrimoniales de un yacimiento del Paleolítico Medio en la parte norte del sector y la proximidad de dos vías pecuarias catalogadas (coladas de Quintanadueñas a Capiscol y de Burgos a Hurones), pero en cambio se desprecian las posibilidades de intervención arqueológica en los restos de la quinta –lo que hubiera permitido un conocimiento notable de sus características– y la conservación del patrimonio industrial que representaba el molino:

²⁸⁸ AMBU, AD-161557, Burgos, 18 de octubre de 1982 (consta documentación sobre el mismo asunto en 1988 y años posteriores).

Sin perjuicio, por tanto, de un cierto valor nostálgico, el conjunto de estas edificaciones, a juicio del equipo redactor del Plan Parcial, carece hoy de valores arquitectónicos suficientes que justifiquen su mantenimiento, lo que en cualquier caso requeriría una inversión desproporcionada, con dificultades para su adaptación a usos actuales.

*Igualmente, y con mayores razones aún, parece justificada la desaparición de las ruinas del antiguo molino, que no encierra ningún elemento de valor arquitectónico.*²⁸⁹

La recuperación de las partes originales de la casa y del molino como equipamientos culturales de uso público, ligados a un parque con arbolado autóctono en torno al cauce viejo del río Vena (por ejemplo), no habría detraído excesivo terreno a las promociones de vivienda previstas y, en cambio, habría proporcionado un agradable espacio verde para el barrio y para toda la ciudad, pero lo cierto es que el derribo se produjo dos años más tarde, en mayo de 2003 (figs. 239 y 240), a pesar de los intentos de algunos ciudadanos por preservar la memoria de la Casa de la Vega: trataremos de hacerlo ahora virtualmente, a partir de la interpretación de los documentos consultados y mediante una hipótesis de restitución gráfica que pueda evocar el patrimonio perdido.



Figs. 239 y 240. Casa de la Vega en Gamonal, Burgos. Fotografías de los edificios durante su derribo, con parte de los muros antiguos casi completamente demolidos y la nave de los años sesenta todavía en pie (imágenes de Enrique López Modrón, mayo de 2003).

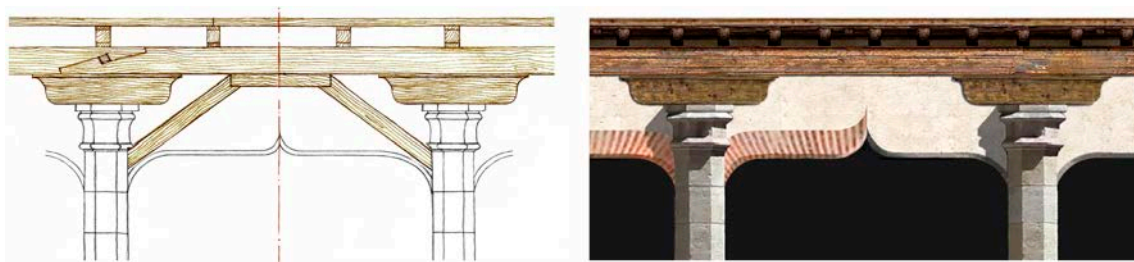
La quinta de los condestables fue un perfecto ejemplo de casa de placer en lo ideológico, pero es tan poco lo que conocemos de ella que no es posible acreditar si también lo era en términos formales. Aparte de la documentación expuesta, demasiado fragmentaria, no se han localizado escrituras de concierto entre el comitente y sus artífices ni descripciones próximas a la época fundacional, tan sólo breves alusiones tardías en diversas publicaciones de los siglos XVIII, XIX y XX, algunas representaciones en la cartografía, ya mostradas, y un escaso registro fotográfico.

²⁸⁹ MÉNDEZ ORDÓÑEZ, Miguel, y MÉNDEZ PRIMO, José Manuel, *Memoria del Plan Parcial de Ordenación del Sector S-3, "Casa de la Vega", del PGOU de Burgos. Texto refundido*, Burgos, junio de 2001, pp. 10-11.

Su creación se puede atribuir a la iniciativa de doña Mencía (sin excluir a su esposo el condestable), pero no la adquisición del bosque en el que fue edificada, pues, como vimos, el predio ya pertenecía a los Fernández de Velasco desde principios del siglo XV. En cuanto a las características arquitectónicas del conjunto, sin posibilidad de verificación mediante trabajo de campo por haber desaparecido todo rastro, han de ponerse en relación con otra residencia de los mismos comitentes, la mencionada Casa del Cordón de Burgos. Las evidentes diferencias tipológicas entre un palacio urbano y una quinta suburbana o campestre no impiden considerar un interesante nexo entre ambas obras: la doble galería hacia el jardín del palacio burgalés, que con mayor justificación se repetiría, un tanto simplificada, en la Casa de la Vega. De hecho, este componente tan característico de la casa de placer hispánica también es una constante en las residencias promovidas por los Fernández de Velasco, pues los palacios-villa de Casalarreina y Berlanga de Duero, el palacio monástico de Santa Clara en Medina de Pomar y la villa de Saldañuela en Sarracín exhiben –o exhibían– aiosas galerías hacia un jardín o hacia el paisaje; considerada la más antigua de todas, construida en la fachada oriental de la Casa del Cordón, su ausencia en una obra coetánea y de recreo como la Casa de la Vega sería una verdadera anomalía. Por otra parte, la disposición en «U» del edificio suburbano y la existencia de columnas hasta las primeras décadas del siglo XX, demostrada en una fotografía realizada hacia 1924 por Miguel Ojeda (figs. 241-242) y en el testimonio de Martínez de Burgos de 1938, apuntan en esa misma dirección. Nuestra hipótesis gráfica sobre este pórtico se muestra en figs. 243-244.



Figs. 241 y 242. Casa de la Vega en Gamonal, Burgos. Izquierda: pórtico de la panda norte del patio hacia 1924 (imagen de Gonzalo Miguel Ojeda, Archivo de la Diputación de Burgos, ADPBU, fondo Photo Club). Derecha: detalle de los falsos arcos conopiales de yeso, con huella de las tornapuntas desde cada columna (rectificación perspectiva del fragmento central de la imagen anterior, elaboración propia, 2021).



Figs. 243 y 244. Casa de la Vega en Gamonal, Burgos. Izquierda: hipótesis sobre la estructura de madera de los falsos arcos del pórtico. Derecha: dos posibilidades de acabado final, con los falsos arcos decorados mediante cerco pintado a imitación de ladrillo o bien lisos (elaboración propia, 2021).

También Begoña Alonso lo interpretaba así en 2003:

*Aunque nada conocemos de su estructura debemos suponer que su función marcó el que se tratase de una vivienda abierta al jardín (empleando para ello posiblemente las galerías abiertas con columnas) como otras residencias suburbanas de la época*²⁹⁰

En un trabajo del mismo año, la autora insiste en la necesaria presencia de galerías en la quinta burgalesa: «Como otras residencias de la zona, su función era la de una casa 'secundaria' en contraposición a las casas principales o urbanas. Era definida por el IV Condestable como 'casa de placer' y como tal villa suburbana debía tener una estructura similar a otras de la época caracterizadas por la existencia de una logia abierta al jardín»²⁹¹, una posibilidad más que razonable, demostrada en la fotografía de 1924, que incluimos en nuestra hipótesis gráfica.

Merece la pena detenerse en el análisis de la galería de recreo de la Casa del Cordón, a la que tan pocas páginas se han dedicado a pesar de su temprano levantamiento, recuperada tras la restauración del palacio en 1983-1987 bajo proyecto de Fernando Moreno Barberá y Pedro Gutiérrez Ruiz. Según Ibáñez Pérez, la fachada oriental en la que se abre la galería es la parte más antigua del histórico edificio, adosado por el este a una construcción del siglo XIV, muy poco conocida, que ya era propiedad del Concejo de Burgos a mediados del siglo XV y aparece en la documentación tardo-medieval como la «Casa de la Princesa»²⁹². Parte de esa edificación habría quedado integrada en el palacio de los condestables desde 1476,

²⁹⁰ ALONSO RUIZ, «Palacios donde morar...», p. 12.

²⁹¹ MARTÍNEZ DE BURGOS, *La Casa del Cordón...*, pp. 68-69, y ALONSO RUIZ, *Arquitectura tardogótica en Castilla: los Rasines*, Santander, 2003, p. 81.

²⁹² IBÁÑEZ PÉREZ, *La Casa del Cordón...*, pp. 32 a 37 y 108 a 117.

justamente la galería-mirador y una torre (la «torrecita» desaparecida antes de 1601)²⁹³ que servía de sustentación a la arquería por el norte y cuyo estribo en el extremo sur sería la torre sureste de la Casa del Cordón, extrañamente edificada *a fundamentis* por los condestables cuando se la supone necesaria para estribar una galería muy anterior (figs. 245 a 247).



Figs. 245, 246 y 247. Casa del Cordón. Izquierda: galería del jardín antes de la restauración de 1983-1987. Centro: estado restaurado. Derecha: detalle de uno de los soportes de la galería alta (tomado de Ibáñez Pérez, 1987).

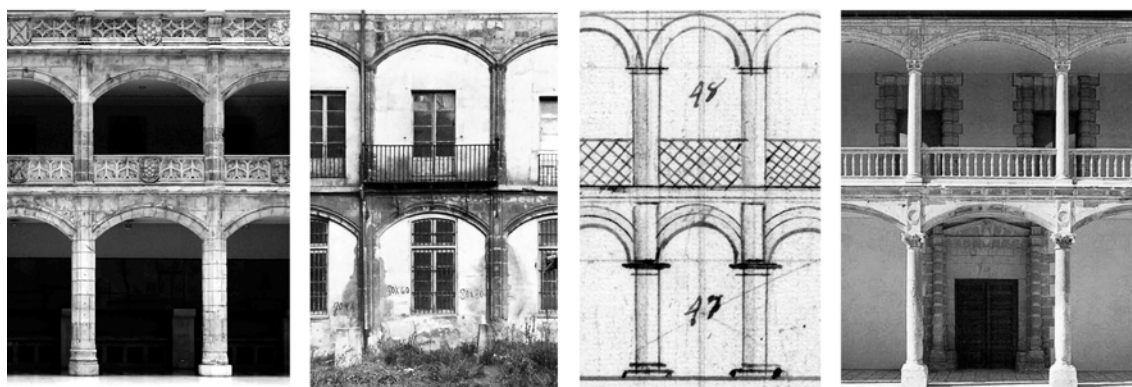
La airosa estructura consta de dos plantas con siete vanos cada una, todos en arco escarzano sobre soportes de molduración tardo-gótica, que en el caso de la planta baja son idénticos a los del patio central del edificio, lo que permite asegurar, y así lo hace Ibáñez Pérez, que ambas obras son coetáneas. Según este autor, las únicas partes originales de la galería del siglo XIV serían los pilares baquetonados de la planta superior (fig. 287), reaprovechados por Vicente Lampérez y Romea en su restauración historicista de 1906 para apoyar arcos escarzanos nuevamente labrados, en cuya rosca se reprodujeron las molduras de los inferiores: no parecen suficientes argumentos para deducir la preexistencia de una galería del siglo XIV, pues tales columnas o pilares podrían proceder de un patio, por ejemplo, mientras que el fundamento de la obra es justamente la parte realizada por voluntad de los condestables, una vez construida la torre sureste como contrarresto al empuje de los arcos, lo que permite cuestionar su preexistencia en la «Casa de la Princesa»; en todo caso, podría suponerse una reutilización de piezas a finales del siglo XV y no a principios del XX.

Entre las características peculiares de esta obra hay que destacar la ausencia de capiteles en el piso inferior y la prolongación de la moldura vertical de los soportes, a través de cada enjuta, hasta la imposta entre las dos plantas. Este detalle también está

²⁹³ *Ibidem*, p. 115 y pp. 338 a 340, con referencia al AHPBu, Protocolos Notariales, Leg. 3104, fol. 600v, *Condiciones de obras que ha de hacer en el patio y otros lugares del condestable el maestro de cantería Domingo de Albitiz*, Burgos, 16 de agosto de 1601, ante Francisco de Cuéllar.

presente en el patio del palacio y se repite en las galerías plenamente renacentistas de Berlanga de Duero y Saldañuela (figs. 248 a 251), cuya relación con el palacio urbano de los condestables ya fue señalada por Marías Franco²⁹⁴ e Ibáñez Pérez²⁹⁵ y subrayada por Alonso Ruiz para otras construcciones de recreo del mismo linaje:

*Cronológicamente es la primera vez que en un edificio de los Velasco se emplea una galería porticada como elemento caracterizador de una fachada, en este caso la oriental, entonces abierta a un amplio espacio ajardinado hoy ocupado por solares construidos. Simón de Colonia recuperaba entonces una tradición española (vigente en la Alta Edad Media y heredada del mundo romano) ya presente en gran número de residencias suburbanas castellanas.*²⁹⁶



Figs. 248, 249, 250 y 251. Resaltes o pilastrillas verticales prolongadas a través de las enjutas de los arcos. Izquierda y centro 1: patio y galería del jardín de la Casa del Cordón (fuente: López Pastor, 2018, e Ibáñez Pérez, 1987, respectivamente). Centro 2: galerías del palacio de Berlanga de Duero, ya desaparecidas (fuente: AHN, Nobleza, Frías). Derecha: galerías del palacio-villa de Saldañuela (ALONSO RUIZ, *Arquitectura tardogótica...*, 2003, p. 84).

La galería de la Casa del Cordón cubre un espacio de 100 x 20 pies (27,8 x 5,56 m, 154 m²), flanqueada por los dos cuerpos macizos mencionados –verdaderas torres del palacio–, y se abría a un pequeño jardín de unos 1300 m² de extensión siguiendo un

²⁹⁴ MARÍAS FRANCO, Fernando, «La casa de los duques de Frías en Berlanga de Duero y el palacio-villa del siglo XVI», en *Celtiberia*, nº 57, Soria, 1979 (pp. 89 a 108, p. 98).

²⁹⁵ IBÁÑEZ PÉREZ, *La Casa del Cordón...*, pp. 115 a 117, y «La historia y el arte en el Palacio de Saldañuela», en AA. VV., *Palacio de Saldañuela*, Burgos, 1995, pp. 9 a 39. Como veremos más adelante, la propiedad de Saldañuela fue adquirida por el II condestable en 1489. Este detalle arquitectónico también se aprecia en el claustro de la Universidad de Santa Catalina, en El Burgo de Osma (Soria), cercano al dominio territorial de los Velasco y construido entre 1541-1549 bajo patrocinio del obispo Pedro Álvarez de Acosta.

²⁹⁶ ALONSO RUIZ, «Palacios donde morar...», pp. 11-12 (en nota 23 la autora ofrece una relación un tanto heterogénea e incompleta de casas de recreo españolas con galerías que no invalida su certera argumentación).

esquema compositivo común en las villas de recreo desde la Antigüedad que, como venimos insistiendo, fue identificado por Swoboda hace tiempo y es argumento recurrente en nuestro trabajo²⁹⁷. De hecho, si abstraemos esa parte oriental del resto del palacio formaría una unidad relativamente autónoma que en nada se diferencia de la planta y alzado de las quintas que venimos estudiando, incluida la Casa de la Vega (fig. 252).



Fig. 252. Esquema compositivo, en planta, de las galerías de la Casa del Cordón y de la Casa de la Vega (abajo) en relación con las de otras residencias de recreo hispánicas (elaboración propia, 2019-2022).

También a la inversa, considerando la galería como parte esencial del palacio destinada a usos más lúdicos que representativos, el esquema remite a otros ejemplos coetáneos o algo posteriores, como los dos frentes abiertos del palacio rural de Baigorri en Oteiza (Navarra) o la galería tardo-gótica del palacio de Almazán (Soria), dos ejemplos construidos a finales del siglo XV (figs. 253-254 y 255-256) cuyo antecedente hispánico más remoto sería el alcázar de Pedro I en Carmona (Sevilla), pero singularmente a obras del ámbito alcarreño de los Mendoza, el linaje al que pertenecía la esposa del condestable: la Casa del Cordón, a pesar del lenguaje todavía goticista de

²⁹⁷ SWOBODA, Karl M., *Römische und Romanische Pflanz: Eine Architekturschichtliche Untersuchung*, cap. IV, Viena, 1919 (pp. 77 a 132 de la ed. de 1969). Otros autores se han interesado por esta tipología en la evolución posterior de la villa, como ACKERMAN, James S., *La villa. Forma e ideología de las casas de campo*, Madrid, 1997 (pp. 29-30 y fig. 1.20); SÁNCHEZ-ROJAS FENOLL, M^a del Carmen, «La villa Renacentista (I)», en *Imafronte*, nº 2, Murcia, 1986 (pp. 9 y ss.), trabajo continuado en VERA BOTÍ, Alfredo, y SÁNCHEZ-ROJAS FENOLL, M^a del Carmen, «La villa Renacentista (II)», en *Imafronte*, núms. 8-9, Murcia, 1992-1993 (p. 448); así como MORÁN TURINA, José Miguel, y CHECA CREMADES, Fernando, *Las Casas del Rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines. Siglos XVI y XVII*, Madrid, 1986 (pp. 72 y ss.).

los Colonia, estaría estrechamente relacionada con creaciones también tardo-góticas y proto-renacentistas tan notables como los palacios del Infantado en Guadalajara y de Medinaceli en Cogolludo (fig. 257), de acuerdo con el análisis de Elena Paulino Montero²⁹⁸, en un proceso evolutivo no necesariamente ligado a la influencia itálica:

*Evidentemente, el vocabulario arquitectónico no es el mismo, como no es la misma concepción del jardín, pero la especialización y organización de los espacios convergen hacia soluciones comunes que no se pueden atribuir únicamente a la llegada de artistas y modelos italianos y en las que hay que valorar también la propia evolución arquitectónica hispánica.*²⁹⁹



Figs. 253 y 254. Galerías en las fachadas norte (cegada) y sur del palacio rural de Baigorri en Oteiza, Navarra (fuente: http://www.enciclopedianavarra.com/?page_id=4816).



Figs. 255 y 256. Galería tardo-gótica del palacio urbano de Almazán, Soria, vista desde el exterior y el interior (fuentes: <https://guiadesoria.es/patrimonio/monumentos-de-soria/> y <https://www.deplace.es/comprar-palacio-hurtado-mendoza/>).

²⁹⁸ PAULINO MONTERO, Elena, «El alcázar de Medina de Pomar y la Casa del Cordón. La creación de un palacio especializado nobiliario», en *Anales de Historia del Arte (ANHA)*, vol. 23, número especial (II), Madrid, 2013 (pp. 521 a 536), y más recientemente en PAULINO MONTERO, «La configuración de la arquitectura áulica en castilla a finales del siglo XV: la Casa del Cordón», en *Lexicon. Storie e architettura in Sicilia*, especial nº 2, Edizioni Caracol, Palermo, 2021 (pp. 195 a 204).

²⁹⁹ PAULINO MONTERO, «El alcázar de Medina de Pomar...», p. 536.

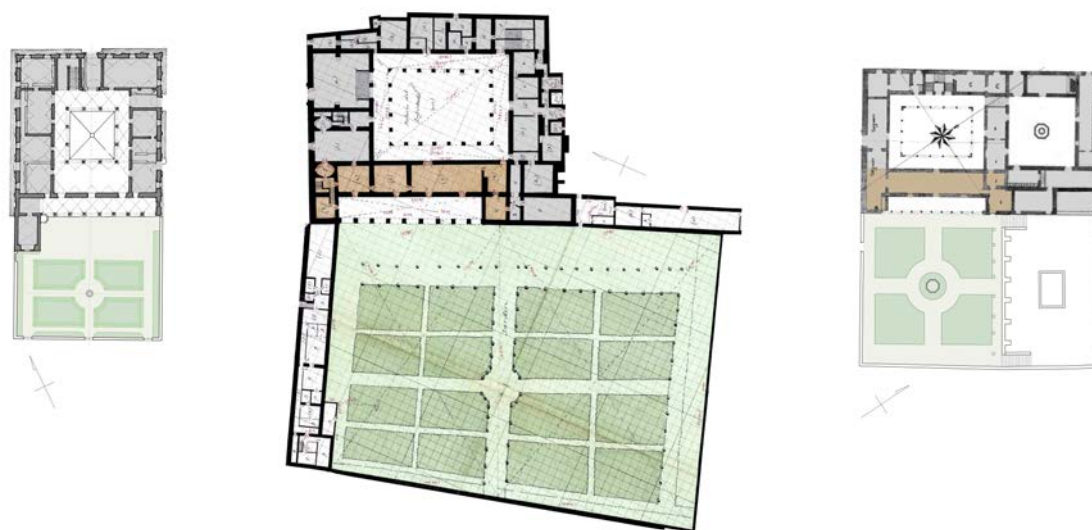


Fig. 257. Plantas de los palacios Piccolomini en Pienza (elaboración propia, 2021), del Infantado en Guadalajara (fuente: Instituto Geográfico y Estadístico, 1878, disponible en la Planoteca del IGN) y de Medinaceli en Cogolludo (fuente: Archivo Ducal de Medinaceli, Sección Cogolludo, Leg. 16, nº 38, ca. 1788), los tres a la misma escala.

En ejemplos posteriores al Renacimiento alcarreño se advierte una disociación del cuerpo de galería respecto del edificio, construida como un ala independiente vinculada al jardín y destinada a usos exclusivamente lúdicos, incluido el de servir como verdadera galería de arte privada, de acuerdo con lo interpretado por Maure Rubio³⁰⁰: así se muestra en los ejemplos del palacio de los condes de Benavente en Valladolid (ca. 1516-1520), en los diseñados y supervisados por Benvenuto Tortelli para los palacios del duque de Alcalá en Sevilla y Bornos (ca. 1569-1571) o en el pensil del palacio de Mirabel en Plasencia (ca. 1573), en los cuatro casos para albergar colecciones de escultura.

En cuanto a su cronología, las galerías de la Casa del Cordón son anteriores a los citados ejemplos mendocinos, pues las fechas propuestas para la construcción del palacio de los condestables se estiman entre 1473 y 1482 (la galería del jardín sería anterior a 1492, en todo caso), frente al período de 1480-1500 propuesto para el palacio de Guadalajara (la fachada del jardín dataría de 1496) y de 1489-1492 para el de Cogolludo³⁰¹, un carácter de modernidad sin Antigüedad que sitúa la galería del palacio burgalés no sólo como *opera prima* del linaje, sino como precedente y modelo de todas las ejecutadas en España. En tal línea interpretativa, Pablo de la Riestra ha

³⁰⁰ MAURE RUBIO, Lilia, «La galería. De la logia a la pinacoteca», en *Cuaderno de notas*, nº 13, Madrid, 2010, pp. 1 a 27.

³⁰¹ Vid. PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, y PÉREZ FERNÁNDEZ, Javier, *El Palacio de Cogolludo*, diciembre de 2012, p. 57 (manejamos la edición digital).

podido trazar la genealogía aproximada de este tipo de galerías desde antecedentes germánicos escasamente estudiados, como la tribuna de la familia Volckamer en la iglesia de San Lorenzo de Núremberg (1466), donde, según el autor,

... por primera vez aparece combinada la forma del arco rebajado con un balcón de antepecho en tracerías. Esta tribuna es el antecedente de todas las arquerías de los patios de Núremberg (probablemente de los años 80, con seguridad de los años 90 del siglo XV) y es con toda probabilidad el modelo de la alzada del patio de la Casa del Cordón en Burgos³⁰²

La traslación de este modelo a Castilla –y en concreto al ámbito burgalés de la mano de los Colonia– tuvo notable fortuna: se trata de una composición estándar en dos niveles, con arcos escarzanos sobre pilares moldurados sin capiteles, volteados según un sencillo trazado geométrico que se venía empleando en los claustros medievales para establecer el ancho de sus corredores, mostrado gráficamente por Villard de Honnecourt en su *Livre de portraiture* en torno a 1220-1240; en este caso se aplica a elementos verticales mediante dos circunferencias superpuestas tangentes entre sí e inscritas en sendos cuadrados, más otros tantos cuadrados inscritos en las circunferencias, lo que permite determinar tanto el intercolumnio como el grueso de los pilares, prolongados en planta baja para dotar de mayor esbeltez al pórtico (fig. 258).

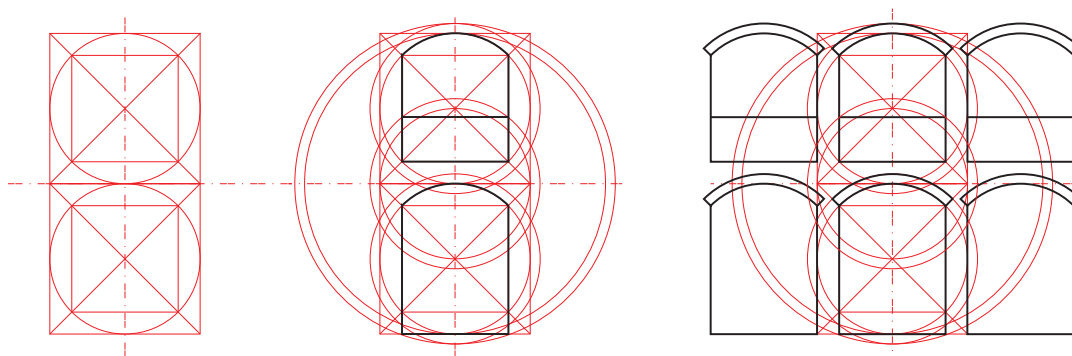


Fig. 258. Trazado geométrico del tipo de galerías tardo-góticas utilizado en la Casa del Cordón de Burgos, a partir de lo transmitido por Villard de Honnecourt en el siglo XIII (elaboración propia, 2021).

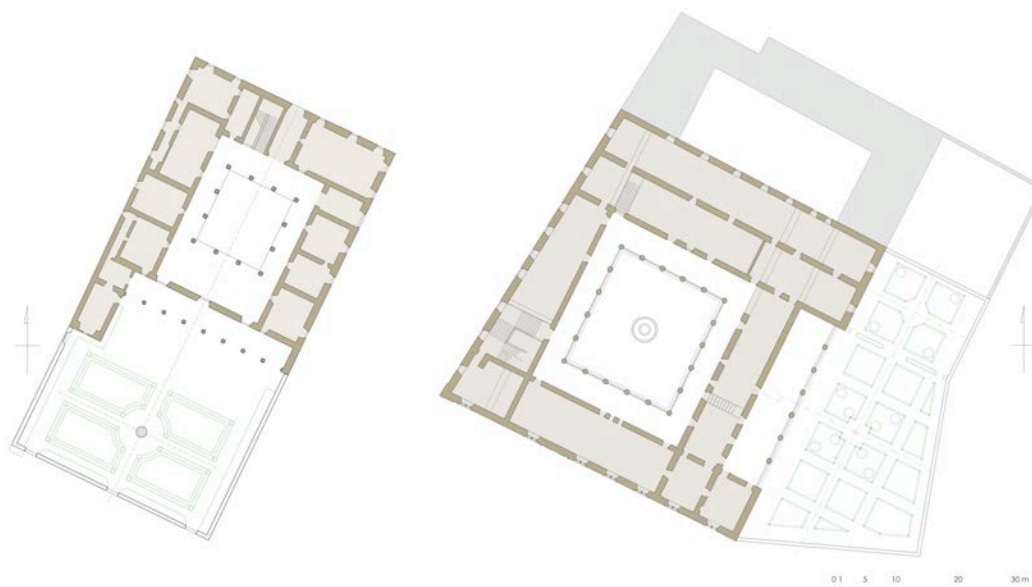
³⁰² DE LA RIESTRA, Pablo, «Dos diversos momentos germánicos del monasterio de Yuste», en *Norba: revista de arte, geografía e historia*, nº 10, Badajoz, 1990, pp. 91 a 98 (p. 92), y *El claustro de Comendadoras de Santa Cruz de Santiago en Valladolid y el patio de los Welser en Núremberg (patios con arquerías españoles y alemanes en torno al 1500)*, Valladolid, 1994. La genealogía completa de este tipo de galerías está por elaborar, pero sin duda permitiría conocer la evolución del componente más característico de las casas de recreo españolas; por el momento nos limitamos a incorporar nuevos ejemplos a los ya aportados por De la Riestra que habrían de confrontarse con otros de filiación mediterránea y no germánica, estudiados por la citada MAURE RUBIO, «La galería...», pp. 1 a 27.

El esquema tuvo su evolución y sus variantes hispánicas con la interposición de capiteles (primero tardo-góticos, a menudo con decoración de pomos como en el palacio de los Hurtado de Mendoza en Almazán o los de Castronuevo en Rivilla de Barajas, y después proto-renacentistas), arcos carpaneles en vez de escarzos e intradós de bocelón en vez de cóncavo: entre los ejemplos destacados menciona De la Riestra varios patios nobiliarios españoles, como el de la mencionada Casa del Cordón de Burgos (parece desconocer la galería del jardín), el de la Casa de las Veneras de Valladolid, el del Palacio de los Ulloa en Toro (después convento mercedario) y el de la Casa de los Sánchez de Valenzuela en Baeza, así como los claustros del convento de San Vicente en Plasencia, San Jerónimo en Yuste (su claustro viejo o gótico) y el ejemplo tardío de las Comendadoras de Santa Cruz en Valladolid, aunque la lista se podría ampliar considerablemente con el claustro de los Aljibes en el convento de San Esteban de Salamanca y su inmediata enfermería, del monasterio de Guisando (Ávila) y los patios del castillo del Buen Amor en Villanueva de Cañedo (Salamanca), del castillo-palacio de Jarandilla de la Vera (Cáceres), del palacio de los Águila en Ciudad Rodrigo (Salamanca), etc., pero, sobre todo, en lo que aquí nos interesa, con la galería del jardín en la Casa del Cordón, su homónima en el palacio de Miranda en Peñaranda de Duero (Burgos) y en varias casas de placer hispánicas como la mencionada de Castronuevo, la desaparecida en el palacio rural de Mancera de Abajo (Salamanca), la del palacio virreinal de Santo Domingo (República Dominicana) e incluso la de la quinta de La Enjarada (Cáceres), ejemplos de los que ya hemos tratado o estudiaremos parcialmente en el capítulo 3. Entre las obras realizadas para los Fernández de Velasco mencionamos al principio las galerías del palacio de Casalarreina y de Saldañuela y se podría añadir la desaparecida *loggia* del jardín en el palacio de Berlanga de Duero, obras probablemente derivadas del modelo de galería de la Casa del Cordón, la más antigua de este tipo documentada en España.

Por otra parte, conviene recordar que esta residencia burgalesa se inició tan sólo catorce años después que el palacio Piccolomini de Pienza (*ca.* 1459-1462), la obra de Leon Battista Alberti y Bernardo Rossellino para Pío II donde aparece por primera vez el esquema de palacio urbano con patio central y galería porticada hacia un jardín³⁰³, lo que permite situar la de la Casa del Cordón como precedente esencial en la arquitectura de recreo hispánica, aunque siguiendo un lenguaje gótico de influencia germánica, paralelo al de la recuperación cuatrocentista de la Antigüedad clásica que

³⁰³ En PÉREZ ARRIBAS y PÉREZ FERNÁNDEZ, *El palacio de Cogolludo*, pp. 63-64, 94 y 149 y ss., se establece una interesante relación compositiva entre el palacio de los duques de Medinaceli y el Palazzo Piccolomini de Pienza, vínculo que ha de ampliarse al del Infantado y a la Casa del Cordón, el más antiguo de todos, a pesar de su carácter tardo-gótico.

se desarrollaba en la Toscana del *Quattrocento* (fig. 259). Precisamente era este espacio placentero lo que daba sentido y carácter a la galería-mirador de los condestables, pero ha desaparecido por completo, ocupado por edificios decimonónicos en su frente meridional desde 1845 y hoy por una calle de servicio (figs. 260-261).



Figs. 259. Tipo de palacio urbano en torno a patio porticado, galería trasera y jardín en el Palazzo Piccolomini de Pienza, ca. 1459-1562, y en la Casa del Cordón, ca. 1473-1482 (elaboración propia, 2021).

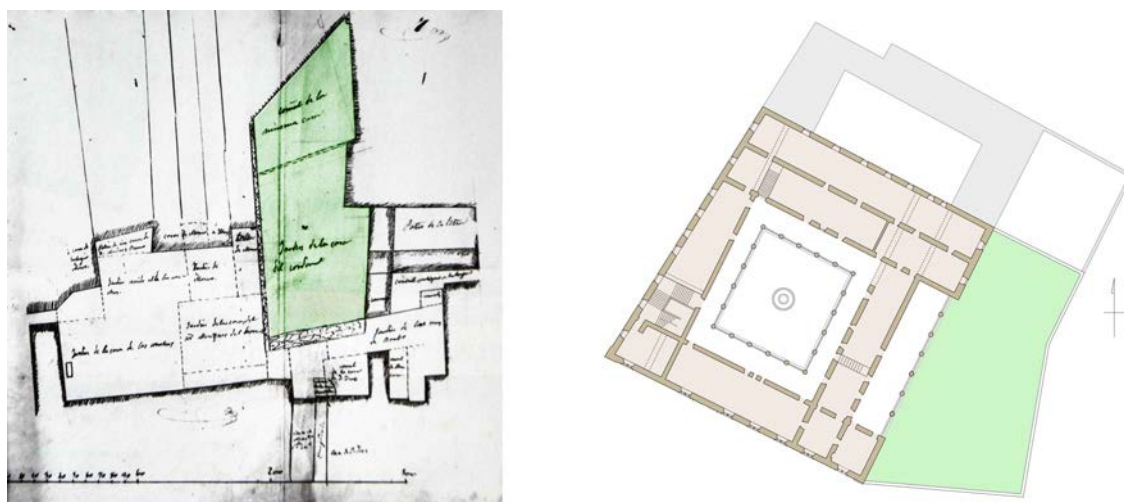


Figs. 260 y 261. Casa del Cordón, Burgos. Galerías del jardín. Estado anterior a la restauración de 1983-1987 (con restos de una pequeña edificación cuyas primeras hiladas podrían pertenecer a una de las capillas de 1492) y estado actual hacia el pasaje Vicente Lampérez (fuente: Ibáñez Pérez, 1987, y Google Maps, 2015).

La planimetría de 1847 a 1894 y las relaciones formales con la composición de la fachada permiten una aproximación a su diseño a finales del siglo XV que seguidamente argumentamos³⁰⁴. Se trataba sin duda de un jardín cerrado que se

³⁰⁴ Los planos de 1847 y 1860, así como la evolución urbanística de la zona, en IBÁÑEZ PÉREZ, *La Casa del Cordón...*, pp. 46, 141 Y 196. El plano de 1868 es el de Coello, ya citado, y el de mayor detalle para estudiar

adaptaría al perímetro irregular del terreno disponible, separado en dos áreas según se muestra en la escasa documentación conocida: la «claostrilla», al norte, y la parte «de abajo», frontera a la galería³⁰⁵, ambas zonas todavía reconocibles en el plano de 1894 (figs. 262 y 263).



Figs. 262 y 263. Casa del Cordón, Burgos. Plano de 1894 con el norte invertido (fuente: AMBU, tomado de Ibáñez Pérez, 1987, con el espacio de jardín coloreado en verde) y plano de restitución correctamente orientado (elaboración propia, 2022).

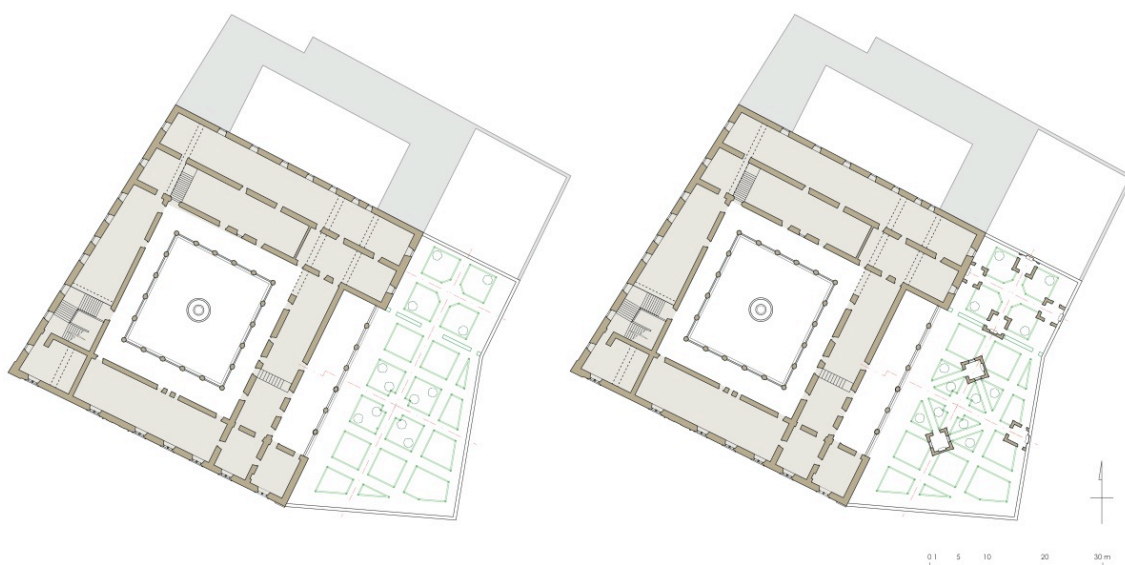
Por ahora no es posible determinar si tal partición y ordenación procedía de la supuesta etapa tardo-medieval del siglo XIV; lo más probable es que se trazara por iniciativa de los condestables y más concretamente para Mencía de Mendoza, que había gastado una considerable suma de dinero en la adquisición de varias huertas colindantes con el palacio³⁰⁶. El carácter lúdico del jardín se transformó radicalmente al enviudar su propietaria, en 1492, para adoptar un carácter devocional de jardín sacro o *sacromonte*, una tipología que ya tenía antecedentes en España mucho antes de creaciones itálicas como el conocido jardín de Varallo, en la región de Piamonte-

la parcela del jardín el de MARTÍN CAMPOS, Mariano, y LOSTAU PÁRAMO, Eduardo, *Plano de Burgos*, trazado a escala 1 : 2000, Burgos, 1 de julio de 1894, AMBU, PL-372.

³⁰⁵ Así se deduce del testamento de Mencía de Mendoza, citado por Felipe Pereda en ALONSO RUIZ, Begoña; DE CARLOS VARONA, María Cruz, PEREDA ESPESO, Felipe, *Patronos y coleccionistas. Los condestables de Castilla y el arte (siglos XV y XVII)*, Valladolid, 2005, pp. 70 a 73.

³⁰⁶ PEREDA ESPESO, *Patronos y coleccionistas...*, p. 70, que cita documentación de 1492 a 1495 y gastos cercanos a los tres millones y medio de maravedís, con referencia en AHN, Nobleza, Frías, C. 599, D. 11-12, *Testamento de Mencía de Mendoza*, Burgos, 5 de septiembre de 1499, fol. 7v. La información sobre los ornamentos de las ermitas en AHN, Nobleza, Frías, C. 599, D. 35, *Inventario de los bienes que dejó la condesa de Haro, doña Mencía de Mendoza*, Burgos, 21 de mayo de 1599, ante Diego de Briviesca, fols. 14-15.

Lombardía³⁰⁷. Por deseo de doña Mencía se construyeron en el jardín hasta siete pequeñas ermitas bajo diversas advocaciones, dotadas con rico mobiliario litúrgico en el que destacaban nueve retablos de talla y pintura. Cuatro de las ermitas se localizaban en la «claustrilla» y, suponemos, formarían un conjunto ordenado bastante compacto y unitario –un verdadero *hortus conclusus* de tradición medieval– que doña Mencía quiso legar a su hija del mismo nombre; las tres ermitas restantes quedaban en el mayorazgo de su hijo y nuevo condestable, Bernardino Fernández de Velasco, asociadas a un probable jardín de crucero frente a la galería. En el testamento de doña Mencía se hace referencia a diversos componentes en torno al jardín de la «claustrilla», expresados también en diminutivo: el «corredorzillo de la fuente» y otro «corredorzillo» (ambos próximos al «cubillo»: ¿la «torrecita» ya desaparecida en 1601?), la «alcubilla» y las huertas de la «claustrilla», todos independientes de la parte baja del jardín, que sugieren la existencia de otra galería o corredor de menores dimensiones que la principal, posiblemente abierta en la parte noreste de la fachada y con vistas a dicha «claustrilla», lo que inevitablemente recuerda al caso de Castronuevo, prácticamente coetáneo. Ofrecemos nuestra hipótesis gráfica sobre este jardín en sus etapas de recreo (fig. 264) y devocional (fig. 265).



Figs. 264 y 265. Casa del Cordón, Burgos. Recreación gráfica sobre las etapas del jardín de recreo y del jardín devocional, con una posible distribución de las siete ermitas a partir de 1492 (elaboración propia, 2019).

³⁰⁷ El jardín de Varallo data de finales del siglo XV y sería coetáneo del burgalés, pero la tipología se conoce en España antes de 1430, cuando Álvaro de Córdoba realizó un temprano sacromonte en Córdoba en memoria de su peregrinaje a Jerusalén de 1408, según PEREDA ESPESO, *Patronos y coleccionistas...*, p. 70.

Consideradas estas características, y por analogía, la Casa de la Vega podría interpretarse como parte idealmente desgajada del palacio urbano y con los mismos componentes (galería de dos plantas entre torres y jardín), construida a convenientemente distancia de la ciudad y en un medio suburbano o campestre que posibilitara el disfrute del ocio en sus jardines y huertas, pero sobre todo en su bosque de caza, impensable en el reducido espacio intramuros.

Otra posible influencia arquitectónica pudo ser la casa de recreo de Miraflores, propiedad de los reyes Trastámara desde Enrique III y situada a menos de 3 km de la quinta de los condestables, pero el incendio ocurrido en 1452 y la ausencia de testimonios gráficos anteriores al siniestro impiden relacionar formalmente ambas casas de placer, más allá de lo que hemos podido documentar en el subapartado 2.1.2: su conocida distribución de crujías en torno a un patio (como la Casa del Cordón) y la dotación de galerías en dos de sus fachadas (como en los dos edificios de los condestables). Desde luego era una propiedad bien conocida por los Velasco, pues, como hemos visto, la concesión del título condal de Haro para Pedro Fernández de Velasco se celebró precisamente en Miraflores, en 22 de mayo de 1430 y por expreso deseo de Juan II³⁰⁸.

A partir de toda la información recopilada y de las posibles analogías con la Casa del Cordón, intentaremos ahora fundamentar una hipótesis de reconstrucción sobre la Casa de la Vega. De la serie de fotogramas aéreos tomados desde 1946 y los vestigios conservados hasta 2003 (figs. 242 a 234) no se pueden extraer conclusiones fiables sobre la composición del edificio y sus espacios de recreo anejos, ya completamente alterados: apenas una sencilla casa de campo de aspecto muy rural, dispuesta en torno a un patio aproximadamente cuadrado, con la vivienda principal en la parte oeste, un cercado rectangular adosado por el este, posiblemente plantado de huerta en sus orígenes, y varios caminos arbolados que podrían datar de sus primeros tiempos. Sin embargo, la forma más antigua de esta casa, documentada en los mapas y planos de 1808-1868 en la parte más oriental, coincide con el esquema que hemos reconocido en gran parte de quintas hispánicas de recreo y en algunos palacios urbanos y rurales, en este caso rodeada por un muro delantero con la forma que tuvo hasta su desaparición, un cuadrado imperfecto de unos 140 pies de lado (en torno a 38 o 40 m), las mismas proporciones, dimensiones y orientación que el recinto pseudo-castrense de Cadalso de los Vidrios, que induce a pensar en una composición semejante, aunque más sencilla, en la que basamos nuestra reconstrucción hipotética (figs. 266, 267 y 269).

³⁰⁸ CASAS GÁLVEZ, *El itinerario...*, p. 123, a partir de CARRILLO DE HUETE, Juan, *Crónica del Halconero de Juan II*, ca. 1420-1441.

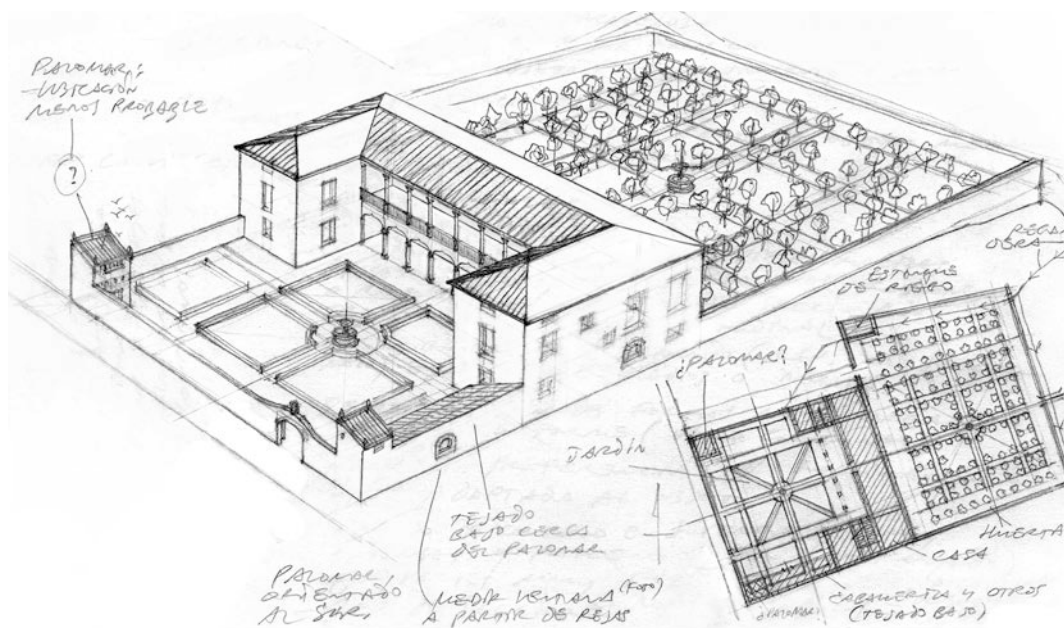


Fig. 266. Casa de la Vega en Gamonal, Burgos. Hipótesis gráfica en axonometría y planta general (elaboración propia, 2019).

Así, la Casa de la Vega de doña Mencía sería un edificio de dos plantas construido en fábrica de mampuesto calizo de la zona, organizado en forma de «U» por la suma de dos crujías transversales (las «torres» documentadas en 1671) flanqueando otra central-longitudinal a la que correspondería el pórtico sobre columnas tardo-góticas de piezas, con basas y capiteles facetados que se conservaron hasta 1938 (según fotografía de Miguel Ojeda y testimonio de Martínez de Burgos), más la probable galería superior, que pudo haberse resuelto en obra de carpintería.

Esta estructura serviría como agradable transición entre la arquitectura cerrada de la casa y la arquitectura vegetal al aire libre, abierta a un sencillo jardín de crucero similar al de la Casa del Cordón que ocuparía el resto del espacio junto con un cobertizo y un palomar (también documentados en 1671), mientras que el terreno trasero alojaría la huerta de frutales, muy bien abastecida de riego –como el jardín– gracias al canal que la rodeaba por su flanco este, procedente del pequeño arroyo cuyo caudal fue aumentado con una derivación desde el río Vena, en 1868, para dar fuerza motriz al molino (fig. 268). El núcleo casa-jardín-huerta se extendería en un doble cuadrado que ocupaba el centro aproximado de la propiedad (esquema ideal en la fig. 270); hasta ese núcleo se accedía por un camino carretero desde la ciudad de Burgos, a través del puente de cantería citado por Madoz (conservado al menos hasta la

canalización del cauce)³⁰⁹, y llegaría a las puertas de la casa como vial arbolado (fig. 271). Un segundo camino atravesaba el predio de norte a sur, tangente al cercado de la casa por su límite occidental y es probable el trazado de otros viales de recreo o de servicio paralelos a los cauces y regaderas, visibles en la planimetría catastral y en la fotogrametría más antigua, acompañados de alineaciones de árboles.

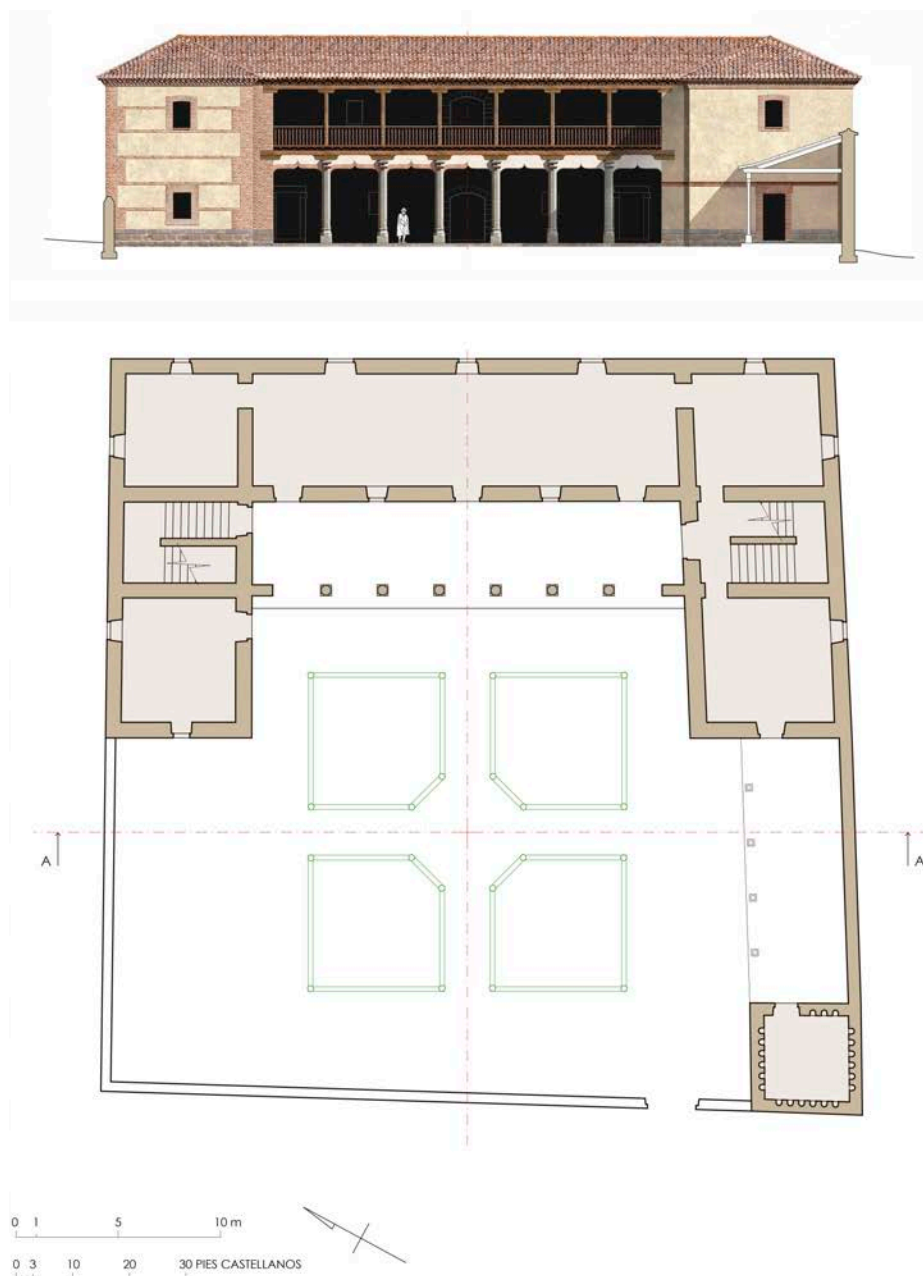


Fig. 267. Casa de la Vega en Gamonal, Burgos. Hipótesis gráfica en planta y alzado fotográfico (elaboración propia, 2019-2021, con dos posibilidades en el tipo y acabado de obra a cada lado del eje de simetría).

³⁰⁹ MADDOZ IBÁÑEZ, *Diccionario...*, t. VI, Madrid, 1850, voz Casa de la Vega, p. 20, y obras de canalización de 1933.



Fig. 268. Casa de la Vega en Gamonal. Presa del molino (fuente: Rubio Marcos, 2002).

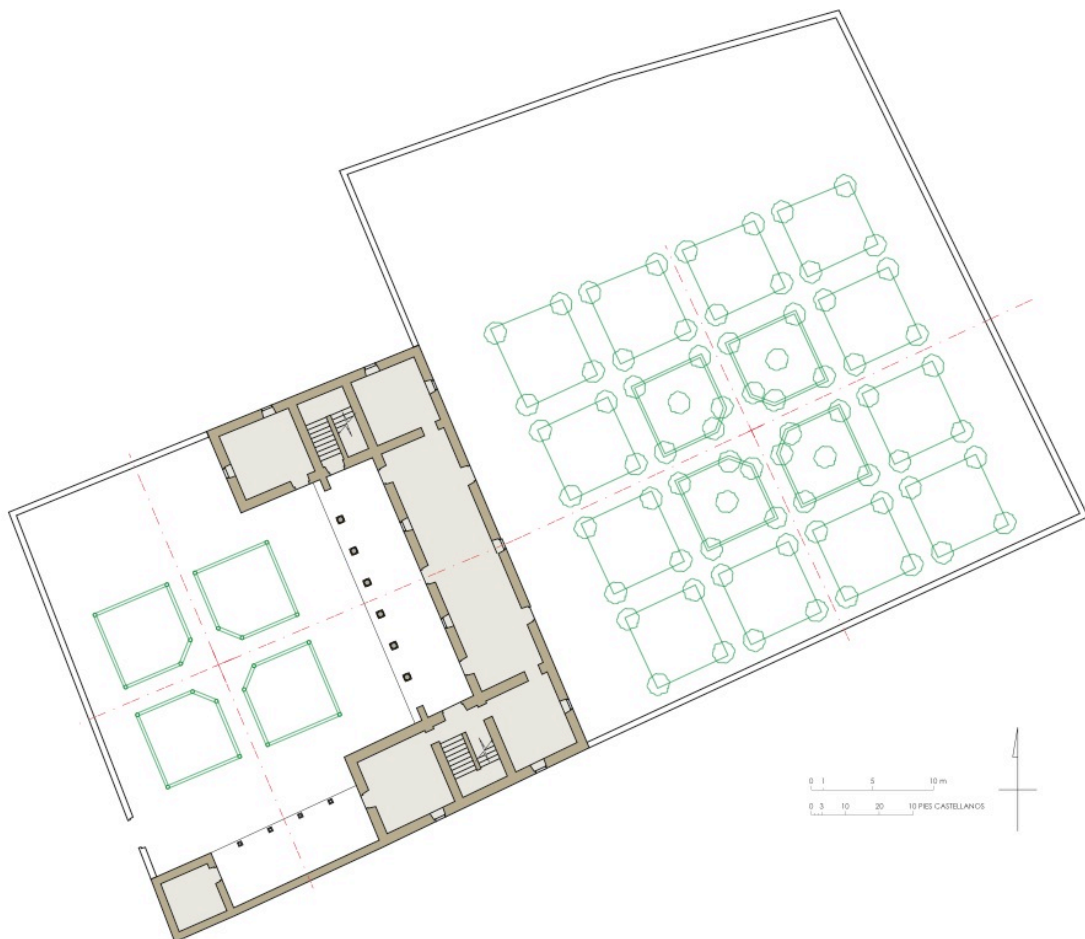


Fig. 269. Casa de la Vega en Gamonal. Esquema compositivo ideal del núcleo casa-jardín-huerta (elaboración propia, 2021).

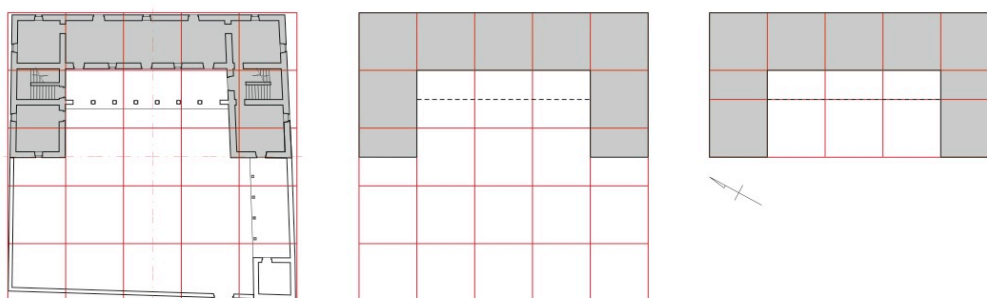


Fig. 270. Casa de la Vega en Gamonal. Izquierda: esquema modular del conjunto, incluido el cercado de 5 x 5 módulos de 27 pies de lado (135 pies o 45 varas en total), y de la casa de recreo, de 2,5 x 5 módulos. Centro: simplificación del esquema anterior. Derecha: adaptación del esquema simplificado a las estancias y huecos de escalera del edificio (hipótesis de elaboración propia, 2021).

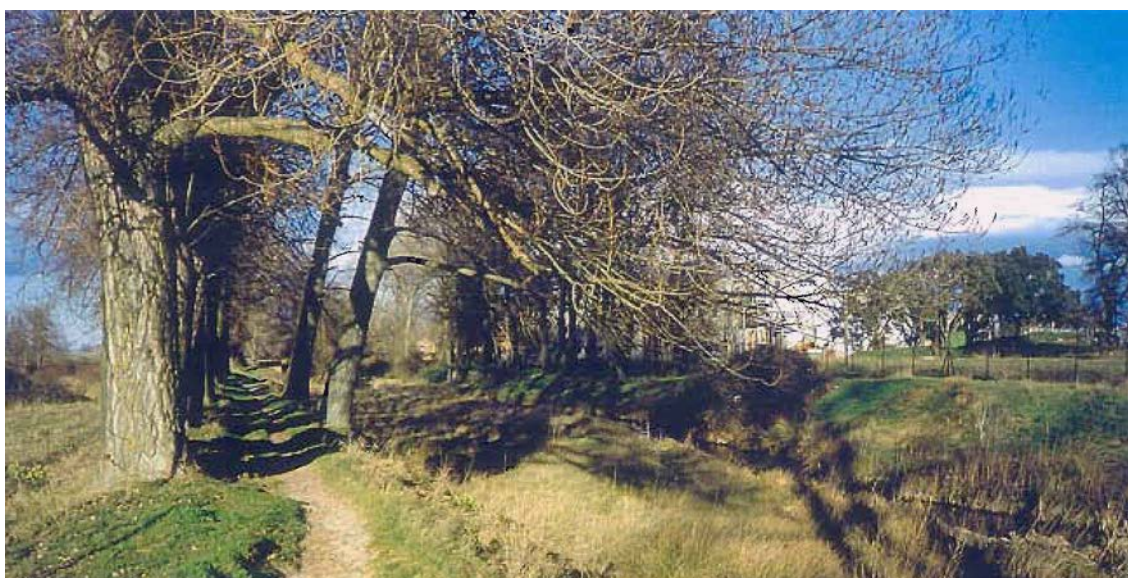


Fig. 271. Casa de la Vega en Gamonal. Paseo con arbolado residual (fuente: Plan Parcial Sector S-3, 2001).

El resto de la propiedad, de unas 37,3 hectáreas cercadas por un muro perimetral de ca. 2600 m (aproximadamente media legua de contorno, según los testimonios ya mencionados), estaría repartido entre áreas de cultivo y pasto libre (al norte del río), fresnedas y soto de arbolado más denso (al sur), incluido el bosque de ribera a lo largo del cauce, formando un conjunto muy similar en cuanto a extensión, orientación y partes –aunque en terreno llano– a lo que se conserva en El Bosque de Béjar (figs. 272-273), igualmente dedicado a parque y cazadero desde su origen tardo-medieval. También recuerda la idea –pero no la geometría– propuesta por Francesco di Giorgio en sus *Trattati* (1478-1492)³¹⁰, en tanto propiedad con casa de campo, pabellones con

³¹⁰ DI GIORGIO MARTINI, Francesco, *Trattato di architettura civile e militare*, Códice Ashburnham 361, Biblioteca Medicea Laurenziana di Firenze (BMLF), manuscrito anterior a 1482-1484 (imagen tomada de

galerías, jardín y bosque de caza atravesada por un arroyo (fig. 274), y a otros ejemplos hispánicos como el Bosque bajo el castillo de Benavente (Zamora) y el recinto del palacio-villa de Mota del Marqués (Valladolid), todos con un curso de agua discurriendo por su interior.

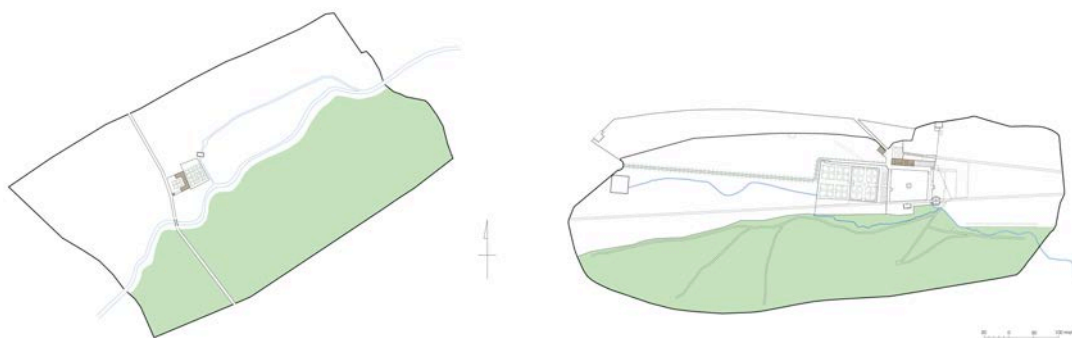


Fig. 272 y 273. Planos de la Casa de la Vega y El Bosque de Béjar a la misma escala y orientación (elaboración propia, 2019).

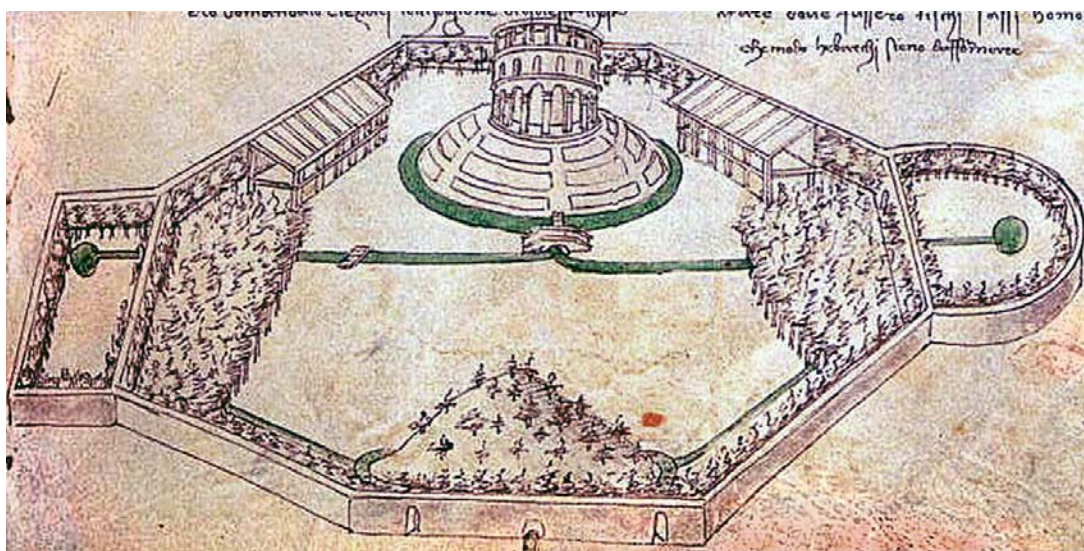


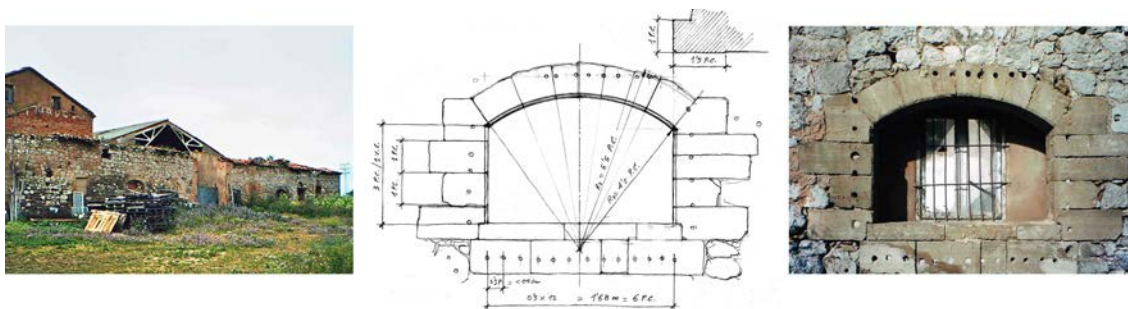
Fig. 274. Francesco di Giorgio Martini, modelo de villa atravesada por un curso fluvial (fuente: *Trattati di architettura ingegneria e arte militare*, Biblioteca Laurenziana, Cód. Ashburnham 361, fol. 25r, ca. 1478-1481).

Las cifras de arbolado publicadas por Madoz –hasta 1800 ejemplares entre chopos y fresnos– permiten un cálculo aproximado de la superficie que alcanzaban estos sotos a mediados del siglo XIX, con suerte no muy diferente de la original: en función de las densidades habituales utilizadas en silvicultura (marco de 6 x 6 m o 300 pies por hectárea de chopera y de 100 pies por hectárea de fresneda) y suponiendo un

<https://alenarterevista.wordpress.com/2008/03/14/los-jardines-del-renacimiento-i-las-ciudades-italianas-por-virginia-segui/>, consultada en 11 de noviembre de 2019).

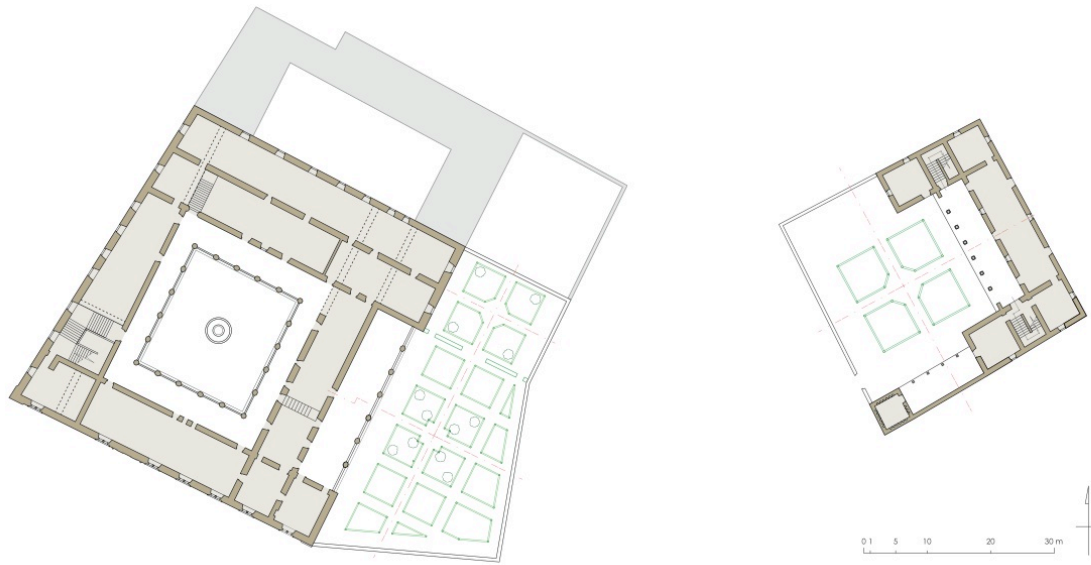
50 % de cada formación, es decir, unos 900 pies de cada especie, complementadas por otras menos productivas, como el sauce y el olmo, o menos representadas, como el roble y la encina –también citadas por Madoz–, la Casa de la Vega contaría con tres hectáreas de chopera y nueve de fresneda en formación adhesionada (fresno y pasto), es decir, doce hectáreas de sotos que ocuparían un tercio de la superficie total del predio, probablemente situadas en su mitad sur, donde todavía se reconoce arbolado residual en los fotogramas aéreos de 1946 a 1999, en coincidencia con lo descrito en 1938 por Martínez de Burgos.

Finalmente, las vistas desde la casa, al menos desde la hipotética galería superior y las ventanas en arco escarzano del flanco meridional (figs. 275 a 277)³¹¹, se dirigirían hacia dos referencias destacadas en el paisaje por su posición eminente: la ciudad de Burgos al oeste, tendida al pie de su castillo y presidida por las torres de la catedral y la Capilla de los Condestables; y al sur la cartuja de Miraflores, antigua propiedad de la Corona que dejó de ser casa de recreo en 1441. Aunque ya es imposible comprobar la reciprocidad de estas vistas, apuntamos la posibilidad de que la quinta fuera visible desde la galería alta de la Casa del Cordón, abierta al jardín, a la ciudad y al campo en la dirección de levante, y viceversa: desde la Casa de la Vega también serían visibles las torres del palacio y la capilla familiar, de forma que las tres construcciones mencionadas en la conocida frase que se atribuye a su comitente –palacio, quinta y capilla funeraria– quedarían ligadas en una misma panorámica (figs. 278-279 y 280).



Figs. 275, 276 y 277. Casa de la Vega en Gamonal. Grandes ventanas en el muro sur (foto de Rubio Marcos, 2001), croquis acotado (elaboración propia, 2021) e imagen de uno de los vanos (Rubio Marcos, 2001).

³¹¹ No obstante, la forma y dimensiones de estas grandes ventanas se corresponden mejor con las verdaderas puertas y podrían haber sido trasladadas desde su lugar original, posiblemente la fachada de acceso bajo el pórtico.



Figs. 278 y 279. La casa del Cordón con su galería hacia el espacio ajardinado y la Casa de la Vega con su galería y posible jardín delantero a la misma escala y orientación (elaboración propia, 2022).

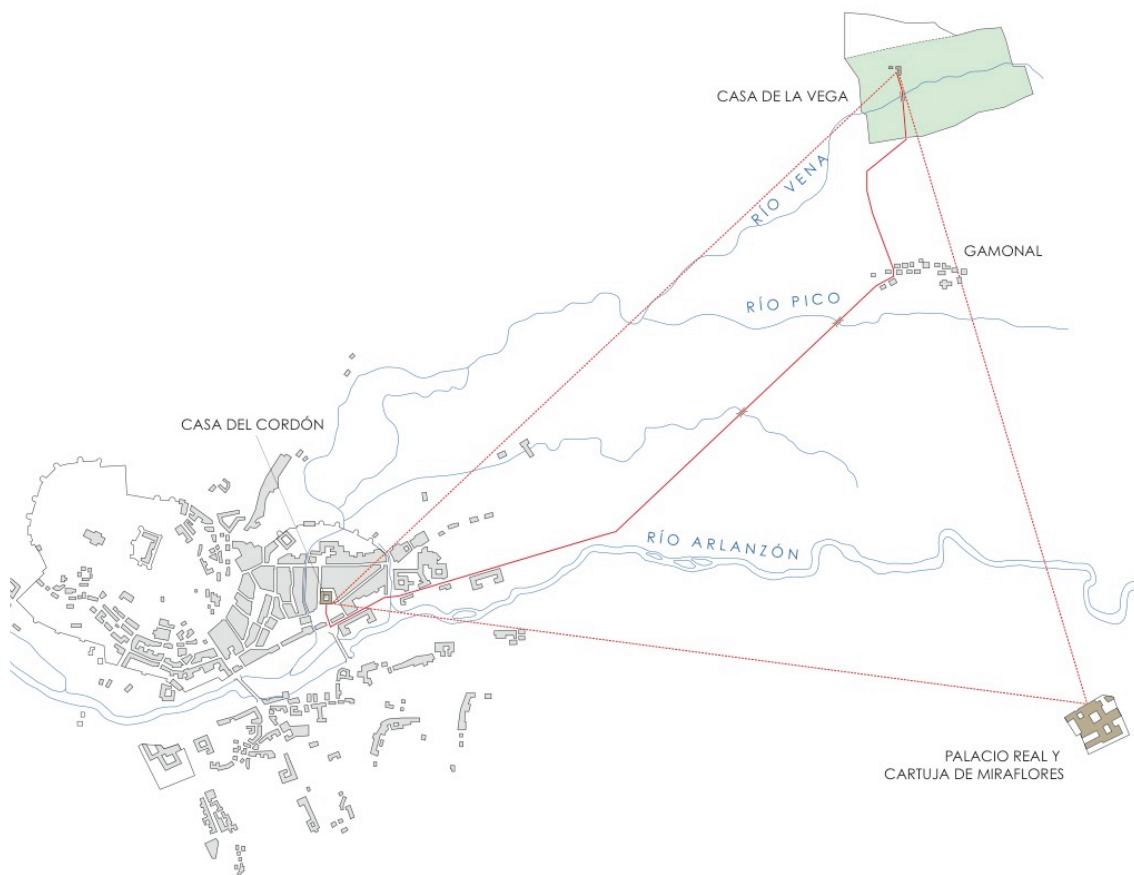
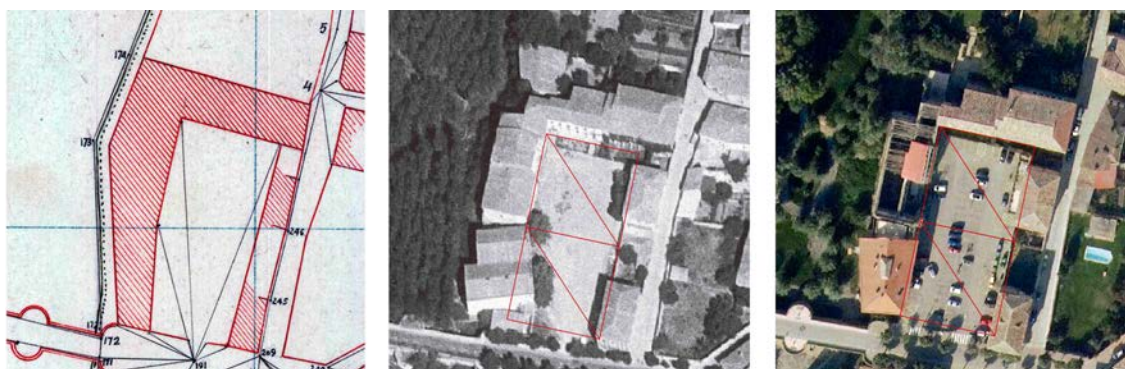


Fig. 280. Vínculos viarios (en línea continua) y visuales (en línea discontinua) entre la Casa de la Vega y la Casa del Cordón, así como con la cartuja de Miraflores, antigua quinta de recreo de la Corona (elaboración propia, 2021).

En definitiva, la Casa de la Vega era un ejemplo incipiente, pero muy completo y representativo de villa hispánica por incluir las partes básicas de casa, jardín y huerta, espacios libres de prado y bosque y mínimas relaciones viarias, visuales y simbólicas con la ciudad y con las posesiones familiares, dedicada a usos esencialmente lúdicos (retiro y descanso, disfrute de la caza y la pesca y de la proximidad de la Naturaleza, vistas sobre el jardín y el paisaje) y secundariamente pragmáticos (aprovechamiento forestal, producción hortofrutícola y pecuaria, actividad industrial molinera, etc.). Además, por su temprana creación pudo ser el modelo para otras quintas construidas después por el mismo linaje o por otros miembros de la nobleza³¹², un hito en la historia de la casa de campo hispánica cuyos vestigios podrían haber tenido mejor trato que la acción de la piqueta.

2.4.2. El Palacio-villa de Casalarreina (La Rioja), ca. 1500-1515

En la antigua localidad riojana de Naharruri, después «Casa de la Reyna» y actual Casalarreina, dispusieron los Velasco de una residencia de recreo, en este caso muy próxima a otra fundación del mismo linaje, el convento dominico de Nuestra Señora de la Piedad. Las coordenadas geográficas son 2° 54' 46,84" de longitud oeste y 42° 32' 56,18" de latitud norte, a casi 500 m de altitud, con el edificio muy próximo al río Oja que da nombre a la región, paralelo al cauce y en su margen derecha, en lugar de paso junto a un puente y a unos 200 m del mencionado convento, situado al sur del conjunto palacial (figs. 281 a 283).



Figs. 281, 282 y 283. Palacio-villa de Casalarreina, La Rioja. Localización del conjunto del palacio y su plaza delantera en el plano topográfico de 1925, en el fotograma aéreo de 1973-1986 y en imagen de satélite de 2017 (fuente: Planoteca y Fototeca del IGN para las dos primeras imágenes y PNOA para la última).

³¹² Recordemos que los Estúñiga o Zúñiga, señores y duques de Béjar, tenían residencia en Burgos por sus cargos institucionales y, como veremos en los capítulos 2 y 3, crearon varias casas de recreo, entre ellas El Bosque y la Heredad de los Picozos o Casa de la Vega, ambas en Béjar.

Este palacio-villa ha sido estudiado por Alonso Ruiz en los trabajos ya reseñados, con referencias puntuales en otros autores que se citarán seguidamente. Se cuenta, además, con dos levantamientos planimétricos, el del arquitecto Julio Sabrás Farias, elaborado en 1992 junto con un informe de 2001 redactado por el mismo autor (figs. 284-285)³¹³, y el trabajo de fotogrametría y planimetría realizado en 2006 por un equipo de la Universidad del País Vasco por encargo de la Sección del Gabinete Técnico de Patrimonio Histórico Artístico del Gobierno de La Rioja, utilizado después en varias publicaciones (figs. 286-287)³¹⁴; ambas planimetrías son de gran interés por documentar con fidelidad el estado del inmueble antes del derrumbamiento de la cubierta en 2003 y del ala sur en 2008.



Figs. 284 y 285. Palacio-villa de Casalarreina. Parte de la planimetría de Sabrás Farias realizada en 1992 (la planta se toma de LDGP, 2006, con el calco en color rojo sobre la planimetría original).



Figs. 286 y 287. Palacio-villa de Casalarreina. Parte de la fotogrametría desarrollada por el Laboratorio de Documentación Geométrica del Patrimonio, LDGP, Universidad del País Vasco, en 2006.

³¹³ SABRÁS FARIAS, Julio, *Planimetría del Palacio de los Condestables. Casalarreina*, 1992, disponible en el ARCHIVO MUNICIPAL DE CASALARREINA (AMCA), elaborada para una restauración que no llegó a ejecutarse.

³¹⁴ FERNANDO DE FUENTES, Andrés, *Interpretación de información geométrica procedente de diversas fuentes para la reconstrucción virtual del Palacio de los Condestables, Casalarreina (La Rioja)*, Trabajo de Fin de Carrera dirigido por Ane Lopetegui Galarraga y José Manuel Valle Melón, Laboratorio de Documentación Geométrica del Patrimonio (LDGP), Escuela de Ingeniería Técnica en Topografía, Universidad del País Vasco, Vitoria, junio de 2007. Los trabajos de topografía realizados por el LDGP bajo los mismos directores permitieron la elaboración de otros estudios técnicos sobre el palacio de Casalarreina: AA. VV., *Documentación geométrica del Palacio de los Condestables de Casalarreina (La Rioja). Memoria*, Vitoria, noviembre de 2006; GUTIÉRREZ ALONSO, Sergio, *Estudio comparativo del láser escáner aplicado al patrimonio*, Trabajo de Fin de Carrera, Vitoria, marzo de 2007; y FERNANDO FUENTES, Andrés; VALLE MELÓN, José Manuel; y RODRÍGUEZ MIRANDA, Álvaro, «Modelo de fuentes: propuesta para la jerarquización, integración y representación de las fuentes de información en la generación de modelos virtuales de edificios históricos», en *Cuadernos de prehistoria y arqueología de la Universidad de Granada*, nº 20, Granada, 2010, pp. 25 a 34.

El edificio ocupa un lugar estratégico junto al puente –en origen de madera, sin duda relacionado con la defensa y el cobro del pontazgo– y se integra en un conjunto más amplio, de planta rectangular, que ofrece el aspecto de una plaza de armas de proporción dupla presidida por el palacio y que incluye un frente porticado en su lado norte. Este frente se desarrolla en doce vanos escarzanos con moldura de bocelón apeados en columnas con capiteles tardo-góticos, tan habituales en la transición del siglo XV al XVI (figs. 288-289), que anteceden a las dependencias de servicio cuyo primer uso probablemente fue acoger viviendas para la servidumbre, caballerizas, etc., indicio de un posible proyecto porticado en otros flancos de la plaza, por ahora sin documentar³¹⁵.



Figs. 288 y 289. Palacio-villa de Casalarreina. El edificio principal antes de los derrumbes de 2003 y 2008 y frente porticado de la panda norte de la plaza en la actualidad (fuente: <https://static.guiarepsol.com/> y Google Streetview, 2019).

Las diferentes fábricas del edificio principal permiten reconocer tres etapas sucesivas y superpuestas: una casa fuerte señorial, un palacio tardo-gótico y un recrecido de época barroca que desvirtúa las características definitorias del palacio-villa que aquí nos interesa analizar.

La parte edificada como casa fuerte fue iniciativa del II condestable hereditario, Bernardino Fernández de Velasco, pero aparece vinculada a uno de los segundones de la Casa, su hermano Juan Fernández de Velasco, que residió en el palacio durante su etapa como obispo de Calahorra-La Calzada en 1509-1515, coincidiendo con las obras del convento franciscano –finalmente dominico– que él mismo costeó y en el que, a su vez, se hizo construir otra residencia adosada al templo³¹⁶. La fase inicial del edificio

³¹⁵ Vid. LÓPEZ DE SILANES VALGAÑÓN, Florencio Ignacio, «El alcázar de los Condestables en Casalarreina», en diario *La Rioja*, Logroño, 10 de octubre de 1999.

³¹⁶ Así lo acredita ALONSO RUIZ, *Arquitectura tardogótica...*, p. 83, atribución corregida sobre lo que la misma autora había publicado en «Palacios donde morar...», p. 13.

podría situarse en torno a 1507, fecha del primer documento citado por Alonso Ruiz³¹⁷, aunque constan noticias de 1502, cuando el duque de Nájera protestó ante los Reyes Católicos por la nueva edificación señorial-defensiva de los Fernández de Velasco³¹⁸; según Barrón García, su construcción se habría iniciado en 1500, al tiempo del segundo matrimonio del II condestable con Juana de Aragón, aunque las obras proseguían diez años después, cuando instituyó mayorazgo para su hija Juliana Ángela de Velasco, entre cuyos bienes constaban «las casas que yo agora fago en la Casa de la Reina»³¹⁹, ya en referencia a su segunda fase como palacio que no concluiría hasta 1514 o 1515.

La planta de esta primera casa fuerte es un rectángulo muy oblongo, de extraña proporción 1: 3,25 y 130 x 40 pies castellanos de superficie (ca. 35,70 x 11 m), levantada en sillería caliza alóctona (posiblemente de las canteras de Álava o Burgos más cercanas)³²⁰, cuyo proceso se vio interrumpido a la altura de la entreplanta, todo ello sobre potentes muros de carga de casi 2 m de espesor (exactamente 7 pies) que en planta baja cierran un espacio diáfano de unos 230 m², iluminado por pocos vanos escarzanos sencillos o de tipo cortejador y aderezado al exterior con detalles de aspecto castrense como los apoyos para escaraguaitas conservados en los flancos norte y oeste, semejantes a los del palacio de Cadalso de los Vidrios (figs. 290 a 293), que permitirían suponer algún tipo de relación entre ambas construcciones de recreo, relativamente próximas en el tiempo³²¹. A esta primera fase corresponderían el semisótano con sus dos largos espacios abovedados para usos no residenciales (bodega o despensa), la amplia planta baja y la mencionada entreplanta del extremo sur (figs. 294-296 y 297). En la parte septentrional, a baja altura, quedan restos de muros que señalan una superficie coherente con el desarrollo de la crujía adosada del palacio tardo-gótico (fig. 298), lo que sería indicio de una superficie mayor de la casa fuerte, en torno a 160 x 40

³¹⁷ ALONSO RUIZ, *Arquitectura tardogótica en Castilla...*, p. 83, con referencia a un documento de apeo publicado por GIL DE ZÚÑIGA, Rufino, *Monasterio de la Piedad (Casalarreina) a través de las fuentes escritas de su archivo*, Casalarreina, 1990, p. 45.

³¹⁸ LÓPEZ DE SILANES VALGAÑÓN, «El alcázar...».

³¹⁹ BARRÓN GARCÍA, Aurelio Ángel, «Primeras obras en La Rioja del arquitecto Juan de Rasines, 1469-1542», en *Boletín del Instituto y Museo Camón Aznar (BIMCA)*, nº 83, Madrid, 2001, pp. 7 a 84, p. 54, n. 117, con referencia al documento ARCHVA, Pleitos Civiles, Lapuerta (F), 2736.

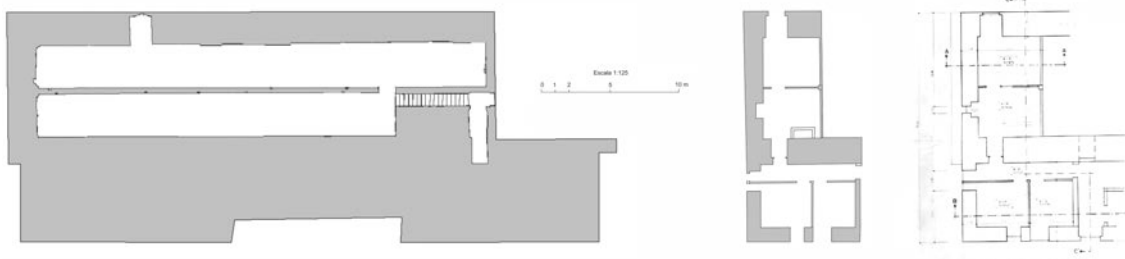
³²⁰ Así se considera en FERNANDO DE FUENTES, *Interpretación de información geométrica...*, p. 11.

³²¹ Las obras del palacio tardo-gótico de Casalarreina concluyeron en torno a 1514-1515 y el de Cadalso, renacentista, ya estaba construido en 1534. Es evidente el uso recreativo de estos elementos pseudo-castrenses en ambos edificios, utilizados como resaltes o miradores en sus respectivos muros o ánditos, aunque asociados al repertorio formal de los maestros del tardo-gótico y a la tradición de los canteros de las primeras décadas del siglo XVI.

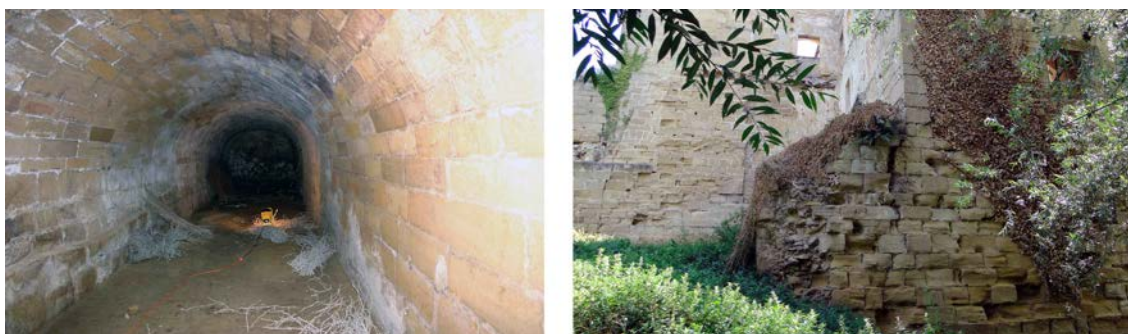
pies (44,5 x 11 m, 490 m²) y, por tanto, con una clara proporción de 1 : 4 que permitiría disponer de una espléndida sala de casi 300 m² interiores. El esquema recuerda al alcázar de los Fernández de Velasco en Medina de Pomar (construido *ca.* 1370-1380), tanto por su carácter señorial y defensivo como por su orientación y sus proporciones muy alargadas en planta, aunque de menores dimensiones en Casalarreina y sin las características torres de los extremos, es decir, priorizando el uso palaciego de su gran sala diáfana frente a las cualidades poliorcéticas de la edificación (figs. 298-299).



Figs. 290, 291, 292 y 293. Apoyos pseudo-castrenses de tipo escaraguaita en los palacios de Casalarreina (foto1, fuente: <http://turismocasalarreina.es/patrimonio>) y Cadalso de los Vidrios (José Muñoz Domínguez, 1995, para la segunda imagen y María Ramírez de Arellano Torrico, 2014, para el resto).



Figs. 294 y 295. Palacio-villa de Casalarreina. Izquierda: planta de la parte más antigua del edificio (semisótano) con las dos piezas abovedadas. Centro y derecha: entreplanta en la planimetría del LDGP y de Sabrás Fariás (fuente: LDGP, 2007).



Figs. 296 y 297. Palacio-villa de Casalarreina. Izquierda: una de las piezas abovedadas del semisótano (fuente: LDGP, 2007). Derecha: vestigios del ángulo noroeste de la casa fuerte (fotografía de Santiago López Pastor, diciembre de 2018).

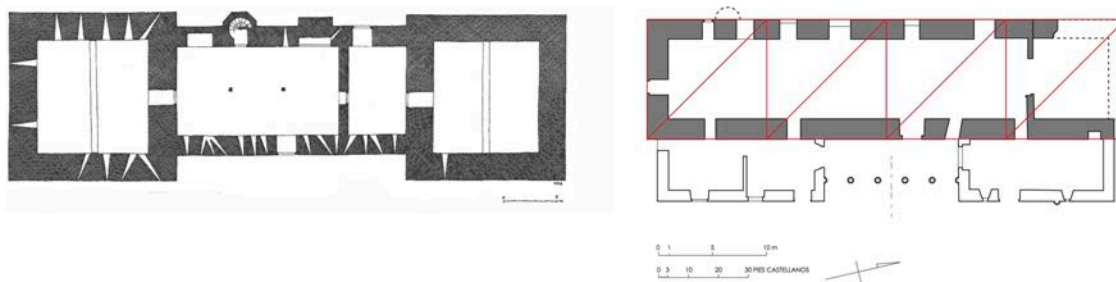
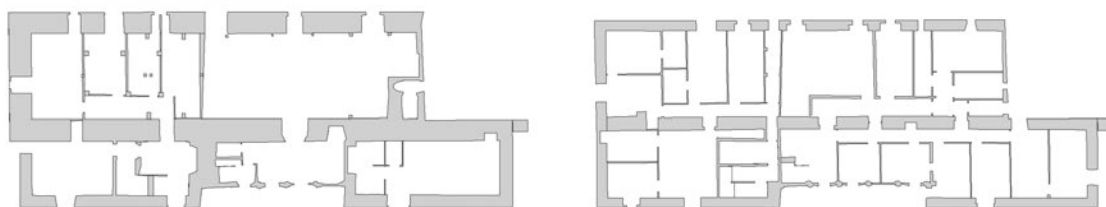


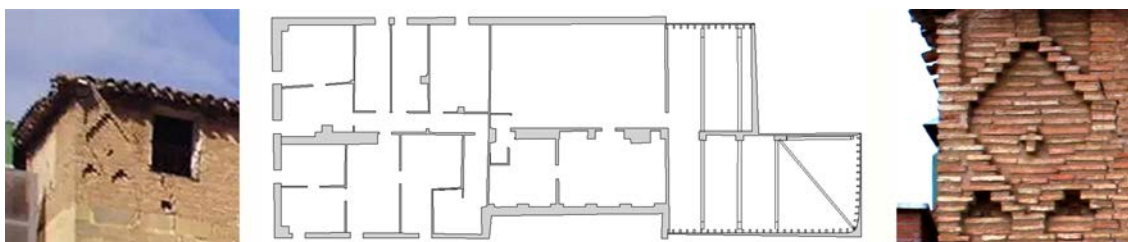
Fig. 298 y 299. Planta baja de los palacios del linaje Fernández de Velasco en Medina de Pomar y Casalarreina, a la misma escala (fuente: Miguel Sobrino González, 2001, y elaboración propia, 2022).

La política de los Reyes Católicos contra los excesos señoriales en materia defensiva y las suspicacias de otros nobles provocarían la paralización de las primeras obras y su prosecución bajo diferente tipología: sobre la interrumpida casa fuerte se construyó un palacio de recreo en sillería de arenisca local, ligeramente retranqueado en sus fachadas oeste y sur –posiblemente también en la del norte, muy alterada– con una crujía de 150 x 20,5 pies de superficie (41,70 x 5,70 m) adosada por la parte de levante, dotada de galería entre cuerpos macizos, que abarca las plantas baja y primera (figs. 300 y 301) y para la que se proponen las fechas de 1509 a 1515, coincidentes con la etapa episcopal de Juan Fernández de Velasco en aquel territorio.



Figs. 300 y 301. Palacio-villa de Casalarreina. Planimetría de la segunda fase del edificio, plantas baja y primera (fuente: LDGP, 2007).

Tiempo después se agregó una segunda planta de alturas desiguales sobre el nivel de cornisa del palacio (fig. 303), cuya moldura sólo se conserva en el tramo de la galería. Esta planta superior fue construida en ladrillo y en algunas partes presentaba motivos de *sebka* como breve muestra del barroco mudéjar aragonés del siglo XVII (fig. 302 y 304), un recrecido tardío que alteró la primitiva cubierta del edificio.



Figs. 302, 303 y 304. Palacio-villa de Casalarreina. En el centro, planimetría de la tercera fase del edificio (fuente: LDGP, 2007). En los extremos, decoración de albañilería tipo *sebka* (fuente: LDGP, 2006).

Nos interesa la segunda fase por sus características como palacio-villa, asimilables a las de una casa de placer, que sigue la constante hispánica de alojar una galería entre cuerpos macizos laterales, esquema idéntico al señalado por Alonso Ruiz en otras obras de los Velasco, como la fachada del jardín en la Casa del Cordón o en la Casa de la Vega, ya estudiadas, y que se repetiría con variantes en otras arquitecturas de recreo del linaje y, en general, en todo el ámbito hispánico³²².

Esta crujía adosada se cierra mediante muros de carga de menor espesor que el cuerpo principal (algo más de 1 m, o 4 pies castellanos) y no coincide plenamente con él, pues queda ligeramente retranqueada en los frentes oeste y sur y lo rebasa ampliamente por el norte, lo que claramente indica una construcción posterior y, por tanto, la preexistencia de la mencionada casa fuerte. No obstante, el mayor desarrollo septentrional del primer edificio –su parte más arruinada– podría justificar la prolongación de la nueva crujía en relación con ese extremo, en composición simétrica desde el centro de la galería (fig. 305-306), que resultaría alterado poco después por la adición del frente porticado de la plaza y mucho más tarde por la ruina del ángulo noroeste de la casa fuerte.



Figs. 305 y 306. Palacio-villa de Casalarreina. Izquierda: restitución digital del aspecto hipotético de la *loggia* de columnas torsas sin el recrecido de ladrillo. Derecha: detalle de los capiteles tardo-góticos superiores, con diferente encaje en el arranque de los arcos (elaboración propia a partir de la imagen 2GPMWMH, fondo <http://www.Alamy.com>, 2022).

De acuerdo con Alonso Ruiz³²³, el cuerpo adosado se habría construido entre 1509 y 1515 y sus características tardo-góticas, derivadas del modelo que supuso la *loggia* del jardín en la Casa del Cordón de Burgos, acusan la huella de importantes

³²² ALONSO RUIZ, «Palacios donde morar...», p. 12.

³²³ *Ibidem*, p. 14.

maestros canteros del momento. La doble galería de cinco arcos escarzanos, con antepecho calado a modo de balaústres en la planta superior, se alza sobre seis columnas góticas de capiteles facetados (casetonados en las superiores), en este caso con fustes estriados en una brusca torsión de su tercio central (figs. 305-306), recurso que la autora atribuye tanto al arte de Juan Guas como al de Simón de Colonia, una doble influencia toledana y burgalesa (en rigor, bretona y germánica) que se constata en la obra de Juan Gil de Hontañón, de cuya intervención en el cercano convento hay prueba documental desde 1512; también se ha acreditado la intervención del cantero Juan de Rasines, hombre de confianza en la cuadrilla de Felipe Bigarny hacia 1515-1516 y a las órdenes de Juan Gil hasta 1522, cuando quedó al frente de las obras de los Fernández de Velasco, lo que apunta a su participación en las obras del palacio-villa y del convento-palacio de Casalarreina. Por su parte, tanto Alonso Ruiz como Barrón García atribuyen el proyecto del palacio del condestable al maestro Simón de Colonia³²⁴, aunque sin documentar su afirmación, y muestran las semejanzas entre los dos palacios riojalteños de los hermanos Fernández de Velasco en el aspecto macizo de los cuerpos de fábrica y la parte más austera del ventanaje (fig. 307), sin precisar explicación sobre la llamativa galería de columnas torsas.



Fig. 307. Convento de la Piedad de Casalarreina, con el ala del palacio en el ángulo inferior izquierdo de la imagen y el área de la huerta en la parte opuesta (fuente: imagen aérea publicada en larioja.com/cultura/piedad-restaura-20171126004751-nvo.html en noviembre de 2017).

El mismo tipo de columnas se empleó, como vimos, en la casa de recreo de Buengrado en Perosillo (Segovia), también de planta muy alargada y dentro de la órbita estilística del tardo-gótico toledano de Hanequín de Bruselas, atribuida por

³²⁴ BARRÓN GARCÍA, «Primeras obras...», p. 54, y de nuevo en «La iglesia de Santo Tomás de Haro (La Rioja). Construcciones y reconstrucciones en los siglos XV y XVI», en *Artigrama*, nº 28, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2013, pp. 273 a 284 (pp. 275-276).

Hernández Montero a su hijo, Hanequín de Cuéllar. La residencia segoviana se puede fechar entre los años finales del siglo XV y las dos primeras décadas del XVI, por lo que sería coetánea del palacio-villa de Casalarreina, ambas dentro del tardo-gótico hispánico de segunda generación (el de los hijos o sucesores de los arquitectos flamencos o germánicos llegados a Castilla a mediados del siglo XV) y en conexión con los primeros maestros de origen cántabro.

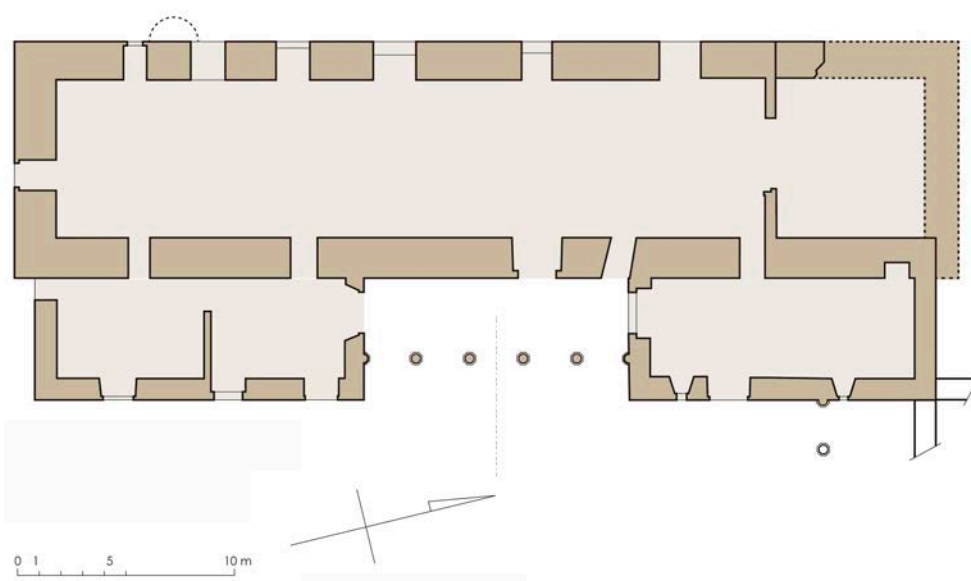


Fig. 308. Palacio-villa de Casalarreina. Hipótesis gráfica sobre el estado del edificio en su segunda fase (planta baja y alzado fotográfico de elaboración propia, 2022). Mantenemos en planta algunos vanos de la planimetría de Sabrás Farias que carecen de vestigios al exterior o no son originales,

El esquema general del edificio de Casalarreina coincide en el tiempo y parcialmente en las formas con otra obra representativa y de recreo que estudiaremos en el siguiente apartado: el palacio virreinal de Santo Domingo en La Española (ca. 1510-1514), con cuerpos laterales semejantes al riojano y solución muy diferente para la arcada de la galería, alejada de unas soluciones tardo-góticas cuya expresión final se materializaría en los ejemplos tardíos y extemporáneos de Buengrado y Casalarreina. En la fig. 308 mostramos nuestra interpretación gráfica sobre el estado del edificio

riojalteño en su fase como palacio-villa, tomando como base las planimetrías de Sabrás Farias y del LDGP al nivel de la planta baja, suprimiendo en alzado el recrecido barroco y los vanos de aspecto no original y restituyendo una cubierta acorde con el retranqueo de la galería³²⁵. Esta espléndida *loggia* queda interrumpida en sus columnas extremas por un torpe encaje con los cuerpos macizos laterales (figs. 309 y 310), indicio de que su desarrollo –al menos en fase de proyecto– pudo ser mayor, posiblemente de siete vanos en vez de los cinco que se conservan como resultado de una ejecución sobrevenida o improvisada de menor alcance (recreación hipotética ideal en fig. 311).



Figs. 309, 310 y 311. Palacio-villa de Casalarreina. Izquierda y centro: la galería tardo-gótica y su encaje defectuoso con los cuerpos laterales (foto de Barrón García, 2013, p. 278). Derecha: hipótesis sobre una galería de siete vanos (elaboración propia sobre imagen 2GPMWMH, fondo <http://www.Alamy.com>, 2022).

El palacio recibió el nombre de «Casa de la Reyna» debido a la cesión de vasallaje acatada por sus comitentes ante Isabel la Católica, que en breve tiempo acabó por alterar el topónimo de la población en la que fue edificado, por entonces una aldea de sólo sesenta vecinos: «Este lugar de Naharruri agora llamado Cassa de la Reyna Y. Cat.» (es decir, Ysabel [la] Católica), según consta en el libro de fábrica de 1511 que se conserva en el Archivo Parroquial de San Martín³²⁶, así como en las Actas del Concejo de Casalarreina de 1503, lo que demuestra, pocos años después de la muerte de Isabel I, que la atribución del nombre a una supuesta estancia de Juana I de Castilla en el palacio, tan difundida como imposible, es un dato apócrifo³²⁷. Tampoco pernoctó en

³²⁵ La cubierta admite varias soluciones, desde la diversidad de alturas y faldones conservada antes del derrumbe de 2003 (condicionada por las alteraciones en los diferentes cuerpos de fábrica) hasta una versión unitaria a cuatro aguas con profundo alero en el hueco de la galería, pasando por opciones mixtas menos convincentes que también hemos considerado. La hipótesis propuesta cumple con los requerimientos de la planta y se asemeja parcialmente a la de la Casa de Campo de Madrid, anterior a 1520 y, por tanto, casi coetánea del palacio-villa de Casalarreina.

³²⁶ Vid. BARRÓN GARCÍA, «Primeras obras...», pp. 7 a 84, p. 50 y n. 160.

³²⁷ Vid. MARTÍNEZ PÉREZ, Eugenio (Eugenio de Rioja), «Juana la Loca no pasó por Casalarreina», en *La Rioja*, publicado en 4 de octubre de 2009 (disponible en <https://www.larioja.com>, consultado en 29 de mayo de 2019); del asunto se ha ocupado el mismo autor más extensamente en su libro *Casalarreina, luces y sombras*,

este palacio el cardenal obispo de Tortosa, Adriano de Utrecht, de camino a Roma por su elección como papa Adriano VI en 13 de marzo de 1522, pues la crónica del viaje se refiere al palacio que Juan Fernández de Velasco había construido a sus expensas junto al convento de la Piedad y no al edificio iniciado por su hermano el condestable dos décadas antes³²⁸.

Lo principal del palacio ya estaría construido en 1514-1515, durante la minoría de edad de Juliana Ángela de Velasco, I condesa de Castilnovo e hija del II condestable y de su segunda esposa, que estaba bajo la tutela de su tío, el ya mencionado Juan Fernández de Velasco. Poco antes, a principios de 1510, el concejo de Haro accedía a proporcionar al condestable «todo lo que su señoría quería tomar en la Casa de la Reyna para haçer huerta»³²⁹, en posible referencia al espacio delantero del palacio o, con mayor probabilidad, a la parcela abancalada situada al norte. También se conserva una escritura de compraventa entre los Velasco y el clérigo Francisco de Junquera, de enero de 1515, en la que se documenta un espacio frontero dedicado a huerta y, junto con otras parcelas propiedad de la condesa, la adquisición de un solar para ampliar el entorno del edificio como plaza representativa:

*... un solarejo que yo e y tengo en el dicho lugar de la Casa de la Reyna frontero de la puerta de la huerta de la casa y palacio [...] para hazer plaza delante de la dicha huerta o lo que la dicha señora condesa mandare*³³⁰

Es decir, para crear un amplio terreno previo a la huerta –más propiamente sería un jardín³³¹– que acabaría extendiéndose hacia esa parte ajardinada, suprimiéndola

Madrid, 2013. Recordemos que la reina Juana estuvo recluida en el Palacio Real de Tordesillas desde 1509, de donde nunca salió, hasta su muerte en 1555.

³²⁸ Vid. BARRÓN GARCÍA, «Primeras obras...», pp. 7 a 84, p. 50 y n. 160, con referencia a la crónica coetánea de Blas de Ortiz.

³²⁹ ARCHIVO MUNICIPAL DE HARO (AMH), Actas de 1510, Haro, 25 de enero de 1510 (citado por BARRÓN GARCÍA, «La iglesia de Santo Tomás...», p. 276). Entre 1404 y 1671, el lugar de Naharruri-Casalarreina perteneció al concejo de Haro como uno de sus barrios, a pesar de la distancia de 8 km que separa ambos núcleos de población.

³³⁰ Vid. AHN, Nobleza, Frías, C. 416, D. 22, *Copia simple de venta que otorgó Francisco de Junquera, clérigo, beneficiado del lugar de la Casa de la Reina a favor del ilustrísimo señor don Juan de Velasco obispo de Palencia, como tutor de la señora doña Juliana Angela de Velasco y Aragon condesa de Haro su sobrina; de un solar pequeño en dicho lugar frontero á la puerta de la huerta de la casa y palacio de dicha señora por precio de 1500 maravedies*, Palencia, 10 de enero de 1515, ante Martín de Vitoria.

³³¹ El galicismo *jardin*, diminutivo derivado del francés antiguo *jart* desde el franco *gart* (lugar cercado y cultivado), aunque presente en el *Vocabulario Español-Latino* de Nebrija de 1494-1495 como sinónimo de los términos latinos *hortus* y *xystus*, tuvo un uso limitado en los reinos hispánicos, donde se utilizaba más comúnmente la palabra huerta o huerto. En el contexto del palacio de Casalarreina sería equivalente, por

finalmente y constituyendo un espacio urbano unitario, tal como hoy se conserva, delimitado por edificaciones de servicio (ya renovadas) y con acceso por su frente meridional.

La documentación posterior es muy escasa, tan sólo conocemos un inventario de enseres realizado con motivo de la toma de posesión de su alcaide, lo que ratifica la administración del palacio bajo la misma figura que en otras casas de recreo ya estudiadas³³², y la consideración de «casa fuerte» que todavía tenía a mediados del siglo XVIII, según consta en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada³³³.

Queda, por último, el recurso al análisis directo del conjunto edificado, o lo que queda de él. En la ordenación del espacio delantero actual, con su frente norte porticado y desarrollo norte-sur, se reconoce la plaza proyectada y la situación de la huerta o jardín en el área inmediata a la fachada principal del edificio, según la posibilidad que ofrecemos en nuestra hipótesis gráfica de las figuras 312 y 313.



Figs. 312 y 313. Palacio-villa de Casalarreina. Izquierda: hipótesis gráfica del espacio ajardinado y representativo frente al palacio, delimitado en tres de sus lados por edificaciones (sólo están acreditados los soportales de la panda norte y los del palacio). Derecha: el mismo esquema con su verdadera orientación, ampliado con la huerta de bancales al norte (elaboración propia, 2022).

tanto, a jardín de placer y no a terreno con uso productivo; no obstante, a finales del siglo XVI se constatan diferencias entre huertas y jardines, siempre con árboles frutales en el primer caso y sin ellos en el segundo, según Gregorio de los Ríos (*vid.* Ríos, Gregorio de, *Agricultura de jardines...*, fols. 246r y 259v).

³³² AHN, Nobleza, Frías, C. 416, D. 40, *Inventario de los objetos y alhajas entregados al alcaide de Casalarreina cuando tomó posesión del palacio*, Casalarreina, 12 de noviembre de 1574.

³³³ AGS, Sección Catastro del marqués de la Ensenada, *Respuestas Generales de Casa de la Reyna*, Casalarreina, 14 de mayo de 1751.

La verdadera huerta del palacio, probablemente repartida en cuadros regulares y poblada de árboles frutales, estaría situada en la parte norte –todavía hoy abancalada y sin edificar– o incluso en la parte trasera, frente al río, un terreno amplio, llano y bien irrigado a cinco metros por debajo de la cota de la plaza delantera. Esta posible ubicación permitiría disponer de vistas elevadas desde la planta noble del edificio y establecer la habitual gradación de espacios –en este caso sin la mediación del jardín– entre la casa, la huerta y el soto ribereño: ni más ni menos que aquel «lugar cobdiciadero para home cansado» al que aludía Lope de Toledo, parafraseando a Gonzalo de Berceo, en referencia a los retiros riojalteños del III condestable de Castilla³³⁴.

Este interés paisajístico de las vistas hacia poniente no se ve reflejado en la apertura de la correspondiente galería, aunque sí en un par de grandes vanos de tipo cortejador, y también podría haberse materializado en una solución de carpintería, aprovechando el espesor sobrante del muro de la antigua casa fuerte, de casi un metro, como asiento para un cadalso o corredor, ya desaparecido, que volaría sobre la posible huerta; la huella de grandes jácenas sobre series de canes o sobre tornapuntas demostraría esta posibilidad que no se aprecia en las fotografías ni hemos podido comprobar *in situ* (nuestra hipótesis gráfica en fig. 314).

En todo caso, el comitente tomó preferencia por la fachada de acceso, de carácter urbano y representativo, donde se construyó la galería de piedra con vistas a la huerta o jardín y a la plaza, sin otro elemento de interés simbólico que la iglesia de San Martín en dirección noreste³³⁵, dado el escaso desarrollo de la localidad en las primeras décadas del siglo XVI. Las relaciones con el principal hito arquitectónico del lugar, el convento dominico, serían de carácter viario y no visual, aunque el desarrollo longitudinal de la nueva plaza subraya ese vínculo mediante un eje ligeramente quebrado de norte a sur en la dirección del cenobio (fig. 315). Esta relación viaria y de proximidad no se materializó hasta la construcción del convento a partir de 1514, si bien pudo formar parte de las intenciones del obispo desde la concesión de la bula fundacional, otorgada por el papa Julio II en 1509, y la subsiguiente adquisición de los terrenos en 1513. Recordemos, por otra parte, que las obras finales del palacio-villa

³³⁴ La correcta atribución de esta frase en BARRÓN GARCÍA, «Primeras obras...», p. 48 y n. 99.

³³⁵ La obra conservada data de 1522, atribuida al maestro Juan de Rasines, aunque su fundación como templo parroquial ha de ser anterior, pues constan libros de fábrica desde 1511 y, por tanto, debe ser considerada como el principal hito simbólico del lugar, en relación con el palacio-villa del condestable, antes de la erección del convento de la Piedad.

fueron acometidas por este mismo personaje durante la minoría de edad de su sobrina, hija y heredera del II condestable, fallecido en 1512.

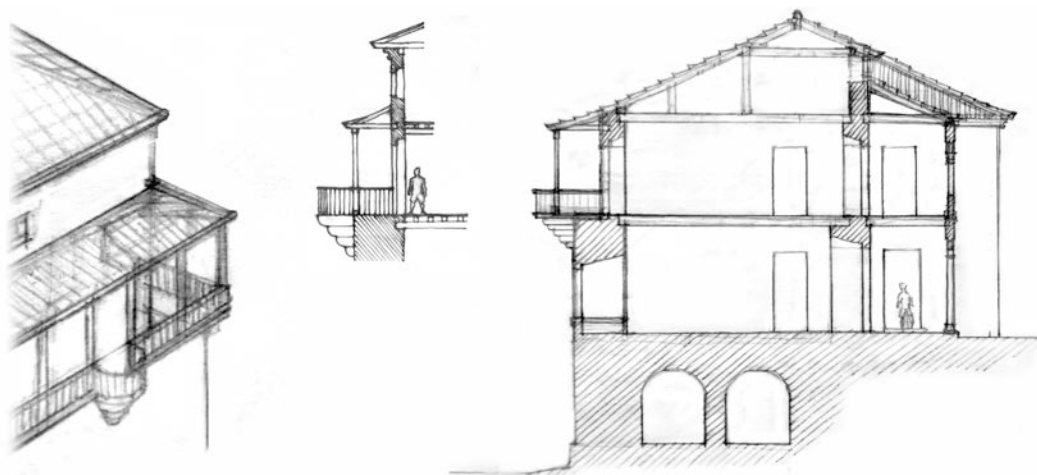


Fig. 314. Palacio-villa de Casalarreina. Hipotético cadalso o corredor de carpintería sobre el muro saliente del edificio, aprovechado para disfrutar de las vistas hacia el paisaje (croquis de elaboración propia, 2022).



Fig. 315. Palacio-villa de Casalarreina. Relaciones viarias, visuales y simbólicas con el entorno urbano y el paisaje (elaboración propia de 2022 a partir del plano topográfico de 1925 conservado en el IGN).

Las soluciones formales que hemos descrito permiten considerar el palacio rural de Casalarreina dentro del grupo de casas de recreo de los Fernández de Velasco y del elenco hispánico que venimos estudiando y no entre los palacios urbanos, tal como lo conciben los citados Barrón García y Alonso Ruiz. En palabras de esta autora:

El palacio se corresponde al modelo de villa suburbana de fachada porticada abierta al jardín, por lo que se hace innecesaria la existencia del patio interior; la fachada trasera, hoy derruida, se levantaba sobre la orilla del río Oja y la principal al Este, sobre una amplia huerta convertida posteriormente en plaza.³³⁶

El trato que se ha dado recientemente al edificio sólo puede ser calificado de lamentable: en 1998-1999 se autorizó la construcción de un inmueble acristalado, de corte moderno y disonante, que oculta la fachada sur, no precisamente medianera (fig. 316), y en 2003 se derrumbó la cubierta, con resultados fatales para la integridad de los forjados y la estabilidad del inmueble; con todo, lo verdaderamente grave fue la desidia y falta de acuerdo entre sus propietarios y la inoperancia institucional, certeras causas del derrumbamiento producido en 12 de junio de 2008 que afectó al cuerpo meridional de la fachada este (fig. 317). La situación de ruina había sido evaluada en los trabajos de planimetría y fotogrametría muraria de 1992-2001 y de 2007, ya citados, pero apenas daba comienzo el proceso de rehabilitación, se produjo el colapso y caída de esa parte del edificio.



Figs. 316, 317 y 318. Palacio-villa de Casalarreina. Izquierda: alteraciones urbanísticas junto al edificio (fuente: LDGP, 2007). Centro: derrumbe del cuerpo lateral sur (fuente: <https://www.larioja.com>, 2008). Derecha: labores de refuerzo de la galería (fuente: <https://www.casalarreina.es>, 2014, sin cambios en la actualidad).

En 2011, después de una agria polémica sobre las responsabilidades de tal pérdida patrimonial –con amplio eco en los medios de prensa– se incluyó el palacio y otros edificios colindantes en el *Catálogo de Protección* del PGOU de Casalarreina³³⁷, lo

³³⁶ ALONSO RUIZ, *Arquitectura tardogótica en Castilla...*, p. 83.

³³⁷ JIMÉNEZ ESCOBAR, Ángel Luis; JURADO FERNÁNDEZ, Diana; y CABEZÓN PÉREZ, Marta, *Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Casalarreina, Catálogo de Protección*, abril de 2010, y BOLETÍN OFICIAL DE LA

que ha propiciado obras de consolidación en varias partes del edificio y singularmente en la galería (fig. 318), pero no la necesaria reconstrucción del cuerpo macizo que le servía de contrarresto, una operación perfectamente admitida por la legislación en materia de Patrimonio por tratarse de un edificio bien documentado, con una planimetría precisa inmediatamente anterior al derrumbamiento, y por la disponibilidad de las piezas de cantería originales. Desde abril de 2007 es propiedad de la empresa constructora Lantegi, de Guipúzcoa, que tenía en proyecto la reconstrucción del inmueble y su reconversión en hotel de lujo³³⁸, pero hasta ahora no se ha verificado ni lo uno ni lo otro, a pesar de los insistentes requerimientos legales del Ayuntamiento de Casalarreina.

2.4.3. El Bosque de la Choza en Puente Ullán, Bayubas de Abajo (Soria), ca. 1509

A una legua de Berlanga de Duero se encontraba otra de las propiedades de recreo de los Fernández de Velasco, conocida como Bosque de la Choza, cerca del llamado Puente Ullán sobre el río Duero, actualmente dentro del término municipal de Bayubas de Abajo (fig. 319). Las coordenadas geográficas aproximadas donde estuvo el palacete o pabellón de caza son 2° 53' 43,73" de longitud oeste y 41° 30' 10,60" de latitud norte, a 892 m de altitud y a 6 km de Berlanga en dirección norte-noroeste.

No se ha publicado ningún estudio específico sobre esta casa de placer, citada puntualmente en diversos trabajos acerca del linaje comitente o de la población principal a la que va asociada, como los artículos de Marías Franco, Alonso Ruiz, Franco Silva o Barrón García³³⁹. En cuanto a los testimonios de archivo, se tienen noticias del Bosque de la Choza entre el patrimonio de los Tovar desde 1509, pues según Barrón García fue incluido en el primer mayorazgo de Berlanga destinado al primogénito del linaje, por entonces Pedro Fernández de Velasco y Tovar, revocado

RIOJA (BOR), Anexo nº 50, *Catálogo de Protección. Casalarreina*, Logroño, 15 de abril de 2011.

³³⁸ Todavía se puede citar un proyecto más reciente, creado por Rubén Lasanta (Estudio Afasia) en 2015 y destinado a transformar los restos del palacio en un desmesurado edificio de usos múltiples. Al margen de algunos errores en la planimetría, la propuesta confirma hasta qué punto prevalece la megalomanía frente al respeto y al sentido común en la recuperación del Patrimonio Histórico en España (vid. <https://afasiaarchzine.com/2015/10/ruben-lasanta/ruben-lasanta-edificio-usos-mixtos-casalarreina-1/>, consultado en 29 de junio de 2022).

³³⁹ MARÍAS FRANCO, Fernando, «La casa de los duques de Frías en Berlanga de Duero y el palacio-villa del siglo XVI», en *Celtiberia*, nº 57, Soria, 1979 (pp. 89 a 108); FRANCO SILVA, Alfonso, «Aportación al estudio de los señoríos sorianos. El caso de Berlanga de Duero y los Tovar», *Mayurqa*, nº 22-1, Palma de Mallorca, 1989 (p. 263); ALONSO RUIZ, Begoña, «Palacios donde morar...», pp. 17-18; y BARRÓN GARCÍA, Aurelio Ángel, «Sobre las obras de madurez...», pp. 229 a 257 (p. 225, n. 47).

años después a favor del segundogénito, Juan de Tovar y Velasco. Así consta en las escrituras de mejora que se hicieron en 1517-1518 del mismo mayorazgo y en una averiguación ordenada al archivero de la Casa en los primeros años del siglo XIX, en la que se que se transcribió parte del documento fundacional con la ubicación de la propiedad y sus componentes:

*... una casa de plazer que dizen la Casa de la Choça que es en el termino de mi villa de Verlanga ca el rio Duero con sus montes, é huertas é prados, é çercados, é no çercados, é arboles de fruto llebar et no de llebar e rivera e pescas e saltos e vivares e con todas sus entradas e salidas e pertençias.*³⁴⁰

Aunque muy somera, esta descripción ofrece una buena panorámica sobre las características del lugar como espacio productivo (frutales, huertas, prados, saltos de agua para molinos o batanes), pero sobre todo de placer, sin que faltase la caza y la pesca para disfrute de los Velasco-Tovar a corta distancia de su palacio de Berlanga, es decir, el vínculo habitual entre palacio urbano (en este caso palacio-villa) y quinta suburbana o campestre de recreo.

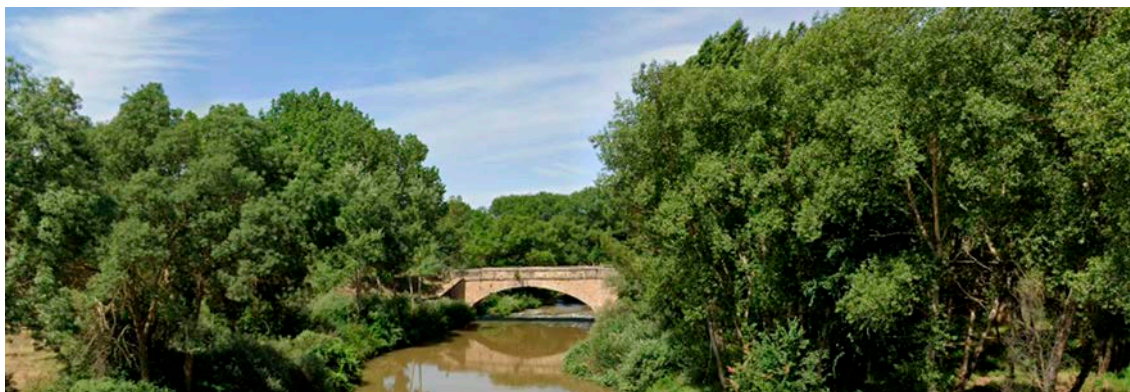


Fig. 319. Bosque de la Choza en Puente Ullán, Bayubas de Abajo, Soria. Pasaje de ribera en torno al antiguo puente sobre el río Duero, visto desde el puente actual (Google Streetview, 2022).

La documentación posterior es muy escasa, apenas un testimonio de 1579 sobre acciones judiciales contra cazadores furtivos³⁴¹, una referencia de 1609 sobre obras³⁴²,

³⁴⁰ El documento original en AHN, Nobleza, Frías, C. 314, D. 4-18, AHN, Nobleza, Frías, C. 314, D. 4-18, *Fundación del mayorazgo de la casa de Berlanga, Tovar, Gelves y Astudillo, hecha por María de Tovar a favor de su segundo hijo Juan*, Burgos, 2 de diciembre de 1517 y 1518; el informe del archivero en AHN, Nobleza, Frías, C. 316, D. 6-9, *Informes del archivo [del ducado de Frías] sobre acrecentamiento del mayorazgo con los lugares de Berzosa, Alcubilla, Granja de Valdeabín, Bosque de la Choza y Rozuela*, Madrid, 1801-1812.

³⁴¹ AHN, Nobleza, Frías, C. 319, D. 15, *Autos hechos contra diferentes vecinos de Berlanga sobre haver entrado à cazar en el Bosque de la Choza, y otros pertenecientes à este estado con perros, urones, y redes*, Berlanga de Duero, 2 de noviembre de 1579, ante Francisco Ruiz.

una breve nota en un inventario de 1614 sobre que «en la Casa del Bosque de la Choza ay otras dos piecillas de bronce de artilleria»³⁴³ y otro inventario más completo, realizado en 1635 con motivo de la toma de posesión de su nuevo alcaide, Gaspar de Mendoza Lizano, en el que también se registra el nombre de uno de sus guardas, Bartolomé García, lo que ratifica el sistema de administración nobiliaria de este tipo de propiedades mediante las figuras de alcaide y guarda, con sus variantes de alcaide y bosquero (en Béjar y Benavente), alcaide y selvero (Belalcázar) o alcaide y cigarralero (Toledo).

El inventario de 1635 aporta ciertos detalles que permiten conocer un poco mejor el edificio, pues entre el mobiliario común se hace recuento de buen número de retratos de miembros del linaje y parientes de otras casas nobiliarias, diez en total, más «quatro retratos de yeso enbutidos en la pared» (como en el palacio de Cadalso de los Vidrios, según veremos), «una campanilla que tiene de llamar» colocada en la parte superior y estancias como las dos «salas principales» con sus respectivas chimeneas, otra «chimenea alta» en un piso superior, el horno, que suponemos situado en una cocina, el «tinello» o comedor de criados mayores y el «corredor»³⁴⁴.

Parte de estos componentes constan en otro documento de 1643, acerca del nombramiento de alcaide y guarda mayor para el Bosque de la Choza, con expresión de las dimensiones y superficie del predio, equivalente a unas 200 hectáreas:

Nombra ansimismo su excelencia alcaide y guarda mayor del Bosque de la Choza, que está en término de dicha villa [de Berlanga], inmediately pasado la puente de Ullán,

³⁴² AHN, Nobleza, Frías, C. 1450, D. 27, *Marquesado de Berlanga: obras en las casas de Rebollo y la Choza*, Berlanga de Duero, 1609 (el documento se encuentra en mal estado y sin digitalizar, por lo que no hemos podido consultarlo).

³⁴³ AHN, Nobleza, Frías, C. 336, D. 16-21, *Inventario de papeles, escrituras, armas y pertrechos que existían en el archivo y fortaleza de Berlanga*, Berlanga de Duero, 1551-1742 (documento 18: *Inventario de los vienes que havia el año de 1614 en la fortaleza de la villa de Verlanga siendo alcaide de ella Gabriel de Torres Isla*), Berlanga de Duero, 11 de abril de 1614, ante Mateos de Frutos Barreda.

³⁴⁴ AHN, Nobleza, Frías, C. 319, D. 15, *Inventario simple de bienes de la Casa de la Choza* («Cargo de las Casas de la Choza»), Berlanga de Duero, 8 de mayo de 1635, ante Juan de Arbina o Urbina). Otro inventario similar en AHN, Nobleza, Frías, C. 655, D. 28, *Inventario de entrega de bienes muebles que estan en la Choza*, Berlanga de Duero, 9 de diciembre de 1642, realizado con motivo de la toma de posesión del nuevo alcaide, Francisco Raposo, como sucesor de Gaspar de Mendoza. Tomamos el significado del italianismo *tinello*, tinelo en castellano, de COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Luis Sánchez, Madrid, 1611 (fol. 44r/v, voz tinelo) y del *Diccionario de Autoridades*, RAE, Madrid, 1739.

*de la otra parte del río Duero, que confina con término de Bayugas (sic); el cual tiene de circuito una legua; de largo un cuarto de legua y lo mismo de ancho.*³⁴⁵

Sobre todo, nos interesan los detalles de la parte residencial del Bosque, también incluidos en este documento, pues «en medio de él está una casa de campo con su rejería, corredor, fuentes, huerta y parte señalada para decir misa y su campana»³⁴⁶.

Precisamente este corredor, citado en 1635 y 1643, más las dos salas principales del inventario dotadas de chimenea, son las notas discordantes con la planimetría dieciochesca conservada en el archivo de los duques de Frías (figs. 320-321), documentos identificados por Fernando Marías con la Casa de la Choza³⁴⁷.

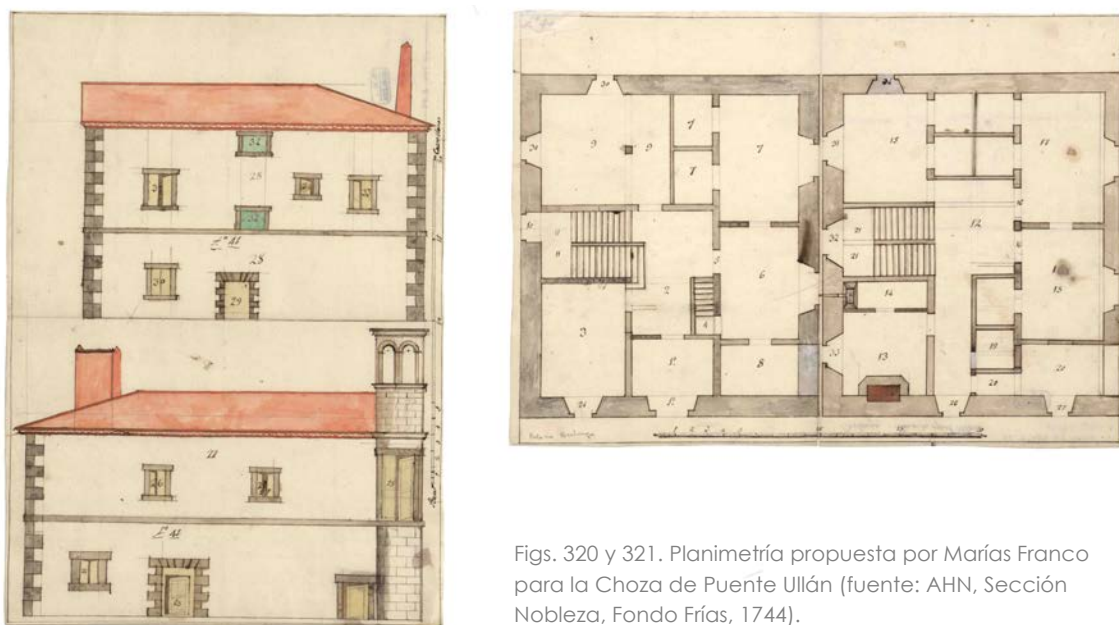
Se trata de dos conjuntos de planos, plantas y alzados trazados separadamente en 1744, en los que se representa un edificio de dos alturas con una esbelta torre en uno de sus ángulos. Tanto por sus formas de arquitectura popular como por sus dimensiones, 63 pies castellanos de largo y 55 de ancho sin incluir la torre saliente (17,50 x 15,30 m), dista mucho del aspecto que podría esperarse de una casa de placer y se asemeja más a construcciones de servicio como la Casa del Bosquero, en El Bosque de Béjar, de 15,60 x 11,70 m (fig. 322-323). Además, la única chimenea que figura en los planos se encuentra en una estancia de dimensiones tan reducidas que difícilmente se podría calificar como sala, carece de las dos salas principales inventariadas con sus respectivas chimeneas y, sobre todo, del característico corredor o galería de la casa de

³⁴⁵ AHN, Nobleza, Frías, C. 321, D. 2, *Instrucciones simples para el corregidor que es o fuere de la villa de Berlanga, de mucha importancia, y relaciones de los derechos que tiene el condestable por señor de la Casa de Tovar, y marqués de la villa, su jurisdicción, hacienda, patronazgos, y otras noticias de interés*, Berlanga de Duero, 1643-1647 (constan como autores Alonso de Arroyo, Diego del Álamo y Luis de Velasco y Tovar, marqués del Fresno y hermano del VII condestable, Bernardino Fernández de Velasco). El Bosque de la Choza era un coto redondo de suelo y vuelo en todas sus producciones de caza, leña y hierba, el mismo régimen del que gozaba el marqués en otros cotos cercanos, todos vigilados por su correspondiente guarda mayor: La Sinoja o Sinoga y su «casa con sus rejas, huerta, fuente y demás servicio», El Sotillo de Rebollo y su torre, La Cuesta de la fortaleza de Berlanga y el coto de Dos Dehesas, cedido al convento de Paredes Albas, bajo patronazgo de la Casa. Muy cerca del Bosque de la Choza y de la localidad de Hortezueta –es decir, en la margen derecha del Duero, junto al mismo puente– tuvieron los condes de Castejón de Ágreda otro bosque de menor superficie llamado El Batán.

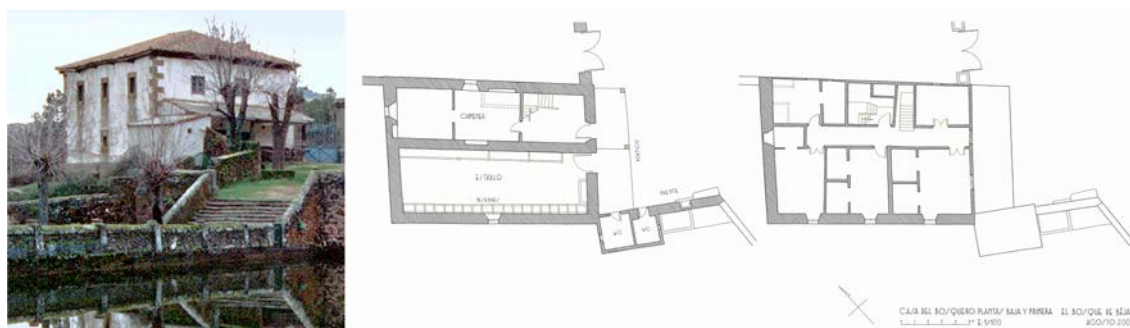
³⁴⁶ *Ibidem*.

³⁴⁷ AHN, Nobleza, Frías, CP. 284, D. 18, *Plano parcial del palacio de los duques de Frías en Berlanga de Duero (Soria)*, Berlanga de Duero, 1744, y AHN, Nobleza, Frías, CP. 284, D. 19, *Plano parcial del palacio de los duques de Frías en Berlanga de Duero (Soria). Alzado de la fachada anterior y posterior de la casa*, Berlanga de Duero, 1744. Los planos son anónimos, pero la forma de representar la torrecilla, con un ligero sombreado como si se tratara de un elemento cilíndrico aun siendo prismático, se asemeja a la que ofrece el alzado principal del palacio de Berlanga, firmado por Francisco Ortega Durán en 1774.

recreo hispánica, documentado en la Chozas en 1635 y 1643, pero seguramente muy anterior, y de larga tradición en la arquitectura del linaje desde los primeros ejemplos burgaleses (galería del jardín en la Casa del Cordón, Casa de la Vega), proseguida en el palacio de Casalarreina y poco después en el de Santa Clara de Medina, en el palacio-villa de Berlanga y en el palacio de Saldañuela. Por otra parte, en anotación manuscrita al dorso de las plantas se identifica el edificio con la frase «Berlanga planta de aquel palacio», algo todavía más disparatado. En definitiva, estos planos no pueden corresponder a la Casa de la Chozas, sino a un edificio diferente de menor entidad arquitectónica, aunque tal vez al servicio de la verdadera casa de placer cuyo aspecto queda por ahora fuera de nuestro conocimiento.



Figs. 320 y 321. Planimetría propuesta por Marías Franco para la Chozas de Puente Ullán (fuente: AHN, Sección Nobleza, Fondo Frías, 1744).



Figs. 322 y 323. El Bosque de Béjar. Fotografía y plantas baja y primera de la Casa del Bosquero antes de su restauración (foto de José Muñoz Domínguez, 1997, y croquis de elaboración propia, 2009).

Las bondades del lugar se mantenían en la primavera de 1766, cuando lo conoció de pasada el historiador padre Flórez, según lo expresaba en una breve nota de viaje publicada años después por su biógrafo:

*Siguese un puente del río que viene por la derecha de Berlanga, y junto à él otro puente del Duero, con una casa del Duque de Uceda, y mucha amenidad y caza (à una legua de Berlanga).*³⁴⁸

Ocho años después de la visita de Flórez se documenta el nombre del guarda mayor, Antonio de Perero y Ruiz, autor de un plano del palacio de Berlanga de Duero del que trataremos más adelante y en cuyo encabezamiento se le describía como «vecino de esta villa, y guarda mayor de[l] Bosque de [la] Choz, hombre aplicado é ingenioso»³⁴⁹.

En 1802 se constata la producción maderera de aquel Bosque, posiblemente destinada a la construcción, sólo nueve años antes de que el incendio, provocado por las tropas napoleónicas, acabaran con la casa de recreo³⁵⁰. Por fortuna contamos con una breve descripción anterior al siniestro, proporcionada por el canónigo y cronista de Berlanga Juan Manuel Bedoya Díez, que fue incluida en su libro de 1840:

*A la margen derecha del Duero pasado el puente Ullán en el bosque llamado de la Choz, habia otra casa-palacio o quinta de placer á que daba entrada una larga calle de corpulentos árboles, y en lo interior ofrecia todas las comodidades de una casa de campo de un gran príncipe. Fue también incendiada por los azares de la guerra de 1808 y 1811.*³⁵¹

El estado de la Choz que muestra Bedoya puede retrasarse en bastantes décadas, pues su conocimiento del lugar se remontaba a 1775, cuando llegó a Berlanga de Duero siendo niño, es decir, en fechas próximas a la planimetría de 1744. Un testigo

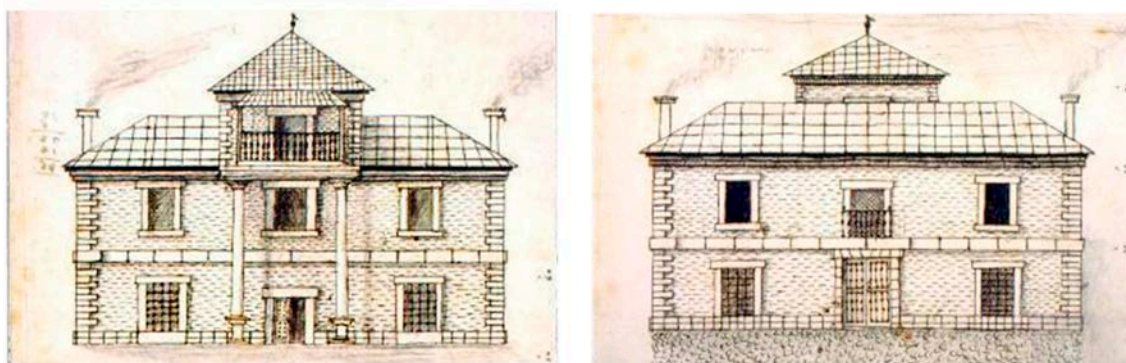
³⁴⁸ En MÉNDEZ AGUSTÍN, Francisco, *Noticias de la vida del Rmo. P. Mro. Fr. Henrique Florez*, Imprenta de Pedro Marín, Madrid, 1780, p. 172 (noticias de junio de 1766, según se indica en nota marginal de la recopilación). El duque de Uceda era el mismo marqués de Berlanga.

³⁴⁹ AHN, Nobleza, Frías, CP 284, D 22-23, *Plano de situación del palacio de los duques de Frías en Berlanga de Duero (Soria)*, Berlanga de Duero, 1774.

³⁵⁰ AHN, Nobleza, Frías, C. 1444, D. 40, *Relación del coste que ha tenido el corte, labra, conducción de tajones y serrarlos para reducirlos a tabla en el Bosque de la Choz*, Berlanga de Duero, 5 de junio de 1802.

³⁵¹ BEDOYA DÍEZ, Juan Manuel, *Memorias históricas de Berlanga*, Orense, 1840 (manejamos la 2ª edición corregida y aumentada, Orense, 1845, pp. 110 a 113). Acerca de las acciones bélicas en torno al Puente Ullán y el Bosque de la Choz en julio de 1811, *vid.* http://latorredemorales.blogspot.com/2012/09/ofensiva-francesa-sobre-el-puente-de_19.html (publicado en 20 de septiembre de 2012 y consultado en 30 de junio de 2019).

tan preciso como Bedoya no habría calificado el sencillo edificio popular de los planos como «casa-palacio o quinta de placer» y menos como «la casa de campo de un gran príncipe»; sus propietarios tampoco habrían plantado hasta ella una «larga calle de corpulentos árboles» (semejante a los viales rectilíneos del Bosque de Benavente, Aranjuez, la Casa de Campo de Madrid o El Bosque de Béjar), ni la habrían adornado con numerosos retratos y piezas escultóricas, lo que de nuevo contradice la identificación que hizo Fernando Marías y permite aventurar otras posibilidades. Proponemos para ello –con todas las reservas– un par de alzados sin identificar, conservados en el mismo archivo de la Casa de Frías³⁵², en los que se representa un edificio de dos plantas y cubierta de pizarra a cuatro aguas, coronada por un cuerpo saliente, a modo de torre central, que se apoya en parte sobre los muros maestros y en parte sobre dos columnas de orden gigante (figs. 324-325). Como detalles de interés, se aprecia un pequeño corredor avanzado sobre este pórtico, protegido por balaustrada de forja y tejadillo de carpintería, y a ambos lados de la casa sobresalen dos chimeneas simétricas.



Figs. 324 y 325. Alzados de un edificio de recreo depositados en AHN, Nobleza, Frías, s/f, ca. finales del siglo XVIII o principios del XIX (los alzados se presentan superpuestos en el documento original).

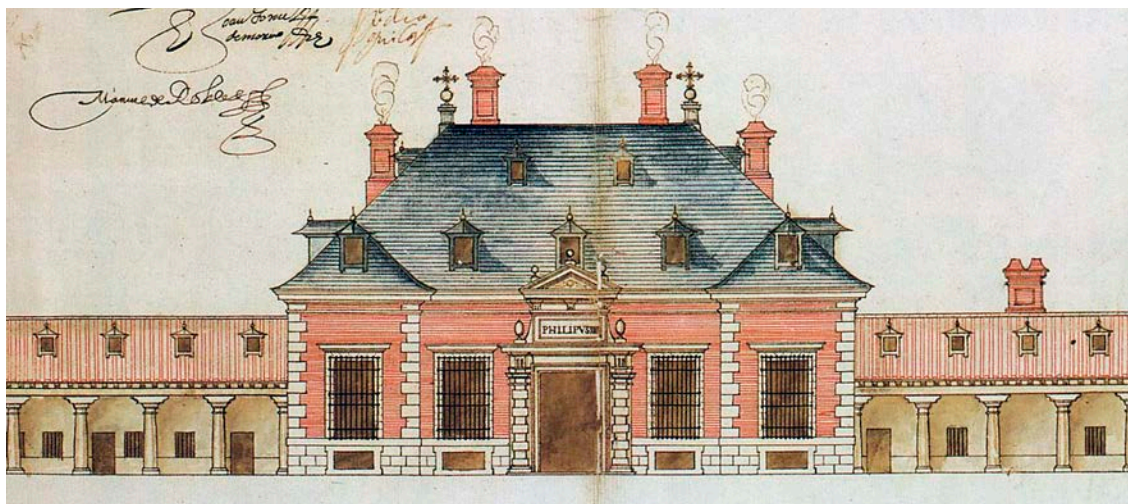
³⁵² AHN, Nobleza, Frías, CP. 284, D. 15, *Dibujo de alzado de la fachada principal y posterior de una casa palacio*, documento sin autoría, sin escala, sin lugar de procedencia y sin fecha, aunque posiblemente del siglo XVIII.



Figs. 326. Hipótesis gráfica sobre el edificio anterior, considerando un cuerpo saliente acomodado a las dos alturas de la casa y con cubierta de teja (elaboración propia, 2019).

El aspecto del edificio coincide con el de una casa de recreo aislada, dispone del mencionado corredor y las chimeneas se corresponderían con sendas salas principales (aspecto hipotético en fig. 326, considerando la posibilidad de una crujía única frente a la de una edificación con patio, tan reducido como improbable); por otra parte, su fábrica de ladrillo entre elementos de cantería –zócalo, cadenas de sillares en los ángulos, recercados, faja a modo de imposta y cornisa– remite a modelos regios de principios del siglo XVII, como el palacio de la Zarzuela de Madrid (fig. 327), con el que incluso coincide en la cubierta de pizarra, posible renovación post-herreriana del primitivo pabellón cinegético de *ca.* 1509: podría tratarse del aspecto que tuvo la Casa de la Choza entre las reformas de 1609 y el incendio de 1811 o, más probablemente, de un proyecto para su reconstrucción tras el siniestro en el que se aprovecharían partes importantes de la construcción original, con el añadido del pórtico de orden gigante, extraño a la arquitectura española de recreo (fig. 324)³⁵³. El bloque principal sería la única parte relativamente bien conservada tras el incendio y el cuerpo central saliente un añadido completamente ajeno a su primer estado.

³⁵³ Lo que no excluye ejemplos excepcionales tan significativos como la galería del palacio del duque de Osuna, Benavente y Béjar en su quinta suburbana de El Capricho (Alameda de Osuna, Madrid), construido entre 1784 y 1798.



Figs. 327. Alzado de Juan Gómez de Mora para el Palacio de la Zarzuela en Madrid (fuente: ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID, AHPM, P. 5810, Madrid, 1634).

Las referencias en diccionarios geográficos o en guías provinciales son breves y reiterativas, en general tomadas de las notas de Bedoya, incluso las del *Diccionario* de Miñano de 1829, que sólo menciona «la Casa-palacio del Bosque de la Choza»³⁵⁴, a pesar de que el edificio había sido destruido en la década anterior. En el *Diccionario* de Madoz (1849) se indica, también en presente, la existencia de «un bosque titulado la Choza, de propiedad del duque de Frías, en el que hay (*sic*) una quinta con su oratorio»³⁵⁵. Finalmente, la reseña de Taracena y Tudela de 1929 recuerda este patrimonio perdido de los Velasco-Tovar, lugar donde «Su cómodo vivir se completaba con el palacio de verano llamado de la Choza, al otro lado del puente Ullán»³⁵⁶.

Algunos años antes, desde 1913, se realizaban los trabajos topográficos de planimetría y altimetría del Instituto Geográfico y Estadístico en la zona de Berlanga, entre cuyos mapas se conservan los correspondientes al municipio de Bayubas de Abajo³⁵⁷. En el extremo sur del término y margen derecha del río Duero, al norte y oeste del Puente Ullán, se consignan los topónimos «La Choza», «camino de la Choza», «El Bosque» y «camino de la Casa del Bosque», y aparecen representadas y rotuladas la

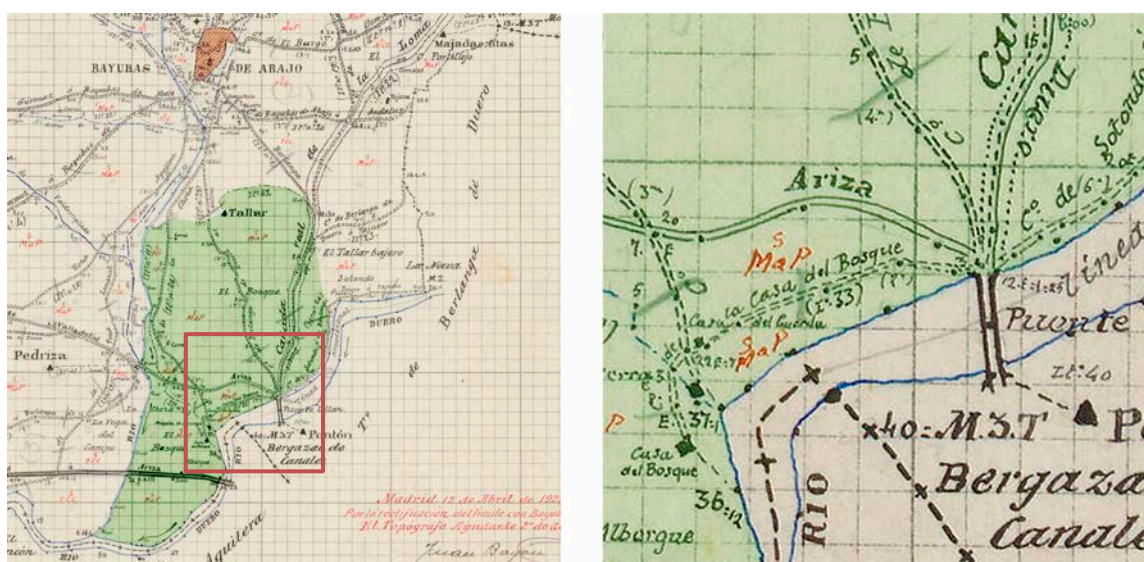
³⁵⁴ MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián de, *Diccionario...*, t. XI (suplemento), Madrid, 1829, voz Berlanga de Duero, pp. 123-124.

³⁵⁵ MADDOZ IBÁÑEZ, *Diccionario...*, t. IV, Madrid, 1849, voz Bayugas de Abajo, p. 82.

³⁵⁶ TARACENA Y AGUIRRE, Blas, y TUDELA DE LA ORDEN, José, *Soria. Guía artística de la ciudad y su provincia*, Imprenta de E. de las Heras, Soria, 1928, p. 200.

³⁵⁷ INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN), *Instituto Geográfico y Estadístico, trabajos topográficos, provincia de Soria, término municipal de Bayubas de Abajo*, escala 1 : 25.000, Soria, 16 de octubre a 10 de diciembre de 1913.

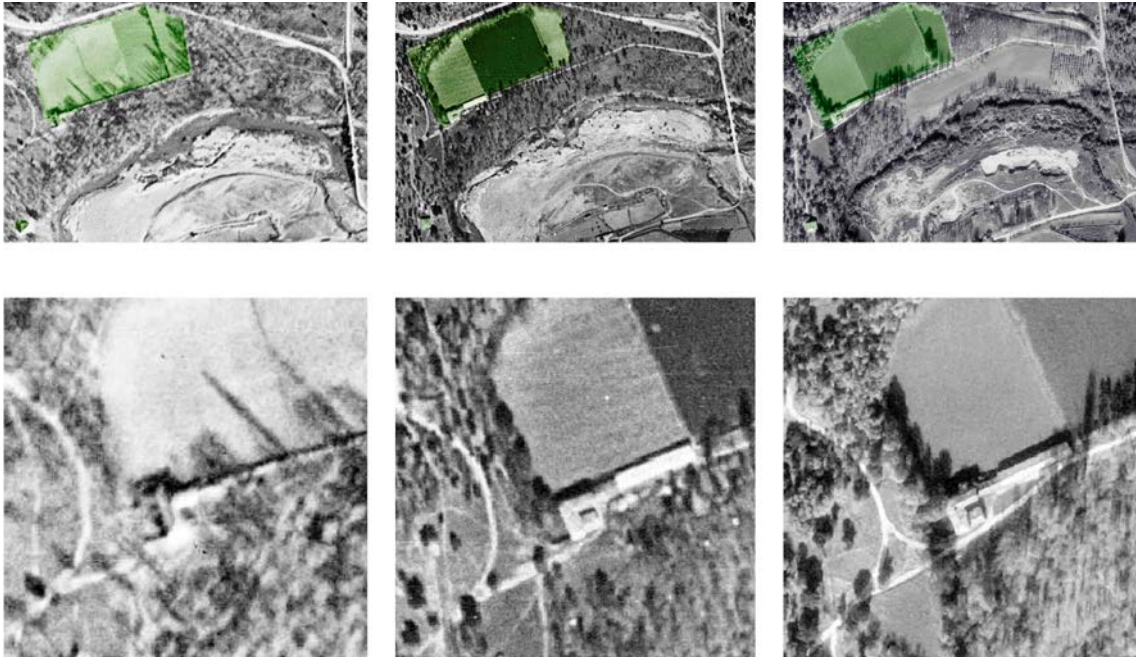
propia «Casa del Bosque» y una «Casa del Guarda» cercana (figs. 328-329), lo que desde luego desmiente la supuesta desaparición de los edificios tras el incendio más de cien años después o quizá ratifica su reconstrucción. Los extensos límites del predio no quedaron cartografiados, pero pueden deducirse de la toponimia, la red hidrográfica y algunos accidentes del terreno (fig. 328), de modo que el antiguo Bosque de la Chozas se extendería desde el recodo del Duero al oeste del Puente Ullán por el sur, el río Bayubas por el oeste hasta el cerro Tallar, desde esta elevación hacia el Tallar Bajo y Soto Hondo por el norte, y por Soto Casar hacia el río Duero al este hasta dar de nuevo en el Puente Ullán³⁵⁸: en total, las casi 200 hectáreas deducidas a partir del documento de 1643.



Figs. 328 y 329. Bosque de la Chozas en Puente Ullán. Cartografía del Instituto Geográfico y Estadístico, término municipal de Bayubas de Abajo, Soria, 1913. Izquierda: hipótesis sobre la extensión del Bosque respecto del núcleo urbano; derecha: ampliación del recuadro señalado en rojo con la localización de la «Casa del Bosque» y la «Casa del Guarda» (fuente: Planoteca del IGN; el color es nuestro).

En la fotogrametría aérea posterior, de 1946 en adelante, se aprecian los mismos edificios y su evolución en fases de sucesivo deterioro y renovación de cubiertas, muy alterado el que se considera «Casa del Bosque» en el mapa de 1913 (fig. 330).

³⁵⁸ Parte de esta delimitación se confirma en los apeos de 1799 y 1834, según consta en AHN, Nobleza, Frías, C. 336, D. 16-21, *Inventario de papeles...* (documento 15: *Apeo de los sitios de Soto Ondo y Soto Casar en el Bosque de la Chozas propio del excelentísimo duque de Frías y Uceda marques de Berlanga, etc. etc.*, Berlanga de Duero, 15 de mayo de 1834, ante Manuel Moreno y Cerezo).



Figs. 330. Bosque de la Chozo en Puente Ullán. Fotogrametría aérea del emplazamiento en 1946, 1957 y 1973-1986. Arriba: imagen de conjunto; abajo, detalle con el posible edificio de recreo con planta en «U» (fuente: Fototeca del IGN; el color es nuestro).



Fig. 331. Bosque de la Chozo en Puente Ullán. Vial arbolado con ejemplares recientes de chopos entre el puente y la casa de recreo (fuente: Google Streetview, 2019).



Fig. 332. Bosque de la Chozo en Puente Ullán. Otro aspecto del mismo vial arbolado (fuente: Google Streetview, 2022).

En nuestra opinión, la verdadera casa de placer no sería esta, sino la rotulada como «Casa del Guarda» por un posible error del cartógrafo, pues siguiendo la descripción de Bedoya es la que se encuentra al final del camino arbolado desde el Puente Ullán, un paseo todavía flanqueado por hileras de árboles (figs. 331-332) y articulado en dos tramos rectilíneos que suman 480 m de longitud, siendo su anchura poco más de 5 m (6 varas castellanas) y, por tanto, muy similar a los viales de Benavente y Béjar. El estado actual de la parte edificada se reduce a unos cobertizos en ruina con abundante vegetación alrededor (figs. 333-334), muy lejos de lo que allí tuvieron los Velasco-Tovar en sus mejores tiempos, pero los restos de lo que consideramos Casa del Bosque todavía muestran un edificio con planta en «U», tan característica de la casa de campo hispánica, que se abriría frente al mencionado paseo arbolado.



Figs. 333 y 334. Bosque de la Chozas en Puente Ullán. Estado hodierno del posible edificio original de la Chozas detrás de la nave de uso agrario construida entre 1946 y 1957 (fuente: Fototeca del IGN sobre fotograma aéreo de 1973-1986 y Google Streetview, 2019). El color es nuestro.

Al norte del camino y de los edificios se extiende un terreno completamente llano de casi tres hectáreas y límites regulares (fig. 335) que pudo albergar una respetable superficie de huerta de arbolado frutal, en torno a 600 árboles ajustados al marco habitual de 25 pies castellanos en cuadro, susceptibles de ser distribuidos en cuadros de 100 pies castellanos de lado.



Fig. 335. Bosque de la Chozo en Puente Ullán. Hipótesis sobre el conjunto de casa de placer y huerta aneja (elaboración propia, 2019-2022).

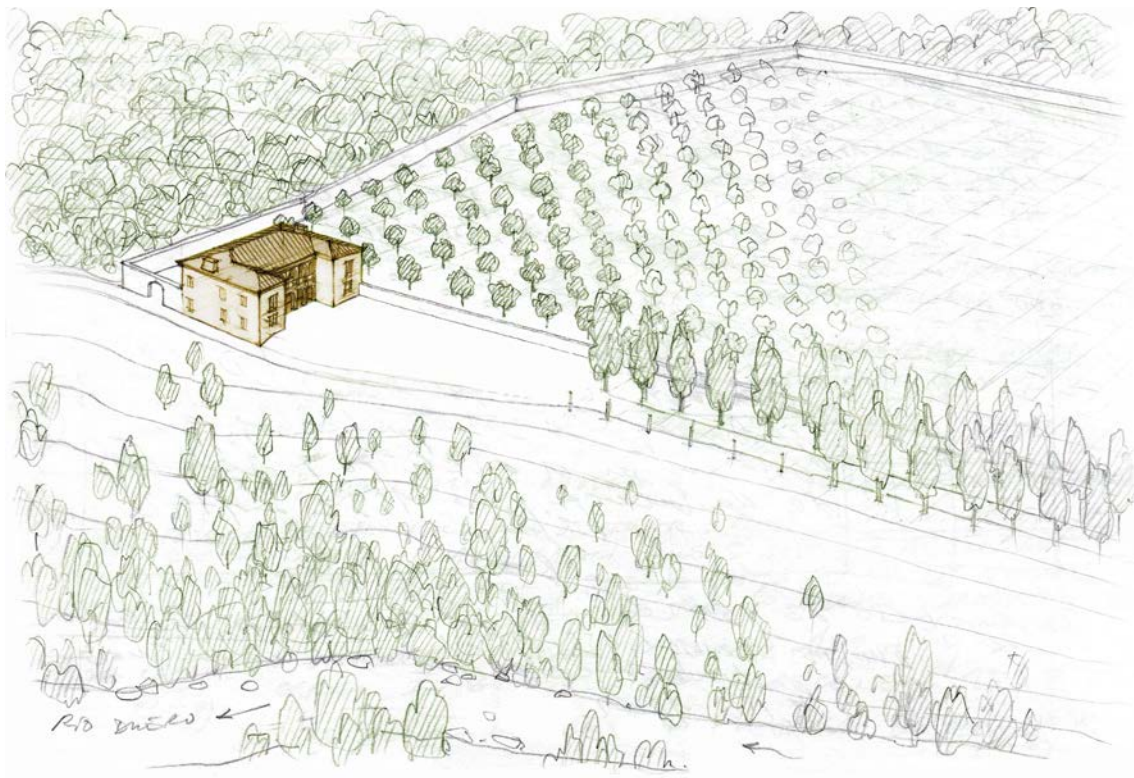


Fig. 336. Bosque de la Chozo en Puente Ullán. Recreación gráfica sobre el posible estado original del edificio y sus espacios asociados de alameda, huerta, bosque de caza, etc. (elaboración propia, 2019).

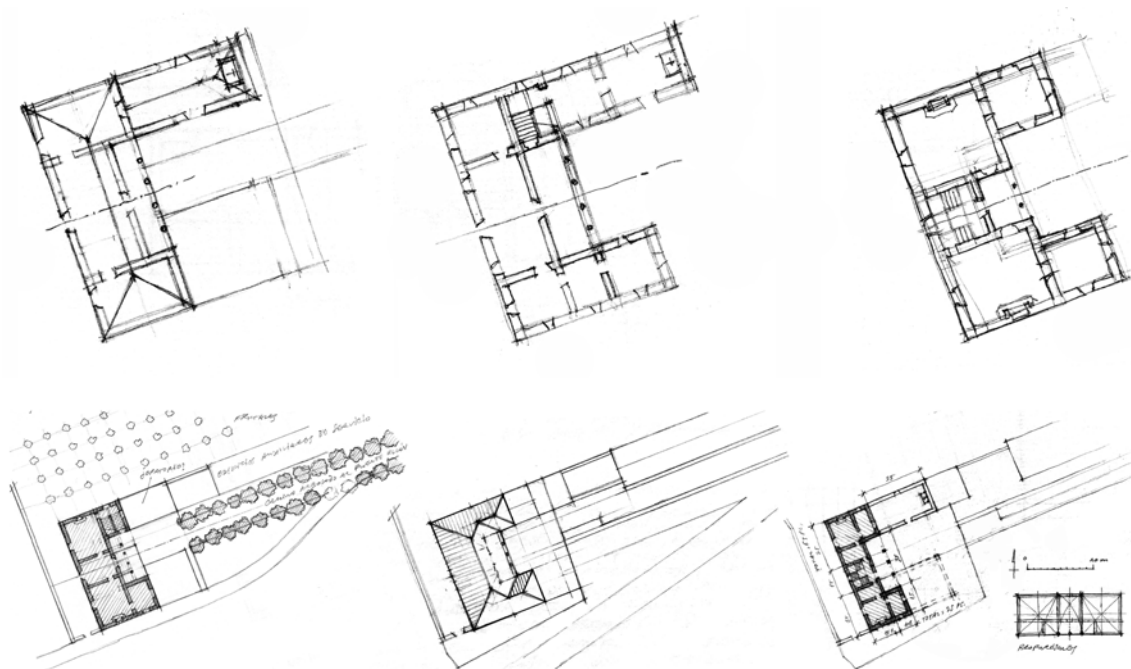


Fig. 337. Bosque de la Choza en Puente Ullán. Diversas hipótesis de trabajo sobre el estado original de la casa de recreo y su entorno inmediato (elaboración propia, 2019).

De acuerdo con lo documentado, la Casa de la Choza o Casa del Bosque debió de ser un edificio de cierta entidad, distribuido en dos plantas con corredor, rejas en sus ventanas bajas, dos salas principales dotadas de chimenea y otras secundarias, de cocina y oratorio, se adornaba con mobiliario de valor y retratos familiares y se rodeaba de fuentes, huertas con frutales, prados, riberas para pescar y bosque de caza, un conjunto de recreo al que se accedía por un largo camino arbolado desde una vía de comunicación importante que, a su vez, facilitaba la conexión con la ciudad y el palacio urbano a corta distancia; por su posición eminente en un ribazo disfrutaba de bellas perspectivas fluviales y quizá de vistas hacia Berlanga, al menos de sus torres o del castillo-fortaleza. Los restos materiales conservados merecerían un trabajo de campo con método arqueológico que pudiera arrojar alguna luz sobre el edificio y sus estructuras asociadas. Por ahora sólo cabe proponer diversas hipótesis gráficas provisionales sobre su primer estado (figs. 336 a 338), siempre a partir de las descripciones históricas, las imágenes aéreas y de satélite y las mediciones del Catastro, sujetas al escrutinio de los investigadores como todas las que venimos ofreciendo en nuestro trabajo.

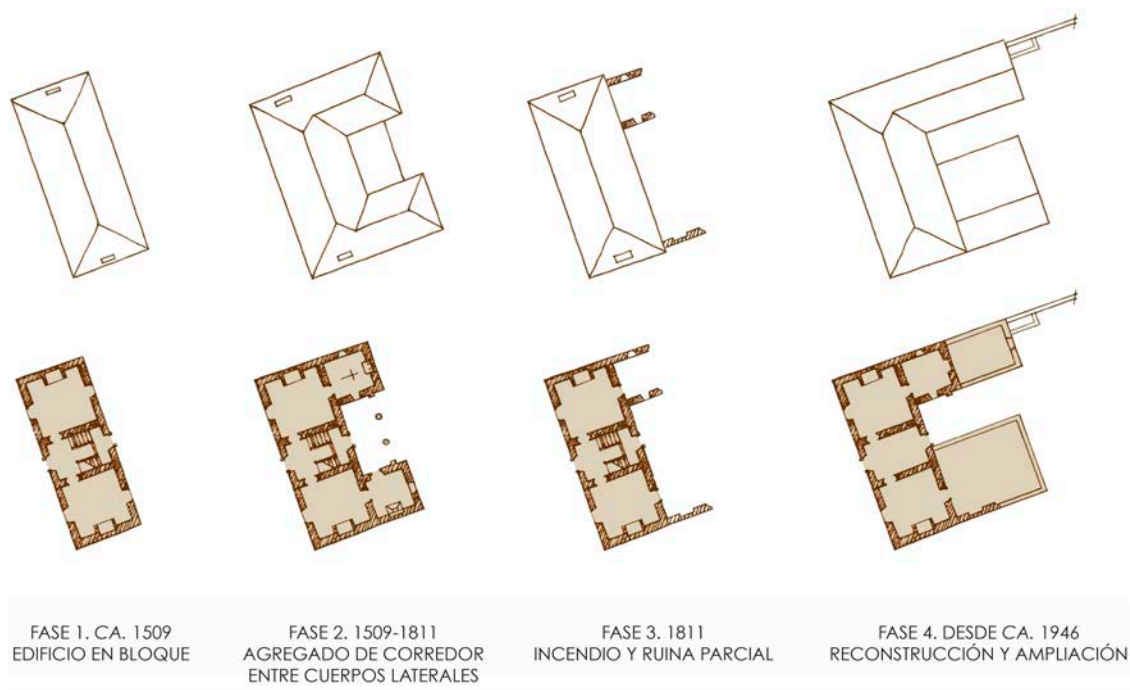


Fig. 338. Bosque de la Chozza en Puente Ullán. Diversas hipótesis de trabajo sobre la evolución de la casa de recreo en planta de cubiertas y planta baja (elaboración propia, 2019).

2.4.4. Palacio-villa de Berlanga de Duero (Soria), ca. 1521-1614

El matrimonio de Íñigo Fernández de Velasco con María de Tovar en 1492 permitió incorporar las tierras de Berlanga de Duero al patrimonio del linaje como señores y después marqueses de esta villa soriana, un título secundario entre sus mayorazgos desde 1517. En Berlanga disponían de un castillo y fortaleza construido en lo alto del cerro que domina el lugar, unido a su cerca defensiva, que fue restaurado y mejorado en sus prestaciones poliorcéticas por iniciativa de los Velasco-Tovar en 1523-1524, una iniciativa cuyo proyecto se ha atribuido a varios artífices que, sin embargo, no llegaron a transformar el edificio en fortaleza artillera, entre ellos Lope de Isturizaga, Diego de Vera, Antonio de Malpaso, Gabriele Tadino di Martinengo e incluso –aunque más improbable– el ingeniero Benedetto da Ravenna³⁵⁹. Pero las intervenciones que aquí nos interesan son otras, de carácter urbano y de recreo, materializadas poco después en un soberbio palacio-villa (fig. 339) interpuesto entre la pequeña urbe y la ladera del castillo, en la que se construyeron sucesivas terrazas

³⁵⁹ La reiterada atribución a este ingeniero italiano se funda en su trabajo para los Velasco en la fortaleza de Villalpando, aunque Edward Cooper y otros autores la consideran inconsistente; la participación del maestro Isturizaga en la obra del castillo de Berlanga ha sido probada, no así su autoría en el proyecto (acerca de este asunto *vid.* DE PABLO MARTÍNEZ, Roberto; y SANTOS OZORES, Cristina, eds., *El castillo de Berlanga. Siglos de Historia en torno a sus murallas*, Berlanga de Duero, 2014).

ajardinadas, más una amplia huerta extramuros delimitada por su propia cerca (figs. 340-341). Las coordenadas geográficas del conjunto son 2° 51' 30,47" de longitud oeste y 41° 27' 51,95" de latitud norte, situado a 932 m de altitud.



Fig. 339. Palacio-villa de Berlanga de Duero, Soria. Fachada principal del edificio hacia la Plaza del Mercado (fuente: imagen de Rowanwindwhistler, Wikimedia Commons, mayo de 2010).



Figs. 340 y 341. Palacio-villa de Berlanga de Duero. Izquierda: localización del conjunto en el fotograma aéreo de 1946. En tono sepia se muestra el palacio y en verde sus espacios de jardín intramuros y huerta extramuros; también en sepia, los hitos simbólicos que lo rodean: castillo, iglesia y monasterio (Fototeca del IGN). Derecha: maqueta sobre plano con los mismos elementos (fuente: CGN Arquitectos, *Plan Director Murallas y Castillo de Berlanga de Duero*, 2005; el color es nuestro).

Esta obra ha sido estudiada por Fernando Marías Franco (de quien tomamos el concepto de palacio-villa aplicado a esta y otras obras semejantes)³⁶⁰, por Esther Alegre Carvajal³⁶¹ en sus implicaciones urbanísticas y por Begoña Alonso Ruiz³⁶², entre otros

³⁶⁰ MARÍAS FRANCO, Fernando, «La casa de los duques de Frías...», pp. 89 a 108.

³⁶¹ ALEGRE CARVAJAL, Esther, «Prestigio, ciudad y territorio. El papel de Berlanga de Duero dentro de la estructura de poder de los Velasco, duques de Frías», en *Tiempos Modernos. Revista electrónica de Historia Moderna*, vol. 6, nº 18, 2009 (vid. <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/147/199>, consultado en 4 de junio de 2019).

autores³⁶³, aunque su conocimiento material ha progresado notablemente desde 2016-2021, tras las campañas arqueológicas realizadas en el patio del palacio y en los aterrazamientos del jardín, de las que trataremos más adelante.

El palacio-villa fue la pieza principal de una operación de transformación urbana iniciada por el matrimonio Velasco-Tovar y continuada por su segundogénito Juan, una vez fallecidos sus padres en 1527 y 1528, cuando renunciaba a proseguir la obra del palacio nuevo de la plaza de San Andrés³⁶⁴ y la reforma del castillo señorial, que permanecería inacabado y distante en la cumbre del altozano (fig. 342).



Fig. 342. Palacio-villa de Berlanga de Duero. Vista frontal del palacio-villa interrumpiendo la muralla y el castillo en lo alto del cerro (fuente: campingriolobos.es).

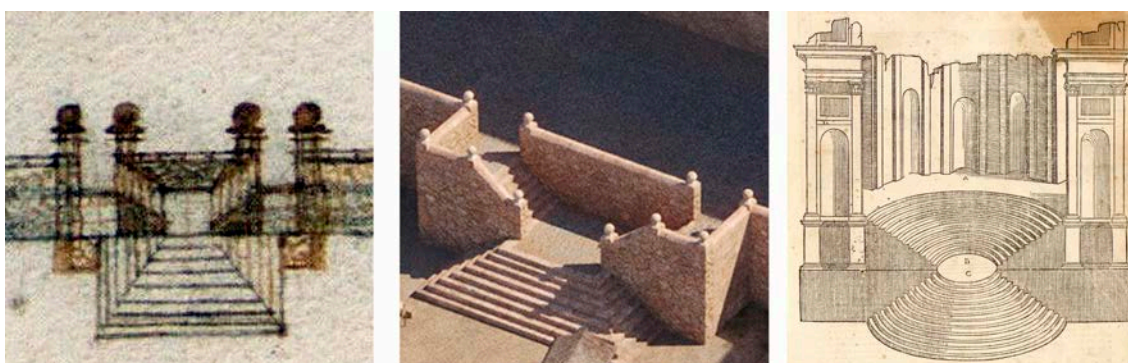
De esta novedosa intervención se han ocupado tanto Marías Franco como Alonso Ruiz y Alegre Carvajal y, aunque de menor alcance que la iniciada por los Farnese tres décadas después en Caprarola (Viterbo, Lacio), desde luego sin la precisa ordenación axial de este ejemplo itálico, reúne parecidas características y elementos: la transformación de la trama viaria preexistente al servicio de un palacio-villa y la interposición del edificio entre la urbe y los jardines, en el caso italiano una fortaleza

³⁶² ALONSO RUIZ, Begoña, «Palacios donde morar...», pp. 14 a 17.

³⁶³ Por ejemplo, la breve reseña de ABAD LICERAS, José María, «Los jardines y el palacio de los marqueses de Berlanga de Duero (Soria)», en *Restauración. Revista internacional del patrimonio histórico*, nº 4, Madrid, 2009 (pp. 6 a 8) y las notas aportadas en el capítulo de DE PABLO MARTÍNEZ, Roberto; SANTOS OZORES, Cristina; y DE PABLO ORTEGA, Francisco Javier; «El castillo en la historia de la villa de Berlanga», en DE PABLO MARTÍNEZ y SANTOS OZORES, *El castillo de Berlanga...* (pp. 25 a 71).

³⁶⁴ María de Tovar poseía un palacio junto a la cerca vieja de la villa del que se conservan algunos restos al sureste del nuevo palacio erigido por su hijo a partir de 1527, pero desde algunos años antes el matrimonio Velasco-Tovar se hacía construir otro palacio en la plaza de San Andrés, junto a la colegiata que se iniciaba un año antes (*vid.* DE PABLO MARTÍNEZ, SANTOS OZORES y DE PABLO ORTEGA, «El castillo...», pp. 57-58).

abaluartada inconclusa, de planta pentagonal, que se decidió terminar como *reggia* o palacio³⁶⁵. En Berlanga, el interés del comitente se materializó en la creación de una plaza de carácter representativo ante el edificio de nueva planta, pero también con evidentes funciones pragmáticas comerciales como tal Plaza del Mercado, abierta a los pies del palacio frente a una acera con soportales para el comercio y accesible hasta su zócalo –rudimentaria *basis villae*– mediante una escalera de tres tiros con hipotético antecedente en la tronco-cónica del Cortile del Belvedere y su difusión en el *Terzo Libro* de Serlio, según Marías Franco, que la considera «cinquecentesca»³⁶⁶ (figs. 343 a 345), y una rampa adicional para carruajes, elementos que también están presentes en Caprarola con distinto y más elaborado diseño.



Figs. 343, 344 y 345. Palacio-villa de Berlanga de Duero. Izquierda: escaleras de acceso al palacio, ya desaparecidas, (fuente: AHN, CP. 284, D. 22-23, Plano de Antonio de Perero, ca. 1774-1775). Centro: restitución gráfica de PAR, Arqueología y Patrimonio Virtual, 2021 (fuente: atrimonioytecnologia.wordpress.com). Derecha: modelo bramantesco propuesto por Fernando Marías, tomado de SERLIO, Sebastiano, *Tercero y cuarto libro...*, 1552, fol. LXXVI (fuente: BNE / BDH).

Parte de esta renovación urbana consistió en la supresión de las diez iglesias parroquiales de Berlanga y sus respectivas colaciones para concentrar el culto en un solo templo bajo patronazgo señorial encargado al maestro cántabro Juan de Rasines³⁶⁷,

³⁶⁵ Tratamos de la ordenación urbana de Caprarola en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, «*Via non difficili*. Los viales de acceso en las villas renacentistas con desarrollo axial», en *Cuaderno de Notas*, nº 16, Madrid, 2015, pp. 109 a 128 (pp. 114-115).

³⁶⁶ MARÍAS FRANCO, «La casa de los duques de Frías...», p. 95. La escalera aparece dibujada en el plano de Perero (de 1774-1775, del que trataremos más adelante) y es citada por cronistas como Bedoya y Rabal (entre 1775 y 1889), pero en la actualidad sólo se conserva el muro de mampostería en el que se construyó; en realidad, el trazado de tres tiros sólo se ajusta parcialmente al modelo tronco-cónico bramantesco en su tramo bajo y como variante tronco-piramidal de directriz cuadrada. El tratado original en SERLIO, Sebastiano, *Il terzo libro dell'architettura*, Francesco Marcolini, Venecia, 1540, fols. LXXVv y LXXVIr, aunque posiblemente la influencia ha de buscarse en la traducción castellana de VILLALPANDO, Francisco, *Tercero y cuarto libro de architectura de Sebastian Serlio Boloñes*, casa de Juan de Ayala, Toledo, 1552. Otras semejanzas con los modelos serlianos se encuentran en el *Settimo Libro*, Frankfurt am Main, 1575.

³⁶⁷ ALONSO RUIZ, *Arquitectura tardogótica en Castilla...*, pp. 203 y ss.

la colegiata de Santa María del Mercado, que se destaca en la panorámica urbana desplegada frente al palacio. Según Alegre Carvajal, el programa vinculaba la residencia de los Velasco-Tovar con este nuevo hito simbólico a través de un viario igualmente renovado:

*Se trata de un palacio plenamente ciudadano cuya fachada se abrió a un espacio vacío en el que se configuró una plaza de alta representación ducal que, a su vez, quedó conectada con la nueva Colegiata y con la medieval plaza mayor mediante la apertura de la calle Real, todo un ensanche aristocrático definido por el nuevo palacio y su plaza.*³⁶⁸

De hecho, la intervención permitió establecer tres ámbitos especializados e independientes, vinculados a los tres poderes sociales representados en la villa: la plaza mayor como reducto del poder concejil, la plaza de la colegiata asignada al poder eclesiástico y la Plaza del Mercado como espacio del poder señorial, en la que se asumían funciones comerciales propias de la plaza cívica del Concejo a la vez que el ceremonial aristocrático, de carácter lúdico y simbólico, que tenía como fondo el *frons scaenae* de la poderosa fachada principal del palacio. Todavía se puede señalar otro foco de interés, el monasterio femenino de la Concepción, fundado en 1547 por la marquesa Juana Enríquez, esposa de Juan de Tovar, y vinculado al palacio a través de una calle dispuesta en el eje de la fachada, pero sin espacio representativo en su delantera; por encima de esta red de intereses estamentales y políticos permanecía el castillo, símbolo del poder bélico que respaldaba al linaje titular de la villa desde tiempos feudales (fig. 346). El caso de Berlanga reproduce un esquema propio de núcleos urbanos de mayor desarrollo, como las ciudades episcopales, en las que los distintos poderes ocupaban un lugar propio en la trama urbana (sería el caso paradigmático de Plasencia), cuando lo habitual en poblaciones de menor rango era su presencia y competencia en el espacio común de una plaza mayor única y poli-funcional³⁶⁹.

³⁶⁸ ALEGRE CARVAJAL, «Prestigio, ciudad y territorio...».

³⁶⁹ Hemos estudiado un caso específico en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José, *La Plaza Mayor de Béjar. Aproximación morfológica e histórica a un espacio público generador de la ciudad*, Béjar, 2003, y en «La Plaza Mayor de Béjar: en el origen de la ciudad nueva», en BONILLA HERNÁNDEZ, José Antonio (coord.), *Plazas con encanto de la provincia de Salamanca*, Salamanca, 2005 (pp. 46 a 61); en relación con las villas de jurisdicción ducal, *vid.* ALEGRE CARVAJAL, Esther, *Las villas ducales como tipología urbana*, Madrid, 2004.



Fig. 346. Palacio-villa de Berlanga de Duero. Plano de Berlanga de Duero con sus tres ámbitos urbanos especializados y los respectivos hitos simbólicos: conjunto palaciego y de recreo bajo el castillo, casa de concejo y colegiata, además del monasterio (elaboración propia, 2019-2021).

Las obras principales del palacio se hicieron por iniciativa de Juan de Tovar y Velasco, primer marqués de Berlanga de Duero, y por su esposa Juana Enríquez, según consta en la portada y en la escasa documentación disponible³⁷⁰. La vinculación de Juan de Rasines con los Fernández de Velasco, residente en Berlanga desde 1521 en relación con las obras de la colegiata y como arquitecto de la Casa desde 1522, permite atribuir el proyecto a este maestro cántabro que, como acabamos de ver, ya había intervenido en otra residencia urbana y de placer del mismo linaje, el palacio-villa de Casalarreina, y llevaría a cabo el palacio monacal de Santa Clara en Medina de Pomar en años inmediatos (*ca.* 1524). Así lo consideran tanto Fernando Marías como Begoña Alonso, Esther Alegre y Aurelio Barrón en los artículos citados, este último con argumentos estilísticos precisos:

Este palacio hubo de ser construido por Juan de Rasines, arquitecto del condestable Íñigo, probablemente en la segunda década (sic, por la tercera) del siglo XVI. Sin entrar en la

³⁷⁰ AHN, Nobleza, Frías, C. 339, D. 15-17 (citado por DE PABLO MARTÍNEZ, SANTOS OZORES y DE PABLO ORTEGA, «El castillo...», pp. 57-58).

*relación con otras obras de la familia y con residencias castellanas, destacamos el uso de pilastras sobre columnas –como en el coro de Casalarreina– y la protección del segundo piso de la galería posterior mediante maderas trenzadas iguales a las que todavía se conservan en la galería del convento de Casalarreina que mira a las huertas.*³⁷¹

Sobre la construcción de los jardines apenas se conoce documentación original, por lo que la obra de su soporte arquitectónico –muros de contención de las terrazas e infraestructura hidráulica–, así como las piezas de cantería y albañilería para fuentes, escaleras, balaustradas y nichos, también han sido atribuidas sin mayor fundamento al maestro Juan de Rasines y su cuadrilla, si bien De Pablo, Santos y De Pablo apuntan a una intervención posterior, acometida por el II marqués de Berlanga a mediados del siglo XVI³⁷². Otra atribución propuesta –ampliable al artefacto destinado al riego– se orienta hacia los artífices de origen itálico que trabajaron para los Velasco-Tovar y para Carlos V, como el citado Benedetto da Ravenna o incluso Juanelo Turriano, ingenieros a los que se podría añadir a Gabriele Tadino di Martinengo³⁷³. Sin embargo, hace años que María Teresa Cruz Yábar ha documentado la autoría del siciliano Roque de Falqui en la construcción del ingenio de bombeo por encargo de Juan Fernández de Velasco Tovar y Guzmán, IV marqués de Berlanga (1585-1613), alguien con intensos contactos en los estados italianos durante su etapa como diplomático en Nápoles al servicio del duque de Osuna, entre 1582 y 1586, que también fue gobernador del Milanesado entre 1592 y 1610 (en tres períodos no consecutivos) y presidente del Consejo de Italia entre 1600 y 1612. Según Cruz Yábar,

*El 1 de enero de 1613, Roque de Falqui, ingeniero de su Majestad en el reino de Sicilia [...], firmaba unas condiciones para hacer un artificio con que subir el agua desde el río que bordeaba Berlanga a un cubo de su fortaleza contiguo al palacio del Condestable, a fin de llenar unos estanques que sirvieran para el riego de sus jardines. El 4 de noviembre de 1613 reformaba estas condiciones porque habían surgido algunas dificultades [...], comprometiéndose a terminar la obra para fin de marzo de 1614.*³⁷⁴

³⁷¹ BARRÓN GARCÍA, «Sobre las obras...», p. 225 y nota 47.

³⁷² DE PABLO MARTÍNEZ, SANTOS OZORES y DE PABLO ORTEGA, «El castillo...», p. 63.

³⁷³ A pesar de las reservas expresadas por Cooper y la ausencia de documentos, la atribución a Ravenna y a Turriano –propuesta por Marías Franco– se mantiene en el informe presentado tras las intervenciones arqueológicas encargadas a la empresa Citerea, asumido acríticamente por la Junta de Castilla y León en su sitio web oficial (nota de prensa de la Delegación Territorial de Soria con fecha 23 de octubre de 2018 en <https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1281372051501/ /128475885027/6/Comunicacion>, consultada en 4 de junio de 2019).

³⁷⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID (AHPM), P. 525, f. 1080, ante Lucas García (citado por

Puesto que tal ingenio se construyó específicamente para el riego de los jardines, su diseño y ejecución podrían datar de esos mismos años y no de la etapa fundacional del palacio, lo que permitiría descartar algunas reiteradas atribuciones sin base documental. No obstante, también cabe la posibilidad de que el sistema se construyera como mejora del abastecimiento hídrico de unos jardines preexistentes, los atribuidos al II marqués, bien por complementar las prestaciones del primitivo sistema de riego o por la necesidad de implantar un sistema de presión para los surtidores de varias fuentes de nueva obra.

Según refería Rabal y Díez a finales del siglo XIX, la residencia marquesal de Berlanga sirvió de alojamiento a ilustres visitantes desde sus primeros tiempos: los hijos del rey de Francia, bajo custodia de Juan Fernández de Velasco en 1526 (algo imposible, pues la obra del palacio ni siquiera había comenzado); Francisco de Borja pasado el año de 1552; Isabel de Valois en su viaje para los esponsales con Felipe II a mediados de enero de 1560 (aunque tal vez confunde esta estancia con la de la Chozza de Puente Ullán); y otro Francisco de Borja, marqués de Lombay y nieto del anterior, junto con su prometida Juana de Velasco, hija del III condestable, con motivo de su boda de 1572 en la colegiata de Berlanga³⁷⁵. A estas visitas y estancias se puede sumar la del rey Felipe IV en 20 de abril de 1660, camino de la frontera con Francia³⁷⁶; la de María Luisa Orleans en el otoño de 1679, de la que trataremos más adelante; la de Felipe V con María Luisa de Saboya y su hijo Luis en 24 de agosto de 1729; y el acuartelamiento del general Durán en plena Guerra de la Independencia, causa de los daños producidos por el enemigo francés.

Del palacio-villa sólo se conserva la fachada meridional (sin la torre sur) y restos de fábricas interiores en niveles arqueológicos, resultado del incendio provocado por las tropas napoleónicas al mando del general Duvernet en 11 de enero de 1811, del expolio subsiguiente y de la españolísima incuria. Su composición se asemeja a la de otros palacios y casas de campo de los Fernández de Velasco y al tipo hispánico de crujía central con galerías flanqueada por torres o cuerpos macizos laterales (aquí reducidas a su mínima expresión), pero en este caso sorprenden las dimensiones: 62,5 m de longitud y 14 m de altura distribuida en cuatro plantas –la superior a modo de

CRUZ YÁBAR, María Teresa, «El retablo de Vicente Carducho para el hospital de Nuestra Señora del Rosario de Briviesca», en *Anales de Historia del Arte*, nº 6, Madrid, 1996, pp. 192-193, n. 3. Las dificultades a las que hace referencia la autora se debían a la excesiva presión del agua sobre los arcaduces, que habían reventado tras la el primer ensayo funcional.

³⁷⁵ RABAL Y DÍEZ, Nicolás, *Soria. Sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*, Barcelona, 1889, p. 383 (manejamos la edición facsímil de Maxtor, Valladolid, 2004).

³⁷⁶ Vid. DE PABLO MARTÍNEZ, SANTOS OZORES y DE PABLO ORTEGA, «El castillo...», p. 69.

galería de arquillos iguales– con la portada en el eje de simetría, concentrando la ornamentación plateresca (fig. 347-348). Este acceso se resuelve mediante un amplio vano en arco adintelado o a regla entre pilastras cajeadas, con remate de cornisa y flameros sobre la que se alza un panel heráldico con las armas de sus comitentes, Juan de Tovar y Juana Enríquez, primeros marqueses de Berlanga (fig. 349), bajo una inscripción tomada del *Libro de los Proverbios*, XXIV, v. 3, alusiva no sólo a la edificación recién fundada, sino también a la Casa nobiliaria que la construía:

SAPIENTIA AEDIFICABITUR DOMUS ET PRUDENTIA ROBORABITUR
(LA CASA SERÁ EDIFICADA POR LA SABIDURÍA Y ROBUSTECIDA POR LA PRUDENCIA)

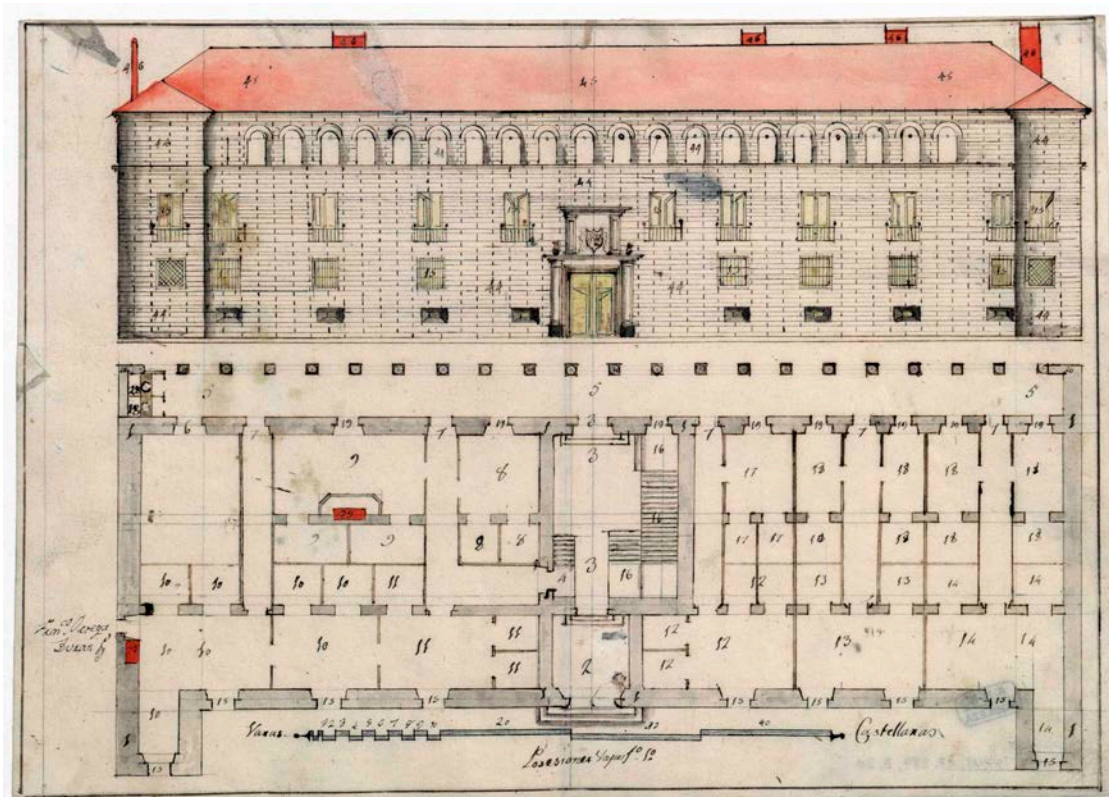


Figs. 347, 348 y 349. Palacio-villa de Berlanga de Duero. Portada principal del edificio y detalle de la coronación heráldica plateresca con su inscripción latina (fuente: AHN, CP. 284, D. 22-23, para la primera imagen y fuenterebollo.com/Heraldica-Piedra/berlanga.html para las restantes).

Desde la publicación del artículo de Fernando Marías se consideraba que el palacio carecía de patio, sustituido por la amplia galería interior que se muestra en los planos de 1774 trazados por el maestro de obras Francisco Ortega Durán³⁷⁷ (figs. 350 y 351), pero las intervenciones arqueológicas realizadas entre 2016 y 2021 han confirmado la existencia de un amplio espacio central porticado, de 50 pies castellanos de lado (13,76 m), con seis intercolumnios en cada uno; los restos de muros, columnas, encintados y pavimentos (figs. 352 a 354) permiten deducir un piso bajo con arcos de

³⁷⁷ AHN, Nobleza, Frías, AHN, Nobleza, Frías, CP. 284, D. 20, *Plano parcial del palacio de los duques de Frías en Berlanga de Duero (Soria). Plano de la primera planta y alzado de la fachada de la casa*, Berlanga de Duero, 1774, y AHN, Nobleza, Frías, CP. 284, D. 21, *Dibujo del alzado posterior y plano de la segunda planta del palacio de los duques de Frías en Berlanga de Duero (Soria)*, Berlanga de Duero, 1774. Ambos planos incluyen indicaciones numéricas, aunque la correspondiente tabla explicativa no se conserva, y van firmados por Francisco Ortega Durán, un maestro de obras escasamente conocido cuya actividad alcanza al menos hasta 1818 en el entorno de Almazán, a unos 37 km de Berlanga de Duero.

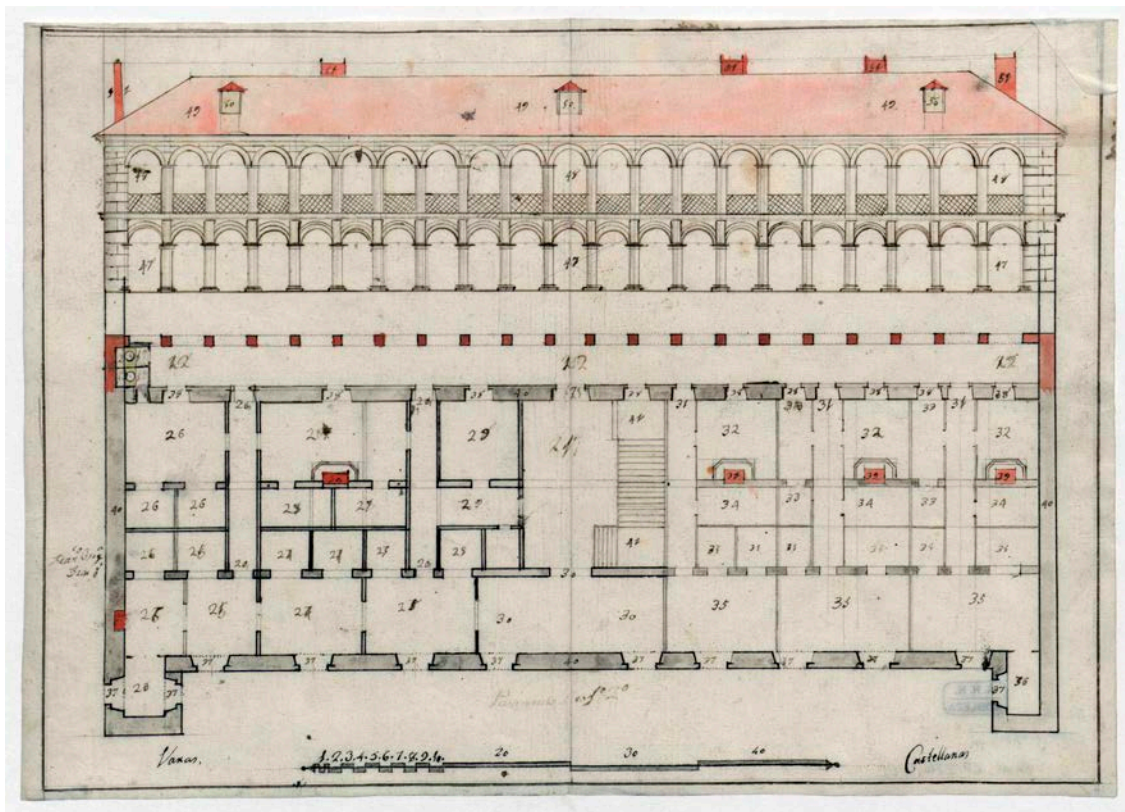
medio punto sostenidos por columnas –posiblemente de orden dórico o compuesto³⁷⁸– y un piso principal arquitrabado, con columnas de orden jónico rematadas en zapatas, según un modelo muy difundido a partir de las residencias urbanas mendocinas (palacio de Antonio de Mendoza en Guadalajara y de Medinaceli en Cogolludo), proseguido desde 1526 por Alonso de Covarrubias (palacio arzobispal de Alcalá de Henares, palacio de Pastrana, etc.), en cuya órbita de influencia se encuentra Berlanga de Duero. Así se muestra en una reciente recreación virtual (figs. 355-356)³⁷⁹ que no explica, empero, las radicales diferencias con la planimetría de 1774.



Figs. 350. Palacio-villa de Berlanga de Duero, Planta y alzado exterior del edificio en la planimetría de Francisco Ortega Durán (fuente: AHN, Nobleza, Frías, 1774).

³⁷⁸ Bedoya sólo menciona el orden jónico para las columnas del patio, pero es probable que la planta baja se edificase en orden dórico o bien compuesto, como es habitual en otros ejemplos de su tiempo.

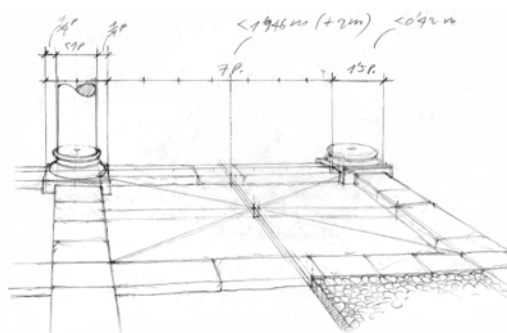
³⁷⁹ La reconstrucción ha sido realizada por el estudio PAR-Arqueología y Patrimonio Virtual en los primeros meses de 2021, por iniciativa de la Asociación Amigos del Castillo de Berlanga, a partir de la información de las cuatro campañas arqueológicas costeadas por la propia asociación (*vid.* https://www.eldiario.es/castilla-y-leon/berlanga_1_7369326.html, publicada en 3 de abril de 2021 y consultada en 29 de mayo del mismo año).



Figs. 351. Palacio-villa de Berlanga de Duero, Planta y alzado interior y del edificio en la planimetría de Francisco Ortega Durán (fuente: AHN, Nobleza, Frías, 1774).



Figs. 352, 353 y 354. Palacio-villa de Berlanga de Duero. Restos de un patio porticado central hallado en las campañas arqueológicas de 2016-2021 (fuente: <http://citerea.es/proyectos>).



Figs. 355 y 356. Palacio-villa de Berlanga de Duero. izquierda: restitución virtual del patio recién descubierto (fuente: PAR, Arqueología y Patrimonio Virtual, 2021). Derecha: croquis con las dimensiones del intercolumnio a partir de fotografías de la intervención arqueológica (elaboración propia, 2019).

A mediados del siglo XVI se documentan varias obras de interés en esta parte del palacio, cuando el II marqués de Berlanga, Íñigo de Tovar y Velasco Enríquez (1545-1585), decide construir la Puerta del Campo junto a la torre noroeste del edificio en sustitución del incómodo acceso acodado de la Puerta de Santa María, unas caballerizas en el solar de aquella iglesia derribada y «unos aposentos hacia la Puerta del Campo y parte de las cocinas y el patio de la leña», así como «unos portales con arcos y marmoles de piedra, los cuales estaban antes de madera»³⁸⁰, obra importante encargada al maestro de cantería Juan de la Puente que no parece referirse a un patio cerrado o central, sino a la plana baja (portales o soportales sin categoría de patio) de una galería como la documentada en los planos de 1774. A este II marqués se atribuye también la creación de los jardines³⁸¹.

A pesar de las semejanzas de los restos recién descubiertos con el modelo mendocino o el covarrubiano, el primer testimonio sobre el patio cerrado de Berlanga es muy tardío, proporcionado por el cronista Bedoya Díez en 1840, aunque podría remontarse a su etapa infantil y juvenil de 1775 a 1789 o, con mayor fiabilidad, a su estancia como primer lectoral de la colegiata entre 1792 y 1801, cuando frisaba la treintena y pudo conocer mejor el edificio para recordarlo en su obra de madurez³⁸². Por otra parte, el plano de Antonio de Perero y Ruiz, fechado en 1774-1775, muestra el conjunto palacial en un estado presente (fig. 357), con el mismo gran desarrollo de fachada y los jardines, pero sin patio interior en lo que significativamente se reconoce como «hueco del palacio»³⁸³, con su corral al norte y una estrecha crujía al sureste en la

³⁸⁰ AHN, Nobleza, Frías, C. 346, D. 1-21 (citado por DE PABLO MARTÍNEZ, SANTOS OZORES y DE PABLO ORTEGA, «El castillo...», p. 63). La expresión «marmoles de piedra» pudiera parecer una redundancia o incluso un contrasentido, pero en este caso resulta sinónima de «columnas de piedra», utilizada con el sentido metonímico que fue habitual en Sevilla y parte de Andalucía, donde la gran cantidad de columnas de mármol importadas de Génova provocó, desde finales del siglo XV, que el material acabase dando nombre a la pieza que en él se labraba. Así pues, las columnas del palacio de Berlanga nunca fueron de mármol, sino de la piedra caliza local que ha aparecido durante las campañas arqueológicas.

³⁸¹ Así en DE PABLO MARTÍNEZ, SANTOS OZORES y DE PABLO ORTEGA, «El castillo...», p. 63.

³⁸² BEDOYA DÍEZ, Juan Manuel, *Memorias históricas...*, Orense, 1840, pp. 110 a 113. Consideramos improbable el acceso al interior del palacio durante su primera etapa, pero en la segunda habría sido invitado con frecuencia por los marqueses como dignidad eclesiástica de la villa.

³⁸³ AHN, Nobleza, Frías, CP. 284, D. 22-23, *Plano de situación del palacio de los duques de Frías en Berlanga de Duero (Soria)*, Berlanga de Duero, ca. 1774-1775. Sobre su contenido especifica el archivero de la Casa lo siguiente: «Plan que formó Don Antonio de Perero y Ruiz, vecino de esta villa, y guarda mayor de [] Bosque de [la] Chozza, hombre aplicado é ingenioso, del palacio, y sus jardines, colegiata, conduccion de sus aguas a la Plaza del Mercado, aumento que se la dio entonces por su direccion, situacion del castillo de esta villa, de otros edificios etcétera».

que se encontraba el acceso a los espacios de jardín: el patio exhumado en 2016-2021 ocupa precisamente ese vacío entre el edificio original y el murete de contención en el corte de la ladera, pero desde luego no estaba construido en 1774-1775.

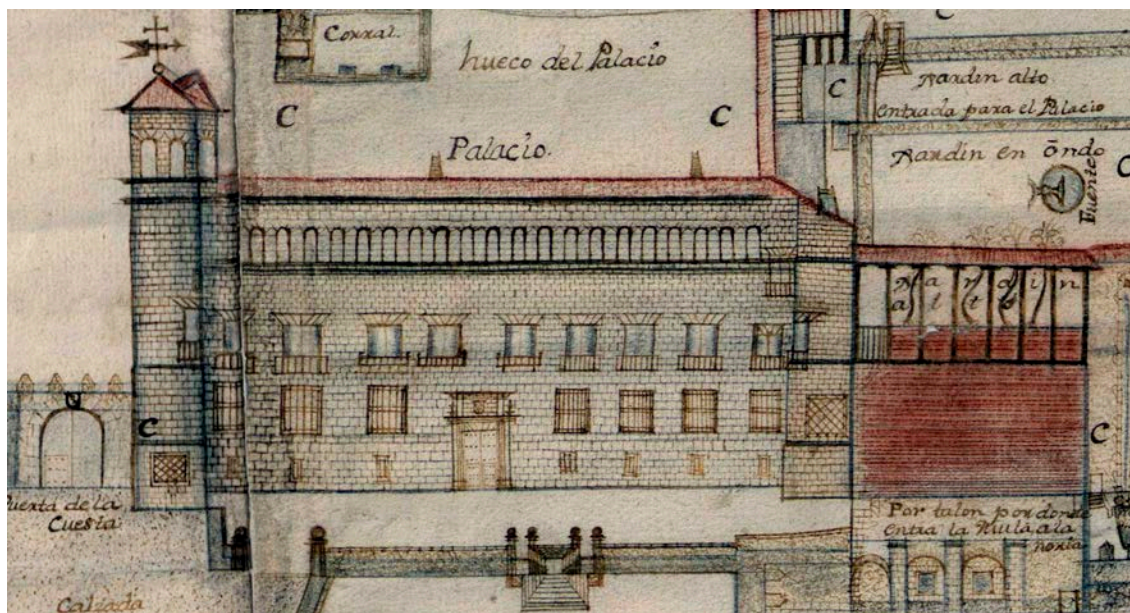


Fig. 357. Palacio-villa de Berlanga de Duero. El edificio sin patio y su "hueco del palacio" en el plano de Antonio de Perero, ca. 1774-1775 (fuente: AHN, CP. 284, D. 22-23, fragmento).

Finalmente, las coincidencias de los planos de Ortega Durán con este dibujo coetáneo permiten descartar que formen parte de un proyecto nunca ejecutado para edificar la doble galería, sino más bien al contrario: representarían aquellos «portales con arcos y marmoles de piedra» construidos a mediados del siglo XVI, es decir, el estado real de partida antes de su transformación en el nuevo patio, de modo que los restos hallados durante las recientes campañas arqueológicas sólo podrían pertenecer a una obra posterior, ejecutada entre 1774 y 1792 por iniciativa del XIII marqués de Berlanga, Diego Antonio Fernández de Velasco López Pacheco y Téllez-Girón (1789-1811). En esta reforma se aprovecharían las columnas y arcos de la galería original, que habría proporcionado 40 de los 48 soportes necesarios para el nuevo patio (los ocho restantes, de diferente sección, corresponderían a los ángulos) y su correspondiente dovelaje en planta baja, pues la luz de los intercolumnios ahora descubiertos, de siete pies, coincide con la de los representados en los planos de 1774-1775.

Por tanto, la tesis sostenida por Fernando Marías y autores posteriores sobre la composición del edificio original sigue siendo la más probable, además de muy sugerente en tanto que responde a las constantes de la villa hispánica llevadas a sus últimas consecuencias, sin descartar la posible influencia serliana: un edificio de planta

oblonga con el cuerpo residencial dotado de una amplísima galería de 21 arcos entre alas laterales, reducidas a torres muy estrechas en la fachada hacia la población y a un ángulo o estribo en la trasera, casi punto final en la evolución del tipo de *portikusvilla mit ekrisaliten* definido por Swoboda con el máximo protagonismo de la galería, extrañamente orientada, no obstante, hacia la cuesta del castillo y no hacia los jardines documentados al sur, lo que sugiere la existencia de un estrecho arriate acorde con la ordenación de la fachada, según mostramos en nuestra hipótesis gráfica (figs. 358 y 359), el primero de los siete jardines inventariados en 1679. Este probable arriate sería el documentado desde 1658 como «corredor del jardín del cuarto del condestable mi señor»³⁸⁴ y ya habría desaparecido en 1774-1775, cuando el espacio que ocuparía consta como «hueco del palacio», sustituido después por el nuevo patio recién descubierto.

El esquema de galería o corredor, jardín en hondo y posible arriate cerrado por el muro de un aterramiento trae el inevitable recuerdo de algunas soluciones propuestas por Sebastiano Serlio (*Settimo libro*, 1575)³⁸⁵, ya experimentadas en ejemplos como la Villa Imperiale de Pesaro (Italia), ca. 1523, a partir del influyente modelo que supuso el Cortile del Belvedere vaticano (de 1505, aunque no concluido hasta 1565)³⁸⁶, extremadamente reducidas en profundidad y grandeza arquitectónica en el conjunto soriano, cuya inspiración bramantesca parece más probable que la del tratado del arquitecto boloñés, demasiado tardía en lo que corresponde al *Settimo libro*, de edición póstuma (figs. 360-361).

³⁸⁴ AHN, Nobleza, Frías, C. 335, D. 1-16 (D. 14), *Relacion del cargo que se haze a don Pedro de Corte alcaide de la fortaleza y villa de Berlanga de las pinturas y otras cosas que quedan en el palacio de aquella villa*, Berlanga de Duero, 1658 (citado por ALONSO RUIZ, «Palacios donde morar...», p. 15). En el documento se mencionan las diferentes estancias donde se encontraban las pinturas y otros objetos de valor, entre ellos «el corredor que cay a la Puerta del Campo» (al norte del palacio), la «galería del corredor que cay al oratorio», «el corredor de la secretaria» y «el corredor de la portería», todo lo cual dibuja un edificio sin patio, pero con varios tramos de un largo pórtico en planta baja y de un corredor similar en planta alta con acceso a diversas estancias (oratorio, secretaria, portería, etc.), de cuyas dimensiones puede dar idea el número de obras de arte que albergaba: nada menos que 70 piezas entre «paises» (paisajes) y retratos, algunos de gran tamaño. En la reciente restitución gráfica de PAR, Arqueología y Patrimonio Virtual, el «corredor del jardín» se localiza junto al «jardín alto», inmediato al palacio por su flanco sur, una interpretación con la que no estamos de acuerdo por las razones ya expuestas.

³⁸⁵ SERLIO, Sebastiano, *I sette libri dell'Architettura. Settimo libro*, oficina tipográfica de Andrea Wecheli, Frankfurt am Main, 1575. En concreto, hay semejanzas con los modelos LXIV, LXV y LXIX, villas con desarrollo en ladera en los que Serlio sitúa la casa muy cerca de los muros de contención de las terrazas.

³⁸⁶ Vid. ANÍBARRO RODRÍGUEZ, *La construcción del jardín clásico...*, pp. 136 a 141).

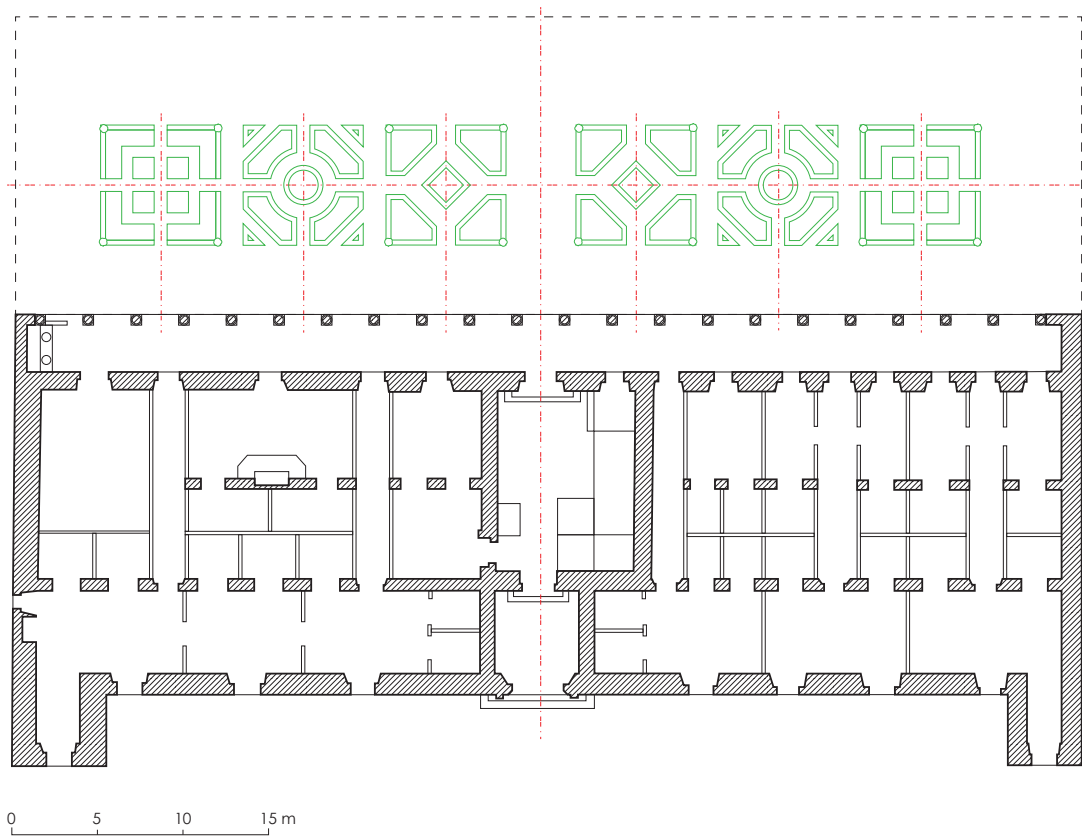


Fig. 358. Palacio-villa de Berlanga de Duero, Hipótesis sobre un posible jardín de cuadros en el «hueco del palacio», precisamente el primero de los siete jardines documentados en 1679 (elaboración propia, 2019, a partir de tres modelos de Sebastiano Serlio).

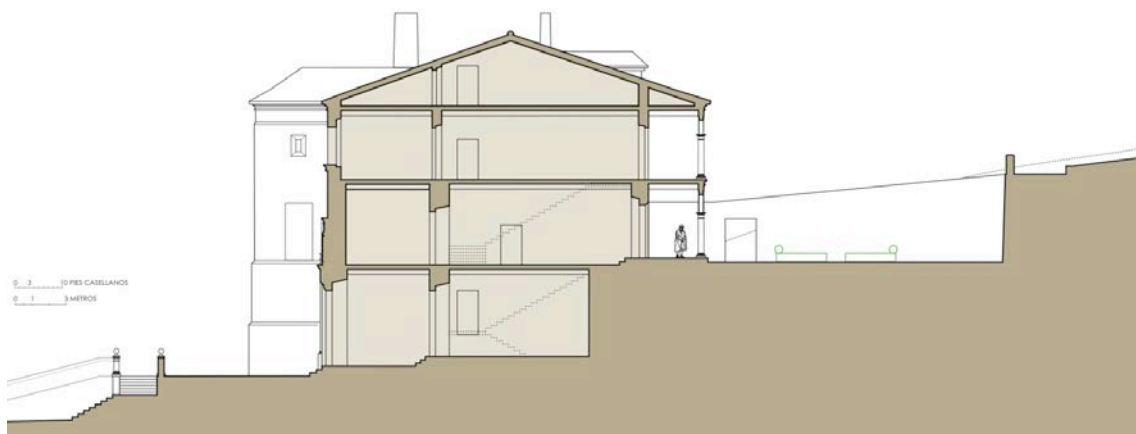
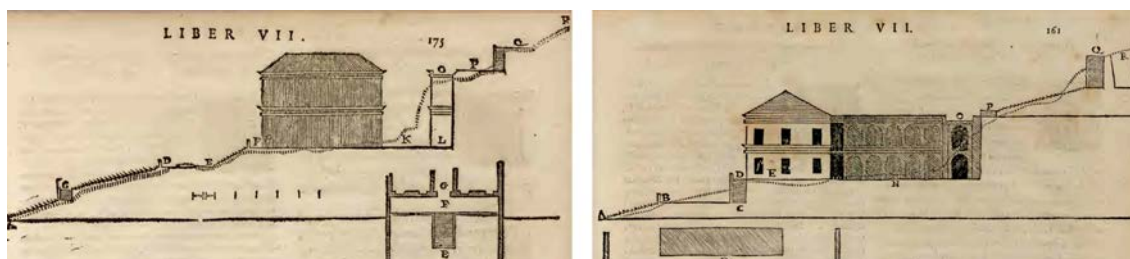


Fig. 359. Palacio-villa de Berlanga de Duero. Hipótesis gráfica en sección transversal a partir de los planos de Ortega Durán de 1774-1775 (elaboración propia, 2022).



Figs. 360 y 361. Esquemas de palacio con espacio libre frente al corte de una ladera por Sebastiano Serlio en su *Settimo Libro* (fuente: BNE/ BDH).

Así, según Fernando Marías, «el palacio de Berlanga supone un raro ejemplo de edificio civil *sin patio*, sustituido este elemento tipológico por una galería posterior abierta al jardín», evolución del palacio urbano en la que el patio centrípeto se transforma en el «claustro reducido» y abierto que supone la galería:

*... el bloque cerrado de la edificación comenzó a abrirse por uno de sus costados, el que daba al jardín, por medio de una galería en forma de pórtico, una nueva panda arqueada que resguardaba de los elementos naturales pero, al mismo tiempo, se abría al vergel interior ajardinado.*³⁸⁷

Tal innovación genera un tipo mixto entre el palacio urbano y la villa de recreo que Marías fija con el término de «palacio-villa» con galería y sin patio, y del que ofrece diversos ejemplos quinientistas españoles como la casa de Hinojosa de la Sierra (Soria), bastante tardía, o el «grupo toledano» constituido por la residencia de Casasbuenas y algunos cigarrales, conjunto que amplía considerablemente en un trabajo posterior, identificándolo como villas *ad modum Hispaliae*³⁸⁸: en realidad, tal como venimos mostrando, se trata del esquema común de las casas de campo hispánicas, con excepciones tan concretas y aisladas como la Casa Blanca de Medina del Campo (Valladolid), igualmente citada por Fernando Marías, o la Casa del Bosque de Buitrago, cerca de Buitrago de Lozoya (Madrid).

En Berlanga, tanto las descripciones históricas como los restos arqueológicos confirman la existencia de un conjunto muy notable y diverso de espacios ajardinados dispuestos en llano y en ladera: entre cinco y siete jardines sobre terrazas junto al palacio y dentro de la cerca amurallada, así como de otras tantas huertas, en parte abancaladas, situadas frente a los jardines, pero extramuros y en posición inferior, de modo que al menos seis cubos de la muralla intermedia cumplían la función de

³⁸⁷ MARÍAS FRANCO, «La casa de los duques de Frías...», pp. 100 y ss.

³⁸⁸ MARÍAS FRANCO, Fernando, y GÉRARD POWELL, Véronique, «De Madrid à Paris: François I^{er} et la Casa de Campo», en *Revue del'Art*, nº 91, París, 1991, pp. 36 y ss. (consultado a través del repositorio Persée, https://www.persee.fr/doc/rvart_0035-1326_1991_num_91_1_347884, en 25 de junio de 2019).

miradores sobre ellas. De estos jardines y huertas se conocen noticias desde las primeras décadas del siglo XVII hasta mediados del siglo XIX, y también un testimonio gráfico muy elocuente de 1774-1775, el mencionado plano de Antonio de Perero (fig. 362).

El documento más antiguo es el contrato con el ingeniero siciliano Roque de Falqui para construir el artefacto de bombeo destinado al riego de los jardines en 1613, fecha en la que se estaría construyendo el sistema hidráulico para las fuentes. Los restos del acueducto desde el río Escalote y las pruebas realizadas por De Falqui confirman que fue efectivamente puesto en servicio, aunque no se aprecian restos del necesario estanque de almacenamiento de agua que serviría no sólo como depósito para el riego, sino, sobre todo, como cámara de carga para introducir presión en las cañerías de las fuentes.

También se conoce un inventario de pinturas de 1658 en el que consta la existencia de un corredor hacia el jardín en el cuarto del condestable³⁸⁹, orientación y acceso confirmados por el plano de 1774-1775 y por las noticias del cronista Bedoya Díez, anteriores a 1801.

En 1678, casi dos décadas después del incendio del castillo, se documenta el despojo de sus materiales en diversos edificios de Berlanga y en el propio palacio marquesal, incluidos los que se reutilizaron «para el jardín y noria de su excelencia algunos de dichos materiales de madera y tabla», primera referencia a un segundo sistema de riego que pudo ser anterior al artefacto de De Falqui; en el mismo testimonio se menciona lo realizado por «Miguel de Almarza para baxar materiales como heran unos cabrios para un enparrado del jardín y tabla para unos tiestos»³⁹⁰, según el testimonio de Benito Gómez, vecino de Berlanga, en alusión a una pérgola de la que trataremos enseguida.

Más explícita es la descripción escrita con motivo de la visita de María Luisa de Orleans al año siguiente, en 1 de octubre de 1679, estando de viaje desde Francia para su casamiento con el rey Carlos II:

[el palacio] *tiene siete jardines tan vistosos y compuestos de diferentes cuadros y fuentes y el sitio tan apacible y agradable que puede competir este lugar con los de más nombre. Le siguen cinco huertas muy compuestas y otra muy dilatada que está baldía. Tiene una noria con tal arte ejecutada que desde el cuarto principal del palacio se sube el agua por*

³⁸⁹ AHN, Nobleza, Frías, leg. 335, exp. 14, Berlanga de Duero, 1658.

³⁹⁰ AHN, Nobleza, Frías, C. 338, D. 1-19 (citado por DE PABLO MARTÍNEZ, SANTOS OZORES y DE PABLO ORTEGA, «El castillo...», pp. 69-70).

*una cadena de hierro, hecha en forma de escala con diferencia de goznes, y por arcaduces unas vasijas de cobre, de hechura de cencerros, que como van subiendo y bajando, hacen armonía gustosa.*³⁹¹

En junio de 1766 visitó Berlanga el historiador Enrique Flórez y dejó una referencia tan breve como confusa, transmitida después por su biógrafo: «El Duque tiene un buen Palacio con jardines en lo alto del quarto principal, y huerta. Al rededor hay algunas cuestas que hacen del sitio de pequeño horizonte (*sic*)»³⁹².

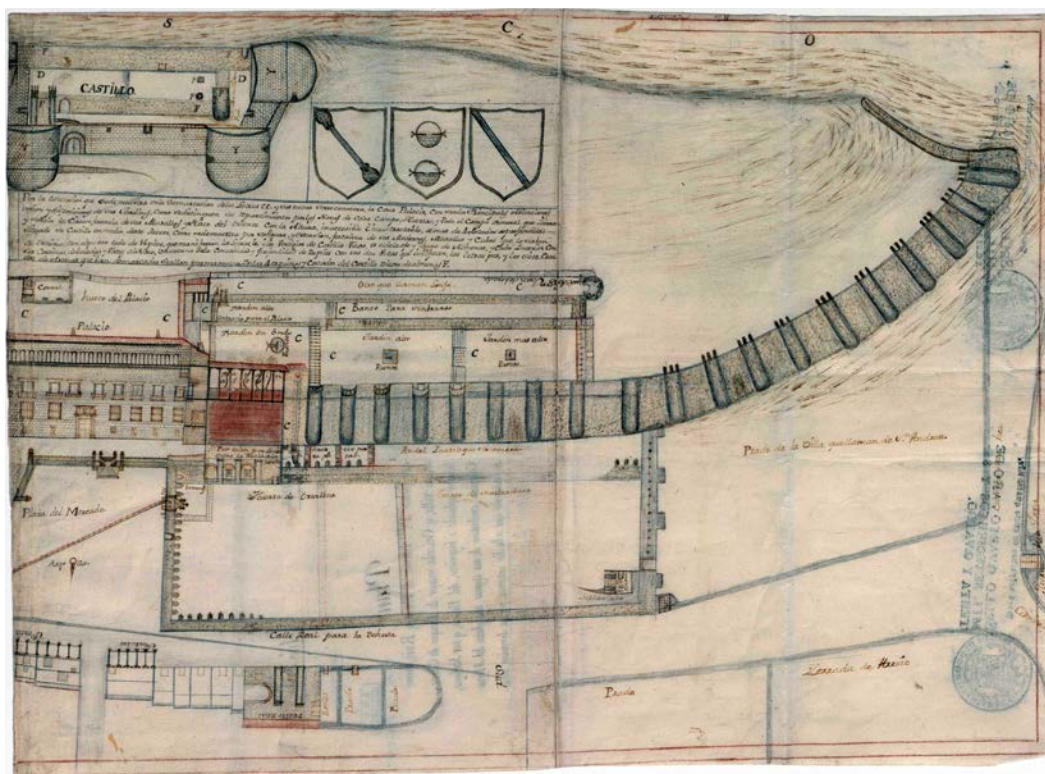


Fig. 362. Palacio-villa de Berlanga de Duero, El conjunto de jardines y huertas anejas al palacio en la parte derecha del plano de Antonio de Perero (AHN, Nobleza, Frías, 1774-1775).

Sólo ocho años después, Antonio de Perero trazó el plano de conjunto conservado en el archivo de la Casa de Frías, el testimonio más completo sobre el

³⁹¹ Vid. LÉONARDON, Henri, «Relation du voyage fait en 1679 au-devant et à la suite de la reine Marie-Louise d'Orléans, femme de Charles II», en *Bulletin Hispanique*, nº 4 (4-2, 4-3 y 4-4), París, 1902, pp. 104-118 (fols. 7r-v del manuscrito), así como CABAÑERO SÁNCHEZ, Patricia, *Relaciones de sucesos, fiesta cortesana y literatura con motivo de la boda de Carlos II con María Luisa de Orléans, 1679*, tesis doctoral dirigida por Esther Borrego Gutiérrez, Departamento de Filología Española II (Literatura Española), Facultad de Filología, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2016, pp. 47-48.

³⁹² En MÉNDEZ AGUSTÍN, Francisco, *Noticias de la vida del Rmo. P. Mro. Fr. Henrique Florez*, Madrid, 1780, p. 172 (noticias de junio de 1766, según se indica en nota marginal de la recopilación).

edificio y sus jardines a pesar de la impericia del autor (figs. 362-363, que redibujamos en nuestra hipótesis gráfica de la fig. 364)³⁹³. En el plano se representan e identifican los siguientes espacios consecutivos: un «xardin en ondo» anejo al palacio por sudeste; un «xardin en alto», con galería de madera a su alrededor, encajado entre el palacio y el jardín rehundido; otro «xardin alto» por el norte, con «entrada al palacio», que en realidad es parte de otro «jardin alto» contiguo a los dos primeros; un «jardin mas alto» inmediato al anterior y comunicado con él mediante dos tramos laterales de escaleras, un «banco para senbruxos» (*sic*)³⁹⁴ dispuesto en paralelo por el noreste; y «otro [jardín] que llaman lonja», igualmente paralelo al anterior a cota más alta y que Fernando Mariás plantea como posible jardín cubierto. En total, seis de los siete recintos ajardinados que se mencionan en la descripción de 1679, casi todos con su fuente central, que delatan la existencia de un séptimo jardín (primero en proximidad al palacio) situado frente a la galería interior del edificio, sustituido entre 1679 y 1774 por el «hueco del palacio» y unos corrales. Además, en el extremo este de la lonja se identifica la «capilla antigua de San Juan», ya entonces «deborada» y hoy en ruinas, que resulta ser el ábside de una de las iglesias medievales de Berlanga, posible lugar de culto privado en la parte más distante y elevada del jardín donde proseguiría la tradición familiar de las ermitas, iniciada por Mencía de Mendoza en el sacromonte de la Casa del Cordón.

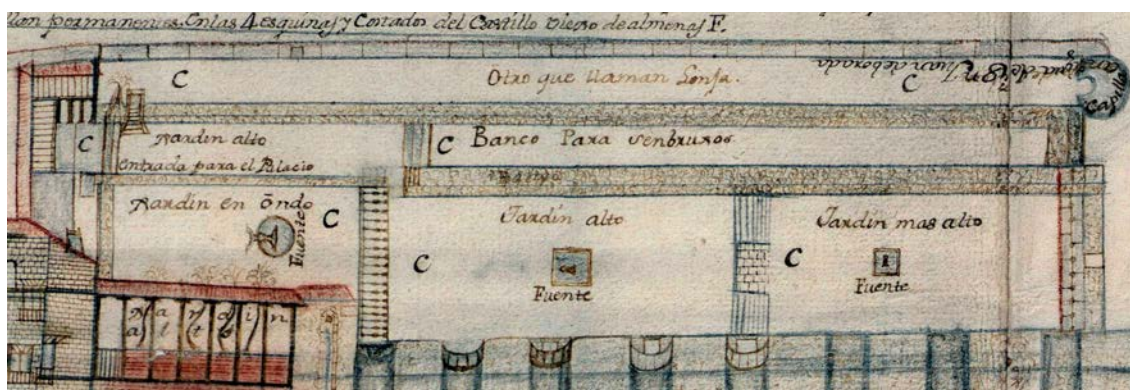


Fig. 363. Palacio-villa de Berlanga de Duero, Detalle de la figura anterior con los cinco jardines documentados en 1774-1775 y los cubos-mirador sobre las huertas.

³⁹³ AHN, Nobleza, Frías, CP. 284, D 22-23. El autor combina la proyección en planta con los alzados principales abatidos en una confusa representación de conjunto que se completa con notas escritas aclaratorias.

³⁹⁴ No hemos encontrado el término «senbruxos» (sembrujos) en ningún diccionario antiguo, como el *Tesoro* de Covarrubias (1611) o el *Diccionario de Autoridades* (t. VI, 1739), aunque podría derivar del verbo sembrar y referirse a un bancal para preparar plantones. Otra posibilidad es que el término derive de sombra y sea equivalente a «sombrajos», es decir algún tipo de estructura para evitar la insolación sobre plantas o personas.

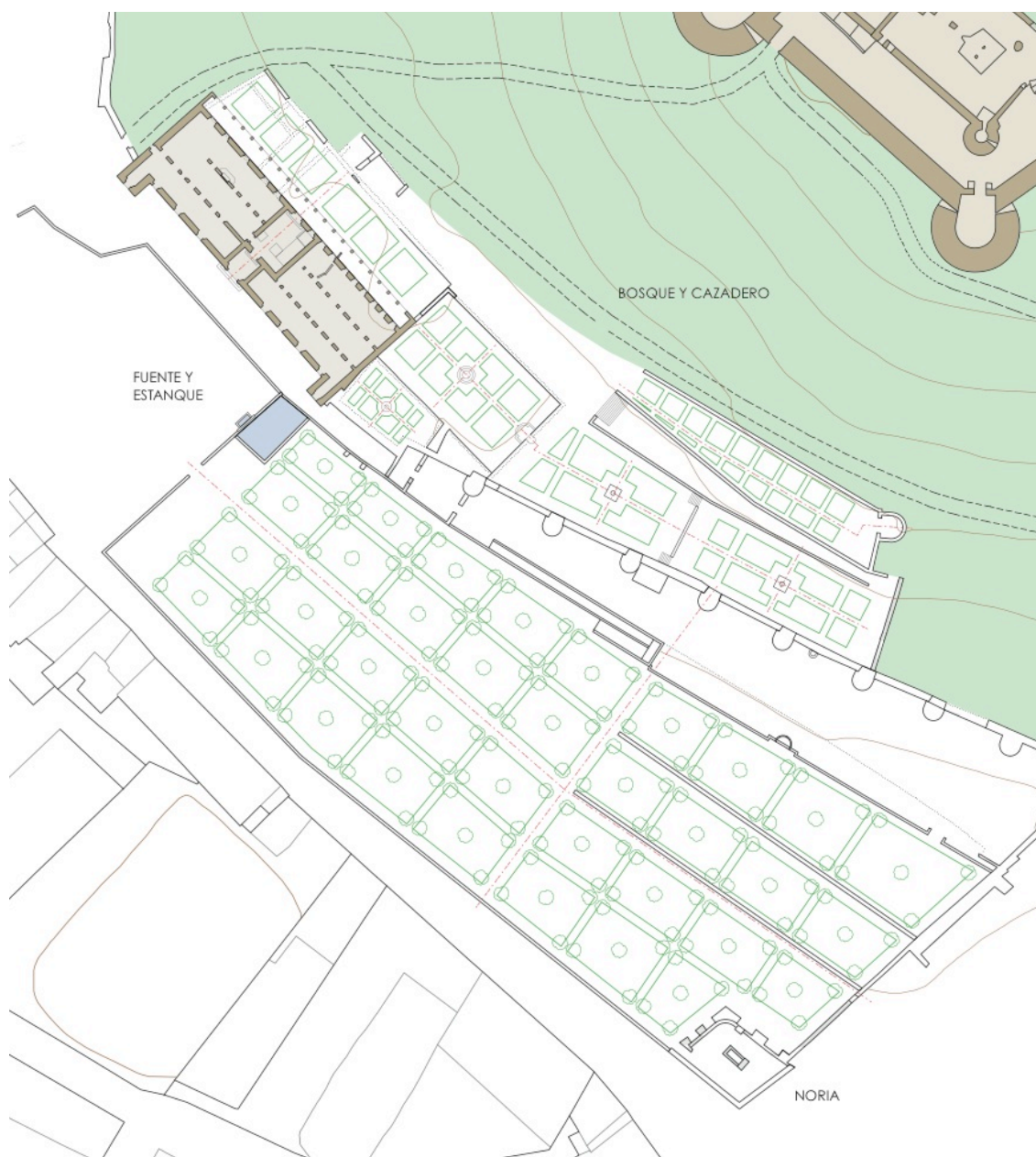


Fig. 364. Palacio-villa de Berlanga de Duero. Esquema del conjunto de jardines y huertas anejas al palacio a partir de diseños comunes de la época (elaboración propia, 2019-2021).

En cuanto a las huertas, Perero sólo traza su contorno y muros parcialmente almenados a los pies de la muralla, y en ella varios cubos-mirador con balaustrada semicircular, cuatro de los cuales fueron rebajados al nivel del jardín alto, a menos de seis metros de altura, y presentan acceso superior en arco adintelado; en la franja de terreno delimitada por la misma muralla y un antemuro en ruinas se indica un «portalón por donde entra la mula a la noria» (restos del palacio viejo de María de Tovar), la base de dicha noria de cangilones, dos «huertos para plantas» y un «Andel

ynutil que se siembra», todo ello en paralelo a las dos grandes áreas de cultivo, la más cercana a la Plaza del Mercado dedicada a «Huerta de ortaliza», con acceso por dicha plaza y un estanque en su ángulo norte (todavía conservado), y la dedicada a «Huerta de sembradura» en la parte más lejana, con acceso secundario junto a otra noria en su ángulo sureste (actualmente en ruinas), colindante con el «Prado de la villa que llaman de San Andres», camino de la dehesa.

También es muy completa la descripción del erudito Bedoya Díez, publicada inicialmente en 1840, pero referida a la estancia del autor en Berlanga de Duero entre 1775 y 1789 (coetánea del plano de Perero) y ya como primer lectoral de su colegiata entre 1792 y 1801, es decir, pocos años anterior al incendio de 1811. Bedoya destaca la localización urbana del conjunto y las características del palacio:

A la mitad de la cuesta en cuya cima está el castillo, se construyó el palacio de los señores con una fachada de sillería tan sencilla como noble con dos torres á los extremos un espacioso patio de columnas jónicas al centro y un desahogadísimo átrio á la entrada con su pretil y dos derrames de escalera al medio para bajar á la plaza llamada del Mercado ademas de otra bajada en rampa al un costado, para entrar y salir por él los coches que podían llegar también por la espalda al piso principal.³⁹⁵

Pasada «la puerta que esta al medio», con remate heráldico e inscripción, ofrece algunos detalles interiores de difícil interpretación en el estado actual del edificio:

Al lado de la escalera en el piso principal estaba la capilla muy capaz y decente [...]. No hay para que hablar del magnífico salon y cómoda distribución de las viviendas y oficinas, pues en la guerra de la independencia el 11 de enero de 1811 se abrasó todo el palacio sin salvarse mas que la fachada.

Pero sobre todo describe los jardines, menos maltratados por el incendio:

Contiguos al palacio á la parte de mediodía é iguales al piso del cuarto principal con que se comunicaban, estaban y aun se conservan los jardines en tres largos parterres elevados en forma de anfiteatro uno sobre otro y sostenido el terreno artificiosamente á tanta altura á beneficio de un estenso lienzo de muralla con fuertes cubos que se levanta casi desde la misma falda de la cuesta del castillo. Cada uno de estos cubos en su extremo presenta una especie de pulpito y hermoso mirador á la campiña. Los jardines asi pensiles tenían en sus diversas estancias fuentes baños estatuitas de mármol y otros adornos, de que aun se ven hoy algunos restos.

³⁹⁵ BEDOYA DÍEZ, Juan Manuel, *Memorias históricas de Berlanga*, Orense, 1840 (manejamos la 2ª edición corregida y aumentada, Orense, 1845, pp. 110 a 113).

Entre ellos destaca la composición del jardín más próximo al edificio y los dispositivos hidráulicos para riego:

A continuación del piso alto de palacio contigua á la una torre hay una galería cubierta que rodea un impluvio ó patio con varios frutales bojés y enredaderas. La agua para surtir los estanques y las fuentes se sube por una ingeniosa noria de arcaduces de cobre á 120 pies (sic) ó mas de altura.³⁹⁶

E igualmente describe la huerta, aunque de forma muy somera:

Bajo los jardines en el plano igual de la plaza del Mercado formando un costado de esta hay una huerta de legumbres y hortalizas con abundancia de riego y altos y fuertes muros.

El testimonio de Bedoya fue plagiado en otras recopilaciones coetáneas, como el *Diccionario* de Madoz (1849) y el *Diccionario Universal* (1876), e incluso por Rabal y Díez en su libro sobre la provincia de Soria (1889), en los tres casos sin actualizar ningún aspecto de interés³⁹⁷.

Cuatro años después, en 1897, el castillo y el palacio junto con el terreno de 1,3 hectáreas en el que se asientan fueron adquiridos por Isaac Ledesma Casado³⁹⁸. La decadencia del conjunto en años posteriores se puede seguir en fotografías antiguas, muy evidente en la desaparición de la torre sudeste, o en la secuencia fotogramétrica disponible en el Instituto Geográfico Nacional de 1946 en adelante (figs. 365 a 367) hasta la adquisición del conjunto por el Ayuntamiento de Berlanga en 2000 y 2001.

³⁹⁶ La cifra de 120 pies equivale a 33,36 m, una altura muy superior a la que presenta la fachada (más del doble), cuando la representación de Perero la sitúa en menos de la mitad, por lo que debe tratarse de una errata de imprenta: posiblemente el agua era elevada algo más de 20 pies castellanos, es decir, a 5,6 m, altura algo inferior a la que se registra en el adarve de la muralla o en el terrado de los cubos-mirador. Otra posibilidad es la confusión del cronista entre el dispositivo bombeo y el de noria, en el primer caso con un desnivel de más de 40 metros desde el cauce del río, lo que supondría unos 150 pies, confusión que también se aprecia en los trabajos de Marías Franco y Alonso Ruiz.

³⁹⁷ MADDOZ IBÁÑEZ, *Diccionario...*, vol. IV, Madrid, 1849 (pp. 267-268, voz Berlanga de Duero), y *Diccionario Universal de la Lengua Castellana, ciencias y artes*, t. II, Biblioteca Universal Ilustrada, Madrid, 1876 (p. 688, voz Berlanga de Duero), así como RABAL Y DÍEZ, *Soria...*, p. 383.

³⁹⁸ ARCHIVO MUNICIPAL DE BERLANGA DE DUERO (AMBD), *Inventario Municipal del Ayuntamiento de Berlanga de Duero, certificado del Registro de la Propiedad* (citado por DE PABLO MARTÍNEZ, SANTOS OZORES Y DE PABLO ORTEGA, «El castillo...», p. 71).



Figs. 365, 366 y 367. Palacio-villa de Berlanga de Duero. Secuencia de fotogramas aéreos históricos de 1956, 1973-1986 y 2017 con las sucesivas pérdidas arquitectónicas del edificio (fuente: Fototeca del IGN-PNOA).

Tales testimonios fotográficos ofrecen mínimas variaciones sobre el lamentable estado actual, que ha provocado la inclusión del edificio, en 20 de febrero de 2008, en la Lista Roja del Patrimonio de Hispania Nostra³⁹⁹. En los últimos años, empero, la intensa actividad desarrollada por la Asociación de Amigos del Castillo de Berlanga ha propiciado las importantes intervenciones arqueológicas a las que hemos hecho referencia, inicialmente a su costa, y la subsiguiente redacción de proyectos e intervenciones de consolidación y restauración asumidas por las administraciones local y regional.

Como en otras villas y palacios de recreo, la interpretación ha de completarse con el examen de los restos conservados. El «jardin en ondo» y el «jardin alto» contiguos al palacio han sido objeto de una completa campaña arqueológica en 2017 y sus restos de arquitectura en piedra permiten avanzar interesantes hipótesis de reconstrucción⁴⁰⁰.

En el primer caso se trata de un espacio ahuecado en la ladera, con planta rectangular de 100 x 60 pies (27,80 x 16,68 m) y, por tanto, de proporciones áureas, que fue regularizado mediante muros perimetrales de mampostería y coronación de balaustrada alrededor, a modo de ándito desde donde contemplar su trazado desde una altura de 12 pies (3,40 m) en cuyo tramo noroeste –según el plano de Perero– se situaba la «entrada para el palacio», resuelta mediante dos tramos de escalera adosada a un muro. Durante las excavaciones se han hallado restos de una pequeña fuente de copa que podría corresponder a la de pila circular que figura en el plano de 1774-1775

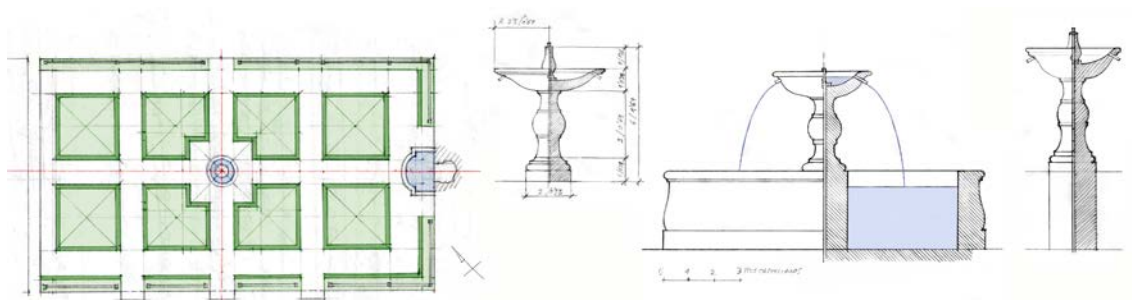
³⁹⁹ Información adicional en el sitio web https://listarojapatrimonio.org/ficha/palacio_de_los_condestables/ (consultado en 4 de junio de 2019).

⁴⁰⁰ CALVO ACUÑA, Álvaro A.; GARCÍA MARTÍNEZ, M^a Victoria; BALADO PACHÓN, Arturo; y MARTÍNEZ GARCÍA, Ana, *Proyecto de recuperación del Jardín de Invierno anexo al Palacio de Frías en Berlanga de Duero. Soria*, 2017, realizado por la empresa Citerea, entre junio y octubre de 2017, por encargo de la Junta de Castilla y León (vid. <http://citerea.es/>, consultada en 4 de junio de 2019). La recreación virtual en el sitio web municipal <http://www.berlangadeduero.es/> (consultado en 4 de junio de 2019).

y en el frente sudeste del recinto otra parietal más grande, con pila de traza mixtilínea y nicho de tratamiento rústico, posible lugar para una escultura, además de otra de pila cuadrada (figs. 368 a 372). La huella de varios huecos practicados en el muro sur, a modo de nichos con banco similares a los del Jardín del Rey en Aranjuez, y el trazado de un jardín de cuadros semejante a otros diseños coetáneos, como los de la Casa de Campo, con setos en boj de elaboradas geometrías y espalderas en torno, han sido los parámetros para elaborar una recreación virtual ciertamente evocadora (figs. 373-374).



Figs. 368, 369 y 370. Restos arqueológicos hallados durante las campañas arqueológicas de 2016-2018. Izquierda: piezas de una fuente de taza circular. Centro: pila mixtilínea de la fuente parietal. Derecha: restos de otra fuente de pila cuadrada con su estructura hidráulica (fuente: <http://citerea.es/proyectos>).

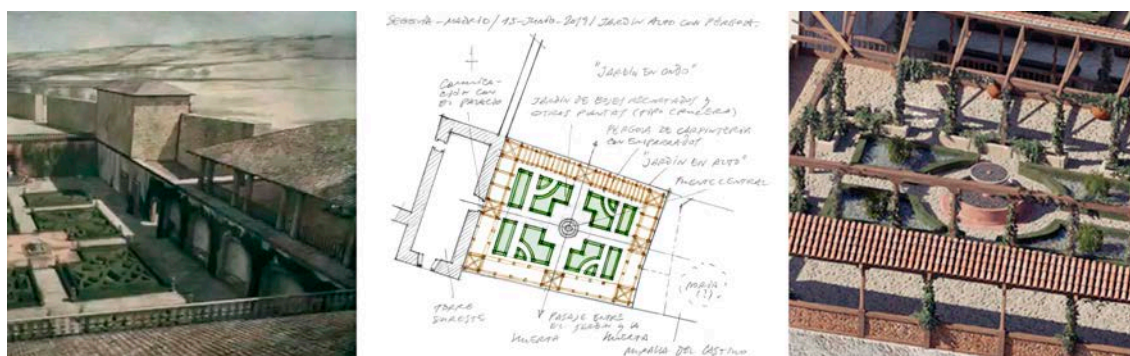


Figs. 371 y 372. Palacio-villa de Berlanga de Duero, Interpretación esquemática del posible estado original del «jardín en ondo» y diversos esbozos sobre su fuente central a partir del dibujo de Perero y de los restos arqueológicos exhumados (elaboración propia, 2019-2022).



Figs. 373 y 374. Palacio-villa de Berlanga de Duero. Izquierda: recreación virtual del «jardín en ondo» o «jardín de invierno» con la fuente exenta descentrada. Derecha: recreación virtual del «jardín en alto» con diseños tomados del cuadro de la Casa de Campo de Madrid realizado por Pedro Núñez en 1637 (PAR, 2021).

Este «jardín en ondo», rebautizado en 2017 como «Jardín de Invierno» por su aislamiento, recuerda vagamente a los ninfeos soterrados de algunas importantes villas itálicas del Renacimiento, como la «Venezia» o «Genua Picciola» de Poggio Reale en Nápoles (ca. 1487-1490), sin duda visitada por el VI marqués de Berlanga durante su etapa napolitana, o el ninfeo de la Villa Giulia en Roma (ca. 1552-1555)⁴⁰¹, que también pudo conocer con motivo de su embajada ante Sixto V (1586), cuando visitó las villas del cardenal Granvela y de Julio II en Roma, junto con otras más septentrionales como Marmirolo, propiedad del duque de Mantua (allí practicó la caza en varias ocasiones), y residencias reales como Saint Germain-en-Laye en Francia o algunos jardines ingleses (durante su viaje a Inglaterra de 1604).



Figs. 375, 376 y 377. Palacio-villa de Berlanga de Duero. Izquierda: discutible interpretación del primer «xardín en alto» bajo un pesado cobertizo (fuente: frame del vídeo de disponible en castillodeberlanga.com/los-jardines-del-palacio). Centro: nuestra hipótesis del mismo espacio con ligero emparrado alrededor (elaboración propia, 2019). Derecha: nueva interpretación reelaborada como recreación virtual por PAR, Arqueología y Patrimonio Virtual (2021).

En Berlanga, el «xardín alto» al sur de este vergel rehundido también ofrece aspectos de gran interés, pues se trata de un espacio intermedio entre el jardín, el palacio –con acceso directo desde las habitaciones del propietario– y el entorno urbano extramuros, pero destaca por su tratamiento, semejante a un patio ajardinado y elevado con fuente en medio, arreglos geométricos de boj y árboles frutales –de acuerdo con Bedoya Díez, que además lo nombra como «impluvio»– y circundado por emparrados o algún tipo de planta enredadera: así se muestra en el plano de Perero de 1774-1775 y en otros testimonios conocidos, en términos que ofrecen una imagen bien distinta de la primera propuesta de reconstrucción difundida tras las excavaciones (fig. 375), interpretado bajo un pesado cobertizo de carpintería nunca descrito que en realidad sería una ligera estructura de madera bajo cubierta de teja –posiblemente sin techar en su primer estado– que daba sombra a las calles perimetrales de este pequeño

⁴⁰¹ Vid., respectivamente, MODESTI, Paola, *Le delizie ritrovate. Poggioreale e la villa del Rinascimento nella Napoli Aragonese*, Florencia, 2014, pp. 56 a 62, y ANÍBARRO RODRÍGUEZ, *La construcción del jardín clásico...*, p. 145 y ss.

jardín-mirador, dejando a cielo abierto el espacio central con su trazado de cruceo y su fuente (nuestra reconstrucción gráfica de 2019 en fig. 376 y la segunda versión de PAR, Arqueología y Patrimonio Virtual en fig. 377).

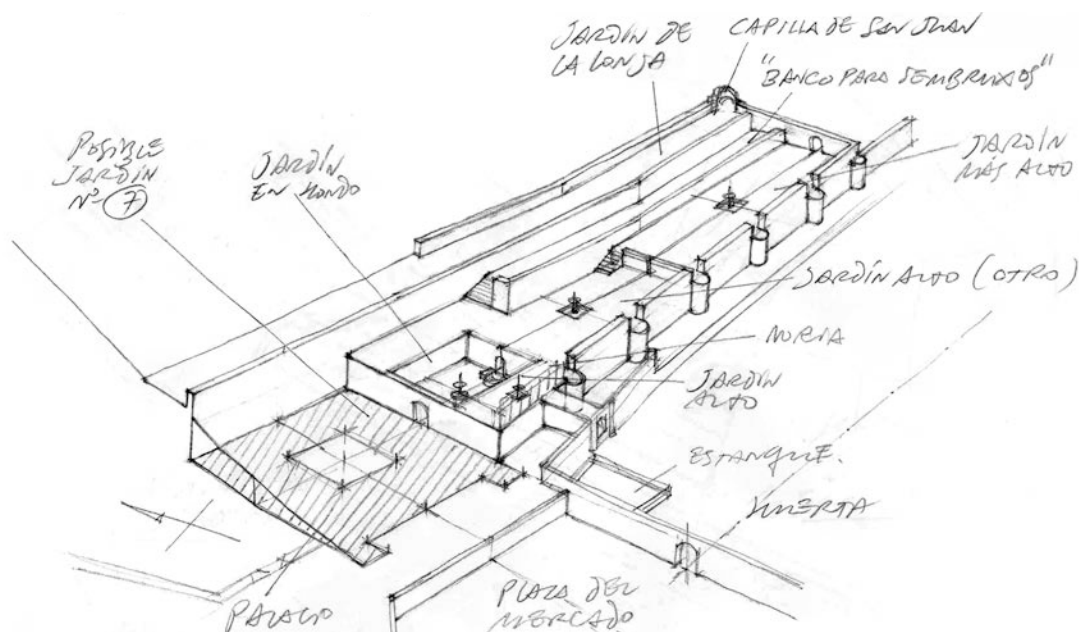


Fig. 378. Palacio-villa de Berlanga de Duero, Hipótesis gráfica sobre la volumetría y ubicación de los otros espacios de jardín junto a un palacio con patio (elaboración propia, 2019).

De los otros jardines se dispone de menos información por la ausencia de restos en superficie y por no haberse iniciado ningún trabajo arqueológico en ellos, pero considerados sus muros de contención de tierras (fig. 378) y lo representado en el plano de 1774-1775 se puede inferir un menor grado de formalización, adaptados a la topografía del terreno en aterrazamientos de cierta longitud y poco fondo, con desniveles de 1,5 a 2,5 metros (de 5 a 9 o incluso 10 pies). La presencia de pequeñas fuentes de pila cuadrada en el centro de las terrazas inferiores permite deducir un diseño geométrico basado en la axialidad, pero condicionado por lo irregular del espacio disponible, en algún caso reducido a un estrecho banco de ocho metros de anchura máxima y sólo dos de mínima (el «banco para sembruxos» documentado en 1774). Nuestra hipótesis gráfica en figs. 364, 371 y 378.

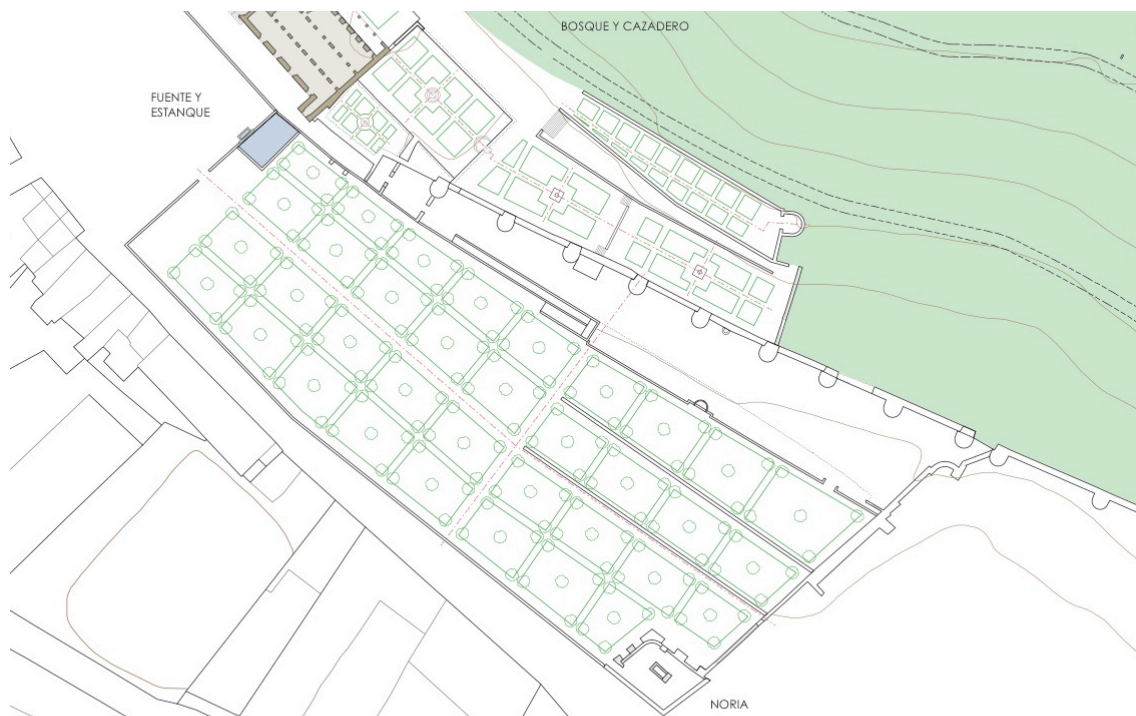
La huerta o conjunto de huertas situadas a los pies de la muralla era amplísimo en comparación con la superficie dedicada a los jardines, de unos 3700 m², frente a la extensión superior a una hectárea de este espacio hortofrutícola, cercado por altos muros y con acceso principal desde la Plaza del Mercado (figs. 379-380). Yuxtapuesta por su lado de levante se encontraba otra parcela de mayor tamaño (ca. 25.300 m²) que

pertenecía al común en tanto que «Prado de la villa que llaman de San Andres», próximo a su vez a la «Dehesa de la Villa», igualmente cercada.



Figs. 379, 380 y 381. Palacio-villa de Berlanga de Duero. Acceso a la huerta desde la Plaza del Mercado, cerca almenada y estanque en el plano de Perero (AHN, Nobleza, Frías), en fotograma histórico (Fototeca del IGN, 1980-1986, el color es nuestro) y en la restitución de PAR, Arqueología y Patrimonio Virtual de 2021.

En la fotogrametría antigua se aprecia la parte llana de la huerta en la mitad más próxima al palacio, «Huerta de ortaliza» en 1774-1775, partida en dos sectores por una calle longitudinal y con un estanque de unos 45 x 25 pies de superficie (12,50 x 7 m, 87,5 m²) en su ángulo norte, depósito para una fuente parietal de uso público hacia la Plaza del Mercado que también serviría como alberca de riego para la huerta (fig. 379 a 381); la parte opuesta o «Huerta de sembradura», separada de la primera por una calle transversal, se muestra abancalada con dos paratas de poca altura que estructuran el terreno en tres huertas menores (fig. 382 a 384), una partición que explicaría el número de seis huertas que se cita en 1679, a falta de conocer la localización de la huerta baldía, que podría coincidir con el «andel ynutil» bajo la muralla o con el mencionado Prado de la Villa. En el ángulo sureste de la huerta se conservan los restos de un edificio de unos 56 x 43 pies (15,5 x 12 m, 186 m²), identificado como noria con rampa en el plano de 1774-1775, similar a la que irrigaba la huerta del palacio de Mirabel en Plasencia (*vid.* apartado 5.7). Esta mínima ordenación y la que podrían determinar los cubos-mirador de la muralla, construidos a intervalos regulares de unos 45 pies (de 12 a 13 m), sugiere la posible malla geométrica de los cuadros de la huerta, en su día festoneados de árboles frutales: una agradable forma de jardín productivo que se podía disfrutar visualmente desde los 5,6 m de altura de los cubos o desde la galería del jardín alto contiguo al palacio, de acuerdo con nuestra hipótesis gráfica (fig. 382), y también degustarse en la mesa en forma de frutos comestibles. La imagen virtual recientemente difundida, demasiado rústica (fig. 383), no se ajusta a la ordenación y elaboración de una huerta del Renacimiento, mientras que la reconstrucción ejecutada recientemente (fig. 384) resulta impropia y excesiva.

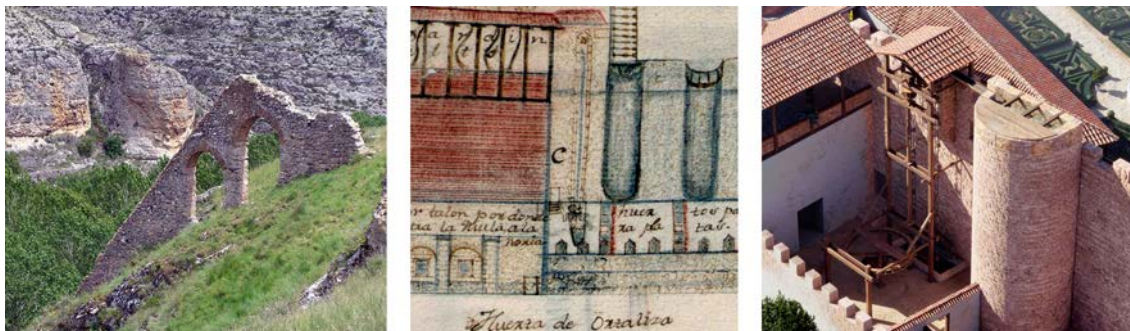


Figs. 382. Palacio-villa de Berlanga de Duero, Hipótesis gráfica sobre el conjunto de huertas anejas al palacio. Planteamos una malla ortogonal a partir de los vestigios de calles principales conservados hasta la primera mitad del siglo XX y de los ejes indicados por los cubos-mirador (elaboración propia, 2019).



Figs. 383 y 384. Palacio-villa de Berlanga de Duero. Izquierda: imagen virtual de la huerta (fuente: PAR, Arqueología y Patrimonio Virtual, 2021). Derecha: intervención en el terreno de la antigua huerta para crear un parque público (fuente: <https://www.viciesyutas.es/2016/08/Berlanga-de-Duero-y-el-Cid-Soria.html>).

El abastecimiento de agua para las fuentes y el riego de estos jardines y huertas estaba garantizado por un doble sistema hidráulico que se documenta en los testimonios históricos y del que se han encontrado restos muy significativos en el transcurso de los trabajos arqueológicos. En lo alto del cerro del castillo, Roque de Falqui habría construido un artefacto semejante a una bomba de Ctesibio capaz de elevar el agua del río Escalote desde su cauce encajado, a 916 m de altitud, hasta la cima, junto a una necrópolis medieval situada a 959 m, a través de un acueducto de mampostería sobre arcos de ladrillo del que se conserva un tramo de más de 30 m de longitud (fig. 385).



Figs. 385, 386 y 387. Palacio-villa de Berlanga de Duero. Restos del acueducto de abastecimiento desde el río Escalote (fuente: fuenterebollo.com/Heraldica-Piedra/berlanga.html) y noria de cangilones entre la muralla y la huerta en el plano de Antonio de Perero (fuente: AHN, Nobleza, Frías y PAR, Arqueología y Patrimonio Virtual, 2021).

El segundo sistema consistía en la mencionada noria de sangre con cadena de cangilones de cobre, ya citada en 1678 y 1679, que se instaló en una pequeña edificación construida *ad hoc* sobre la muralla, muy cerca del «xardin en ondo» y del «xardin alto» con galería, espacios directamente beneficiados por este mecanismo (figs. 386-387). Al menos esto es lo que se puede deducir del plano de Perero, coincidente con la explicación que ofrecen los estudiosos del jardín a partir de los trabajos arqueológicos, aunque no despejan ciertas dudas sobre su funcionalidad: ¿los dos sistemas funcionaron simultáneamente o uno se puso en servicio por mal funcionamiento del otro?, ¿por qué utilizar un sistema como la noria, sin posibilidad de introducir presión en las cañerías –esencial en los surtidores de las fuentes– cuando se disponía de otro con suficiente presión?, ¿cómo llegaba el agua hasta la base de la noria, distante casi 20 m del estanque? Es probable que la noria se utilizara para el riego de los jardines inferiores o para las plantaciones de todos ellos a nivel del suelo y la bomba elevadora para las fuentes y juegos de agua, pero no se podrá disponer de datos concluyentes hasta que se realice una exhaustiva exploración arqueológica de todo el sistema hidráulico.

Como ya hemos visto, el conjunto de jardines de Berlanga –o bien sólo sus fuentes– pudo ser iniciativa de Juan Fernández de Velasco Tovar y Guzmán, IV marqués de Berlanga, también VII conde de Haro, V duque de Frías y VI condestable de Castilla, quien promovía otra obra simultánea, aunque más suntuosa e italianizante, en el entorno oriental de Madrid: la quinta de Mirafuentes, hoy parque de la Fuente del Berro, que fue adquirida en 1609 para transformar los «jardines, estanque, fuentes, árboles frutales y viñedos» de su anterior propietario, el clérigo abulense Hernán Ramírez, en una importante villa de recreo. La residencia apenas sería disfrutada por su nuevo propietario, pues falleció en 1613, y fue vendida por el siguiente marqués al rey Felipe IV en diciembre de 1630. Mirafuentes se surtía del arroyo Abroñigal para

abastecer sus cinco estanques, uno de ellos conocido como «estanque de los gambaros» (cangrejos de río) y otro como «El Bujalar», con su corredor de madera en tres de los cuatro lados, semejante al cenador de San Miguel de Grox en Toro o al de la Heredad de los Picozos en Béjar. En lo más alto del terreno disponía de un edificio de recreo con pórtico de columnas y fuentes alrededor –el «Casin»–, concebido para albergar la colección de obras de arte del marqués, en su mayor parte formada por pinturas y piezas de escultura antigua; se rodeaba de diversos jardines comunicados por escaleras –entre ellos el «Jardín del Arco» y el denominado «de los doce cuadros»– en los que lucirían las 22 fuentes enviadas de Milán a Cartagena en 1613, incluida la llamada «de la Sábana» (como la que se instaló décadas después en El Bosque de Béjar) y la de Cupido, junto a otra de pila octogonal, con cuatro águilas y mascarones, adquirida por el marqués a los carmelitas descalzos de Madrid tres años antes. Según De Carlos Varona, el sistema hidráulico de Mirafuentes también fue obra de Roque de Falqui, el ingeniero que trabajó en el abastecimiento de agua para los jardines de Berlanga⁴⁰². De todo ello no queda el menor rastro salvo posibles vestigios arqueológicos pendientes de investigar, pues la quinta fue intensamente transformada en sucesivas iniciativas monásticas, como las realizadas por los benedictinos de Montserrat o los mercedarios calzados, y también jardineras, como la quinta de la Fuente del Berro (en 1703-1900) y los Nuevos Campos Elíseos de Madrid (1900-1903)⁴⁰³ antes de ser adquiridos por el Ayuntamiento y reformados como parque público, su estado actual.

Considerados los elementos y relaciones descritos, cabe valorar el conjunto palacial de Berlanga de Duero como uno de los ejemplares hispánicos más completos de palacio-villa periurbano por incluir un edificio con gran desarrollo de fachada y amplísima galería, asociado, además, a un acto de renovación urbana señorial; jardines de cuadros muy diversos y en disposición escalonada, aunque sin una formalización axial unitaria y rigurosa, sino libremente adaptados a la topografía y sin vínculo compositivo con el edificio, a excepción del posible arriate de su parte trasera, futuro patio; amplias huertas ordenadas y vistas dirigidas hacia puntos de interés estético (las

⁴⁰² DE CARLOS VARONA, María Cruz, «El VI condestable de Castilla, coleccionista e intermediario de encargos reales (1592-1613)», en COLOMER BARRIGÓN, José Luis (dir.), *Arte y diplomacia de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII*, Madrid, 2003, pp. 247 a 273 (pp. 257 a 260). La autora menciona otra iniciativa de recreo del mismo comitente en Valladolid, anterior a la quinta de Mirafuentes, aunque fallida.

⁴⁰³ TORRIJOS MEDINA, Paloma, «La quinta de la Fuente del Berro y los Nuevos Campos elíseos de Madrid», en *Historia y Genealogía* (palomatorrijos.blogspot.com/2010/05/parque-quinta-de-la-fuente-del-berro.html), publicado en 25 de mayo de 2010, consultado en 4 de junio de 2019). Los primeros Campos Elíseos (1860-1880) ocupaban un amplio terreno al norte del Retiro, entre las calles de Goya y Jorge Juan, sustituidos por la urbanización que dio lugar al Barrio de Salamanca.

huertas y el entorno urbano y rural circundante) o simbólico (el castillo-fortaleza, la colegiata, el monasterio), pero sin relaciones viarias relevantes (fig. 388).

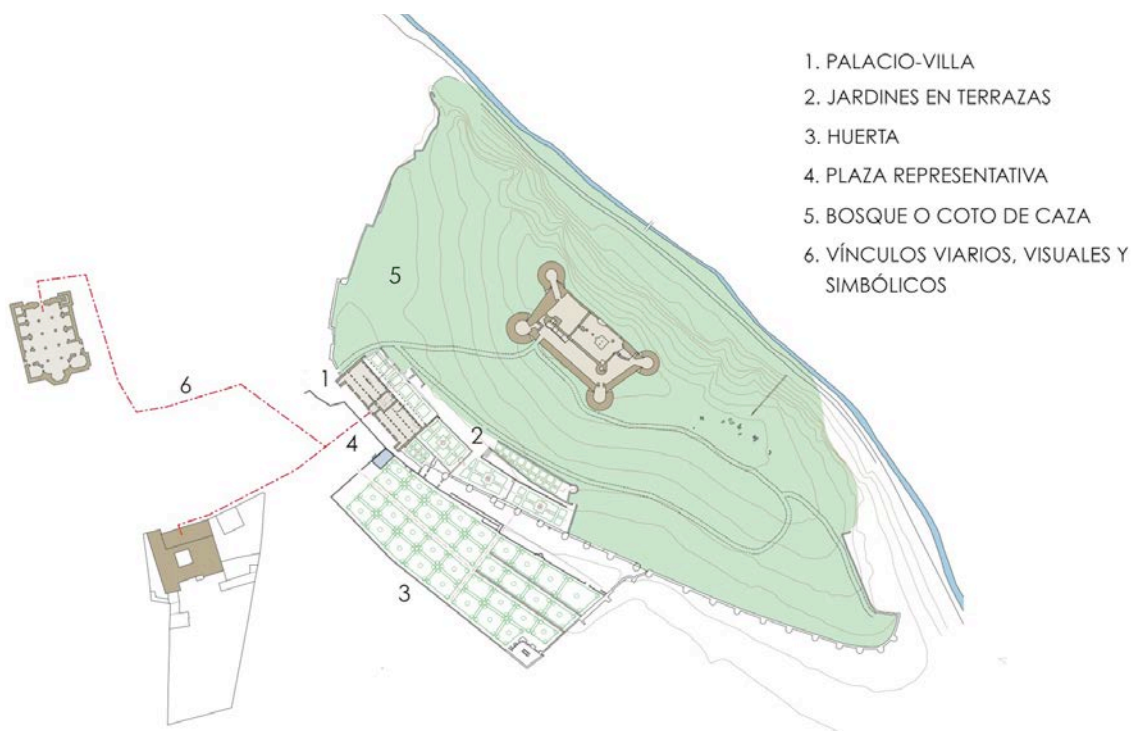


Fig. 388. Palacio-villa de Berlanga de Duero. Conjunto de recreo con sus componentes y relaciones, prescindiendo de la rama urbana (elaboración propia, 2019-2022).

Como en otras casas de recreo hispánicas, el esquema se completaba con un parque o bosque de caza, en este caso situado en las laderas del cerro del castillo, perfectamente cercado por la muralla en tres de sus lados –el cuarto es el acantilado sobre el río, a modo de foso natural– para abarcar una superficie que excedía de las seis hectáreas, probablemente arboladas, a diferencia de su estado hodierno. Así consta en las instrucciones de 1643 para nombrar al correspondiente guarda mayor:

*Nombra su excelencia guarda mayor de la cuesta de la fortaleza de la villa de Berlanga, cuyo ejercicio es cuidar de la caza de ella, para lo cual le da su excelencia el mismo título que los otros guardas, y es creído, por su juramento, en las denuncias.*⁴⁰⁴

Entre las singularidades que ofrece este palacio-villa destacamos la obra de ingeniería hidráulica construida para servicio de los jardines y las fuentes (bomba de

⁴⁰⁴ AHN, Nobleza, Frías, C. 321, D. 2, *Instrucciones simples para el corregidor que es o fuere de la villa de Berlanga, de mucha importancia, y relaciones de los derechos que tiene el condestable por señor de la Casa de Tovar, y marqués de la villa, su jurisdicción, hacienda, patronazgos, y otras noticias de interés*, Berlanga de Duero, 1643.

Ctesibio, acueducto y noria), la arquitectura del vacío que supone el «jardín en ondo», a modo de ninfeo ahuecado en la ladera, la reconversión de los cubos de la muralla a modo de miradores, la inserción del conjunto como pieza principal en la renovación urbana y la probable precedencia de algunas de estas intervenciones respecto de otras semejantes en la Península Itálica, con las propuestas de Serlio y la reordenación de Caprarola.

2.4.5. Palacio monástico de Santa Clara en Medina de Pomar (Burgos), ca. 1524

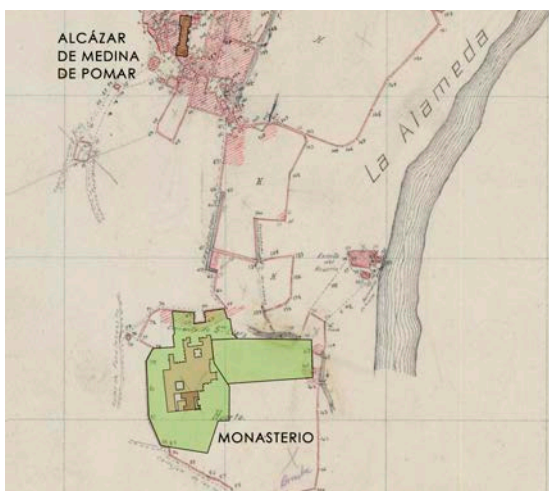
Los condestables no descuidaron la creación de obras arquitectónicas en el solar de su primer señorío burgalés, donde sus antecesores ya habían fundado el monasterio de Santa Clara en 1313. En la parte sureste del conjunto, en lugar apartado del núcleo principal y dentro del área de clausura, ordenaron la construcción de un palacio que sigue la costumbre regia de contar con una residencia temporal en el interior de conventos y monasterios, con excelentes ejemplos como los palacios reales de Tordesillas, Astudillo, Guadalupe, etc.⁴⁰⁵. En el caso de Medina de Pomar, también adopta las características de una villa suburbana por su distancia relativa con el núcleo urbano, su aislamiento, su situación frente al entorno, sus dimensiones y, sobre todo, por la extraordinaria apertura al paisaje –las riberas del río Trueba– mediante una doble galería que parece sustituir a las estancias vivideras (figs. 389-390).

Las coordenadas de este edificio son 3° 29' 16,77" de longitud oeste y 42° 55' 20,14" de latitud norte, a 581 m de altitud y a unos 600 m del viejo alcázar medinense, situado en el centro de la población (localización y entorno en figs. 391 a 397).

⁴⁰⁵ Sigue vigente el estudio de esta diversa tipología hispánica realizado por CHUECA GOITIA, *Casas reales en monasterios y conventos españoles*, discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1966 (nueva edición en Xarait, Madrid, 1983), al que se suma buen número de estudios posteriores: destacamos no obstante la aportación de SOBRINO GONZÁLEZ, *Monasterios...*, pp. 437 y ss., 459 y ss. y 601 y ss., donde se refiere a los distintos modos de coexistencia entre palacios y fundaciones monásticas o conventuales, y que hemos tenido ocasión de verificar e incluso de ampliar en nuestra comunicación sobre «El jardín renacentista en el ámbito monástico: del Paraíso perdido al Paraíso por venir», en AA. VV., *Actas de las III Jornadas del Monasterio de Rioseco. El Monasterio a través del tiempo. Estereotomía y ornamentación*, Asociación Salvemos Rioseco y Diputación Provincial de Burgos, Burgos, 2020, pp. 11 a 76.



Figs. 389 y 390. Palacio monástico de Santa Clara en Medina de Pomar, Burgos. Galerías del edificio en su aspecto exterior e interior (fuente: museosantaclara.webcindario.com/mas_estancias.html, ca. 2010).



Figs. 391 y 392. Palacio monástico de Santa Clara en Medina de Pomar. Localización del conjunto, en ocre y verde, al sur de núcleo urbano (sobre plano del Instituto Geográfico y Estadístico, 1924, Planoteca del IGN).



Fig. 393. Palacio monástico de Santa Clara en Medina de Pomar. Localización del edificio con sus huertas y jardines en el plano de Francisco Coello de 1868 (fuente: Cartoteca Rafael Mas, UAM, <http://guiadigital.uam.es/FondosAntiguos/Coello/>).



Figs. 394, 395 y 396. Palacio monástico de Santa Clara en Medina de Pomar. Localización del edificio dentro del conjunto monástico (en color ocre) y de su espacio de jardín inmediato junto a la huerta (en verde), según quedó registrado en los fotogramas aéreos de 1946, 1957 y 1973-1986 (fuente: Fototeca del IGN).

Como en otras residencias de placer del linaje Fernández de Velasco, también se ha ocupado de esta la investigadora Alonso Ruiz (en los trabajos reiteradamente citados), así como Álvarez Cuesta, Mata Ubierna y Gallardo Laureda en obra colectiva⁴⁰⁶, aunque la documentación manejada por todos ellos es muy escasa. Además, se cuenta con el estudio contenido en el *Plan Director del Monasterio de Santa Clara*, redactado en 1994 por encargo de la Dirección General de Patrimonio de Castilla y León⁴⁰⁷.

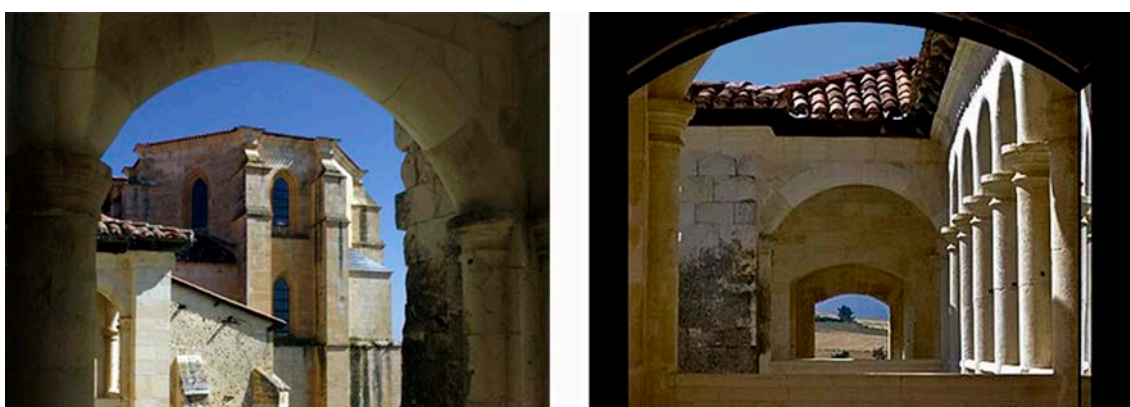


Fig. 397. Palacio monástico de Santa Clara en Medina de Pomar. Vista aérea del edificio, del espacio de jardín y del huerto delantero, transformado en huerto solar (fuente: imagen de Israel. L. Murillo, publicada por elcorreodeburgos.elmundo.es en 22 de noviembre de 2018).

⁴⁰⁶ AA. VV., *El Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar: fundación y patronazgo de la casa de Velasco*, Asociación «Amigos del Monasterio de Santa Clara», Medina de Pomar, 2004, pp. 82-83 y 326-327; planimetría general de José Manuel Álvarez Cuesta (1983), en pp. 72 y 97 a 99 y de Ignacio Vicens (1983) en p. 340.

⁴⁰⁷ ALVAREZ CUESTA, José Manuel; MATA UBIERNA, Lucio; MAGDALENO TEJERO, Roberto; y DE VEGA CUBERO, María Luisa, *Plan Director del Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar*, Junta de Castilla y León, 1994.

Ante la falta de documentación se han propuesto como artífices de este palacio los mismos maestros –Juan de Rasines, según Barrón García y otros⁴⁰⁸– y las cuadrillas de oficiales y peones que ejecutaban otras obras en el monasterio en torno a 1524, en particular la de la capilla de los Fernández de Velasco aneja al templo, una construcción de planta centralizada que sigue el modelo familiar de la de los condestables en la catedral de Burgos. Esta capilla es visible desde las galerías del palacio (fig. 398-399), lo que permite considerar un vínculo visual y simbólico de gran interés.



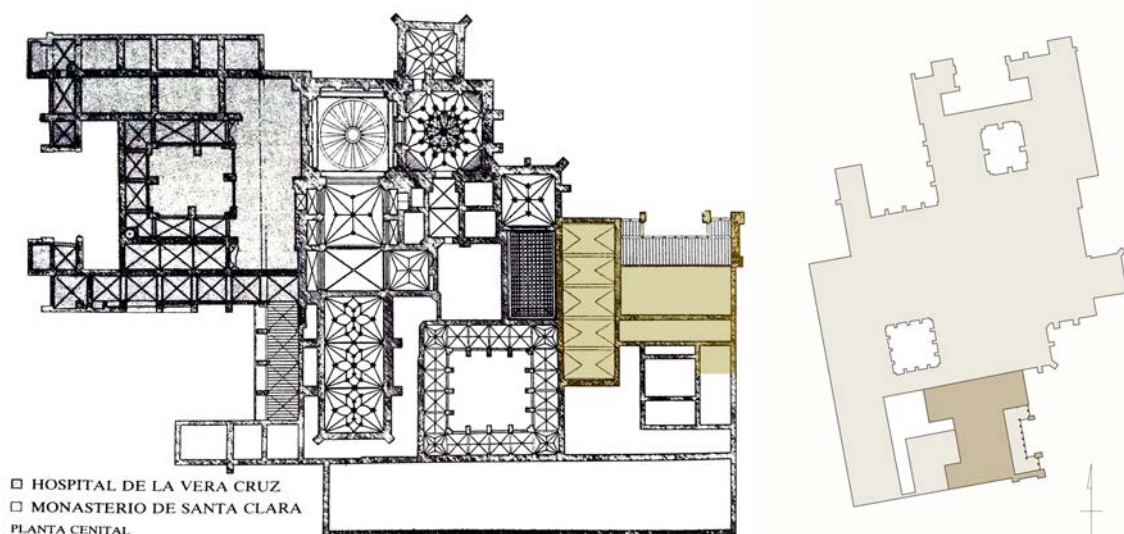
Figs. 398 y 399. Palacio monástico de Santa Clara en Medina de Pomar. Vistas de la capilla y del entorno desde la galería (fuente: museosantaclara.webcindario.com/mas_estancias.html, ca. 2010).

La obra ha llegado hasta nuestros días en buen estado, pero desde luego incompleta, pues se reduce exclusivamente a una doble galería abierta al paisaje, sin correspondencia con estancias de uso residencial a cubierto, algo insólito en la arquitectura de recreo incluso en ejemplos como la villa de Poggio Reale en Nápoles, con su *loggia* independiente del palacete de recreo, pues también contaba con amplias salas traseras que acabaron formando parte del apartamento del virrey Pedro de Toledo, como tendremos ocasión de comprobar (*vid.* subapartado 4.2.3); entre los ejemplos hispánicos se podría relacionar con la hipotética «Casa de la princesa» en Burgos, supuesto origen de la Casa del Cordón, aunque hay indicios para pensar en una obra similar a otras casas de recreo conocidas.

En el caso medinense las estancias cerradas anejas a la galería sin duda existieron, pero fueron alteradas a lo largo del tiempo y finalmente suprimidas con la construcción de un nuevo edificio. La única huella que hemos podido localizar se encuentra en la planimetría de Ignacio Vicens (1983, fig. 400), en cuya planta del monasterio se reconocen los muros de cierre de una sala de unos 60 x 30 pies

⁴⁰⁸ BARRÓN GARCÍA, «Sobre las obras de madurez del arquitecto tardo-gótico Juan de Rasines, 1469-1542», en *Berceo. Revista riojana de Ciencias Sociales y Humanidades*, nº 162, Logroño, 2012, pp. 229 a 257 (p. 252-253).

castellanos (16,68 x 8,34 m) a la que se adosa la galería por su lado oriental de 60 x 12 pies (16,68 x 3,30 m, sin contabilizar muros de carga ni cuerpos salientes) y otra crujía de la misma longitud y anchura por el lado opuesto, posible vestigio planimétrico de una segunda galería abierta a un patio, posteriormente tapiada. El espacio del posible patio, perfecto recinto para un *hortus conclusus* de tradición medieval y monástica, aparece a su vez ocupado por pequeñas estancias de función indeterminada que, en todo caso, podrían haber sido construidas tiempo después.



Figs. 400 y 401. Monasterio de Santa Clara en Medina de Pomar. Planta de Ignacio Vicens, 1983, con el palacio señalado en tono sepia (tomado de AA. VV., *El Monasterio de Santa Clara...*, 2005) y planta orientada de elaboración propia, 2019.

La residencia, concebida como quinta de retiro (una de las funciones habituales de la villa, en este caso de carácter espiritual y religioso)⁴⁰⁹ quedaría rodeada de jardines y huertas de frutales con excelentes vistas sobre la vega del río Trueba. Aunque la promoción de este palacio-villa monacal corresponde al linaje Fernández de Velasco, sólo pudo ser residencia de las damas de la familia, pues se encuentra en la zona más apartada de la clausura, a la que los hombres tenían completamente prohibido el acceso; así lo argumenta Barrón García, quien relaciona la obra como solución definitiva para las frecuentes estancias de las mujeres de la Casa en este monasterio⁴¹⁰. Mostramos algunos esbozos de nuestra hipótesis gráfica del conjunto en la figura 402.

⁴⁰⁹ Hemos estudiado estas y otras relaciones en MUÑOZ DOMÍNGUEZ, «El jardín renacentista en el ámbito monástico: del Paraíso perdido al Paraíso por venir», en AA. VV., *Actas de las III Jornadas del Monasterio de Rioseco. El monasterio a través del tiempo. Estereotomía y ornamentación*, Burgos, 2020, pp. 11 a 76 (el ejemplo de Medina de Pomar en pp. 38 a 40).

⁴¹⁰ BARRÓN GARCÍA, «Sobre las obras...», p. 253.

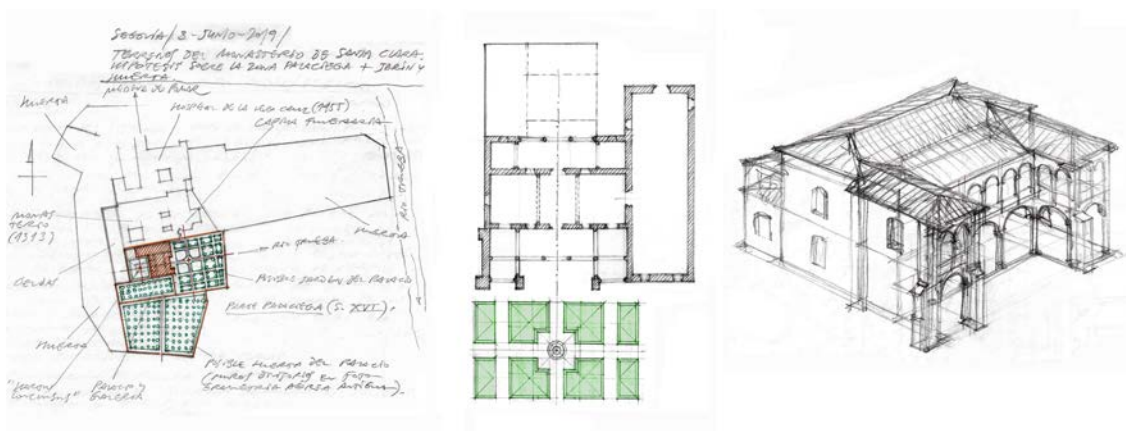
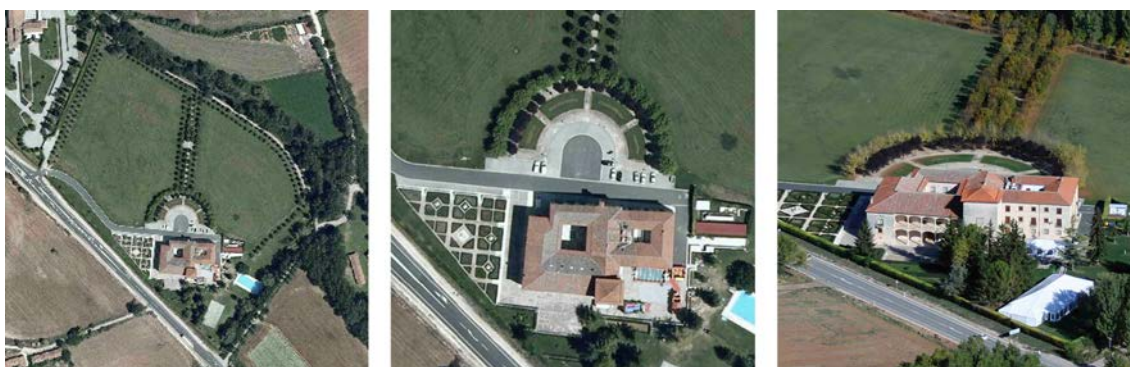


Fig. 402. Hipótesis gráficas sobre el edificio en su estado original y sobre sus probables espacios de huerta y jardín (croquis de elaboración propia, 2019).

2.4.6. Quinta de Saldañuela en Sarracín (Burgos), ca. 1496-1589, principalmente en 1545-1554

Entre las quintas de recreo del linaje Fernández de Velasco destaca sin duda el palacio-villa de Saldañuela, situado a escasa distancia de la localidad de Saldaña, de la que toma su nombre en diminutivo, pero perteneciente al término municipal de Sarracín, 12 km al sur de la capital burgalesa (coordenadas: 3° 41' 11,40" de longitud oeste y 42° 15' 8,11" de latitud norte, a 860 m de altitud). La propiedad se localiza en la margen izquierda del río Valdarcos o río de los Ausines, en una amplia vega fácilmente irrigable de la que ocupa algo más de seis hectáreas delimitadas por el río al norte, la carretera de Burgos a Soria al sur, el arroyo Valdecete al este y otras tierras al oeste (situación y estado actual en figs. 403 a 405).



Figs. 403, 404 y 405. Quinta de Saldañuela en Sarracín, Burgos. Localización de la propiedad en imágenes de satélite y fotografía aérea (fuente: IGN-PNOA, 2018, para las dos primeras figuras, y Ricardo Melgar, octubre de 2012, para la tercera).



Fig. 406. Quinta de Saldañuela. Fachada principal del edificio con su torre y galería (foto de Santiago López Pastor, marzo de 2015, disponible en <https://castillosdelolvido.com/torre-palacio-de-saldañuela/>).

El edificio se alza en la parte del mediodía, junto a la carretera, como elemento destacado del paisaje por la altiva presencia de su torre bajomedieval y la elegante galería renacentista que se le adosa (fig. 406), todo en obra de sillería caliza extraída de las canteras de Hontoria, situadas a 8,4 km del lugar.

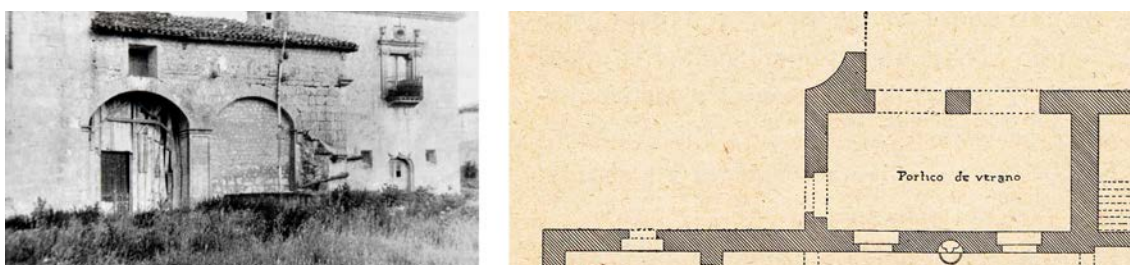
A pesar de esta arquitectura calada y de la apertura de numerosas ventanas platerescas, el volumen del palacio se muestra compacto y delata la existencia de un patio interior que se resuelve en dos alturas con tres vanos por panda, arcos escarzanos sobre columnas exentas de orden compuesto en tres de los lados de la planta baja (el cuarto lo ocupa una fuente de hornacina flanqueada por dos grandes ventanales barrocos) y medias columnas del mismo orden en la alta, a modo de resalte del paramento de sillares que evoca una galería cegada en la que se abren los verdaderos vanos –ventanas adinteladas– sobre una falsa balaustrada en bajo relieve (figs. 407-408)⁴¹¹; los frentes del norte y mediodía del patio alto no son originales, sino

⁴¹¹ Un ejemplo semejante se ofrece en otra obra burgalesa coetánea de la de Saldañuela: el palacio abacial del monasterio de Rioseco, valle de Manzanedo, cuya galería jónica parece haber sido cegada en tiempos próximos a su construcción, si bien el cerramiento es claramente postizo, ejecutado por causas sobrevenidas –seguramente climáticas– y no como parte del proyecto. A su vez, este palacio abacial es buena muestra del tipo de villa con galería entre cuerpos macizos laterales abierto a un jardín en terrazas y

reconstrucciones miméticas ejecutadas a mediados del siglo XX, cuando también se amplió el pórtico trasero, al norte (figs. 409-410), y se sustituyó parte de la crujía oriental con nuevas dependencias.



Figs. 407y 408. Quinta de Saldañuela. Pandas porticadas del patio y falsas galerías altas (fotos de Santiago López Pastor, 2015, sitio web citado).



Figs. 409 y 410. Saldañuela. El pórtico norte en su estado antiguo según fotografía anterior a la reforma de Olano de 1953 y en el plano de 1914-1915 (AA. VV., *Palacio de Saldañuela*, 1995, y Lampérez, 1915).



Figs. 411 y 412. Quinta de Saldañuela. Estribo exterior y cuerpo de escaleras (fuentes: <http://lashorasylosdias.blogspot.com/> y <http://tierrasdeburgos.blogspot.com/>).

al paisaje, un modelo que cuenta con ejemplares en todos los estamentos privilegiados de la época, incluido el eclesiástico.